



# MEMORIA 2024



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORIA  
2024



Moneda de plata alusiva al bicentenario de la batalla de Ayacucho  
2024

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

## **DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2024

Julio Velarde Flores  
**Presidente**

Carlos Oliva Neyra  
**Vicepresidente**

Germán Alarco Tosoni  
Roxana Barrantes Cáceres  
Marylin Choy Chong  
Diego Macera Poli  
José Távara Martín  
**Directores**



Moneda de plata alusiva al bicentenario de la batalla de Junín  
2024

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Funcionarios principales al 31 de diciembre de 2024

**Paul Castillo Bardález**  
Gerente General

**Adrián Armas Rivas**  
Gerente Central de Estudios Económicos

Gerencia Central de Operaciones

**Teresa Lamas Pérez** *Gerente de Información y Análisis Económico*

**Jorge Cerna Morán** *Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera*

**Carlos Montoro Llamosas** *Gerente de Política Monetaria*

**Jorge Patrón Worm** *Gerente de Operaciones Internacionales*

**Fernando Vásquez Sanabria** *Gerente de Política Económica (i)*

**Javier Gutiérrez González** *Gerente de Gestión del Circulante*

**Javier Olivera Vega**  
*Gerente Central de Administración*

**Arturo Pastor Porras** *Gerente de Compras y Servicios*

**Silvia Medina Moreno** *Gerente de Tecnologías de Información*

**José Mariátegui Riglos** *Gerente de Recursos Humanos*

**José Rocca Espinoza**  
*Gerente de Comunicaciones*

**Héctor Herrera Soares**  
*Gerente Jurídico*

**Mónica Medina Triveño**  
*Gerente de Riesgos*

**Guillermo Powzén Reaño**  
*Gerente de Contabilidad y Supervisión*

**Oscar Solís de la Rosa**  
*Gerente de Auditoría*

**Carmen Carranza Paredes**  
*Secretaria General*



Moneda de plata alusiva al bicentenario de la Corte Suprema de Justicia  
2024

# CONTENIDO

## INFORME ECONÓMICO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>I. ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPLEO</b>	<b>15</b>
1. Demanda interna	16
1.1 Consumo privado	17
1.2 Inversión privada	19
1.3 Gasto público	21
2. Exportaciones e importaciones	21
3. Sectores económicos	21
3.1 Sector agropecuario	22
3.2 Sector pesca	26
3.3 Sector minería e hidrocarburos	28
3.4 Sector manufactura	32
3.5 Sector construcción	34
4. Ahorro e inversión	35
5. Ámbito laboral	35
5.1 Empleo nacional	37
<b>II. SECTOR EXTERNO</b>	<b>40</b>
1. Entorno internacional	40
2. Balanza de Pagos	46
2.1 Balanza comercial de Bienes	48
2.2 Términos de intercambio	57
2.3 Servicios	60
2.4 Ingreso Primario	62
2.5 Ingreso Secundario	63
2.6 Cuenta financiera del sector privado	64
2.7 Capitales de corto plazo	66
2.8 Cuenta financiera del sector público	66
2.9 Posición de activos y pasivos externos	68
2.10 Administración de las reservas internacionales	69

<b>III. FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>75</b>
1. Ingresos del Gobierno General	78
2. Gastos del Gobierno General	82
3. Empresas estatales	88
4. Deuda del sector público no financiero	90
4.1 Deuda externa del sector público no financiero	92
4.2 Deuda interna del sector público no financiero	92
4.3 Deuda neta del sector público no financiero	92
4.4 Deuda por monedas	93
4.5 Deuda por tipos de tasa de interés	93
4.6 Vida promedio de la deuda	94
<b>IV. INFLACIÓN</b>	<b>95</b>
1. Inflación sin alimentos y energía	97
2. Variación de precios de alimentos y energía	99
3. Inflación Nacional	100
<b>V. LIQUIDEZ Y CRÉDITO</b>	<b>109</b>
1. Política monetaria	109
2. Tasas de interés	114
3. Agregados monetarios y crediticios	115
3.1 Circulante	116
3.2 Liquidez	116
3.3 Crédito al sector privado	118
4. Financiamiento global al sector privado	121
5. Indicadores financieros	122
6. Tipo de cambio	124
7. Ahorro financiero y mercado de capitales	125
7.1 Mercado primario de renta fija	126
7.2 Mercado bursátil	127
7.3 Sistema privado de pensiones	128
7.4 Fondos mutuos de inversión	129
8. Sistemas de Pagos	130
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>145</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>167</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>229</b>
<b>Recuadros</b>	
La política comercial del Perú	71
La experiencia peruana en el último episodio inflacionario 2021-2024	101
Evolución del crédito en moneda extranjera	136
Impacto del cambio en la definición de los segmentos crediticios en las estadísticas de crédito sectorial	140



Moneda de plata alusiva al bicentenario de la  
proclamación de la independencia en Lima  
2021



Capitulación de Ayacucho

1924

Daniel Hernández

Óleo sobre lienzo



# INFORME ECONÓMICO

David Hernandez

# INTRODUCCIÓN

La **economía global** moderó ligeramente su ritmo de expansión desde 3,5 por ciento en 2023 a 3,3 por ciento en 2024, en un contexto marcado por la persistencia de factores adversos como las tensiones geopolíticas en Ucrania y en Medio Oriente, así como un aumento de las fricciones comerciales tras las elecciones presidenciales en Estados Unidos. A ello se sumó un proceso más lento de flexibilización monetaria por parte de la Reserva Federal, debido a la lenta convergencia de la inflación hacia su objetivo, lo que contribuyó a un entorno internacional menos favorable para el crecimiento. El menor dinamismo de la actividad económica mundial se presentó a la par de una reducción gradual de la **inflación global**, la cual pasó de 5,7 a 4,5 por ciento entre 2023 y 2024, debido a una desaceleración generalizada del alza de precios en economías desarrolladas y emergentes.

El dinamismo de las industrias verdes, la escasez de concentrados y la intensificación de riesgos geopolíticos elevaron las cotizaciones de los principales metales industriales y preciosos, que constituyen una parte importante de las exportaciones peruanas. En paralelo, los altos niveles de oferta e inventarios de petróleo, junto con cosechas récord y perspectivas favorables de producción de alimentos como trigo y maíz, redujeron los precios de los principales insumos que Perú importa. Como resultado, los **términos de intercambio**—medidos como la razón entre los precios promedio de exportación e importación—se incrementaron en 12,6 por ciento en 2024.

La **cuenta corriente de la balanza de pagos**, en términos del PBI, registró un mayor superávit, el cual pasó de 0,3 por ciento en 2023 a 2,2 por ciento en 2024. Este resultado respondió, principalmente, a una mejora del superávit comercial, producto del aumento de los términos de intercambio y del crecimiento del volumen exportado de productos pesqueros tradicionales, gas natural y oro; y en menor medida de la recuperación del

turismo, las condiciones de empleo favorables en el exterior y el rendimiento más elevado de nuestros activos externos. La cuenta financiera registró una **entrada neta de capitales** por USD 1 995 millones (0,7 por ciento del PBI), en contraposición con la salida neta por USD 871 millones de 2023; debido al mayor financiamiento externo neto recibido por el sector público a través de la emisión de bonos globales para cubrir sus requerimientos financieros. En consecuencia, las **Reservas Internacionales Netas** aumentaron en USD 7 954 millones y acumularon un saldo de USD 78 987 millones al cierre de 2024, equivalente a 26,8 por ciento del PBI. Una parte importante de este incremento se explica por la reducción de activos en el exterior por parte de residentes (AFP), que se usaron para financiar el retiro de los fondos de pensiones.

La **economía peruana** creció 3,3 por ciento en 2024, lo que representó una recuperación respecto a la caída de 0,4 por ciento en 2023. El repunte se debió a la reversión progresiva de los factores que habían limitado su desempeño en el año previo. Entre estos factores destacan: (i) los efectos adversos de fenómenos climáticos como El Niño y las sequías, que afectaron la producción en sectores primarios, así como las exportaciones y el empleo; (ii) la presencia de conflictos sociales; (iii) la caída en la confianza empresarial; y (iv) el impacto del ciclo político en la inversión pública.

Por el lado de la oferta, la disipación de estos factores en 2024 permitió la recuperación de las actividades primarias, que crecieron 4,1 por ciento, con avances en el sector agropecuario, la pesca y su manufactura asociada. Asimismo, los sectores no primarios revirtieron la caída de 2023 (-1,3 por ciento) y crecieron 3,1 por ciento, impulsados por la manufactura, la construcción y los servicios. Por el lado de la demanda, la recuperación del mercado laboral y la reducción de la inflación influyeron favorablemente en el poder adquisitivo de los hogares, lo que les

permitió recomponer su canasta y aumentar el consumo; mientras que la mejora en la confianza empresarial impulsó la inversión privada. Además, la inversión pública de los gobiernos subnacionales revirtió la contracción de 5,4 por ciento registrada en 2023 al aumentar a un ritmo de crecimiento de dos dígitos, un hecho que no se observaba desde 2012, excluyendo los años afectados por la pandemia.

El **déficit fiscal** subió de 2,7 por ciento del PBI en 2023 hasta 3,5 por ciento en 2024. Los ingresos aumentaron 2,4 por ciento en términos reales, siguiendo a la recuperación económica, el mayor empleo, los altos precios de los metales de exportación y el crecimiento de las importaciones. No obstante, dicha tasa de expansión fue menor a la del producto, lo que derivó en una caída del ratio de ingresos desde 19,4 hasta 18,7 por ciento del PBI. A ello se sumó el fuerte crecimiento de la inversión pública y los aumentos salariales, que elevaron los gastos no financieros. La **deuda bruta del Sector Público No Financiero** se incrementó de S/ 329 234 millones en 2023 a S/ 355 181 millones al cierre de 2024, debido principalmente al aumento del déficit fiscal y la depreciación del sol frente al dólar americano. A pesar del aumento en términos nominales, la deuda bruta como porcentaje del PBI disminuyó de 32,4 a 32,1 por ciento entre 2023 y 2024, mientras que la deuda neta pasó de 22,1 a 23,5 por ciento del PBI.

La **inflación** durante 2024 continuó mostrando una tendencia decreciente y cerró el año en 1,97 por ciento, alrededor del centro del rango meta (de 1 a 3 por ciento) desde mayo. La inflación sin alimentos y energía también se mantuvo dentro del rango meta desde agosto y cayó a 2,60 por ciento al finalizar el año. Los precios de alimentos y energía aumentaron 1,2 por ciento (3,6 por ciento en 2023). Destacó la caída de los precios de alimentos perecibles agrícolas y de combustibles para vehículos.

El BCRP continuó en 2024 con el proceso de **flexibilización monetaria** iniciado en setiembre de 2023. Durante 2024, la tasa de referencia se redujo en siete reuniones mensuales del Programa Monetario, en cada caso en 25 puntos básicos, y se mantuvo sin cambios en marzo, junio, julio, octubre y diciembre. De esta manera, la tasa de interés cerró el año en 5,00 por ciento. Al descontar las expectativas de inflación, la tasa de referencia real se ubicó en 2,55 por ciento, acercándose al nivel estimado como neutral, de aproximadamente 2,0 por ciento. La tasa de interés real neutral es aquella que resulta coherente con una economía que opera a su nivel potencial y con una inflación alineada a su objetivo de largo plazo.

El saldo de operaciones de inyección de liquidez en moneda nacional se redujo de S/ 33 052 millones al cierre de 2023 a S/ 25 897 millones al 31 de diciembre de 2024. Dicho flujo se explica principalmente por el vencimiento de operaciones repo de cartera alternativo (S/ 3 992 millones) y la amortización de operaciones repo de cartera con garantía estatal del programa Reactiva Perú (S/ 3 566 millones). La tasa de crecimiento anual del crédito total al sector privado se desaceleró de 1,4 por ciento en 2023 a 0,4 por ciento en 2024. En porcentaje del PBI, el saldo de crédito al sector privado representó el 38,0 por ciento, menor al 41,0 por ciento de 2023.

La Estrategia de Interoperabilidad del BCRP, desplegada progresivamente desde 2023, ha impulsado un rápido crecimiento de los pagos digitales, con más de 160 millones de transacciones mensuales adicionales a diciembre de 2024. El avance en las primeras fases se ha apoyado en la facilidad de uso de las billeteras, la expansión de los Códigos QR y el aumento de pagos vía aplicativos bancarios. Actualmente, se continúa integrando a las empresas emisoras de dinero electrónico y se prepara la implementación de la Fase 4, que busca incorporar a actores fintech y big tech mediante un modelo de iniciación de pagos.



Medalla de plata "El Perú en recuerdo de sus libertadores. Primer centenario de la batalla de Ayacucho 1924"  
1924  
Diámetro: 35 mm

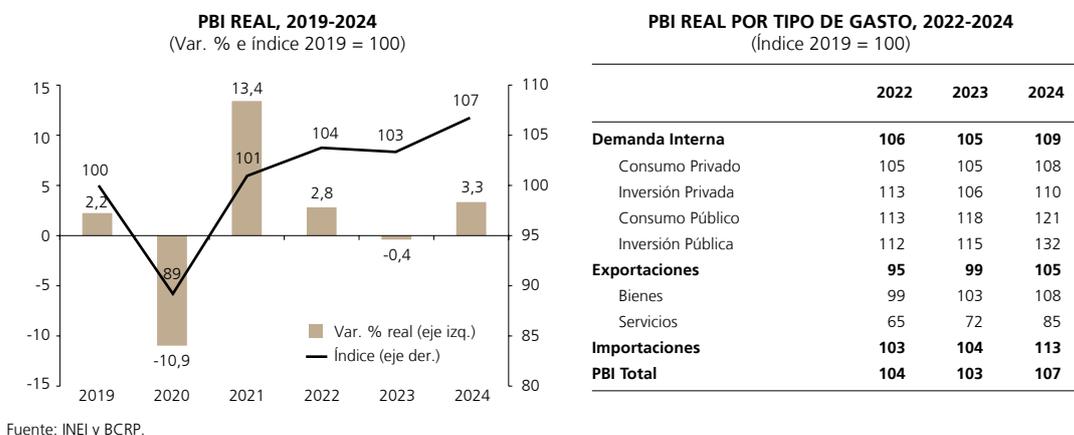
# 01. ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPLEO

La actividad productiva creció un 3,3 por ciento en 2024, tras la caída del 0,4 por ciento en 2023. Esto se debió principalmente a la reversión de los factores que limitaron su desempeño en 2023: (i) fenómenos climáticos como El Niño y las sequías; (ii) alta conflictividad social y tensiones políticas; (iii) disminución de la confianza empresarial y (iv) cambios en las autoridades regionales y locales, que afectaron la inversión pública.

Por el lado de la demanda, la reducción de la inflación, junto con la recuperación del mercado laboral y la mejora en la confianza empresarial permitieron un aumento del consumo (2,8 por ciento) y la inversión privada (3,3 por ciento). Asimismo, la inversión pública a nivel subnacional, en el segundo año de gestión de las autoridades regionales y locales, pasó de una contracción del 5,4 por ciento a un crecimiento de dos dígitos, tasa no vista desde 2012, salvo los años de pandemia.

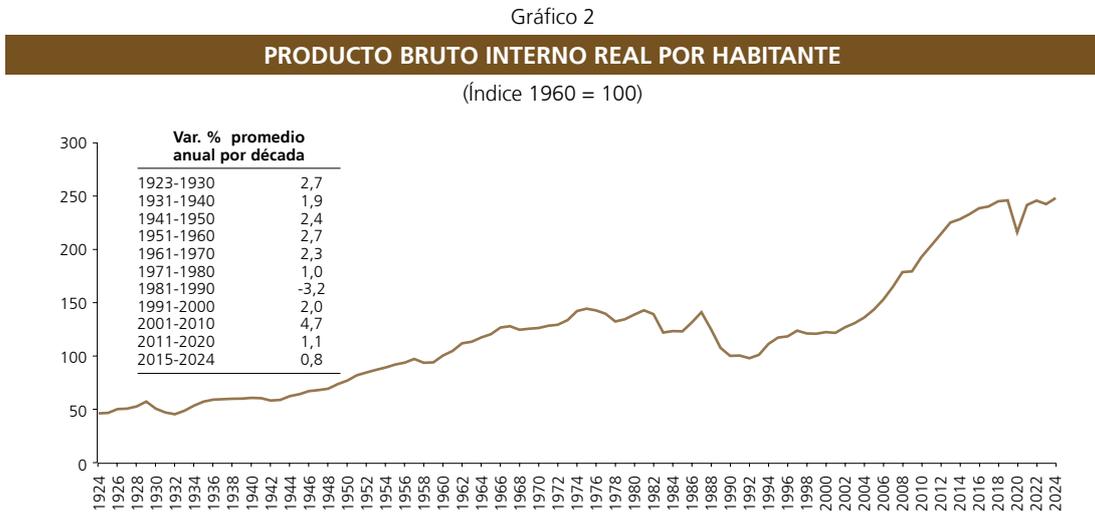
Las exportaciones totales continuaron su expansión y se ubicaron un 5,4 por ciento por encima de los niveles prepandemia, principalmente debido al crecimiento de los embarques de bienes tradicionales, y la recuperación del turismo receptivo. Las importaciones de bienes crecieron en todos sus rubros—consumo, insumos y bienes de capital.

Gráfico 1



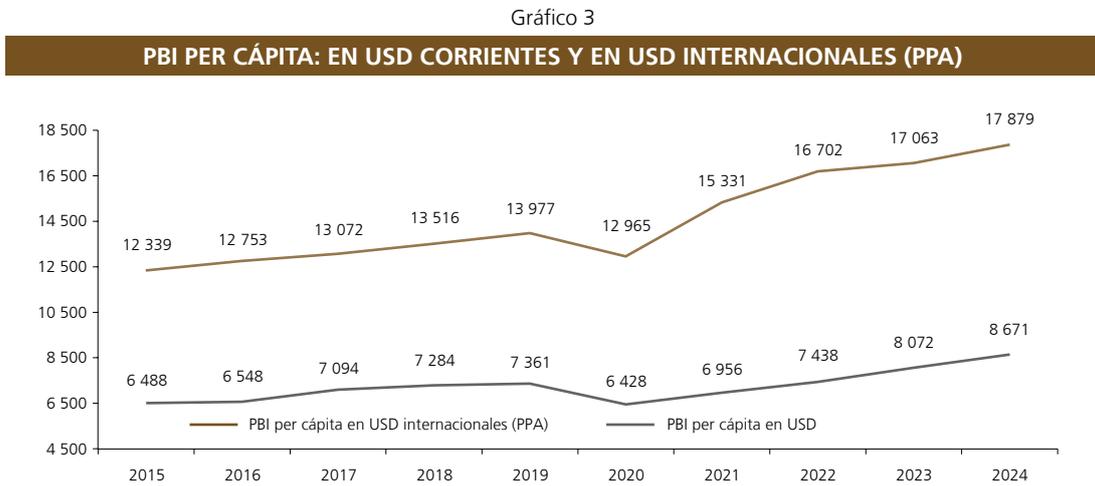
Si se incluye el efecto del crecimiento poblacional estimado, el PBI per cápita aumentó un 2,4 por ciento en 2024, un 0,8 por ciento por encima del nivel de 2019 por primera vez desde la pandemia. No obstante,

la tasa de crecimiento anual promedio del PBI per cápita en la última década fue de 0,8 por ciento, significativamente inferior al 4,7 por ciento registrado entre 2001 y 2010.



Fuente: INEI y BCRP.

El PBI nominal aumentó un 8,8 por ciento, mientras que el PBI en dólares corrientes creció un 8,4 por ciento. El PBI per cápita en dólares fue USD 8 671 en 2024, lo que representa un incremento del 7,4 por ciento respecto a 2023.



Fuente: Fondo Monetario Internacional y BCRP.

El PBI medido en términos de su paridad de poder adquisitivo (PPA) —indicador que toma en cuenta una misma canasta de bienes y que se utiliza para realizar comparaciones internacionales— aumentó un 4,8 por ciento interanual, ubicándose en USD 17 879 de PPA.

## 1. DEMANDA INTERNA

El crecimiento de la demanda interna en 2024 fue impulsado por la recuperación del gasto privado, el cual incluyó una contribución positiva de inventarios. A ello se sumó un fuerte repunte de la inversión

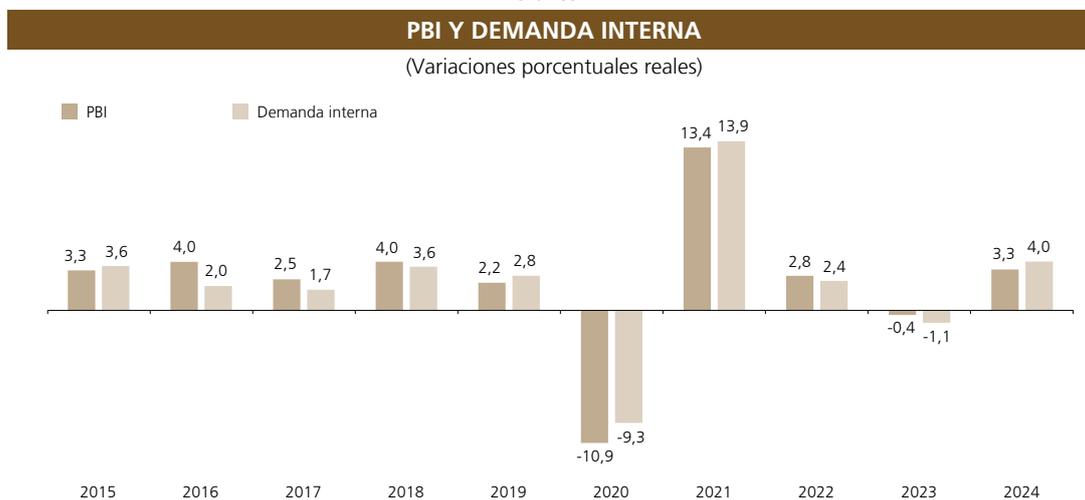
pública (14,7 por ciento), en especial por parte de los gobiernos subnacionales, que tradicionalmente incrementan su ejecución en el segundo año de gestión. Como resultado, la demanda interna creció 4,0 por ciento, en contraste con la contracción de 1,1 por ciento registrada en 2023.

Cuadro 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>Demanda Interna</b>	<b>2,4</b>	<b>-1,1</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>1,7</b>
a. Consumo privado	3,5	0,1	2,8	2,5	1,6
b. Consumo público	-0,2	4,9	2,1	4,1	3,9
c. Inversión bruta fija	1,1	-4,5	5,6	1,2	2,6
- Privada	0,0	-6,1	3,3	1,0	1,9
- Pública	6,0	2,4	14,7	2,3	5,7
Exportaciones	5,5	4,1	6,1	2,8	1,1
Menos:					
Importaciones	3,6	1,3	8,4	2,6	2,4
<b>Producto Bruto Interno</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1,3</b>
Nota:					
Gasto público total	1,4	4,3	5,3	3,6	4,3

Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 4



Fuente: INEI y BCRP.

## 1.1 CONSUMO PRIVADO

El consumo privado recuperó dinamismo y avanzó un 2,8 por ciento en 2024, frente al crecimiento de 0,1 por ciento registrado en 2023. La normalización de las anomalías climáticas, un entorno de menor conflictividad social y la reducción de la inflación contribuyeron a la recuperación del mercado laboral y al aumento de los ingresos reales, lo que a su vez consolidó un entorno favorable para el consumo. Además, en el año se autorizó un retiro extraordinario de fondos de pensiones (Ley N° 32002) y se extendió, a inicios de 2024, la disponibilidad completa de los depósitos de CTS (Ley N° 32027), lo cual permitió a

los consumidores contar con liquidez adicional para la adquisición de bienes y servicios. Si bien estas medidas impulsaron el consumo en el corto plazo, también tendría efectos negativos en el mediano y largo plazo, como la erosión del ahorro previsional (AFP) y del sistema de seguridad social para casos de desempleo (CTS).

En 2024, el empleo formal en el sector privado creció 2,9 por ciento interanual, lo que significó la creación de un promedio mensual de 118 947 puestos de trabajo adicionales respecto al año anterior. Este crecimiento estuvo liderado por los sectores no primarios, especialmente construcción, comercio y servicios. En los sectores primarios, destacó el aumento del empleo en minería y la recuperación del sector agropecuario a partir de la segunda mitad del año. Como consecuencia, la masa salarial formal registró una expansión nominal de 7,6 por ciento.

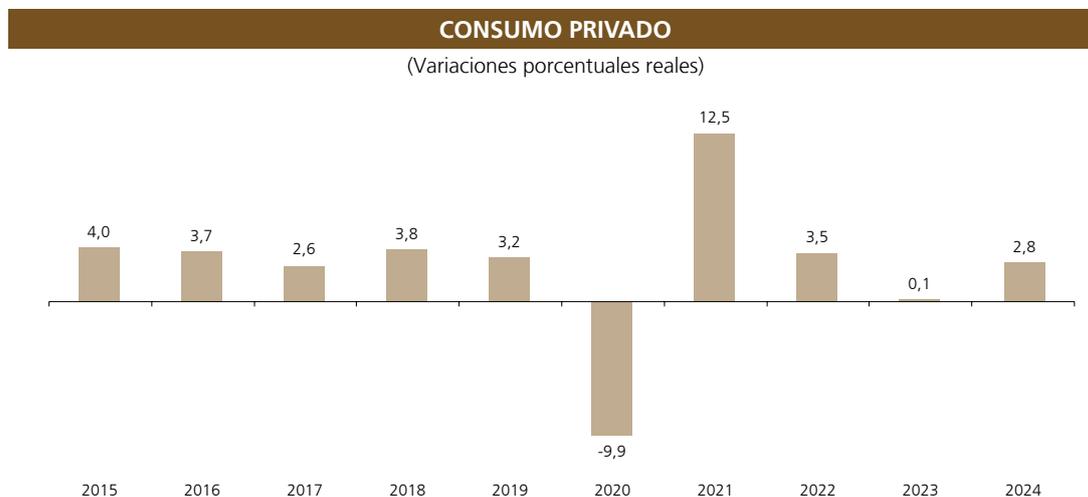
Otros indicadores de consumo confirman esta evolución favorable. Las ventas minoristas subieron 3,2 por ciento (frente al 2,8 por ciento en 2023), mientras que la importación de bienes de consumo no duradero (excluyendo alimentos) aceleraron su crecimiento 9,2 por ciento en 2024. Asimismo, las ventas de pollo se recuperaron de la contracción del 6,6 por ciento registrada en 2023, alcanzando un crecimiento de 6,6 por ciento. No obstante, el crédito de consumo se redujo un 3,0 por ciento en términos reales, debido principalmente a la menor colocación de crédito asociado a tarjetas de crédito.

Cuadro 2

INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
(Variación porcentual)			
	2022	2023	2024
Empleo nacional (sector formal privado)	7,9	3,4	2,9
Masa salarial (sector formal privado y público)	11,6	6,4	7,6
Crédito de consumo real	12,3	4,9	-3,0
Transacciones con tarjetas	31,2	8,2	13,4
Ventas de pollo (toneladas, promedio diario)	0,5	-6,6	6,6
Ventas minoristas	2,4	2,8	3,2
Volumen de importaciones de bienes de consumo	5,7	4,1	5,7
No duraderos, excluyendo alimentos	11,4	1,2	9,2
Duraderos	-0,3	8,7	1,8

Fuente: BCRP, INEI, Sunat, MINAGRI.

Gráfico 5



Fuente: INEI y BCRP.

## 1.2 INVERSIÓN PRIVADA

Luego de dos años consecutivos de caída, la inversión privada aumentó un 3,3 por ciento en 2024. La normalización de las anomalías climáticas y el entorno de menor conflictividad contribuyeron a la recuperación paulatina de las expectativas de los empresarios acerca de la economía y de sus sectores. Además, el ciclo de flexibilización monetaria iniciado en agosto de 2023 se tradujo en una reducción de las tasas de interés corporativas. Como resultado, la inversión no minera creció 3,7 por ciento, resultado que es consistente con el aumento de 9,3 por ciento de las importaciones de bienes de capital y de 6,2 por ciento en las compras de bienes de capital sin considerar celulares ni materiales de construcción. Esta evolución fue parcialmente contrarrestada por la contracción, por tercer año consecutivo, de la inversión minera; aunque la reducción fue leve (-0,1 por ciento) en contraste con los años previos.

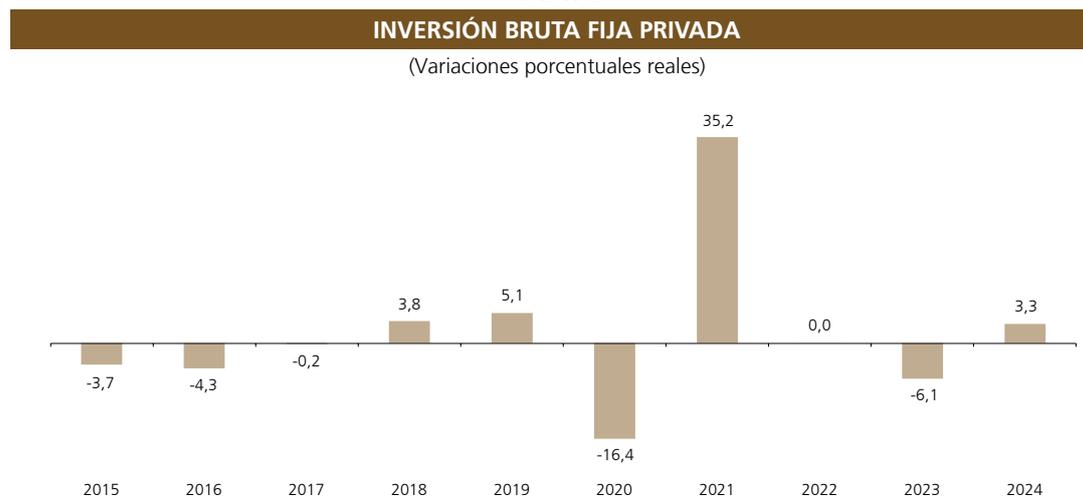
Los proyectos de inversión que resaltaron por la magnitud ejecutada son: Ampliación Terminal Aeropuerto Jorge Chávez, Terminal Portuario Chancay Fase 1, Línea 2 del Metro de Lima y Callao y Masificación del Gas en Lima y Callao.

Cuadro 3

INVERSIÓN MINERA Y NO MINERA						
(Variación porcentual real)						
	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
Inversión Privada Total	-16,4	35,2	0,0	-6,1	3,3	1,0
Sector minero	-25,1	21,7	-7,3	-8,5	-0,1	-5,6
Sectores no mineros	-14,9	37,2	0,9	-5,8	3,7	2,1

Fuente: INEI y BCRP.

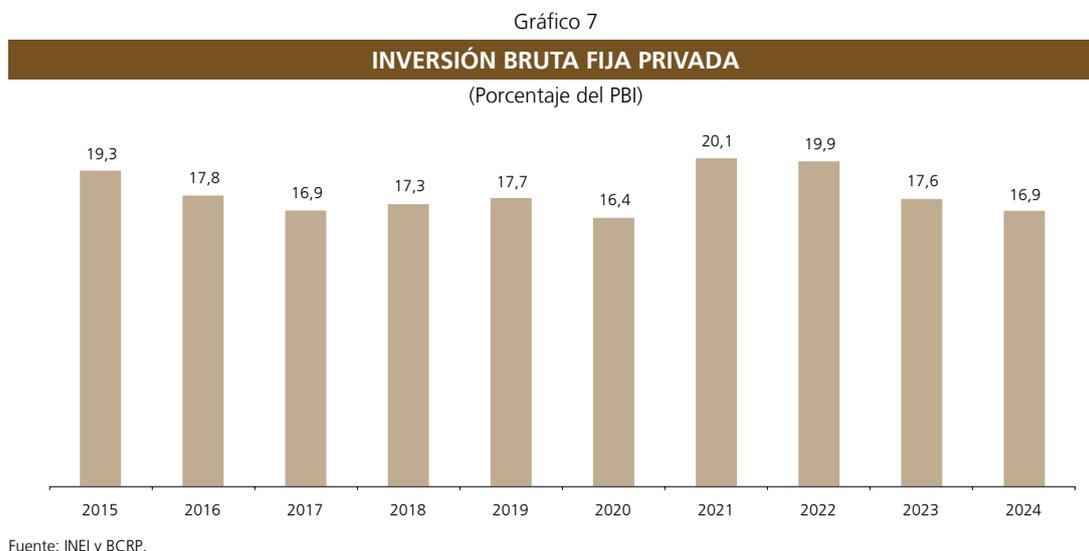
Gráfico 6



Fuente: INEI y BCRP.

Si bien la inversión privada creció en términos reales, la expansión nominal de esta variable fue menor a la del producto total. Este hecho se explica por el mayor crecimiento de los deflatores del PBI respecto a

los precios de los bienes de capital. De esta manera, el ratio de inversión privada a PBI disminuyó de 17,6 a 16,9 por ciento entre 2023 y 2024.



En términos nominales, la **inversión minera** aumentó ligeramente de USD 4 936 millones en 2023 a USD 4 961 millones en 2024, explicada principalmente por la mayor inversión de Las Bambas, Buenaventura, Chinalco, Antamina, Cerro Verde, que fue parcialmente contrarrestada por los menores desembolsos de Yanacocha, Anglo American Quellaveco, Marcobre, entre otros.

En el sector energía, Luz del Sur ejecutó inversiones por USD 116 millones (USD 101 millones en 2023), monto que se destinó principalmente al mejoramiento y expansión del sistema eléctrico con el objeto de atender la creciente demanda. Por su parte, Pluz Energía, antes Enel Distribución, invirtió USD 219 millones, USD 59 millones más al del año previo, debido a la mayor ejecución de obras de ampliación, modernización, reforzamiento, alumbrado público y mantenimiento de sus redes de distribución eléctrica como parte de los proyectos del Plan de Subtransmisión con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad de su servicio.

En el sector hidrocarburos, Refinería La Pampilla destinó USD 88 millones a inversiones, mayor en USD 31 millones a los de 2023; los mayores desembolsos se destinaron al proyecto Revamping RLP35, al mantenimiento mayor del Bloque Gasolinas y a mejoras en seguridad e instalaciones. En el sector pesca, Pesquera Exalmar expandió su inversión en USD 5 millones, respecto a lo devengado en 2023 (USD 12 millones), destinadas principalmente a plantas y embarcaciones de Consumo Humano Indirecto (CHI).

En el sector manufactura, Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston desembolsó USD 67 millones en inversiones destinadas a incrementar la capacidad de producción y comercialización, monto inferior en USD 25 millones a lo registrado en 2023.

### 1.3 GASTO PÚBLICO

El gasto público de 2024 aumentó 5,3 por ciento. El mayor gasto se explica tanto por el incremento del consumo público (2,1 por ciento) como por la expansión de dos dígitos de la inversión pública (14,7 por ciento).

El mayor consumo público se debe a los gastos más altos en mantenimiento, suministros médicos y servicios profesionales, aunque fue parcialmente compensado por la reducción del gasto en los programas Emergencia Fenómeno El Niño, Con Punche Perú y la pandemia del COVID-19.

En tanto, el avance de la inversión pública de dos dígitos se dio a nivel del Gobierno Nacional (25,6 por ciento) y de los gobiernos subnacionales (11,6 por ciento). El aumento en el Gobierno Nacional se debe a la ejecución de proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, destacando las Escuelas Bicentenario, la Línea 2 del Metro y el proyecto de banda ancha. Además, la Autoridad Nacional de Infraestructura avanzó en la protección de riberas. Finalmente, sobresalieron las inversiones en proyectos viales, de comunicaciones, saneamiento y salud.

## 2. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Las **exportaciones totales** aumentaron 6,1 por ciento en 2024, diferenciado en un incremento de 5,0 por ciento en bienes y 18,1 por ciento en servicios.

El aumento de los embarques de bienes correspondió al mayor envío de productos tradicionales (7,0 por ciento) y no tradicionales (1,3 por ciento). Entre las exportaciones tradicionales destaca el aumento de harina de pescado, café, oro, petróleo crudo y sus derivados y gas natural. En el caso de las exportaciones no tradicionales destacó el aumento de productos siderometalúrgicos, químicos, textiles y agropecuarios. Las exportaciones de servicios continuaron su recuperación, resaltaron los incrementos en los servicios relacionados al turismo. No obstante, aún permanecen por debajo de los niveles alcanzados en 2019.

Las **importaciones totales** aumentaron 8,4 por ciento, tanto por las mayores compras de bienes (8,8 por ciento) como por la demanda de servicios del exterior (6,7 por ciento). El incremento en la adquisición de bienes se dio en todos los rubros de bienes de consumo (5,7 por ciento), de insumos (10,4 por ciento) y de bienes de capital (9,3 por ciento). En las importaciones de insumos destacó el incremento de insumos industriales y de alimentos, mientras que en los de bienes de capital resaltan las adquisiciones de materiales de construcción. El incremento en las importaciones de servicios se explica por una mayor salida de residentes al exterior, así como una demanda más alta de servicios digitales, de telecomunicaciones, financieros y empresariales.

## 3. SECTORES ECONÓMICOS

Por el lado de la oferta, la normalización de las condiciones climáticas se tradujo en una recuperación de las actividades primarias (4,1 por ciento), en los sectores agropecuario, pesca y su manufactura asociada. La minería se desaceleró principalmente por la menor extracción de cobre.

La reducción de los conflictos sociales, la recuperación de la confianza empresarial y el aumento de la capacidad adquisitiva de los hogares impulsó el gasto privado, que a su vez determinó una recuperación

de 3,1 por ciento de la actividad no primaria, reflejada en el crecimiento de los sectores manufactura, construcción y servicios.

Cuadro 4

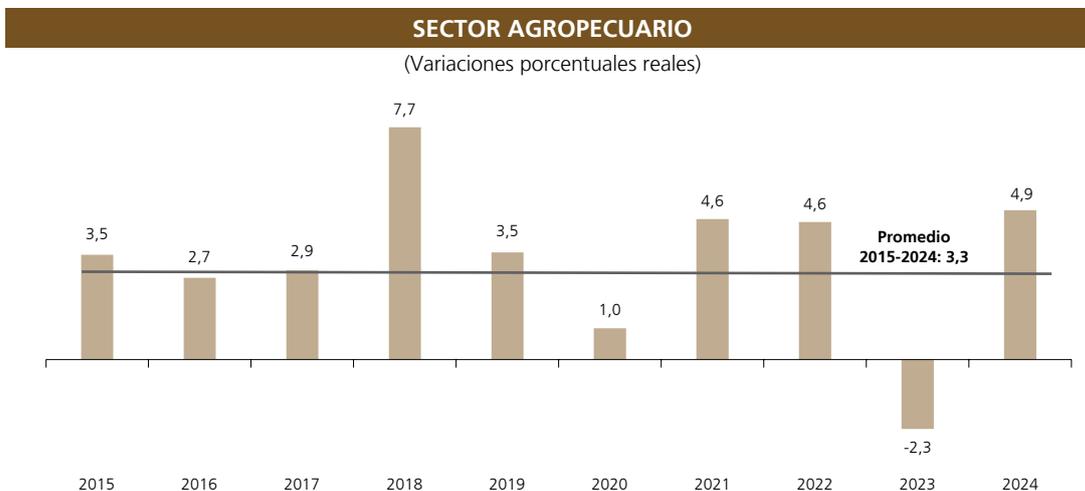
PRODUCTO BRUTO INTERNO, SEGÚN SECTORES					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>PBI Primario</b>	<b>0,9</b>	<b>2,9</b>	<b>4,1</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>
Agropecuario	4,6	-2,3	4,9	3,3	2,5
Agrícola	5,8	-3,7	6,8	3,7	3,5
Pecuario	2,4	0,1	1,8	2,6	0,9
Pesca	-11,4	-21,2	24,9	2,9	0,0
Minería metálica	0,0	9,3	2,0	4,2	1,2
Hidrocarburos	4,0	0,7	2,1	-2,5	-1,9
Manufactura	-2,5	-2,3	8,2	1,0	0,8
<b>PBI No Primario</b>	<b>3,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,1</b>	<b>1,4</b>
Manufactura	2,2	-8,0	2,5	0,0	0,2
Electricidad y agua	3,9	3,7	2,4	3,4	2,4
Construcción	3,1	-8,2	3,6	1,3	2,8
Comercio	3,3	2,4	3,0	2,0	1,5
Servicios	3,6	-0,1	3,2	2,6	1,3
<b>PBI</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1,3</b>

Fuente: INEI y BCRP.

### 3.1 SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario creció 4,9 por ciento en 2024 y con ello retomó el crecimiento que caracterizó al sector durante el periodo 2005-2022. Este resultado se debió a la normalización de condiciones climáticas que permitieron una buena campaña, tanto de la producción orientada al mercado interno, como al mercado externo.

Gráfico 8



Fuente: INEI y MIDAGRI.

El Niño costero de 2023-2024 determinó un contexto adverso para el desarrollo de los cultivos, pues afectó las condiciones fitosanitarias, particularmente en la costa norte, por la intensidad de las lluvias, las anomalías cálidas y el alto aporte de humedad a los suelos. En los primeros meses del año, el sector experimentó una caída por los efectos rezagados de El Niño costero, en donde principalmente se perjudicó la producción de uva, mango y ave.

Sin embargo, esto sería más que compensado por un gran impulso productivo en el segundo trimestre que respondió a elevados picos de cosechas de productos orientados al mercado interno (papa, arroz y productos andinos), con mejores condiciones climáticas (hídricas, térmicas y oportunidad de lluvias), respecto al año anterior. Sumado a ello, en el cuarto trimestre destacó el aporte de la agroexportación, principalmente por café, uva, mango y arándano, donde este último alcanzó un volumen de producción récord.

El superávit hídrico en la zona norte-centro del ande (agosto - diciembre de 2023) resultó favorable tanto para el inicio del ciclo productivo de las siembras como para las siguientes fases productivas de la cosecha.

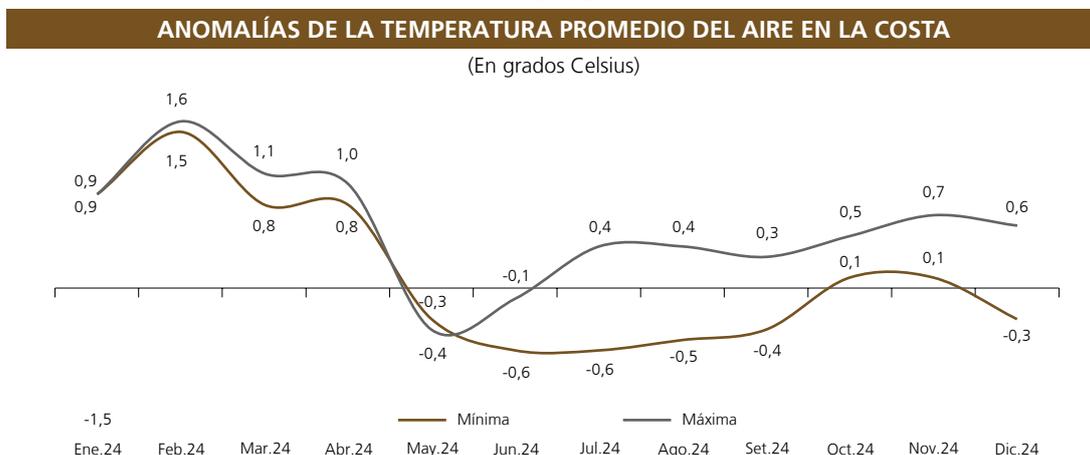
Cuadro 5

INDICADOR DE PRECIPITACIONES EN LA REGIÓN SIERRA EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA DE AGOSTO A DICIEMBRE 2023 1/						
(En variaciones porcentuales respecto de su media histórica)						
	Ago	Set	Oct	Nov	Dic 2/	Acumulado Ago - Dic
Norte	-18,1	-55,1	29,6	0,9	77,1	23,1
Centro	-43,5	6,0	27,3	39,8	24,2	23,2
Sur	-48,8	-13,4	-19,7	15,5	-21,4	-12,7

1/ Muestra de 218 estaciones meteorológicas del SENAMHI, con media histórica de 30 años (1981-2010).  
2/ Al 31 de diciembre del 2023.  
Fuente: SENAMHI.

La moderación de las temperaturas en la costa respecto a lo observado en 2023 favoreció particularmente a los frutales para exportación, lo que determinó la recuperación en la producción agrícola anual.

Gráfico 9



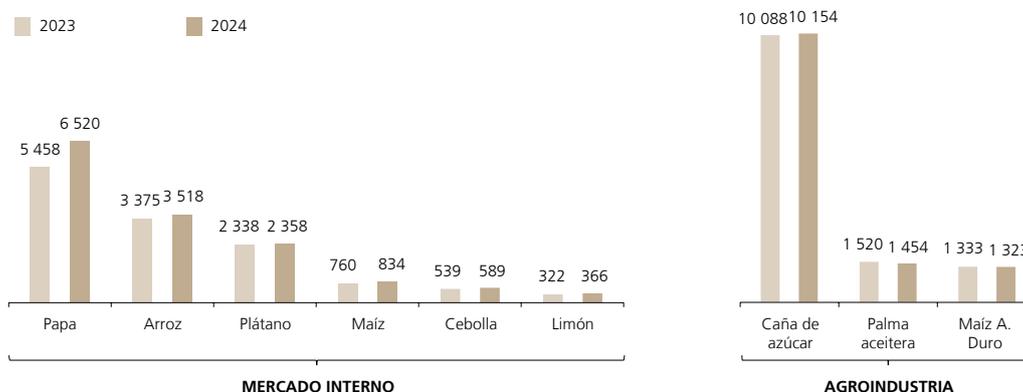
Fuente: SENAMHI.

En el año se observaron incrementos de la producción destinada tanto al mercado interno (9,5 por ciento) como al mercado externo (4,9 por ciento). Además, se incrementó la actividad pecuaria (1,8 por ciento). Por el contrario, la producción agroindustrial decreció 2,6 por ciento por menores siembras de maíz amarillo duro y menores cosechas de algodón rama.

Gráfico 10

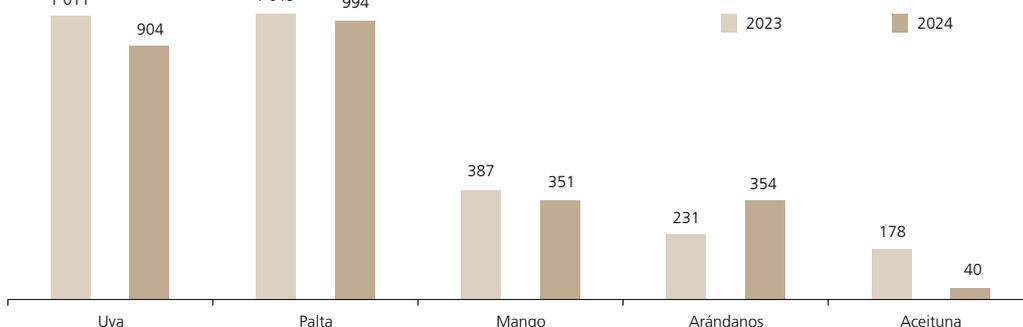
**CULTIVOS ORIENTADOS AL MERCADO INTERNO Y LA AGROINDUSTRIA**

(Miles de TM)



**CULTIVOS ORIENTADOS AL MERCADO EXTERNO**

(Miles de TM)



Fuente: MINAGRI.

En los últimos diez años el sector creció 3,3 por ciento en promedio. Incidió en este resultado el impulso agroexportador (7,5 por ciento) con el crecimiento de los arándanos a dos dígitos. También contribuyó la producción pecuaria (2,6 por ciento) con un continuo dinamismo de la actividad avícola en los años prepandemia. Asimismo, coadyuvó al crecimiento la producción orientada al mercado interno (2,2 por ciento) con destacables años favorables en cuanto a condiciones hídricas y climáticas, como 2018, 2021 y 2022; contrarrestada por años menos favorables con sequía en el ande y El Niño costero 2023-2024.

Cuadro 6

<b>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>A. Producción agrícola</b>	<b>5,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>6,8</b>	<b>3,7</b>	<b>3,5</b>
<b>Orientada al mercado interno</b>	<b>1,9</b>	<b>-4,8</b>	<b>9,5</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>
Papa	5,9	-9,6	19,5	3,3	3,9
Arroz Cáscara	-2,2	-2,4	4,2	2,0	2,0
Cebolla	-14,3	4,5	9,2	-2,5	-1,5
Mandarina	8,6	2,7	-1,3	6,7	5,2
Tomate	-13,4	7,1	14,3	-0,3	5,1
Plátano	3,8	-3,6	0,9	1,0	0,9
Yuca	4,2	7,6	-5,3	1,8	2,2
Maíz Amiláceo	13,7	-12,5	18,5	2,0	3,8
Ajo	3,8	-14,1	0,7	1,9	3,5
Limón	1,5	-2,6	13,7	3,3	4,8
<b>Orientada a la agroindustria</b>	<b>5,1</b>	<b>4,2</b>	<b>-2,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>
Maíz amarillo duro	-1,2	6,1	-0,8	0,7	0,8
Algodón Rama	160,0	-2,4	-30,2	-11,7	-13,9
Palma Aceitera	14,2	1,0	-4,3	8,9	9,3
Caña de azúcar	-2,5	5,3	0,7	-1,1	-1,4
<b>Orientada a la agroexportación</b>	<b>11,9</b>	<b>-3,5</b>	<b>4,9</b>	<b>7,5</b>	<b>5,6</b>
Café	-1,9	2,7	-2,1	4,9	-0,2
Espárrago	2,2	-5,4	-6,9	-1,3	-1,4
Uva	11,7	9,6	-10,6	6,0	7,2
Palta	10,9	18,3	-2,4	11,0	11,7
Mango	13,9	-23,3	-9,3	-0,7	-3,9
Cacao	7,2	-3,4	-6,0	6,7	2,0
Quinoa	7,0	-36,3	57,2	0,0	5,0
Arándano	29,0	-21,7	53,4	63,6	19,0
Aceituna	54,4	-21,6	-77,5	-12,5	-26,9
<b>B. Producción pecuaria</b>	<b>2,4</b>	<b>0,1</b>	<b>1,8</b>	<b>2,6</b>	<b>0,9</b>
Ave	2,9	-1,1	2,3	3,3	0,7
Vacuno	1,5	3,1	1,7	0,3	0,9
Huevo	1,4	-0,1	-0,4	3,6	0,8
Porcino	3,0	10,5	4,0	4,4	3,8
<b>C. SECTOR AGROPECUARIO 1/</b>	<b>4,6</b>	<b>-2,3</b>	<b>4,9</b>	<b>3,3</b>	<b>2,5</b>

1/ Incluye el sector silvícola.

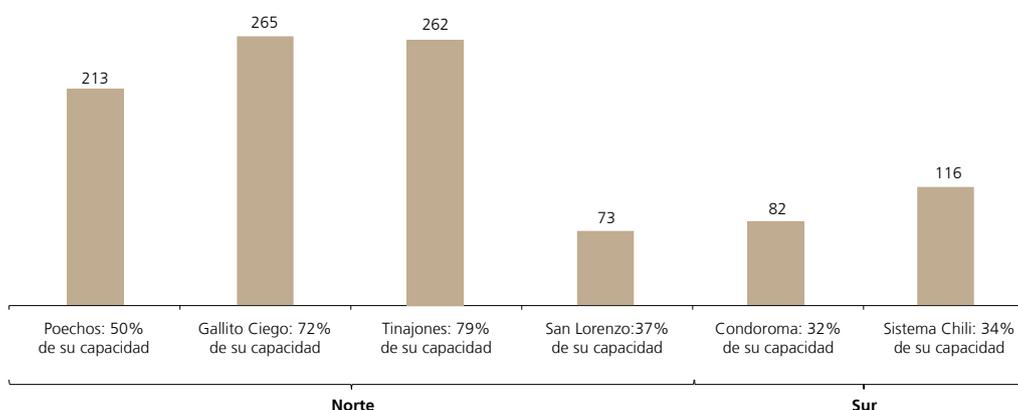
Fuente: INEI y Ministerio de Agricultura y Riego.

El almacenamiento de agua en los principales reservorios al 31 de diciembre de 2023 fue superior en comparación a similar fecha de 2022, con excepción del Sistema Chili en el sur.

Gráfico 11

**VOLUMEN ALMACENADO DE AGUA EN PRINCIPALES RESERVIOS, SEGÚN REGIONES 1/**

(Millones de metros cúbicos)



1/ Al 31 de diciembre 2023.

Fuente: Junta de Usuarios, Proyectos Especiales de Irrigación y Autodema.

Cuadro 7

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESERVIOS 1/**

(Millones de metros cúbicos)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Capacidad de uso
<b>Piura</b>								
Poechos	171	239	143	233	78	213	85	426
San Lorenzo	95	98	58	96	33	73	30	196
<b>Lambayeque</b>								
Tinajones	188	307	210	325	182	262	85	332
<b>La Libertad</b>								
Gallito Ciego	141	220	124	295	93	265	154	367
<b>Arequipa 2/</b>								
Sistema Chili 2/	190	172	190	197	150	116	200	345
Condoroma	88	81	93	91	54	82	89	259

1/ Al 31 de diciembre de cada año.

2/ Se consideran las represas El Pañe, Los Españoles, Pillones, El Frayle y Aguada Blanca.

Fuente: Junta de Usuarios, Proyectos Especiales de Irrigación y Autodema.

**3.2 SECTOR PESCA**

La producción del sector pesquero creció 24,9 por ciento, principalmente por la captura de pesca industrial. El desempeño se explica por i) un efecto base, dada la cancelación de la primera temporada de anchoveta en la zona norte-centro en 2023; y ii) la mayor cuota de captura asignada en la segunda temporada (2,5 millones de toneladas), siendo la mayor en los últimos años. Así, la captura anual de anchoveta para consumo industrial pasó de 2,0 millones de TM en 2023 a 4,6 millones de TM en 2024 (superior en 134,1 por ciento). El crecimiento del sector fue parcialmente compensado por la menor captura de especies marítimas para consumo humano directo como pota, langostinos, perico y caballa.

Gráfico 12



Fuente: INEI.

La primera temporada de anchoveta en la zona norte-centro empezó el 16 de abril, con una cuota de 2,5 millones de TM. Al término de la temporada (25 de junio), se capturaron 2,4 millones de TM, lo que representa el 98,7 por ciento de la cuota establecida. Este resultado destaca frente al año previo, cuando solo se capturaron 0,04 millones de TM en pesca exploratoria durante similar periodo, debido a la cancelación de la primera temporada en 2023. Con respecto a la segunda temporada, esta se inició el 1 de noviembre, también con una cuota de 2,5 millones de TM, superior a la de años anteriores. Al 31 de diciembre, se habían capturado 2,0 millones de TM, equivalentes al 79,2 por ciento de la cuota asignada. Cabe señalar que, adicionalmente, la pesca de anchoveta en la zona sur aportó 78 mil TM.

Cuadro 8

**LÍMITE MÁXIMO TOTAL DE CAPTURA PERMISIBLE Y EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA**

Zona Norte-Centro

Año	Temporada 1/	Biomasa (Millones de toneladas)	Límite Máximo Total de Captura Permisible (Millones de toneladas)	Extracción (%)	Captura (Millones de toneladas)
2016	Primera	7,3	1,8	51	0,9
	Segunda	6,9	2,0	98	2,0
2017	Primera	7,8	2,8	86	2,4
	Segunda	6,1	1,5	47	0,7
2018	Primera	10,9	3,3	98	3,2
	Segunda	7,2	2,1	100	2,1
2019	Primera	7,0	2,1	95	2,0
	Segunda	8,3	2,8	36	1,0
2020	Primera	10,1	2,4	98	2,4
	Segunda	8,4	2,8	88	2,5
2021	Primera	9,9	2,5	98	2,5
	Segunda	7,0	2,0	99	2,0
2022	Primera	9,8	2,8	84	2,4
	Segunda	6,8	2,3	84	1,9
2023	Primera	6,2	1,1	21	0,2
	Segunda	7,2	1,7	76	1,3
2024	Primera	10,0	2,5	99	2,4
	Segunda	7,8	2,5	96	2,4

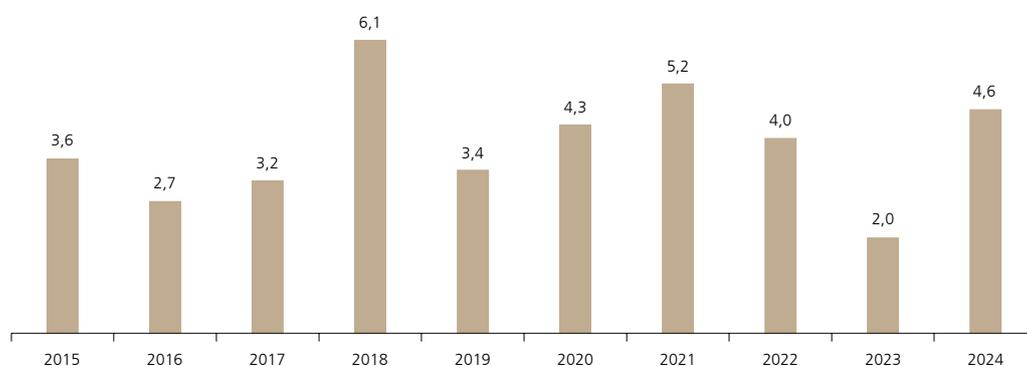
1/ Habitualmente la segunda temporada de pesca de anchoveta en la Zona Norte-Centro se extiende hasta los primeros meses del año siguiente.

Fuente: Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y Ministerio de la Producción.

Gráfico 13

**EXTRACCIÓN DE ANCHOVETA PARA CONSUMO INDUSTRIAL**

(Millones de TM)



Fuente: Ministerio de la Producción.

La pesca marítima para consumo humano directo disminuyó 11,5 por ciento, principalmente por las menores capturas de especies destinadas a conservas, productos congelados y frescos, como pota, jurel y caballa. Para el caso de la pota, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) comunicó que la poca disponibilidad que se observó en 2024 se debe a los efectos rezagados del Fenómeno El Niño 2023-2024<sup>1</sup>.

Cuadro 9

**EXTRACCIÓN PESQUERA POR PRINCIPALES ESPECIES**

(Variaciones porcentuales)

Especies	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
Anchoveta 1/	-21,8	-51,0	134,1	7,5	6,5
Bonito 2/	-12,9	37,7	13,7	7,8	1,5
Jurel 2/	33,1	5,1	-11,5	2,0	6,8
Pota 3/	-12,9	38,3	-73,7	-10,6	-20,7
Jurel 3/	28,2	81,0	16,8	22,4	16,0
Conchas de abanico 3/	-51,7	-41,6	178,7	-2,0	-4,3
Caballa 4/	-14,9	-34,7	-50,8	-10,4	-12,8
Jurel 4/	108,7	37,5	-44,6	11,7	-0,6

1/ Consumo industrial.

2/ Fresco.

3/ Congelado.

4/ Enlatado.

Fuente: Ministerio de la Producción.

**3.3 SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS**

La producción del sector minería e hidrocarburos creció un 2,0 por ciento en 2024. Ello se debió a la mayor producción de oro, plata, plomo, estaño, hierro, molibdeno, petróleo y líquidos de gas natural. El crecimiento estuvo parcialmente compensado con la menor producción de cobre, zinc y gas natural.

En los últimos diez años, el crecimiento promedio del sector de minería e hidrocarburos correspondió principalmente al incremento de la producción de cobre (7,4 por ciento), molibdeno (9,4 por ciento), hierro (6,3 por ciento), estaño (3,4 por ciento) y gas natural (1,1 por ciento).

<sup>1</sup> Comunicado oficial ENFEN N°13-2024.

Cuadro 10

PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>MINERÍA METÁLICA</b>	<b>0,0</b>	<b>9,3</b>	<b>2,0</b>	<b>4,2</b>	<b>1,2</b>
Oro 1/	-0,5	4,1	6,9	-2,6	-3,4
Cobre	4,3	12,8	-0,2	7,4	2,0
Zinc	-10,7	7,3	-13,5	-0,3	-2,0
Plata	-7,5	-1,4	15,4	-0,7	-1,9
Plomo	-3,4	7,0	6,6	0,5	-1,1
Estaño	4,6	-7,1	23,2	3,4	10,2
Hierro	6,5	0,4	2,5	6,3	5,6
Molibdeno	-7,5	6,0	25,3	9,4	6,6
<b>HIDROCARBUROS</b>	<b>4,0</b>	<b>0,7</b>	<b>2,1</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,9</b>
Petróleo	5,6	-4,5	5,3	-5,2	-5,1
Líquidos de gas natural	-5,5	-0,3	2,6	-2,7	-2,0
Gas natural	20,5	6,8	-1,2	1,1	1,5
<b>PBI MINERÍA E HIDROCARBUROS 2/</b>	<b>0,5</b>	<b>8,1</b>	<b>2,0</b>	<b>3,0</b>	<b>0,7</b>

1/ Las variaciones promedio anual 2015-2024 y 2020-2024 responden principalmente a la caída del sector informal (23,5 y 48,3 por ciento, respectivamente).

Parte de la disminución respondería a un menor registro de estos productores.

2/ Incluye minería no metálica y otros minerales y producción secundaria.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

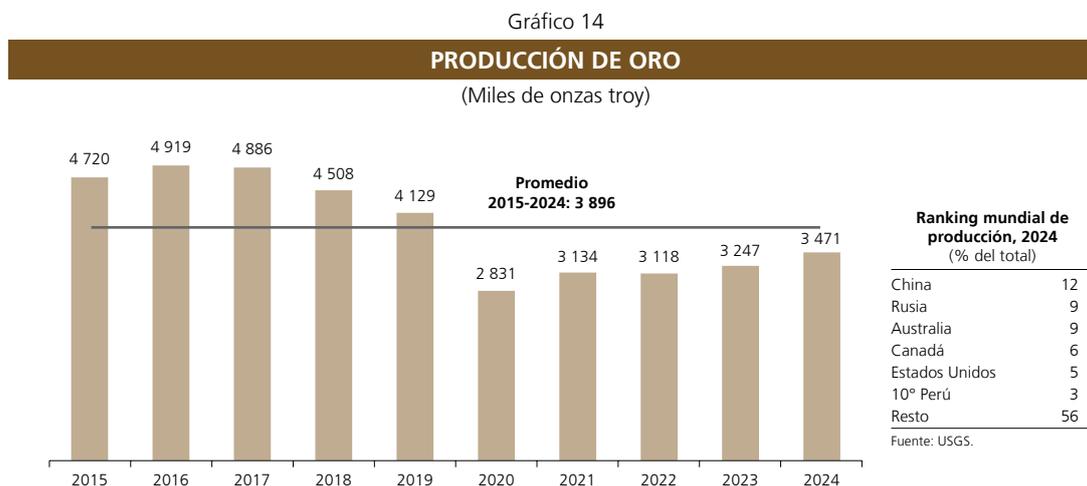
Cuadro 11

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MINERA POR PRODUCTO Y EMPRESA			
Producción por empresa	2022	2023	2024
<b>ORO (Miles de Onzas Troy)</b>	<b>3118</b>	<b>3247</b>	<b>3471</b>
<i>Del cual:</i>			
Minera Yanacocha	244	276	354
Compañía Minera Poderosa	303	270	292
Buenaventura	250	201	173
Consorcio Minero Horizonte	188	203	201
Minera Aurífera Retamas	208	197	185
Minera Boroo Misquichilca	104	176	234
Hochschild	166	144	144
Shahuindo - Pan American Silver	153	143	138
La Arena	95	96	80
<b>COBRE (Miles TMF)</b>	<b>2344</b>	<b>2645</b>	<b>2639</b>
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	468	435	434
Sociedad Minera Cerro Verde	414	421	415
Southern Peru Copper Corporation	315	349	391
Quellaveco - Anglo American	101	319	306
Las Bambas - M.M.G	255	302	321
Toromocho - Chinalco	245	200	206
Antapaccay	151	173	146
Mina Justa - Marcobre	96	108	90
Constancia - Hudbay	89	100	99
<b>ZINC (Miles TMF)</b>	<b>1370</b>	<b>1469</b>	<b>1271</b>
<i>Del cual:</i>			
Compañía Minera Antamina	500	528	319
Volcan Compañía Minera	232	250	240
Nexa Resources	156	153	159
Compañía Minera Shouxin	27	57	92
Toromocho - Chinalco	44	57	56
Compañía Minera Raura	16	40	54
<b>PLATA (Millones de Onzas Troy)</b>	<b>99</b>	<b>98</b>	<b>113</b>
<i>Del cual:</i>			
Volcan Compañía Minera	11	13	14
Compañía Minera Antamina	16	13	12
Nexa Resources	9	9	10
Toromocho - Chinalco	7	7	8
Compañía Minera Ares	8	7	6
Southern Peru Copper Corporation	5	5	6
Compañía De Minas Buenaventura	5	3	12
<b>PLOMO (Miles TMF)</b>	<b>255</b>	<b>273</b>	<b>291</b>
<i>Del cual:</i>			
Volcan Compañía Minera	60	66	60
Nexa Resources	54	53	57
Pan American Silver Mina Quiruvilca	13	14	14
Compañía Minera Raura	3	10	11
Sociedad Minera El Brocal	10	9	2
Empresa Minera Los Quenuales	8	7	7
Compañía Minera Antamina	3	2	1

Nota: TMF hace referencia a Toneladas Métricas Finas.

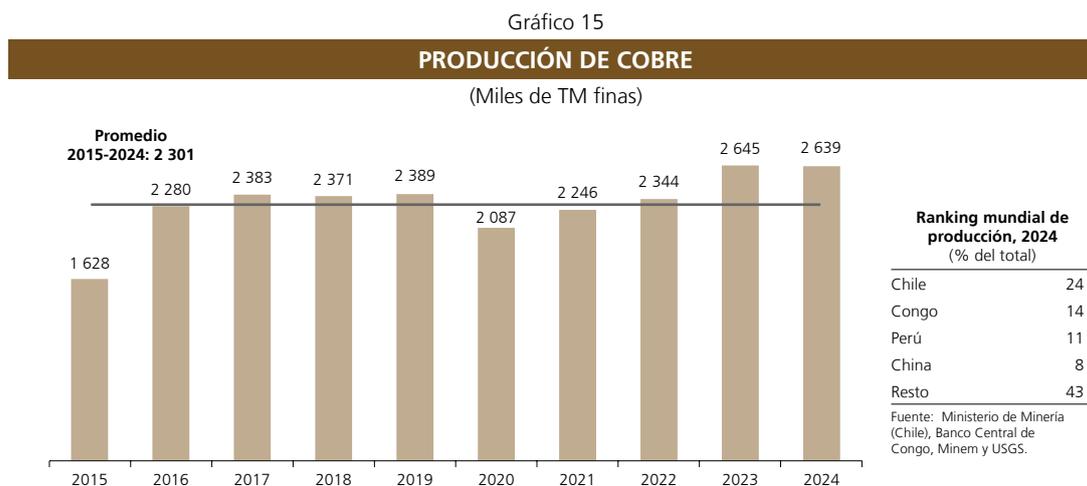
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **oro** aumentó en 224 546 onzas troy en 2024, lo cual representó un incremento de 6,9 por ciento. Se registró un aporte significativo por parte de Las Bambas y Paltarumi (ausentes en el periodo de comparación). Asimismo, se obtuvo una mayor producción de la Compañía Minera Boro Misquichilca, por su proyecto de optimización de minerales carbonosos, y un mayor procesamiento de Yanacocha y Poderosa.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **cobre** disminuyó 0,2 por ciento con respecto al año previo totalizando 2,6 millones de TMF<sup>2</sup>. El resultado se explica principalmente por la menor extracción de Antapaccay, Marcobre, Quellaveco, Cerro Verde y Gold Fields. Con respecto a Antapaccay, el menor rendimiento (-15,7 por ciento) responde a una falla geológica en la mina durante el segundo trimestre que comprometió la producción de cobre. Por su parte, Marcobre y Quellaveco presentaron menores leyes del mineral; mientras que Cerro Verde realizó una menor extracción en el año. La menor producción fue parcialmente compensada con el desempeño de Southern (mejores leyes de Toquepala) y Las Bambas (inicio de operación del tajo Chalcobamba).

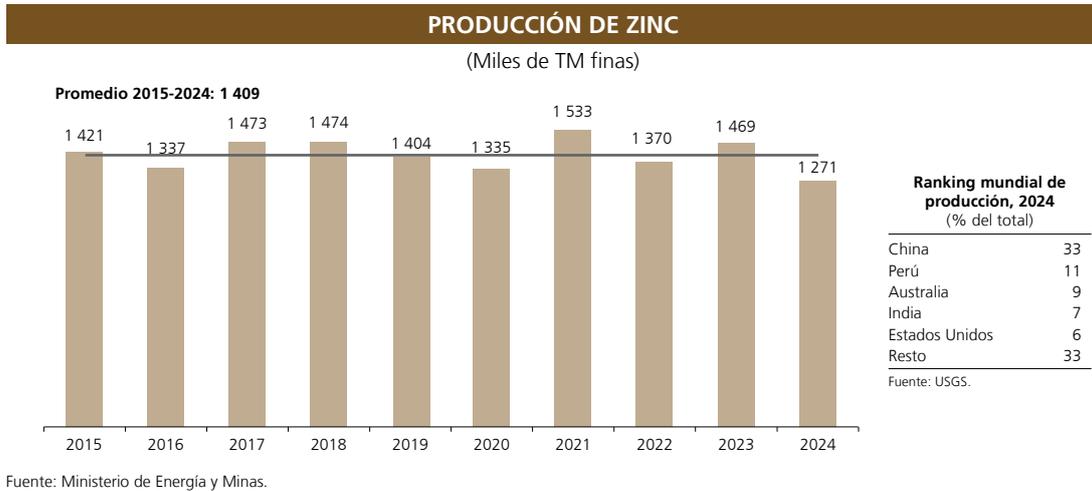


Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La producción de **zinc** disminuyó 13,5 por ciento en 2024, debido a las menores leyes de este mineral reportadas por Antamina (-39,6 por ciento) y un menor procesamiento por parte de El Brocal (-75,8 por ciento) y Volcan (-4,4 por ciento).

2 De concentrados por flotación. Al incluir la producción por lixiviación, la producción alcanzó los 2,7 millones de TMF.

Gráfico 16

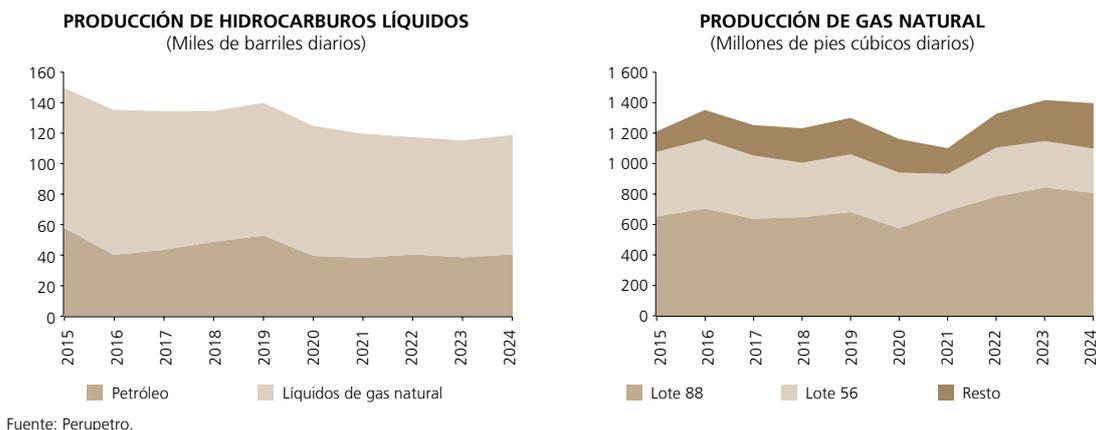


Se registró mayor producción de **molibdeno** (25,3 por ciento) por incremento en la extracción de Antamina y Southern. La mayor producción de Antamina responde a mayores leyes del mineral no contempladas inicialmente en su plan de producción. La **plata** y el **plomo** tuvieron un crecimiento de 15,4 y 6,6 por ciento, respectivamente. En ambos casos, la mayor producción provino principalmente de Buenaventura, asociada al reinicio de operaciones de Uchucchacua y la entrada en operación del proyecto Yumpag. Cabe mencionar que se contabilizó producción de plata de Las Bambas (ausente en 2023).

La producción de **estaño** creció 23,2 por ciento principalmente por un efecto base, dadas las protestas sociales del primer trimestre de 2023 que afectaron la producción de Minsur. Por su parte, la producción de **hierro** se incrementó en 2,5 por ciento por mayores leyes de Shougang.

El subsector hidrocarburos creció 2,1 por ciento en 2024. La producción de **petróleo** creció 5,3 por ciento por la mayor producción del lote 95, derivado de la perforación de 6 pozos de desarrollo y, en menor medida, por el reinicio de operaciones de los lotes Z-1 y 8 (paralizados desde la pandemia). Por su parte, la producción de **líquidos de gas natural** aumentó 2,6 por ciento por el lote 57; mientras que la extracción de **gas natural** disminuyó 1,2 por ciento por los lotes 56 y 88.

Gráfico 17



### 3.4 SECTOR MANUFACTURA

La actividad manufacturera de 2024 registró un crecimiento de 4,0 por ciento. Esta evolución corresponde a la mayor actividad de los subsectores primario y no primario.

La **manufactura de procesadores de recursos primarios** se incrementó 8,2 por ciento. Este resultado reflejó la mayor producción de harina y aceite de pescado, por efecto base ante problemas en la primera y segunda temporada de pesca del año por El Niño en 2023.

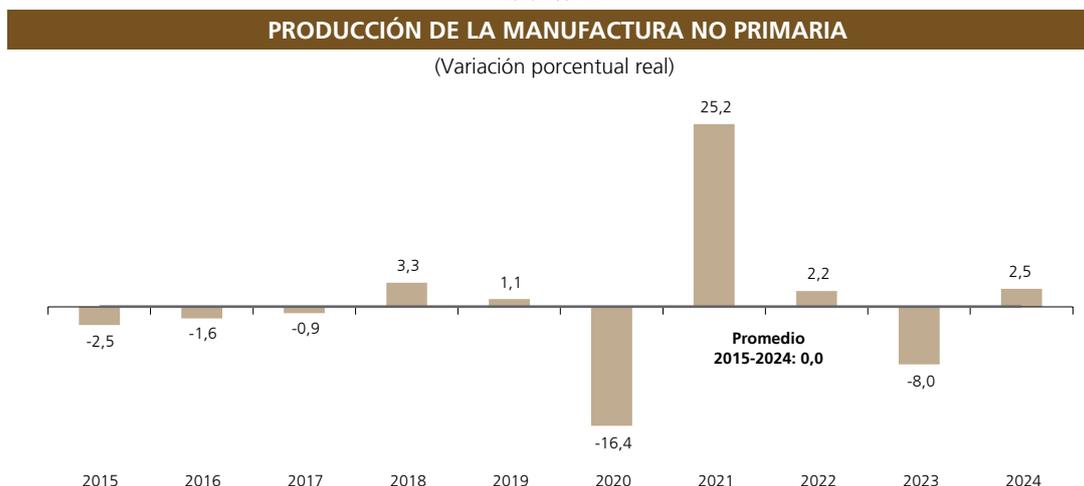
Cuadro 12

MANUFACTURA DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS					
(Variaciones porcentuales reales)					
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>8,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>
Arroz pilado	-1,0	-2,1	4,5	1,9	2,0
Azúcar	1,2	-4,5	5,7	-0,7	-1,3
Productos cárnicos	2,8	1,0	3,1	2,8	1,2
Harina y aceite de pescado	-24,4	-52,8	158,2	7,8	7,3
Conservas y productos congelados de pescado	-4,2	29,3	-35,7	0,6	-4,1
Refinación de metales no ferrosos	10,6	-0,3	0,3	-0,2	1,0
Refinación de petróleo	-17,7	26,6	1,5	-1,8	-3,3

Fuente: Ministerio de la Producción.

La **manufactura no primaria** aumentó 2,5 por ciento en 2024 por la mayor producción de bienes de consumo masivo, insumos, y bienes orientados al mercado externo.

Gráfico 18



Fuente: INEI.

Las ramas vinculadas al **consumo masivo** aumentaron 6,0 por ciento, principalmente por la mayor producción de muebles y prendas de vestir. También contribuyó la mayor manufactura de productos de tocador y limpieza, manufacturas diversas, productos farmacéuticos y fideos, relacionada con la recuperación de la actividad económica y la mejora de las expectativas.

Las ramas **orientadas a la inversión** se redujeron 4,6 por ciento como consecuencia de la caída de la construcción. Tal fue el caso de las ramas productos metálicos, materiales para la construcción, industria del hierro y acero, y cemento. Contribuyó también la caída en la fabricación de maquinaria eléctrica.

Las ramas vinculadas a los **insumos** se incrementaron 2,2 por ciento, principalmente por la mayor producción de madera procesada. Contribuyó también la mayor producción de cuerdas y cordeles, plásticos, y plaguicidas; así como la mayor manufactura en las ramas asociadas a la agroexportación, como envases de papel y cartón; y al mercado externo, como otros productos textiles.

Las ramas **orientadas al mercado externo** crecieron 7,4 por ciento por la mayor producción en las ramas de prendas de vestir, hilados, tejidos y acabados, y tejidos y artículos de punto, debido a la mayor demanda externa, en especial de parte de Estados Unidos. Contribuye también la recuperación de conservas de alimentos, tras la caída en la disponibilidad de materias primas observada en 2023, asociada a El Niño.

Cuadro 13

**MANUFACTURA NO PRIMARIA POR TIPO DE BIENES**

(Variaciones porcentuales reales)

	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024	Promedio 2020-2024
<b>Consumo Masivo</b>	<b>-3,5</b>	<b>-3,1</b>	<b>6,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>
Productos lácteos	-10,3	3,5	-4,3	-1,1	-2,1
Panadería	2,6	0,7	-9,8	3,4	3,5
Fideos	7,4	-12,2	6,9	-0,6	-1,0
Aceites y grasas	-4,5	-12,2	-0,3	-0,3	-4,1
Cacao, chocolate y productos de confitería	5,1	6,0	-8,9	1,5	1,4
Productos alimenticios diversos	4,4	-6,7	5,2	0,6	0,7
Bebidas alcohólicas	8,1	-17,6	6,2	7,0	6,3
Cerveza y malta	13,5	-3,2	-0,5	0,3	0,8
Bebidas gaseosas y agua de mesa	7,2	13,9	-2,3	2,7	2,5
Prendas de vestir	18,4	-23,8	14,5	-3,1	-3,9
Calzado	18,3	-0,5	-20,3	-7,2	-7,2
Muebles	-22,5	-4,4	33,7	7,2	10,0
Otros artículos de papel y cartón	-16,2	-13,2	-5,9	-3,8	-9,8
Productos de tocador y limpieza	2,2	0,6	11,1	0,7	2,6
Productos farmacéuticos y medicamentos	-1,6	0,7	8,4	0,8	5,1
Manufacturas diversas	-16,7	13,4	8,6	1,2	-0,4
<b>Insumos</b>	<b>1,9</b>	<b>-12,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,2</b>
Harina de trigo	4,4	-5,2	-7,4	1,8	1,2
Alimentos para animales	6,9	-14,9	-5,2	1,1	-2,2
Cuerdas, cordeles, bramantes y redes	3,7	-21,9	20,8	3,6	1,6
Cuero	-27,5	-64,4	-1,7	-21,0	-37,0
Otros productos textiles	-9,6	-11,5	10,9	-2,3	-2,1
Madera procesada	10,5	-30,5	11,8	-4,2	-4,0
Papel y cartón	32,1	-12,8	-3,8	-3,3	-2,8
Envases de papel y cartón	0,0	-12,1	7,2	4,5	1,6
Actividades de impresión	-8,6	-3,6	0,5	-8,2	-6,7
Sustancias químicas básicas	-2,7	-2,1	3,5	0,1	0,1
Explosivos, esencias naturales y químicas	33,7	-10,3	-5,0	5,0	5,5
Caucho	8,0	-17,7	-0,8	-3,8	-3,9
Plásticos	-5,7	-5,7	5,5	1,5	1,5
Plaguicidas, abonos compuestos y plásticos prima	-22,4	-10,5	10,7	-4,6	-6,4
Vidrio y productos de vidrio	29,2	-27,3	-17,5	-2,1	-5,2
<b>Orientados a la inversión</b>	<b>5,8</b>	<b>-6,7</b>	<b>-4,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>
Industria del hierro y acero	5,7	-5,9	-3,1	1,7	1,9
Productos metálicos	13,9	-6,1	-14,0	1,1	1,2
Maquinaria y equipo	4,0	3,4	12,9	1,1	6,9
Maquinaria eléctrica	1,4	-21,8	-7,9	-2,9	-7,0
Material de transporte	6,7	-1,0	2,2	-2,2	-3,0
Pinturas, barnices y lacas	6,7	-1,8	7,6	0,5	2,6
Cemento	3,0	-11,2	-1,3	1,0	1,2
Materiales para la construcción	0,7	-6,4	-9,5	-2,3	-3,3
Productos minerales no metálicos diversos	-17,1	-21,0	0,4	-3,0	-7,1
Servicios industriales	0,2	0,3	3,8	1,1	0,2
<b>Orientados al mercado externo</b>	<b>15,8</b>	<b>-18,8</b>	<b>7,4</b>	<b>-2,0</b>	<b>-0,9</b>
Conservas de alimentos	13,6	-32,8	4,9	-0,7	-3,4
Fibras artificiales	6,3	-23,5	-6,9	-4,0	-1,0
Hilados, tejidos y acabados	-2,0	-13,4	4,7	-3,6	-1,2
Tejidos y artículos de punto	50,9	-5,9	7,2	0,9	5,8
Prendas de vestir	18,4	-23,8	14,5	-3,1	-3,9
<b>MANUFACTURA NO PRIMARIA</b>	<b>2,2</b>	<b>-8,0</b>	<b>2,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Ministerio de la Producción.

### 3.5 SECTOR CONSTRUCCIÓN

En 2024 el sector construcción creció 3,6 por ciento debido principalmente al mayor avance de las obras públicas. Durante este año, el consumo interno de cemento, principal indicador de la actividad del sector aumentó 0,2 por ciento.



Fuente: INEI.

Respecto al mercado inmobiliario residencial, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) reportó que en 2024 se ofertaron 48 540 unidades de vivienda en Lima Metropolitana, 3,7 por ciento mayor que lo registrado el año anterior (46 821 unidades). En términos de metraje, la oferta total de viviendas asciende a 3 185 mil metros cuadrados, 10,4 por ciento mayor a lo registrado en 2023 (3 146 mil metros cuadrados).

En 2024 se vendieron 21,0 mil unidades de vivienda, mayor en 23,3 por ciento respecto a 2023. Las ventas crecieron en todos los sectores urbanos, excepto en el Callao, y las mayores alzas se registraron en Lima Centro, Lima Top y Lima moderna (33,0, 32,3 y 27,4 por ciento, respectivamente).

Cuadro 14

INDICADORES DEL MERCADO INMOBILIARIO					
Indicador	2021	2022	2023	2024	Diferencia 2024-2023
Número de departamentos nuevos vendidos - CAPECO 1/	19 642	17 892	16 994	20 956	3 962
<i>Variación porcentual</i>	46,7	-8,9	-5,0	23,3	
Unidades vendidas de departamentos nuevos - TINSA	14 156	16 622	16 017	14 936	-1 081
<i>Variación porcentual</i>	16,5	17,4	-3,6	-6,7	
Número de nuevos créditos hipotecarios para vivienda 2/	43 882	34 665	30 013	33 738	3 725
<i>Variación porcentual</i>	63,9	-21,0	-13,4	12,4	
Número de nuevos créditos Mivivienda 3/	11 218	12 344	10 703	8 573	-2 130
<i>Variación porcentual</i>	48,8	0,5	-13,3	-19,9	
Número de deudores de créditos hipotecarios vigentes 2/	243 151	248 235	254 669	261 603	6 934
<i>Variación porcentual</i>	2,2	2,1	2,6	2,7	
Desembolsos de nuevos créditos hipotecarios en S/ (millones) 2/	15 362	11 876	10 240	12 508	2 268
<i>Variación porcentual</i>	71,7	-22,7	-13,8	22,2	
Desembolsos de nuevos créditos hipotecarios en USD (millones) 2/	177	197	168	164	-4
<i>Variación porcentual</i>	-35,2	11,4	-14,4	-2,6	
Tasa de interés promedio para créditos hipotecarios S/ 2/	6,9	9,9	9,1	8,2	-0,9
Tasa de interés promedio para créditos hipotecarios USD 2/	5,0	8,3	7,9	7,1	-0,8
Ratio Precio/Alquiler anual (PER) 4/	20,4	18,9	18,1	17,5	-0,6

1/ Plataforma del Mercado de Edificaciones Urbanas de Lima Metropolitana - PME CAPECO.

2/ Empresas bancarias.

3/ Corresponde al producto Nuevo Crédito Mivivienda.

4/ Corresponde a la información del cuarto trimestre del año. Ratio precio de venta respecto al ingreso por alquiler anual (PER, por sus siglas en inglés).

Fuente: Mivivienda, SBS, BCRP y TINSA PERU SAC.

## 4. AHORRO E INVERSIÓN

La inversión bruta interna como porcentaje del PBI aumentó en 0,7 puntos porcentuales en 2024 por la recuperación de la inversión pública y la reducción en el ritmo de desinversión en existencias. La inversión privada nominal en términos del producto disminuyó su participación por un mayor incremento relativo de los precios del PBI total respecto a los precios de bienes de capital.

El ahorro privado continuó expandiéndose por segundo año consecutivo, aunque a un ritmo más moderado a pesar de la recuperación del consumo privado. El aumento del ahorro interno debido a este factor superó el ligero incremento de la inversión bruta interna, lo que determinó un aumento en el ahorro externo hasta alcanzar -2,2 por ciento del PBI.

Cuadro 15

AHORRO E INVERSIÓN				
(Porcentaje del PBI nominal)				
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
<b>I. Inversión (=II+III)</b>	<b>23,3</b>	<b>20,4</b>	<b>21,1</b>	<b>22,3</b>
Inversión bruta fija	24,8	22,5	22,1	22,7
Inversión pública	4,9	4,9	5,2	4,7
Inversión privada fija	19,9	17,6	16,9	18,0
Variación de inventarios 1/	-1,6	-2,1	-1,0	-0,4
<b>II. Ahorro interno</b>	<b>19,2</b>	<b>20,8</b>	<b>23,3</b>	<b>21,2</b>
Sector público	3,3	2,1	1,8	1,8
Sector privado	16,0	18,6	21,5	19,4
<b>III. Ahorro externo</b>	<b>4,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,2</b>	<b>1,1</b>

Nota: El valor presentado como promedio es el ratio del promedio de la variable y el promedio del PBI nominal.

1/ Ajustado principalmente por el efecto de las exportaciones de oro informal.

Fuente: BCRP.

Gráfico 20



1/ Recoge el efecto del ajuste de la variación de inventarios.

Fuente: INEI y BCRP.

## 5. ÁMBITO LABORAL

La Planilla Electrónica es el registro administrativo que recoge información mensual sobre puestos de trabajo y remuneraciones del total de las empresas formales e instituciones públicas. La recolección y

procesamiento de datos está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Según la información de la Planilla Electrónica, el número de puestos de trabajo<sup>3</sup> formales a nivel nacional aumentó 2,7 por ciento en 2024 respecto a 2023 (12,2 por ciento respecto a 2019). Este resultado refleja un aumento de los puestos de trabajo tanto en el sector privado (2,9 por ciento) como en el sector público (2,3 por ciento). Por ámbito geográfico, el aumento fue mayor en las regiones fuera de Lima (2,4 por ciento) que en la capital (2,3 por ciento).

Cuadro 16

**PLANILLA ELECTRÓNICA: PUESTOS DE TRABAJO FORMALES**

(En miles)

	Niveles						Var. 2024/2023	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	En miles	En %
<b>Total 1/</b>	<b>5 264</b>	<b>5 081</b>	<b>5 284</b>	<b>5 624</b>	<b>5 751</b>	<b>5 908</b>	<b>157</b>	<b>2,7</b>
Privado	3 801	3 564	3 715	4 008	4 143	4 262	119	2,9
Público	1 462	1 517	1 569	1 617	1 608	1 646	38	2,3
Lima	3 234	3 060	3 143	3 325	3 421	3 498	77	2,3
Resto Perú	2 015	2 009	2 122	2 275	2 298	2 352	55	2,4

1/ La suma del empleo por área no da el total debido al número de puestos de trabajo que no se puede clasificar.  
Fuente: Planilla electrónica mensual de Sunat.

El incremento de puestos de trabajo en el sector privado refleja principalmente las alzas en los sectores servicios (60 697 puestos) y comercio (15 286 puestos). En el sector agropecuario, que incluye a las empresas agroexportadoras, se sumaron 2 184 puestos de trabajo luego de la reducción de 33 216 puestos que se dio en el año 2023, principalmente por factores climáticos.

Cuadro 17

**PLANILLA ELECTRÓNICA: PUESTOS DE TRABAJO FORMALES DEL SECTOR PRIVADO**

(En miles)

	Niveles						Var. 2024/2023	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	En miles	En %
<b>Total</b>	<b>3 801</b>	<b>3 564</b>	<b>3 715</b>	<b>4 008</b>	<b>4 143</b>	<b>4 262</b>	<b>119</b>	<b>2,9</b>
<i>Del cual:</i>								
Agropecuario 1/	444	476	487	520	487	490	2	0,5
Pesca	22	21	21	22	21	19	-2	-10,9
Minería	97	95	106	112	117	124	7	5,8
Manufactura	478	442	458	480	491	491	0	-0,1
Electricidad	14	14	15	16	16	16	0	1,0
Construcción	218	185	233	228	217	227	10	4,7
Comercio	630	603	624	669	699	714	15	2,2
Servicios	1 896	1 720	1 758	1 944	2 071	2 132	62	3,0
Memo:								
Total sin agropecuario	3 358	3 087	3 228	3 487	3 655	3 772	117	3,2

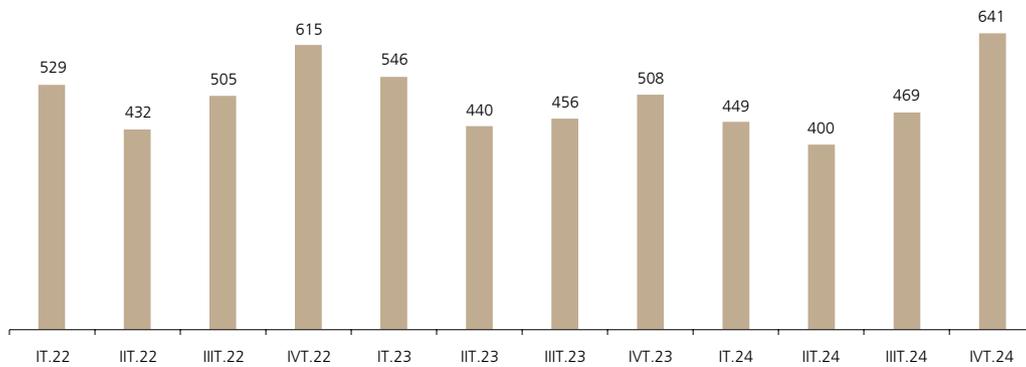
1/ Incluye al sector agroexportador: procesamiento y conservación de frutas y vegetales.  
Fuente: Planilla electrónica mensual de Sunat.

3 Los puestos de trabajo se diferencian del número de trabajadores debido a que una persona puede ocupar más de un puesto de trabajo.

Gráfico 21

**PUESTOS DE TRABAJO FORMALES DEL SECTOR PRIVADO AGROPECUARIO**

(Miles de puestos de trabajo)



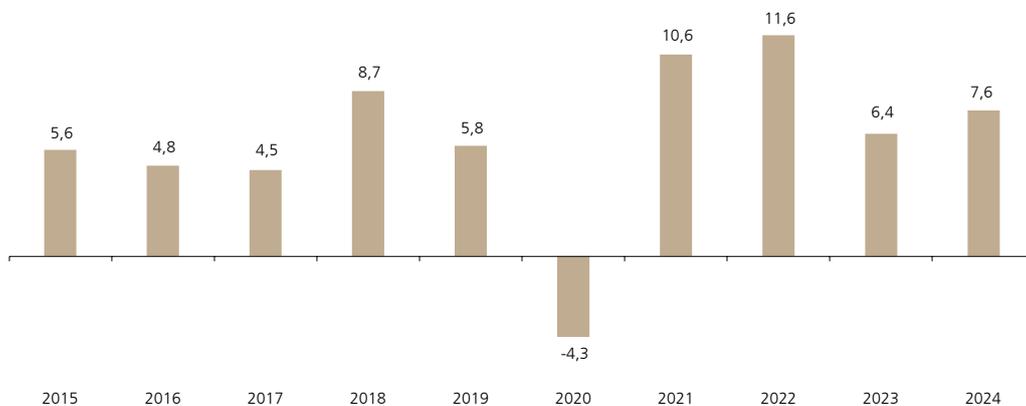
Fuente: Planilla electrónica mensual de Sunat.

En 2024, la masa salarial formal total aumentó 7,6 por ciento nominal respecto al 2023 (5,2 por ciento en términos reales). El resultado del año se vio influenciado principalmente por el aumento del ingreso formal total.

Gráfico 22

**MASA SALARIAL FORMAL TOTAL**

(Variación porcentual anual)



Masa salarial	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Millones de soles	140 817	147 523	154 206	167 602	177 331	169 783	187 795	209 629	223 125	240 094
Var. % anual										
Puestos formales	2,9	2,2	2,1	3,8	2,8	-3,5	4,0	6,4	2,2	2,7
Ingreso promedio nominal	2,6	2,5	2,3	4,7	2,9	-0,9	6,5	4,9	4,1	4,8
Ingreso promedio real	-0,9	-1,0	-0,4	3,3	0,8	-2,7	2,3	-2,7	-2,0	2,4

Fuente: Sunat - Planilla Mensual de Pagos.

**5.1 EMPLEO NACIONAL**

A partir de 2023 se difunden los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN). A la fecha solo se cuenta con información desde el año 2022. Según la EPEN, el empleo a nivel nacional se incrementó en 0,8 por ciento en 2024. El crecimiento del empleo se dio principalmente en el área urbana (1,6 por ciento).

El empleo se incrementó principalmente en los sectores no primarios (manufactura, comercio y construcción). Por tamaño de empresa, el empleo creció 4,5 por ciento en el grupo de empresas de entre 11 a 50 trabajadores y en menor medida en los demás grupos.

La tasa de desempleo a nivel nacional fue 5,6 por ciento en 2024, mayor en 0,2 puntos porcentuales a la registrada en 2023.

Cuadro 18

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL					
(En miles de personas)					
	2022	2023	2024	Var. 2024/2023	
				En miles	En %
<b>I. Población económicamente activa (PEA): 1 + 2</b>	<b>18 184</b>	<b>18 157</b>	<b>18 344</b>	<b>187</b>	<b>1,0</b>
<b>1. Ocupados</b>	<b>17 337</b>	<b>17 180</b>	<b>17 323</b>	<b>143</b>	<b>0,8</b>
<i>Por área de residencia</i>					
Urbano	13 794	13 805	14 019	214	1,6
Rural	3 543	3 375	3 304	- 71	-2,1
<i>Por actividad económica</i>					
Agricultura/Pesca/Minería	4 441	4 162	4 117	- 45	-1,1
Manufactura	1 445	1 443	1 509	66	4,6
Construcción	1 255	1 133	1 155	21	1,9
Comercio	3 140	3 201	3 292	91	2,8
Servicios	7 055	7 241	7 250	10	0,1
<i>Por tamaño de empresa</i>					
De 1 a 10 trabajadores	12 938	12 512	12 562	50	0,4
De 11 a 50 trabajadores	1 120	1 213	1 268	55	4,5
De 50 a más trabajadores	3 278	3 455	3 493	38	1,1
<b>2. Desocupados</b>	<b>848</b>	<b>977</b>	<b>1 021</b>	<b>44</b>	<b>4,5</b>
<b>II. Población inactiva</b>	<b>7 297</b>	<b>7 753</b>	<b>7 932</b>	<b>180</b>	<b>2,3</b>
<b>III. Población en edad de trabajar (PET)</b>	<b>25 482</b>	<b>25 910</b>	<b>26 277</b>	<b>367</b>	<b>1,4</b>
<b>Tasas (en porcentaje)</b>					
Tasa de actividad (PEA / PET)	71,4	70,1	69,8	n.a	n.a
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)	68,0	66,3	65,9	n.a	n.a
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA)	4,7	5,4	5,6	n.a	n.a

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo Nacional.

De acuerdo con la EPEN, el ingreso promedio mensual fue S/1 766, con un aumento nominal de 5,5 por ciento respecto a 2023. Por sectores productivos, el incremento se dio en todos los sectores destacando los sectores primarios (agricultura, pesca y minería) y manufactura. Según género, el aumento fue mayor en el caso de las mujeres. Por grupos de edad, se redujeron los ingresos reales entre las personas de 14 a 24 años. Según nivel educativo, el ingreso tuvo un mayor aumento entre los trabajadores con educación superior universitaria. En términos reales, el ingreso promedio mensual aumentó 3,0 por ciento respecto a 2023.

Cuadro 19

**INGRESO PROMEDIO MENSUAL**

(En soles)

	2022	2023	2024	Var. 2024/2023	
				Nominal	Real
<b>Total</b>	<b>1 524</b>	<b>1 674</b>	<b>1 766</b>	<b>5,5</b>	<b>3,0</b>
<i>Área de residencia</i>					
Urbano	1 669	1 833	1 928	5,1	2,7
Rural	816	880	915	4,0	1,6
<i>Sexo</i>					
Masculino	1 727	1 874	1 966	4,9	2,5
Femenino	1 247	1 405	1 494	6,3	3,9
<i>Sector productivo</i>					
Agricultura/Pesca/Minería	904	992	1 076	8,5	6,0
Manufactura	1 544	1 735	1 875	8,1	5,6
Construcción	1 848	2 029	2 100	3,5	1,1
Comercio	1 323	1 484	1 528	3,0	0,6
Servicios	1 844	1 996	2 100	5,2	2,8
<i>Edad</i>					
De 14 a 24 años	1 098	1 134	1 154	1,8	-0,6
De 25 a 44 años	1 642	1 815	1 911	5,3	2,9
De 45 a más años	1 512	1 663	1 764	6,1	3,6
<i>Nivel de educación</i>					
Hasta primaria	793	853	902	5,8	3,4
Secundaria	1 252	1 329	1 397	5,1	2,7
Superior no universitaria	1 688	1 822	1 859	2,0	-0,3
Superior universitaria	2 675	2 936	3 120	6,3	3,8

Fuente: INEI, Encuesta Permanente de Empleo Nacional.

# 02. SECTOR EXTERNO

## 1. ENTORNO INTERNACIONAL

El crecimiento mundial se moderó levemente de 3,5 por ciento en 2023 a 3,3 por ciento en 2024. El crecimiento de las economías desarrolladas pasó de 1,7 a 1,8 por ciento entre 2023 y 2024, aceleración que se explica por la ligera recuperación en Reino Unido y la eurozona. Estados Unidos (EUA), a pesar de ser la economía desarrollada más dinámica, mostró una leve desaceleración respecto a 2023.

En las economías emergentes, la tasa de crecimiento se redujo de 4,7 a 4,3 por ciento, por el menor crecimiento de las dos economías más importantes de este grupo (China e India).

Cuadro 20

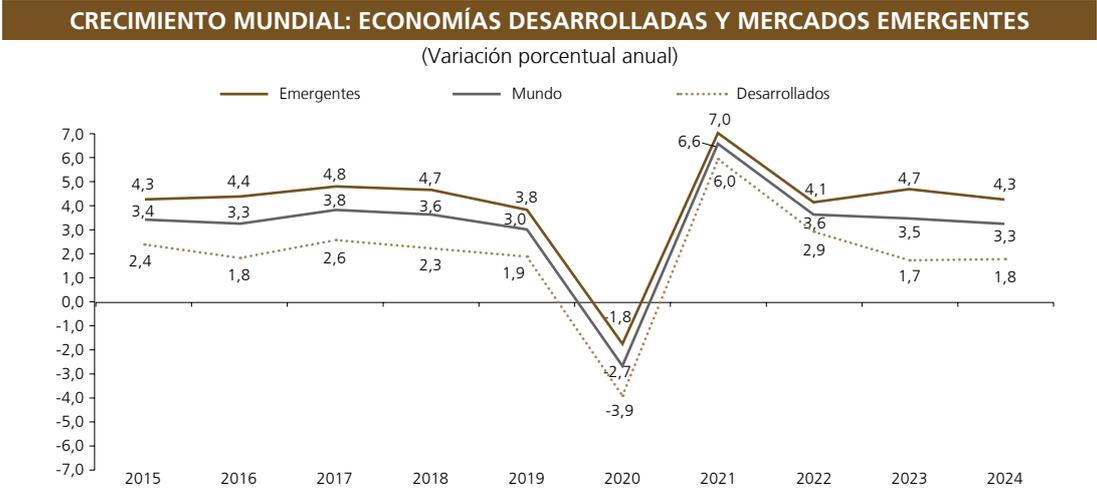
CRECIMIENTO MUNDIAL						
(Variaciones porcentuales anuales)						
	PPP % 1/	Comercio Perú % 2/	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
<b>Economías desarrolladas</b>	<b>40,2</b>	<b>38,5</b>	<b>2,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>
<i>De las cuales</i>						
1. Estados Unidos	15,0	14,8	2,5	2,9	2,8	2,5
2. Eurozona	11,6	9,1	3,6	0,6	0,9	1,5
3. Japón	3,4	3,4	0,9	1,5	0,1	0,5
4. Reino Unido	2,2	0,9	4,8	0,4	1,1	1,3
5. Canadá	1,3	4,0	4,2	1,5	1,5	1,7
<b>Economías en desarrollo</b>	<b>59,8</b>	<b>61,5</b>	<b>4,1</b>	<b>4,7</b>	<b>4,3</b>	<b>4,0</b>
<i>De las cuales</i>						
1. China	19,1	31,1	3,1	5,4	5,0	5,8
2. India	8,2	4,5	7,6	9,2	6,5	6,0
3. Rusia	3,6	0,3	-1,4	4,1	4,1	1,5
4. América Latina y el Caribe	7,2	12,4	4,2	2,4	2,4	1,0
Brasil	2,4	3,8	3,0	3,2	3,4	0,8
Chile	0,3	2,6	2,2	0,5	2,6	2,0
Colombia	0,6	1,9	7,3	0,7	1,7	2,5
México	1,7	2,0	3,7	3,3	1,5	1,3
Argentina	0,7	2,2	5,3	-1,6	-1,7	0,0
Perú	0,3	--	2,8	-0,4	3,3	2,3
<b>Economía Mundial</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,6</b>	<b>3,5</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>
<b>Nota:</b>						
Socios Comerciales 1/			3,5	3,6	3,3	3,5

1/ Las ponderaciones corresponden a 2024. El PBI mundial está medido en paridad del poder de compra (PPP) calculado por el FMI. Para los socios comerciales se consideran los 20 principales de 2024.

2/ Participación de cada país en el total de exportaciones e importaciones de Perú.

Fuente: FMI, Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales.

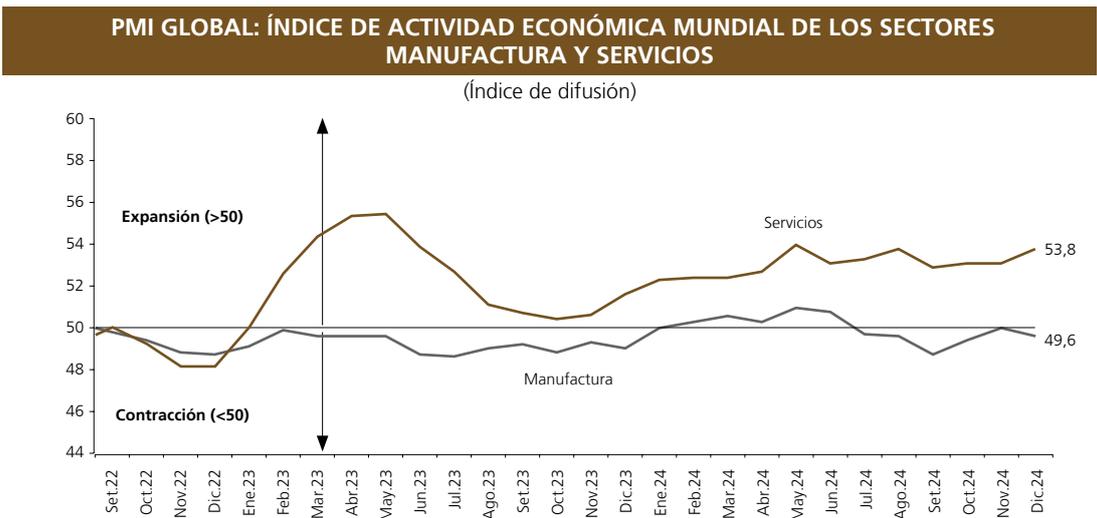
Gráfico 23



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

La economía mundial fue afectada por la persistencia de las tensiones geopolíticas en Ucrania y Gaza. Además, las perspectivas de un agravamiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China se acentuaron tras el resultado electoral de noviembre. Asimismo, la lenta reducción de la inflación limitó la flexibilización de la política monetaria en las principales economías, lo cual fue parcialmente compensado por políticas fiscales expansivas, en particular en Estados Unidos, y por el anuncio de estímulos por parte de China para reactivar el consumo y apoyar al sector inmobiliario. Al igual que en años previos, el sector servicios continuó siendo el más dinámico, favorecido por la persistencia de condiciones favorables en el mercado laboral, en particular en Estados Unidos.

Gráfico 24



Fuente: S&P Global.

Entre las economías desarrolladas, **Estados Unidos** superó las expectativas de inicio de año y creció 2,8 por ciento. Destacó el avance del consumo de las familias y la inversión bruta fija, en particular la inversión residencial. El consumo privado se sostuvo en la mayor demanda de bienes, tanto duraderos como no

duraderos. Las condiciones menos ajustadas en la generación de empleo aminoraron la expansión de la economía hacia los últimos meses del año.

En **Europa**, la tasa de crecimiento de la eurozona se incrementó de 0,6 por ciento en 2023 a 0,9 por ciento en 2024. El resultado reflejó la recuperación de las principales economías como Francia, España y la menor contracción de Alemania. En la recuperación de los primeros dos países antes mencionados influyeron las actividades de servicios (turismo) y en Alemania, el menor ritmo de caída del sector manufactura gracias a la recuperación del comercio mundial. La debilidad de la economía de la eurozona se explicó por el anémico consumo privado (altas tasas de ahorro); débil inversión empresarial (condiciones financieras ajustadas) y frágil actividad industrial (elevados precios de energía y su efecto en menor competitividad en sector exportador).

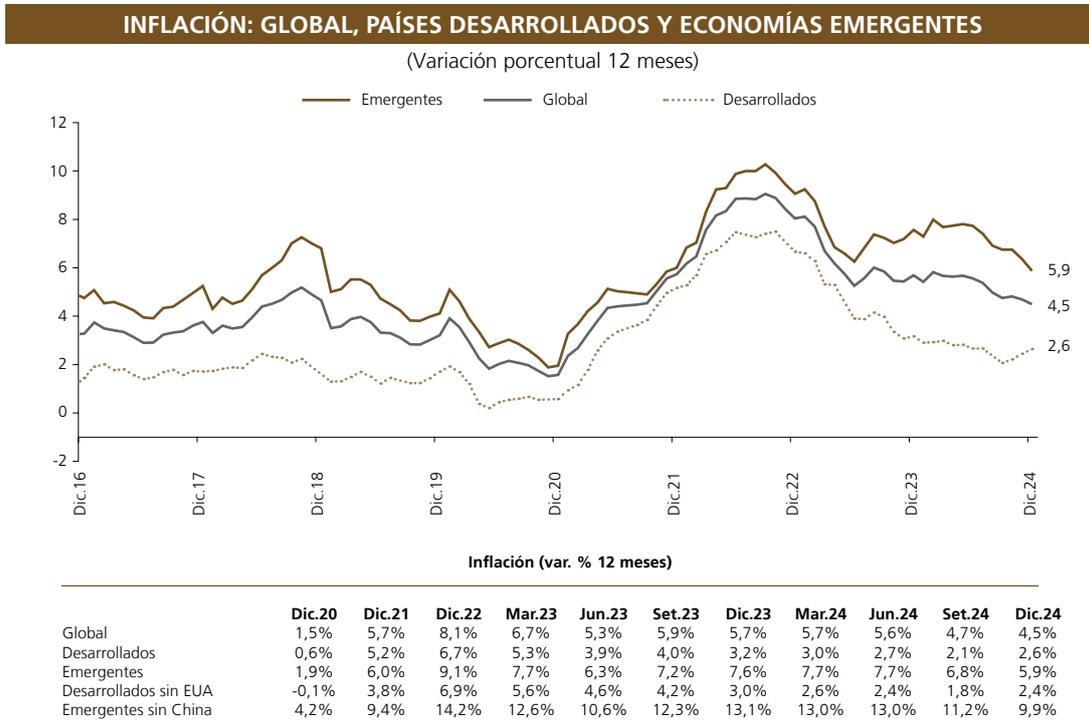
En **China**, la economía creció 5,0 por ciento y alcanzó su objetivo del año. A lo largo del año la evolución fue irregular: a la recuperación de inicios del año le sucedió una brusca desaceleración en el segundo y tercer trimestre asociado a un menor dinamismo del sector inmobiliario y a la débil demanda interna limitada en parte por los impulsos fiscales y monetarios que permitieron que la economía se recuperara en el último trimestre del año. Además, el crecimiento del cuarto trimestre fue el mayor del año y estuvo impulsado por las mayores exportaciones tras el adelanto de pedidos ante la posible aplicación de medidas arancelarias por parte de la nueva administración de Estados Unidos.

Por otro lado, los principales países de **América Latina** registraron un mayor crecimiento que el año previo, a excepción de México. El dinamismo entre las economías ha sido diferenciado. Los países se vieron favorecidos por la flexibilización de las condiciones monetarias y crediticias, a excepción de Brasil, cuyo crecimiento se vio impulsado principalmente por las políticas fiscales expansivas, como subsidios y aumento del salario mínimo. Por otro lado, la desaceleración de México se debe a condiciones externas menos favorables (mayores tensiones comerciales con Estados Unidos), condiciones desfavorables en el sector agrícola y a la reducción de la inversión privada.

El menor dinamismo de la actividad económica mundial se presentó a la par de una reducción de la inflación, aunque dicha reducción se dio a un menor ritmo que en 2022 y 2023. Así, la inflación global pasó de 5,7 a 4,5 por ciento por la desaceleración del alza de precios tanto de economías desarrolladas como emergentes. Cabe resaltar que la tendencia no fue uniforme. En el caso de las economías desarrolladas, la inflación, luego de alcanzar un mínimo de 2,1 por ciento en setiembre, revirtió la tendencia en el último trimestre. Asimismo, las expectativas de inflación cerraron el año al alza debido al impacto esperado que tendrían varias de las medidas anunciadas —política fiscal expansiva, restricciones a la migración y aumento de aranceles— sobre los precios.

En el caso particular de las economías emergentes, destaca la desaceleración de la inflación en China debido al exceso de inventarios, una menor demanda agregada producto de un consumo doméstico e inversión afectados por un bajo nivel de confianza, la crisis inmobiliaria y el alto nivel de deuda de las familias, que limitó la efectividad de las políticas de estímulo al crédito. Por su parte, en América Latina la inflación de la mayoría de los países de la región, con excepción de Perú, culminó el año por encima de su rango objetivo, impulsada por los mayores precios de alimentos y energía.

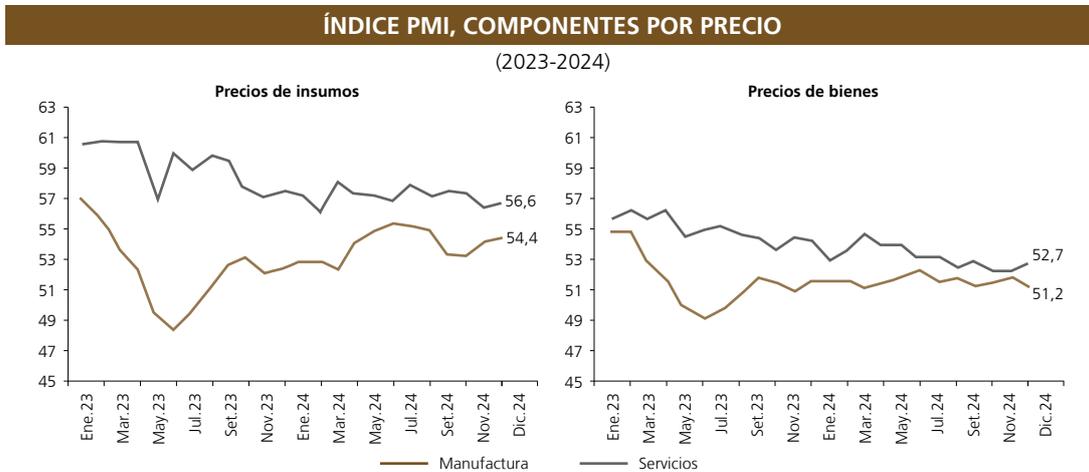
Gráfico 25



Fuente: Bloomberg, Trading Economics, Institutos de estadística y bancos centrales.

A nivel de componentes, la inflación continuó mostrando un comportamiento claramente diferenciado. En la mayoría de las economías desarrolladas, la inflación de los servicios se ha mantenido relativamente estable, pero a tasas mayores que la meta, y muestran además una resistencia a la baja. Por el contrario, la inflación de bienes, a pesar de tener tasas significativamente menores, han mostrado una tendencia al alza por la evolución de los precios de energía. Ello se observa, también, en los componentes de precios de bienes y de insumos contenidos en los índices PMI a nivel global.

Gráfico 26



Fuente: S&P Global.

Los bancos centrales de los países desarrollados, con excepción de Japón, redujeron sus tasas de interés en línea con las caídas de las tasas de inflación y la moderación de la actividad económica. La Reserva Federal de EUA (Fed) y el Banco Central Europeo recortaron las tasas en 100 pbs. cada uno durante 2024, mientras que el Banco de Inglaterra solo lo hizo en 50 pbs. en un contexto de mayor resistencia a la baja en la inflación y elevadas expectativas de inflación. Para el caso de Japón, el banco central elevó las tasas en 35 pbs. tras una trayectoria de la inflación más acorde a su objetivo de 2 por ciento y presiones salariales.

Sin embargo, en el segundo semestre del año, las expectativas sobre los futuros recortes para los años siguientes se moderaron en línea con la resistencia a la baja de la inflación. Estas expectativas se reforzaron, hacia fin de año, tras los resultados electorales en Estados Unidos de noviembre.

Cuadro 21

**TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA**

(En porcentaje)

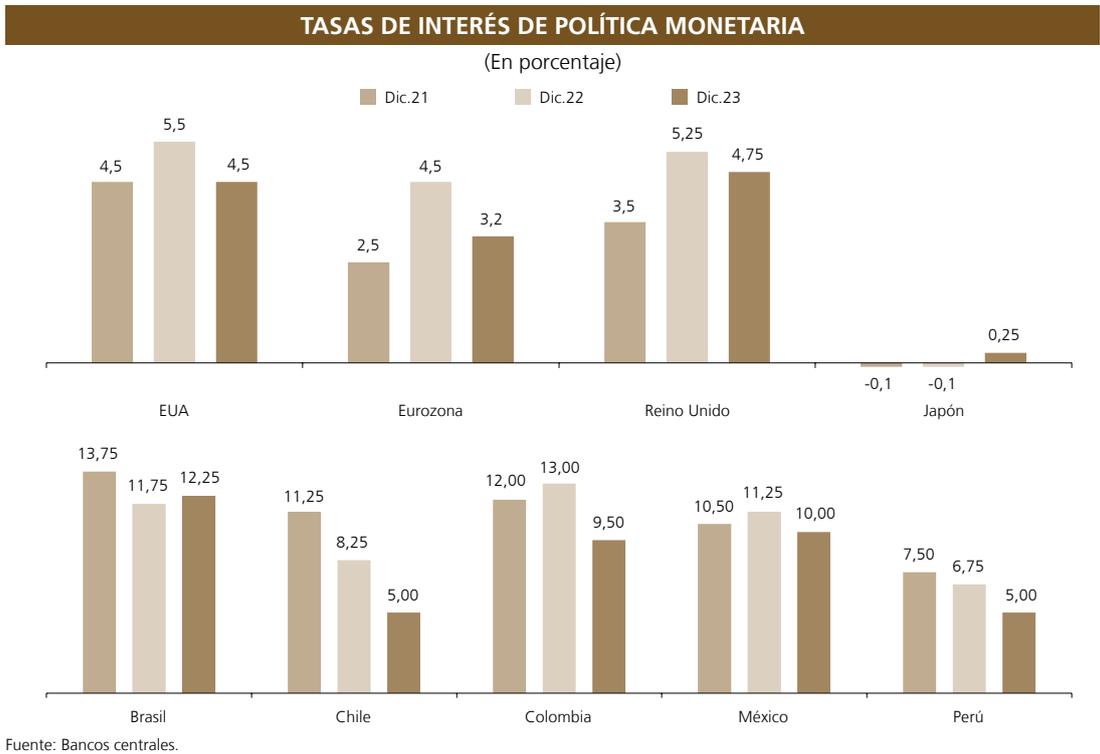
	Dic. 2022	Dic. 2023	Jun. 2024	Dic. 2024	Var. (en pbs.) de Dic.24 con respecto a Dic.23
<b>Economías desarrolladas</b>					
Estados Unidos	4,50	5,50	5,50	4,50	-100
Canadá	4,25	5,00	4,75	3,25	-175
Eurozona	2,00	4,00	3,75	3,00	-100
Reino Unido	3,50	5,25	5,25	4,75	-50
Suecia	2,50	4,00	3,75	2,50	-150
Suiza	1,00	1,75	1,25	0,50	-125
Japón	-0,10	-0,10	0,10	0,25	35
Corea del Sur	3,25	3,50	3,50	3,00	-50
Nueva Zelanda	4,25	5,50	5,50	4,25	-125
Australia	3,10	4,35	4,35	4,35	0
Israel	3,25	4,75	4,50	4,50	-25
<b>América Latina</b>					
Brasil	13,75	11,75	10,50	12,25	50
Colombia	12,00	13,00	11,25	9,50	-350
Perú	7,50	6,75	5,75	5,00	-175
Chile	11,25	8,25	5,75	5,00	-325
México	10,50	11,25	11,00	10,00	-125
Uruguay	11,25	9,25	8,50	8,75	-50
Costa Rica	9,00	6,00	4,75	4,00	-200
<b>Asia</b>					
China	3,65	3,45	3,45	3,10	-35
Malasia	2,75	3,00	3,00	3,00	0
India	6,25	6,50	6,50	6,50	0
Tailandia	1,25	2,50	2,50	2,25	-25
Indonesia	5,50	6,00	6,25	6,00	0
<b>Europa</b>					
República Checa	7,00	6,75	4,75	4,00	-275
Polonia	6,75	5,75	5,75	5,75	0
Rusia	7,50	16,00	16,00	21,00	500
Rumanía	6,75	7,00	7,00	6,50	-50
<b>África</b>					
Sudáfrica	7,00	8,25	8,25	7,75	-50

Para la Eurozona se considera la tasa "Deposit Facility Rate". Para China, la tasa "Loan Prime Rate"

Fuente: Bancos centrales, Reuters y otros.

En paralelo, las economías emergentes también recortaron sus tasas de interés en el año, en línea con los menores niveles de inflación y de las expectativas inflacionarias y de la mayor holgura en la brecha del producto. Destacan las reducciones en las tasas de las economías de la región: Colombia en 350 pbs, Chile en 325 pbs y Perú en 175 pbs. En contraste, Brasil elevó su tasa de interés en 50 pbs tras el sobrecalentamiento de la actividad económica, mayor inflación y expectativas inflacionarias.

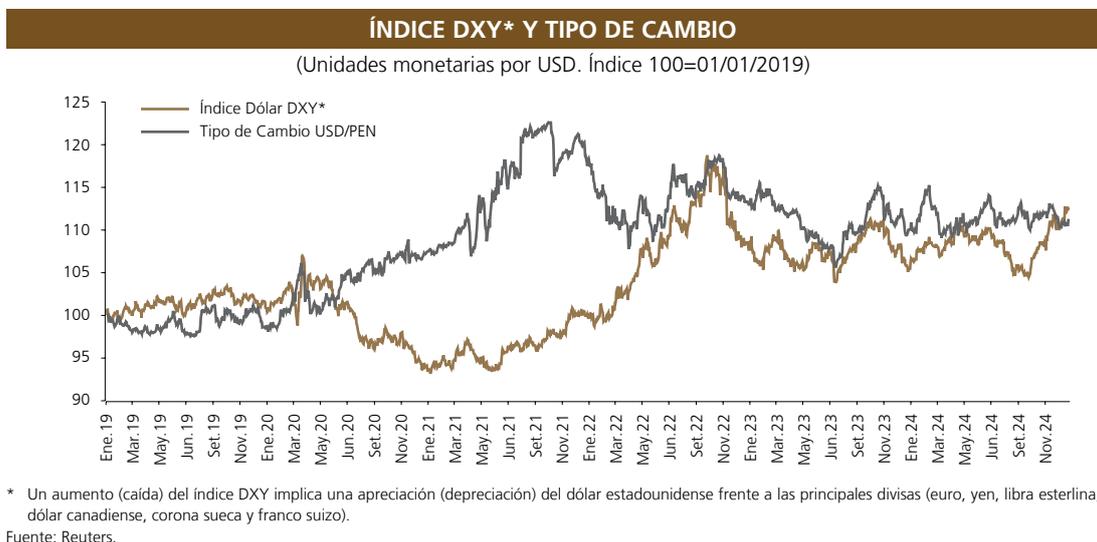
Gráfico 27



Las perspectivas de una moderación del crecimiento de la economía norteamericana y una reducción gradual de la inflación mantuvieron las expectativas de una flexibilización de la política monetaria de la Fed.

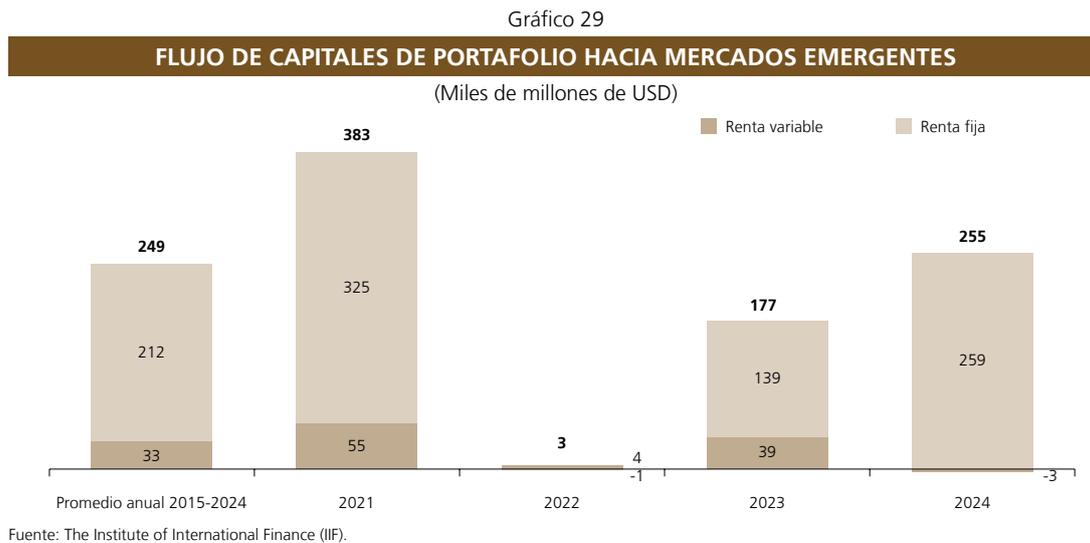
En ese contexto, el dólar se mantuvo relativamente estable durante los tres primeros trimestres de 2024. Posteriormente, la persistencia de las presiones inflacionarias y los resultados electorales de Estados Unidos volvieron a modificar las perspectivas sobre las tasas futuras de la Fed y a fortalecer al dólar que a fines de 2024 alcanzó un máximo de dos años. En términos anuales, el índice dólar DXY se apreció cerca de 7 por ciento. En el mismo sentido, los rendimientos de los bonos soberanos aumentaron en medio de expectativas de políticas fiscales expansivas, mayores presiones inflacionarias y una menor reducción prevista en las tasas de la Fed.

Gráfico 28



Asimismo, las bolsas estuvieron al alza y se destacó el buen desempeño de las plazas bursátiles en Estados Unidos (el índice S&P 500 avanzó 23 por ciento en 2024 y alcanzó un nuevo máximo histórico) tras el impulso de las firmas tecnológicas apoyadas por el optimismo en la inteligencia artificial.

El alto apetito por riesgo visto durante 2024 contribuyó al fuerte ingreso de los flujos de capitales de no residentes hacia los mercados emergentes, principalmente hacia instrumentos de renta fija dadas las altas tasas de retorno para hacer frente al contexto inflacionario.



## 2. BALANZA DE PAGOS

Los acontecimientos del panorama internacional de 2024 resultaron predominantemente favorables a la cuenta corriente de la balanza de pagos. En primer lugar, el dinamismo de las industrias verdes, la escasez de concentrados y el repunte de los riesgos geopolíticos impulsaron las cotizaciones de los principales metales —industriales y preciosos— que exporta Perú. Asimismo, los altos niveles de oferta e inventarios de petróleo y las cosechas récord y perspectivas favorables de producción de alimentos como trigo y maíz redujeron los precios de los principales insumos que Perú importa.

Si bien se observó una ligera desaceleración en el crecimiento mundial entre 2023 y 2024 (de 3,5 a 3,3 por ciento), la economía estadounidense fue la más dinámica —superando lo previsto inicialmente— y la eurozona y Reino Unido mostraron un mayor crecimiento, lo que impulsó la demanda externa por nuestros productos no tradicionales. Ello fue acompañado por una recuperación de la producción en el plano local, en un contexto de condiciones climáticas estables, que ayudó a cumplir con el aumento de la demanda externa.

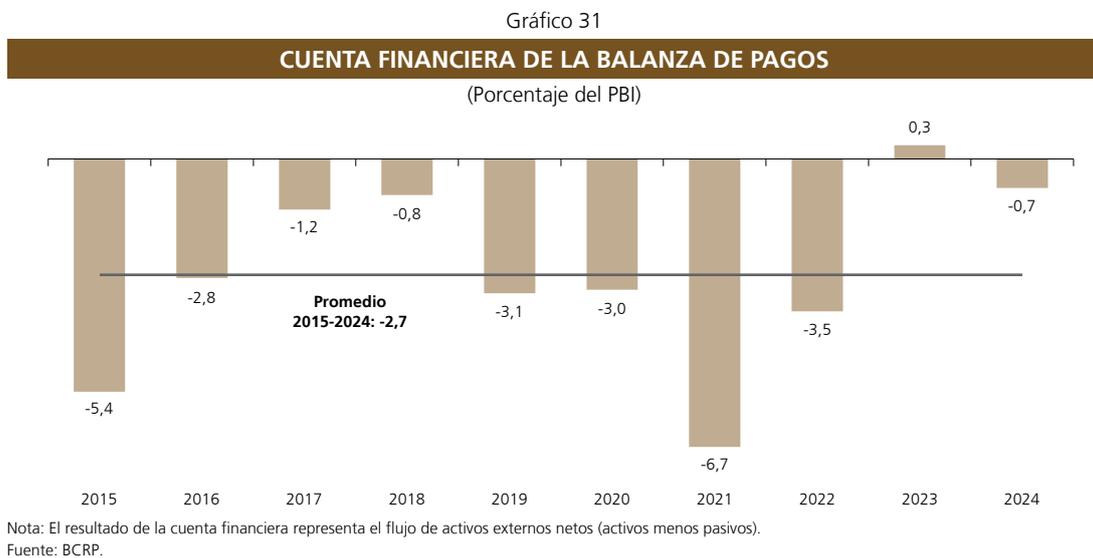
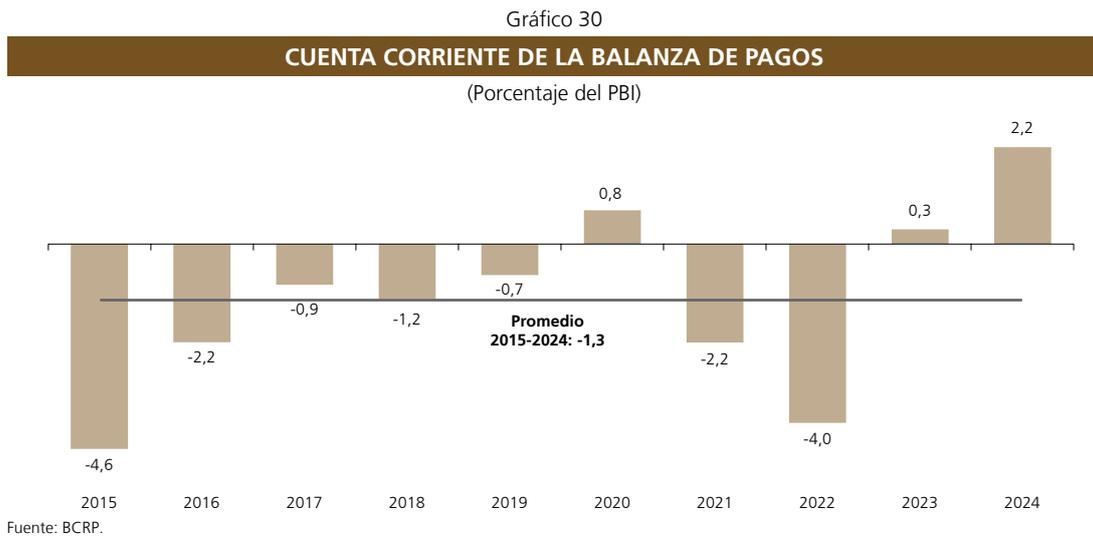
En consecuencia, el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se elevó significativamente, pasando de 0,3 por ciento en 2023 a 2,2 por ciento en 2024. Este resultado respondió, principalmente, a un incremento del superávit comercial producto de los siguientes factores: (i) un alto crecimiento de los términos de intercambio (12,6 por ciento), como resultado de los elevados precios de metales y productos agropecuarios; y (ii) mayores volúmenes embarcados de productos de pesca tradicional —como harina y aceite de pescado— oro y gas natural.

En menor medida, la ampliación del superávit recoge los efectos de la normalización gradual del turismo receptivo sobre las exportaciones de servicios, de las condiciones de empleo favorables en el exterior sobre

las remesas y del rendimiento más elevado de los activos externos peruanos sobre el ingreso primario. En contraste, en el año se registró una ampliación del déficit de ingreso primario, producto de las mayores utilidades de empresas con participación extranjera, así como de los mayores egresos por intereses del sector público, que atenuó las presiones superavitarias mencionadas previamente.

La cuenta financiera registró una entrada neta de capitales por USD 1 995 millones, equivalente a 0,7 por ciento del PBI, en contraposición con la salida neta por USD 871 millones en 2023 (0,3 por ciento del producto). Este cambio en la dinámica de los flujos externos de capitales fue fundamentalmente el reflejo de un mayor financiamiento externo recibido por el sector público por USD 5 272 millones, principalmente bajo la forma de bonos globales que fueron emitidos con el fin de cumplir los requerimientos financieros del año, en contraste con la reducción de su posición deudora neta por USD 718 millones en 2023.

Los flujos de capitales privados mostraron un sentido contrario, principalmente los de corto plazo, que pasaron de tener entradas netas por USD 227 millones en 2023 a salidas netas por USD 3 108 millones en 2024, dinámica explicada por el mayor flujo de amortizaciones que realizó el sector financiero bancario, y complementariamente por aquellas realizadas por Petroperú. En menor medida, contribuyó la leve aceleración de las salidas netas de la cuenta financiera privada de largo plazo debido a un mayor nivel de adquisición de activos externos por parte de los fondos mutuos y la banca privada.



Cuadro 22

**BALANZA DE PAGOS**

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Porcentaje del PBI		
				2023	2024	Prom. 15-24
<b>I. CUENTA CORRIENTE (1+2+3+4)</b>	<b>-9 972</b>	<b>880</b>	<b>6 390</b>	<b>0,3</b>	<b>2,2</b>	<b>-1,3</b>
<b>1. Bienes (a-b)</b>	<b>10 331</b>	<b>17 150</b>	<b>24 081</b>	<b>6,3</b>	<b>8,2</b>	<b>3,8</b>
a. Exportaciones 1/	66 339	67 108	76 172	24,7	25,8	22,4
b. Importaciones	56 009	49 958	52 091	18,4	17,6	18,6
<b>2. Servicios (a-b)</b>	<b>-8 876</b>	<b>-7 957</b>	<b>-7 916</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,3</b>
a. Exportaciones	5 051	5 862	7 153	2,2	2,4	2,4
b. Importaciones	13 928	13 819	15 069	5,1	5,1	4,6
<b>3. Ingreso primario (a+b)</b>	<b>-17 203</b>	<b>-15 130</b>	<b>-17 379</b>	<b>-5,6</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,2</b>
a. Privado	-15 640	-14 624	-17 482	-5,4	-5,9	-4,8
b. Público	-1 563	-505	104	-0,2	0,0	-0,4
<b>4. Ingreso secundario 2/</b> del cual: Remesas del exterior	<b>5 777</b> 3 711	<b>6 817</b> 4 447	<b>7 604</b> 4 934	<b>2,5</b> 1,6	<b>2,6</b> 1,7	<b>2,4</b> 1,5
<b>II. CUENTA FINANCIERA (1+2+3) 3/</b> <b>Acreeedora neta (+) / Deudora neta (-)</b>	<b>-8 793</b>	<b>871</b>	<b>-1 995</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,7</b>	<b>-2,7</b>
<b>1. Sector privado (a-b)</b>	<b>-14 314</b>	<b>380</b>	<b>169</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,9</b>
a. Activos	-3 045	5 539	7 852	2,0	2,7	0,5
b. Pasivos	11 269	5 158	7 683	1,9	2,6	2,4
<b>2. Sector público (a-b)</b>	<b>1 203</b>	<b>718</b>	<b>-5 272</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,8</b>	<b>-2,0</b>
a. Activos	105	-36	-35	0,0	0,0	0,0
b. Pasivos 4/	-1 097	-754	5 237	-0,3	1,8	2,0
<b>3. Capitales de corto plazo (a-b)</b>	<b>4 318</b>	<b>-227</b>	<b>3 108</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>
a. Activos	4 115	1 877	955	0,7	0,3	1,3
b. Pasivos	-203	2 104	-2 153	0,8	-0,7	0,1
<b>III. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>-3 910</b>	<b>-2 769</b>	<b>-1 331</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,8</b>
<b>IV. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS</b> <b>IV = I - II + III = (1-2)</b>	<b>-5 089</b>	<b>-2 760</b>	<b>7 054</b>	<b>-1,0</b>	<b>2,4</b>	<b>0,6</b>
1. Variación del saldo de RIN	-6 612	-850	7 954	-0,3	2,7	0,7
2. Efecto valuación	-1 523	1 910	900	0,7	0,3	0,1

1/ Incluye estimación de exportaciones de oro no registradas por Aduanas.

2/ Incorpora la información de ingresos tributarios de no residentes provista por Sunat.

3/ La cuenta financiera y sus componentes (sector privado, sector público y capitales de corto plazo) son expresados como activos netos de pasivos

4/ Considera la compraventa entre residentes y no residentes de bonos del gobierno emitidos en el exterior o en mercado local.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavali S.A. ICLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

**2.1 BALANZA COMERCIAL DE BIENES**

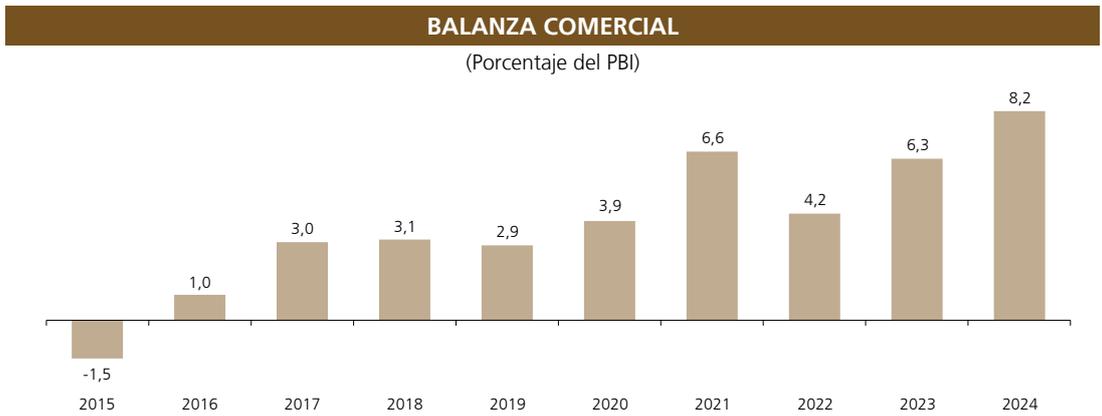
La balanza comercial registró un saldo positivo equivalente a 8,2 por ciento del PBI (USD 24 081 millones) en 2024, con lo que aumentó en 1,9 p.p. respecto al 6,3 por ciento del producto que representaba el año previo (USD 17 150 millones). Este ratio en porcentaje del PBI es el más alto registrado desde 2007 (8,3 por ciento). La ampliación del superávit, en términos nominales, se debió principalmente al aumento en las exportaciones en USD 9 064 millones, en un contexto de alza de precios de los metales exportados y productos agropecuarios, así como al incremento en los volúmenes exportados de productos tradicionales, especialmente de oro. Por su parte, las importaciones crecieron en USD 2 134 millones, destacando el aumento de los volúmenes importados de insumos industriales, en línea con la recuperación de inventarios durante el año.

Gráfico 32



1/ Las exportaciones de 2022, 2023 y 2024 de cobre, zinc y molibdeno se han estimado sobre la base de las exportaciones reportadas al MINEM en los casos de empresas que habiendo realizado embarques aún no figuran en el registro de exportaciones.  
Fuente: BCRP y Sunat.

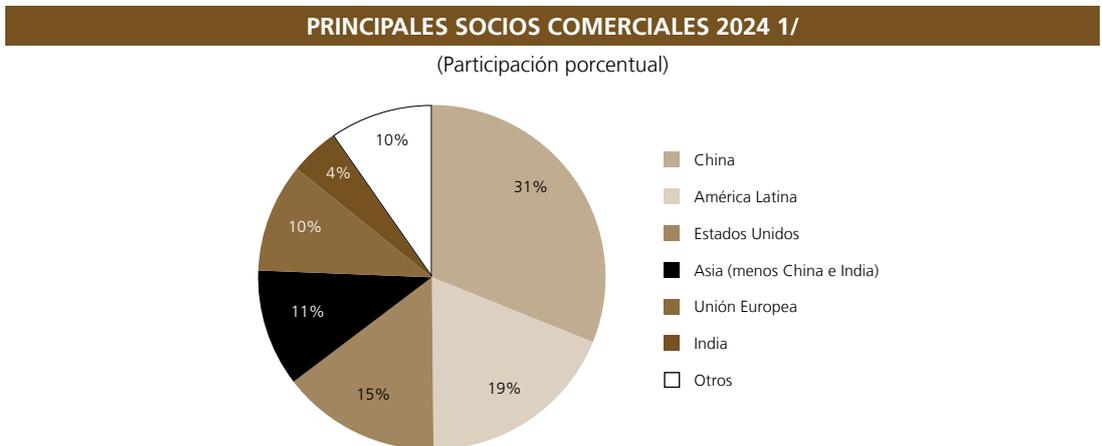
Gráfico 33



Fuente: BCRP y Sunat.

Los dos principales socios comerciales de Perú continuaron siendo China y Estados Unidos. Las transacciones con estos países representaron 45,9 por ciento del total de comercio realizado en 2024. Destaca el ascenso de India como tercer socio comercial debido principalmente al aumento de las exportaciones de oro a tal país.

Gráfico 34



1/ Participación de cada país/región en el total de exportaciones e importaciones de Perú.  
Fuente: BCRP y Sunat.

Cuadro 23

**COMERCIO POR PRINCIPALES PAÍSES Y REGIONES**

(Participación porcentual)

	Exportaciones 1/			Importaciones 2/			X+M		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
China	31,8	34,5	32,9	25,0	25,9	28,5	28,7	30,9	31,1
Estados Unidos	12,9	13,7	12,5	24,8	21,0	18,1	18,4	16,8	14,8
India	3,5	3,8	6,2	1,8	2,1	2,1	2,7	3,1	4,5
Canadá	4,1	4,5	5,1	1,9	2,2	2,5	3,1	3,6	4,0
Brasil	2,5	2,6	2,1	6,9	7,0	6,3	4,5	4,5	3,8
Japón	4,8	3,5	4,3	1,8	2,0	2,0	3,4	2,9	3,4
Bolivia	5,1	4,3	3,3	2,1	1,8	1,6	3,7	3,2	2,6
Chile	3,0	2,8	2,7	2,7	2,5	2,3	2,9	2,7	2,6
España	2,5	2,8	2,7	1,4	1,5	1,6	2,0	2,3	2,2
Argentina	0,3	0,3	0,3	4,8	4,9	5,0	2,4	2,2	2,2
Corea del Sur	4,2	3,5	2,7	1,6	1,6	1,3	3,0	2,7	2,1
Ecuador	2,0	1,7	1,4	1,7	2,3	3,0	1,8	2,0	2,0
México	1,3	1,3	1,2	3,4	3,4	3,1	2,2	2,2	2,0
Colombia	1,6	1,2	1,2	2,1	2,4	2,8	1,8	1,7	1,9
Alemania	1,7	1,5	1,3	2,5	2,5	2,2	2,0	1,9	1,7
Italia	0,9	1,1	1,1	1,3	1,5	1,4	1,1	1,3	1,2
Vietnam	0,1	0,1	0,1	1,3	1,4	1,4	0,7	0,6	0,6
Tailandia	0,2	0,2	0,2	0,8	0,9	1,0	0,5	0,5	0,5
Taiwán	0,7	0,5	0,4	0,7	0,6	0,5	0,7	0,6	0,5
Rusia	0,2	0,1	0,1	0,6	0,5	0,6	0,3	0,3	0,3
Resto	16,8	16,0	18,3	10,9	12,1	12,6	14,1	14,3	15,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
China	31,8	34,5	32,9	25,0	25,9	28,5	28,7	30,9	31,1
América Latina	17,4	16,0	13,9	24,6	25,7	25,7	20,7	20,1	18,7
Estados Unidos	12,9	13,7	12,5	24,8	21,0	18,1	18,4	16,8	14,8
Asia (menos China e India)	12,2	10,8	12,1	11,6	5,6	9,3	11,9	8,6	11,0
Unión Europea	10,2	10,3	10,9	8,4	9,1	9,2	9,4	9,8	10,2
Otros	15,5	14,7	17,6	5,6	12,7	9,1	10,9	13,8	14,2

X: Exportaciones M: Importaciones

1/ 1/ Las exportaciones de 2022, 2023 y 2024 de cobre, zinc y molibdeno se han estimado sobre la base de las exportaciones reportadas al Minem, en los casos de empresas que habiendo realizado embarques aún no figuran en el registro de exportación.

2/ Las importaciones fueron agrupadas por país de origen. Asimismo, el resto incluye el rubro "otros bienes" que incluye material de defensa, donaciones y otros que no cuentan con información de país de origen.

Fuente: BCRP y Sunat.

**Exportaciones**

Las exportaciones en 2024 totalizaron un nivel de USD 76 172 millones, monto mayor en USD 9 064 millones al registrado el año previo. El resultado se explica por la expansión conjunta del volumen exportado (5,2 por ciento) y del precio (7,9 por ciento), este último explicado por las altas cotizaciones internacional de los metales. Con respecto al volumen del sector tradicional, el crecimiento se sustenta en la recuperación de la producción de harina y aceite de pescado, las mayores ventas de gas natural en línea con su producción y el crecimiento de la exportación de oro (impulsados por sus altos precios). Mientras tanto, en el sector no tradicional, el incremento se sustenta en los mayores precios de los productos exportados (9,8 por ciento), principalmente del sector agropecuario y pesquero, debido a la menor oferta de algunos productos peruanos en el mercado mundial. Con respecto al volumen exportado no tradicional, se registró un crecimiento anual de 1,3 por ciento debido a la recuperación del sector agropecuario, así como la mayor demanda internacional de productos textiles, siderometalúrgicos y químicos.

**Exportaciones tradicionales**

Las exportaciones tradicionales sumaron USD 55 451 millones, monto mayor en 14,5 por ciento al registrado en 2023 (USD 48 449 millones), debido principalmente al sector minero. Se observó un incremento de 7,0 por ciento anual, tanto en los volúmenes como en los precios, éstos últimos por los mayores precios de los metales.

Cuadro 24

**EXPORTACIONES POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Participación 2024 1/ (en %)	Var.% 2024/2023
<b>1. Agropecuario</b>	<b>8 591</b>	<b>8 995</b>	<b>11 187</b>	<b>14,7</b>	<b>24,4</b>
Arándanos	1 320	1 669	2 252	20,1	35,0
Uvas	1 346	1 765	1 727	15,4	-2,1
Paltas	884	964	1 248	11,2	29,4
Café	1 236	829	1 101	9,8	32,8
Frutas, legumbres y hortalizas en conserva	1 049	943	874	7,8	-7,3
Espárragos frescos	370	391	407	3,6	4,0
Cereales, leguminosas y semillas oleaginosas	281	310	385	3,4	24,0
Mangos	296	255	316	2,8	24,1
Resto	1 810	1 868	2 877	25,7	54,0
<b>2. Pesca</b>	<b>4 025</b>	<b>2 919</b>	<b>3 606</b>	<b>4,7</b>	<b>23,5</b>
Harina de pescado	1 817	904	1 613	44,7	78,4
Aceite de pescado	569	238	675	18,7	183,9
Pota	633	871	358	9,9	-58,9
Pescados y filetes frescos, congelados y refrigerados	389	354	406	11,3	14,8
Colas de langostinos	115	60	40	1,1	-33,9
Resto	502	493	515	14,3	4,5
<b>3. Minería</b>	<b>39 673</b>	<b>44 156</b>	<b>49 711</b>	<b>65,3</b>	<b>12,6</b>
Cobre 2/	19 679	23 123	23 483	47,2	1,6
Oro	10 194	11 054	15 514	31,2	40,3
Plomo	1 786	1 953	2 414	4,9	23,6
Zinc 2/	2 842	2 363	2 208	4,4	-6,5
Hierro	1 750	1 715	1 701	3,4	-0,8
Molibdeno 2/	1 150	1 431	1 581	3,2	10,5
Estaño	783	654	901	1,8	37,8
Fosfatos de calcio	501	573	508	1,0	-11,2
Productos de zinc	394	327	235	0,5	-28,0
Plata refinada	90	98	129	0,3	31,4
Resto	504	951	1 036	2,1	8,9
<b>4. Hidrocarburos</b>	<b>5 905</b>	<b>3 939</b>	<b>4 001</b>	<b>5,3</b>	<b>1,6</b>
Gas natural	2 739	2 399	2 508	62,7	4,5
Petróleo crudo y derivados	3 166	1 540	1 494	37,3	-3,0
<b>5. Manufactura No Primaria</b>	<b>7 892</b>	<b>6 881</b>	<b>7 451</b>	<b>9,8</b>	<b>8,3</b>
Papeles y químicos	2 534	2 186	2 393	32,1	9,5
Textiles	1 873	1 602	1 637	22,0	2,1
Productos de cobre	644	564	842	11,3	49,3
Alimentos preparados para animales	284	241	235	3,2	-2,2
Molinería y panadería	269	290	285	3,8	-1,6
Joyería	94	100	199	2,7	98,6
Productos de hierro	238	239	158	2,1	-33,8
Vidrio y artículos de vidrio	162	167	142	1,9	-14,7
Manufacturas de metales comunes	122	88	106	1,4	19,8
Pisos cerámicos	95	91	92	1,2	0,6
Productos lácteos	38	51	59	0,8	16,0
Resto	1 539	1 262	1 303	17,5	3,3
<b>6. Otros 3/</b>	<b>254</b>	<b>217</b>	<b>215</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,9</b>
<b>Total</b>	<b>66 339</b>	<b>67 108</b>	<b>76 172</b>	<b>100,0</b>	<b>13,5</b>

1/ Para cada grupo de actividad económica muestra la participación de este en el total de exportaciones y para cada categoría dentro de un grupo muestra la participación en las exportaciones de dicho grupo de actividad económica.

2/ Las exportaciones de 2022, 2023 y 2024 de cobre, zinc y molibdeno se han estimado sobre la base de las exportaciones reportadas al Minem, en los casos de empresas que habiendo realizado embarques aún no figuran en el registro de exportación.

3/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras.

Fuente: BCRP y Sunat.

Cuadro 25

**EXPORTACIONES**

(Variaciones porcentuales)

	Volumen			Precio		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>EXPORTACIONES TRADICIONALES</b>	<b>1,4</b>	<b>6,4</b>	<b>7,0</b>	<b>1,0</b>	<b>-5,0</b>	<b>7,0</b>
<i>Del cual:</i>						
Harina de pescado	-7,8	-53,2	88,8	9,1	6,4	-5,5
Café	13,8	-22,4	31,8	41,2	-13,5	0,8
Cobre	5,6	19,5	-2,0	-10,0	-1,7	3,6
Oro	0,0	0,5	14,2	0,1	7,9	22,9
Zinc	-3,9	14,7	-19,4	10,2	-27,5	16,0
Petróleo crudo y derivados	0,8	17,6	3,7	35,4	-25,5	0,8
Gas natural	34,8	6,3	8,5	37,9	-54,2	-10,7
<b>EXPORTACIONES NO TRADICIONALES</b>	<b>5,6</b>	<b>-2,1</b>	<b>1,3</b>	<b>6,7</b>	<b>3,7</b>	<b>9,8</b>
<i>Del cual:</i>						
Agropecuarios	10,1	-1,7	3,6	-3,4	11,5	17,5
Textiles	4,7	-15,1	5,8	14,3	0,8	-3,4
Pesqueros	-9,6	16,1	-35,9	19,6	-6,6	15,6
Químicos	0,3	-5,7	12,3	22,8	-9,8	-2,3
Sidero-metalúrgicos y joyería	3,0	-3,6	22,0	3,7	-6,6	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>2,6</b>	<b>3,8</b>	<b>5,2</b>	<b>2,5</b>	<b>-2,6</b>	<b>7,9</b>

Fuente: BCRP y Sunat.

Las exportaciones mineras registraron un total de USD 47 934 millones, monto superior en 13,1 por ciento respecto al año 2023. En línea con las altas cotizaciones internacionales se observó un crecimiento en la mayoría de precio de los metales: el precio de exportación del oro se incrementó en 22,9 por ciento; el del zinc en 16,0 por ciento y el del cobre en 3,6 por ciento.

En términos de volúmenes, se exportaron 2 766 miles de toneladas métricas finas (TMF) de cobre, 48 mil TMF menos a lo exportado en 2023, debido a las menores exportaciones de cobre refinado, situación que estaría relacionado a la mayor demanda por parte de empresas siderúrgicas locales. Por su parte, las exportaciones de cobre concentrado sumaron 2 476 miles de TMF, 3 mil TMF más de lo reportado en 2023. Con respecto al oro, impulsado por el alto precio y el incremento en la exportación formal no registrada en la producción, se embarcaron 6 468 miles de onzas troy (crecimiento de 14,2 por ciento). Mientras que el zinc registró una exportación de 1 075 mil de toneladas métricas, menor en 19,4 por ciento debido a menores leyes de Antamina. Con estos resultados, Perú continúa manteniendo una posición líder en la producción minera mundial, destacando el zinc, molibdeno, cobre y plata.

Cuadro 26

**PRODUCCIÓN MINERA 2024**

Producto	Ranking mundial de Perú
Cobre	3
Plata	3
Zinc	2
Plomo	4
Molibdeno	2
Estaño	4
Oro	10

Fuente: Mineral Commodity Summaries 2025 - US Geological Survey.

Las ventas al exterior de petróleo y gas natural ascendieron a USD 4 001 millones, lo que representa un crecimiento de 1,6 por ciento sobre el año previo. El resultado se explica principalmente por el incremento

de 8,5 por ciento en los volúmenes de gas natural, en línea con su producción, y de 46,9 por ciento en los volúmenes de petróleo crudo (principalmente por parte de Petrotal). Este incremento fue compensado por la reducción de 10,7 por ciento en el precio del gas natural.

El valor de las exportaciones pesqueras aumentó hasta USD 2 288 millones en 2024, monto superior en 100,3 por ciento, debido a la recuperación en la producción de harina y aceite de pescado con respecto a 2023, año donde el calentamiento del mar provocó la suspensión de la primera temporada de pesca. Esto explicó que el volumen exportado de harina y aceite de pescado creciera en 88,8 por ciento y 180,9 por ciento, respectivamente, aunque sin alcanzar los volúmenes exportados en 2022.

### Exportaciones no tradicionales

Las exportaciones de productos no tradicionales alcanzaron un récord de USD 20 505 millones, monto mayor en 11,2 por ciento al de 2023, principalmente por los mayores precios (9,8 por ciento) y, en menor medida, por los mayores volúmenes (1,3 por ciento). Destaca el crecimiento de los volúmenes en los sectores siderometalúrgico (22 por ciento), químico (12,3 por ciento), textil (5,8 por ciento) y agropecuario (3,6 por ciento).

Los principales mercados de destino de los productos no tradicionales fueron Estados Unidos con USD 6 616 millones y los Países Bajos con USD 1 917 millones. Para el primero, se reportó un avance respecto a 2023 de 16,2 por ciento; mientras que, el segundo hizo lo propio en 28,0 por ciento. Con respecto a los demás países, el comportamiento común ha sido el de crecimiento. Los países con aumentos más importantes fueron España (22,8 por ciento), Canadá (24,5 por ciento) y Reino Unido (21,0 por ciento). Sin embargo, algunos países mostraron caídas significativas como China (-41,6 por ciento) y Corea del Sur (-20,0 por ciento) asociado a las menores ventas de productos pesqueros.

Cuadro 27

#### PRINCIPALES DESTINOS: EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Var. % 2024/2023	Var.% Promedio 2015-2024
Estados Unidos	5 591	5 692	6 616	16,2	8,8
Países Bajos	1 450	1 498	1 917	28,0	11,3
Chile	1 209	1 200	1 233	2,7	6,3
España	766	829	1 018	22,8	8,0
Ecuador	1 078	969	914	-5,7	2,0
Colombia	852	714	824	15,3	13,7
México	615	691	741	7,1	-0,8
Brasil	524	533	612	14,9	2,3
China	697	950	555	-41,6	1,6
Reino Unido	396	431	522	21,0	7,4
Bolivia	645	511	489	-4,3	-1,5
Canadá	317	306	381	24,5	7,9
Corea del Sur	400	425	340	-20,0	10,2
Hong Kong	233	236	301	27,5	2,2
Bélgica	210	205	275	33,7	7,8
Resto	3 178	3 249	3 770	16,0	3,1
<b>Total</b>	<b>18 162</b>	<b>18 441</b>	<b>20 505</b>	<b>11,2</b>	<b>5,8</b>
<b>Nota:</b>					
América Latina	5 743	5 454	5 780	6,0	2,6
Estados Unidos	5 591	5 692	6 616	16,2	8,8
Unión Europea	3 333	3 379	4 110	21,6	7,0
Asia (menos China)	1 375	1 456	1 660	14,0	7,5
China	697	950	555	-41,6	1,6
Otros	1 422	1 509	1 784	18,2	6,0

Fuente: Sunat y BCRP.

En el caso de Estados Unidos, el principal destino de productos no tradicionales, los sectores agropecuario, textil y siderometalúrgico fueron los más importantes y representaron el 83,5 por ciento del total de las exportaciones no tradicionales al mercado estadounidense en 2024. Los productos más vendidos fueron arándanos (USD 1 246 millones), uvas frescas (USD 851 millones), fosfatos de calcio (USD 320 millones) y espárragos frescos (USD 276 millones).

Las ventas de **productos agropecuarios** alcanzaron un récord de USD 11 164 millones, lo que implica un crecimiento de 21,8 por ciento. El resultado se explicó mayoritariamente por el incremento de precios de 17,5 por ciento debido a: i) las condiciones climáticas adversas de 2023 que disminuyeron la oferta de frutas peruanas en el mercado mundial, lo que incrementó el precio internacional de productos como uvas, paltas y mangos; y ii) la alta cotización internacional del cacao que provocó que el precio de exportación crezca 147,8 por ciento anual. La recuperación posterior del segundo semestre determinó que el sector reporte un crecimiento de 3,6 por ciento anual en el volumen exportado, liderado por el crecimiento de arándanos (57,6 por ciento), mandarina (35,3 por ciento) y quinua (20,8 por ciento).

Pese a esta situación, el Perú se mantiene como el principal exportador de arándanos y uvas a nivel mundial. En la última década, las ventas de productos agropecuarios crecieron a una tasa anual promedio de 10,3 por ciento, con lo que el valor exportado en 2024 fue cerca de tres veces más lo reportado en 2014. El resultado refleja las mayores áreas sembradas y rendimientos para productos con alta demanda internacional.

Cuadro 28

**PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS NO TRADICIONALES**

(Millones de USD)

Productos más vendidos	2014	2024	Var.% Promedio 2015-2024
Arándanos	30	2 252	53,8
Uvas frescas	643	1 727	10,4
Paltas frescas	304	1 248	15,2
Cacao crudo: otros usos	152	740	17,2
Espárragos frescos o refrigerados	385	407	0,6
Mangos frescos	138	316	8,6
Mandarinas frescas	88	290	12,7
Manteca y aceite de cacao	49	272	18,8
Alimento para camarones	141	224	4,7
Quinua	196	133	-3,8
Páprika entera	46	130	11,0
Cebollas frescas o refrigeradas	66	127	6,8
Conservas de alcachofas	93	120	2,6
Banano orgánico	119	115	-0,4
Galletas dulces	43	109	9,8
Jengibre	27	106	14,6
Subtotal	2 520	8 316	12,7
<b>Total</b>	<b>4 198</b>	<b>11 164</b>	<b>10,3</b>

Fuente: BCRP y Sunat.

Las **exportaciones siderometalúrgicas y de joyería** alcanzaron un récord de USD 1 996 millones, superior en 28,7 por ciento a las de 2023. Explicado por el crecimiento del volumen promedio de 22,0 por ciento, luego que el sector se viera beneficiado por la construcción de *data centers* en Estados Unidos (principal mercado con 32,3 por ciento del total exportado), lo que se ha traducido en un incremento en la demanda de productos de cobre como tiras de cobre refinado, alambrión de cobre y barras de cobre refinado. En línea con la evolución de las cotizaciones de los metales en ese año, el precio se incrementó en 5,5 por ciento.

Las **exportaciones textiles** alcanzaron un valor de USD 1 637 millones, mayor en 2,1 por ciento al valor registrado en 2023. El volumen embarcado registró un crecimiento de 5,8 por ciento, mientras que los precios una caída de 3,4 por ciento. El resultado detrás de las mayores ventas se explica principalmente por la recuperación de la demanda de Estados Unidos (principal mercado con 51,3 por ciento del total exportado) en prendas de vestir, así como por el incremento en las ventas de tejidos de algodón a Colombia y pelo fino de alpaca a China.

Las exportaciones de **productos químicos** sumaron USD 2 192 millones en 2024, monto superior en 9,7 por ciento a lo registrado el año previo. El volumen embarcado registró un crecimiento de 12,3 por ciento; mientras que los precios, una caída de 2,3 por ciento. Los principales mercados de productos químicos fueron Chile, Ecuador y Bolivia, que junto con Estados Unidos adquirieron el 46,8 por ciento del total exportado. Destacan las mayores ventas de aceites de limón, óxido de zinc y productos de plástico como: películas de polietileno, películas de polipropileno, cajas de plástico y preformas. En los últimos diez años, el volumen exportado del sector registra un crecimiento promedio anual de 2,7 por ciento.

Las exportaciones de **productos pesqueros** fueron USD 1 319 millones en 2024, inferior en 25,8 por ciento frente a las del año previo. Los problemas en la disponibilidad y captura de pota provocaron la peor caída en el volumen promedio exportado desde que se tiene registro (-35,9 por ciento). Los volúmenes de exportación de pota congelada y en conserva cayeron 65,9 por ciento y 78,1 por ciento, respectivamente. Este resultado fue parcialmente compensado por el incremento del precio promedio de exportación de 15,6 por ciento (asociado a la menor oferta peruana de pota), así como las mayores ventas de conchas de abanico, pescados congelados y conservas de atún. Desde 2020, China fue el principal mercado de productos pesqueros, pero ante la caída de la exportación de pota, en 2024 perdió el liderazgo (de 27,1 por ciento del total exportado en 2023 a 11,6 por ciento en 2024) frente a Estados Unidos y España.

## Importaciones

Las **importaciones** ascendieron a USD 52 091 millones, monto superior en USD 2 134 millones al de 2023, por el mayor dinamismo en las tres categorías, principalmente bienes de capital (9,0 por ciento), bienes de consumo no duradero (6,3 por ciento) y materias primas para la industria (4,7 por ciento).

Cuadro 29

### IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO

(Millones de USD)

	Valor FOB: millones de USD			Variación porcentual			Var.% Promedio 2015-2024
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>56 009</b>	<b>49 958</b>	<b>52 091</b>	<b>16,7</b>	<b>-10,8</b>	<b>4,3</b>	<b>2,4</b>
<b>1. BIENES DE CONSUMO</b>	<b>10 973</b>	<b>11 225</b>	<b>11 675</b>	<b>7,6</b>	<b>2,3</b>	<b>4,0</b>	<b>2,8</b>
No duraderos	6 560	6 502	6 910	11,6	-0,9	6,3	4,0
Principales alimentos	588	569	615	10,5	-3,3	8,2	2,5
Resto	5 973	5 933	6 295	11,7	-0,7	6,1	4,2
Duraderos	4 413	4 724	4 765	2,0	7,0	0,9	1,2
<b>2. INSUMOS</b>	<b>30 957</b>	<b>24 869</b>	<b>25 387</b>	<b>30,1</b>	<b>-19,7</b>	<b>2,1</b>	<b>3,1</b>
Combustibles, lubricantes y conexos	10 495	8 659	8 347	72,8	-17,5	-3,6	3,8
Materias primas para la agricultura	2 319	1 884	2 043	22,0	-18,8	8,5	4,3
Materias primas para la industria	18 143	14 326	14 997	14,7	-21,0	4,7	2,5
<b>3. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>13 994</b>	<b>13 704</b>	<b>14 932</b>	<b>0,8</b>	<b>-2,1</b>	<b>9,0</b>	<b>1,5</b>
Materiales de construcción	1 455	1 158	1 325	-5,3	-20,4	14,4	-0,7
Para la agricultura	186	161	175	-0,1	-13,5	8,5	2,2
Maquinaria y equipo	8 883	8 806	9 453	0,2	-0,9	7,3	0,8
Equipos de transporte	3 469	3 579	3 980	5,1	3,2	11,2	4,1
<b>4. OTROS BIENES</b>	<b>85</b>	<b>159</b>	<b>97</b>	<b>-23,7</b>	<b>88,2</b>	<b>-39,3</b>	<b>-13,9</b>

Fuente: Sunat, Zofratacna y MEF.

El volumen de las importaciones totales aumentó en 8,9 por ciento, impulsado principalmente por las mayores compras de insumos (10,4 por ciento), en línea con una recuperación de inventarios de insumos industriales, y mayores adquisiciones de bienes de capital (9,3 por ciento). Por el contrario, el índice de precios de las importaciones tuvo una disminución de 4,2 por ciento, reflejando menores precios de petróleo, alimentos e insumos industriales. En cuanto a los precios de los insumos industriales, se observó una reducción generalizada de todos los productos, aunque en términos promedio, a un ritmo menor al del año previo.

Cuadro 30

**IMPORTACIONES**

(Variaciones porcentuales)

	Volumen			Precio		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>Importaciones Totales</b>	<b>2,4</b>	<b>-1,4</b>	<b>8,9</b>	<b>13,9</b>	<b>-9,6</b>	<b>-4,2</b>
<b>1. Bienes de Consumo</b>	<b>5,7</b>	<b>4,1</b>	<b>5,7</b>	<b>1,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,6</b>
No duraderos	10,1	1,0	8,6	1,4	-1,9	-2,1
Alimentos	-1,7	-0,7	2,1	12,4	-2,6	6,0
Resto	11,4	1,2	9,2	0,3	-1,8	-2,9
Duraderos	-0,3	8,7	1,8	2,4	-1,5	-0,9
<b>2. Insumos</b>	<b>3,3</b>	<b>-4,5</b>	<b>10,4</b>	<b>25,9</b>	<b>-15,9</b>	<b>-7,6</b>
Principales Alimentos	-5,9	1,7	8,0	21,8	-14,1	-15,3
Petróleo y derivados	12,4	2,7	2,4	52,9	-18,0	-5,4
Insumos industriales	0,4	-9,6	16,0	16,3	-15,0	-7,3
Plásticos	0,4	-14,9	18,4	1,9	-23,5	-0,5
Hierro y acero	-13,4	-14,7	7,9	17,5	-18,8	-10,5
Textiles	3,5	-19,3	15,1	18,7	-11,4	-4,2
Papeles	23,7	-25,5	18,7	31,6	-12,9	-12,5
Productos químicos	6,6	-8,7	17,1	17,3	-2,3	-9,5
Químicos orgánicos	-2,9	0,2	12,8	11,7	-14,7	-9,0
Resto	1,1	-5,7	17,1	18,3	-15,2	-7,3
<b>3. Bienes de Capital</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>9,3</b>	<b>2,4</b>	<b>-1,8</b>	<b>-0,3</b>
Materiales de construcción	-7,5	-18,9	14,8	2,4	-1,8	-0,3
Resto de bienes de capital	-0,8	1,9	8,8	2,4	-1,8	-0,3

Fuente: Sunat, Zofratracna y MEF.  
Elaboración: BCRP.

En 2024, la importación de bienes de consumo no duradero aumentó en USD 409 millones (6,3 por ciento), impulsada principalmente por un mayor flujo de productos de limpieza, perfumería y calzado. Dentro de los principales alimentos, las importaciones crecieron en USD 47 millones debido al incremento en las compras de arroz, azúcar y carnes, como resultado de los mayores precios de estos productos.

Durante el año, las importaciones de bienes de consumo duradero se elevaron en USD 42 millones (0,9 por ciento), impulsadas por mayores compras de aparatos de uso doméstico, muebles, artículos de materiales plásticos y envíos *courier*, concentradas principalmente en el último trimestre. Sin embargo, este incremento fue en su mayor parte contrarrestado por la caída en las importaciones de automóviles, debido a la desinversión de inventarios por parte de las empresas del sector.

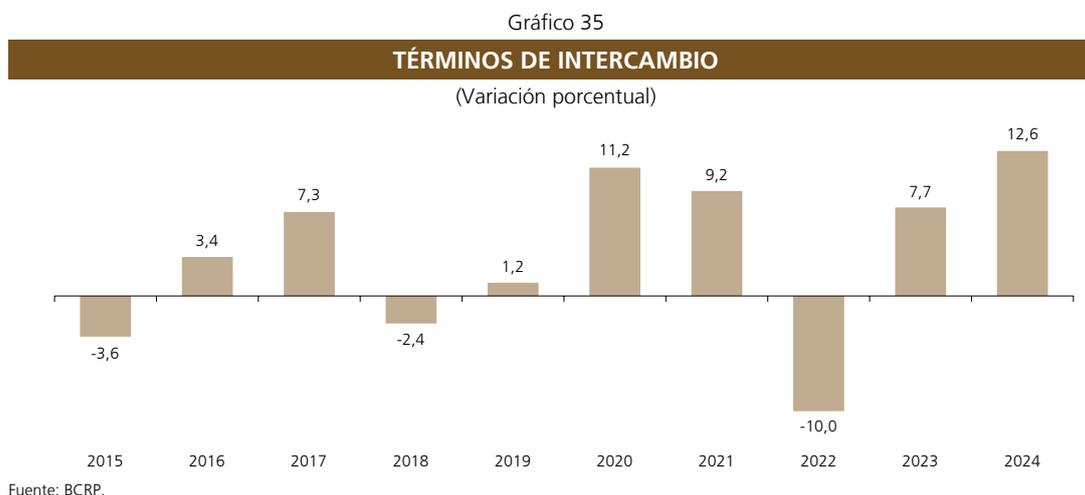
Asimismo, la importación de insumos creció en USD 518 millones, impulsada por un aumento en la compra de materias primas para la industria (USD 671 millones), a pesar de la reducción en las adquisiciones de combustibles (-USD 312 millones). Este resultado reflejó la caída del precio internacional del petróleo, la acumulación de inventarios industriales y la recuperación de la demanda interna respecto a 2023.

El valor de las compras de petróleo crudo y derivados se redujo en USD 272 millones (- 3,2 por ciento), explicado por una disminución en los precios (-5,4 por ciento), especialmente en los derivados (-8,9 por ciento), y por un menor volumen de importación de derivados (-9,2 por ciento), principalmente gasolina y aceites lubricantes.

Por otro lado, el valor de las importaciones de bienes de capital aumentó en USD 1 228 millones, debido al incremento de las importaciones de maquinaria y equipo (USD 647 millones) y equipo de transporte (USD 401 millones). En términos de volumen, las importaciones de bienes de capital excluyendo materiales de construcción crecieron en 8,8 por ciento, lo que va en línea con la recuperación de la inversión doméstica. Los principales productos que aumentaron sus importaciones fueron laptops, volquetes, grúas de pórtico y tranvías eléctricos; estos dos últimos vinculados a proyectos de inversión de gran envergadura realizados durante el año, como el Puerto de Chancay y la Línea 2 del Metro de Lima.

## 2.2 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO<sup>4</sup>

En 2024, los términos de intercambio registraron un incremento de 12,6 por ciento interanual. El resultado es producto de un aumento en los precios de exportación (7,9 por ciento), principalmente del oro (22,9 por ciento), zinc (16,0 por ciento) y productos agropecuarios no tradicionales (17,5 por ciento). Además, los precios de importación cayeron en 4,2 por ciento, producto de unos menores precios de insumos (-7,6 por ciento), especialmente petróleo y derivados (-5,4 por ciento) e insumos industriales (- 7,3 por ciento).



Cuadro 31

**TÉRMINOS DE INTERCAMBIO**  
(Var. % anual)

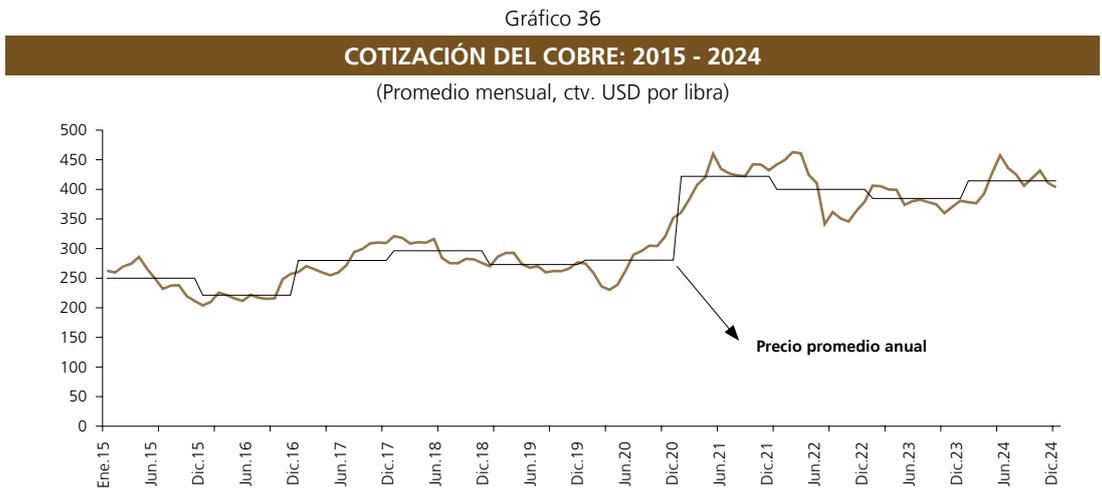
Años	Precios de Exportación	Precios de Importación	Términos de Intercambio
2022	2,5	13,9	-10,0
2023	-2,6	-9,6	7,7
2024	7,9	-4,2	12,6
<b>Var. % promedio 2015-2024</b>	<b>3,5</b>	<b>0,1</b>	<b>3,4</b>

Fuente: BCRP.

El precio promedio anual del **cobre** aumentó 8 por ciento, de USD/lb 3,85 en 2023 a USD/lb 4,17 en 2024. Luego de alcanzar un valor máximo de USD/lb 4,92 el 20 de mayo, la cotización del cobre disminuyó y cerró el año en USD/lb 4,04 como promedio mensual de diciembre.

4 En la presente Memoria, para el periodo 1994-2024, se hicieron revisiones en las exportaciones e importaciones. En el caso de las exportaciones, se revisaron los volúmenes y precios de minerales e hidrocarburos. En el caso de las importaciones, además de la revisión de volúmenes y precios de los hidrocarburos, se han incorporado cambios metodológicos en el cálculo de los precios de las tres principales categorías (consumo, insumos y bienes de capital), para incorporar el incremento del peso de China como principal fuente de origen de las importaciones.

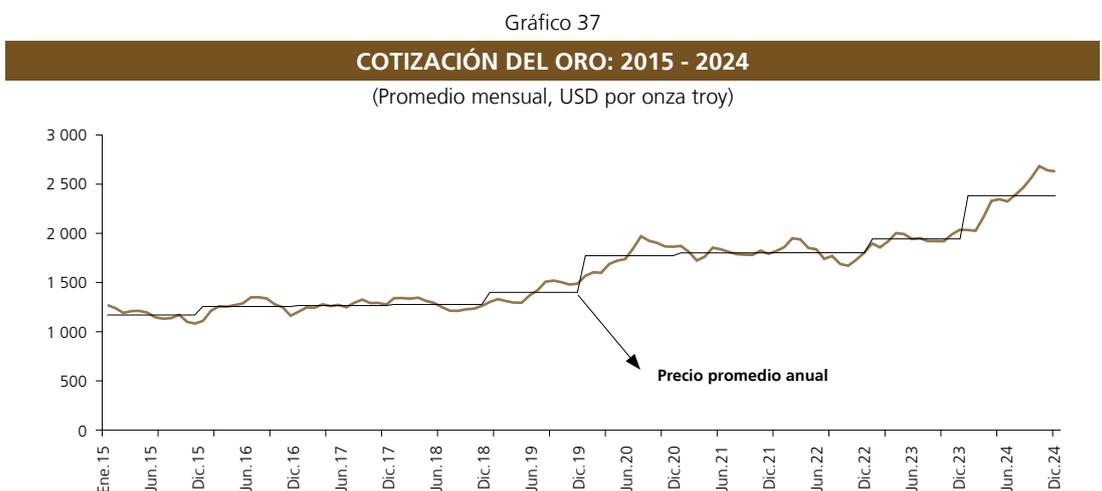
En 2024 los factores de oferta y demanda impulsaron al alza el precio del cobre. Se registraron interrupciones en la producción minera y en las fundiciones debido a la escasez de concentrados y a una menor disponibilidad de cobre reciclado tras cambios en las políticas chinas. También contribuyó el aumento de posiciones especulativas en los mercados financieros como el Comex, y una recuperación de la demanda, especialmente en el sector semimanufacturero.



Fuente: Reuters.

La cotización promedio del **oro** aumentó en 23 por ciento, pasando de 1 943 USD/oz tr en 2023 a 2 388 USD/oz tr en 2024.

La cotización del oro se incrementó por la mayor demanda de activos seguros en respuesta a los mayores riesgos geopolíticos y económicos. Por un lado, la depreciación del dólar, en particular durante el tercer trimestre, presionó al alza la cotización. Por otro lado, los crecientes riesgos derivados de conflictos en Medio Oriente, las tensiones internacionales y la incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración estadounidense intensificaron la búsqueda de activos seguros. Además, las compras de bancos centrales —donde destacan Polonia, Turquía, India y China— y el flujo en fondos cotizados (ETF), reforzaron el alza, permitiendo que el metal alcanzara máximos históricos en diversos momentos del año. En el cuarto trimestre, esta tendencia se revirtió solo parcialmente ante las expectativas de un fortalecimiento del dólar.



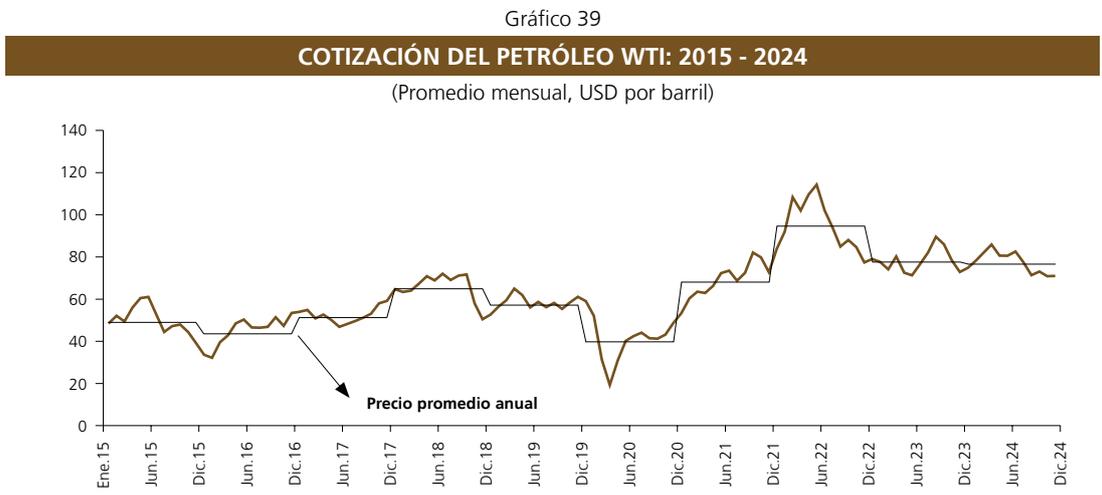
Fuente: Reuters.

El precio promedio del **zinc** aumentó 5 por ciento en 2024 (de USD/lb 1,20 a USD/lb 1,26). Este incremento del precio se debió a las restricciones en la oferta y ajustes operativos. La escasez de concentrados redujo la producción de zinc refinado, mientras que la producción minera experimentó su tercera caída anual consecutiva. En China, las principales fundiciones recortaron su producción y adelantaron mantenimientos debido a pérdidas financieras; y en Europa, los elevados precios de la energía forzaron a algunas instalaciones a operar a capacidad reducida o a suspender temporalmente la producción. Además, las interrupciones en la cadena de suministros en regiones como Sudáfrica han contribuido a un panorama de oferta ajustada.



Fuente: Reuters.

El precio promedio del **petróleo WTI** disminuyó 1 por ciento en 2024 (pasó de USD 78 por barril a USD 77 por barril). La ligera disminución en la cotización del petróleo en 2024 se asoció a la menor demanda en mercados como China, Estados Unidos y Europa; al aumento de los inventarios y las menores interrupciones no planeadas por los conflictos en el Mar Negro y en Medio Oriente. No obstante, la tendencia descendente se contrarrestó parcialmente con las proyecciones de la Agencia Internacional de Energía y la OPEP, que anticiparon un crecimiento en la demanda mundial a niveles máximos en los próximos años, y con la continuidad de los recortes de producción que mantuvieron la oferta por debajo de niveles prepandemia.



Fuente: Reuters.

## 2.3 SERVICIOS<sup>5</sup>

El déficit por servicios sumó USD 7 916 millones, inferior en USD 41 millones al observado en igual periodo de 2023, principalmente por los mayores ingresos de viajes y pasajes internacionales, ante la recuperación en la entrada de viajeros no residentes. Por otro lado, se observó mayores egresos por fletes de transporte marítimo, que en el segundo semestre del año estuvieron afectados por el estrés en el mercado de contenedores, y egresos por otros servicios y de telecomunicaciones, informática e información.

Cuadro 32

**SERVICIOS**

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Variación porcentual		
				2023	2024	24/22
<b>I. TRANSPORTES (a-b) 1/</b>	<b>-4 724</b>	<b>-2 582</b>	<b>-2 876</b>	<b>-45,3</b>	<b>11,4</b>	<b>-39,1</b>
a. Crédito	1 586	1 789	2 041	12,8	14,1	28,7
b. Débito	6 310	4 370	4 918	-30,7	12,5	-22,1
<b>II. VIAJES (a-b)</b>	<b>-96</b>	<b>-539</b>	<b>164</b>	<b>461,7</b>	<b>-130,4</b>	<b>-270,7</b>
a. Crédito	2 226	2 765	3 676	24,2	32,9	65,1
b. Débito	2 322	3 304	3 512	42,3	6,3	51,2
<b>III. TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA E INFORMACIÓN (a-b)</b>	<b>-1 453</b>	<b>-1 905</b>	<b>-2 113</b>	<b>31,2</b>	<b>10,9</b>	<b>45,5</b>
a. Crédito	121	131	154	8,0	18,0	27,5
b. Débito	1 574	2 036	2 267	29,4	11,4	44,1
<b>IV. SEGUROS Y REASEGUROS (a-b)</b>	<b>-791</b>	<b>-978</b>	<b>-967</b>	<b>23,5</b>	<b>-1,1</b>	<b>22,2</b>
a. Crédito	122	135	150	10,8	11,2	23,2
b. Débito	913	1 113	1 117	21,8	0,4	22,3
<b>V. OTROS SERVICIOS (a-b) 2/</b>	<b>-1 813</b>	<b>-1 954</b>	<b>-2 123</b>	<b>7,8</b>	<b>8,6</b>	<b>17,1</b>
a. Crédito	996	1 042	1 131	4,6	8,5	13,6
b. Débito	2 809	2 997	3 254	6,7	8,6	15,8
<b>VI. TOTAL (a-b)</b>	<b>-8 876</b>	<b>-7 957</b>	<b>-7 916</b>	<b>-10,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-10,8</b>
a. Crédito	5 051	5 862	7 153	16,1	22,0	41,6
b. Débito	13 928	13 819	15 069	-0,8	9,0	8,2

Nota: Créditos hacen referencia a ingresos por servicios, mientras que débitos son egresos.

1/ Incluye servicios de mensajería y postales, gastos portuarios de naves y aeronaves y comisiones de transportes, principalmente.

2/ Comprende servicios de gobierno, financieros (incluidos los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente - SIFMI), de informática, regalías, alquiler de equipo y servicios empresariales, entre otros.

Fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

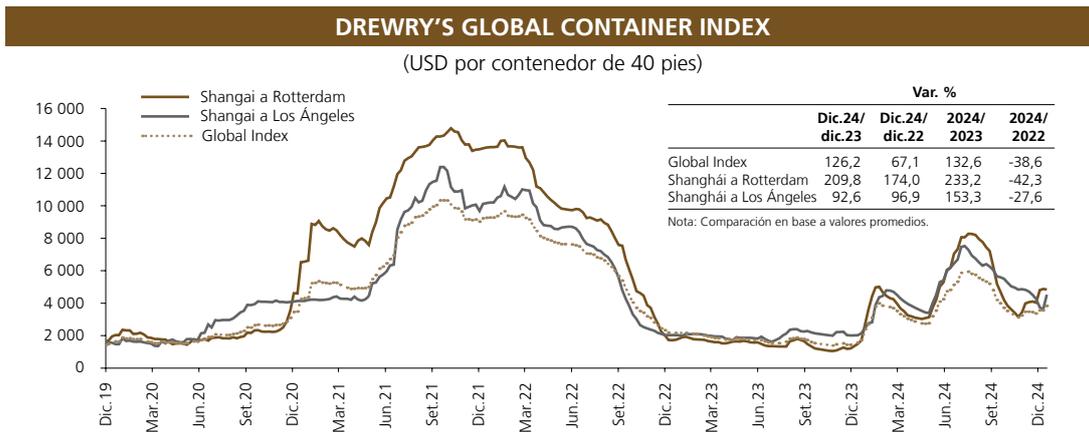
Los servicios por viajes registraron un superávit de USD 164 millones, lo que reflejó créditos por USD 3 676 millones (32,9 por ciento anual), ante la mayor llegada de viajeros no residentes al país por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (29,7 por ciento anual), no obstante, aún es 17,9 por ciento menor al nivel de prepandemia (2019). Por otro lado, la llegada de no residentes por otras vías alcanzó sólo el 31,4 por ciento de los niveles prepandemia.

El déficit de servicios de transportes sumó USD 2 876 millones, superior en USD 295 millones al registrado en 2023, principalmente por los egresos por fletes (14,4 por ciento). El flete de transporte marítimo internacional se elevó durante el segundo semestre por la congestión de rutas. Por otro lado, se registraron mayores ventas de pasajes internacionales de líneas aéreas extranjeras (7,5 por ciento), debido a la mayor salida de viajeros residentes. Respecto a los créditos, éstos aumentaron en USD 253 millones (14,1 por ciento) como resultado de mayores ventas de pasajes de líneas aéreas nacionales (22,5 por ciento), tras el incremento de las llegadas de viajeros no residentes al país.

5 En la presente Memoria, para el periodo 2012-2024, se incluye una nueva estimación de los servicios digitales en base a la información de la recaudación del impuesto general a las ventas (de enero y febrero de 2025) a los servicios digitales e importación de bienes intangibles (impuesto Netflix), prestados por no domiciliados a favor de personas naturales que no realizan actividad empresarial. Esta nueva estimación implicó nueva presentación de las cifras. La cuenta de Comunicaciones ha sido reemplazada por la cuenta de Telecomunicaciones, Informática e Información, que incluye la nueva estimación de servicios digitales. En la presentación previa a esta Memoria, los servicios de Informática e Información eran parte de la cuenta Otros servicios.

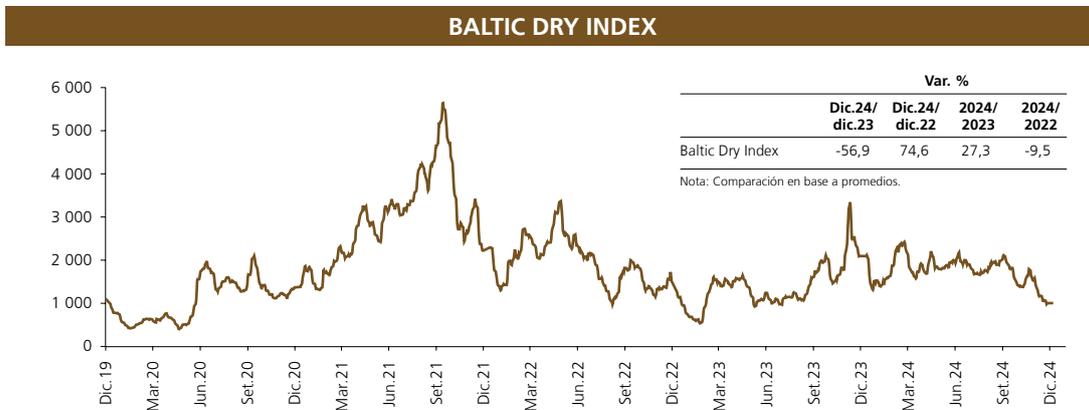
En promedio anual, los principales referentes de precios internacionales en costos de fletes, como el índice Drewry's para contenedores y el Baltic Dry para transporte a granel, registraron niveles superiores a los de 2023. Destaca el aumento del índice Drewry's (132,6 por ciento en promedio), el cual refleja la crisis de congestión global del comercio dada durante el año. En el caso de Perú, el precio promedio de los fletes se mantuvo estable en comparación con 2023. Sin embargo, el costo del flete desde China experimentó un aumento significativo, con un incremento de 25,9 por ciento en promedio y de 9,7 por ciento al cierre del año, alcanzando su pico en el tercer trimestre.

Gráfico 40



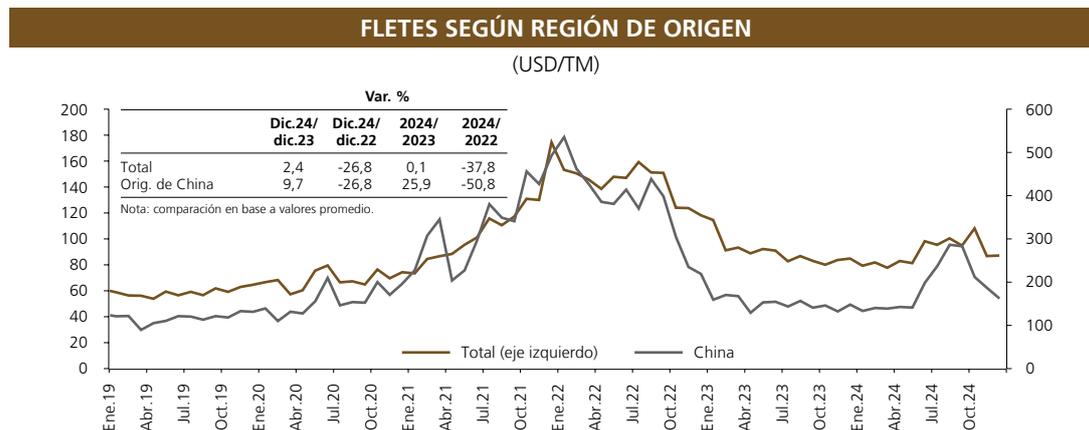
Fuente: Drewry.

Gráfico 41



Fuente: Baltic Exchange.

Gráfico 42



Fuente: BCRP.

Los servicios de telecomunicaciones, informática e información registraron un déficit de UDD 2 113 millones, monto superior en USD 208 millones al de 2023. Los débitos se incrementaron en USD 231 millones (11,4 por ciento), principalmente por mayores pagos por servicios digitales. Por su parte los créditos crecieron en USD 24 millones (18,0 por ciento), por los mayores servicios de telecomunicaciones.

La cuenta de seguros y reaseguros mostró un déficit de USD 967 millones en 2024, superior en USD 10 millones al registrado en 2023, por el aumento de las primas pagadas por riesgo reasegurado en el exterior.

El rubro de otros servicios alcanzó un déficit de USD 2 123 millones, monto superior en USD 169 millones al de 2023. Los débitos se incrementaron en USD 258 millones (8,6 por ciento) principalmente por mayores pagos por servicios financieros. Por su parte los créditos crecieron en USD 89 millones (8,5 por ciento), por los mayores servicios empresariales, principalmente.

## 2.4 INGRESO PRIMARIO

El **ingreso primario** tuvo un déficit de USD 17 379 millones en 2024, mayor en USD 2 249 millones (14,9 por ciento) al obtenido en el año anterior, principalmente por el incremento de los egresos, que ascendieron a USD 23 048 millones y superaron en USD 3 201 millones a los del año anterior. Dicho monto recoge las mayores utilidades de empresas con participación extranjera, y los mayores egresos por intereses del sector público, en un contexto de mayores pasivos de este sector. Estos mayores egresos fueron contrarrestados parcialmente por mayores ingresos, principalmente del sector público, dado un mayor saldo de activos de reserva.

Cuadro 33

### INGRESO PRIMARIO 1/

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Variación porcentual	
				2023	2024
<b>I. INGRESOS</b>	<b>2 394</b>	<b>4 718</b>	<b>5 670</b>	<b>97,0</b>	<b>20,2</b>
Sector privado	1 313	2 230	2 380	69,9	6,7
Sector público	1 081	2 488	3 289	130,1	32,2
<b>II. EGRESOS</b>	<b>19 597</b>	<b>19 848</b>	<b>23 048</b>	<b>1,3</b>	<b>16,1</b>
Sector privado	16 953	16 855	19 863	-0,6	17,8
Utilidades 2/	15 049	14 092	17 060	-6,4	21,1
Intereses	1 904	2 762	2 803	45,1	1,5
Bonos	752	730	830	-2,9	13,7
Préstamos	1 151	2 032	1 972	76,5	-2,9
Largo plazo	799	1 350	1 300	69,0	-3,7
Corto plazo 3/	352	682	672	93,6	-1,4
Sector público 4/	2 644	2 993	3 186	13,2	6,4
Intereses por préstamos	255	717	872	181,2	21,7
Intereses por bonos	2 377	2 263	2 314	-4,8	2,2
Otros	13	13	0	-0,3	-100,0
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-17 203</b>	<b>-15 130</b>	<b>-17 379</b>	<b>-12,1</b>	<b>14,9</b>
Sector privado	-15 640	-14 624	-17 482	-6,5	19,5
Sector público	-1 563	-505	104	-67,7	-120,5

1/ Excluye los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

2/ Utilidades o pérdidas devengadas en el periodo. Incluye las utilidades y dividendos remesados al exterior más las ganancias no distribuidas.

3/ Comprende empresas privadas y públicas e incluye intereses de la deuda con no residentes denominada en moneda nacional.

4/ Incluye comisiones.

Fuente: BCRP, MEF, Cofide, ONP y empresas.

Las utilidades de empresas de inversión extranjera directa fueron de USD 17 060 millones, mayores en USD 2 968 millones a las del año anterior (21,1 por ciento), gracias a los mejores resultados de todos los sectores salvo el de hidrocarburos. El sector minero registró el mayor incremento de utilidades (USD 1 748 millones), debido principalmente a las cotizaciones internacionales más altas del cobre, oro y zinc. El sector industria, con mayores utilidades por USD 622 millones, se favoreció del mayor volumen exportado de las empresas pesqueras, dada las restricciones que presentaron en 2023. El incremento de las utilidades del sector servicios, en USD 500 millones, reflejó el mejor desempeño de las empresas bancarias, con menores costos por provisiones y mayores ingresos, y de las empresas relacionadas a la demanda interna. En la misma línea, el sector energía presentó mejores utilidades, en mayor medida por aquellas empresas relacionadas a la generación de energía. Por otro lado, el sector hidrocarburos presentó menores utilidades por USD 139 millones, principalmente por la reducción de precios de exportación del gas natural en comparación a 2023.

Las utilidades de empresas con inversión extranjera directa de 2024 estuvieron afectadas por las pérdidas de una empresa del sector telefonía, debido a contingencias fiscales y pérdida de cuota de mercado.

Cuadro 34

**UTILIDADES POR SECTOR**

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Variaciones 2024/2023	
				Var. absoluta	Var. porcentual
1. Minería	6 236	6 020	7 769	1 748	29,0
2. Hidrocarburos	3 040	1 695	1 555	-139	-8,2
3. Industria	948	1 102	1 724	622	56,4
4. Servicios	4 055	4 564	5 065	500	11,0
5. Energía y otros	771	711	948	236	33,2
<b>TOTAL</b>	<b>15 049</b>	<b>14 092</b>	<b>17 060</b>	<b>2 968</b>	<b>21,1</b>

Fuente: Empresas. Incluye estimados.

**2.5 INGRESO SECUNDARIO**

El **ingreso secundario** ascendió a USD 7 604 millones en 2024, con lo que se incrementó en USD 786 millones respecto a 2023, por mayores remesas de peruanos en el exterior y, en menor medida, por los mayores pagos del impuesto de no residentes. Los envíos de remesas al exterior sumaron USD 331 millones, principalmente a Venezuela.

Los ingresos por remesas de trabajadores peruanos en el exterior alcanzaron USD 4 934 millones, superiores en 11,0 por ciento a los de 2023 y en 47,5 por ciento a los de 2019, el año previo a la pandemia. Con ello, las remesas representaron 1,7 por ciento del PBI en 2024. El incremento de las remesas de peruanos en el exterior se explica por la recuperación del empleo en los principales países de los que provienen las remesas y por el mayor número de peruanos que habrían migrado al exterior, que de acuerdo con la Dirección General de Migraciones sumaría más de 500 mil en los últimos tres años (2022-2024). Según países, aumentaron las remesas desde Estados Unidos (13,2 por ciento), España (19,4 por ciento) e Italia (15,5 por ciento). Las remesas recibidas de estos países representaron el 70,5 por ciento del total de remesas al país en 2024 (54,6 por ciento en 2019).

Cuadro 35

REMESAS DEL EXTERIOR			
Año	Millones de USD	Variación porcentual	Porcentaje del PBI
2022	3 711	2,9	1,5
2023	4 447	19,8	1,6
2024	4 934	11,0	1,7

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

Cuadro 36

	Remesa Anual (participación porcentual)			Remesa Promedio Anual (USD)			Número de Envíos (miles)		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
	Estados Unidos	47,1	48,1	49,1	301	297	296	5 805	7 204
España	11,0	12,4	13,3	263	270	265	1 553	2 045	2 481
Italia	7,7	7,8	8,1	225	236	240	1 273	1 459	1 657
Chile	11,2	9,2	8,0	231	217	193	1 801	1 892	2 034
Japón	5,2	4,3	4,3	511	512	513	378	375	415
Argentina	1,6	1,3	1,3	159	154	170	381	383	364
Resto de países 1/	16,1	16,8	16,0	295	321	309	1 522	1 781	1 912
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>280</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>12 712</b>	<b>15 140</b>	<b>17 029</b>

1/ Incluye estimado de remesas por medios informales no clasificados por países, excepto en los casos de Remesa Promedio Anual y Número de Envíos, para los cuales se excluye dicho estimado.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

La principal fuente de origen de las remesas fueron las empresas de transferencias de fondos (ETF) y otros medios, que intermediaron el 50,2 por ciento del total remesado. Por su parte, los bancos participaron con el 45,9 por ciento.

Cuadro 37

	REMESAS DEL EXTERIOR POR FUENTE					
	(Participación porcentual)					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ETF - Otros medios 1/	47,5	50,5	54,6	55,9	53,9	50,2
Bancos	40,5	45,5	41,4	40,1	42,1	45,9
Medios informales	12,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
<b>Remesas del Exterior</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1/ Empresas de Transferencias de Fondos (ETF) y otros medios.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), bancos y empresas.

## 2.6 CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO

La cuenta financiera de largo plazo del sector privado mostró una mayor inversión en activos externos de USD 169 millones en 2024, resultado menor comparado con la mayor inversión neta en activos externos de 2023 por USD 380 millones. Este resultado se atribuye a un incremento en los activos de cartera y de inversión directa, que fue mayor al aumento de pasivos externos de los mismos rubros.

Cuadro 38

<b>CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO 1/</b>					
(Millones de USD)					
	2022	2023	2024	Variación Absoluta	
				2023	2024
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>-3 045</b>	<b>5 539</b>	<b>7 852</b>	<b>8 584</b>	<b>2 314</b>
<b>1. Inversión directa</b>	<b>-587</b>	<b>1 476</b>	<b>1 174</b>	<b>2 063</b>	<b>-303</b>
<b>2. Inversión de cartera 2/</b>	<b>-2 458</b>	<b>4 062</b>	<b>6 679</b>	<b>6 521</b>	<b>2 616</b>
<b>II. PASIVOS</b>	<b>11 269</b>	<b>5 158</b>	<b>7 683</b>	<b>-6 110</b>	<b>2 525</b>
<b>1. Inversión directa (a+b)</b>	<b>11 201</b>	<b>4 339</b>	<b>6 799</b>	<b>-6 862</b>	<b>2 460</b>
a. Patrimonio	10 121	5 002	6 994	-5 119	1 993
Reinversión	8 276	4 973	7 126	-3 303	2 153
Aportes y otras operaciones de capital	1 845	29	-132	-1 816	-161
b. Instrumentos de deuda	1 080	-663	-195	-1 743	468
<b>2. Inversión de cartera</b>	<b>-1 162</b>	<b>-140</b>	<b>2 487</b>	<b>1 021</b>	<b>2 627</b>
Participaciones de capital 3/	-110	-24	20	86	44
Renta fija 4/	-1 052	-117	2 467	935	2 583
<b>3. Préstamos</b>	<b>1 229</b>	<b>960</b>	<b>-1 603</b>	<b>-269</b>	<b>-2 563</b>
Desembolsos	3 938	3 917	3 630	-21	-287
Amortización	-2 709	-2 957	-5 233	-249	-2 275
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-14 314</b>	<b>380</b>	<b>169</b>	<b>14 694</b>	<b>-211</b>
<i>Nota:</i>					
IDE en el país, metodología antigua 5/	12 191	3 745	5 870	-8 446	2 125

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Comprende acciones y otros activos sobre el exterior del sector financiero y no financiero. Incluye derivados financieros.

3/ Considera la compra neta de acciones por no residentes a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), registrada por Cavali S.A. ICLV (Registro Central de Valores y Liquidaciones).

4/ Incluye bonos y similares.

5/ Pasivos de IDE bajo el principio direccional (Manual de la Balanza de Pagos, 5ta edición).

Fuente: BCRP, Cavali S.A. ICLV, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y empresas.

Los activos externos aumentaron en USD 7 852 millones luego de un aumento de USD 5 539 millones en 2023. El flujo de inversión directa fue menor al del año previo por la menor reinversión y la venta de activos en el exterior de Alicorp y minera Latinoamericana. Respecto a la inversión de cartera, hubo una adquisición neta de activos por USD 6 679 millones, USD 2 616 millones mayor que la registrada el año pasado, explicada principalmente por mayores compras netas de Fondos Mutuos y Banca Privada (versus las menores de las AFP y aseguradoras).

Los pasivos crecieron en USD 7 683 millones en 2024, aumento superior en USD 2 525 millones al del año anterior. La inversión directa extranjera creció en USD 6 799 millones, lo que representa USD 2 460 millones más que en 2023. Esto se explica principalmente por una mayor reinversión, en línea con el aumento de utilidades debido a la coyuntura económica; y en menor medida por las menores amortizaciones con empresas extranjeras relacionadas. Por el contrario, se registraron retiros netos de capital por partes de inversores no residentes —relacionados con la venta de empresas en el sector eléctrico y pesquero—.

La inversión de cartera en el país aumentó en USD 2 487 millones en 2024, impulsada por mayores emisiones del sector financiero y no financiero. En este último, destacó la emisión realizada por el sector energético en el mercado externo, cuyos recursos se destinaron principalmente a la amortización de

deuda dentro del mismo sector. En particular, Niagara Energy utilizó parte de estos fondos para pagar la deuda adquirida en el segundo trimestre de 2024, asociada a la compra de los activos de Enel Generación, operación que fue financiada mediante una emisión de bonos por USD 1 200 millones.

Los préstamos de largo plazo registraron una amortización neta de USD 1 603 millones, resultado que contrasta con el de 2023, de desembolsos netos de largo plazo por USD 960 millones. Durante este periodo, los principales sectores que amortizaron fueron el sector energético y el sector minero.

## 2.7 CAPITALES DE CORTO PLAZO

En 2024 se registraron salidas netas de capitales de corto plazo por USD 3 108 millones, en contraste con las entradas netas de USD 227 millones observadas el año anterior. Este resultado se explica principalmente por la amortización de pasivos de corto plazo del sector financiero bancario, que ascendió a USD 1 794 millones, en contraste con el aumento de pasivos de corto plazo registrado en 2023 por USD 1 037 millones en el mismo sector. Adicional a ello, en el sector no financiero se registraron amortizaciones de pasivos de corto plazo por USD 403 millones, en contraste con aumento de pasivos de corto plazo registrados en 2023 por USD 1 004 millones, principalmente, por las amortizaciones de Petroperú en 2024.

Cuadro 39

### CUENTA FINANCIERA DE CAPITALES DE CORTO PLAZO 1/

(Millones de USD)

	2022	2023	2024	Variación Absoluta	
				2023	2024
<b>1. EMPRESAS BANCARIAS (a-b)</b>	<b>610</b>	<b>-900</b>	<b>2 282</b>	<b>-1 510</b>	<b>3 181</b>
a. Activos	738	137	488	-601	350
b. Pasivos	128	1 037	-1 794	909	-2 831
<b>2. BCRP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. BANCO DE LA NACIÓN (a-b)</b>	<b>46</b>	<b>-8</b>	<b>-29</b>	<b>-54</b>	<b>-21</b>
a. Activos	46	-8	-29	-54	-21
b. Pasivos	0	0	0	0	0
<b>4. FINANCIERAS NO BANCARIAS (a-b)</b>	<b>-346</b>	<b>0</b>	<b>-88</b>	<b>346</b>	<b>-88</b>
a. Activos	-312	62	-44	375	-106
b. Pasivos	34	63	44	29	-19
<b>5. SECTOR NO FINANCIERO (a-b)</b>	<b>4 008</b>	<b>680</b>	<b>943</b>	<b>-3 328</b>	<b>263</b>
a. Activos	3 643	1 685	540	-1 959	-1 144
b. Pasivos	-365	1 004	-403	1 369	-1 408
<b>6. TOTAL (a-b)</b>	<b>4 318</b>	<b>-227</b>	<b>3 108</b>	<b>-4 546</b>	<b>3 336</b>
a. Activos	4 115	1 877	955	-2 239	-921
b. Pasivos	-203	2 104	-2 153	2 307	-4 257

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

Fuente: BCRP, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

## 2.8 CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

El financiamiento externo del sector público de 2024 registró una entrada neta de capitales (aumento de la posición deudora neta) por USD 5 272 millones, lo que contrasta con la salida neta de capitales por

USD 718 millones ocurrida en 2023. Este resultado se atribuye, por un lado, a las emisiones de bonos globales por parte del Gobierno General por USD 3 000 millones durante el tercer trimestre del año; y, por el otro, a la aceleración del ritmo de compra netas de bonos del Gobierno General en manos de no residentes, el cual pasó de USD 16 millones en 2023 a USD 3 589 millones en 2024.

La dinámica del endeudamiento público externo estuvo asociada a los mayores requerimientos de financiamiento —en respuesta al incremento del déficit fiscal— y a un cambio en la composición de las fuentes de financiamiento, que favoreció la utilización de bonos globales, cuya emisión pasó de representar 0,0 por ciento del PBI en 2023 a 1,1 por ciento en 2024. La emisión externa complementó las operaciones de endeudamiento interno aprobadas para el año.

Cuadro 40

<b>CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 1/ 2/</b>					
(Millones de USD)					
	2022	2023	2024	Variación Absoluta	
				2023	2024
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>105</b>	<b>-36</b>	<b>-35</b>	<b>-141</b>	<b>1</b>
<b>II. PASIVOS</b>	<b>-1 097</b>	<b>-754</b>	<b>5 237</b>	<b>343</b>	<b>5 992</b>
<b>1. Inversión de cartera 3/</b>	<b>-1 876</b>	<b>-1 657</b>	<b>4 387</b>	<b>219</b>	<b>6 043</b>
Emisiones	600	0	3 300	-600	3 300
Gobierno general	0	0	3 000	0	3 000
Empresas financieras	600	0	300	-600	300
Empresas no financieras	0	0	0	0	0
Amortizaciones	-658	-1 801	-2 252	-1 143	-451
Gobierno general	0	-1 628	-1 548	-1 628	81
Empresas financieras	-658	-173	-704	485	-531
Empresas no financieras	0	0	0	0	0
Otras operaciones (a-b) 4/	-1 817	145	3 338	1 962	3 194
a. Bonos del gobierno general adquiridos por no residentes	-1 888	16	3 589	1 904	3 573
b. Bonos Globales adquiridos por residentes	-71	-129	250	-58	379
<b>2. Préstamos</b>	<b>779</b>	<b>902</b>	<b>851</b>	<b>124</b>	<b>-52</b>
Desembolsos	1 838	2 006	1 968	168	-38
Gobierno general	1 836	1 934	1 940	98	6
Empresas financieras	0	12	13	12	0
Empresas no financieras	2	60	16	57	-44
Amortizaciones	-1 060	-1 103	-1 117	-44	-14
Gobierno general	-834	-889	-846	-54	43
Empresas financieras	-45	-44	-101	1	-57
Empresas no financieras	-181	-171	-170	9	1
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>1 203</b>	<b>718</b>	<b>-5 272</b>	<b>-485</b>	<b>-5 990</b>

1/ Deuda de mediano y largo plazo.

2/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

3/ Los bonos están clasificados de acuerdo al mercado donde fueron emitidos. Los Bonos Brady y Globales, emitidos en el exterior, son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Para empresas públicas financieras, desde el 2012 se incluyen los Bonos Corporativos de COFIDE y desde el 2013 los Bonos Corporativos del Fondo Mivivienda. Para empresas públicas no financieras, desde el 2017 se incluyen los Bonos Corporativos de Petroperú.

4/ Por la compraventa entre residentes y no residentes de bonos del gobierno emitidos en el exterior o en mercado local; e incluye bonos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), en diciembre 2023 y setiembre 2024, adquiridos por no residentes.

Fuente: MEF, BCRP.

## 2.9 POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Los **activos externos** totalizaron USD 175 622 millones en diciembre de 2024, lo que representa el 59,5 por ciento del PBI, reflejando un aumento de 0,7 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Del total de estos activos, el 45 por ciento está conformado por las reservas del BCRP, lo que equivale al 26,8 por ciento del PBI. Destaca el aumento de los activos de reserva del BCRP (en USD 7 881 millones) y de los activos del sistema financiero (en USD 4 949 millones), principalmente de cartera.

Los **pasivos externos**, se redujeron a 91,9 por ciento del PBI al cierre de 2024, comparado con el 96,0 por ciento del producto que representaban en 2023. Esta reducción en términos del PBI se explica principalmente por: (i) las mayores amortizaciones de la deuda privada, de corto plazo del sector bancario y de mediano y largo plazo del sector no financiero y (ii) la disminución de la inversión directa extranjera.

Cuadro 41

POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS 1/					
(Niveles a fin de periodo en millones de USD)					
	2022	2023	2024	Porcentaje del PBI	
				2023	2024
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>152 622</b>	<b>159 992</b>	<b>175 622</b>	<b>58,8</b>	<b>59,5</b>
1. Activos de reserva del BCRP	72 246	71 319	79 200	26,2	26,8
2. Activos del sistema financiero 2/	25 013	30 142	35 090	11,1	11,9
3. Otros activos	55 363	58 532	61 332	21,5	20,8
<b>II. PASIVOS</b>	<b>252 882</b>	<b>261 464</b>	<b>271 324</b>	<b>96,0</b>	<b>91,9</b>
1. Inversión directa	135 076	139 415	146 215	51,2	49,5
2. Participación de capital (cartera)	13 297	14 240	14 001	5,2	4,7
3. Deuda por préstamos, bonos y otros	101 632	104 987	108 432	38,6	36,7
<b>Mediano y largo plazo</b>	<b>92 218</b>	<b>93 469</b>	<b>99 066</b>	<b>34,3</b>	<b>33,6</b>
Sector privado 3/	32 104	32 984	33 713	12,1	11,4
Sector público (i+ii-iii) 4/ 5/	60 114	60 485	65 353	22,2	22,1
i. Deuda pública externa	46 194	46 026	47 774	16,9	16,2
ii. Títulos del mercado secundario doméstico adquiridos por no residentes	14 731	15 141	18 512	5,6	6,3
iii. Títulos del mercado secundario externo adquiridos por residentes	811	682	932	0,3	0,3
<b>Corto plazo</b>	<b>9 414</b>	<b>11 518</b>	<b>9 365</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>
Sistema financiero 3/	4 007	5 107	3 357	1,9	1,1
Otros	5 407	6 411	6 008	2,4	2,0
<b>4. Banco Central de Reserva del Perú</b>	<b>2 877</b>	<b>2 821</b>	<b>2 677</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>
Corto plazo	363	286	214	0,1	0,1
Largo plazo 6/	2 514	2 535	2 463	0,9	0,8
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-100 260</b>	<b>-101 472</b>	<b>-95 702</b>	<b>-37,3</b>	<b>-32,4</b>

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Incluye activos en moneda nacional contra no residentes. Excluye al BCRP.

3/ Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

4/ Comprende la deuda del Gobierno General y de las empresas públicas.

5/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes se excluyen de los pasivos externos del sector público. Los bonos del gobierno general, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector. Incluye bonos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) en diciembre 2023 y setiembre 2024, adquiridos por no residentes.

6/ Incluye asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

Fuente: BCRP, MEF, Cavali S.A.ICLV, Proinversión, BIS y empresas.

Gráfico 43



1/ El saldo de deuda pública externa es la deuda bruta que el Sector Público mantiene con el exterior, a lo cual se suma la tenencia de BTP y bonos de la Municipalidad de Lima en manos de no residentes y se sustrae la tenencia de bonos globales en manos de residentes.  
Fuente: BCRP.

La solidez de la balanza de pagos ante eventos externos negativos se puede evaluar considerando el monto de las reservas internacionales netas (RIN) como porcentaje del PBI, del saldo de los adeudados externos de corto plazo o de la suma de estos pasivos con el déficit en cuenta corriente. Las RIN de 2024 ascendieron a USD 78 987 millones, cifra que representó el 26,8 por ciento del PBI y es capaz de cubrir más de 5 veces el saldo de adeudados externos de corto plazo y casi 9 veces la suma de estos pasivos más el déficit en cuenta corriente (superávit en 2024).

Gráfico 44



Fuente: BCRP.

Cuadro 42

<b>INDICADORES DE COBERTURA INTERNACIONAL</b>				
	2021	2022	2023	2024
Reservas Internacionales como porcentaje de:				
a. PBI	34,2	28,9	26,1	26,8
b. Deuda externa de corto plazo 1/	557	460	348	518
c. Deuda externa de corto plazo más déficit en cuenta corriente	409	281	364	892

1/ Incluye el saldo de deuda de corto plazo más las amortizaciones a un año del sector privado y público.  
Fuente: BCRP.

## 2.10 ADMINISTRACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

A fines de 2024, el 77 por ciento del portafolio de inversiones de las reservas internacionales se encontraba invertido en valores líquidos de alta calidad crediticia, el 19 por ciento en depósitos en bancos del exterior de primer orden y el restante 4 por ciento en oro. La cartera de valores está compuesta principalmente por títulos de deuda soberana y emisiones de organismos supranacionales y entidades públicas extranjeras con calificativos crediticios de largo plazo iguales o superiores a A+.

Los activos internacionales de reserva generaron un rendimiento de S/ 11 632 millones en 2024, superior en 36,6 por ciento al del año anterior, como consecuencia de las mayores tasas de interés internacionales.

Cuadro 43

<b>COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>				
(Estructura Porcentual, fin de periodo)				
Rubro	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
Depósitos en el exterior	20	13	19	26
Valores	77	83	77	71
Oro	3	4	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: BCRP.

Cuadro 44

<b>ESTRUCTURA POR PLAZOS Y CALIFICATIVOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>				
(Estructura porcentual, fin de periodo)				
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
<b>Por plazo al vencimiento</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
0-3 meses	39	41	28	46
3-12 meses	22	17	12	16
> 1 año	39	42	60	38
<b>Por calificativo de largo plazo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
AAA	63	57	67	54
AA+/AA/AA-	24	28	22	26
A+/A/A-	13	15	11	20

Fuente: BCRP.

Con relación a la calidad de la cartera, un 67 por ciento se mantuvo en entidades con un calificativo crediticio de largo plazo de AAA; y el resto, en entidades con calificativo entre AA+ y A. Por otra parte, la duración promedio del portafolio de inversiones fue de 1,34 en 2024.

La exposición efectiva de la posición de cambio del BCRP al dólar de Estados Unidos se ubicó en 85 por ciento, y a otras monedas y el oro en 15 por ciento.

Cuadro 45

<b>EXPOSICIÓN EFECTIVA DE LA POSICIÓN DE CAMBIO</b>				
(Estructura porcentual, fin de periodo)				
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
USD	88	88	85	87
Otras monedas	8	8	10	9
Oro	4	4	5	4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: BCRP.

Durante 2024, las emisiones de bonos socialmente responsables o que siguen lineamientos de protección al medioambiente y de la sociedad (ESG en sus siglas en inglés) siguieron aumentando ante la mayor demanda de inversionistas por este tipo de activos. Así, como parte de la inversión de las reservas internacionales realizada durante el año 2024, se compró USD 1 305 millones de estos bonos, de los cuales USD 182 millones fueron bonos verdes; USD 553 millones fueron bonos sustentables; y USD 570 millones fueron bonos sociales. Luego de ello, el saldo de bonos ESG, que incluyen las tres categorías mencionadas, ascendió a USD 3 169 millones al 31 de diciembre de 2024 en dólares estadounidenses, dólares canadienses, dólares australianos, euros y libras esterlinas<sup>6</sup>.

6 Se utilizó los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2024 para calcular el saldo en USD a fin de año, y los tipos de cambio del día de la compra para convertir las compras en monedas distintas al USD.

---

## Recuadro 1 LA POLÍTICA COMERCIAL DEL PERÚ

Este recuadro presenta la evolución y características de la política comercial peruana en lo que va de este siglo. En particular, se revisa cómo la reforma estructural de apertura comercial realizada a fines del siglo pasado sentó las bases para una integración comercial más profunda en las décadas siguientes.

### La liberalización comercial y la reducción de aranceles a las importaciones

En 1990 se inició una profunda reforma comercial orientada a integrar la economía peruana a la economía mundial, elevar la eficiencia en la asignación de recursos y crear las condiciones para el crecimiento sostenido del producto y del empleo sobre la base del aprovechamiento de las ventajas comparativas del país. Esta reforma se basó en el principio de que una economía pequeña como la peruana necesita una mayor apertura comercial para incrementar su productividad y acceder a los avances e innovaciones que se producen a nivel internacional.<sup>7</sup>

La reforma implicó liberalizar el comercio internacional mediante una reducción significativa del nivel y la dispersión de los aranceles, la eliminación de prohibiciones de importaciones y de restricciones no arancelarias, una política activa de atracción de inversión extranjera y la eliminación del régimen de tipo de cambio múltiple, estableciéndose un tipo de cambio determinado en el mercado, entre otros aspectos. En materia de exportaciones, se eliminó el subsidio tributario a las exportaciones no tradicionales<sup>8</sup> y se tomaron medidas tendientes a la racionalización y simplificación de los procedimientos para las operaciones de comercio exterior y regímenes aduaneros<sup>9</sup>.

Durante la primera década del siglo XXI, Perú profundizó su proceso de liberalización comercial. Entre 2000 y 2010, el arancel efectivo promedio aplicado a las importaciones se redujo de alrededor del 11 por ciento a 2 por ciento. Además, se simplificó el sistema arancelario, adoptando una estructura más uniforme. Este proceso se acompañó con mejoras en los procedimientos aduaneros por parte de la Sunat.<sup>10</sup>

La liberalización también buscó ampliar la oferta exportable nacional, con énfasis en sectores no tradicionales como la agroindustria, la pesca para consumo humano y ciertos productos manufacturados. El Estado facilitó la participación de empresas peruanas en ferias internacionales y mejoró la infraestructura logística para el comercio.<sup>11</sup> Al mismo tiempo, continuó la estrategia de reducción de aranceles a las importaciones, llegando a una tasa efectiva de 0,7 por ciento en 2024, con una estructura que desgravó los bienes de capital y afecta relativamente más a los bienes de consumo que a los insumos.

---

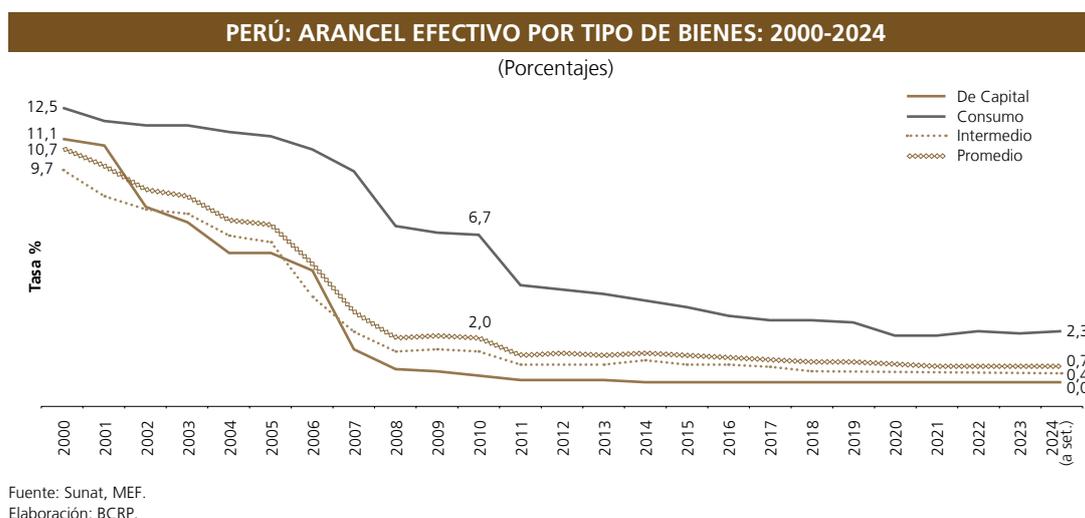
7 Paz Soldán J. y Rivera M. (1999). La Reforma Comercial y de Aduanas. Documento de Investigación. Instituto Peruano de Economía.

8 Memoria Anual 1990, Banco Central de Reserva del Perú. Este subsidio, denominado Certificado de Reintegro Tributario a las Exportaciones no Tradicionales (CERTEX) llegaba a transferir entre 25 y 45 por ciento del valor exportado.

9 Abusada, R., Illescas, J. y Taboada, S. (2001). Integrando el Perú al mundo. Centro de Investigación de la Universidad de Pacífico; Instituto Peruano de Economía.

10 Sialer, J.A. (2011). Evolución cronológica del arancel y de las políticas arancelarias en el Perú. Lex - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas. Vol. 9, N°8.

11 Aráoz, M. (2005). Perú: política comercial e inserción internacional. Banco Interamericano de Desarrollo.



En la actualidad, la estructura del arancel a las importaciones tiene solo tres niveles: cero, seis y once por ciento. Cabe indicar que el 75,6 por ciento del total de importaciones tiene una tasa arancelaria nula, la cual aplica al 17 por ciento de las importaciones de bienes de consumo, 86,4 por ciento de las importaciones de insumos y al íntegro de las importaciones de bienes de capital.

<b>ESTRUCTURA ARANCELARIA SEGÚN TIPO DE BIEN</b>								
Número de subpartidas y valor CIF en millones de USD del 2024 (a setiembre)								
Niveles Arancelarios ad valorem	Bienes de Consumo		Bienes Intermedios		Bienes de Capital		Total	
	Nº de subpartidas	Valor	Nº de subpartidas	Valor	Nº de subpartidas	Valor	Nº de subpartidas	Valor
0%	522	1 426	3 366	17 456	1 762	11 414	5 650	30 296
6%	1 180	5 550	497	2 355	0	0	1 677	7 905
11%	416	1 432	260	384	0	0	676	1 816
<b>Total</b>	<b>2 118</b>	<b>8 407</b>	<b>4 123</b>	<b>20 196</b>	<b>1 762</b>	<b>11 414</b>	<b>8 003</b>	<b>40 017</b>
(Distribución porcentual)								
0%	24,6%	17,0%	81,6%	86,4%	100,0%	100,0%	70,6%	75,7%
6%	55,7%	66,0%	12,1%	11,7%	0,0%	0,0%	21,0%	19,8%
11%	19,6%	17,0%	6,3%	1,9%	0,0%	0,0%	8,4%	4,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Arancel nominal promedio</b>	<b>5,5%</b>		<b>1,4%</b>		<b>0,0%</b>		<b>2,2%</b>	
<b>Dispersión arancelaria</b>	<b>3,7%</b>		<b>3,2%</b>		<b>0,0%</b>		<b>3,6%</b>	
<b>Arancel Efectivo*</b>	<b>2,3%</b>		<b>0,4%</b>		<b>0,0%</b>		<b>0,7%</b>	

\* Arancel efectivo = (Monto de recaudación ad valorem CIF / Monto de importación CIF) \* 100.

Notas:

1) Elaborado en base al Arancel de Aduanas 2022, aprobado por Decreto Supremo N° 404-2021-EF, y modificatorias.

2) No incluye subpartidas del "Capítulo 98 Mercancías con tratamiento especial" del Arancel de Aduanas.

Fuente: Sunat, MEF.

Elaboración: MEF.

Según los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), **Perú es uno de los 10 países con menor tasa arancelaria nominal promedio**, considerando el arancel promedio simple de cada uno de los 141 países con datos disponibles para 2023).<sup>12</sup> El arancel promedio mundial, ponderado por PBI ajustado por paridad de poder de compra, fue de 7,2 por ciento para 2023 (el arancel nominal promedio de Perú fue de 2,2 por ciento en 2024).

<sup>12</sup> Estos datos corresponden al arancel NMF ("Nación Más Favorecida"), que son las tasas arancelarias que los países miembros de la OMC pueden cobrarse entre sí (de manera que todos reciban el mismo trato), excluyendo los aranceles preferenciales previstos en acuerdos de libre comercio.

La estrategia de desgravación arancelaria en Perú consolidó la liberalización iniciada en los años noventa y preparó el terreno para una estrategia más ambiciosa basada en la firma de tratados comerciales.

### Los acuerdos comerciales y la diversificación de mercados

A partir de la segunda mitad de la década del 2000, Perú adoptó una estrategia activa de negociación y firma de acuerdos comerciales como eje central de su política comercial. Esta fase tuvo como objetivos ampliar el acceso preferencial a mercados clave, diversificar los destinos de exportación, atraer inversión extranjera y consolidar la imagen del país como una economía abierta y confiable.

Uno de los hitos más importantes fue la firma del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, que entró en vigor en 2009. Los antecedentes de este tratado de libre comercio (TLC) se remontan a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA<sup>13</sup> por sus siglas en inglés) de 1991. Si bien dicho mecanismo estuvo enfocado principalmente en la lucha contra la exportación de drogas desde los países andinos, en la práctica, el ATPA se volvió una herramienta de fomento del comercio internacional. Con el ATPA, el Perú contaba con preferencias unilaterales otorgadas por Estados Unidos a ciertos bienes. Luego, la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés<sup>14</sup>), renovó el ATPA desde 2002 y extendió las preferencias comerciales a las prendas de vestir (que antes no se beneficiaban con el ATPA). Con estos antecedentes, entre 2003 y 2005 las autoridades de ambos países negociaron un TLC, ampliando los beneficios a otros sectores. Sin embargo, a diferencia del ATPA y del ATPDEA, que significaron una apertura unilateral por parte de Estados Unidos para aceptar el ingreso de exportaciones peruanas, el TLC representó un acuerdo de apertura bilateral<sup>15</sup>.

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos no solo abrió nuevas oportunidades para productos peruanos en el mercado estadounidense, sino que también estableció estándares en áreas como propiedad intelectual, servicios, compras públicas, y solución de controversias, entre otros ámbitos. Luego siguieron otros acuerdos estratégicos que entraron en vigor con Canadá (2009), China (2010), Corea del Sur (2011), Japón (2012), y la Unión Europea (2013), entre otros. De esta manera, a la fecha los países con los cuales Perú tiene acuerdos comerciales representan 71,8 por ciento del PBI mundial.



Fuente: Mincetur y Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook abril 2025). Nota: El porcentaje está corregido por paridad de poder de compra. En el caso del CTPP, sólo se añaden 4 nuevos mercados para el Perú: Brunei, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam, puesto que el resto de los países de este bloque ya han sido incorporados en el cálculo del porcentaje de años anteriores. Siglas: CAN=Comunidad Andina de Naciones; SGP: Sistema Generalizado de Preferencias; Mercosur=Mercado Común del Sur; CTPP=Comprehensive and Progressive Agreement for Transpacific Partnership.  
Elaboración: BCRP.

13 Andean Trade Preference Agreement.

14 Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act.

15 Recuadro 6 del Reporte de Inflación de Mayo de 2006. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2006/mayo/ri-mayo-2006-recuadro-6.pdf>

Además, Perú también ha participado activamente en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y es uno de los países fundadores de la Alianza del Pacífico (junto con Chile, Colombia y México), un bloque regional creado en 2012 con el objetivo de profundizar la integración económica y proyectarse conjuntamente hacia los mercados de Asia-Pacífico.

La firma de estos acuerdos no solo facilitó la expansión de las exportaciones (de USD 3,3 mil millones en 1990 a USD 76,2 mil millones en 2024), sino que también promovió una modernización del marco legal y regulatorio del comercio. Muchos de estos tratados incluyen capítulos sobre normas sanitarias, estándares técnicos, comercio electrónico, medioambiente y derechos laborales, reflejando las nuevas dimensiones del comercio internacional.



### Comentarios finales

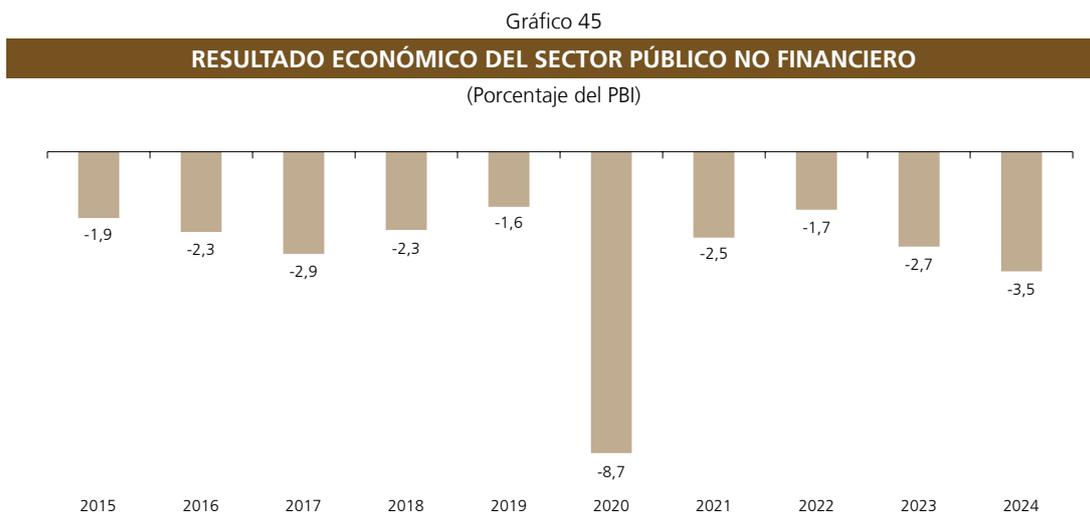
La reforma comercial iniciada en los años 90 y los subsecuentes avances en la reducción de los aranceles a las importaciones —simplificación del sistema arancelario, firma y entrada en vigor de acuerdos comerciales, así como mejoras en procedimientos aduaneros y modernización del marco institucional— contribuyeron a la expansión y diversificación de las exportaciones, así como a un mayor acceso a bienes de capital e insumos para las empresas y bienes de consumo para los hogares.

Para aprovechar aún más los beneficios del comercio exterior es necesario continuar ampliando los tratados comerciales, así como seguir mejorando el entorno para facilitar las operaciones de exportación e importación, incluyendo acciones que complementen la eficacia de las anteriores, como, por ejemplo, desarrollar infraestructura, acelerar la digitalización y automatización, y reforzar la coordinación interinstitucional.

# 03. FINANZAS PÚBLICAS

El déficit fiscal alcanzó un 3,5 por ciento del PBI en 2024, 0,8 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2023. Este incremento se atribuye, principalmente, a la caída de los ingresos corrientes como porcentaje del PBI, afectados por el efecto rezagado de la menor actividad económica y la caída en los precios de minerales de exportación en 2023. Además, los precios más bajos del gas natural en 2024 redujeron los ingresos provenientes del sector hidrocarburos. Otros factores que contribuyeron al déficit fueron el incremento de la inversión pública, el mayor gasto en remuneraciones, así como el deterioro en el resultado de Petroperú, que originó una operación de capitalización a esta empresa.

Esta dinámica fue parcialmente atenuada por la reducción en los gastos no financieros como porcentaje del PBI, debido al retiro del gasto temporal asociado a los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño, así como de los gastos relacionados con la pandemia del COVID-19 (emergencia sanitaria y reactivación).



Fuente: BCRP, MEF y Sunat.

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** aumentaron un 2,4 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024, aunque su participación con respecto al PBI disminuyó de 19,4 a 18,7 por ciento. El crecimiento en términos reales se explica por el mayor dinamismo de la actividad económica, el aumento en el valor de las importaciones, la recuperación del empleo, los precios más altos de minerales de exportación y un incremento en los ingresos extraordinarios. Este último factor estuvo explicado en parte por medidas de política tributaria y acciones de fiscalización de Sunat.

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron un 7,4 por ciento en términos reales, de 20,6 a 20,8 por ciento del PBI. Este aumento se debió, principalmente, a los mayores desembolsos en formación bruta de capital, impulsados por una mayor ejecución de proyectos y actividades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales. También se observó un aumento en otros gastos de capital, debido al aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú, así como incrementos salariales en el sector público. En contraste, hubo una reducción en la adquisición de bienes y servicios y en transferencias corrientes, debido al retiro de medidas temporales aplicadas en 2023 (como los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño), así como de medidas implementadas para hacer frente a la pandemia y de reactivación post COVID-19.

Cuadro 46

**RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>1. Ingresos corrientes del Gobierno General</b>	<b>207 148</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>	<b>21,8</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>
a. Ingresos tributarios	161 242	150 985	159 876	16,9	14,8	14,4
b. Ingresos no tributarios	45 905	46 830	47 520	4,8	4,6	4,3
<b>2. Gastos no financieros del Gobierno General</b>	<b>206 535</b>	<b>209 245</b>	<b>229 829</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,8</b>
a. Gasto corriente	149 625	156 330	162 387	15,7	15,4	14,7
b. Gastos de capital	56 910	52 915	67 441	6,0	5,2	6,1
- Formación bruta de capital	43 804	46 114	54 800	4,6	4,5	5,0
- Otros	13 106	6 801	12 642	1,4	0,7	1,1
<b>3. Otros</b>	<b>-1 895</b>	<b>215</b>	<b>2 698</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>
<b>4. Resultado primario (1-2+3)</b>	<b>-1 282</b>	<b>-11 214</b>	<b>-19 734</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,8</b>
<b>5. Intereses</b>	<b>14 687</b>	<b>16 711</b>	<b>18 532</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>
a. Deuda externa	5 838	7 349	7 677	0,6	0,7	0,7
b. Deuda interna	8 849	9 362	10 855	0,9	0,9	1,0
<b>6. Resultado económico</b>	<b>-15 968</b>	<b>-27 925</b>	<b>-38 266</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,7</b>	<b>-3,5</b>
<b>7. Financiamiento neto</b>	<b>15 968</b>	<b>27 925</b>	<b>38 266</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>
1. Externo	4 421	135	5 500	0,5	0,0	0,5
(En millones de USD) (a-b+c)	1 153	21	1 478			
a. Desembolsos	1 838	1 993	4 955	0,7	0,7	1,7
b. Amortización	1 015	2 688	2 564	0,4	1,0	0,9
c. Otros 1/	330	716	- 913	0,1	0,3	-0,3
2. Interno	11 441	27 712	32 704	1,2	2,7	3,0
3. Privatización	106	78	62	0,0	0,0	0,0

1/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, Fonafe e instituciones públicas.

El **resultado primario estructural** es un indicador que permite identificar el efecto de los cambios discrecionales de política fiscal sobre las cuentas del sector público. Para ello, se busca excluir del resultado económico los factores que se encuentran fuera del control de las autoridades sobre la recaudación tributaria, como los precios de exportación o la posición de la economía en el ciclo. En 2024, este indicador registró un déficit de 2,0 por ciento del PBI potencial, superior en 1,1 puntos porcentuales al de 2023. Este incremento, se debe al repunte del gasto de formación bruta de capital y los menores ingresos estructurales, producto de los mayores ingresos extraordinarios y el ciclo favorable de los precios de las materias primas.

Asimismo, el resultado primario estructural de 2024 sigue siendo más deficitario que el observado en el año previo a la pandemia (2019). Esto indica que la postura fiscal se ha mantenido expansiva en comparación con dicho periodo.

Gráfico 46



Nota: En 2020 el resultado primario estructural se calcula con el PBI tendencial.  
Fuente: BCRP.

El **requerimiento financiero** mide el monto de los recursos que necesita el Sector Público No Financiero para financiar el déficit económico y atender la amortización de la deuda interna y externa. En 2024, este requerimiento ascendió a S/ 69 978 millones, monto equivalente a 6,3 por ciento del PBI, superior en 1,1 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento se debe principalmente al mayor déficit fiscal y a la amortización de la deuda, relacionada con la Operación de Administración de Deuda (OAD) de junio-julio de 2024.

Los recursos para cubrir este requerimiento provinieron, principalmente, de la colocación de bonos globales con vencimiento en 2035 y 2054 (USD 3 000 millones) realizada en agosto, la utilización de depósitos del Tesoro Público (S/ 12 686 millones) y la colocación de bonos soberanos en el marco de la OAD de junio-julio de 2024 (S/ 15 436 millones), operaciones contrarrestadas por el retiro parcial de bonos soberanos en el marco de esta OAD (S/ 15 345 millones) y, en menor medida, por las amortizaciones de los bonos soberanos a tasa fija y VAC con vencimientos en agosto y octubre de 2024, respectivamente.

Cuadro 47

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>1. Resultado Económico</b>	<b>-15 968</b>	<b>-27 925</b>	<b>-38 266</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,7</b>	<b>-3,5</b>
<b>2. Amortización</b>	<b>4 680</b>	<b>25 419</b>	<b>31 711</b>	<b>0,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,9</b>
Redención de bonos de reconocimiento	553	596	500	0,1	0,1	0,0
Interna 1/	234	14 913	21 586	0,0	1,5	2,0
Externa 1/	3 893	9 910	9 625	0,4	1,0	0,9
<b>3. Requerimiento Financiero</b>	<b>20 649</b>	<b>53 344</b>	<b>69 978</b>	<b>2,2</b>	<b>5,2</b>	<b>6,3</b>
Desembolsos externos	7 066	7 402	18 551	0,7	0,7	1,7
Libre disponibilidad	5 522	5 766	17 369	0,6	0,6	1,6
Proyectos de inversión	1 544	1 636	1 181	0,2	0,2	0,1
Bonos internos 1/	7 908	30 480	32 398	0,8	3,0	2,9
Privatización	106	78	62	0,0	0,0	0,0
Otros 2/	5 568	15 384	18 967	0,6	1,5	1,7

1/ Incluye montos correspondientes a operaciones de administración de deuda.

2/ Incluye variación de depósitos y del flotante, entre otros conceptos.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, empresas estatales, Fonafe e instituciones públicas.

## 1. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los **ingresos corrientes del Gobierno General** fueron equivalentes al 18,7 por ciento del PBI en 2024, ratio menor en 0,7 puntos porcentuales del producto al registrado en 2023. No obstante, en términos reales, se incrementó en 2,4 por ciento debido en gran parte al aumento del componente tributario, el cual se vio favorecido por la recuperación de la actividad económica, el crecimiento del empleo, el alza en los precios de minerales de exportación (como oro, zinc y cobre), el mayor valor de las importaciones y el incremento de ingresos extraordinarios, en parte atribuido a las acciones de fiscalización de la Sunat.

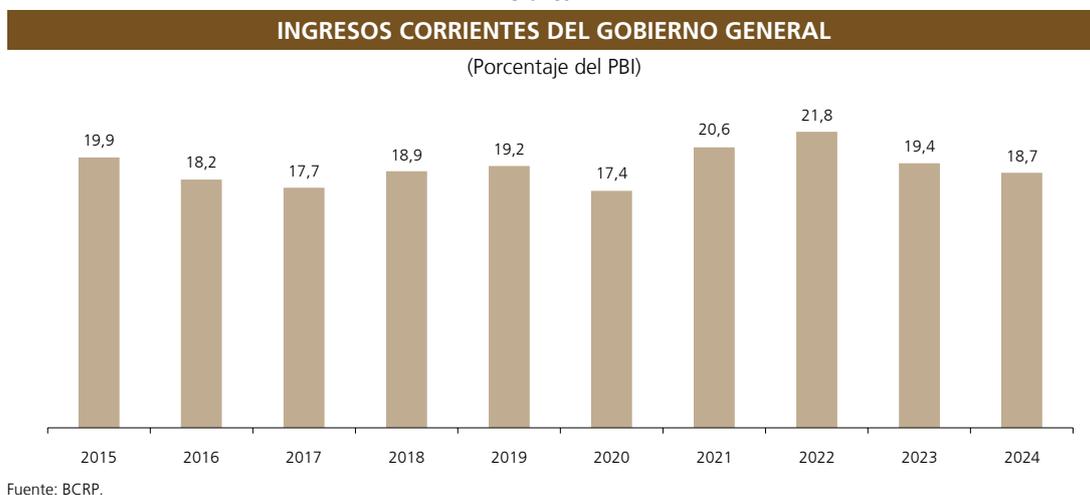
Se registró un aumento en la recaudación del impuesto general a las ventas (IGV), especialmente en su rubro interno, así como en el impuesto a la renta de personas naturales y jurídicas. También crecieron las contribuciones sociales, los ingresos por amnistía y regularización, el traslado de detracciones y el impuesto especial a la minería. Sin embargo, este crecimiento fue parcialmente compensado por los menores pagos de regularización del impuesto a la renta, debido al impacto rezagado de la menor actividad económica y precios de exportación en 2023. Además, se registró una reducción en los ingresos por el impuesto selectivo al consumo (ISC), los intereses percibidos por los depósitos del Tesoro Público y los ingresos por canon y regalías petroleras y gasíferas, debido a la caída en el precio del gas natural.

Cuadro 48

	INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL								
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2022	2023	2024	2023	2024	2022	2023	2024	
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>161 242</b>	<b>150 985</b>	<b>159 876</b>	<b>-12,0</b>	<b>3,4</b>	<b>16,9</b>	<b>14,8</b>	<b>14,4</b>	
1. Impuestos a los ingresos	69 922	62 809	65 731	-15,8	2,1	7,3	6,2	5,9	
- Personas Naturales	17 294	17 153	18 803	-7,0	7,1	1,8	1,7	1,7	
- Personas Jurídicas	37 605	36 164	38 206	-9,5	3,1	4,0	3,6	3,5	
- Regularización	15 022	9 492	8 722	-41,4	-10,5	1,6	0,9	0,8	
2. Impuestos a las importaciones	1 806	1 547	1 558	-19,4	-1,6	0,2	0,2	0,1	
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	88 305	83 444	88 417	-11,1	3,5	9,3	8,2	8,0	
- Interno	47 375	48 052	51 648	-4,6	5,0	5,0	4,7	4,7	
- Importaciones	40 930	35 393	36 768	-18,6	1,5	4,3	3,5	3,3	
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	9 026	9 328	8 913	-2,8	-6,6	0,9	0,9	0,8	
- Combustibles	3 000	3 464	3 215	8,6	-9,3	0,3	0,3	0,3	
- Otros	6 026	5 864	5 698	-8,5	-5,1	0,6	0,6	0,5	
5. Otros ingresos tributarios	17 809	17 795	19 476	-6,0	7,0	1,9	1,7	1,8	
- Gobierno Nacional	14 253	13 960	15 241	-7,7	6,8	1,5	1,4	1,4	
- Gobiernos Locales	3 556	3 835	4 234	1,1	7,8	0,4	0,4	0,4	
6. Devoluciones de impuestos	-25 625	-23 939	-24 218	-12,2	-1,1	-2,7	-2,4	-2,2	
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>45 905</b>	<b>46 830</b>	<b>47 520</b>	<b>-4,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>4,8</b>	<b>4,6</b>	<b>4,3</b>	
1. Contribuciones a Essalud y ONP	18 787	19 628	20 915	-1,7	4,1	2,0	1,9	1,9	
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	5 599	4 280	4 213	-28,4	-3,9	0,6	0,4	0,4	
3. Canon Petrolero	3 959	2 754	2 530	-34,7	-10,4	0,4	0,3	0,2	
4. Otros ingresos 1/	17 560	20 167	19 862	8,1	-3,7	1,8	2,0	1,8	
<b>III. TOTAL (I+ II)</b>	<b>207 148</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>	<b>-10,3</b>	<b>2,4</b>	<b>21,8</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>	

1/ Incluye recursos propios, transferencias de entidades públicas, intereses, ingresos de organismos reguladores, supervisores y registrales, entre otros.  
Fuente: Sunat, MEF, Banco de la Nación, BCRP, EsSalud, ONP, organismos reguladores, oficinas registrales y sociedades de beneficencia.

Gráfico 47



La recaudación del **impuesto a la renta** creció un 2,1 por ciento en términos reales y representó el 5,9 por ciento del producto en 2024, aunque este porcentaje fue 0,3 puntos porcentuales menor que en 2023. El aumento en términos reales se explica principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas naturales y de personas jurídicas no domiciliadas; no obstante, este efecto fue parcialmente contrarrestado por la caída en los ingresos por pagos de regularización correspondientes al ejercicio gravable de 2023.

Cuadro 49

**IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS**

	Millones de soles			Variación % real	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Personas naturales</b>	<b>17 294</b>	<b>17 153</b>	<b>18 803</b>	<b>-7,0</b>	<b>7,1</b>
Primera Categoría (alquileres)	679	736	845	2,0	12,2
Segunda Categoría (dividendos)	3 605	3 244	3 904	-16,1	17,5
Cuarta Categoría (independientes)	1 410	1 329	1 360	-11,3	0,0
Quinta Categoría (dependientes)	11 600	11 844	12 693	-4,2	4,7
<b>Personas Jurídicas</b>	<b>37 605</b>	<b>36 164</b>	<b>38 206</b>	<b>-9,5</b>	<b>3,1</b>
Domiciliadas	32 850	31 150	32 145	-10,7	0,7
Tercera Categoría (empresas)	29 821	28 176	28 591	-11,0	-1,0
Otros	3 029	2 973	3 555	-7,5	16,8
Del cual: Régimen MYPE Tributario	2 281	2 261	2 604	-6,5	12,5
No domiciliados	4 755	5 014	6 061	-0,8	18,1
<b>Regularización</b>	<b>15 022</b>	<b>9 492</b>	<b>8 722</b>	<b>-41,4</b>	<b>-10,5</b>
Personas Naturales	1 030	722	798	-35,1	7,7
Personas Jurídicas	13 992	8 770	7 924	-41,9	-12,0
<b>Total</b>	<b>69 922</b>	<b>62 809</b>	<b>65 731</b>	<b>-15,8</b>	<b>2,1</b>

Fuente: Sunat.

La recaudación por **renta de personas naturales** aumentó un 7,1 por ciento en términos reales, impulsado principalmente por el crecimiento de las rentas de quinta categoría (4,7 por ciento), reflejo de la recuperación del empleo y el aumento del ingreso promedio formal. También, se observó un incremento en las rentas de segunda categoría (17,5 por ciento), debido principalmente a la distribución de dividendos de empresas de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. En menor magnitud, crecieron las rentas de primera categoría (12,2 por ciento) como resultado de los mayores precios de los alquileres.

La expansión en los ingresos por **renta de personas jurídicas domiciliadas** (0,7 por ciento) refleja la mayor recaudación proveniente del MYPE Tributario y “resto”, relacionado este último con el dinamismo de la agroexportación y los menores saldos a favor de los contribuyentes. Los ingresos por rentas de tercera categoría disminuyeron en términos reales (-1,0 por ciento), por los menores coeficientes de pagos a cuenta —afectados por la caída de la actividad económica y de precios de exportación en 2023— y los mayores saldos a favor de los contribuyentes, aunque mostraron un incremento desde mediados de año, en línea con el mayor nivel de actividad económica y los altos precios de metales.

La recaudación **por renta de personas jurídicas no domiciliadas** se incrementó en 18,1 por ciento en términos reales con respecto a 2023, explicado por los mayores ingresos extraordinarios.

La contracción en los ingresos por **regularización del impuesto a la renta** (10,5 por ciento) se debe al efecto rezagado del menor nivel de actividad económica y la caída de los precios de hidrocarburos en 2023, principalmente.

Cuadro 50

**IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES: PAGOS A CUENTA**

	Millones de soles			Variación % real	
	2022	2023	2024	2023	2024
Comercio	6 059	5 290	5 141	-17,7	-5,1
Minería	6 081	4 313	5 088	-33,3	14,8
Otros servicios 1/	4 049	4 268	4 422	-0,5	1,2
Manufactura	3 861	3 192	3 173	-22,0	-3,1
Servicios financieros	1 723	2 991	2 834	61,9	-7,2
Energía eléctrica y agua	1 842	2 345	2 532	19,9	5,5
Transportes	1 648	1 861	2 020	6,4	6,1
Hidrocarburos	3 104	2 421	1 777	-26,4	-28,5
Construcción	1 189	1 290	1 413	1,9	7,0
Agropecuaria	131	138	162	-1,0	14,5
Pesca	134	67	29	-52,4	-58,6
<b>Total</b>	<b>29 821</b>	<b>28 176</b>	<b>28 591</b>	<b>-11,0</b>	<b>-1,0</b>

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.  
Fuente: Sunat.

La recaudación del **IGV** registró un aumento real de 3,5 por ciento y representó el 8,0 por ciento del producto, porcentaje inferior en 0,2 puntos porcentuales al observado en 2023. Por componentes, el incremento real se debió en gran parte al IGV interno (5,0 por ciento), y en menor medida el aplicado a las importaciones (1,5 por ciento).

La expansión real de la recaudación por **IGV interno** se debió al mayor dinamismo de la demanda interna, impulsado a su vez por el mayor precio de los metales. Entre los sectores que más contribuyeron a este crecimiento, destacan comercio, especialmente en la venta al por mayor; manufactura, con un aumento en las ramas de refinación de petróleo, alimentos, bebidas y tabaco, y minerales no metálicos; minería,

beneficiada por los mayores precios de los minerales; transportes; construcción, asociada al mayor avance y ejecución de obras; energía eléctrica y agua; y agropecuario, que mostró una recuperación tras los choques climáticos ocurridos en 2023.

Los ingresos por **IGV aplicado a las importaciones** crecieron gracias al aumento en el volumen de importaciones de bienes de capital, bienes de consumo no duradero y materias primas para la industria. Este aumento fue favorecido por la recuperación del gasto privado y, adicionalmente, por el efecto de la depreciación del sol, que encareció las importaciones y, por ende, incrementó la base imponible del IGV.

Cuadro 51

**IGV INTERNO POR SECTORES**

	Millones de soles			Variación % real	
	2022	2023	2024	2023	2024
Otros servicios 1/	13 731	13 935	14 614	-4,4	2,4
Comercio	9 345	9 994	10 418	0,6	1,8
Manufactura	6 100	6 457	7 171	-0,3	8,6
Transportes	3 916	4 159	4 694	0,1	10,3
Servicios financieros	2 843	3 184	3 335	5,0	2,2
Construcción	2 895	2 886	3 262	-6,1	10,4
Energía eléctrica y agua	2 397	2 541	2 811	-0,2	8,0
Minería	1 777	1 791	2 320	-5,5	26,6
Hidrocarburos	3 463	2 043	1 696	-44,7	-19,1
Agropecuario	722	949	1 172	23,1	20,8
Pesca	187	112	156	-43,5	35,7
<b>Total</b>	<b>47 375</b>	<b>48 052</b>	<b>51 648</b>	<b>-4,6</b>	<b>5,0</b>

1/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería y otros.

Fuente: Sunat.

La recaudación del **ISC** cayó un 6,6 por ciento en términos reales y representó el 0,8 por ciento del PBI en 2024, 0,1 puntos porcentuales menos que el observado en 2023. Esta disminución real se debió principalmente a los menores ingresos por el ISC aplicado a combustibles, y, en menor medida, por el aplicado a otros bienes importados sujetos a este tributo, en particular a vehículos. Ello fue contrarrestado por el mayor ISC aplicado a otros bienes de venta interna, en particular por ventas de cerveza.

Los ingresos por **impuestos a las importaciones** registraron una contracción real de 1,6 por ciento y representaron el 0,1 por ciento del PBI en 2024, nivel inferior en 0,1 puntos porcentuales al del año previo. Sin embargo, en términos nominales, este componente mostró un crecimiento de 0,7 por ciento, influenciado por el mayor volumen de importaciones, especialmente en el segundo semestre del año.

Los **otros ingresos tributarios** registraron una expansión real de 7,0 por ciento y representaron el 1,8 por ciento del PBI, mayor en 0,1 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento real se explica principalmente por el aumento en los rubros de amnistía y regularización, impulsado por el fraccionamiento especial de deudas tributarias (DL N° 1634) vigente desde octubre a diciembre de 2024, y que posteriormente se amplió hasta febrero de 2025 por la Ley N° 32220; así como por la mayor recaudación por traslado de detracciones, resultado de las acciones de fiscalización de la Sunat durante el último trimestre del año. Por último, influyeron los mayores ingresos por el impuesto especial a la minería, reflejo de las utilidades operativas más altas de las empresas mineras, favorecidas por el incremento de los precios de los metales de exportación.

Las **devoluciones de impuestos** retrocedieron un 1,1 por ciento en términos reales y representaron el 2,2 por ciento del PBI en 2024, inferior en 0,2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Ello debido principalmente a la reducción registrada en el cuarto trimestre, que de acuerdo con la Sunat respondería a acciones de fiscalización. Según modalidades de devolución, en términos reales la caída anual correspondió, principalmente, a las devoluciones de oficio y por recuperación anticipada del IGV, compensadas en parte por las mayores devoluciones por exportaciones y pagos en exceso o indebido.

Los **ingresos no tributarios** disminuyeron en 0,9 por ciento en términos reales y representaron el 4,3 por ciento del PBI, coeficiente menor en 0,3 puntos porcentuales respecto a 2023. Este resultado se explica principalmente por los menores ingresos por intereses percibidos por depósitos, debido al menor saldo de depósitos a plazo y la reducción de las tasas de interés. También influyó la disminución de ingresos por canon y regalías petroleras y gasíferas, como consecuencia de la caída en los precios de hidrocarburos, especialmente del gas natural. Además, se registró un menor nivel de transferencias de entidades públicas al Tesoro Público, en particular por la menor transferencia de utilidades del Banco de la Nación (S/1 456 millones en 2023, que comprende un adelanto de utilidades por S/1 000 millones en noviembre de dicho año). Esta disminución fue parcialmente compensada por una mayor transferencia de utilidades por parte de Fonafe (S/1 371 millones en 2024 frente a S/ 429 millones en 2023).

## 2. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los **gastos no financieros del Gobierno General** aumentaron en 7,4 por ciento en términos reales y representaron el 20,8 por ciento del PBI, ratio mayor en 0,2 puntos porcentuales del producto al de 2023. Este incremento obedece al mayor gasto devengado en formación bruta de capital, otros gastos de capital por el aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú, y remuneraciones. Sin considerar la operación de capitalización de Petroperú, los gastos no financieros habrían pasado de 20,6 a 20,2 por ciento del PBI entre 2023 y 2024.

Se estima que el gasto no financiero del Gobierno General destinado a los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño, representó el 0,2 por ciento del PBI en 2024, ratio menor al de 2023 (1,0 por ciento). Esta reducción correspondió principalmente al gasto en bienes y servicios y transferencias corrientes, así como en formación bruta de capital y remuneraciones (pago de sentencias judiciales). Por su parte, el gasto relacionado para enfrentar la emergencia sanitaria y a medidas de reactivación post COVID-19, pasó de representar 0,4 por ciento del PBI en 2023 a 0,1 por ciento en 2024.

Los **gastos corrientes no financieros del Gobierno General** aumentaron en 1,5 por ciento en términos reales, pasando de representar el 15,4 a 14,7 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Este incremento real se explica por el mayor gasto en remuneraciones

El componente de **remuneraciones** se incrementó en 6,2 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024 debido a los aumentos salariales otorgados para los sectores Educación y Salud a fines de 2023, así como a los diferentes regímenes laborales del sector público a inicios de 2024 y EsSalud.

El gasto en **bienes y servicios** disminuyó en 1,1 por ciento en términos reales; sin embargo, en términos nominales, este rubro se incrementó en 1,1 por ciento, en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales. Este aumento nominal se explica por la contratación de servicios de mantenimiento, adquisición de suministros médicos, CAS, locación de servicios, alquileres, y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, compensados en parte por un menor nivel de adquisiciones del sector Defensa, contratación de servicios profesionales y técnicos y propinas a voluntarios. La evolución de este rubro, además, estuvo influenciada por el menor gasto bajo el programa Emergencia Fenómeno El Niño, así como por la reducción de gastos asociados a la emergencia sanitaria frente a COVID-19 y el programa Con Punche Perú.

Las **transferencias** se contrajeron en 2,5 por ciento en términos reales, fundamentalmente en la instancia del Gobierno Nacional, debido a la caída del gasto extraordinario en medidas implementadas en 2023

a través de los programas Con Punche Perú, así como del gasto destinado a reactivación del COVID-19. También, contribuyeron las menores compensaciones netas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Cuadro 52

<b>GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL 1/</b>									
	Millones de soles			Variación % real		Porcentaje del PBI			
	2022	2023	2024	2023	2024	2022	2023	2024	
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>149 625</b>	<b>156 330</b>	<b>162 387</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>15,7</b>	<b>15,4</b>	<b>14,7</b>	
<b>Remuneraciones</b>	<b>55 563</b>	<b>62 615</b>	<b>68 023</b>	<b>6,2</b>	<b>6,2</b>	<b>5,8</b>	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>	
Gobierno Nacional	30 922	33 418	35 803	1,8	4,7	3,2	3,3	3,2	
Gobiernos Regionales	21 643	26 027	28 707	13,3	7,8	2,3	2,6	2,6	
Gobiernos Locales	2 997	3 169	3 513	-0,3	8,4	0,3	0,3	0,3	
<b>Bienes y servicios</b>	<b>60 343</b>	<b>62 800</b>	<b>63 502</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>6,3</b>	<b>6,2</b>	<b>5,7</b>	
Gobierno Nacional	38 949	40 287	39 978	-2,4	-3,0	4,1	4,0	3,6	
Gobiernos Regionales	8 682	9 158	9 470	-0,4	1,2	0,9	0,9	0,9	
Gobiernos Locales	12 712	13 355	14 055	-0,9	3,0	1,3	1,3	1,3	
<b>Transferencias</b>	<b>33 719</b>	<b>30 915</b>	<b>30 862</b>	<b>-13,5</b>	<b>-2,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>	
Gobierno Nacional	29 584	26 615	26 153	-15,2	-4,0	3,1	2,6	2,4	
Gobiernos Regionales	3 118	3 314	3 494	0,1	3,0	0,3	0,3	0,3	
Gobiernos Locales	1 018	986	1 214	-8,8	20,4	0,1	0,1	0,1	
<b>II. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>56 910</b>	<b>52 915</b>	<b>67 441</b>	<b>-11,8</b>	<b>24,6</b>	<b>6,0</b>	<b>5,2</b>	<b>6,1</b>	
<b>Formación bruta de capital</b>	<b>43 804</b>	<b>46 114</b>	<b>54 800</b>	<b>-0,3</b>	<b>16,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	
Gobierno Nacional	14 285	17 314	22 128	14,6	25,0	1,5	1,7	2,0	
Gobiernos Regionales	9 089	10 722	13 545	11,8	23,7	1,0	1,1	1,2	
Gobiernos Locales	20 430	18 079	19 127	-16,1	3,6	2,1	1,8	1,7	
<b>Otros gastos de capital</b>	<b>13 106</b>	<b>6 801</b>	<b>12 642</b>	<b>-50,4</b>	<b>80,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	
Gobierno Nacional	12 477	6 183	11 718	-52,5	83,7	1,3	0,6	1,1	
Gobiernos Regionales	459	443	264	-9,6	-41,5	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos Locales	169	175	660	-3,0	270,9	0,0	0,0	0,1	
<b>III. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I + II)</b>	<b>206 535</b>	<b>209 245</b>	<b>229 829</b>	<b>-4,3</b>	<b>7,4</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,8</b>	
Gobierno Nacional	126 217	123 817	135 780	-7,4	7,1	13,3	12,2	12,3	
Gobiernos Regionales	42 991	49 664	55 481	9,0	9,2	4,5	4,9	5,0	
Gobiernos Locales	37 326	35 764	38 568	-9,4	5,6	3,9	3,5	3,5	

1/ Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.  
Fuente: MEF.

La **formación bruta de capital** del Gobierno General se incrementó en 16,3 por ciento en términos reales entre 2023 y 2024, consistente con el mayor nivel de gasto en los tres niveles de Gobierno, en particular del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. En el Gobierno Nacional destacó la ejecución de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) y del grupo "resto" (infraestructura vial, comunicaciones, saneamiento y hospitalaria). En los Gobiernos Regionales, destacó la ejecución de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones (infraestructura vial, hospitalaria y educativa), así como de proyectos de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) y Obras por Impuestos.

Los **otros gastos de capital** se incrementaron en 80,4 por ciento en términos reales, explicado principalmente por el aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú por S/ 6 100 millones en setiembre de 2024. Este resultado fue parcialmente contrarrestado por el menor nivel de transferencias realizadas en el marco de los programas Con Punche Perú y Emergencia Fenómeno El Niño en 2023, así como un menor honramiento de garantías estatales de crédito del programa Reactiva Perú.

Gráfico 48

**GASTO NO FINANCIERO Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL**

(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP.

Cuadro 53

**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL**

	Millones de soles		Variación % real
	2023	2024	2024
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>17 314</b>	<b>22 128</b>	<b>25,0</b>
ANIN 1/	3 957	5 234	29,3
PNISC 2/	3 676	5 511	46,6
Escuelas Bicentenario	1 197	2 330	90,8
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	892	1 608	76,3
Obras por Impuestos	369	153	-59,3
Otros	1 219	1 419	13,8
IOARR 3/	934	871	-8,6
Obras por Impuestos	262	137	-48,4
Resto	8 486	10 374	19,6
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>10 722</b>	<b>13 545</b>	<b>23,7</b>
PNISC 2/	139	24	-83,4
IOARR 3/	693	1 134	60,5
Obras por Impuestos	126	237	83,7
Resto	9 763	12 150	21,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	7 228	9 484	28,5
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	2 536	2 667	3,0
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>18 079</b>	<b>19 127</b>	<b>3,6</b>
IOARR 3/	1 806	2 104	14,2
Obras por Impuestos	310	237	-25,2
Resto	15 963	16 786	2,9
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	4 474	5 200	13,8
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	11 489	11 586	-1,3
<b>TOTAL</b>	<b>46 114</b>	<b>54 800</b>	<b>16,3</b>
ANIN 1/	3 957	5 234	29,3
PNISC 2/	3 816	5 534	41,9
IOARR 3/	3 432	4 109	17,4
Obras por Impuestos	697	612	-14,2
Resto	34 213	39 310	12,5

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.

Fuente: MEF-SIAF.

## Gobierno Nacional

Los **gastos no financieros del Gobierno Nacional** representaron el 12,3 por ciento del PBI, coeficiente superior en 0,1 puntos porcentuales del producto al registrado en 2023. En términos reales, el gasto aumento en 7,1 por ciento, explicado principalmente por los componentes otros gastos de capital, formación bruta de capital y, en menor medida, por remuneraciones.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 4,7 por ciento en términos reales, disminuyendo 0,1 puntos porcentuales del PBI entre 2023 y 2024 (de 3,3 a 3,2 por ciento del PBI). El mayor gasto devengado se explica por el aumento de remuneraciones otorgado en los sectores de Educación y Salud a fines de 2023, y a los diferentes regímenes laborales del sector público en 2024, así como en EsSalud. Ello fue compensado, en parte, por el menor pago por sentencias judiciales.

El gasto en **bienes y servicios** disminuyó en 3,0 por ciento en términos reales, pasando de 4,0 a 3,6 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. En términos nominales se contrajo en 0,8 por ciento, por las menores adquisiciones del sector Defensa, y en menor medida por la compra de combustibles, carburantes, lubricantes y afines, repuestos y accesorios, alimentos y bebidas, y servicios profesionales y técnicos, compensadas por el mayor gasto en servicios de mantenimiento y adquisición de suministros médicos, principalmente.

El gasto por **transferencias corrientes** se contrajo en 4,0 por ciento en términos reales, pasando de 2,6 a 2,4 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Esta disminución se explica, principalmente al retiro del gasto extraordinario por el programa Con Punche Perú y, en menor medida, a la reducción del gasto de reactivación post COVID-19, a lo que se suma un menor nivel de recursos destinados al FEPC (aporte neto de S/ 29 millones en 2024 vs. compensación neta de S/ 696 millones en 2023). Entre las acciones de Con Punche Perú que no se ejecutaron en 2024 o tuvieron un menor alcance se encuentran las transferencias para infraestructura de riego, apoyo al pequeño productor agrario y programa de la Chacra a la Olla; entrega de alimentos a través del Ministerio Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), pago de sentencias judiciales a pensionistas, vale de descuento Fondo de Inclusión Social Energética (FISE) y Lurawi Perú, principalmente.

La **formación bruta de capital** se expandió en 25,0 por ciento en términos reales, pasando de 1,7 a 2,0 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Destacó la ejecución de proyectos a cargo de ANIN, en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido, en intervenciones de protección ante inundaciones y de quebradas; los proyectos bajo el PNISC, entre los que se encuentran las Escuelas Bicentenario, la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y las bandas anchas; y bajo el grupo "resto", en particular proyectos de infraestructura vial (por ejemplo, nueva Carretera Central Ate-Yauli, carretera Huaura-Sayán-Churín en Lima y puentes Tarata sobre el río Huallaga en San Martín y Carrasquillo y accesos en Morropón-Piura), saneamiento (agua potable y saneamiento en Ventanilla, Villa María del Triunfo y Lurín en Lima, y Sullana en Piura) y hospitalaria (hospitales Antonio Lorena en Cusco, y Tomás Lafora y Leoncio Prado en La Libertad).

Los **otros gastos de capital** del Gobierno Nacional aumentaron en 83,7 por ciento en términos reales, pasando de 0,6 a 1,1 por ciento del PBI entre 2023 y 2024, debido a que en 2024 se registró la operación de capitalización de Petroperú mencionada previamente (S/ 6 100 millones). Ello fue contrarrestado por un menor honramiento neto de garantías estatales de crédito (S/ 1 058 millones en 2024 vs. S/ 1 163 millones en 2023) y un menor nivel de transferencias por bonos habitacionales (S/ 1 233 millones en 2024 vs. S/ 1 506 millones en 2023), en particular por el Bono del Buen Pagador (transferencia nula en 2024 vs. S/ 416 millones en 2023).

Cuadro 54

**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL: 2024**

(Millones de soles)

PRINCIPALES PROYECTOS	Monto
<b>TRANSPORTES 1/</b>	<b>5 500</b>
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1 608
Nueva Carretera Central Ate - Yauli, Junín	211
Carretera Huánuco - Conococha, Huánuco	194
Aeropuerto Internacional de Chinchero, Cusco	173
Carretera Santa María - Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, Cusco	148
Banda Ancha, Cajamarca	110
Carretera Chuquicara - Pallasca, Áncash	101
Banda Ancha, Amazonas	100
Banda Ancha, La Libertad	95
Puente Tarata sobre el río Huallaga, San Martín	93
Banda Ancha, Piura	92
Carretera Huaura - Sayán - Churín, Lima	90
Carretera Empalme Dv. Lirio - Acoria, Huancavelica	85
Puente Carrasquillo y accesos, Morropón, Piura	81
Banda Ancha, Áncash	77
Banda Ancha, Arequipa	69
Carretera Dv. Los Aquijes - Dv. Huayacundo Arma, Ica	67
Vía Expresa Santa Rosa, Callao	65
Túnel Ollachea, Puno	65
Carretera Lima - Canta - La Viuda - Unish	62
Autopista Puno - Juliaca	61
Carretera Dv. Salcabamba - Pichu, Huancavelica	53
Resto	1 801
<b>AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>5 234</b>
Protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada Huayacoloro, Lima	493
Protección frente a inundaciones en los tramos de los ríos Chico y Matagente, Ica	481
Protección ante inundaciones en el río Casma, Sechin y Grande, Áncash	432
Protección contra inundaciones en La Esperanza y Huanchaco, La Libertad	341
Protección ante inundaciones en ambas márgenes del río Huarmey, Áncash	329
Protección contra inundaciones en Porvenir, Trujillo y Larco Herrera, La Libertad	291
Protección contra inundaciones en Laredo, La Libertad	184
Protección de riberas del río Lacramarca, Áncash	183
Protección contra inundaciones en ambas márgenes del río Chicama, La Libertad	174
Protección de riberas del río Huara, Lima	160
Hospital provincial de Cascas, La Libertad	137
Protección en riberas del río Motupe, Lambayeque	127
Protección frente a inundaciones del río Tumbes, Tumbes	112
Protección ante avenidas extremas en la Quebrada Cansas, Ica	111
Protección contra inundaciones del río Cañete, Lima	107
Hospital San Juan de Dios, Caraz, Áncash	100
Protección frente a inundaciones en la quebrada Corrales, Tumbes	82
Hospital de Apoyo de Pomabamba, Áncash	78
Hospital de Apoyo de Casma, Áncash	67
Hospital de Apoyo de Sullana, Piura	66
Hospital de Apoyo de Recuay, Áncash	62
Hospital San Juan de Matucana II-1, Lima	51
Resto	1 067
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>4 682</b>
Escuelas Bicentenario	2 395
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	75
Institución Educativa Juan Espinoza M., Andahuaylas - Apurímac	59
Equipamiento adecuado para escuelas a nivel nacional	58
Creación de servicio educativo especializado para alumnos con alto desempeño	57
Resto	2 038
<b>SALUD</b>	<b>1 368</b>
Hospital Antonio Lorena, Cusco	236
Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales, Lima	71
Hospital de Apoyo Tomás Lafora, La Libertad	64
Hospital de Chincheros, Apurímac	55
Hospital de Apoyo Leoncío Prado, La Libertad	53
Hospital Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca	50
Resto	838
<b>SANEAMIENTO</b>	<b>1 311</b>
Agua potable y alcantarillado de Huarmey, Áncash	154
Agua potable en Calana, Tacna	75
Agua potable y alcantarillado en Huarochirí, Lima	65
Rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado, Piura, Piura	61
Servicio de Catastro Urbano en Chiclayo, Lambayeque y Piura	61
Agua potable y alcantarillado en Puente Piedra, Lima	59
Resto	835
<b>AGRICULTURA</b>	<b>997</b>
Erradicación de la mosca de la fruta en Piura, Tumbes, Cusco y otros	62
Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local	57
Control de desbordes del río Chíncha, Ica	47
Resto	831
<b>OTROS</b>	<b>3 036</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22 128</b>

1/ Se excluyen los pagos por obras realizadas en años anteriores bajo el esquema de concesiones, los pagos por expropiaciones y liberaciones de terrenos y los adelantos de obras identificados. Se incluyen los adelantos por obra y material rodante sobre la base de un esquema aproximado de avance de obra.

Fuente: MEF.

## Gobiernos Regionales

Los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** representaron el 5,0 por ciento del PBI, ratio mayor en 0,1 puntos porcentuales al de 2023. En términos reales, el gasto se incrementó 9,2 por ciento, debido a los rubros formación bruta de capital y remuneraciones.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 7,8 por ciento en términos reales, manteniéndose en el 2,6 por ciento del PBI, debido al aumento otorgado a los profesores y personal de Salud en noviembre y diciembre de 2023. El gasto en **bienes y servicios** aumentó en 1,2 por ciento en términos reales, y se mantuvo constante respecto al PBI (0,9 por ciento), en tanto que el gasto por **transferencias corrientes** aumentó en 3,0 por ciento en términos reales, manteniéndose igualmente constante como porcentaje del PBI (0,3 por ciento).

La **formación bruta de capital** se expandió en 23,7 por ciento en términos reales, aumentando su participación relativa de 1,1 a 1,2 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Según funciones, destacó la mayor ejecución en proyectos y actividades en Educación, Transporte, Salud, Orden Público y Seguridad, Agropecuaria y Cultura y Deporte.

Por grupos, el aumento correspondió a los proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones, en particular de infraestructura vial (por ejemplo, camino vecinal Nueva Cajamarca-Yuracyacu en San Martín y ruta departamental tramo Rica Playa-La Bocana en Tumbes), hospitalaria (hospital de apoyo Otuzco Berovides en La Libertad, hospital César Garayar García en Iquitos y centro de salud estratégico de Huacaybamba en Huánuco), y educativa (Padre Abad en Ucayali, Politécnico Regional del Centro en Junín y colegio José Olaya en La Libertad), así como a la ejecución de IOARR y Obras por Impuestos.

Según fuentes de financiamiento, la expansión se sustentó principalmente en el Fondo de Compensación Regional (FONCOR), y en menor medida recursos por canon, sobrecanon y regalías.

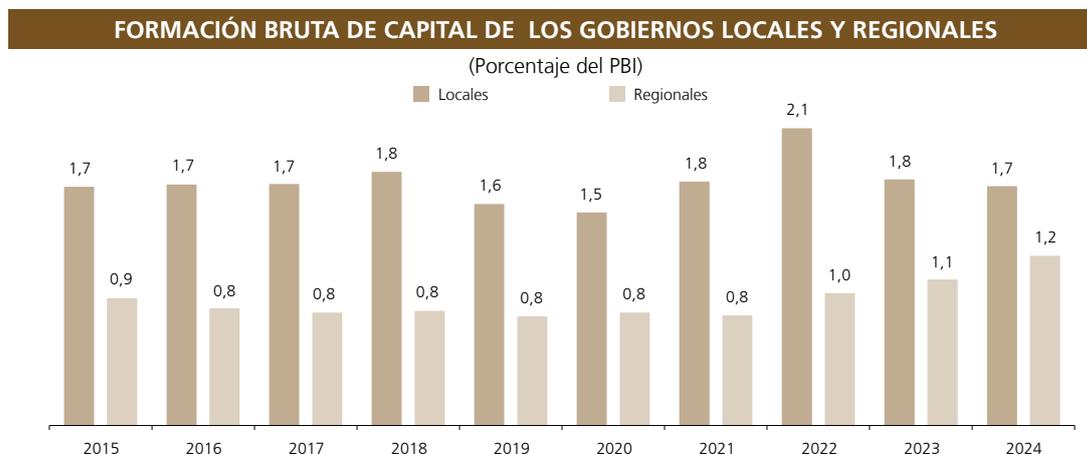
## Gobiernos Locales

En 2024, los **gastos no financieros de los Gobiernos Locales** representaron el 3,5 por ciento del PBI, coeficiente similar al de 2023. En términos reales, los gastos no financieros de este nivel de gobierno se expandieron en 5,6 por ciento, en todos los componentes del gasto.

El gasto en **remuneraciones** aumentó en 8,4 por ciento en términos reales, manteniéndose en el 0,3 por ciento del PBI, destacando las mayores retribuciones por las funciones Ambiente, Orden Público y Seguridad, y Gestión y Planeamiento. El gasto en **bienes y servicios** aumentó en 3,0 por ciento en términos reales, y se mantuvo relativamente constante respecto al PBI (1,3 por ciento), por los mayores gastos en servicios profesionales y técnicos, locación de servicios, suministros médicos, servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, y servicios de mantenimiento. Por su parte, el gasto por **transferencias corrientes** aumentó en 20,4 por ciento en términos reales, manteniéndose constante como porcentaje del PBI (0,1 por ciento), destacando las transferencias a centros poblados para el mantenimiento de caminos vecinales y para apoyo alimentario, principalmente.

Por su parte, la **formación bruta de capital** se expandió en 3,6 por ciento en términos reales, reduciéndose de 1,8 a 1,7 por ciento del PBI entre 2023 y 2024. Según grupos de proyectos y actividades, destacó la mayor ejecución de aquellos con un costo mayor a S/ 10 millones e IOARR. Según funciones, se observaron aumentos en Saneamiento, Orden Público y Seguridad, Transporte, Cultura y Deporte, y Agropecuaria. Cabe indicar que el gasto devengado por las funciones Salud y Educación disminuyó, mientras que en Vivienda y Desarrollo Urbano se mantuvo constante en términos nominales. Según departamentos, la inversión aumentó en 15 de 25 departamentos, destacando Lima, Áncash, Loreto, Moquegua, Ica y San Martín; por el contrario, destacó la caída en Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Junín y Ayacucho

Gráfico 49



Fuente: BCRP.

### 3. EMPRESAS ESTATALES

En 2024, el superávit económico en base a caja de las empresas estatales ascendió a S/ 1 098 millones, mayor al de 2023 (S/ 98 millones). Sin embargo, si se excluye la operación de capitalización de Petroperú realizada en setiembre del año pasado, se habría registrado un resultado económico deficitario para el conjunto de empresas estatales de S/ 4 656 millones.

Cuadro 55

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Petroperú	-2 846	-1 400	727	-0,3	-0,1	0,1
Electroperú	-219	-277	523	0,0	0,0	0,0
Regionales de Electricidad	870	810	530	0,1	0,1	0,0
Sedapal	-180	-296	15	0,0	0,0	0,0
Resto de empresas	-191	1 260	-697	0,0	0,1	-0,1
<b>TOTAL</b>	<b>-2 566</b>	<b>98</b>	<b>1 098</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
Memo.-						
Resultado económico de las empresas estatales						
Excluye capitalización de Petroperú de Set.2024	-2 566	98	-4 656	-0,3	0,0	-0,4

1/ Resultado económico = Resultado primario - Servicios de intereses. Se construye a partir de la información de las empresas adaptada a la clasificación económica con fines de cuentas fiscales. El resultado económico en base caja no se refiere al estado de resultados de las empresas (ganancias o pérdidas netas del Estado de Resultados). Las operaciones interempresas se consolidan en el grupo resto de empresas.  
Fuente: Empresas estatales, Fonafe y MEF.

En 2024, Petroperú registró un resultado económico de caja superavitario de S/ 727 millones por la capitalización del Tesoro Público. Este resultado económico incorpora la operación de capitalización del crédito del Tesoro Público otorgado en mayo de 2022 (DU N° 010-2022). Asimismo, se otorgó un crédito del Banco de la Nación, con garantía del Gobierno Nacional, entre abril y julio de 2024 (DU N° 004-2024). Excluyendo la operación de capitalización, el resultado económico de caja de la empresa sería deficitario en S/ 5 027 millones<sup>16</sup>. El resultado económico de caja de 2023 fue deficitario en S/ 1 400 millones.

<sup>16</sup> La operación de capitalización se registró como un ingreso de capital (S/ 6 100 millones) y se aplicó al servicio de la deuda: intereses (S/ 346 millones) y amortización de créditos (S/ 5 754 millones).

Entre 2023 y 2024 se registró un menor nivel de ingresos corrientes de Petroperú (en S/ 2 715 millones) y mayores egresos por gastos corrientes (en S/ 1 195 millones). En particular, los ingresos por ventas disminuyeron en S/ 2 223 millones, afectados por los menores precios promedio y volúmenes de ventas<sup>17</sup>, en un contexto de reducción de los precios internacionales y de producción y ventas restringidas entre abril y julio de 2024 debido a problemas operativos en la Unidad de *Flexicoking* de la nueva refinería de Talara. Cabe indicar que, a partir de agosto la empresa presentó una recuperación de la producción y ventas, aumentando su participación en el mercado interno de 23 a 29 por ciento entre agosto y diciembre de 2024.

Por su parte, el incremento de los egresos por compras de bienes y servicios en S/ 1 173 millones se explica, principalmente, por la regularización del pago de obligaciones con proveedores a partir de los préstamos otorgados por el Banco de la Nación, con garantía del Gobierno Nacional, en el marco de los DU N° 004-2024 y DU N° 013-2024.<sup>18</sup> Al respecto, entre otras disposiciones, esta última norma dispuso que el Banco de la Nación otorgara un crédito con garantía del Tesoro Público hasta por el equivalente a USD 1 000 millones, el cual se desembolsó entre setiembre y diciembre de 2024.

Por otro lado, los otros ingresos corrientes disminuyeron en S/ 492 millones, reflejo de las menores devoluciones de impuestos (en S/ 297 millones), el registro de un ingreso extraordinario por el adelanto de usufructo de las plantas de hidrógeno y nitrógeno de 2023 (S/ 193 millones) y la menor compensación neta devengada por el FEPC. Además, se registró una menor formación bruta de capital (en S/ 528 millones).

**En 2024, Electroperú registró un superávit económico de caja de S/ 523 millones, en tanto que en 2023 registró un déficit de S/ 277 millones.** Ello se explica, principalmente, por los menores egresos por gastos corrientes (en S/ 834 millones), en particular, por compras de bienes y servicios (en S/ 462 millones), debido a que en 2023 éstas aumentaron por el efecto de la ausencia de lluvias sobre los costos de compra de energía en el mercado *spot*; menores egresos por otros gastos corrientes (en S/ 245 millones), debido a la menor transferencia de utilidades al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (S/ 260 millones en 2024 vs. S/ 475 millones en 2023); y por un menor pago de impuestos (en S/ 106 millones).

Por otro lado, en el año se registró un mayor nivel de egresos por gastos de capital (en S/ 49 millones), lo que refleja el adelanto de recursos para la ejecución de proyectos de intervenciones prioritarias en las centrales eléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución.

**Sedapal registró un superávit económico de caja de S/ 15 millones en 2024, el cual contrasta con el déficit registrado en 2023 (S/ 296 millones).** De un lado, se registró un menor nivel de egresos por gastos de capital (en S/ 225 millones), en particular por formación bruta de capital, atenuada en parte por las mayores transferencias de capital por efecto de la devolución al Tesoro Público de saldos no utilizados de transferencias previas; y un mayor nivel de ingresos corrientes (en S/ 342 millones), tanto por ventas como por otros ingresos. Por otro lado, se registró un mayor nivel de egresos por gastos corrientes (en S/ 115 millones), en particular remuneraciones, pago de impuestos y otros gastos; y menores ingresos de capital (en S/ 124 millones).

Respecto a la formación bruta de capital, en 2023 se registró un nivel particularmente alto, destacando la ejecución de los proyectos mejora del sistema de tratamiento de aguas residuales de San Bartolo, línea de conducción y planta de tratamiento Mesías; Nueva Rinconada etapa 1-frente 2; Esquema Cerro Las Ánimas y anexos del distrito de Puente Piedra y planta de tratamiento de aguas residuales La Atarjea, así como el registro de adelantos para la ejecución de obras.

17 En términos presupuestales, los precios promedio y los volúmenes de ventas disminuyeron en 10 por ciento y 3 por ciento, respectivamente.

18 En términos presupuestales, los precios promedio y los volúmenes de compra disminuyeron en 12 por ciento y 18 por ciento, respectivamente.

El incremento de los ingresos por ventas (en S/ 190 millones) se explica, principalmente, por los ingresos por ventas de agua potable y servicio de alcantarillado, y de monitoreo de aguas subterráneas, por el incremento de tarifas desde enero de 2024 (8,4 por ciento); en tanto que, entre los otros ingresos corrientes destacan la devolución de Sunat por el exceso de pagos del periodo 2010-2012 y la recuperación de un depósito judicial por la expropiación de terrenos para la ejecución de un proyecto. Por su parte, la reducción de los ingresos de capital se debió, principalmente, a que en 2023 Fonafe realizó dos aportes de capital a la empresa (S/ 145 millones).

**Las empresas regionales de electricidad registraron un resultado económico de caja superavitario de S/ 530 millones, menor al registrado en 2023 (S/ 810 millones).** Ello se explica, principalmente, por el mayor nivel de gastos de capital (en S/ 392 millones), tanto en formación bruta de capital como en otros gastos de capital, compensado en parte por los mayores ingresos corrientes (en S/ 87 millones) y los menores egresos por gastos corrientes (en S/ 18 millones), al interior del cual se registró un menor pago de impuestos (en S/ 115 millones) y mayores egresos por compras de bienes y servicios y remuneraciones.

El mayor nivel de otros gastos de capital refleja el pago de la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa (Egasa) a Fonafe por concepto de desaporte de capital en febrero de 2024 (S/ 300 millones), en tanto que la formación bruta de capital alcanzó el nivel más alto desde 2009 (S/ 635 millones), destacando la mayor inversión de Electro Sureste, Electrocentro, Electro Oriente y Electronorte.

Por su parte, los mayores ingresos por ventas correspondieron, principalmente, a Hidrandina, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (Seal), Electrocentro y Electro Oriente; en tanto que los mayores otros ingresos correspondieron a la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu (Egamsa) y Egasa.

**El resto de las empresas estatales registró un déficit económico de caja de S/ 697 millones, el cual contrasta con el superávit registrado en 2023 (S/ 1 260 millones).** Esto se explica, principalmente, por los mayores otros gastos corrientes, en todos los rubros que lo conforman; y los menores ingresos corrientes, en particular ingresos por ventas.

El incremento en otros gastos corrientes se debe a la mayor transferencia de utilidades de Fonafe al Tesoro Público (S/ 1 371 millones en 2024 vs. S/ 429 millones en 2023), en el marco de lo dispuesto por el DU N° 006-2024. A su vez, los mayores egresos por bienes y servicios se relacionan con la utilización de recursos transferidos por la Marina de Guerra a Sima Perú para la ejecución de proyectos de fortalecimiento de la industria naval (S/ 509 millones en 2024 vs. S/ 69 millones en 2023). Por su parte, los menores ingresos por ventas se explican, principalmente, por las operaciones de la empresa Sima Perú, que reportó menores transferencias de la Marina de Guerra para la ejecución de proyectos (S/ 510 millones en 2024 vs. S/ 1 507 millones en 2023).

#### 4. DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La **deuda bruta** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 355 181 millones al cierre de 2024, monto equivalente a 32,1 por ciento del PBI. Este coeficiente es menor en 0,3 puntos porcentuales del PBI al registrado a fines de 2023, lo que se explica por el mayor crecimiento del PBI nominal.

En términos nominales, el saldo de la deuda bruta aumentó en S/ 25 947 millones entre 2023 y 2024, debido principalmente al aumento del déficit fiscal y la depreciación del sol frente al dólar americano, compensado por el financiamiento parcial del déficit a través de depósitos del sector público no financiero.

Según componentes, se registró una mayor deuda interna, principalmente por las colocaciones de bonos soberanos mediante el programa Creadores de Mercado, la OAD de junio-julio de 2024 y la adjudicación directa de bonos soberanos al Banco de la Nación (bajo el marco del DU N° 013-2024). Contribuyó también

la emisión de un bono con vencimiento en 2043 por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima en setiembre de 2024. Dentro de este componente, también se registró un crédito otorgado por el Banco de la Nación a Petroperú, con garantía del Gobierno Nacional. Por su parte, la deuda externa aumentó como resultado de la colocación (neta de amortizaciones) de bonos globales y desembolsos de créditos contingentes y de libre disponibilidad de organismos internacionales.

Entre junio y julio de 2024, en el marco de la OAD se emitió el nuevo Bono Soberano 2039 para el intercambio de bonos soberanos con vencimiento en 2024, 2026, 2028 y 2029, incluyendo los *Global Depositary Notes* (GDN). Además, se realizó la recompra de bonos globales en dólares con vencimiento en 2025, 2026, 2027, 2030 y 2031, así como de bonos globales en euros con vencimiento en 2026 y 2030. Como parte de esta operación, la emisión del Bono Soberano 2039 ascendió a S/ 15 436 millones y se retiraron depósitos por S/ 4 553 millones en moneda nacional y USD 472 millones en moneda extranjera. Esto permitió la recompra de bonos soberanos por un valor nominal de S/ 8 236 millones y el intercambio de S/ 7 109 millones, así como la recompra de bonos globales por USD 1 524 millones.

Cuadro 56

<b>SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/</b>						
	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>DEUDA PÚBLICA (I + II)</b>	<b>317 305</b>	<b>329 234</b>	<b>355 181</b>	<b>33,3</b>	<b>32,4</b>	<b>32,1</b>
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>164 527</b>	<b>158 335</b>	<b>168 356</b>	<b>17,3</b>	<b>15,6</b>	<b>15,2</b>
Créditos	44 106	46 567	50 458	4,6	4,6	4,6
Organismos internacionales	35 292	38 236	41 914	3,7	3,8	3,8
Club de París	4 411	4 580	5 285	0,5	0,5	0,5
Banca internacional	4 403	3 751	3 259	0,5	0,4	0,3
Bonos	120 421	111 769	117 898	12,7	11,0	10,7
Bonos globales	108 991	100 639	106 618	11,5	9,9	9,6
Bonos de empresas públicas no financieras	11 430	11 130	11 280	1,2	1,1	1,0
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>152 778</b>	<b>170 898</b>	<b>186 825</b>	<b>16,1</b>	<b>16,8</b>	<b>16,9</b>
<b>1. LARGO PLAZO 2/</b>	<b>142 453</b>	<b>158 237</b>	<b>171 934</b>	<b>15,0</b>	<b>15,6</b>	<b>15,5</b>
Créditos bancarios	1 132	1 429	1 174	0,1	0,1	0,1
Bonos del Tesoro Público	141 321	155 603	168 305	14,8	15,3	15,2
<i>De canje deuda pública con el Banco de la Nación</i>	295	38	0	0,0	0,0	0,0
<i>Soberanos</i>	137 878	152 915	166 106	14,5	15,0	15,0
<i>De Reconocimiento</i>	3 148	2 650	2 200	0,3	0,3	0,2
Bonos de la Municipalidad de Lima	0	1 205	2 455	0,0	0,1	0,2
<b>2. CORTO PLAZO</b>	<b>10 325</b>	<b>12 661</b>	<b>14 891</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>
Nota:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas 3/	1 292	724	488	0,1	0,1	0,0
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles	2 319	903	801	0,2	0,1	0,1
Deuda Externa de Cofide y Fondo Mivivienda	11 471	12 422	11 273	1,2	1,2	1,0
<b>Tenencia de Bonos Globales y Soberanos</b>	<b>246 869</b>	<b>253 554</b>	<b>272 724</b>	<b>25,9</b>	<b>24,9</b>	<b>24,6</b>
Residentes	84 843	100 418	102 339	8,9	9,9	9,2
No Residentes	162 026	153 136	170 385	17,0	15,1	15,4
<b>Bonos Soberanos</b>	<b>137 878</b>	<b>152 915</b>	<b>166 106</b>	<b>14,5</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>
Residentes	81 753	97 888	98 834	8,6	9,6	8,9
No Residentes	56 125	55 027	67 272	5,9	5,4	6,1
<b>Bonos Globales</b>	<b>108 991</b>	<b>100 639</b>	<b>106 618</b>	<b>11,5</b>	<b>9,9</b>	<b>9,6</b>
Residentes	3 090	2 530	3 505	0,3	0,2	0,3
No Residentes	105 902	98 109	103 113	11,1	9,6	9,3

1/ Incluye la deuda de Gobierno Nacional, de gobiernos subnacionales (regionales y locales) y de empresas públicas no financieras.

2/ Incluye la deuda reconocida con el Fonavi, Ley 29625.

3/ Estimado. Valor nominal de los CRPAO emitidos entre mayo de 2006 y marzo de 2012, neto de las amortizaciones realizadas.

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, ONP, Petroperú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Cofide y FMV.

#### 4.1 DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

A fines de 2024, la **deuda externa** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 168 356 millones, monto que representó el 15,2 por ciento del PBI, coeficiente menor en 0,4 puntos porcentuales del producto al registrado a fines de 2023. En términos nominales, este componente creció en S/ 10 020 millones, reflejo de la colocación de bonos globales neta de amortizaciones, destacando las emisiones con vencimiento en 2035 y 2054 en agosto de 2024 por un total de USD 3 000 millones. Asimismo, en el año se registraron desembolsos de créditos contingentes y de libre disponibilidad de organismos internacionales. Este incremento de colocaciones y desembolsos fue reforzado por la depreciación del sol frente al dólar americano, parcialmente compensado por la recompra de bonos globales en el marco de la OAD.

Durante el año, se desembolsaron créditos contingentes y de libre disponibilidad por USD 1 641 millones, de los cuales USD 1 300 millones fueron otorgados por organismos internacionales (USD 750 millones por el Banco Mundial-BM, USD 300 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y USD 250 millones por la Corporación Andina de Fomento-CAF) y USD 341 millones por el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania-KfW, perteneciente al Club de París.

#### 4.2 DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

A fines de 2024, la **deuda interna** del Sector Público No Financiero ascendió a S/ 186 825 millones, equivalente al 16,9 por ciento del PBI; coeficiente superior en 0,1 puntos porcentuales al de diciembre de 2023.

En términos nominales, este componente aumentó en S/ 15 927 millones entre el cierre de 2023 y 2024, explicado principalmente por las colocaciones de bonos soberanos netas de amortizaciones (S/ 13 191 millones). Este monto comprende las colocaciones bajo el programa Creadores de Mercado (S/ 12 959 millones) y en el marco de la OAD de junio-julio de 2024 (S/ 15 436 millones), el retiro parcial de bonos soberanos en el marco de esta OAD (-S/ 15 345 millones) y, la amortización del bono con vencimiento el 12 de agosto de 2024 y la amortización de bono soberano 2024-VAC.

Asimismo, esta evolución estuvo influenciada por la colocación de bonos soberanos con vencimiento en 2033, mediante adjudicación directa al Banco de la Nación, como parte de una OAD bajo el marco del DU N° 013-2024, suscrito entre Petroperú, MEF y Banco de la Nación. Adicionalmente, contribuyeron la emisión de un bono con vencimiento en 2043 por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el crédito otorgado por el Banco de la Nación a Petroperú, por un equivalente de hasta USD 1 000 millones.

#### 4.3 DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

La **deuda neta** del Sector Público No Financiero, definida como la diferencia entre los pasivos financieros o deuda pública total y los activos financieros (depósitos totales en el sistema financiero y otros activos financieros) aumentó de S/ 225 270 millones en 2023 a S/ 259 637 millones en 2024. Este nivel representó el 23,5 por ciento del PBI, el cual excede en 1,4 puntos porcentuales al de 2023.

En términos nominales, el aumento de la deuda neta (en S/ 34 367 millones) se explica, principalmente, por el aumento del déficit fiscal, el cual fue financiado por el endeudamiento del año y un mayor uso de depósitos del sector público no financiero. Asimismo, influyó el efecto neto de la depreciación del sol sobre los saldos de la deuda y activos.

Cuadro 57

Años (Saldo a diciembre)	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
2015	109 033	142 241	33 208	17,6	23,0	5,4
2016	111 649	156 663	45 014	16,6	23,3	6,7
2017	107 407	173 976	66 569	15,0	24,3	9,3
2018	107 091	190 789	83 698	14,2	25,3	11,1
2019	105 998	206 301	100 303	13,4	26,2	12,7
2020	89 019	249 197	160 177	12,1	34,0	21,8
2021	124 168	314 890	190 722	13,9	35,3	21,4
2022	120 140	317 305	197 166	12,6	33,3	20,7
2023	103 964	329 234	225 270	10,2	32,4	22,1
2024	95 544	355 181	259 637	8,6	32,1	23,5

Fuente: MEF, BCRP, Banco de la Nación, Petroperú, ONP, EsSalud, Electroperú y Fonafe.

#### 4.4 DEUDA POR MONEDAS

La participación de la deuda del Sector Público No Financiero en moneda extranjera disminuyó de 48,3 a 47,6 por ciento de la deuda total entre 2023 y 2024, debido principalmente al retiro parcial de bonos globales en el marco de la OAD de junio-julio de 2024. Esta reducción se produjo no obstante los desembolsos registrados durante el año por créditos de organismos internacionales y el Club de París, la emisión de bonos globales y el efecto de la depreciación del sol respecto al dólar americano sobre el saldo de la deuda.

Gráfico 50



Fuente: MEF y BCRP.

#### 4.5 DEUDA POR TIPOS DE TASA DE INTERÉS

A cierre de 2024, la deuda del Sector Público No Financiero a tasa fija representó el 87,1 por ciento de la deuda total, coeficiente menor en 0,5 puntos porcentuales al del año anterior. Ello debido a que las colocaciones a tasa fija, principalmente de bonos soberanos, fue compensada por la mayor deuda con organismos internacionales y Club de París.

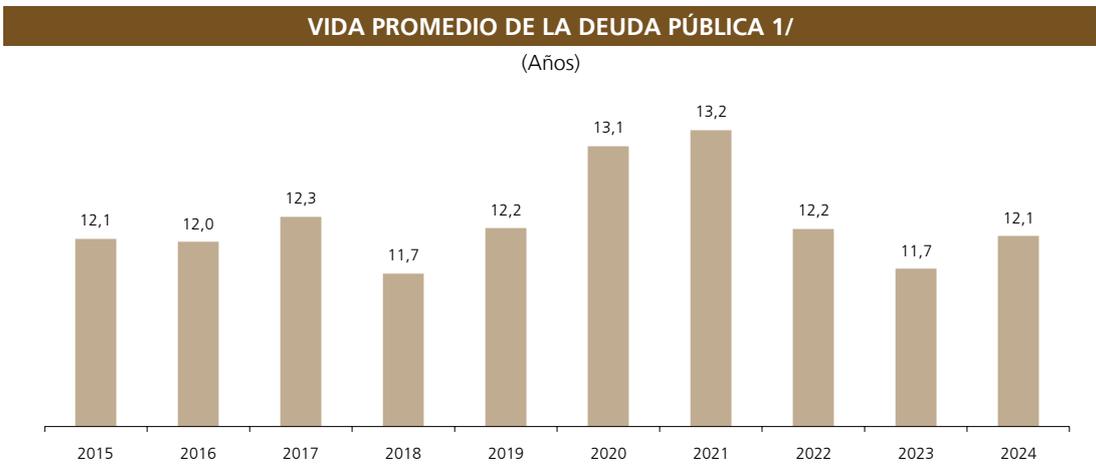
Gráfico 51



#### 4.6 VIDA PROMEDIO DE LA DEUDA

A fines de 2024, la vida promedio de la deuda pública total de mediano y largo plazo fue de 12,1 años, lo que representa un aumento en comparación con el cierre de 2023 (11,7 años).

Gráfico 52



1/ Calculada por el MEF y se refiere a la deuda del sector público financiero y no financiero de mediano y largo plazo.  
Fuente: MEF.

# 04. INFLACIÓN

La inflación anual, medida por la variación porcentual del índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana al cierre del ejercicio, fue 1,97 por ciento en 2024 (3,24 por ciento en 2023), en el centro del rango meta (entre 1 y 3 por ciento) desde mayo. Con ello, el Perú fue uno de los primeros países cuya inflación se ubicó en el rango meta. A nivel nacional, la variación del IPC alcanzó 1,90 por ciento (3,41 por ciento en 2023).

Las mediciones de tendencia estadística registraron tasas entre 2,3 y 2,7 por ciento, dentro del rango meta. Todos los indicadores mostraron una marcada tendencia a la baja. La inflación sin alimentos ni energía fue 2,60 por ciento (2,90 por ciento en 2023). Por su parte, la variación de los precios de alimentos y energía fue 1,23 por ciento (3,63 por ciento en 2023).

Cuadro 58

INDICADORES TENDENCIALES ANUALES DE INFLACIÓN					
(Variación porcentual 12 meses)					
	IPC	Reponderada 1/	Media acotada 2/	Percentil 63 3/	IPC sin alimentos y energía 4/
2001-2024					
Var.% promedio	2,96	2,80	2,90	2,89	2,37
Desv. estándar	0,33	0,17	0,16	0,17	0,24
Dic.20	1,97	1,69	1,31	0,99	1,76
Dic.21	6,43	4,22	4,53	4,23	3,24
Dic.22	8,46	7,62	8,22	8,84	5,59
Dic.23	3,24	4,23	4,21	4,80	2,90
Ene.24	3,02	4,06	4,08	4,68	2,86
Feb.24	3,29	4,05	4,03	4,49	3,10
Mar.24	3,05	3,84	3,94	4,23	3,10
Abr.24	2,42	3,53	3,72	4,10	3,01
May.24	2,00	3,30	3,50	3,92	3,10
Jun.24	2,29	3,10	3,24	3,65	3,12
Jul.24	2,13	2,88	2,99	3,42	3,02
Ago.24	2,03	2,74	2,76	3,20	2,78
Set.24	1,78	2,54	2,59	2,97	2,64
Oct.24	2,01	2,37	2,42	2,80	2,50
Nov.24	2,27	2,34	2,40	2,72	2,56
Dic.24	1,97	2,27	2,36	2,68	2,60

1/ Reponderada: Reduce el peso de los rubros con mayor volatilidad, dividiendo las ponderaciones originales de cada rubro entre la desviación estándar de sus variaciones porcentuales mensuales.

2/ Media acotada: Promedio ponderado de las variaciones porcentuales de precios ubicadas entre los percentiles 34 y 84.

3/ Percentil 63: Corresponde a la variación porcentual del rubro ubicado en el percentil 63.

4/ IPC sin alimentos y energía: IPC que excluye alimentos, combustibles y electricidad.

Fuente: INEI y BCRP.

Gráfico 53

## INFLACIÓN

(Variación porcentual doce meses)



Fuente: INEI.

Cuadro 59

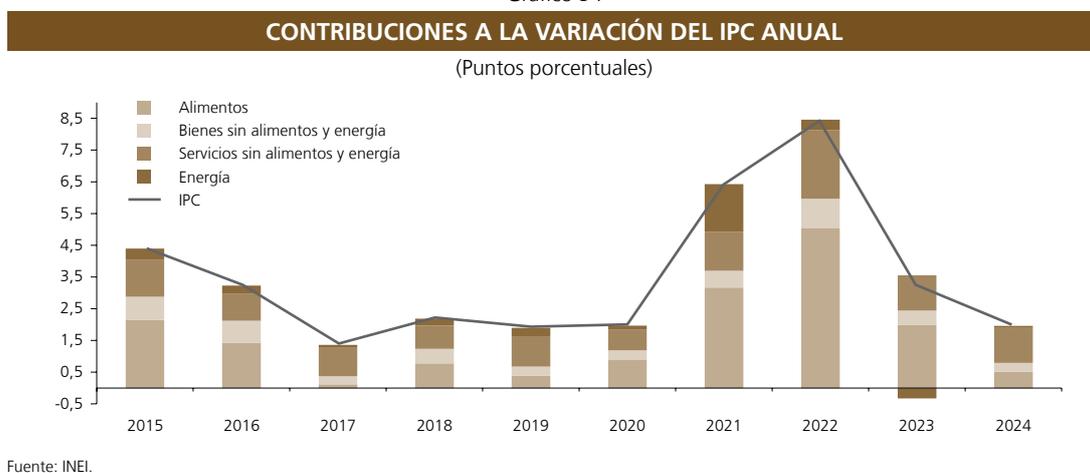
## INFLACIÓN

(Variaciones porcentuales)

	Peso	2021	2022	2023	2024	Var. % prom. 2015-2024
<b>IPC</b>	<b>100,0</b>	<b>6,43</b>	<b>8,46</b>	<b>3,24</b>	<b>1,97</b>	<b>3,49</b>
<b>1. IPC sin alimentos y energía</b>	<b>55,3</b>	<b>3,24</b>	<b>5,59</b>	<b>2,90</b>	<b>2,60</b>	<b>2,91</b>
<b>a. Bienes</b>	<b>17,4</b>	<b>2,6</b>	<b>5,3</b>	<b>2,7</b>	<b>1,6</b>	<b>2,6</b>
<i>Del cual</i>						
Textil y Calzado	4,1	1,1	2,5	2,7	0,7	1,4
Aparatos electrodomésticos	0,5	4,1	4,5	0,7	2,0	1,7
Resto de industriales	12,8	3,1	6,2	2,7	1,9	3,0
<b>b. Servicios</b>	<b>37,9</b>	<b>3,6</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,1</b>
<i>Del cual</i>						
Educación	8,6	1,6	3,9	6,4	5,1	4,4
Alquileres	4,5	1,8	2,4	-0,2	0,6	1,3
Salud	1,5	2,8	7,3	3,3	1,6	3,2
Transporte	9,1	3,7	12,3	2,9	3,8	3,4
Suministro de agua	1,4	11,6	7,9	1,3	7,5	5,7
<b>2. Alimentos y energía</b>	<b>44,7</b>	<b>10,18</b>	<b>12,02</b>	<b>3,63</b>	<b>1,23</b>	<b>4,18</b>
<b>a. Alimentos y bebidas</b>	<b>40,0</b>	<b>8,0</b>	<b>12,6</b>	<b>4,8</b>	<b>1,2</b>	<b>4,0</b>
<i>Del cual</i>						
Carne de pollo	2,7	23,4	-1,0	8,0	2,7	3,0
Pan	1,4	15,5	18,8	0,7	-0,2	3,7
Arroz	1,2	5,2	4,4	9,1	6,3	3,4
Azúcar	0,4	12,7	31,7	5,4	-2,3	6,3
Fideos	0,3	10,4	52,7	3,6	-8,1	6,6
Aceite	0,4	63,5	10,9	-9,2	-9,3	4,7
Papa	0,7	11,9	93,9	-21,2	-12,9	5,8
Limón	0,2	-13,2	63,8	-39,9	15,7	-1,0
Pescado marítimo	0,7	14,5	9,7	-17,4	5,9	0,4
Comidas fuera del hogar	15,5	4,5	9,7	6,6	2,9	4,2
<b>b. Combustibles y electricidad</b>	<b>4,8</b>	<b>24,4</b>	<b>6,8</b>	<b>-6,8</b>	<b>1,0</b>	<b>4,5</b>
<b>Combustibles</b>	<b>2,1</b>	<b>47,2</b>	<b>1,0</b>	<b>-6,4</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>
<i>Del cual:</i>						
Combustibles para vehículos	1,1	46,4	11,6	-8,4	-4,6	2,8
Gas doméstico	0,8	51,0	-9,2	-5,8	16,5	4,4
<b>Electricidad</b>	<b>2,6</b>	<b>9,5</b>	<b>11,5</b>	<b>-7,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>5,4</b>

Fuente: INEI.

Gráfico 54



En términos de contribución a la inflación, los rubros con mayor impacto positivo fueron comidas fuera del hogar (0,47 puntos porcentuales), educación (0,43 puntos porcentuales), transporte local (0,31 puntos porcentuales), gas doméstico (0,11 puntos porcentuales), productos para el cuidado personal (0,10 puntos porcentuales) y suministro de agua (0,10 puntos porcentuales). Por el contrario, entre los productos con mayor contribución negativa destacaron huevos (-0,17 puntos porcentuales), papa (-0,13 puntos porcentuales), choclo (-0,09 puntos porcentuales), "otras frutas frescas" (-0,06 puntos porcentuales), otros tubérculos (-0,05 puntos porcentuales) y palta (-0,05 puntos porcentuales).

Cuadro 60

<b>CONTRIBUCIÓN PONDERADA A LA INFLACIÓN: 2024</b>							
Positiva	Peso	Var.%	Contribución	Negativa	Peso	Var.%	Contribución
Comidas fuera del hogar	15,5	2,9	0,47	Huevos	0,7	-17,7	-0,17
Educación	8,6	5,1	0,43	Papa	0,7	-12,9	-0,13
Transporte local	8,1	3,6	0,31	Choclo	0,1	-42,0	-0,09
Gas doméstico	0,8	16,5	0,11	Otras frutas frescas	0,6	-8,5	-0,06
Productos para el cuidado personal	4,0	2,5	0,10	Otros tubérculos	0,1	-35,9	-0,05
Suministro de agua por red pública	1,4	7,5	0,10	Palta	0,2	-17,9	-0,05
Arroz	1,2	6,3	0,08	Combustibles para vehículos	1,1	-4,6	-0,04
Carne de pollo	2,7	2,7	0,07	Fideos secos	0,3	-8,1	-0,04
Aceituna y otros vegetales	0,1	56,9	0,05	Zanahoria	0,1	-22,7	-0,04
Mandarina	0,3	18,7	0,05	Aceite vegetal	0,4	-9,3	-0,03
<b>Total</b>			<b>1,77</b>	<b>Total</b>			<b>-0,70</b>

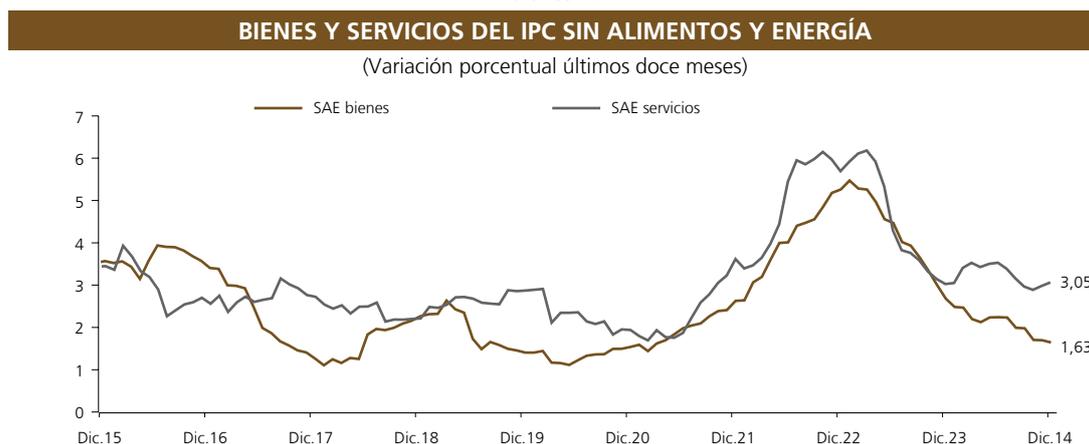
Fuente: INEI.

## 1. INFLACIÓN SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

La inflación sin alimentos y energía, indicador que refleja la inflación tendencial, se mantiene dentro del rango meta desde agosto de 2024. La tasa de inflación de los bienes disminuyó de 2,7 por ciento en 2023 a 1,6 por ciento en 2024, donde la mayor contribución provino de la desaceleración de los precios de los productos para el cuidado personal (pasaron de 4,8 por ciento en 2023 a 2,5 por ciento en 2024)

y productos y artículos de limpieza (4,7 por ciento en 2023 a 1,3 por ciento en 2024). El componente de servicios se mantuvo en 3,0 por ciento en 2023 y 2024, incidiendo en este resultado la desaceleración de precios de educación primaria (pasó de 10,4 por ciento en 2023 a 6,3 por ciento en 2024) y secundaria (pasó de 10,7 por ciento en 2023 a 6,4 por ciento en 2024) que fue compensado por el incremento del precio de suministro de agua (de 1,3 por ciento en 2023 a 7,5 por ciento en 2024) y transporte aéreo internacional (de -9,1 por ciento en 2023 a 2,1 por ciento en 2024).

Gráfico 55



Fuente: INEI.

## Bienes

La variación de precios de la categoría de bienes fue 1,6 por ciento en 2024, resultado en el que influyó el alza del rubro de productos para el cuidado personal (2,5 por ciento), seguido por los rubros de vehículos a motor (3,0 por ciento) y medicamentos (1,5 por ciento).

El aumento del rubro “productos de cuidado personal” se debió al incremento de la demanda, lo que impulsó la mayor oferta de una amplia gama de productos como cremas para tratamiento facial, cremas para protección solar, champús, colonias y jabones de tocador. Estos productos son principalmente de origen importado o elaborados en el país, mayormente con insumos importados. El menor incremento de este rubro con respecto al 2023 (4,8 por ciento) respondió a la mayor oferta de productos mencionada, en lo que influyó la mayor producción nacional de perfumes y preparados de tocador (11,1 por ciento con respecto al 2023).

En el caso de los vehículos a motor se registraron alzas en determinados meses ante la introducción de nuevos modelos, no obstante, las ventas de vehículos livianos, en el promedio del año, fueron inferiores a las de 2023. En lo que se refiere a los medicamentos, los precios presentaron alzas continuas en el año, registrándose los mayores incrementos en los precios de los analgésicos, antiinflamatorios tópicos y ansiolíticos.

## Servicios

La variación de 3,0 por ciento interanual en los precios de los servicios en 2024 reflejó las alzas en educación (5,1 por ciento), transporte local (3,6 por ciento), y suministro de agua (7,5 por ciento).

Las tarifas de los servicios de educación escolar fueron reajustados al inicio del año lectivo en todos sus niveles (inicial, primaria y secundaria), aunque a una tasa menor que en el 2023, año en que se retornaron a las clases presenciales. En lo que respecta a la educación primaria, se registró un incremento mensual

promedio de 5,7 por ciento en marzo (8,7 por ciento en marzo 2023), por el incremento en las pensiones en los colegios particulares, mientras que el nivel secundario subió 5,9 por ciento en el mismo mes (9,2 por ciento de marzo 2023). La educación superior subió 3,4 por ciento en promedio, como resultado del incremento de las matrículas y pensiones de las universidades privadas (4,2 y 3,8 por ciento respectivamente), y en los institutos de educación superior no estatal (2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente).

El rubro de transporte local registró las mayores alzas en los pasajes en mototaxi y taxi, principalmente en las unidades vehiculares que utilizan gas licuado de petróleo vehicular, ante el incremento de su precio (6,3 por ciento). También influyeron los reajustes de los pasajes del Metropolitano (ruta troncal más alimentador) dispuestos por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). Sin embargo, al igual que en años anteriores, el mayor incremento de este rubro se registró en diciembre, por el aumento de la demanda durante las fiestas de fin de año.

La tarifa de agua subió 7,5 por ciento en el mes de febrero de 2024, alza contemplada en el plan quinquenal correspondiente al periodo 2022-2026 de Sedapal y que fue aprobada por el organismo regulador Sunass, con base al cumplimiento de metas de gestión.

## 2. VARIACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS Y ENERGÍA

Los precios de los alimentos y la energía, cuyas variaciones están relacionadas principalmente a factores de oferta, se incrementaron en 1,2 por ciento interanual (3,6 por ciento en 2023). La desaceleración en el 2024 respecto a 2023 reflejó las variaciones menores en los alimentos y en los combustibles para vehículos.

### Alimentos

El rubro de “comidas fuera del hogar” (2,9 por ciento) fue el de mayor contribución positiva a la inflación ante la mayor demanda por este servicio y el aumento de los costos, principalmente el de energía (alza del precio del balón de gas). No obstante, el incremento fue menor al de los tres años anteriores, ante la mayor oferta y actividad de los restaurantes.

Los aumentos en los precios de alimentos como el arroz y la carne de pollo fueron contrarrestados con los menores precios de productos como el huevo y la papa.

El precio del arroz subió 6,3 por ciento interanual ante los mayores costos de producción, tanto de insumos químicos (fungicidas, herbicidas, pesticidas, entre otros) como de mano de obra. Si bien la producción nacional registró una evolución positiva en el 2024, en parte por las condiciones cálidas durante la maduración del cultivo y las alteraciones climáticas, las intensas lluvias en la costa norte durante el verano y el déficit hídrico en los últimos meses, dieron lugar a un ingreso irregular en el canal mayorista, lo que contribuyó al alza del precio.

El precio del pollo subió 2,7 por ciento resultado en el que influyó el envío de una mayor cantidad de pollo a provincias, principalmente en agosto y setiembre, así como el incremento de los precios del bonito y del jurel, principalmente en los últimos meses del año.

El precio de los huevos disminuyó 17,7 por ciento, luego del alza estacional a inicios del año, ello en un contexto de ausencia de presiones de costos. La cotización del maíz amarillo duro y de la soya, principales componentes del alimento de las aves registraron una variación negativa en el año (-28,1 y -22,4 por ciento, respectivamente, con respecto al promedio del 2023).

El precio de la papa disminuyó 12,9 por ciento, destacando la variación negativa de 30,3 por ciento en el precio de la variedad “amarilla”, en lo que influyó la menor cotización del producto principalmente en

los meses de enero a agosto. Las enfermedades fungosas en Huánuco, principal lugar de procedencia, afectaron los rendimientos y la calidad del cultivo, ello por la inadecuada aplicación de fertilizantes y pesticidas en las campañas anteriores. Esta situación se revirtió en parte a partir de setiembre con el inicio de la campaña grande en esa región.

### Energía

Los precios de los combustibles para vehículos disminuyeron 4,6 por ciento, en contraste, el precio del gas doméstico subió 16,5 por ciento.

Los precios de los gasoholes y del petróleo diésel registraron variaciones negativas. En el caso de los gasoholes, la disminución del precio reflejó el menor precio internacional de paridad, que se trasladó al precio de refinería. En el caso del petróleo diésel, el precio disminuyó reflejando el ajuste de las bandas de precios.

El precio del gas doméstico registró sucesivas alzas a lo largo del año. El aumento del precio en los primeros meses del año respondió principalmente a la actualización de la banda de precios del GLP envasado. Posteriormente, en el mes de junio, el balón de gas doméstico -gas licuado de petróleo envasado (GLP-E)- fue excluido del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), por lo que dejó de estar sujeto a regulación económica. El alza del precio en los meses siguientes reflejó principalmente las alzas en la cadena de comercialización por una mayor demanda y una menor producción nacional, y el incremento estacional del precio internacional

## 3. INFLACIÓN NACIONAL

En 2024 la inflación nacional fue 1,9 por ciento interanual, cifra menor al resultado de 2023 de 3,4 por ciento.

La inflación nacional es calculada como el promedio ponderado de la inflación de las 26 principales ciudades del país. En 2024, 8 ciudades registraron tasas de inflación mayores a la de Lima y 17 ciudades presentaron variaciones menores.

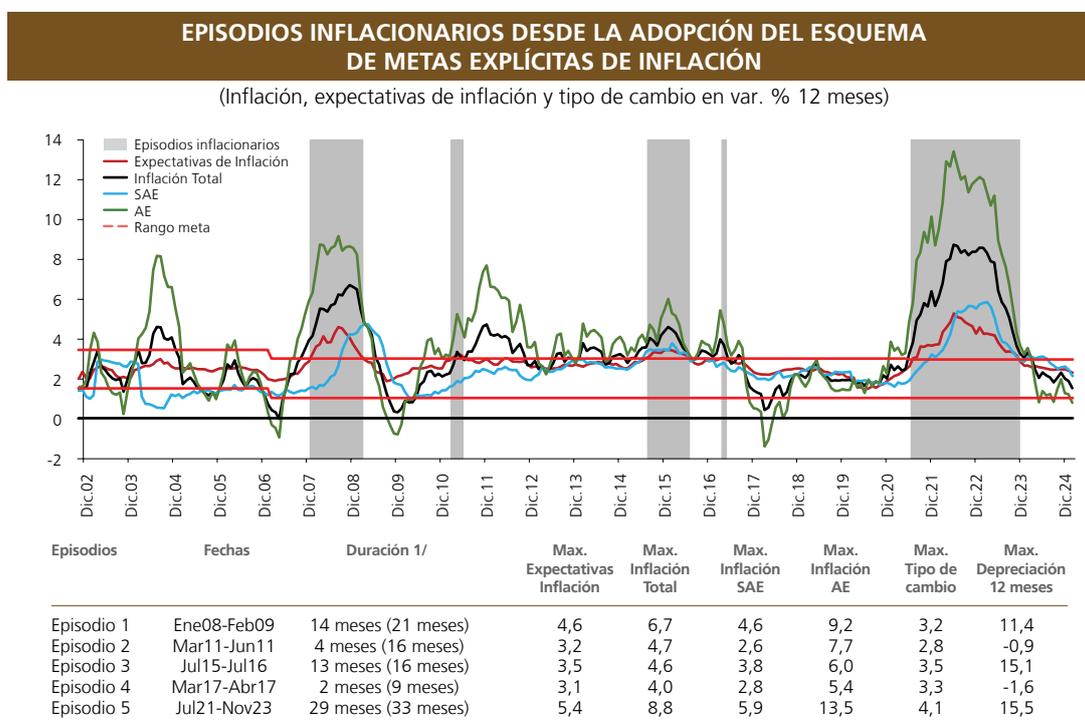


Fuente: INEI.

Las ciudades con mayor inflación en 2024 fueron Tarapoto (3,1 por ciento), Ica (2,7 por ciento), Ayacucho (2,6 por ciento) e Iquitos (2,5 por ciento).

## Recuadro 2 LA EXPERIENCIA PERUANA EN EL ÚLTIMO EPISODIO INFLACIONARIO 2021-2024

Entre mediados de 2021 y finales de 2023, la mayoría de las economías, incluyendo la peruana, experimentaron un importante proceso inflacionario. En el caso de Perú, tanto la inflación como sus expectativas a un año superaron el rango meta de inflación, marcando el quinto episodio inflacionario desde la adopción del esquema de Metas Explícitas de Inflación (MEI).<sup>19</sup> Este episodio se distinguió por ser el más prolongado (29 meses), superando ampliamente al segundo más largo, el de 2008-2009, que duró menos de la mitad de tiempo (14 meses). Los episodios inflacionarios más largos en Perú han coincidido con depreciaciones anuales de dos dígitos de la moneda nacional y aumentos significativos, aunque temporales, en los precios de Alimentos y Energía (AE). Esto contrasta con los desvíos del rango meta de la inflación Sin alimentos y energía (SAE), que tienden a ser más moderados, pero también más persistentes.



1/ Entre paréntesis se presenta el tiempo en cual la inflación total se mantiene fuera del rango meta.

Este recuadro analiza los factores que impulsaron la inflación durante este quinto periodo inflacionario, el rol de los precios relativos, la evolución de las expectativas de inflación y la normalización posterior de la inflación. Además, se compara la experiencia peruana con la de otros países desarrollados y emergentes.

### Choques a la Inflación y precios relativos durante 2021-2023

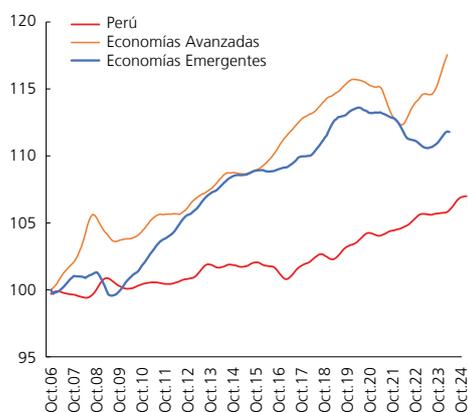
Este quinto episodio inflacionario estuvo marcado por el impacto de diversos choques de oferta, cuya persistencia fue inusualmente alta, y contrasta con la naturaleza típicamente transitoria de estos eventos en el pasado. Destacaron los factores externos asociados a la disrupción de la cadena de suministro

<sup>19</sup> En diversos recuadros del Reporte de Inflación, se define un episodio inflacionario como aquellos periodos en los que las expectativas de inflación superan el límite superior del rango meta, 3 por ciento. Estos episodios han tenido duraciones variables, entre 2 y 29 meses, y han coincidido con periodos de inflación superior al 3 por ciento, que oscilaron entre 9 y 33 meses. Estos episodios se documentan en el Recuadro del Reporte de Inflación "La Respuesta de Política Monetaria ante choques de oferta" del Reporte de Inflación de marzo 2022.

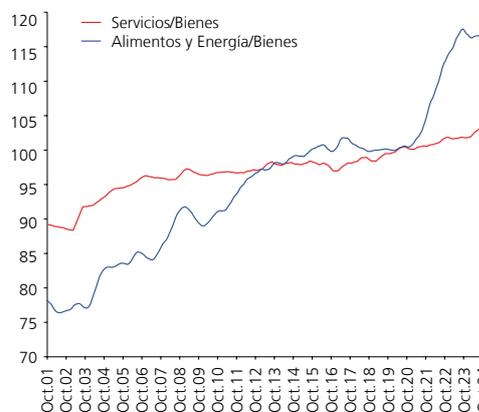
global, el alza de las cotizaciones internacionales de *commodities*, y el inicio y posterior prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania. Por el lado doméstico, el Fenómeno El Niño 2023 y la conflictividad político-social del mismo año también impactaron negativamente la oferta de productos. En suma, estos eventos generaron una presión inflacionaria significativa. Así, en comparación con episodios previos, se registraron los valores más altos tanto en las expectativas (5,4 por ciento) como en la inflación (8,8 por ciento) y sus componentes de alimentos y energía (13,5 por ciento) y el resto, que excluye a los alimentos y energía (5,9 por ciento).

Cabe indicar que la importancia relativa de los choques de oferta y la experiencia inflacionaria se manifestaron de forma diferenciada a nivel internacional. Como documenta el Banco de Pagos Internacionales, en economías avanzadas y emergentes, los precios relativos de servicios a bienes mostraban una tendencia positiva pronunciada similar en el periodo prepandemia.<sup>20</sup> Tendencia que fue interrumpida, y en el periodo 2021-2023 los precios de bienes crecieron de forma más acelerada y en algunos casos aún más que los de servicios. En particular, el precio relativo de servicios sobre bienes en economías emergentes se encuentra muy por debajo de su nivel prepandemia, mientras que para economías avanzadas ha recuperado parcialmente su nivel. Sin embargo, en el Perú, el comportamiento del precio relativo ha contrastado al de otras economías. El ratio del precio de servicios a bienes se ha mantenido más estable y con menor pendiente, tendencia que en el periodo 2021-2023 es muy similar a la de prepandemia.

**Precios relativos de servicios a bienes en Perú, economías avanzadas y emergentes**  
(diciembre de 2016=100)



**Precios relativos a bienes en el Perú**  
(diciembre de 2019=100)



**Nota:** Los precios relativos se presentan como un promedio móvil a 6 meses. Los precios relativos Servicios / Bienes en economías avanzadas y economías emergentes provienen del BIS Quarterly Review, 4 de marzo de 2024. Estos precios relativos se calculan como promedios ponderados, con pesos correspondientes al PBI a Paridad Poder de Compra, para 11 economías avanzadas y 12 economías emergentes (sin China).

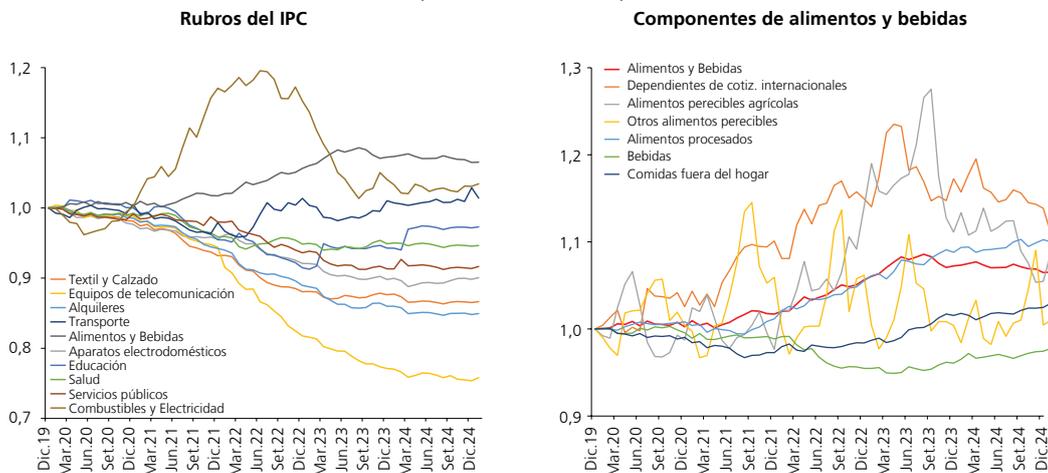
Así, en el Perú, se observó el encarecimiento sistemático de alimentos y energía respecto a bienes, tendencia que se empujó abruptamente desde 2021. Aunque el sector energético ha mostrado un crecimiento superior al del IPC desde 2002, este patrón ha sido más resaltante entre diciembre de 2020 y abril de 2023 en el contexto de la alta inflación. En tanto, los componentes del gasto en alimentos experimentaron el mayor crecimiento en el periodo de enero de 2021 a agosto de 2023. Destacan mayores precios de alimentos dependientes de cotizaciones internacionales, como por ejemplo los fideos, azúcar, huevos y el pollo; los rubros de alimentos agrícolas, que fueron influenciados por factores climáticos y cotizaciones de fertilizantes; y el rubro de alimentos procesados.<sup>21</sup>

20 Según se discute en el artículo de nombre "Dinámica de precios sectoriales en la última milla de la desinflación post-Covid-19" del BIS Quarterly Review, publicado el 4 de marzo de 2024 (ver [https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt2403.pdf](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2403.pdf)).

21 Para mayor detalle ver "Precios relativos e inflación en la economía peruana" del Reporte de Inflación de junio 2024.

**PRECIOS RELATIVOS RESPECTO AL ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR DESDE DICIEMBRE DE 2019 A ABRIL DE 2024**

(diciembre de 2019=1)



**Nota:** Los precios relativos se presentan como un promedio móvil a 6 meses. Los precios relativos Servicios / Bienes en economías avanzadas y economías emergentes provienen del BIS Quarterly Review, 4 de marzo de 2024. Estos precios relativos se calculan como promedios ponderados, con pesos correspondientes al PBI a Paridad Poder de Compra, para 11 economías avanzadas y 12 economías emergentes (sin China).

Esta observación indica que los choques a la inflación se manifestaron principalmente a través de aumentos pronunciados en una o algunas categorías específicas, en lugar de aumentos generalizados. Además, estos incrementos se concentran principalmente en los rubros de alimentos y energía, característica consistente con una mayor participación de los choques de oferta en la evolución de la inflación.

Este patrón también se observó en episodios inflacionarios previos: las fluctuaciones de la inflación suelen originarse en choques de oferta focalizados en unos pocos rubros. La siguiente tabla muestra el porcentaje de la varianza atribuible a los rubros cuyos precios relativos superaron umbrales especificados en la tabla, junto con su ponderación en la canasta del IPC. Como era de esperar, al aumentar el umbral, tanto la contribución a la varianza como el peso en el IPC disminuyen, ya que menos rubros superan umbrales progresivamente más altos. Sin embargo, la contribución a la varianza se reduce a un ritmo menor que la ponderación de los rubros en el IPC. Esto sugiere que la variabilidad de la inflación tiende a concentrarse en algunos rubros cuyo peso conjunto es reducido. Por ejemplo, entre 2002 y 2024, los rubros cuyo precio relativo se incrementaron más de 3 por ciento representaron solo el 10 por ciento de la ponderación del IPC, pero explicaron aproximadamente el 60 por ciento de la varianza de la inflación.

**DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIANZA DE LA INFLACIÓN SEGÚN MAGNITUD DEL CAMBIO EN PRECIO RELATIVO DE LOS RUBROS 1/ 2/**

Cambio en precio relativo es mayor a (porcentaje):	Contribución a la varianza de la inflación		Peso en el IPC (contribución al gasto)	
	Periodos no inflacionarios	Periodos inflacionarios	Periodos no inflacionarios	Periodos inflacionarios
0,25	0,73	0,75	0,55	0,66
1	0,68	0,60	0,16	0,20
2	0,63	0,57	0,09	0,11
3	0,60	0,41	0,07	0,07
5	0,49	0,35	0,04	0,04
10	0,26	0,15	0,01	0,01

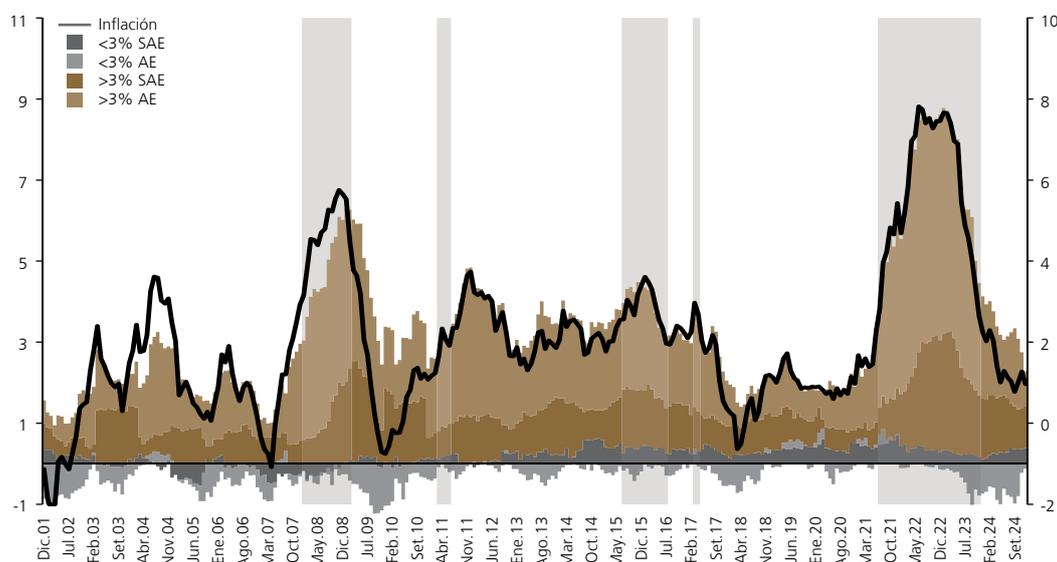
1/ Cada fila muestra la contribución a la varianza y el peso en el IPC de aquellos rubros cuyo cambio en precio relativo es mayor al umbral indicado en la primera columna, es decir, aquellos cuya inflación es mayor a la inflación total en al menos esa cantidad de puntos porcentuales.

2/ Las contribuciones a la varianza se calculan como el ratio entre la varianza de la inflación correspondiente a los rubros que superan el umbral (ponderada por sus respectivos pesos) y la varianza de la inflación total.

En general, en estos episodios inflacionarios, los rubros del IPC-AE lideran el incremento en la inflación. En estos episodios, sus componentes muestran una mayor proporción de elementos que crecen más de 3 por ciento. Ello resulta más evidente en los periodos inflacionarios iniciados en 2007 y 2021. Posteriormente, estos choques de oferta se diseminan, y tras una sincronización con los demás componentes de la inflación, se observa con rezago un incremento en la contribución de los rubros del IPC SAE con variaciones mayores al 3 por ciento.<sup>22</sup>

Asimismo, la duración de estos episodios inflacionarios está vinculada a la persistencia de los choques al IPC-AE. Típicamente, tras la reversión de las expectativas al rango meta, se observa también la reversión en los rubros del IPC AE, con contribuciones negativas a la inflación. A esto le sigue una reducción, con rezago, de las contribuciones positivas de los componentes del IPC SAE.

### CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN POR GRUPOS DE RUBROS AE Y SAE CON VARIACIÓN INTERANUAL POR ENCIMA Y POR DEBAJO DE 3%



**Nota:** Las áreas sombreadas en gris indican los periodos de expectativas de inflación por encima del rango meta. Para la contribución a la inflación 12 meses entre grupos, se considera la suma ponderada de la variación interanual de cada rubro considerando su peso en la canasta del IPC.

Además, estos choques de oferta también explican la mayor parte de la variabilidad en expectativas de inflación. La siguiente tabla muestra la descomposición de la dinámica de las expectativas entre sus determinantes. En los dos episodios inflacionarios más prolongados corresponden al último, 2021-2023, y al previo, de la crisis financiera, la contribución de la inflación importada en dólares y de la inflación doméstica fueron los más relevantes. Esto es consistente con la importante participación de los choques de oferta de origen externo en la volatilidad experimentada por la inflación en ambos episodios, que por su alta persistencia, al igual que choques de oferta domésticos como el Fenómeno El Niño, pueden afectar también las expectativas de inflación y generar efectos de segunda vuelta, afectando otros componentes de la canasta básica.<sup>23</sup>

22 Para un mayor detalle de la sincronización de precios de los componentes del IPC en periodos de alta inflación ver el Recuadro “Análisis desagregado de la inflación: cambios en el nivel, persistencia y volatilidad a lo largo del tiempo” del Reporte de Inflación de junio 2024, el recuadro “Evolución reciente de la distribución de inflación por rubros” del Reporte de Inflación de Setiembre 2024, y el Recuadro “Distribución de los precios relativos y dinámica de la inflación” del Reporte de Inflación de Diciembre 2024.

23 Ver el Recuadro “Descomposición histórica de las expectativas de inflación” del Reporte de Inflación de Junio 2024.

## CONTRIBUCIÓN A LOS DESVÍOS DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN EN EPISODIOS INFLACIONARIOS

(Contribución porcentual)

Episodios	Duración (meses)	Inflación importada en USD	Inflación 1/	Demanda	Depreciación nominal	Desvío de expectativas respecto de 2 por ciento
Ene.08-Feb.09	14	0,94	0,50	0,47	0,00	1,92
Mar.11-May.11	3	0,49	0,59	0,30	-0,22	1,16
Ago.15-Jun.16	11	-0,80	1,20	0,34	0,58	1,32
Mar.17-Abr.17	2	0,15	0,29	0,27	0,31	1,03
Jul.21-Nov.23	29	0,72	0,74	0,26	0,36	2,09
Dentro del rango meta	192	0,11	0,16	0,18	0,02	0,47

1/ Choques a la inflación son todos los componentes que afectan a la inflación independientes de la demanda, la inflación importada en USD y la depreciación nominal. Un componente importante adicional a estos son las condiciones de la oferta agregada doméstica. se estima un modelo de Vectores Autorregresivos Bayesiano Estructural con el que se calcula la contribución histórica de cada uno de estos determinantes.

### Normalización de la Inflación en 2024

Si bien el BCRP puede influir en la inflación agregada mediante sus instrumentos de política monetaria, los precios relativos escapan a su control directo. En un contexto de cambios en estos precios, la tarea del banco central de contener la inflación se torna más compleja. Esto se debe a que dichos cambios repercuten en otros sectores económicos y en las expectativas de inflación, intensificando la disyuntiva entre controlar la inflación y mitigar la contracción del producto.<sup>24</sup> Ante esta coyuntura, una acción de política monetaria más decidida, que mantenga las expectativas de inflación contenidas, fue importante para preservar la estabilidad de precios. En respuesta a los persistentes choques de precios relativos, el BCRP revirtió su postura expansiva adoptada durante la pandemia, implementando una política contractiva, necesaria para contener los desvíos de las expectativas de inflación respecto del rango meta, y mitigar con ello el efecto de choques de oferta. Esto se tradujo en un incremento de la tasa de interés de referencia desde 0,25 por ciento previo a agosto de 2021, hasta 7,75 por ciento en enero de 2023, nivel que se mantuvo hasta agosto del mismo año. Esta respuesta oportuna contribuyó a anclar las expectativas de inflación, y con ello Perú logró, aún en el momento de mayor presión inflacionaria mantener una inflación menor a la mayoría de los países de la región.

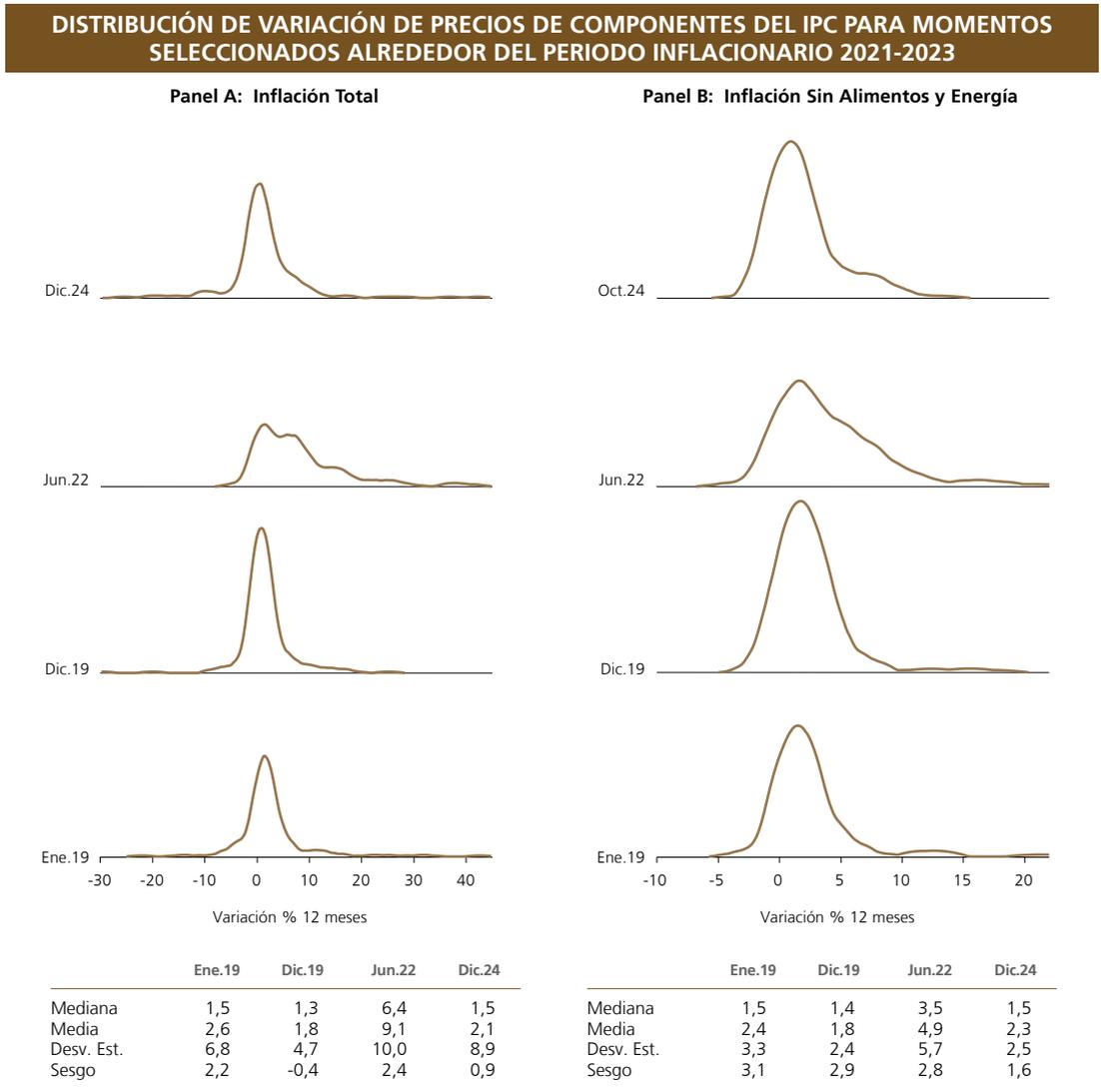
Posteriormente, los choques que mantuvieron los precios relativos de alimentos y energía al alza empezaron a revertirse. Durante el periodo 2021-2022, el IPC-AE experimentó un crecimiento promedio anual del 11,4 por ciento. Sin embargo, esta tasa de variación se redujo significativamente al 3,6 por ciento en 2023 y al 1,2 por ciento en 2024. El siguiente gráfico ilustra la evolución de la distribución de la variación de precios de los componentes del IPC en cuatro momentos clave alrededor del periodo inflacionario 2021-2023. Estos momentos son: dos periodos previos a la crisis de la pandemia de COVID-19, cuando la inflación se mantuvo estable en torno al 2 por ciento (enero y diciembre de 2019); junio de 2022, que corresponde al mes de mayor inflación del último episodio (8,8 por ciento); y diciembre de 2024, que representa el periodo actual de normalización.

En los dos meses de baja inflación (enero y diciembre de 2019), las distribuciones de la inflación total y de la inflación SAE por rubros muestran una notable similitud. Esto se refleja también en los momentos de localización (media y mediana). Las variaciones se concentran de manera definida alrededor de un valor central, y aunque existen variaciones extremas, su influencia es limitada. Por el contrario, en periodos de alta inflación, como junio de 2022, las distribuciones se vuelven más dispersas, mostrando un sesgo marcado hacia variaciones positivas significativas y, en el caso de la inflación total, la aparición de múltiples modas.

Tras el episodio inflacionario, las distribuciones de diciembre de 2024 se asemejan más a las de los periodos de inflación estable, especialmente en el caso de la inflación SAE. Aunque la distribución de

24 Ver Recuadro "La Respuesta de Política Monetaria ante Choques de Oferta" del Reporte de Inflación de marzo 2022 (ver: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2022/marzo/ri-marzo-2022-recuadro-6.pdf>)

la inflación total aún presenta colas anchas, indicando la presencia de variaciones positivas y negativas extremas, sus momentos centrales se acercan más a los de la distribución de la inflación SAE.



**Nota:** Densidades no paramétricas de variaciones a 12 meses de precios de los componentes del IPC, usando el kernel Epanechnikov con amplitud de banda de 1,3.

Como resultado, a diciembre de 2024, la reversión de choques de oferta junto con la acción oportuna del BCRP, contribuyeron a que la inflación total y las expectativas de inflación se sitúen en el rango meta de inflación, en 2,0 por ciento y 2,5 por ciento, respectivamente.

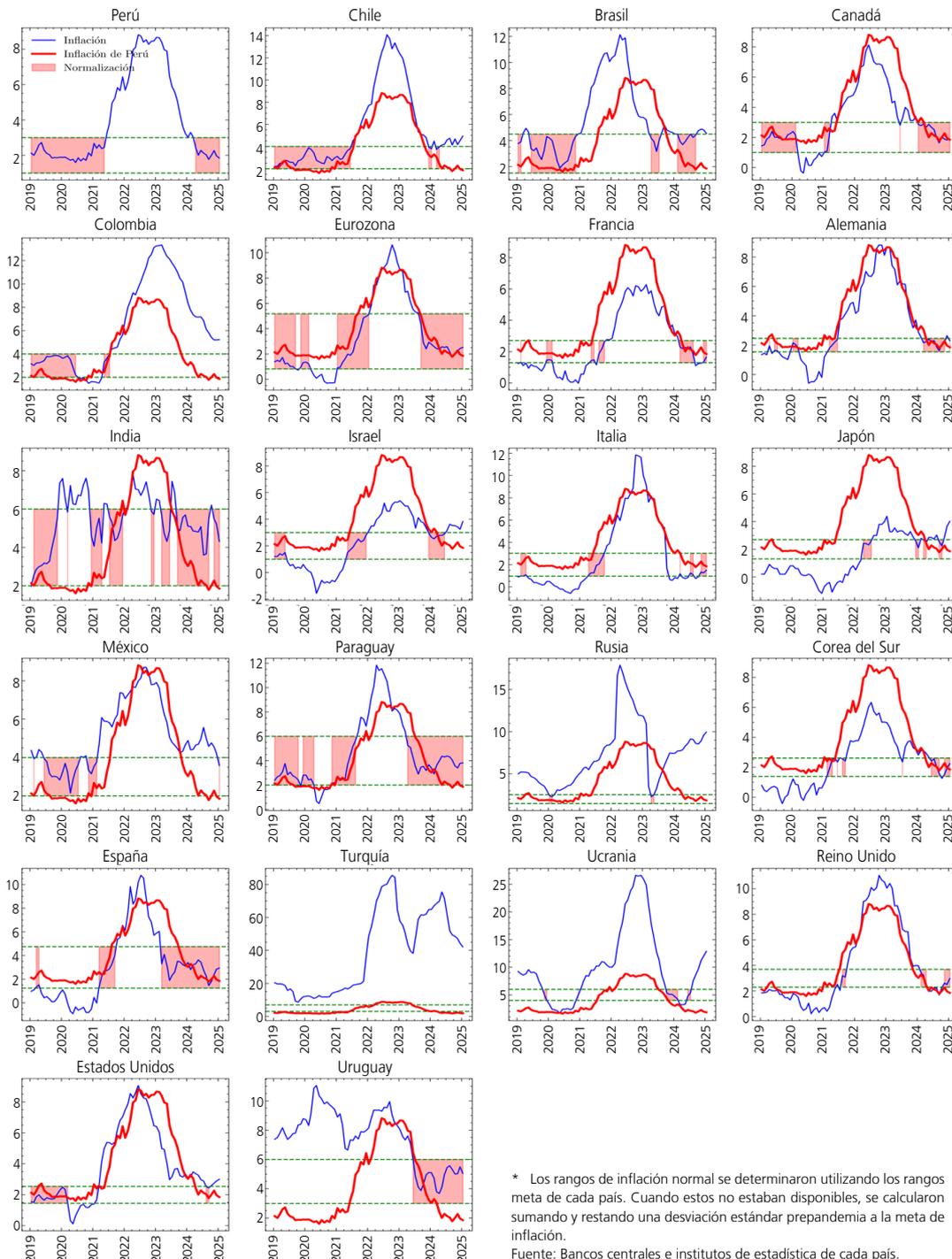
### Comparación internacional

El siguiente gráfico compara la tasa de inflación en Perú con la de una muestra de 21 países, destacando tres puntos clave:

1. Durante el episodio inflacionario global 2021-2024, las economías desarrolladas experimentaron, en promedio, tasas de inflación más bajas que las economías en desarrollo. El caso peruano fue una de las excepciones al registrar tasas más bajas que las observadas en países desarrollados.

2. La evolución de la inflación en el Perú se asemejó más a la observada en las economías desarrolladas que a la de las economías en desarrollo.
3. La persistencia de los choques de oferta particulares a Perú generó que la tasa de inflación se mantenga por encima de 8 por ciento por más tiempo (11 meses), pero luego que estos choques se revertieron se observó una convergencia rápida a tasas de inflación de países desarrollados.

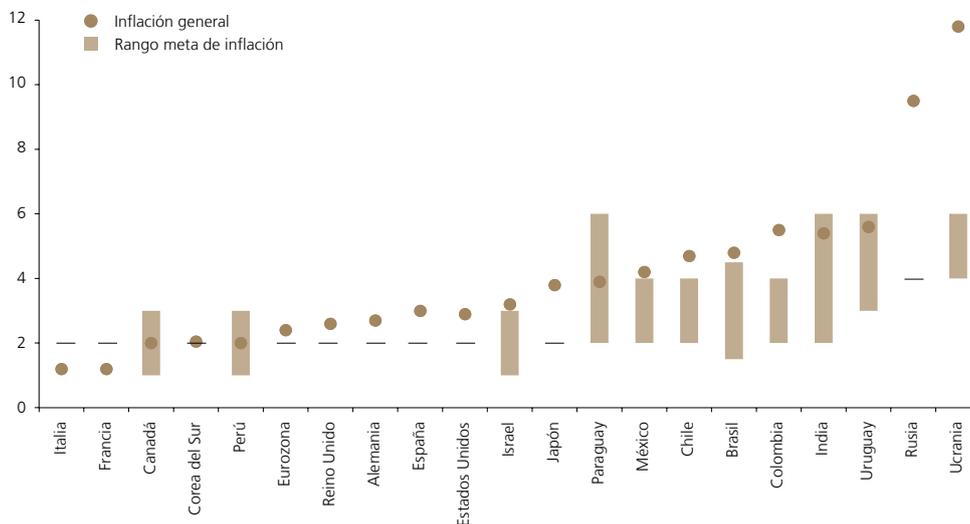
### INFLACIÓN DE PERÚ Y UNA MUESTRA DE 21 PAÍSES\*



Esta comparación evidencia la influencia de factores globales en la inflación peruana, identificados en la alta correlación de la inflación de Perú con la de los otros países en la muestra, a la vez que permite observar las diferencias en la dinámica de la inflación de las economías desarrolladas y en desarrollo frente a estos choques. Asimismo, se observa que, en 12 de los 22 países incluidos en la muestra, la inflación no ha logrado retornar a su nivel o rango meta, luego del último episodio inflacionario.

Para diciembre de 2024, la inflación del Perú se encuentra ligeramente por debajo del centro del rango meta. Dentro de la muestra de estudio, Perú destaca como uno de los países con mejor control de la inflación, comparado con países desarrollados. Los países de la región todavía mantienen las tasas de inflación por encima de sus rangos meta.

**TASAS DE INFLACIÓN DE DICIEMBRE 2024 Y EL RANGO O META DE INFLACIÓN PARA LA MUESTRA DE PAÍSES**



Nota: Este gráfico muestra únicamente los rangos y metas oficiales de inflación establecidos por cada banco central. En los casos en que no se publica un rango, se incluye únicamente la meta de inflación.  
Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país.

En el caso peruano, el retorno de la inflación al rango meta luego de los choques de oferta persistentes, globales e idiosincráticos, es atribuible a una combinación de factores, incluyendo la moderación de estos choques y la adecuada respuesta y comunicación de la política monetaria.

# 05. LIQUIDEZ Y CRÉDITO

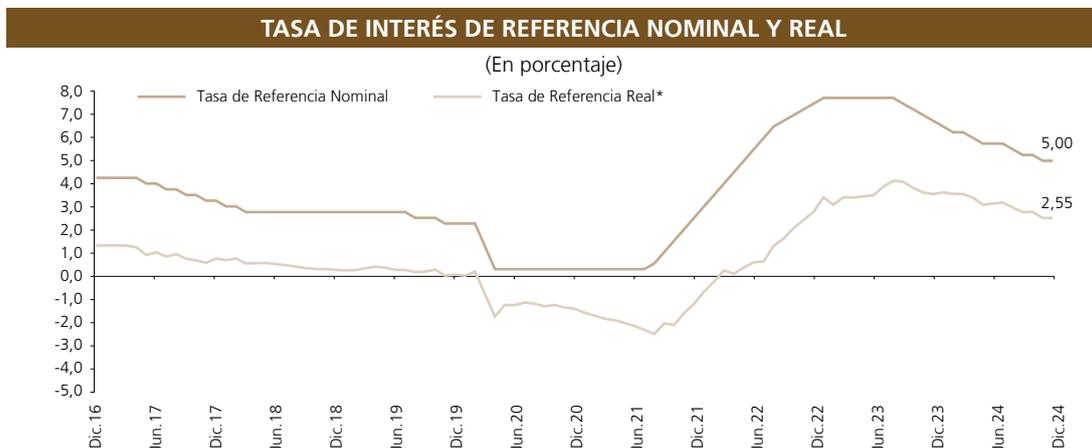
## 1. POLÍTICA MONETARIA

Continuando con el proceso de flexibilización monetaria iniciado en setiembre de 2023, durante 2024 el Directorio del BCRP redujo la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 25 puntos básicos en siete de las doce reuniones del Programa Monetario, mientras que acordó mantenerla en las reuniones de marzo, junio, julio, octubre y diciembre. Así, al cierre de 2024, la tasa de interés de referencia se ubicó en 5,00 por ciento. Con ello, la tasa de interés de referencia real se ubicó en 2,55 por ciento, cerca al nivel estimado como neutral (alrededor del 2,0 por ciento). La tasa de interés real neutral se define como aquella consistente con un escenario en que la economía se mantiene en su nivel potencial de producción y con una tasa de inflación en su nivel de equilibrio de largo plazo.

Entre setiembre de 2023, cuando se inició la flexibilización monetaria, y diciembre de 2024, la tasa de interés de referencia acumuló una reducción de 275 puntos básicos, de los cuales 175 puntos básicos correspondieron a 2024. Durante este periodo de flexibilización monetaria, en todo momento la tasa de interés real de política monetaria del BCRP se mantuvo como una de las más bajas entre los países más grandes de la región.

La decisión mensual sobre la tasa de interés de referencia toma en cuenta las proyecciones de la inflación y sus determinantes, tales como la evolución de la brecha del producto, la variación de los precios internacionales, el tipo de cambio, factores de oferta y las expectativas de inflación de los agentes económicos.

Gráfico 57



\* Tasa de interés real ex ante, la cual se calcula restando a la tasa de referencia nominal las expectativas de inflación a 12 meses.  
Fuente: BCRP.

Desde mayo de 2024, los comunicados de política monetaria destacaron que el Directorio estará atento a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes, incluyendo la evolución de la inflación sin alimentos y energía (SAE), en un contexto en el que esta variable se mantuvo cerca del límite superior del rango meta entre fines de 2023 y mediados de 2024. Dicho indicador mostró una senda decreciente en gran parte del segundo semestre, ubicándose en 2,60 por ciento en diciembre, dentro del rango meta. En particular, la inflación interanual sin alimentos y energía tiene la característica de: (i) reflejar de forma más clara los componentes de demanda sobre los que actúa la política monetaria, y (ii) ser más persistente que el resto de los componentes del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y es un determinante de las expectativas de inflación.

Las decisiones sobre la tasa de interés de referencia, adoptadas a lo largo del año, tomaron en cuenta la siguiente información:

- La tasa de inflación a doce meses se redujo de 3,2 por ciento en diciembre de 2023 a 2,3 por ciento en noviembre de 2024. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses disminuyó de 2,9 por ciento en diciembre de 2023 a 2,6 por ciento en noviembre de 2024. Ambos indicadores se ubicaron dentro del rango meta.
- La inflación global continuó disminuyendo, aunque a un menor ritmo que en los meses anteriores, aproximándose a las respectivas metas de la mayoría de los bancos centrales, y en el caso de algunos países se alcanzaron dichas metas.
- Tras ubicarse dentro del rango meta en diciembre de 2023, las expectativas de inflación a doce meses mantuvieron una tendencia decreciente durante gran parte de 2024, ubicándose ligeramente por debajo de 2,50 por ciento entre octubre y noviembre.
- Una vez situadas dentro del rango meta, se proyectó que la inflación interanual y la inflación sin alimentos y energía se mantendrían dentro de dicho rango en el horizonte de proyección.
- A noviembre de 2024, la mayoría de los indicadores de situación actual y de expectativas se ubicaron en el tramo optimista, al igual que en los meses previos, en condiciones en que la actividad económica se encontraba alrededor de su nivel potencial.
- Las perspectivas de la actividad económica mundial apuntaban hacia un crecimiento moderado en un contexto en el que continuaba la gradual normalización de la política monetaria en la mayoría de las economías avanzadas. Asimismo, se mantenían los riesgos derivados de los conflictos internacionales, así como la incertidumbre sobre la aplicación de políticas comerciales tras el periodo electoral en Estados Unidos.

Gráfico 58



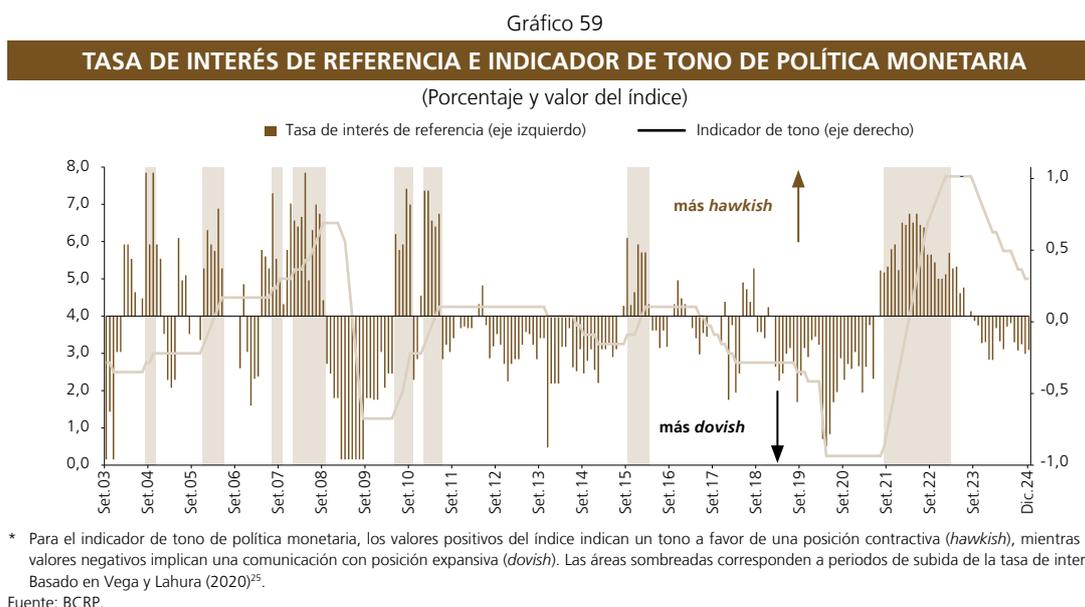
Nota: Las expectativas de inflación a 12 meses se calculan como el promedio simple de las expectativas a 12 meses del sistema financiero y de los analistas económicos. Para cada uno de ellos, se obtiene un estimado de la expectativa a 12 meses ponderando la expectativa del año por el número de meses restantes y las expectativas del año siguiente por el número de meses que faltan para completar los 12 meses.

Fuente: BCRP.

En términos de comunicación, las notas informativas del Programa Monetario señalaron, respecto a la guía futura sobre la política monetaria, lo siguiente:

- La comunicación de las decisiones de reducción de tasas (enero, febrero, setiembre y noviembre) enfatizó que estas no necesariamente implicaban un ciclo de reducciones sucesivas en la tasa de interés.
- En todas las notas informativas de 2024 se señaló que futuros ajustes en la tasa de interés de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.
- Desde mayo de 2024, los comunicados destacaron que la inflación sin alimentos y energía sería especialmente considerada por el Directorio para su toma de decisiones. El párrafo modificado es: “El Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a la inflación y sus determinantes, incluyendo la evolución de la inflación subyacente, las expectativas de inflación y la actividad económica, para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria. El Directorio reafirma su compromiso de adoptar las acciones necesarias para mantener la inflación en el rango meta”.

Con respecto al tono y las señales de comunicación de la política monetaria, el indicador de tono usado por el BCRP se mantuvo en zona a favor de una posición expansiva (*dovish*) entre setiembre de 2023 y diciembre de 2024, coincidiendo con el proceso de flexibilización monetaria. Cabe señalar que se observó una tendencia hacia un nivel más *dovish* del indicador entre agosto y noviembre de 2024.



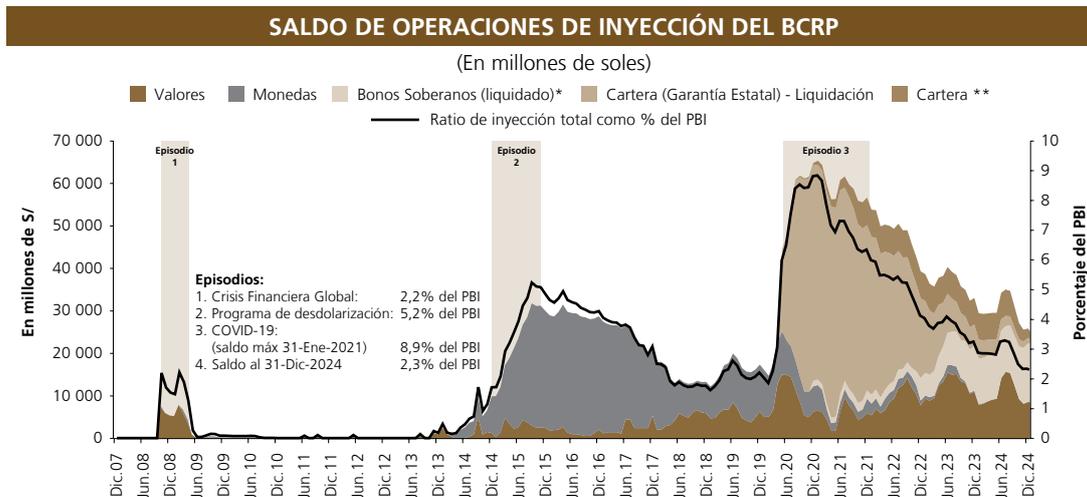
## Operaciones monetarias

El saldo de operaciones de inyección de liquidez en moneda nacional se redujo de S/ 33 052 millones al cierre de 2023 a S/ 25 897 millones al 31 de diciembre de 2024, flujo explicado principalmente por el vencimiento de Repo Cartera Alternativo (S/ 3 992 millones) y la amortización de Repo de cartera con garantía estatal del programa Reactiva Perú (S/ 3 566 millones). Este saldo de operaciones de inyección de liquidez es equivalente al 2,3 por ciento del PBI.

En términos comparativos, el ratio del saldo total de las operaciones de inyección de liquidez al cierre de 2024 como porcentaje del PBI equivale a: 1,1 veces el ratio máximo alcanzado durante la crisis financiera internacional de 2008-2009 (2,2 por ciento del PBI); 0,4 veces el ratio máximo alcanzado durante el periodo de caída de precios de *commodities* y el programa de desdolarización (5,2 por ciento del PBI) y; 0,3 veces el ratio máximo registrado durante la pandemia del COVID-19 (8,9 por ciento del PBI).

25 Vega, M. y E: Lahura (2020). Assessing central bank communication through monetary policy statements: Results for Colombia, Chile and Peru. Working Papers 2020-017, Banco Central de Reserva del Perú.

Gráfico 60



\* Compra de bonos del Tesoro Público, en línea con el artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP.

\*\* Operaciones de reporte de cartera de créditos.

Fuente: BCRP.

Cuadro 61

**SALDO DE OPERACIONES DE INYECCIÓN DEL BCRP**  
(En millones de soles)

Episodio	Fecha	Valores	Moneda (Regular)	Moneda (Expansión)	Moneda (Sustitución)	Cartera (Garantía y Alternativo)	Cartera (Garantía Estatal) - Liquidación	Bonos soberanos (liquidado)*	Total
Crisis Financiera 2008-2009	Oct.08	7 383	300	0	0	0	0	0	7 683
	Nov.08	5 959	30	0	0	0	0	0	5 989
	Dic.08	5 412	0	0	0	0	0	0	5 412
	Ene.09	5 239	0	0	0	0	0	0	5 239
	Feb.09	7 877	0	0	0	0	0	0	7 877
	Mar.09	5 989	735	0	0	0	0	0	6 724
Programa de Desdolarización	Dic.14	1 300	8 600	0	0	0	0	0	9 900
	Mar.15	4 900	8 600	2 200	1 500	0	0	0	17 200
	Jun.15	2 631	11 500	5 100	4 305	0	0	0	23 536
	Set.15	3 034	16 050	7 900	4 805	0	0	0	31 789
	Dic.15	2 500	14 900	7 900	4 805	0	0	0	30 105
Crisis COVID-19	Jun.20	14 947	8 095	0	0	260	24 338	0	47 640
	Set.20	8 604	5 895	0	0	304	47 002	0	61 805
	Dic.20	6 309	5 970	0	0	464	50 729	1 321	64 793
	Mar.21	4 454	2 430	0	0	1 491	49 907	1 321	59 603
	Jun.21	6 476	1 922	0	0	2 330	47 968	2 078	60 773
	Set.21	6 470	1 842	0	0	4 512	43 770	2 078	58 672
	Dic.21	5 963	3 342	0	0	6 441	38 827	2 078	56 651
Reciente	Ene.24	7 912	187	0	0	6 250	4 399	10 692	29 439
	Feb.24	8 187	145	0	0	6 234	4 083	10 692	29 341
	Mar.24	8 697	95	0	0	6 207	3 739	10 692	29 430
	Abr.24	9 107	50	0	0	6 205	3 350	10 850	29 561
	May.24	9 307	0	0	0	6 203	3 052	10 991	29 553
	Jun.24	14 176	0	0	0	6 203	2 703	11 223	34 305
	Jul.24	15 654	0	0	0	6 195	2 366	10 810	35 025
	Ago.24	15 404	0	0	0	5 978	2 127	11 197	34 707
	Set.24	12 461	0	0	0	5 015	1 875	11 646	30 997
	Oct.24	9 261	0	0	0	3 841	1 640	12 384	27 125
	Nov.24	8 186	0	0	0	2 799	1 459	13 166	25 609
	Dic.24	8 586	0	0	0	2 271	1 270	13 769	25 897

\* Compra de bonos del Tesoro Público, en línea con el artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP.

Fuente: BCRP.

El saldo de operaciones de inyección se ha ido reduciendo, dados el vencimiento de Repo Cartera Alternativo y las amortizaciones del programa Reactiva Perú que implican una disminución en el saldo de Repo de crédito con garantía del Gobierno Nacional. Esta dinámica fue compensada parcialmente por las compras de Bonos del Tesoro Público y la colocación periódica de instrumentos de inyección como las Repo de Valores.

Cuadro 62

**PROGRAMAS DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ**

(En miles de millones de soles)

Programa	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24
Repos de crédito con garantía del Gobierno Nacional	0,0	50,7	38,8	18,7	4,8	1,3
del cual: saldo de repos para reprogramación	0,0	0,0	14,1	11,3	4,7	1,2
Repos de reprogramación de créditos	0,0	0,5	4,8	4,7	4,6	2,9
Repos de expansión del crédito a largo plazo	0,0	1,3	5,5	5,4	5,0	0,0
Compra de Bonos del Tesoro Público *	0,0	1,3	2,1	5,3	10,7	13,8
Resto **	17,4	11,0	5,4	5,2	7,9	8,0
<b>Total</b>	<b>17,4</b>	<b>64,8</b>	<b>56,7</b>	<b>39,3</b>	<b>33,1</b>	<b>25,9</b>

\*A valor liquidado.

\*\* Repos regulares como repos de valores y monedas.

Fuente: BCRP.

Con el objetivo de inyectar liquidez de manera permanente, durante 2024, el BCRP compró Bonos del Tesoro Público (BTP) con vencimientos entre 2029 y hasta 2042. En circunstancias en que se consideran necesarias, las compras de BTP por parte del BCRP se realizan de manera preventiva y se encuentran específicamente orientadas a una adecuada regulación de la liquidez del sistema financiero. Así, desde abril de 2024 se convocó a subastas sobre los BTP por un valor total liquidado de S/ 3 816 millones. Este valor, sumado a las compras realizadas en años anteriores, implica un saldo liquidado de compras de BTP por parte del BCRP de S/ 13 769 millones al cierre de 2024.

Asimismo, el incremento, en 2024, de las tenencias de valores emitidos por el Tesoro Público en el mercado secundario alcanzó S/ 3 077 millones, flujo que incluye la venta neta de BTP en el marco de la Operación de Administración de Deuda (OAD) por un valor total de S/ 739 millones. Este flujo fue menor al límite del 5 por ciento del saldo de la base monetaria del cierre del año precedente (S/ 4 501 millones), que el artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP establece para las compras del BCRP en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público, valuados a su precio de adquisición.

Cuadro 63

**COMPRAS DE BONOS DEL TESORO PÚBLICO**

(En millones de soles)

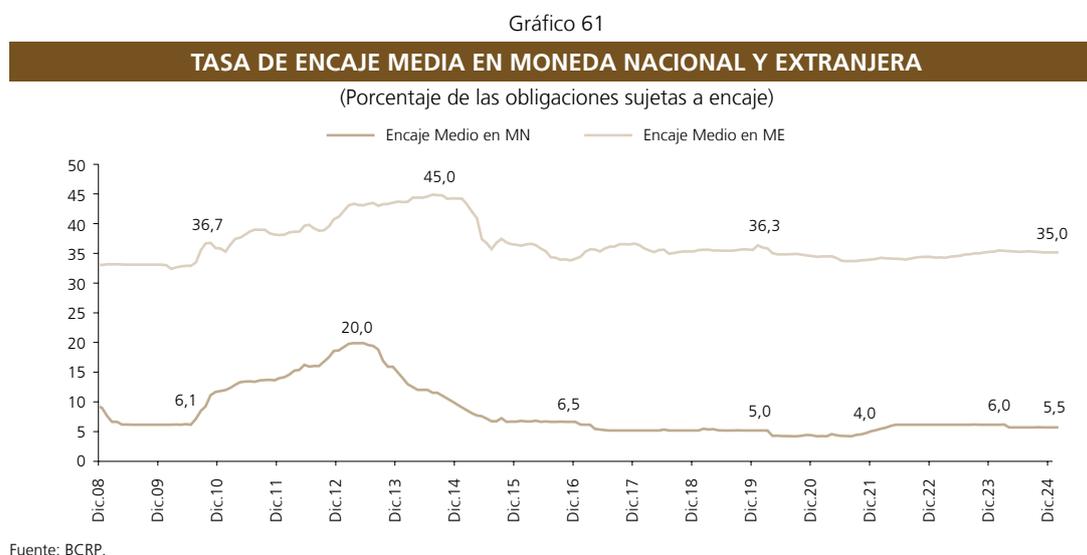
Bono	Fecha de Vencimiento	Monto Nominal	Monto de Liquidación	Nº Operaciones
BTP 2029E	12-Feb-29	60	60	2
BTP 2031	12-Ago-31	380	402	11
BTP 2032	12-Ago-32	470	473	12
BTP 2033	12-Ago-33	752	800	25
BTP 2034	12-Ago-34	570	523	16
BTP 2037	12-Ago-37	440	445	12
BTP 2039	12-Ago-39	583	632	15
BTP 2040	12-Ago-40	551	471	18
BTP 2042	12-Feb-42	10	10	2
<b>TOTAL 2024</b>		<b>3 816</b>	<b>3 816</b>	<b>113</b>

Fuente: BCRP.

## Encajes

En marzo de 2024 se aprobó la **Circular 0008-BCRP** sobre disposiciones de encaje en moneda nacional, mediante la cual se redujo la tasa de encaje en moneda nacional de 6,0 a 5,5 por ciento a partir de abril de 2024. El BCRP utiliza las modificaciones de la tasa de encaje como una medida complementaria a las decisiones que toma sobre su tasa de interés de referencia. La tasa de encaje permite regular la liquidez, a través de la base monetaria y el multiplicador bancario, y el ciclo crediticio del sistema financiero. Adicionalmente, este tipo de medida influye indirectamente sobre las tasas de interés, al afectar el costo de intermediación financiera y el margen entre las tasas activas y pasivas del sistema financiero.

Se estima que la disminución de la tasa de encaje a partir de abril habría liberado fondos prestables por S/1 253 millones, lo que contribuye a la flexibilización de la posición de política monetaria y favorece una reducción en las tasas de interés activa y estimula la demanda de crédito al sector privado.



## 2. TASAS DE INTERÉS

La evolución de la tasa interbancaria siguió de cerca la tasa de interés de referencia de la política monetaria del BCRP, que se redujo en 1,75 puntos porcentuales en el año. Coincidentemente, la tasa de interés interbancaria promedio mensual en soles se redujo 1,9 puntos porcentuales, para con ello acumular un promedio anual de 4,9 por ciento. Las tasas de interés de los depósitos y créditos en soles registraron variaciones mixtas en función de cada tipo de depósito o crédito. De un lado, se redujeron las tasas de interés que pagan los clientes preferenciales, así como a las empresas grandes, medianas y pequeñas empresas. Subieron, en cambio, las tasas de interés de los microcréditos, así como la tasa de interés de los créditos de consumo, reflejando el incremento en la morosidad en estos segmentos de mercado.

Por su parte, las tasas de interés en dólares tuvieron una tendencia a la baja, con excepción de los créditos de consumo, y su comportamiento estuvo principalmente asociado a la evolución de las tasas de interés internacionales.

Cuadro 64

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES EN SOLES				
(En porcentajes)				
	2022	2023	2024	Variación en puntos porcentuales 2024/2023
Interbancaria	7,5	6,9	4,9	-1,9
Depósitos hasta 30 días 1/	3,7	3,3	3,3	-
Depósitos de 30 a 60 días 1/	3,7	6,1	3,9	-2,2
Depósitos de 60 a 180 días 1/	4,8	5,9	3,7	-2,2
Depósitos de 180 a 360 días 1/	6,9	5,0	3,7	-1,3
Depósitos más de 360 días 1/	5,9	5,0	3,7	-1,3
Activa preferencial a 90 días	8,7	7,7	5,2	-2,5
Grandes empresas	10,6	10,2	8,4	-1,9
Medianas empresas	14,1	13,3	10,3	-3,0
Pequeñas empresas	22,5	22,9	19,8	-3,1
Micro empresas	36,3	37,7	46,3	8,6
Micro empresas 2/	39,3	43,9	48,8	4,9
Consumo	49,6	56,9	59,9	3,0
Consumo 2/	47,7	54,3	55,6	1,3
Hipotecarios	9,9	9,1	8,2	-0,9
FTAMN 3/	28,3	28,4	27,3	-1,1

1/ Las tasas de los depósitos corresponden a personas naturales.

2/ Corresponden a las tasas de interés promedio del sistema financiero.

3/ Es la tasa activa promedio de mercado de los últimos 30 días.

Fuente: SBS – Tasas de interés promedio de las empresas bancarias.

Cuadro 65

TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES EN DÓLARES				
(En porcentajes)				
	2022	2023	2024	Variación en puntos porcentuales 2024/2023
SOFR a 3 meses	4,5	5,4	4,4	-1,0
Interbancaria	4,2	5,5	4,5	-1,0
Depósitos hasta 30 días 1/	1,1	3,4	2,8	-0,5
Depósitos de 30 a 60 días 1/	1,7	3,8	3,1	-0,8
Depósitos de 60 a 180 días 1/	2,1	3,2	2,9	-0,4
Depósitos de 180 a 360 días 1/	3,2	2,7	2,7	0,0
Depósitos más de 360 días 1/	2,9	3,0	2,4	-0,6
Activa preferencial a 90 días	5,5	6,3	5,0	-1,4
Grandes empresas	7,8	8,8	7,5	-1,3
Medianas empresas	8,8	9,8	9,1	-0,7
Pequeñas empresas	12,2	13,2	10,0	-3,2
Micro empresas	12,7	15,5	10,7	-4,8
Micro empresas 2/	9,4	16,1	10,7	-5,4
Consumo	41,0	45,9	48,3	2,4
Consumo 2/	37,1	40,8	47,6	6,8
Hipotecarios	8,3	7,9	7,1	-0,8
FTAMEX 3/	11,4	13,5	13,3	-0,2

1/ Las tasas de los depósitos corresponden a personas naturales.

2/ Corresponden a las tasas de interés promedio del sistema financiero.

3/ Es la tasa activa promedio de mercado de los últimos 30 días.

Fuente: SBS – Tasas de interés promedio de las empresas bancarias.

### 3. AGREGADOS MONETARIOS Y CREDITICIOS

El crecimiento interanual del crédito al sector privado fue menor que en años anteriores, debido a la contracción del crédito en dólares, la cual no pudo ser compensada por la aceleración del crédito en soles. Este comportamiento se explica principalmente por factores de oferta y demanda de crédito,

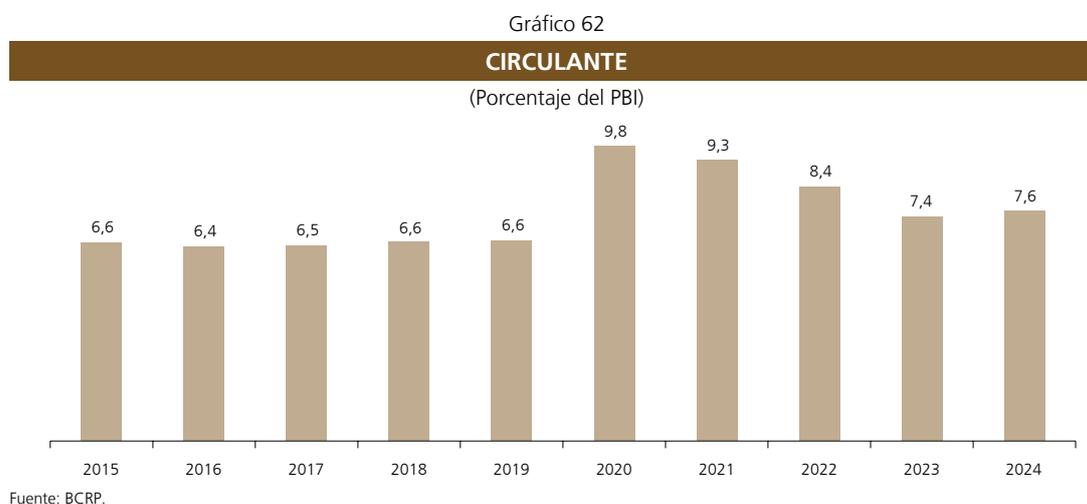
los cuales tuvieron contribuciones negativas en ambas monedas. Esto causó que el crédito destinado a empresas tenga una retracción de 0,3 por ciento anual, y una expansión de 1,5 por ciento si no se consideran las amortizaciones de los créditos del programa Reactiva Perú. Esto afectó particularmente al crédito del sector de medianas, pequeñas y microempresas (Mipyme), que registró una contracción anual de 6,1 por ciento frente a una reducción de 3,1 por ciento sin las amortizaciones de los créditos otorgados en los programas con garantías del gobierno Nacional.

Asimismo, otro factor que contribuyó a la caída del crédito de Mipyme fue una reclasificación de créditos ocurrida a partir de octubre de 2024 a raíz de la aplicación de la Resolución SBS N°2368-2023, publicada el 14 de julio de 2023, en la cual se modificaron las definiciones de los segmentos crediticios de las empresas. Esto último principalmente produjo la reasignación de los créditos de medianas empresas hacia pequeñas y microempresas, así como a créditos de consumo.

El menor dinamismo del crédito se observó principalmente en moneda extranjera, que tuvo una reducción de 3,4 por ciento, mientras que el crédito en soles se incrementó en 1,5 por ciento. Así, el coeficiente de dolarización del crédito se redujo de 23,7 por ciento en diciembre de 2023 a 22,8 por ciento en diciembre de 2024.

### 3.1 CIRCULANTE

El saldo del circulante en manos del público a diciembre de 2024 representó el 7,6 por ciento del PBI, lo que supuso un aumento con respecto al valor registrado en diciembre de 2023 (7,4 por ciento).



### 3.2 LIQUIDEZ

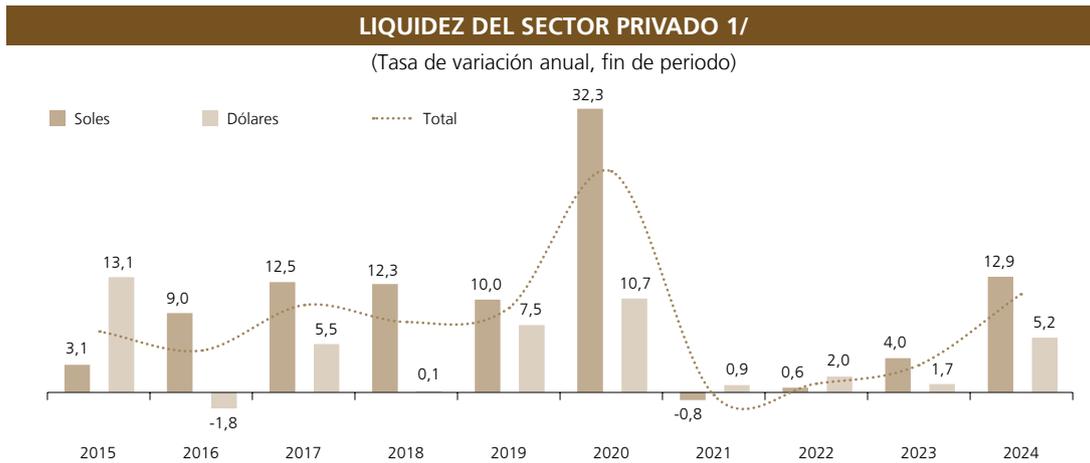
Durante 2024 la liquidez del sector privado registró un crecimiento de 10,7 por ciento. Asimismo, como porcentaje del PBI, el valor de dicho agregado aumentó de 44,8 por ciento en 2023 a 45,8 por ciento en 2024.

Por tipo de pasivo, los componentes que más crecieron fueron los de depósitos a la vista, de ahorro y el circulante. En el detalle por monedas, el crecimiento de los depósitos en soles fue mayor que los depósitos en dólares: 13,2 por ciento versus 6,4 por ciento.

Por tipo de depositante, aumentaron tanto los depósitos de personas naturales y jurídicas sin fines de lucro (9,3 por ciento), como de empresas (12,9 por ciento).

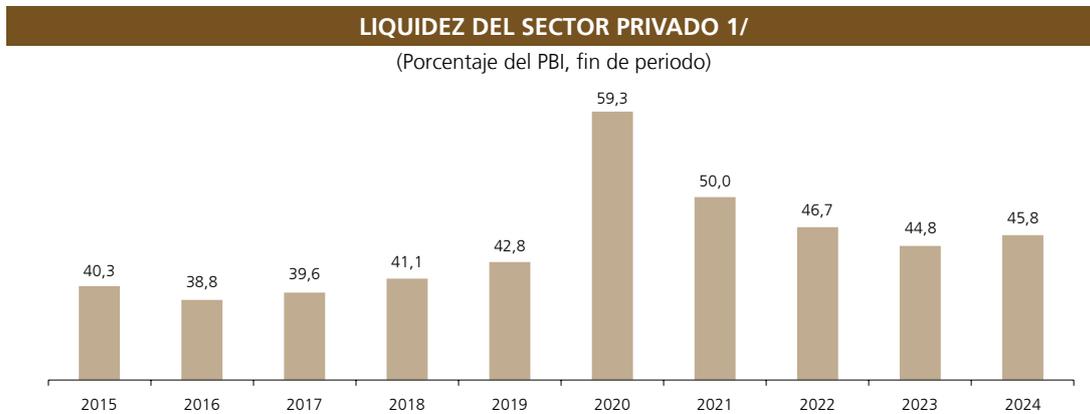
El coeficiente de dolarización de la liquidez a tipo de cambio constante se redujo en promedio 1,5 puntos porcentuales, pasando de 29,1 por ciento en diciembre de 2023 a 27,6 por ciento en diciembre de 2024. En el caso de los depósitos, la dolarización disminuyó de 34,8 por ciento a 33,4 por ciento. La dolarización de los depósitos de las personas sin fines de lucro disminuyó de 32,1 por ciento a 29,8 por ciento, mientras que la de los depósitos de personas con fines de lucro se redujo de 38,4 por ciento a 38,1 por ciento.

Gráfico 63



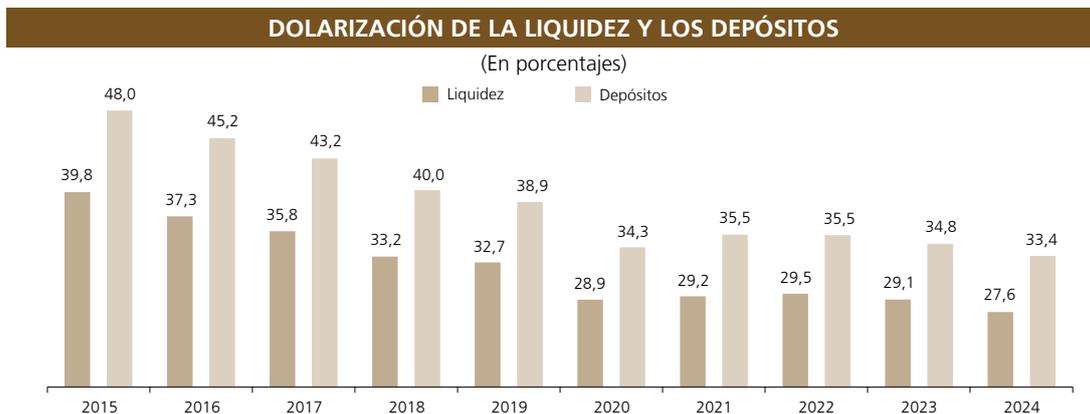
1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.  
Fuente: BCRP.

Gráfico 64



1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.  
Fuente: BCRP.

Gráfico 65



1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.  
Fuente: BCRP.

Cuadro 66

PRINCIPALES AGREGADOS MONETARIOS 1/					
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Circulante</b>	<b>79 890</b>	<b>75 399</b>	<b>84 004</b>	<b>-5,6</b>	<b>11,4</b>
<b>Dinero</b>	<b>137 007</b>	<b>137 128</b>	<b>156 714</b>	<b>0,1</b>	<b>14,3</b>
<b>Depósitos 1/</b>	<b>354 316</b>	<b>369 108</b>	<b>409 153</b>	<b>4,2</b>	<b>10,8</b>
<b>En moneda nacional</b>	<b>228 498</b>	<b>240 738</b>	<b>272 550</b>	<b>5,4</b>	<b>13,2</b>
Depósitos a la vista	57 116	61 729	72 710	8,1	17,8
Depósitos de ahorro	94 944	91 407	109 169	-3,7	19,4
Depósitos a plazo	76 438	87 601	90 671	14,6	3,5
Depósitos a plazo sin contar CTS	67 946	80 444	83 624	18,4	4,0
CTS	8 492	7 157	7 047	-15,7	-1,5
<b>En moneda extranjera (Mills USD)</b>	<b>33 373</b>	<b>34 051</b>	<b>36 234</b>	<b>2,0</b>	<b>6,4</b>
Depósitos a la vista	11 921	12 144	13 382	1,9	10,2
Depósitos de ahorro	12 111	10 644	10 721	-12,1	0,7
Depósitos a plazo	9 341	11 263	12 131	20,6	7,7
Depósitos a plazo sin contar CTS	8 664	10 720	11 666	23,7	8,8
CTS	677	542	465	-19,9	-14,3
<b>Liquidez 1/</b>	<b>443 149</b>	<b>457 951</b>	<b>506 790</b>	<b>3,3</b>	<b>10,7</b>
En soles	312 239	324 779	366 683	4,0	12,9
En dólares (Millones de USD)	34 724	35 324	37 164	1,7	5,2

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.

Fuente: BCRP.

Cuadro 67

DEPÓSITOS POR TIPO DE DEPOSITANTE 1/					
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Personas naturales 2/</b>	<b>202 174</b>	<b>211 567</b>	<b>231 220</b>	<b>4,6</b>	<b>9,3</b>
En soles	137 021	143 729	162 358	4,9	13,0
En dólares (Millones de USD)	17 282	17 994	18 266	4,1	1,5
<b>Empresas</b>	<b>152 142</b>	<b>157 541</b>	<b>177 933</b>	<b>3,5</b>	<b>12,9</b>
En soles	91 478	97 009	110 192	6,0	13,6
En dólares (Millones de USD)	16 091	16 056	17 969	-0,2	11,9
<b>Total</b>	<b>354 316</b>	<b>369 108</b>	<b>409 153</b>	<b>4,2</b>	<b>10,8</b>
En soles	228 498	240 738	272 550	5,4	13,2
En dólares (Millones de USD)	33 373	34 051	36 234	2,0	6,4

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.

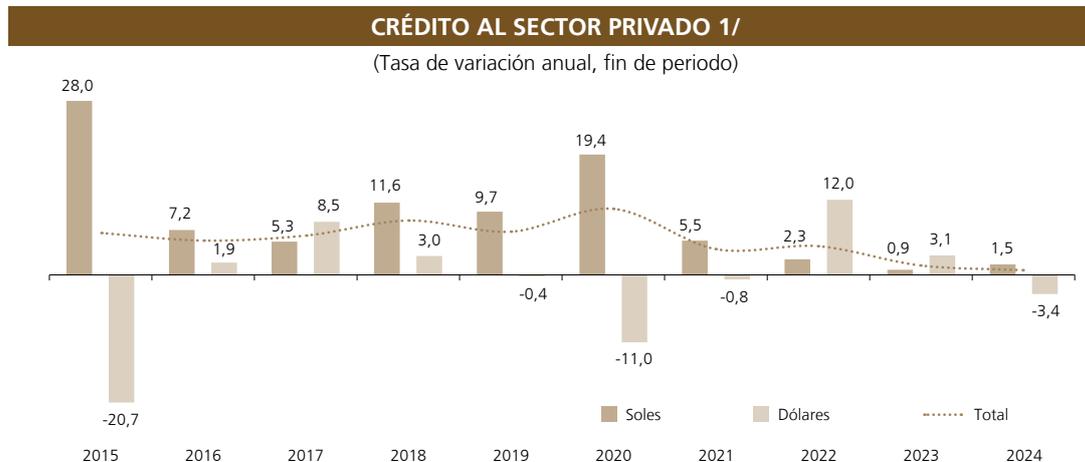
2/ Comprende personas jurídicas sin fines de lucro.

Fuente: BCRP.

### 3.3 CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO

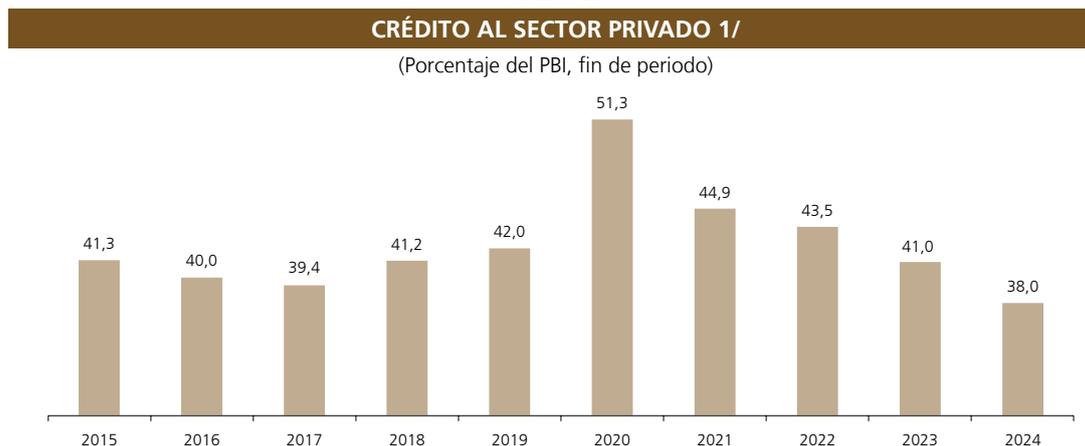
El saldo de crédito total al sector privado de las sociedades creadoras de depósitos aumentó 0,4 por ciento en 2024, lo que representó una desaceleración respecto a la expansión del año previo (1,4 por ciento). Como porcentaje del PBI, el saldo de crédito al sector privado representó el 38,0 por ciento, menor al 41,0 por ciento de 2023. La tasa de morosidad de los créditos de las sociedades creadoras de depósitos se redujo de 4,5 por ciento a 4,1 por ciento.

Gráfico 66



1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024. No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.  
Fuente: BCRP.

Gráfico 67



1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo. No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.  
Fuente: BCRP.

La desaceleración del crédito en el año obedeció principalmente a una caída del saldo de créditos que se destinan a empresas (0,3 por ciento). Los créditos personales, en cambio, continuaron creciendo (1,3 por ciento), aunque con una tasa de crecimiento menor que la del año previo.

En el segmento de créditos a empresas, el crédito al sector corporativo y a las grandes empresas —que representa el mayor porcentaje con respecto al total— aumentó 4,9 por ciento durante el año, y su tasa de morosidad de este segmento se redujo de 1,0 a 0,8 por ciento. El crédito al segmento de mediana, pequeñas y microempresas se contrajo en 6,1 por ciento frente al año previo, y su tasa de morosidad en este segmento se incrementó de 9,9 a 10,0 por ciento.

Respecto a los créditos personales, el crédito de consumo se contrajo 1,1 por ciento (crecimiento de 8,3 por ciento en 2023) y su tasa de morosidad se redujo de 4,0 a 3,5 por ciento (0,5 puntos porcentuales), reflejando principalmente venta de cartera por parte de la banca. El crédito hipotecario creció 5,0 por ciento (5,4 por ciento en 2023) con un leve incremento de su morosidad de 2,7 a 2,8 por ciento. Dentro de los créditos de consumo, los créditos vehiculares aumentaron 2,8 por ciento (11,4 por ciento en 2023) y los créditos por el uso de tarjetas se contrajo 5,0 por ciento (crecimiento de 10,4 por ciento el año previo).

Cuadro 68

	CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL 1/			Tasas de crecimiento (%)	
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Empresas</b>	<b>254 592</b>	<b>249 127</b>	<b>248 356</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,3</b>
Corporativo y gran empresa	131 176	131 352	137 780	0,1	4,9
Mipyme	123 417	117 775	110 576	-4,6	-6,1
<b>Personas</b>	<b>158 556</b>	<b>169 848</b>	<b>172 084</b>	<b>7,1</b>	<b>1,3</b>
Consumo	95 126	103 014	101 889	8,3	-1,1
Vehiculares	2 927	3 261	3 353	11,4	2,8
Tarjetas de crédito	16 965	18 728	17 783	10,4	-5,0
Resto	75 234	81 025	80 753	7,7	-0,3
Hipotecario	63 430	66 834	70 195	5,4	5,0
<b>TOTAL</b>	<b>413 149</b>	<b>418 974</b>	<b>420 441</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024. No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.  
Fuente: BCRP.

Por monedas, el crédito al sector privado en moneda nacional creció 1,5 por ciento durante 2024 y el crédito en dólares se contrajo en 3,4 por ciento. El crecimiento de los créditos en soles se dirigió más hacia corporativos y grandes empresas y, en menor medida, a los créditos hipotecarios. El crecimiento de los créditos en dólares estuvo concentrado en los segmentos corporativos y también en créditos de consumo. El coeficiente de dolarización del crédito --evaluado a tipo de cambio constante de diciembre de 2024-- se redujo de 23,7 por ciento a 22,8 por ciento. La dolarización del crédito destinado a las empresas disminuyó de 35,4 por ciento a 34,0 por ciento, mientras que la dolarización del crédito a las personas aumentó ligeramente de 6,4 a 6,5 por ciento.

Cuadro 69

	CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA NACIONAL			Tasas de crecimiento (%)	
	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Empresas</b>	<b>169 216</b>	<b>160 928</b>	<b>163 819</b>	<b>-4,9</b>	<b>1,8</b>
Corporativo y gran empresa	63 190	60 414	65 445	-4,4	8,3
Mipyme	106 025	100 514	98 374	-5,2	-2,1
<b>Personas</b>	<b>147 787</b>	<b>158 948</b>	<b>160 898</b>	<b>7,6</b>	<b>1,2</b>
Consumo	89 929	97 421	95 695	8,3	-1,8
Vehiculares	2 609	2 930	3 024	12,3	3,2
Tarjetas de crédito	15 018	16 534	15 463	10,1	-6,5
Resto	72 302	77 957	77 209	7,8	-1,0
Hipotecario	57 858	61 527	65 203	6,3	6,0
<b>TOTAL</b>	<b>317 003</b>	<b>319 877</b>	<b>324 718</b>	<b>0,9</b>	<b>1,5</b>

Fuente: BCRP.

Cuadro 70

	CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA EXTRANJERA 1/			Tasas de crecimiento (%)	
	Saldos en millones de US dólares			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Empresas</b>	<b>22 646</b>	<b>23 395</b>	<b>22 424</b>	<b>3,3</b>	<b>-4,2</b>
Corporativo y gran empresa	18 033	18 816	19 187	4,3	2,0
Mipyme	4 613	4 578	3 237	-0,8	-29,3
<b>Personas</b>	<b>2 856</b>	<b>2 891</b>	<b>2 967</b>	<b>1,2</b>	<b>2,6</b>
Consumo	1 379	1 483	1 643	7,6	10,7
Vehiculares	84	88	87	4,0	-0,6
Tarjetas de crédito	516	582	616	12,7	5,8
Resto	778	814	940	4,6	15,5
Hipotecario	1 478	1 408	1 324	-4,8	-5,9
<b>TOTAL</b>	<b>25 503</b>	<b>26 286</b>	<b>25 391</b>	<b>3,1</b>	<b>-3,4</b>

1/ No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.  
Fuente: BCRP.

Cuadro 71

**DOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/**

(En porcentaje)

	2022	2023	2024
<b>Empresas</b>	<b>33,5</b>	<b>35,4</b>	<b>34,0</b>
Corporativo y gran empresa	51,8	54,0	52,5
Mipyme	14,1	14,7	11,0
<b>Personas</b>	<b>6,8</b>	<b>6,4</b>	<b>6,5</b>
Consumo	5,5	5,4	6,1
Vehicular	10,9	10,1	9,8
Tarjetas de crédito	11,5	11,7	13,0
Resto	3,9	3,8	4,4
Hipotecario	8,8	7,9	7,1
<b>TOTAL</b>	<b>23,3</b>	<b>23,7</b>	<b>22,8</b>

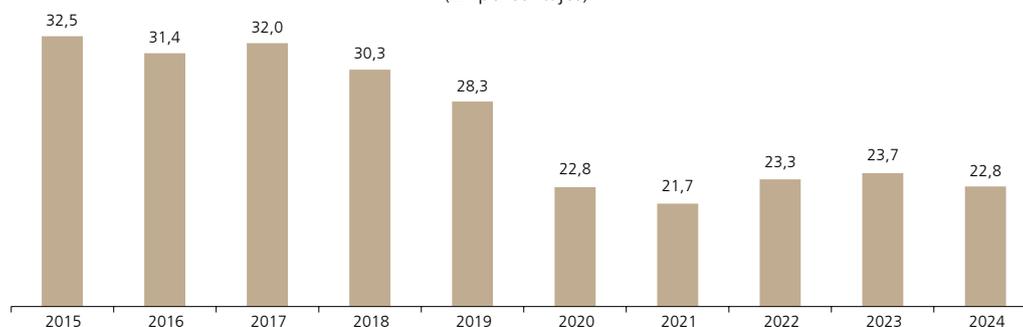
1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024. No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.

Fuente: BCRP.

Gráfico 68

**DOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO**

(En porcentajes)



1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024. No incluye sucursales en el exterior de los bancos locales.

Fuente: BCRP.

## 4. FINANCIAMIENTO GLOBAL AL SECTOR PRIVADO

El financiamiento global al sector privado incluye, además del crédito de las sociedades creadoras de depósito, el financiamiento a través de otras entidades financieras como fondos mutuos, compañías de seguros y fondos privados de pensiones, así como los créditos directos del exterior a las empresas. Durante el año, el financiamiento global creció 0,2 por ciento (1,4 por ciento en 2023).

El mayor componente del financiamiento global es el crédito otorgado por las sociedades creadoras de depósito, cuyo crecimiento anual fue 0,4 por ciento. El segundo mayor componente fue el financiamiento directo obtenido por las empresas desde el exterior, cuya expansión anual fue 1,0 por ciento (2,2 por ciento en 2023).

El tercer componente del financiamiento global es el financiamiento doméstico directo obtenido por las empresas a través del mercado de capitales. Este financiamiento comprende emisiones locales de bonos y otros activos por oferta pública o privada para ser adquiridos por inversionistas institucionales locales como AFP, fondos mutuos y las compañías de seguros. El saldo de este financiamiento disminuyó 3,4 por ciento con relación al año previo, lo que implica que el monto de las nuevas emisiones es menor que el monto de las emisiones amortizadas, debido al menor dinamismo del mercado de valores. Es decir, las empresas ven menos ventajoso en las condiciones actuales financiarse por emisión de valores que mediante el uso de los canales regulares de crédito.

Cuadro 72

	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>I. CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES</b>					
<b>DE DEPÓSITO</b>	<b>413 149</b>	<b>418 974</b>	<b>420 441</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>
Moneda nacional	317 003	319 877	324 718	0,9	1,5
Moneda extranjera (millones de USD)	25 503	26 286	25 391	3,1	-3,4
Dolarización (%)	23,3	23,7	22,8		
<b>II. CRÉDITO DE OTRAS SOCIEDADES</b>					
<b>FINANCIERAS 2/</b>	<b>41 300</b>	<b>41 086</b>	<b>39 695</b>	<b>-0,5</b>	<b>-3,4</b>
Moneda nacional	25 961	26 464	25 946	1,9	-2,0
Moneda extranjera (millones de USD)	4 069	3 879	3 647	-4,7	-6,0
Dolarización (%)	37,1	35,6	34,6		
De los cuales:					
Crédito de AFP	14 444	13 270	9 191	-8,1	-30,7
Crédito de fondos mutuos	2 173	1 931	3 329	-11,1	72,4
Crédito de seguros	16 903	18 846	19 445	11,5	3,2
<b>III. ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>103 896</b>	<b>106 142</b>	<b>107 158</b>	<b>2,2</b>	<b>1,0</b>
<b>(Millones de USD)</b>	<b>27 559</b>	<b>28 154</b>	<b>28 424</b>	<b>2,2</b>	<b>1,0</b>
Corto plazo (millones de USD)	4 125	4 301	4 793	4,3	11,4
Mediano y Largo plazo (millones de USD)	23 434	23 854	23 631	1,8	-0,9
<b>IV. TOTAL</b>	<b>558 345</b>	<b>566 203</b>	<b>567 293</b>	<b>1,4</b>	<b>0,2</b>
Moneda nacional	342 964	346 341	350 664	1,0	1,2
Moneda extranjera (millones de USD)	57 130	58 319	57 461	2,1	-1,5
Dolarización (%)	38,6	38,8	38,2		

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.

2/ Incluye los préstamos e inversiones en renta fija de los inversionistas institucionales.

Fuente: BCRP.

## 5. INDICADORES FINANCIEROS

El sistema financiero mejoró su rentabilidad en el 2024 (aunque aún no ha logrado el nivel alcanzado previo a la pandemia) principalmente por el menor gasto de provisiones, en un contexto de recuperación en la actividad económica y del empleo que ha incidido positivamente en la capacidad de pago de los deudores. A ello, se añade las medidas implementadas por las entidades para una mejor selección de clientes y recuperación más eficiente de los créditos, lo cual también permitió una reducción de los indicadores de riesgo de crédito, desde los últimos meses del año, sobre todo, por menores impagos en la cartera de consumo.

La solvencia de la banca, medida por el ratio de capital global, se incrementó en 2024, manteniéndose por encima de su promedio en los últimos 9 años, y holgadamente por encima del mínimo legal (9,5% hasta febrero de 2025).

Cuadro 73

	INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS 1/			
	(En porcentaje)			
	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
Ratio de capital global	14,4	16,4	17,3	15,2
Cartera atrasada/colocaciones brutas 2/	4,0	4,3	3,8	3,4
Cartera de alto riesgo/colocaciones brutas 3/	5,7	6,4	5,7	5,0
Provisión para colocaciones/cartera de alto riesgo	102,3	97,7	102,2	106,8
Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)	17,3	14,3	15,3	16,1
Ratio de rentabilidad de activos (ROA)	2,0	1,8	1,9	1,8

1/ Se incluye a Bank of China a partir de 2020, y Bci a partir de 2022.

2/ La cartera atrasada es igual a la cartera vencida y en cobranza judicial.

3/ La cartera de alto riesgo es igual a la cartera atrasada más la cartera refinanciada y reestructurada.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los indicadores de morosidad de la banca se redujeron en 2024, principalmente por la recuperación de la calidad en la cartera de consumo (donde el ratio de cartera atrasada pasó de 4,0 a 3,2 por ciento). Cabe notar que cambios en las definiciones en el tamaño de las empresas generaron una redistribución de cartera atrasada en la cartera de créditos empresariales (sobre todo en medianas y pequeñas empresas).

Cuadro 74

**EMPRESAS BANCARIAS: CARTERA ATRASADA POR TIPO Y TAMAÑO DE DEUDOR 1/**

(En porcentaje)

	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
Créditos corporativos	0,8	0,3	0,2	0,3
Créditos a grandes empresas	1,9	1,9	2,2	1,4
Créditos a medianas empresas	11,5	13,4	13,5	8,8
Créditos a pequeñas empresas	8,2	9,7	11,7	9,0
Créditos a microempresas	4,9	4,3	3,3	3,7
Créditos de consumo	2,7	4,0	3,2	3,5
Créditos hipotecarios para vivienda	2,6	2,7	2,8	2,8
<b>Total créditos directos</b>	<b>3,9</b>	<b>4,3</b>	<b>3,7</b>	<b>3,4</b>

1/ Se incluye a Bank of China a partir de 2020, y Bci a partir de 2022.  
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En general, las entidades no bancarias obtuvieron mejores resultados financieros que en el 2023, pero en su mayoría no alcanzaron los niveles de rentabilidad de 2022. En particular, las financieras, las empresas de crédito y cajas municipales mejoraron sus resultados, principalmente por mayores ingresos y márgenes por intermediación; y vinieron reduciendo sus gastos por provisiones durante el segundo semestre del año. En contraste, las cajas rurales siguieron generando pérdidas (ligeramente menores que las de 2023) por sus mayores gastos operativos y por provisiones.

Cuadro 75

**INDICADORES FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES NO BANCARIAS**

(En porcentaje)

	2022	2023	2024	Promedio 2015-2024
<b>Cartera atrasada/colocaciones brutas 2/</b>				
Empresas financieras	5,4	6,6	5,8	6,1
Cajas municipales	4,8	5,0	6,0	5,3
Cajas rurales	6,4	6,1	7,2	7,2
Empresas de crédito	5,2	6,8	5,8	4,2
<b>Provisión para colocaciones/cartera de alto riesgo 3/</b>				
Empresas financieras	122,4	109,7	108,8	116,5
Cajas municipales	114,9	102,8	101,8	112,6
Cajas rurales	112,7	105,2	94,1	105,7
Empresas de crédito	95,4	89,0	104,5	121,0
<b>Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)</b>				
Empresas financieras	16,7	5,2	6,6	11,6
Cajas municipales	10,1	6,3	8,9	10,2
Cajas rurales	-1,4	-11,6	-9,9	-4,2
Empresas de crédito	8,5	5,4	9,2	8,9

1/ Se consideran aquellas entidades que al cierre del ejercicio 2024 se encontraban en operación.

2/ Créditos vencidos y en cobranza judicial.

3/ La cartera de alto riesgo es igual a la cartera atrasada más la cartera refinanciada y reestructurada.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El comportamiento de la calidad de cartera en las entidades no bancarias fue diferenciado entre grupos. Así, las cajas rurales fueron las que sufrieron mayor deterioro de cartera, lo que derivó en una menor cobertura de cartera de alto riesgo. En respuesta a ello, varias de estas entidades recibieron aportes de capital durante el año para fortalecer su solvencia. Las cajas municipales también sufrieron deterioro de calidad de cartera, pero ello viene mejorando desde el segundo semestre de 2024. Finalmente, tanto las empresas financieras como las de crédito mejoraron sus indicadores de riesgo de crédito en el año como resultado de políticas crediticias más estrictas, que se reflejan, en parte, en bajo dinamismo de sus colocaciones.

## 6. TIPO DE CAMBIO

En el año 2024, el sol peruano experimentó una depreciación nominal respecto al dólar estadounidense, pasando de S/ 3,71 a S/ 3,76 por dólar. Esta variación ocurre en un contexto de fortalecimiento del dólar a nivel global (6,7 por ciento), principalmente en el cuarto trimestre del año (7,3 por ciento); y una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales. El sol peruano continuó destacando en la región por su baja volatilidad anual, con una depreciación de 1,5 por ciento, muy por debajo de la depreciación promedio en la región que fue de 15,4 por ciento.

En el primer semestre de 2024, el tipo de cambio acumuló una depreciación de 3,7 por ciento, impulsada por diversos factores: (i) el fortalecimiento del dólar a nivel global en 4,5 por ciento; (ii) los cambios en la expectativa del mercado sobre la posible fecha de inicio de recorte de la tasa de política monetaria en Estados Unidos; (iii) el incremento en el precio del cobre en 12,9 por ciento; (iv) las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente; y (v) las preocupaciones en torno al crecimiento económico de China.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2024, el tipo de cambio se apreció en 2,2 por ciento, en un entorno afectado por: (i) los temores a una desaceleración económica en Estados Unidos; (ii) el diferencial positivo de tasas de interés de política monetaria entre Perú y Estados Unidos; y (iii) la oferta neta de dólares de los participantes del mercado cambiario local.

Cuadro 76

		TIPOS DE CAMBIO 1/ Y PRECIOS DE COMMODITIES 2/							
		Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Var. % Dic.24 respecto a		
							Dic.23	Dic.22	Dic.21
<b>Índice Dólar</b>	UM por USD	90	96	104	101	108	6,7	4,5	13,0
<b>Eurozona</b>	Euro*	1,222	1,137	1,071	1,104	1,041	-5,7	-2,8	-8,5
<b>Japón</b>	Yen	103,3	115,1	131,1	141,0	156,8	11,2	19,6	36,3
<b>Brasil</b>	Real	5,19	5,57	5,29	4,85	6,18	27,3	16,9	10,9
<b>Chile</b>	Peso	711	852	851	881	996	13,1	17,2	17,0
<b>Colombia</b>	Peso	3 428	4 065	4 851	3 875	4 405	13,7	-9,2	8,4
<b>México</b>	Peso	19,91	20,53	19,50	16,97	20,65	21,6	5,9	0,6
<b>Perú</b>	Sol	3,62	3,99	3,81	3,707	3,761	1,5	-1,2	-5,8
<b>Cobre</b>	cUSD/libra	352	446	381	389	409	5,2	7,4	-8,3
<b>Oro</b>	USD/ozt	1 898	1 829	1 824	2 063	2 607	26,3	42,9	42,5
<b>Petróleo</b>	USD/barril	48,5	75,2	80,3	71,7	71,0	-0,9	-11,5	-5,6

1/ En todos los casos una variación porcentual positiva implica apreciación del dólar, excepto para el euro.

2/ Fin de periodo.

Fuente: Reuters.

Los flujos en el mercado cambiario en 2024 fueron de demanda neta de dólares de USD 661 millones, mientras que el BCRP ofertó dólares en neto por USD 1 030 millones. Esta demanda neta de dólares se descompone en: (i) oferta neta en el mercado *spot* por USD 6 150 millones<sup>26</sup>; y (ii) demanda neta de dólares en el mercado de derivados por USD 6 811 millones, proveniente principalmente de los inversionistas no residentes, las AFP y las empresas del sector corporativo.

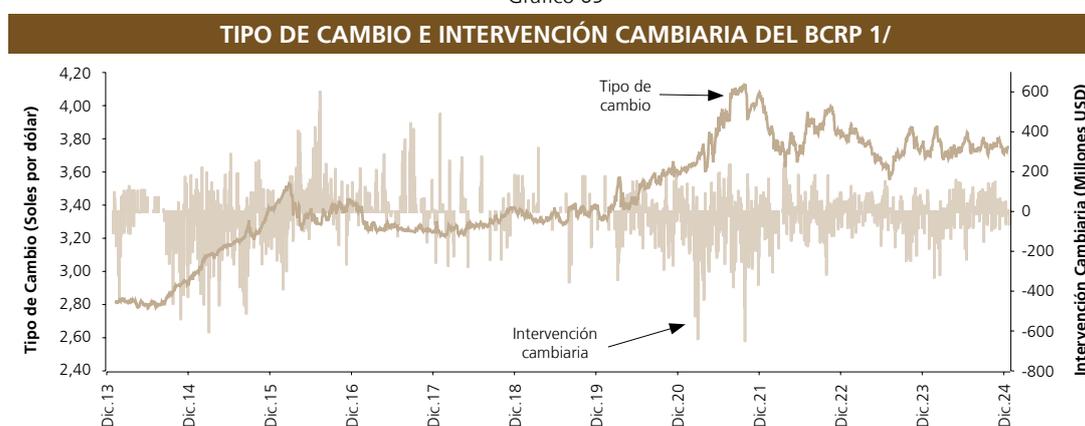
Las AFP ofertaron en neto USD 1 167 millones en el mercado *spot*, asociado a la venta de activos en el exterior para atender los retiros extraordinarios de los fondos de pensiones; mientras que en el mercado de derivados demandaron en neto USD 1 269 millones.

26 Los principales ofertantes de moneda extranjera fueron las empresas mineras (USD 11 070 millones) y minoristas (USD 4 544 millones), flujos que fueron compensados por la demanda por parte de las empresas del sector corporativo (USD 10 826 millones).

Por su parte, los inversionistas no residentes en 2024 ofertaron USD 1 865 millones en el mercado *spot* y demandaron en neto USD 4 378 millones en el mercado de derivados. En un contexto de incertidumbre en el mercado internacional, las inversiones de no residentes en bonos gubernamentales locales aumentaron en S/14 035 millones. En el caso de las empresas bancarias, la posición global aumentó en USD 370 millones en 2024 (en 2023 esta posición disminuyó en USD 405 millones).

En este contexto, en el año 2024, el BCRP intervino en el mercado cambiario a través de la colocación neta de *swaps* cambiario venta por USD 853 millones, vencimientos netos de CDR por USD 141 millones, y con ventas de dólares en el mercado *spot* por USD 318 millones. Así en el 2024, el BCRP intervino con una oferta neta por USD 1 030 millones, monto menor a la intervención acumulada en el 2023 de USD 2 433 millones. Este resultado ocurrió en un contexto de incertidumbre en los mercados financieros internacionales, aunque con términos de intercambio favorables asociados a los precios de algunas materias primas que exportamos.

Gráfico 69



## 7. AHORRO FINANCIERO Y MERCADO DE CAPITALES

El ahorro financiero incluye el total de los activos que poseen las empresas y hogares en el sistema financiero. Este ahorro puede tomar la forma de tenencias de depósitos (principalmente de ahorro, a plazo, entre otros), tenencias de valores, participaciones en fondos mutuos, seguros de vida y aportes a los fondos privados de pensiones. En 2024 el saldo de este agregado se incrementó 6,1 por ciento, principalmente por el aumento de los depósitos de ahorro, cuyo valor creció 13,7 por ciento.

Cuadro 77

**COMPONENTES DE AHORRO FINANCIERO 1/**

	Saldos en millones de soles			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
Depósitos de ahorro	140 602	131 535	149 587	-6,4	13,7
Depósitos a plazo	111 655	130 062	136 405	16,5	4,9
Cuotas de fondos mutuos	25 690	30 760	45 912	19,7	49,3
Tenencias directas de valores	7 049	11 380	11 550	61,4	1,5
Participación en reservas de vida de seguros	14 087	15 712	18 618	11,5	18,5
Participación en fondos privados de pensiones	104 630	121 586	105 824	16,2	-13,0
Resto	3 060	2 915	3 174	-4,7	8,9
<b>TOTAL</b>	<b>406 774</b>	<b>443 950</b>	<b>471 071</b>	<b>9,1</b>	<b>6,1</b>

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.  
Fuente: BCRP.

Por monedas se observó un mayor crecimiento del ahorro financiero en dólares (11,6 por ciento anual) que el ahorro financiero en soles (4,1 por ciento anual), lo que se debió en parte a que el ahorro previsional —que representa el 22 por ciento del total— es siempre contabilizado en soles. Otros componentes del ahorro financiero, tales como los depósitos a plazo del público o las participaciones en reservas de vida de seguros, tuvieron un crecimiento relativamente mayor en dólares.

Cuadro 78

**AHORRO FINANCIERO**

(Saldos fin de periodo)

	Moneda Nacional (mill S/)	Moneda Extranjera (mill USD)	Total 1/ (mill S/)
2015	217 189	22 255	301 091
2016	242 734	22 114	326 102
2017	278 771	24 556	371 346
2018	289 978	24 278	381 507
2019	327 440	27 193	429 956
2020	356 749	29 355	467 419
2021	314 973	27 155	417 346
2022	295 832	29 427	406 774
2023	326 768	31 083	443 950
2024	340 318	34 683	471 071
<b>Tasas de crecimiento</b>			
2023	10,5	5,6	9,1
2024	4,1	11,6	6,1

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.  
Fuente: BCRP.

**7.1 MERCADO PRIMARIO DE RENTA FIJA**

Al cierre de 2024 el saldo de valores de renta fija vigentes emitidos por oferta pública en el mercado local sumó S/ 18 902 millones, lo que implica una disminución de 14,1 por ciento con respecto al saldo de finales de 2023 (S/ 22 003 millones). Estas cifras comprenden tanto bonos como instrumentos de corto plazo en circulación, colocados mediante oferta pública por emisores no gubernamentales y excluyen por tanto a los bonos soberanos emitidos regularmente por el Tesoro Público.

El flujo de valores colocados durante el año fue S/ 4 009 millones, menor que el del año previo (S/ 4 107 millones en 2023), y menor aun que los montos registrados en años anteriores al COVID-19 (S/ 5 971 millones anuales promedio emitidos entre 2016 y 2019). En total se registraron 59 emisiones de renta fija por oferta pública. Casi la totalidad de dichas emisiones fueron a corto plazo (un año o menos) y hubo solamente siete emisiones a plazos mayores a 1 año.

Según el tipo de emisor, las empresas privadas no financieras colocaron valores de oferta pública por un valor equivalente a S/ 527 millones (S/ 1 211 millones en 2023). Con esto, el saldo de valores de estas empresas registró una disminución de 14,5 por ciento con relación al año previo. Por su parte, las empresas del sistema financiero colocaron valores por un valor de S/ 3 482 millones (en 2023 se colocaron valores por S/ 2 896 millones) terminando con un saldo de valores vigentes de S/ 7 976 millones. La entidad con mayor monto emitido en el año es la empresa de créditos Santander Consumo con un monto de S/ 475 millones, seguida de cerca por Luz del Sur con un monto emitido de S/ 425 millones en el año.

Por monedas, los bonos en soles representaron el 84,3 por ciento del saldo de valores vigente (85,8 por ciento a finales de 2023) y los emitidos en dólares el 15,7 por ciento (14,2 por ciento en 2023). Los bonos en soles a tasa fija representaron el 79,3 por ciento del saldo (81,7 por ciento en 2023), en tanto que los bonos indexados a la inflación –VAC– representaron el 4,9 por ciento (4,2 por ciento en 2023).

Cuadro 79

	Monto anual			Tasas de crecimiento (%)	
	2022	2023	2024	2023	2024
<b>Saldos de fin de periodo (en millones soles)</b>	<b>22 918</b>	<b>22 003</b>	<b>18 902</b>	<b>-4,0</b>	<b>-14,1</b>
Emisores no financieros	13 329	12 774	10 926	-4,2	-14,5
Emisores financieros 2/	9 589	9 229	7 976	-3,8	-13,6
<b>Composición por monedas</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		
Soles	85,0	85,8	84,3		
Soles, tasa fija	80,2	81,7	79,3		
Soles, tasa indexada al VAC	4,8	4,2	4,9		
Dólares	15,0	14,2	15,7		
Saldos como porcentaje del PBI	2,4	2,2	1,7		

1/ Los saldos en dólares se valúan al tipo de cambio de diciembre de 2024.

2/ Valores emitidos u originados por empresas del sistema financiero, incluyendo Banco de la Nación, Cofide y Mivivienda.

Fuente: BCRP y Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

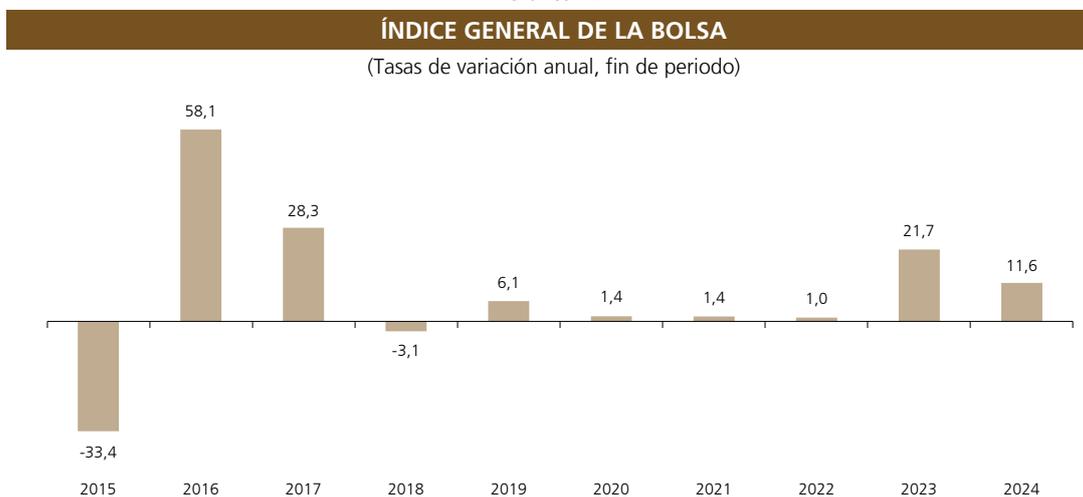
El plazo promedio del flujo de colocaciones, ponderado por el monto colocado, fue 1,4 años para valores en soles y 7,7 años para valores en dólares. El mayor plazo de colocación en 2024 fue de 10 años, que correspondió a Interseguro en junio y noviembre.

## 7.2 MERCADO BURSÁTIL

Durante el año, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) tuvo resultados positivos. El índice principal, el SP/BVL PERU GENERAL o índice general, tuvo un rendimiento anual positivo de 11,6 por ciento, menor al obtenido el año previo (21,7 por ciento). El índice selectivo SP/BVL LIMA 25 registró una ganancia anual de 16,8 por ciento, tras haber aumentado 9,6 por ciento en 2023. Y, finalmente, el índice SP/BVL PERU SELECT tuvo un incremento anual de 15,4 por ciento (su rendimiento fue de 21,0 por ciento en 2023).

El contexto económico estuvo marcado principalmente por un mayor nivel de actividad económica interna y una convergencia al centro del rango meta de la inflación. Por el lado externo, se observó una desaceleración de la inflación global, con lo cual los bancos centrales redujeron sus tasas de interés, impactando en las tasas de interés internacionales de los activos globales.

Gráfico 70



Fuente: Bolsa de Valores de Lima.

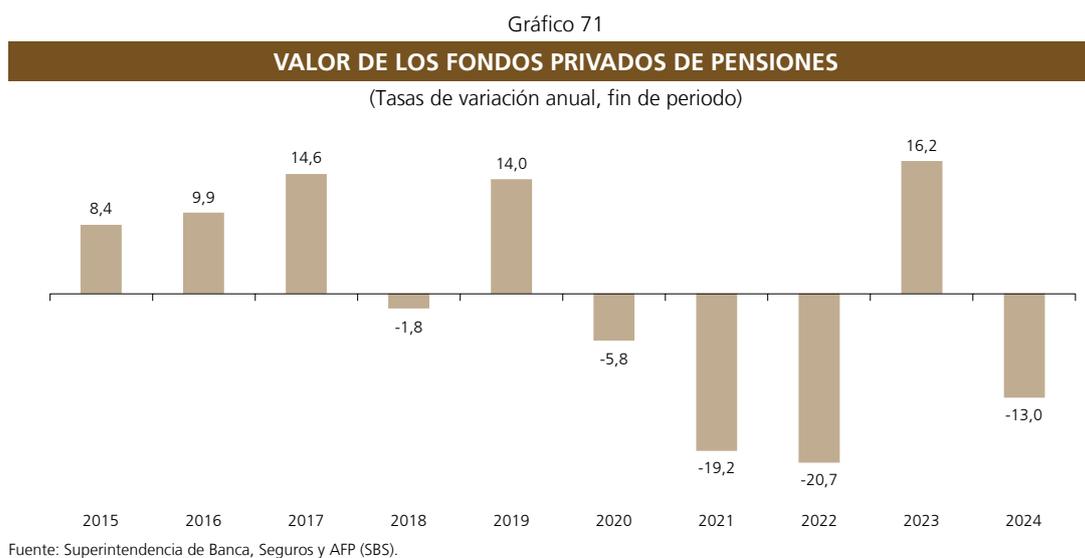
A nivel sectorial, los índices que tuvieron los rendimientos más altos fueron los de financiero (31,0 por ciento) e industrial (16,9 por ciento), mientras que los índices que tuvieron las mayores pérdidas fue el de electricidad y servicios públicos (-23,5 por ciento).

Los volúmenes negociados fueron mayores que los del año previo. La negociación con acciones aumentó 190,8 por ciento con relación a 2023, sumando en total S/ 21 671 millones, siendo la principal operación la oferta pública de adquisición realizada por Niagara Energy a Enel Generación por USD 1 300 millones, la cual se liquidó en mayo. La negociación con bonos aumentó 11,6 por ciento, al alcanzar un total de S/1 774 millones anuales. La capitalización bursátil al cierre del año fue S/ 695 136 millones, mayor en 5,7 por ciento al valor registrado a finales de 2023 (S/ 657 589 millones).

El monto de acciones desmaterializadas (las registradas electrónicamente en CAVALI) fue S/ 237 805 millones a finales de 2024, lo que equivale al 34,2 por ciento de la capitalización bursátil (32,8 por ciento en 2023). La participación de inversionistas no residentes con respecto del total de acciones desmaterializadas se redujo de 31,3 por ciento en 2023 a 27,0 por ciento en 2024.

### 7.3 SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

El valor del patrimonio de los fondos privados de pensiones disminuyó 13,0 por ciento durante 2024, registrando en diciembre un valor de S/105 824 millones (S/121 586 millones en 2023). Dicha disminución se debe principalmente a los retiros aprobados en el año (Ley N° 32002), los cuales alcanzaron un valor de alrededor de S/ 27,3 mil millones (2,5 por ciento del PBI). En total, en los 7 retiros aprobados entre los años 2020 y 2024, se retiró un monto acumulado de alrededor de S/ 115,2 mil millones, lo cual representa el 10,4 por ciento del PBI del año 2024. El número de afiliados al sistema se incrementó 5,5 por ciento y alcanzó los 9,8 millones de personas. El porcentaje de afiliados contribuyentes con relación al número total de afiliados disminuyó de 42,1 por ciento en diciembre de 2023 a 43,0 por ciento en noviembre 2024 (último dato disponible) manteniéndose aun debajo de la situación que existía antes de la pandemia (el coeficiente de afiliados cotizantes fue de 44 por ciento en diciembre de 2019).



La rentabilidad real de los fondos privados de pensiones fue positiva. El fondo de pensiones tipo 2 –que representa dos tercios del total y es por tanto el más representativo– tuvo una rentabilidad real de 2,2 por ciento anual. Los otros tipos de fondo tuvieron rentabilidades reales negativas, con excepción del fondo tipo cero.

El porcentaje de inversiones efectuadas en el exterior se incrementó desde 39,8 por ciento hasta 46,3 por ciento durante 2024, 6,6 puntos porcentuales. En compensación disminuyó el peso de los activos locales. Aun así, dentro de los componentes locales aumentó el peso de los depósitos (de 3,4 por ciento a 5,0 por ciento), principalmente por mayores depósitos en soles.

Cuadro 80

<b>PORTAFOLIO DE LOS FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES</b>			
(Estructura porcentual)			
	2022	2023	2024
<b>I. INVERSIONES DOMÉSTICAS</b>	<b>63,2</b>	<b>61,1</b>	<b>54,7</b>
Depósitos	4,8	3,4	5,0
En soles	4,3	3,3	4,6
En dólares	0,5	0,1	0,4
Bonos y renta fija	32,1	34,6	27,3
Instrumentos BCRP	-	-	0,5
Bonos soberanos	19,2	24,4	18,5
Bonos privados	12,9	10,1	8,3
Acciones y renta variable	26,3	23,1	22,4
Acciones	19,8	17,8	17,6
Fondos de inversión e instrum. de titulización	6,5	5,3	4,8
<b>II. INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>	<b>36,9</b>	<b>39,8</b>	<b>46,3</b>
<b>III. Operaciones en tránsito</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,0</b>
<b>IV. TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Patrimonio de los fondos (millones de soles)</b>	<b>104 630</b>	<b>121 586</b>	<b>105 824</b>
Como porcentaje del PBI	11,0	12,0	9,6

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Por tipo de fondo, el tipo 2 o fondo mixto (que tiene un máximo de 45 por ciento en valores de renta variable) representó el 64,4 por ciento del valor total de los fondos y tuvo una rentabilidad real de 2,2 por ciento anual. El fondo tipo 3 o fondo de apreciación de capital (que tiene un máximo de 80 por ciento en valores de renta variable) representó el 12,0 por ciento y tuvo una rentabilidad real negativa de 0,6 por ciento anual. El fondo tipo 1 o fondo de preservación de capital (cuyo máximo de renta variable es de 10 por ciento) representó el 17,8 por ciento y su rentabilidad real fue negativa en 0,6 por ciento. Por su parte, el fondo tipo cero o fondo de protección de capital (que invierte únicamente en renta fija) tuvo una participación de 5,8 por ciento y su rentabilidad real fue 4,4 por ciento.

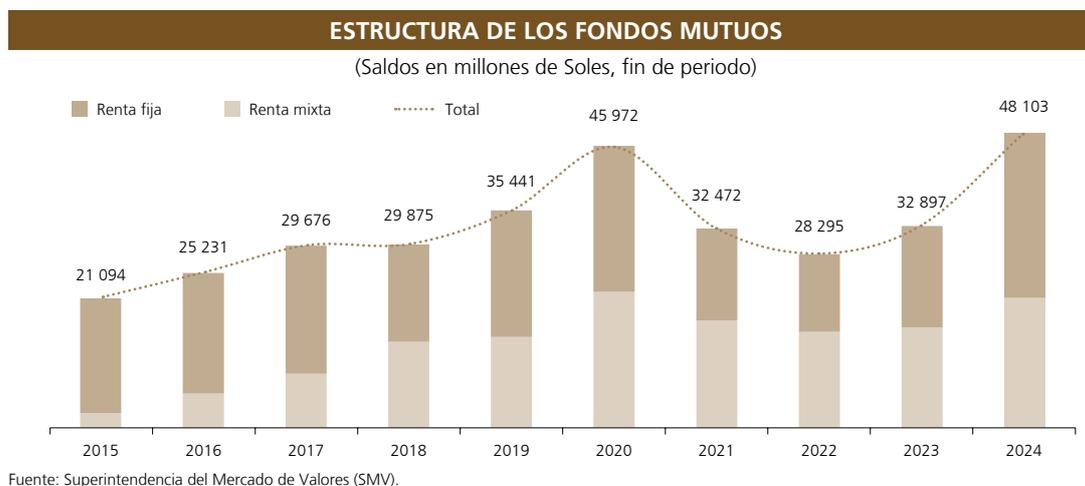
El saldo de aportes voluntarios ascendió a S/ 2 325 millones (S/ 2 008 millones en 2023), lo que representó el 2,1 por ciento del total acumulado de los fondos (1,6 por ciento en 2023). La mayor parte de estos aportes fueron para fines no previsionales (S/ 2 123 millones).

#### 7.4 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN

El patrimonio conjunto de los fondos mutuos aumentó 46,2 por ciento con respecto al año previo y cerró 2024 con un saldo de S/ 48 103 millones (4,3 por ciento del PBI). El número de partícipes aumentó 19,9 por ciento para finalizar en 417 mil personas al cierre del año (348 mil en 2023). El número de fondos mutuos operativos al final del año fue 272 fondos, de los cuales 56 son fondos mutuos denominados en soles y 216 son fondos en dólares.

En cuanto al patrimonio administrado, por monedas, aumentó la participación relativa de los fondos mutuos en soles, de 28,2 por ciento a 31,3 por ciento, en tanto que la participación porcentual de los fondos mutuos en dólares disminuyó de 71,8 a 68,7 por ciento.

Gráfico 72



La participación de las inversiones en el exterior de los fondos mutuos aumentó de 51,4 por ciento a 57,9 por ciento a lo largo de 2024. Entre las inversiones domésticas, se redujo la participación de los depósitos (de 37,7 por ciento a 28,8 por ciento) y de los instrumentos de renta variable (de 2,4 a 2,0 por ciento). La inversión en instrumentos locales de renta fija doméstica aumentó de 7,9 a 8,8 por ciento.

Cuadro 81

**PORTAFOLIO DE LOS FONDOS MUTUOS**  
(Estructura porcentual)

	2022	2023	2024
<b>I. INVERSIONES DOMÉSTICAS</b>	<b>45,6</b>	<b>48,6</b>	<b>42,1</b>
Depósitos	30,4	37,7	28,8
En soles	18,8	22,7	17,4
En dólares	11,6	15,0	11,4
Bonos y renta fija	10,5	7,9	8,8
Instrumentos BCRP	-	-	0,4
Bonos soberanos	0,3	0,6	0,4
Bonos privados	10,1	7,3	8,1
Acciones y renta variable	2,2	2,4	2,0
Otros	2,5	0,6	2,4
<b>II. INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>	<b>54,4</b>	<b>51,4</b>	<b>57,9</b>
<b>III. TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Patrimonio de los fondos mutuos (millones de soles)</b>	<b>28 295</b>	<b>32 897</b>	<b>48 103</b>
Como porcentajes del PBI	3,0	3,2	4,3

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

## 8. SISTEMAS DE PAGOS

### Pagos de Alto y Bajo Valor

En 2024, continuó la tendencia creciente observada en los últimos años en la adopción de pagos digitales, en el país, como resultado, el número de operaciones del Indicador de Pagos Digitales

**(IPD) creció en 74,2 por ciento.** Dicha tendencia se caracteriza por i) un sostenido incremento de la participación de pagos de muy bajo valor y ii) la orientación hacia los instrumentos de pago que ofrecen una mejor experiencia de uso, inmediatez y bajo costo. El IPD incluye operaciones de clientes de los participantes en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)<sup>27</sup> del BCRP y pagos minoristas digitales (transferencias de crédito e inmediatas vía Cámara de Compensación Electrónica (CCE)<sup>28</sup>, transferencias intrabancarias e interbancarias vía billeteras (incluye transferencias interoperables) y otros canales digitales, tarjetas de pago, débito directo y operaciones con dinero electrónico (BIM)).

Cuadro 82

PAGOS DE ALTO Y BAJO VALOR 1/								
(Anual)								
Instrumento de Pago	2022		2023		2024		Promedio 2024-2023 3/	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
<b>ALTO VALOR</b>	<b>4 580 198</b>	<b>1,05</b>	<b>4 865 043</b>	<b>1,10</b>	<b>5 621 034</b>	<b>1,13</b>	<b>4 079 721</b>	<b>0,95</b>
Sistema LBTR	4 580 198	1,05	4 865 043	1,10	5 621 034	1,13	4 079 721	0,95
- Clientes de los participantes	2 385 645	0,81	2 369 963	0,81	2 774 716	0,84	1 889 985	0,69
- Propias de los participantes	2 194 553	0,24	2 495 080	0,28	2 846 318	0,29	2 189 737	0,26
<b>BAJO VALOR</b>	<b>3 635 859</b>	<b>3 298</b>	<b>3 747 287</b>	<b>5 646</b>	<b>3 693 314</b>	<b>9 832</b>	<b>2 571 983</b>	<b>3 068</b>
Transferencias Intrabancarias	2 930 311	1 954	2 960 965	3 651	2 756 438	6 613	1 952 122	1 940
- Vía Billeteras digitales	64 069	1 165	124 661	2 715	231 711	5 445	64 726	1 404
- Vía Otros canales 2/	2 866 241	789	2 836 304	937	2 524 727	1 168	1 887 395	536
Transferencias Interbancarias	13 564	150	37 181	510	89 697	1 291	20 999	287
- Vía Billeteras digitales	13 564	150	37 181	510	89 697	1 291	20 999	287
Sistema CCE	443 022	151	487 529	193	565 941	290	348 723	93
- Transferencias de crédito	274 177	44	285 637	43	308 806	41	197 156	32
- Transferencias inmediatas	92 451	106	127 178	149	178 808	247	55 151	59
- Cheques	76 394	1	74 713	1	78 326	1	96 416	3
Acuerdo de Pago con Tarjetas	139 161	977	156 106	1 222	172 963	1 565	99 611	684
- Tarjetas de Débito	61 023	638	66 686	796	78 978	1 089	38 004	435
- Tarjetas de Crédito	78 138	339	89 420	426	93 986	476	61 607	249
Cheques intrabancarios	99 696	6	93 482	6	95 477	5	142 119	16
Débitos automáticos	8 282	52	8 871	56	9 074	59	6 915	41
Acuerdo de Pago con Dinero Electrónico (Bim)	1 824	7	3 152	8	3 723	9	1 495	7
<b>Indicador de Pagos digitales – IPD</b>	<b>5 845 414</b>	<b>3 291</b>	<b>5 949 055</b>	<b>5 640</b>	<b>6 294 226</b>	<b>9 826</b>	<b>4 223 433</b>	<b>3 050</b>

1/ Valor en millones de soles. Número en millones de operaciones. Valor promedio por transacción en soles.

2/ Las Transferencias Intrabancarias Vía Otros canales incluye operaciones por Cajeros, Ventanilla Operativa, Internet de la Página de Transacciones en Línea de la ESF, Software de Cliente, Banca Móvil, Instrucción Directa del Cliente por Carta o Fax y Otros.

3/ Para el caso de transferencias vía billeteras digitales, el promedio se calculó desde 2018. Para el caso de transferencias inmediatas, desde 2016. Para el caso del Bim desde 2017.

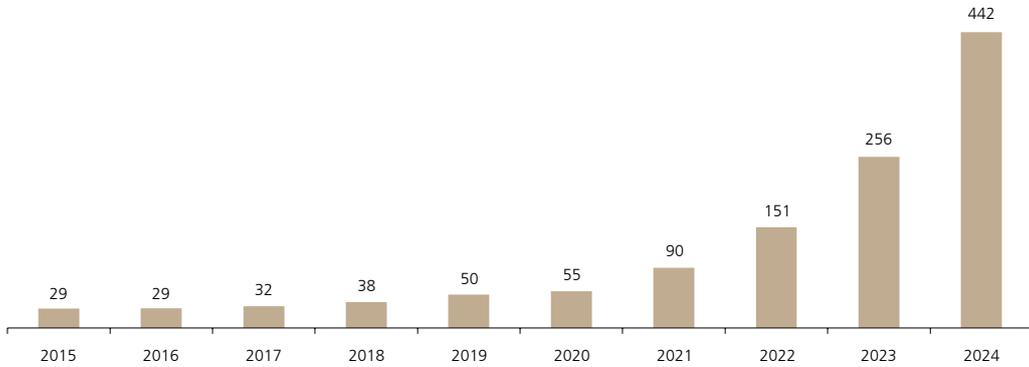
Fuente: BCRP, CCE, Empresas del Sistema Financiero y APDE Bim.

El avance de la digitalización de pagos se puede observar en el rápido incremento del número de pagos per-cápita, llegando en 2024 a más de un pago digital diario por persona.

- 27 Es un sistema administrado por el BCRP que permite la liquidación inmediata y definitiva de pagos de alto valor entre las entidades financieras del país, en tiempo real y de forma individual.
- 28 Es un sistema que permite la compensación y liquidación de pagos electrónicos entre los distintos bancos y entidades financieras en el Perú de determinados instrumentos de pago de bajo valor.

Gráfico 73

**NÚMERO DE PAGOS DIGITALES PER CÁPITA**



Nota: Considera la población entre 18 y 70 años y el número de transacciones del Indicador de Pagos Digitales.  
Fuente: BCRP.

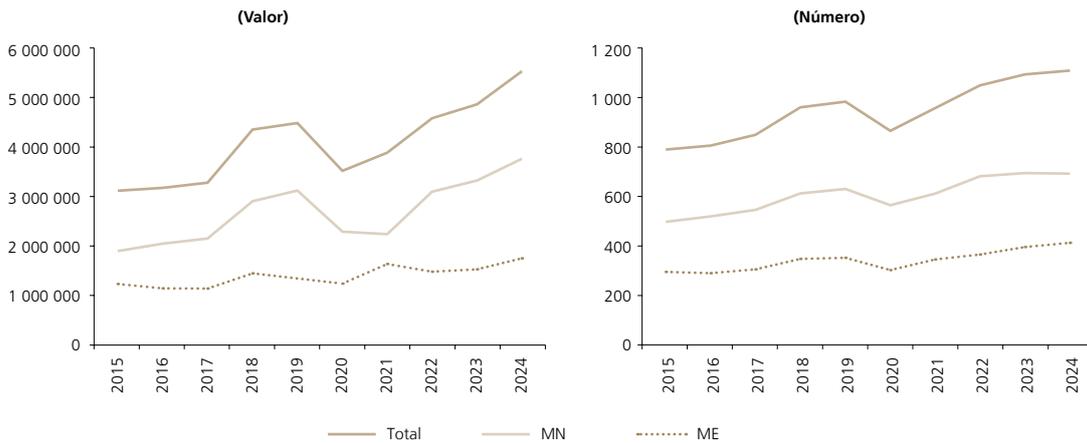
**Alto Valor**

El Sistema LBTR, principal Sistema de Pagos en Perú, que procesa las transferencias de fondos de alto valor entre las empresas del sistema financiero, registró un incremento en el valor y número de operaciones que procesa en 14 y 1 por ciento, respectivamente, en 2024, reflejando las mayores transacciones entre los participantes (préstamos y transferencias). Por monedas, el valor de operaciones en moneda nacional aumentó en 13 por ciento, mientras que en moneda extranjera (dólares americanos) aumentó en 15 por ciento, con respecto al año anterior.

Gráfico 74

**OPERACIONES EN EL SISTEMA LBTR**

(Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles)



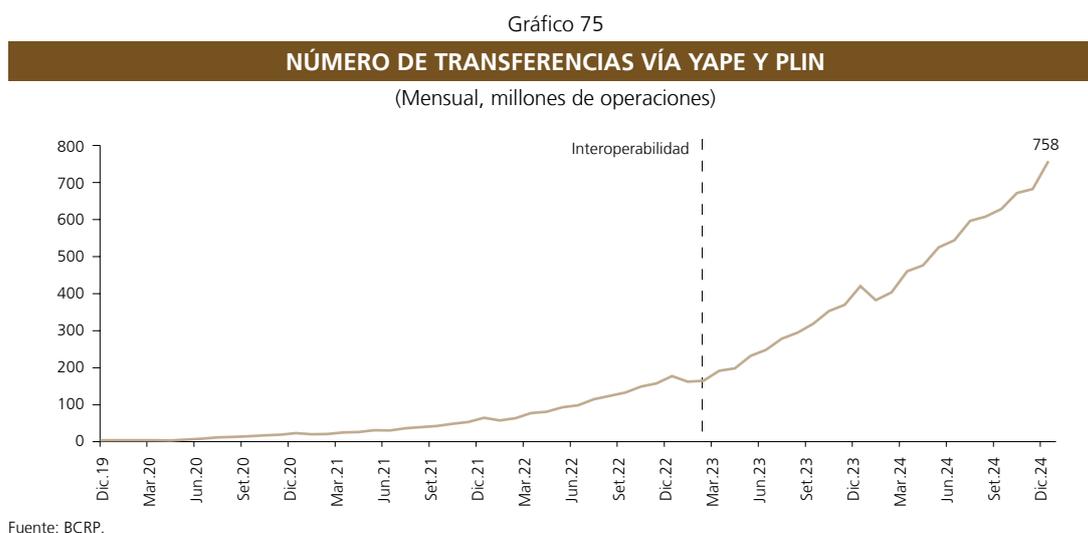
Fuente: BCRP.

**Bajo Valor**

El avance de la digitalización de los pagos de bajo valor o minoristas refleja la mayor preferencia por parte del público de utilizar pagos digitales, sobre todo aquellos que proveen una mejor experiencia al usuario. Ello, no solo ha expandido el número de pagos, también ha implicado una mayor profundización de la

digitalización en pagos de menor valor. El número de pagos promedio mensual se ha incrementado de 471 en diciembre de 2023 a 819 millones de operaciones en diciembre de 2024, un crecimiento de 74 por ciento.

Destaca el rápido crecimiento del número de pagos con billeteras (intrabancarios e interbancarios), que incrementaron su participación en los pagos de bajo valor del 57 por ciento en 2023 al 69 por ciento en 2024, en buena parte por el desarrollo de la interoperabilidad entre las principales billeteras: Yape y Plin (BBVA, Interbank y Scotiabank) desde marzo de 2023.



## Interoperabilidad

La Estrategia de Interoperabilidad del BCRP, desplegada progresivamente por fases, viene incrementado la adopción y uso de los pagos digitales en el país. La Fase 1 (Interoperabilidad entre Yape y Plin) y la Fase 2 (aplicativos bancarios y Códigos QR), implementadas en marzo de 2023 y setiembre de 2023, respectivamente, han generado más de 160 millones de transacciones mensuales adicionales, a diciembre de 2024. Este proceso de rápido de crecimiento se debe principalmente a la facilidad de uso de las billeteras, la creciente penetración de los Códigos QR en comercios y el aumento de los pagos a través de aplicativos bancarios. Con respecto al despliegue de la Fase 3 de la Estrategia, las empresas emisoras de dinero electrónico han continuado su integración al ecosistema. Adicionalmente, el BCRP viene realizando mesas de trabajo para recoger la opinión de los participantes sobre la implementación de la Fase 4 de la Estrategia de Interoperabilidad. Esta fase busca incorporar a las Fintech y Bigtech en el ecosistema a través de un modelo de iniciación de pagos.

## Regulación y Supervisión

En abril de 2024, el Banco Central emitió la Circular N° 0011-2024-BCRP, Reglamento de Pilotos de Innovación de Dinero Digital, con el objetivo de promover el acceso y uso de los pagos digitales en áreas con baja bancarización. De esa manera, se estableció el marco normativo para la implementación de Pilotos, utilizando dinero digital del Banco Central, como una solución innovadora. Adicionalmente, se determinaron los objetivos específicos del primer piloto.

En agosto de 2024, se actualizó el Reglamento de las Empresas de Servicios de Canje y Compensación (ESEC) y de los Servicios de Canje y Compensación (Circular 0020-2024-BCRP) y el Reglamento del Servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas (Circular 0021-2024-BCRP). Estas

modificaciones se realizaron con el objetivo de establecer lineamientos para habilitar el acceso de los Participantes Indirectos<sup>29</sup> a las ESEC de forma segura y eficiente, actualizar aspectos operativos, entre otros.

La regulación de la Participación Indirecta en las ESEC abre la posibilidad de que los Participantes Directos, incluyendo las Empresas Emisores de Dinero Electrónico (EEDe), puedan incorporar a empresas *fintech* dentro del sistema de pagos, lo cual favorece el desarrollo de la fase 4 de la Estrategia de Interoperabilidad del BCRP. Durante el cuarto trimestre de 2024, el Banco Central registró a dos Participantes Indirectos: Prex y Global66. En ambos casos, la EEDe GMoney actúa como el *sponsor* que les proporciona acceso indirecto a la CCE.

**En setiembre del 2024, se publicó el Decreto Legislativo N° 1665, que modifica la Ley de Pagos con el propósito principal de fortalecer la normativa para adaptarla a los avances en el ecosistema de pagos observados en los últimos 15 años.** Las reformas fortalecen las competencias del BCRP como entidad encargada del Sistema Nacional de Pagos, con el fin de promover el crecimiento y la resiliencia del ecosistema de pagos. El BCRP realizará la adecuación gradual del marco normativo para crear un entorno regulatorio que fomente el desarrollo de pagos digitales seguros, eficientes, accesibles e interoperables, en un entorno de constante innovación, favoreciendo la incorporación de nuevos proveedores de servicios de pagos y casos de uso.

**En octubre de 2024, el BCRP emitió el Anexo 3 del Reglamento de Interoperabilidad de los Servicios de Pago** provistos por los Proveedores, Acuerdos y Sistemas de Pago (Circular N° 0024-2022-BCRP). El Anexo 3 incluye cuatro lineamientos adicionales de experiencia de usuario que las Entidades Reguladas deberán implementar en sus billeteras digitales y aplicativos móviles. Estos lineamientos fueron definidos a través de mesas de trabajo realizadas por el BCRP durante el 2024.

**Durante 2024, se avanzó en la implementación del Reglamento de los Acuerdos de Pago con Tarjetas (Circular N° 0027-2022-BCRP).** En ese sentido, se ha mantenido actualizado el registro de las entidades que participan en el mercado de tarjetas.

Cuadro 83

Rol de entidad	Red de Pago con Tarjetas			
	Visa	Mastercard	American Express	Diners
Emisores	34	18	2	1
Adquirentes	5	5	2	2
Facilitadores de Pago	26	25	15	15
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>48</b>	<b>19</b>	<b>18</b>

**Publicación de comisiones en los portales web y en el portal del Banco Central.** Las Redes de Pago, Adquirentes y Facilitadores de Pago deben publicar las tasas de intercambio y de descuento en sus portales web<sup>30</sup>, lo que permitirá a los comercios afiliados disponer de información relevante para adoptar una decisión comercial racional. Adicionalmente, en el año 2024, el Banco Central publicó la serie histórica de comisiones, desde enero del 2023 hasta diciembre del 2024, desagregando la información por segmento de comercio y tipo de tarjeta.

**Entrega de información periódica.** Las Redes de Pago, Adquirentes y Facilitadores han venido reportando, bajo los plazos establecidos, información estadística mensual (tasas de intercambio, tasas

29 Proveedor de Servicios de Pago establecido en el país que es una entidad diferente al Participante Directo.

30 La tasa de descuento es la comisión cobrada por el Adquirente o Facilitador de Pago al comercio afiliado por el procesamiento de un pago con tarjeta. La tasa de intercambio es la comisión que paga el Adquirente al Emisor.

de descuento, entre otras) la cual se encuentra publicada en términos agregados en el portal web del BCRP.

**En 2024 se continuó con la inscripción de nuevas entidades como proveedores de códigos QR y de billeteras digitales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Servicio de Pago con Código QR (Circular N°0003-2020-BCRP).** Así, el registro QR cuenta con la inscripción de seis proveedores de códigos QR, ocho billeteras digitales y cinco entidades que son proveedores de códigos QR y billeteras digitales, como se muestra a continuación:

Cuadro 84

ENTIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO QR	
Tipo de inscripción	Entidad
Como Proveedor de Código QR	Niubiz
	Vendemás
	YellowPepper
	Izipay
	BBVA (Adquirente – POS)
	Cámara de Compensación Electrónica (CCE)
Como Billetera Digital	Ligo (TPP)
	Financiera Oh
	Interbank (IzipayYa)
	Prex (Prexpe)
	Bitel (Bipay)
	Financiera Efectiva (Efectiva tu Financiera)
	Máximo (Máximo Pay)
Luqea (Bancom)	
Como Proveedor de Código QR y de Billetera Digital	BCP (Yape)
	Caja Cusco (Wayki)
	APDE Bim (Bim)
	GMoney (Kontigo)
	GMoney (Panda)

Fuente: BCRP.

### Recuadro 3 EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO EN MONEDA EXTRANJERA

En el presente Recuadro se analiza la evolución del crédito en moneda extranjera de empresas por segmento, con información del Registro de Crédito (RCC) y ADUANAS, desde antes del inicio de la pandemia hasta la situación actual. Se revisa la evolución de las colocaciones y dolarización en moneda extranjera considerando la condición de las empresas como exportadoras.<sup>31</sup>

Desde la pandemia, el crédito en moneda extranjera al sector corporativo ha mostrado un mayor dinamismo que el crédito en otros segmentos del mercado de crédito. Entre 2019 y 2024, el crédito al sector corporativo en moneda extranjera de las Sociedades Creadoras de Depósito (SCD) se incrementó en 60,8 por ciento, mientras que el crédito en moneda extranjera al resto de empresas y a personas se redujo en 34,2 y 16,8 por ciento, respectivamente.

El crecimiento del financiamiento en moneda extranjera del sector corporativo a través de las SCD contrasta con la reducción observada en el financiamiento en el mercado de capitales. En el periodo, el financiamiento en dólares de otras sociedades financieras<sup>32</sup> disminuyó en 24,5 por ciento, debido a la interrupción del financiamiento en el mercado de capitales asociado a la pandemia y al impacto de los retiros de fondos de pensiones. Por otro lado, el financiamiento externo ha aumentado en 9,2 por ciento.

Entre 2019 y 2024 la dolarización del crédito que otorgan las SCD se ha reducido en 5,6 puntos porcentuales (de 28,3 a 22,8 por ciento). En dicho periodo destaca el incremento de la dolarización del crédito de empresas corporativas (de 49,0 a 50,6 por ciento), mientras que la dolarización del crédito se ha reducido para el resto de empresas y personas (de 36,4 a 23,2 por ciento y de 10,0 a 6,5 por ciento, respectivamente). Asimismo, considerando el financiamiento ampliado —que incluye el financiamiento a través del mercado de capitales y el financiamiento externo—, la dolarización del sector corporativo se redujo en 5,3 puntos porcentuales, de 80,0 a 76,3 por ciento.

FINANCIAMIENTO AMPLIADO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA EXTRANJERA						
	(Millones de USD)					
	Dic.19	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Var.% Dic.24/ Dic.23	Var.% Dic.24/ Dic.19
Crédito de sociedades creadoras de depósito (SCD)	25 773	25 503	26 286	25 391	-3,4	-1,5
Crédito empresas	22 208	22 646	23 395	22 424	-4,2	1,0
Crédito corporativo	8 220	9 483	10 668	13 219	23,9	60,8
Otras empresas	13 988	13 163	12 727	9 205	-27,7	-34,2
Crédito a personas	3 566	2 856	2 891	2 967	2,6	-16,8
Crédito de otras sociedades financieras *	4 828	4 069	3 879	3 647	-6,0	-24,5
Endeudamiento externo privado	26 041	27 559	28 154	28 424	1,0	9,2
Bonos	9 256	10 259	10 284	11 787	14,6	27,3
Otros	16 785	17 300	17 871	16 637	-6,9	-0,9
<b>TOTAL</b>	<b>56 642</b>	<b>57 130</b>	<b>58 319</b>	<b>57 461</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,4</b>
Ratios de dolarización:						
Crédito de sociedades creadoras de depósito (SCD)	28,3	23,3	23,7	22,8	-0,9	-5,6
Crédito empresas	40,2	33,5	35,4	34,0	-1,4	-6,2
Crédito corporativo	49,0	49,6	51,6	50,6	-1,1	1,5
Otras empresas	36,4	27,2	28,0	23,2	-4,9	-13,2
Crédito a personas	10,0	6,8	6,4	6,5	0,1	-3,5
Crédito de otras sociedades financieras *	40,1	37,1	35,6	34,6	-1,0	-5,4
Total financiamiento ampliado del sector privado	43,9	38,6	38,8	38,2	-0,6	-5,7
Financiamiento ampliado del crédito corporativo	80,0	79,4	79,5	76,3	-3,2	-3,7

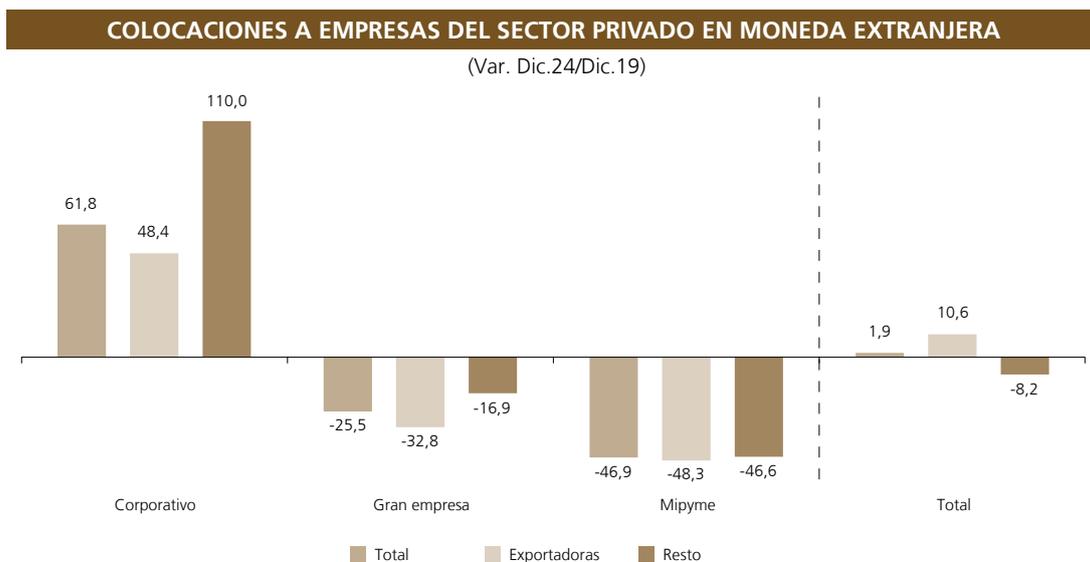
Se incluyen tanto las colocaciones como las inversiones. Todos los ratios de dolarización se valúan a tipo de cambio fijo de S/ 3,77 por dólar.

\* El crédito de otras sociedades financieras incluye seguros, AFP, fondos mutuos, Cofide, empresas de crédito y Agrobanco.

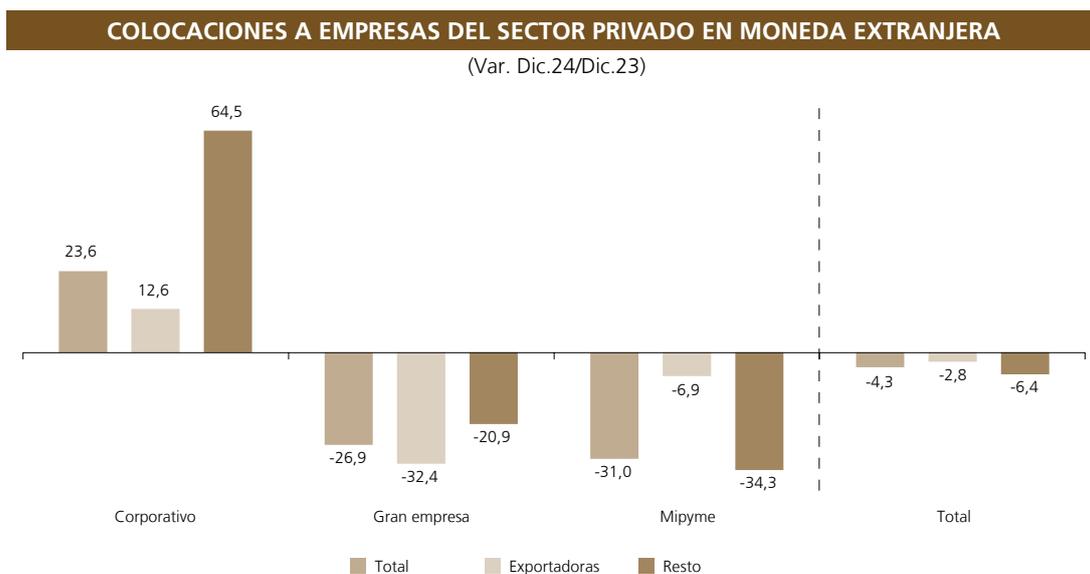
31 Para la clasificación de las empresas se considera a las empresas que importaron o exportaron durante los últimos 12 meses. Para el caso de empresas importadoras, se consideran únicamente a aquellas que realizaron importaciones por un valor FOB superior a USD 800. Cabe señalar que las colocaciones a empresas exportadoras e importadoras no necesariamente coincide con el concepto de colocaciones bajo la modalidad de comercio exterior.

32 Este financiamiento incluye inversiones de compañías de seguros, AFP y fondos mutuos, como también colocaciones de Cofide, empresas de crédito y Agrobanco.

El crecimiento del crédito en moneda extranjera entre el 2019 y 2024 se explica principalmente por mayores colocaciones a empresas exportadores en particular del sector corporativo que, por la naturaleza de su negocio, requieren de financiamiento en moneda extranjera. Entre diciembre 2019 y diciembre de 2024, el crecimiento de las colocaciones en moneda extranjera a empresas (1,9 por ciento) ha estado impulsado principalmente por las empresas exportadoras (10,6 por ciento), particularmente en el segmento corporativo (48,4 por ciento).



Por su parte, la reducción del crédito en moneda extranjera en 2024 se explica principalmente por la reducción en el segmento de empresas no relacionadas a las actividades de exportación. Asimismo, se redujeron las colocaciones a empresas exportadoras principalmente en el sector gran empresa, contrariamente el sector corporativo registró un crecimiento en sus colocaciones tanto en el segmento exportador como en el total.

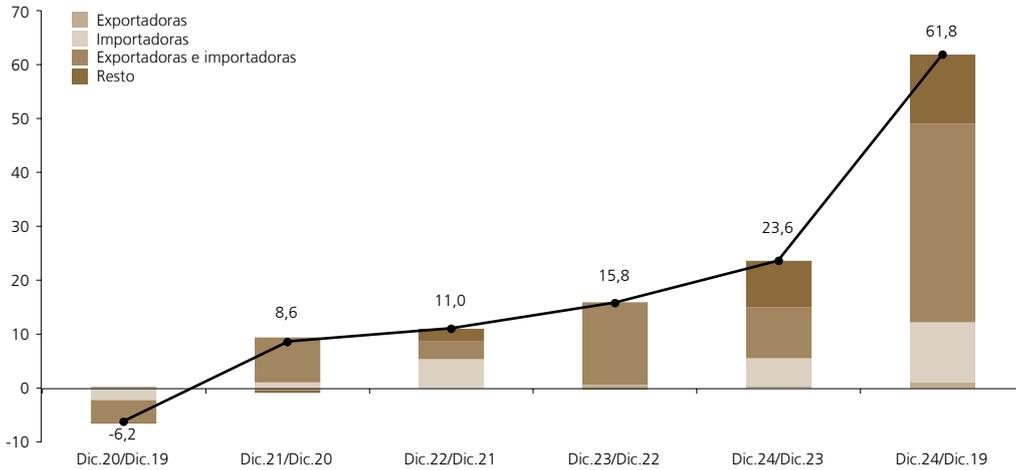


Entre 2019 y 2024, las colocaciones en moneda extranjera a empresas corporativas se incrementaron en 61,8 por ciento. Los segmentos que más contribuyeron al crecimiento fueron las empresas que realizan actividades de exportación de manera simultánea (36,7 puntos porcentuales). Por su parte en 2024, el

crecimiento de 23,6 por ciento, obedece principalmente a la contribución de empresas que exportan e importan (9,5 puntos porcentuales) y empresas que no realizan estas actividades (8,6 puntos porcentuales).

**CRECIMIENTO DE COLOCACIONES A EMPRESAS CORPORATIVAS EN MONEDA EXTRANJERA**

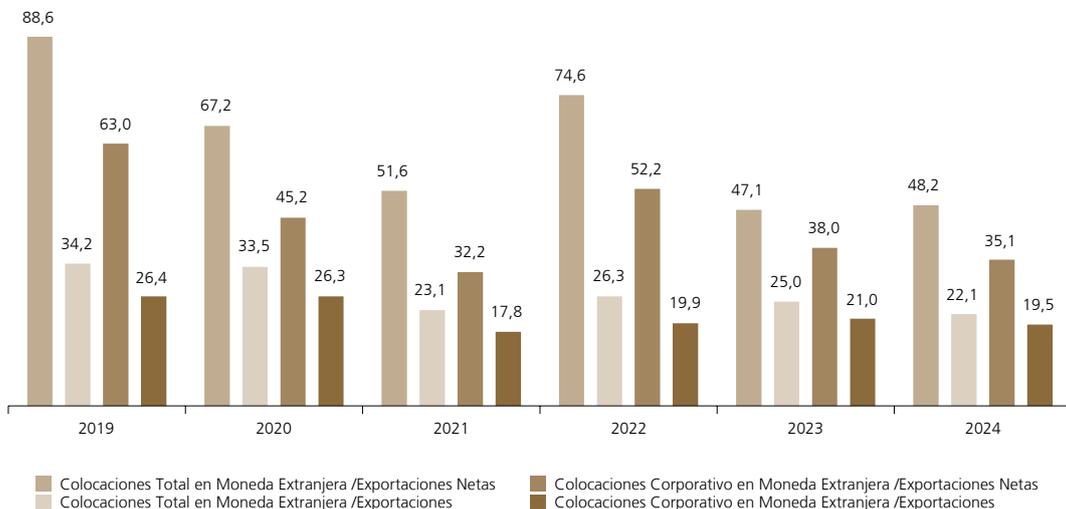
(Contribuciones porcentuales)



\* Se consideraron solo empresas que importaron/exportaron durante los últimos 12 meses. Se consideraron empresas importadoras con valor FOB superior a USD 800. Las colocaciones a exportadoras e importadoras se definen como colocaciones a empresas que realizan ambas actividades (exportación e importación).

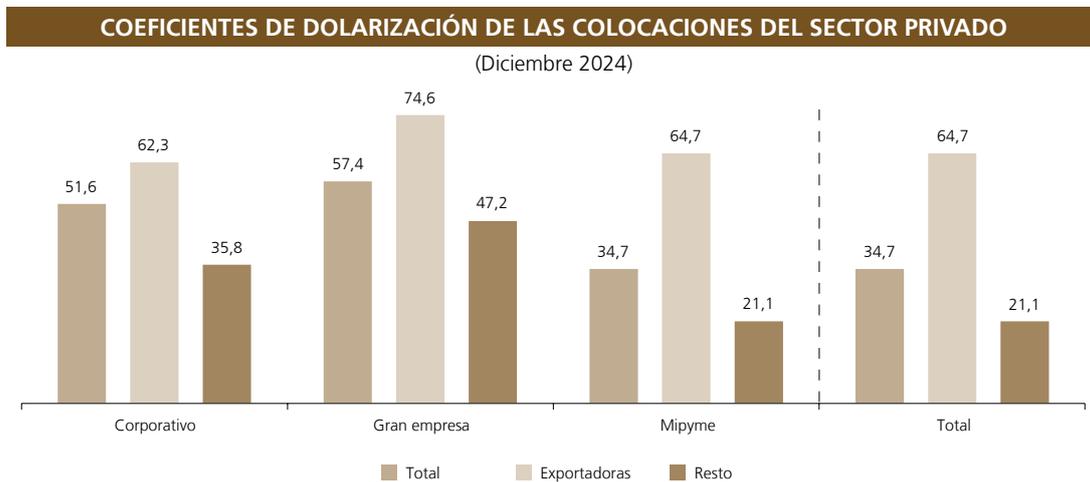
El ratio de las colocaciones en moneda extranjera sobre el valor de exportaciones o exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) en los últimos 12 meses es un indicador de exposición al riesgo cambiario. A mayor ratio, mayor exposición. Durante la pandemia, se observó un aumento de este coeficiente, y luego se estabilizó. Este ratio es más bajo en las empresas corporativas, reflejando una mayor cobertura cambiaria natural del riesgo cambiario en este segmento. Por su parte, los ratios de colocaciones sobre exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) muestran la misma tendencia decreciente. Entre el 2023 y el 2024 se observa que todos los ratios disminuyeron con la excepción de Colocaciones Totales sobre Exportaciones Netas que aumentó ligeramente, lo cual puede reflejar un retorno al fondeo interno de las empresas que participan del comercio internacional, en detrimento del fondeo externo.

**RATIOS DE CRÉDITO A EXPORTACIONES Y EXPORTACIONES NETAS 1/**



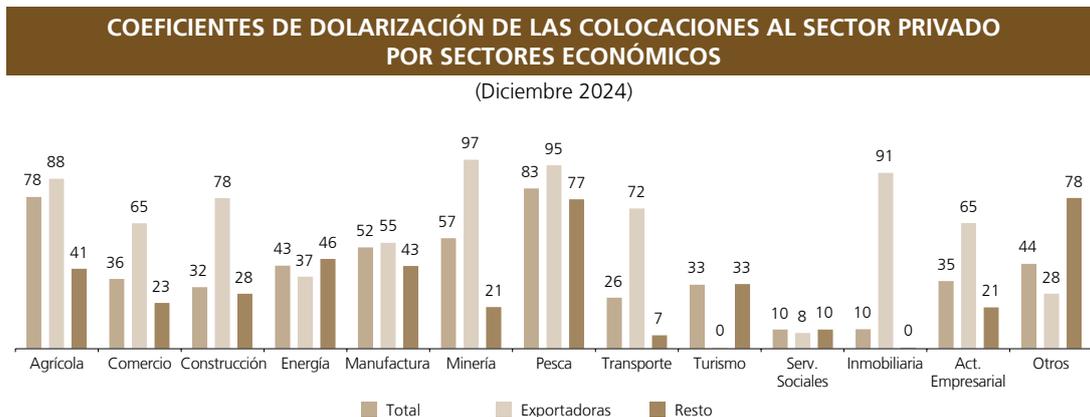
1/ Considera empresas que exportaron en los últimos doce meses para cada observación.

Se observa que las empresas exportadoras de los segmentos corporativo, grandes y mipymes mantienen una mayor dolarización. Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 el sector corporativo ha incrementado su ratio de dolarización de colocaciones en 3,5 puntos porcentuales (de 48,1 a 51,6 por ciento), lo cual se explica principalmente por un incremento en la dolarización de empresas exportadoras (de 53,7 a 62,3 por ciento).



Nota: Se consideraron solo empresas que importaron/exportaron durante los últimos 12 meses. Se consideraron empresas importadoras con valor FOB superior a 800 USD.  
Fuente: RCC y Aduanas.

Para el total de colocaciones a empresas, por sectores económicos se observan mayores ratios de dolarización en minería, agrícola y pesca. Por su parte, sectores como transporte, turismo y servicios sociales muestran una menor dolarización. La dolarización de las empresas exportadoras suele estar por encima del promedio del segmento.



Para concluir, el crecimiento de las colocaciones en moneda extranjera desde los niveles registrados pre-pandemia se explica por el segmento corporativo, y en particular a empresas relacionadas a actividades de exportación. En 2024, sin embargo, se redujo el crédito en moneda extranjera del sector corporativo en contraste con el crecimiento acumulado de años anteriores. Esta reducción estuvo impulsada por menores colocaciones a empresas que no participan en actividades de comercio exterior, aunque el segmento corporativo mantuvo un crecimiento positivo en sus colocaciones en moneda extranjera. Asimismo, se observa que las empresas exportadoras mantienen una mayor dolarización, consistente con su exposición a mercados internacionales y sus ingresos en dólares. Por su parte, las mipymes tienen muy baja dolarización, lo que sugiere que están menos expuestas al riesgo cambiario. Finalmente, la dolarización del segmento exportador por sector económico tiende a estar por encima del promedio.

**Recuadro 4**  
**IMPACTO DEL CAMBIO EN LA DEFINICIÓN DE LOS SEGMENTOS CREDITICIOS EN LAS ESTADÍSTICAS DE CRÉDITO SECTORIAL**

La definición de los segmentos crediticios tiene un impacto importante en las estadísticas de crédito sectorial. La SBS establece criterios específicos para la clasificación de los deudores del sistema financiero, dirigidos a las empresas bancarias, cajas municipales, empresas financieras, cajas rurales, entre otros; todo ello con el objetivo de reflejar de manera precisa la calidad de la cartera crediticia.

El 14 de julio de 2023 la SBS publicó la resolución N° 2368-2023, que modificó las definiciones de los segmentos crediticios de las empresas, los cuales rigen a partir del 1 de octubre de 2024. La nueva clasificación considera principalmente cambios en los criterios basados en el nivel de ventas. La anterior clasificación, que rigió desde julio de 2010 hasta septiembre de 2024, introdujo cambios en las definiciones de los segmentos crediticios, aumentándolos de cuatro a seis, los cuales se basaban principalmente en el nivel de endeudamiento. Las definiciones son las siguientes:

Segmento	Definición hasta setiembre 2024	Definición desde octubre 2024
Norma	Resolución SBS N° 11356-2008	Resolución SBS N° 2368-2023
<b>Corporativo</b>	Ventas anuales mayor a S/ 200 millones en los 2 últimos años.	Ventas anuales en los 2 últimos años mayores a S/ 200 millones (o en el último año, en caso de haber iniciado operaciones recientemente).
<b>Grande</b>	Ventas entre S/ 20 y S/ 200 millones en los últimos 2 años, o tener emisiones vigentes en el mercado de capitales.	Ventas mayores a S/ 20 millones en los últimos 2 años y no ser clasificada como corporativa.
<b>Mediana</b>	Deuda mayor a S/ 300 mil en los últimos 6 meses, sin ser corporativa ni gran empresa.	Ventas anuales mayores a S/ 5 millones en el último año y no ser clasificado como corporativo o gran empresa.
<b>Pequeña</b>	Endeudamiento total en el sistema financiero mayor a S/ 20 mil, pero menor a S/ 300 mil en los últimos 6 meses.	Ventas anuales menores a S/ 5 millones y endeudamiento total en el sistema financiero mayor a S/ 20 mil en los últimos 6 meses o nuevo crédito desembolsado mayor a S/ 20 mil.
<b>Micro</b>	Endeudamiento total en el sistema financiero menor a S/ 20 mil en los últimos 6 meses.	Ventas anuales menores a S/ 5 millones, endeudamiento total en el sistema financiero menor a S/ 20 mil en los últimos 6 meses o nuevo crédito desembolsado sea menor a S/ 20 mil.
<b>Consumo</b>	En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, bajo ciertas condiciones deberán ser clasificados como créditos a medianas empresas.	Se elimina la condición previa. Además, los créditos adicionales de persona natural que toma un deudor clasificado como pequeña o microempresa, y que no están destinados a actividades comerciales, se clasificarán en este segmento.

En general, la clasificación de un agente económico entre segmentos puede variar debido a cambios en sus características, por ejemplo, bajo la definición de los segmentos vigentes hasta setiembre 2024 por cambios en su nivel de ventas y/o endeudamiento, como es el caso del 2022 y 2023. En el 2024, ocurre también una reclasificación importante del crédito por segmentos por la aplicación de la nueva definición de la SBS desde el mes de octubre de este año.

En base a ello, para 2024 se estima el saldo de crédito para cada segmento afectado por las nuevas definiciones, considerando las clasificaciones que tenían previamente. Se definió un periodo

de búsqueda<sup>33</sup> y se comparó las clasificaciones que tenían los créditos en dicho periodo con las clasificaciones que tienen a partir de octubre de 2024, mes en el que las nuevas definiciones comienzan a regir. Con esta información se estiman los flujos reclasificados entre segmentos, los cuales son utilizados para el cálculo de los saldos sin reclasificar. En los años previos, 2022 y 2023, el cálculo se hizo bajo una metodología similar con la salvedad de que se tomó como referencia el año anterior para estimar los flujos reclasificados.

Con ello, en 2024 el crecimiento del crédito a empresas fue -0,3 por ciento y se estima que la reclasificación introdujo un movimiento neto de crédito de empresas a personas, por lo que aislando este efecto el crédito hubiera crecido 0,4 por ciento. Por el lado del segmento de medianas empresas, se observó una disminución en 63,5 por ciento y se estima por la reclasificación un movimiento neto de créditos de medianas a pequeñas empresas. Aislando por el efecto de reclasificación, el crédito a medianas empresas se habría reducido en 3,0 por ciento a nivel interanual en 2024. Asimismo, la variación interanual del crédito a pequeñas y microempresas (Mype) creció 41,5 por ciento, la que sería 2,5 por ciento después de aislar por el efecto de la reclasificación. Por su parte, la tasa de variación interanual del crédito al consumo es de -1,1 por ciento, y de -2,8 por ciento aislando el efecto de la reclasificación.

Para 2023 el crédito a empresas tuvo una caída de 2,1 por ciento y se estima que habría caído 1,8 por ciento sin la reclasificación, observándose un movimiento de créditos hacia consumo (8,3 por ciento versus 7,4 por ciento sin reclasificación). Mientras que para el segmento de medianas empresas se registró una caída de 11,7 por ciento y se estima que sin la reclasificación se registraría una caída menor por 10,9 por ciento. Por su parte, el crédito a pequeña y microempresa creció 2,2 por ciento, el cual sería 6,4 por ciento sin la reclasificación.

Finalmente, se observa que el cambio metodológico registrado en 2024 tuvo un mayor impacto en la reclasificación de los créditos, en particular, en los segmentos de medianas empresas, y pequeña y microempresa.

### CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO TOTAL, POR TIPO DE COLOCACIÓN 1/ 2/

	Saldos (millones de S/)						Tasas de crecimiento (%)					
	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Dic.22/Dic.21		Dic.23/Dic.22		Dic.24/Dic.23	
							Sin Reclasif.	Con Reclasif.	Sin Reclasif.	Con Reclasif.	Sin Reclasif.	Con Reclasif.
<b>Crédito a empresas</b>	<b>208 221</b>	<b>249 673</b>	<b>258 859</b>	<b>254 592</b>	<b>249 127</b>	<b>248 356</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,8</b>	<b>-2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,3</b>
Corporativo y gran empresa	113 112	120 559	130 345	131 176	131 352	137 780	0,0	0,6	-1,5	0,1	0,7	4,9
Medianas empresas	47 513	70 073	70 103	60 484	53 432	19 506	-14,7	-13,7	-10,9	-11,7	-3,0	-63,5
Pequeña y microempresa	47 595	59 041	58 412	62 933	64 343	91 070	11,8	7,7	6,4	2,2	2,5	41,5
<b>Crédito a personas</b>	<b>134 882</b>	<b>130 607</b>	<b>136 852</b>	<b>158 556</b>	<b>169 848</b>	<b>172 084</b>	<b>15,2</b>	<b>15,9</b>	<b>6,6</b>	<b>7,1</b>	<b>0,3</b>	<b>1,3</b>
Consumo	81 609	75 773	78 119	95 126	103 014	101 889	20,6	21,8	7,4	8,3	-2,8	-1,1
Vehiculares	2 404	2 351	2 525	2 927	3 261	3 353	15,9	15,9	11,4	11,4	2,8	2,8
Tarjetas de crédito	27 244	21 704	12 791	16 965	18 728	17 783	32,6	32,6	10,4	10,4	-5,0	-5,0
Resto	51 960	51 718	62 803	75 234	81 025	80 753	18,4	19,8	6,5	7,7	-2,5	-0,3
Hipotecario	53 273	54 834	58 733	63 430	66 834	70 195	8,0	8,0	5,4	5,4	5,0	5,0
<b>TOTAL</b>	<b>343 103</b>	<b>380 280</b>	<b>395 711</b>	<b>413 149</b>	<b>418 974</b>	<b>420 441</b>	<b>4,4</b>	<b>4,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>

1/ Los saldos en dólares se evalúan a tipo de cambio constante (S/ 3,77 por USD).

2/ Debido al cambio de definición de cada segmento, diversas empresas se han reclasificado entre los segmentos de mediana y mype. Para los datos sin reclasificación, se presenta una estimación de la variación anual, aislando el efecto de la reclasificación. Tomando como referencia la clasificación de los créditos para setiembre 2024, se controló por la reclasificación ocurrida entre los distintos segmentos. Para el crédito a medianas empresas se tomó como referencia el periodo de marzo a setiembre 2024, mientras que para el 2022 y 2023 se tomó como referencia la clasificación de los créditos del año previo en cada periodo.

Fuente: RCC y Balance de Comprobación.

33 El periodo de búsqueda para medianas empresas fue de marzo a setiembre de 2024, mientras que para los segmentos de corporativos y gran empresas, micro y pequeñas empresas, y consumo, fue setiembre de 2024.

En el 2024 la variación de los créditos a medianas empresas en moneda nacional se debe principalmente a la reclasificación de los créditos entre segmentos a partir de octubre 2024 mencionada inicialmente, y a la variación de los saldos de crédito del programa Reactiva, asociada a las amortización y cancelaciones de dicho programa. Asimismo, la salida de los créditos a medianas empresas fue compensada parcialmente por los nuevos créditos a dicho segmento, que fueron menores en comparación a años previos.

### COLOCACIONES A MEDIANAS EMPRESAS EN MONEDA NACIONAL

	Flujos (millones de S/)			
	2021/2020	2022/2021	2023/2022	2024/2023
<b>Total</b>	<b>1 212</b>	<b>-9 121</b>	<b>-6 845</b>	<b>-25 636</b>
Reactiva	-3 006	-11 203	-7 612	-3 267
Nuevos créditos 1/	5 776	5 367	5 162	2 060
Reclasificación 2/	2 788	2 170	1 357	-24 941
Castigados 3/	-159	-562	-215	206
Resto 4/	-4 187	-4 893	-5 538	306
<b>Saldo Total</b>	<b>53 926</b>	<b>44 805</b>	<b>37 960</b>	<b>12 324</b>

1/ Comparan ambos meses en cuestión. Se excluyen los nuevos créditos asociados a Reactiva.

2/ Representa la diferencia entre los saldos reclasificados hacia medianas empresas menos lo que dejó de estar en dicho segmento.

3/ Variación del saldo de créditos castigados (como contribución al flujo).

4/ Incluye amortizaciones, cancelaciones, entre otros.

Fuente: RCC.



Medalla de bronce "Sesquicentenario de la gloriosa victoria de Ayacucho"  
1974  
Diámetro: 71 mm



El paso de los libertadores (Apoteosis de Ayacucho)

1924

Daniel Hernández

Óleo sobre lienzo



ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL



Medalla de bronce "Sesquicentenario de la victoria de Junín"

1974

Diámetro: 71 mm

# 06. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

## 1. DIRECTORIO

En 2024, el Directorio del BCRP estuvo conformado por los señores Julio Velarde Flores (presidente), Carlos Oliva Neyra (vicepresidente), Germán Alarco Tosoni, Roxana Barrantes Cáceres, Marylin Choy Chong, Diego Macera Poli y José Távara Martín.

El Directorio llevó a cabo 58 sesiones durante el 2024.

## 2. TRANSPARENCIA, GESTIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

El Banco Central de Reserva del Perú desarrolla una gestión transparente y eficaz. Las decisiones de política monetaria que adopta su directorio se determinan de manera autónoma y se difunden a través de diversos formatos y canales de comunicación.

### 2.1 TRANSPARENCIA

El Directorio del BCRP difunde mensualmente sus decisiones de política monetaria a través de las **notas informativas del Programa Monetario**. Dichas notas se publicaron en la página web y en las redes sociales de la institución, se remitieron a los medios de prensa y se enviaron por correo electrónico a los suscriptores de las publicaciones del BCRP. Asimismo, se llevaron a cabo conferencias virtuales con periodistas para brindar más detalles y atender sus consultas.

En 2024, en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre se presentó el **Reporte de Inflación**. Esta publicación incluye el análisis económico del BCRP, explica las acciones de política monetaria y da cuenta de la evolución y proyección de la inflación y de las principales variables macroeconómicas. Esta información fue difundida en medios digitales y a través de presentaciones al público, tanto en Lima como en diversas ciudades del país.

En cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el BCRP atendió 144 consultas efectuadas por diferentes ciudadanos en 2024. Cabe resaltar que en la sección "Transparencia" de la página web se informa sobre los indicadores de la gestión administrativa y presupuestal, así como sus estados financieros, que son auditados por empresas de reconocido prestigio internacional.

Durante el 2024, el presidente del BCRP, Julio Velarde, realizó dos exposiciones en el Congreso de la República: el 30 de setiembre ante la Comisión de Presupuesto sobre los supuestos macroeconómicos del presupuesto público del año 2025, y el 2 de octubre ante la Comisión de Economía sobre el panorama económico mundial y regional, las principales proyecciones macroeconómicas y la política monetaria.

El Gerente Central de Estudios Económicos del BCRP, Adrián Armas Rivas, se presentó el 25 de junio ante la Comisión Multipartidaria Capital Perú, donde expresó la opinión institucional acerca de la comercialización del oro para el fomento de la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala con intervención del Banco Central de Reserva.

El Gerente de Política Monetaria del BCRP, Carlos Montoro Llamosas, se presentó en dos oportunidades ante la Comisión de Defensa del Consumidor, para exponer sobre la derogación de la ley de topes a las tasas de interés. Sus presentaciones se realizaron el 1 de abril y el 11 de octubre. Posteriormente, el 29 de noviembre, expuso en la mesa de trabajo “Análisis y propuestas para la derogación del tope a las tasas de interés”, organizada por el congresista José Jerí Oré.

Otros funcionarios del Banco Central también se presentaron en actividades organizadas por el Poder Legislativo en temas vinculados a la nueva Ley de Industrias, modificaciones a la Ley del Sistema de Pagos, la inclusión financiera, la recesión económica de pequeños y microempresarios que no pueden acceder al sistema financiero, la reinserción de usuarios al mercado financiero formal, entre otros.

## 2.2 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA

En 2024, el BCRP publicó **información sobre el estado de las finanzas nacionales**, en estadísticas y análisis macroeconómicos, a través de diversas publicaciones sobre la economía nacional y la actividad regional. Asimismo, difundió en su portal de internet, en los medios de prensa y redes sociales las notas informativas sobre las decisiones del Directorio respecto a la tasa de interés de referencia, las actividades institucionales más relevantes y la evolución de las distintas variables económicas.

El Banco Central organizó en Lima y en las regiones del país **eventos institucionales y académicos** para analizar distintos temas económicos. Asimismo, siguió promoviendo las exposiciones virtuales para informar a los distintos públicos sobre la finalidad y funciones de la institución, así como las medidas de seguridad de los billetes y monedas.

En 2024, el BCRP **fortaleció su presencia en medios digitales**. Se acercó a dos millones de seguidores en sus redes sociales, en las que generó más de mil cuatrocientas publicaciones para difundir información económica, institucional y medidas de seguridad del numerario, entre otros. Facebook (1,3 millones de seguidores) es la red donde se tiene mayor presencia, seguido de X (Twitter) y LinkedIn. Asimismo, el ente monetario también publica en Instagram, YouTube y TikTok.

## 2.3 PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

El Banco Central continuó contribuyendo con la cultura y la educación de nuestro país a través de cursos, concursos y el acceso gratuito a sus museos y biblioteca.

## Cursos

- Curso de Verano de Economía Avanzada**  
 36 estudiantes procedentes de universidades públicas y privadas de diversas regiones del país participaron en el LXXI Curso de Verano de Economía. Los alumnos con las calificaciones más altas fueron convocados a formar parte del Banco.
- Curso de Verano de Finanzas Avanzadas**  
 36 estudiantes de distintas universidades del país, cuyo interés común era especializarse en temas financieros, fueron seleccionados para el XVII Curso de Verano de Finanzas. Los alumnos con el mayor rendimiento fueron convocados a formar parte del Banco.
- Curso de Invierno en Economía**  
 Entre agosto y setiembre de 2024 participaron 174 alumnos de 27 universidades de diversas regiones del país en este curso, que tiene como objetivo reforzar y actualizar los conocimientos académicos de los estudiantes de economía de universidades del interior del país.
- Curso de Invierno para profesores de Economía**  
 En la edición 2024, se seleccionó a 25 profesores de universidades de diversas regiones. El curso tiene como objetivo actualizar a los docentes de universidades de fuera de Lima en los conocimientos y desarrollos más recientes del campo económico. En el curso se dictaron las asignaturas de microeconomía, macroeconomía y análisis de datos.

A mediados de 2024 y con el objetivo de continuar reforzando la presencia y difusión de los cursos de verano del BCRP, se implementó una nueva identidad visual que buscó otorgar profesionalismo y solidez a dichos cursos. En dicho sentido, se desarrolló una nueva página web que brinda de manera fácil, ordenada y directa a los estudiantes información relevante —requisitos, beneficios, cronograma y más— sobre cada uno de los cursos de verano. Adicionalmente, se creó una cuenta de Instagram, la cual fue crucial para la comunicación con los futuros postulantes, a quienes se les compartió información sobre las postulaciones y, de una manera más dinámica, el día a día de los cursos a través de *reels* y fotografías.



## Concursos

- ### Premio Renzo Rossini de Investigación en Economía y Finanzas

En 2024, el primer puesto del “Premio Renzo Rossini de Investigación en Economía y Finanzas” fue otorgado a Johann Lázaro y Mauricio Rebaza de la Universidad del Pacífico, por la investigación “Shocks de noticias en los términos de intercambio y el canal de portafolio: un modelo DSGE para una economía pequeña y abierta”; el segundo puesto fue para Pedro Bermúdez y Luis Verástegui de la Universidad de Lima, por su trabajo “Los efectos de la corrupción y la informalidad en el crecimiento económico por vía de la productividad, 2001-2018”; y el tercer puesto lo ocuparon Janel Vélez y Valeria Vergaray de la Universidad del Pacífico, por la investigación “Política de inflación óptima: Impacto de la dolarización financiera sobre los efectos redistributivos de la inflación”. También se otorgaron menciones honoríficas.



Presidente Julio Velarde con funcionarios y ganadores del concurso

- ### Concurso Nacional de Pintura

La décima quinta edición de este concurso declaró ganadora a la artista María Fernanda Laso Geldres, por su obra *Las piedras nunca aprenden a llorar*, mientras que la artista Verónica Penagos Gallart obtuvo el segundo lugar con su obra *Heterotopías Limeñas*. Se otorgaron también menciones honoríficas. La exposición de las obras finalistas y ganadoras del concurso se inauguró el 6 de febrero de 2025 en la sala de exposiciones temporales del Museo Central (MUCEN).

- ### Concurso de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro

La novela de género histórico *1600: Beatriz Clara Coya*, escrita por Roberto Rosario Vidal, obtuvo el premio del Concurso de Novela Corta “Julio Ramón Ribeyro” 2024. En este libro se narra la vida de la princesa inca Beatriz Clara Coya, describiendo una perspectiva novedosa de un personaje de nuestra historia. Como parte del premio, el Fondo Editorial del BCRP publicó esta novela en noviembre de 2024, y lo presentó en el marco de la Feria del Libro “Ricardo Palma”, en un evento que contó con la participación de Marcel Velázquez, miembro del comité de jurados del concurso, así como de la historiadora Miriam Salas y del autor galardonado.

- **Concurso Escolar de Videos BCRP**

Los alumnos de la Institución Educativa 60113–Rumococha de Maynas, Loreto, fueron los ganadores del XVII Concurso Escolar de Videos del BCRP por el video “Cuidemos la estabilidad monetaria”, el cual destacó la finalidad y la autonomía del BCRP. El segundo lugar fue otorgado a los alumnos del colegio San Antonio de Huamanga, Ayacucho, por el video “Importancia de la Autonomía del BCRP a través de los años”. Finalmente, el equipo de la Institución Educativa 80892–Los Pinos de Trujillo, La Libertad, logró el tercer lugar con el video “La Autonomía del Banco Central, columna vertebral de la economía de un país”. Los videos ganadores fueron difundidos en las redes sociales del BCRP.



Autoridades del BCRP junto a ganadores del Concurso Escolar 2024

## Red MUCEN

En 2024 la red MUCEN recibió 248 mil visitantes en sus 5 sedes a nivel nacional, cifra que refleja un incremento de 41 por ciento respecto al año anterior. En dicho resultado destaca la asistencia del público a la sede central del MUCEN (Lima), la cual recibió 149 mil visitantes. Cabe mencionar que julio, agosto y octubre fueron los meses con mayor afluencia de visitantes en toda la red de museos.

A lo largo del año, en el Museo Central de Lima se presentaron 3 exposiciones temporales:

- Entre diciembre de 2023 y abril de 2024 se exhibieron las pinturas finalistas y ganadoras del XIV Concurso Nacional de Pintura (2023).
- Entre mayo y agosto se realizó la exposición “Jone Jonibo: Los seres espirituales de Chonon Bensho” de la artista ganadora del XII Concurso Nacional de Pintura (2021).
- Entre setiembre de 2024 y enero de 2025 se realizó la exposición “Ángeles y demonios” del artista Felipe Coaquira, ganador del XIII Concurso Nacional de Pintura (2022).

## MUCEN Digital

Año tras año, el MUCEN busca crear un museo de múltiples experiencias; por ello, en 2024 se desarrollaron los siguientes recursos digitales:

- 3 recorridos virtuales en formato 360° de las exposiciones temporales “XIV Concurso Nacional de Pintura” ([https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour\\_virtual/XIV\\_Concurso/](https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour_virtual/XIV_Concurso/)), “Jone Jonibo: Los seres

- espirituales de Chonon Bensho” ([https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour\\_virtual/JoneJonibo/](https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour_virtual/JoneJonibo/)) y “Ángeles y demonios” ([https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour\\_virtual/angelesydemonios/](https://catalogomucen.bcrp.gob.pe/tour_virtual/angelesydemonios/)).
- 2 episodios de Podcast MUCEN, de la serie “Jone Jonibo” en Spotify, los cuales también tuvieron una adaptación en video para el nuevo formato de *podcast* en YouTube (<https://open.spotify.com/show/5IYk89cEIDiBo9CpnINH0g?si=f623c7d9cbd349f1>).

Este año también se culminó el proyecto de la nueva página web del MUCEN y se implementó una nueva interfaz (de usuario y de administrador de contenido), donde se presentaron nuevas secciones y contenidos actualizados bajo un diseño innovador, amigable y acorde con la marca MUCEN. Como resultado, se recibieron 353 mil visitas realizadas por 66 mil usuarios, entre nuevos y ya registrados. Por otro lado, en cuanto a su presencia en redes sociales, la página de Facebook del Museo Central obtuvo un total de 81 mil seguidores durante el periodo 2024 y un alcance de 2,1 millones, lo que indica un incremento del 28 por ciento en este último indicador respecto a 2023. Asimismo, las actividades del MUCEN fueron difundidas por Instagram, TikTok, YouTube y Spotify.

### **MUCEN para todos**

Durante el 2024, la red del Museo Central se consolidó como un espacio cultural dinámico, donde se impulsaron más de 134 actividades que han ampliado y enriquecido nuestros vínculos entre los diversos públicos y las colecciones del museo.

Solo en nuestra sede central se realizaron 135 actividades, de las cuales destacan 48 funciones de teatro infantil, 65 talleres que fomentan la creatividad y el aprendizaje colaborativo dirigidos principalmente a un público familiar, 8 sesiones de DialogArte, en las que reconocidos artistas y curadores compartieron sus experiencias, y 14 *performances* del programa “MUCEN Abre de Noche”. También destacan los 5 talleres realizados en el MUCEN Numismático para escolares de colegios vecinos, que tuvieron como finalidad fortalecer los lazos del museo con su comunidad local.

Este dinámico y activo periodo de actividades ha permitido diversificar nuestra programación cultural y ha reafirmado nuestro compromiso de brindar experiencias transformadoras y accesibles para todos nuestros visitantes.

### **MUCEN Educativo**

Para continuar fortaleciendo la relación entre la red MUCEN y la comunidad educativa, se diseñaron e implementaron tres nuevos recorridos educativos vinculados a la colección y al currículo nacional para los niveles primaria y secundaria:

- Fiestas y rituales (MUCEN Arequipa)
- Un día en la Casa Urquiaga (MUCEN Trujillo)
- Nación de Saberes Ancestrales (MUCEN)

En 2024, la red MUCEN atendió a 834 grupos de escolares de primaria y secundaria, lo que ha beneficiado a alrededor de 33 360 estudiantes en Lima, Trujillo, Piura y Arequipa.

En el marco de la difusión del Concurso Docente Innovador, entre abril y mayo de 2024, se realizó la Semana Docente Innovador. En ella se capacitó a 159 docentes de inicial, primaria, secundaria y educación especial a nivel nacional a través de talleres y conversatorios presenciales y virtuales.

## Gestión de colecciones

En 2024, en coordinación con el Ministerio de Cultura, se declaró a dos obras maestras de Daniel Hernández —*La Capitulación de Ayacucho* y *El paso de los libertadores*— como bienes del patrimonio cultural de la nación. Asimismo, se gestionó la prestación de dos bienes arqueológicos para su exposición en la Fundación PROA de Buenos Aires, se amplió hasta 2025 el préstamo de 18 bienes arqueológicos exhibidos en cinco museos de China y se coordinó el préstamo de 13 obras de arte para dos exposiciones nacionales.

Cabe indicar que la colección del MUCEN se enriqueció con dos pinturas ganadoras del XV Concurso Nacional de Pintura, 324 billetes cabeza de serie y 132 monedas de colección. Asimismo, se realizaron trabajos de conservación preventiva e inventario de los bienes culturales de las tres sedes del MUCEN (Trujillo, Piura y Arequipa).

## Biblioteca Renzo Rossini

La Biblioteca Renzo Rossini, nombrada así en homenaje al ex gerente general del Banco Central, tiene como objetivo principal difundir temas económicos, financieros, históricos y culturales entre el personal de la institución y el público en general. Para cumplir con este propósito, ofrece una variedad de servicios, tales como el descubridor de contenidos físicos y digitales, lectura en sala, consultas y referencias bibliográficas de manera presencial o vía telefónica, préstamo interbibliotecario, boletines de nuevas adquisiciones y la difusión selectiva de información (DSI) dirigida a la comunidad del BCRP.

Con un enfoque hacia la modernización, la biblioteca ha implementado un nuevo *software* de gestión alojado en la nube. Este sistema proporciona un entorno compartido y permite una administración unificada de los recursos impresos y electrónicos adquiridos por el Banco, optimizando así los procesos internos y mejorando la experiencia del usuario a través de una plataforma intuitiva y similar a las que se utilizan en prestigiosas universidades internacionales. Cabe mencionar que se ha incorporado un asistente de investigación basado en inteligencia artificial (IA), lo que resalta el compromiso con la innovación tecnológica.

En términos de servicios, durante el 2024, la biblioteca prestó un total de 98 mil ejemplares entre libros y publicaciones periódicas físicas y digitales. Asimismo, mediante compras, canjes y donaciones, adquirió 1 373 libros sobre temas de política monetaria y económica, finanzas internacionales, teoría económica, entre otros.

## 3. PRINCIPALES EVENTOS

En 2024, las autoridades y funcionarios del BCRP participaron en diversas reuniones virtuales y presenciales nacionales e internacionales. Las principales fueron las siguientes:

### 3.1 REUNIONES NACIONALES

- Presentación del informe *Perspectivas económicas globales, crecimiento débil y múltiples desafíos*, organizado por el Banco Mundial y el BCRP, el 19 de marzo de 2024.
- International Finance and Macroeconomics Program - Emerging Markets: Capital flows, debt overhang, inflation, and growth, organizado por el NBER, el FLAR y el BCRP, del 20 al 21 de mayo de 2024.

- Conferencia “The 10th FX Roundtable”, organizada por el BCRP, del 4 al 5 de junio de 2024.
- 15th Bretton Woods Conference: The Rewiring of the Global Economy, organizado por Reinventing Bretton Woods Committee, el BID y el BCRP, del 19 al 20 de julio de 2024.
- Conferencia “Expectations, Prices, and Monetary Policy”, organizada por la Universidad Northwestern, el Banco de Canadá y el BCRP, del 16 al 17 de setiembre de 2024.
- XLII Encuentro de Economistas del BCRP, del 21 al 22 de octubre de 2024.
- Presentación del REO (Regional Economic Outlook), organizado por el FMI y el BCRP, el 7 y 8 de noviembre de 2024.
- Seminario “Implementation of ISO 20022 in Financial Infrastructures”, el 12 de noviembre de 2024.
- Taller de economía circular, cambio climático, crecimiento y empleo, organizado por el BCRP, del 20 al 22 de noviembre de 2024.
- Primer Seminario Internacional de Sistema de Pagos, organizado por el BCRP, el 16 de diciembre de 2024.

### 3.2 REUNIONES INTERNACIONALES

- Annual Meeting of the Consultative Group of Directors of Financial Stability (CGDFS), organizado por el Bank for International Settlements (BIS), el 18 y 19 de enero de 2024, en Nueva York, Estados Unidos de América.
- Reuniones de gobernadores, organizadas por el BIS, en enero, marzo y noviembre en Basilea, Suiza.
- Peru Day y Prospectors & Developers Association of Canada-PDAC 2024, realizados del 3 al 6 de marzo de 2024 en Toronto, Canadá.
- Annual Meeting of Emerging Market Deputy Governors 2024, organizado por el BIS, el 18 y 19 de marzo de 2024 en Basilea, Suiza.
- Reunión Ordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, realizado el 18 de marzo en Bogotá, Colombia.
- Reuniones de Primavera 2024 del FMI y del Banco Mundial y reuniones conexas, desarrolladas del 15 al 21 de abril en Washington D.C., Estados Unidos de América.
- Conferencia Anual del BIS, realizada el 27 y 28 de junio en Basilea, Suiza.
- XIX Conferencia Anual de Estudios Económicos, organizada por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el 8 y 9 de agosto de 2024 en Cartagena de Indias, Colombia.
- 17° InPeru Road Show, organizado por inPeru, del 3 al 5 de setiembre de 2024 en Nueva York, Estados Unidos de América.
- CCA Consultative Group of Directors of Operations (Chair of CGDO), organizada por el BIS Representative Office for the Americas, el 26 y 27 de setiembre de 2024 en Ciudad de México, México.
- Jornadas Monetarias y Bancarias 2024: Déficit fiscales, política monetaria e inflación, evento organizado por el Banco Central de la República Argentina, los días 14 y 15 de octubre de 2024, en Buenos Aires, Argentina.
- Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial y reuniones conexas, del 21 al 27 de octubre de 2024 en Washington D.C., Estados Unidos de América.
- 12th Annual Conference of the Bilateral Assistance & Capacity Building (BCC) programme: Monetary Policy in a Changed Environment, organizada por el Geneva Graduate Institute, los días 3 y 4 de octubre de 2024, en Ginebra, Suiza.
- XIX Reunión de Responsables de Política Monetaria, organizada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), los días 21 y 22 de noviembre de 2024, en Ciudad de México, México.
- XLII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, organizada por el Banco de la República de Colombia, los días 25 y 26 de noviembre de 2024, en Bogotá, Colombia.

## 4. SUCURSALES

Las sucursales del Banco Central de Reserva del Perú están ubicadas en las ciudades de Arequipa, Cusco, Huancayo, Iquitos, Piura, Puno y Trujillo. En cada sucursal funcionan los departamentos de Estudios Económicos y de Operaciones. Adicionalmente, en las sedes de Arequipa, Piura y Trujillo existen sedes de la red MUCEN, las cuales disponen de colecciones de arte y numismática abiertas al público en general.

Las sucursales tienen como función principal proveer a la oficina principal del BCRP de estudios e información sobre el comportamiento de la economía de las regiones del país, así como asegurar un adecuado suministro de billetes y monedas al sistema financiero regional. Asimismo, las sucursales supervisan el funcionamiento de las bóvedas de custodia que operan en distintas provincias a nivel nacional, y vigilan el cumplimiento de las normas emitidas por el BCRP referidas a la circulación de nuestra moneda.

Las sucursales publican mensualmente la *Síntesis de la Actividad Económica Regional* en el portal de internet del Banco Central. En dicho informe se presenta el comportamiento mensual de las principales actividades productivas y estadística económica diversa. Asimismo, la mencionada publicación difunde una caracterización económica y los principales atractivos turísticos de las regiones.

En 2024, las sucursales organizaron 117 conferencias para difundir sus investigaciones. En los eventos participaron representantes de las principales empresas productivas regionales, instituciones gremiales, académicos y autoridades del sector público de las ciudades de Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Anta, Puerto Maldonado, Urcos, Santiago, Cerro de Pasco, Huancayo, Tingo María, Ica, Mazamari, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Rioja, Yurimaguas, Piura, Tumbes, Chiclayo, Chachapoyas, Sullana, Paucarcolla, Puno, Juliaca, Cajamarca, Huaraz, Trujillo, Jaén y Pacasmayo.

Para difundir el rol del Banco Central en las regiones del país, las sucursales organizaron 68 conferencias sobre el rol y funciones del BCRP, dirigidas a los estudiantes de colegios, universidades públicas y privadas e institutos de educación superior. Estas reuniones también sirvieron para promover entre los asistentes los cursos de verano en Economía y Finanzas Avanzadas y de invierno en Economía para alumnos y profesores universitarios de las diferentes regiones del país.

Durante el 2024, las sucursales organizaron y/o participaron en las siguientes conferencias:

### Arequipa:

- *De la estabilidad macroeconómica a un crecimiento sostenido*, con participación del Dr. Julio Velarde Flores, en el marco de la 62° Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE).
- *Banco Central y principales indicadores sociales y económicos de la región*, en el seminario de actualización para periodistas de Arequipa.
- “Dinero Digital del Banco Central: La Experiencia Peruana” y “Difusión de los cursos de extensión universitaria del BCRP” a estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú.
- “Construcción de un Índice de Calidad de la Gestión Pública Municipal para la región Arequipa”, dirigido a estudiantes de la Universidad La Salle.

### Cusco:

- Seminario de actualización para periodistas de la región Cusco.
- “Seminario de Investigación: Minería y Desarrollo Económico”, realizado en la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco.
- “Seminario de Investigaciones sobre Turismo”, desarrollado en la Universidad Andina del Cusco.

## Huancayo:

- “Situación Económica y Social de Junín”, con la participación del Gobierno Regional de Junín y municipalidades de la región Junín.
- “Mancomunidad Regional de Los Andes: Situación actual y perspectivas”, desarrollado en el Museo de la Memoria de Huancayo.
- Seminario de actualización para periodistas de la región Junín.

## Iquitos:

- *Desarrollo Reciente de la Actividad Económica del Perú y de Loreto*, en el marco del 60° aniversario del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

## Piura:

- “La morosidad del sector agroexportador peruano en el contexto del Fenómeno El Niño: evidencia a nivel de firmas para el periodo 2013-2019”, dirigido a docentes y estudiantes de economía de la región Piura.
- “Seminario: Industria Cafetalera y Desafíos Socioeconómicos en la Región Amazonas”, coorganizado con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- “Desafíos en el mercado laboral peruano: Salario mínimo, empleo informal y brechas de género”, seminario coorganizado con la Universidad de Piura.
- Seminario de actualización para periodistas de la región Lambayeque, realizado en Chiclayo.

## Puno:

- “Seminario de Investigación Económica Regional Puno 2024: Pobreza, Desigualdad y Agenda Pendiente e Indicador de sentimiento con base en noticias económicas”, dirigido a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

## Trujillo:

- “Seminario de Actualización para Periodistas”, organizado en el auditorio de la sucursal Trujillo.
- *La teoría difusa en el análisis y medición de la pobreza monetaria en La Libertad y Una primera mirada a los efectos de Plan VRAEM: Uso de luces nocturnas*, en el marco del VI Seminario Trimestral de Investigación Económica organizado por la sucursal Trujillo.

Durante el 2024, los departamentos de Estudios Económicos de las sucursales elaboraron diversos trabajos como material de consulta: *Indicador de sentimiento regional, Modelo econométrico y machine learning para predecir los precios de las exportaciones, Power BI del abastecimiento y precios en los mercados mayoristas de Lima Metropolitana, evolución y cambio de variables en corto y mediano plazo, La inflación por ciudades en Power BI, Dashboard de exportaciones por productos y empresas, Power BI del sistema financiero por entidades, departamentos, provincias y distritos, Power BI de la estadística de arribos de turistas nacionales y extranjeros a nivel nacional, según procedencia y visitas a los atractivos turísticos y Dashboard dinámico para el análisis de tendencias del comercio internacional a nivel de regiones*. Por su parte, los departamentos de Operaciones de las sucursales hicieron una medición de la calidad del servicio en ventanilla tras aplicar dos encuestas al público que asiste al canje, realizaron estudios sobre los niveles de calidad de los billetes en circulación de las cajas municipales, desarrollaron diversas jornadas de difusión de las medidas de seguridad de los billetes y monedas, y realizaron reuniones con los representantes de empresas del sistema financiero para fortalecer el cumplimiento de la normativa emitida por el BCRP sobre el Reglamento de Canje de Numerario.

En 2024, las actividades operativas de las sucursales registraron un mayor dinamismo en comparación con el año anterior. El canje de numerario al público benefició a 379 mil personas, lo que representa un

incremento del 14,4 por ciento en relación con el 2023. El monto total canjeado fue de S/ 683 millones, entre monedas y billetes, lo que refleja un aumento del 27,5 por ciento respecto al año anterior. Por otro lado, las remesas de circulante recibidas por las sucursales en 2024 sumaron S/ 821 millones, mientras que las remesas enviadas desde las sucursales a la oficina principal ascendieron a S/ 7,8 mil millones. De las siete sucursales, Cusco fue la que tuvo la mayor participación (23,4 por ciento del total).

En el caso de las actividades de difusión a nivel regional sobre las características y elementos de seguridad de los billetes y monedas, estas continuaron desarrollándose de manera regular. En 2024 se llevaron a cabo 407 charlas de difusión, que lograron convocar a un total de 13 269 asistentes en 23 de las principales ciudades del país.

En el ámbito cultural, las visitas a los museos de las sucursales Arequipa, Piura y Trujillo experimentaron un incremento en comparación con el año 2023, como resultado de las acciones dirigidas a captar mayor afluencia de visitantes. En dicho sentido, en 2024, el total de visitantes fue 80 mil, que representa un incremento del 55 por ciento respecto al año anterior.

## 5. GESTIÓN DEL CIRCULANTE

### 5.1 NUEVA FAMILIA DE BILLETES

La nueva familia de billetes del Banco Central de Reserva del Perú fue galardonada en la categoría “Mejor Nueva Serie de Billetes de Latinoamérica” con el prestigioso Premio Regional al Billeto del Año 2024 (Regional Banknote and ID Document of the Year Awards). Dicho reconocimiento, que se dio a conocer en la conferencia High Security Printing Latin America, considera los logros sobresalientes en el diseño, sofisticación técnica y seguridad de un billete o serie de billetes, con énfasis en reflejar el patrimonio cultural del país emisor, entre otros.



**Serie numismática “Cerámica Precolombina Peruana”**

Con la finalidad de difundir el patrimonio cultural de nuestro país y continuar promoviendo la cultura numismática, el BCRP dispuso la emisión de una nueva serie numismática denominada “Cerámica Precolombina Peruana”, que estará conformada por 11 monedas de alpaca de curso legal que pueden ser usadas en cualquier transacción económica y circularán de forma simultánea con las actuales.

En 2024, se emitieron las dos primeras monedas de esta serie que corresponden al periodo formativo y a la cultura mochica:



Periodo formativo



Cultura mochica

Durante el 2024 también se emitieron cuatro monedas conmemorativas de plata de curso legal, alusivas al bicentenario de la batalla de Junín, al bicentenario del nacimiento de Antonio Raimondi, al bicentenario de la Corte Suprema de Justicia de la República y al bicentenario de la batalla de Ayacucho:



Cabe mencionar que en julio de 2024 se emitió una moneda conmemorativa de plata, de curso legal, con imágenes alusivas a Lima, de la XIII Serie Iberoamericana “Capitales Iberoamericanas”. En dicha serie participaron Argentina, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal. El evento de lanzamiento fue realizado en Lima.



Reverso



Anverso

En 2024, a través de diversas plataformas virtuales y de modo presencial, se dictaron 618 charlas al público en general y representantes del sistema financiero de todo el país, para continuar con la difusión de las características y elementos de seguridad de nuestro numerario. Se contó con una asistencia general de 38 131 participantes.

## 5.2 BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN

En 2024, los billetes en circulación registraron tasas de variación anuales de 7,1 por ciento en volumen y 10,2 por ciento en valor, debido a un mayor dinamismo de la economía.

BILLETES EN CIRCULACIÓN							
(SalDOS en millones de unidades)							
Periodo	10	20	50	100	200	Total	Valor (S/ Millones)
Ene.24	141,4	163,1	222,5	567,1	40,1	1 134,2	80 526,6
Feb.24	140,7	160,6	220,7	566,1	40,5	1 128,7	80 367,2
Mar.24	138,0	162,0	220,4	565,2	40,7	1 126,3	80 293,9
Abr.24	135,1	156,3	216,6	558,1	40,5	1 106,6	79 221,3
May.24	136,3	157,1	219,1	561,5	41,3	1 115,2	79 868,5
Jun.24	139,7	161,5	227,7	575,3	42,5	1 146,6	82 038,6
Jul.24	143,5	172,1	245,3	603,3	44,4	1 208,7	86 364,6
Ago.24	142,8	169,7	243,5	605,8	45,0	1 206,9	86 590,4
Set.24	142,1	166,3	240,7	607,5	45,7	1 202,4	86 673,2
Oct.24	141,2	165,8	240,5	613,6	46,6	1 207,7	87 435,8
Nov.24	142,1	166,5	242,6	620,0	47,6	1 218,7	88 395,6
Dic.24	145,3	172,8	254,1	643,4	48,7	1 264,4	91 698,8

Fuente: BCRP.

En el caso de las monedas en circulación, las tasas de crecimiento anual del volumen y valor fueron de 3,8 por ciento y 3,5 por ciento, respectivamente.

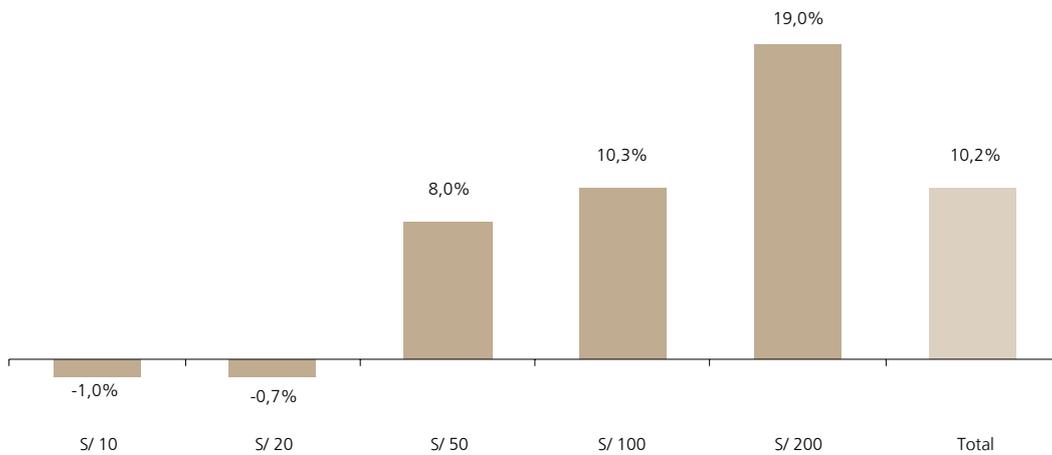
MONEDAS EN CIRCULACIÓN								
(SalDOS en millones de unidades)								
Periodo	0,10	0,20	0,50	1,00	2,00	5,00	Total	Valor (S/ Millones)
Ene.24	2 098,8	640,0	642,8	1 245,2	253,6	221,5	5 101,8	3 519,1
Feb.24	2 105,1	643,6	643,3	1 241,9	251,3	220,5	5 105,7	3 507,8
Mar.24	2 113,9	648,0	644,0	1 247,6	251,9	221,1	5 126,5	3 519,7
Abr.24	2 118,8	651,0	645,0	1 250,9	253,5	221,7	5 140,9	3 531,1
May.24	2 123,4	654,0	647,7	1 259,6	253,8	222,8	5 161,2	3 548,0
Jun.24	2 127,9	657,2	648,4	1 262,2	255,1	220,9	5 171,6	3 545,3
Jul.24	2 134,9	662,5	651,7	1 263,0	257,4	223,3	5 192,9	3 566,4
Ago.24	2 143,0	663,9	653,8	1 267,4	257,9	223,8	5 209,8	3 576,3
Set.24	2 150,6	666,8	653,7	1 264,4	258,6	225,5	5 219,6	3 584,5
Oct.24	2 157,6	669,4	656,2	1 269,8	260,7	227,0	5 240,6	3 603,8
Nov.24	2 164,9	672,2	657,3	1 270,4	262,1	227,9	5 254,8	3 613,5
Dic.24	2 174,5	676,4	659,6	1 279,7	264,2	228,9	5 283,3	3 635,1

Fuente: BCRP.

Si se considera la evolución de la circulación de billetes y monedas por denominación, se observa que la denominación del billete de S/ 200 registró el mayor aumento con respecto al 2023 (19,0 por ciento), mientras que en el caso de las monedas destacó el incremento de la denominación de S/ 0,20 (6,3 por ciento).

**VARIACIÓN DEL VALOR DE BILLETES EN CIRCULACIÓN**

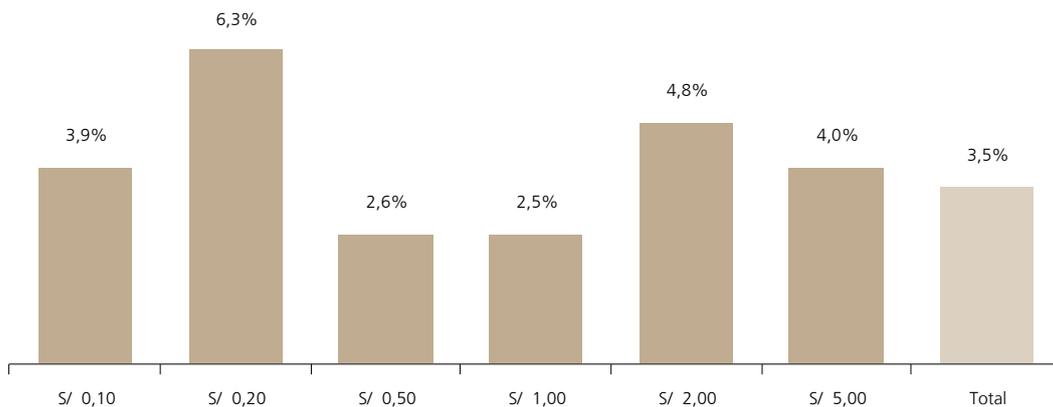
(2024/2023)



Fuente: BCRP.

**VARIACIÓN DEL VALOR DE MONEDAS EN CIRCULACIÓN**

(2024/2023)



Fuente: BCRP.

En cuanto a la estructura de los billetes en circulación, la denominación de S/100 destaca tanto en valor (70,2 por ciento) como en unidades (50,9 por ciento), principalmente para atender el abastecimiento de cajeros automáticos.

Respecto a la estructura de las monedas en circulación, las denominaciones de S/1,00 y S/ 5,00 tuvieron una mayor participación en valor, mientras que en unidades la denominación de S/ 0,10 fue la más usada, principalmente para transacciones de bajo valor.

ESTRUCTURA DEL CIRCULANTE EMITIDO POR DENOMINACIÓN: DICIEMBRE 2024				
Billetes	Mill. Unidades	Distribución (%) Unidades	Valor Mill. S/	Distribución (%) Valor
10	145	11,5%	1 453	1,6%
20	173	13,7%	3 456	3,8%
50	254	20,1%	12 707	13,9%
100	643	50,9%	64 343	70,2%
200	49	3,9%	9 740	10,6%
<b>Total</b>	<b>1 264</b>	<b>100,0%</b>	<b>91 699</b>	<b>100,0%</b>
Monedas 1/	Mill. Unidades	Distribución (%) Unidades	Valor Mill. S/	Distribución (%) Valor
0,10	2 174	41,2%	217	6,0%
0,20	676	12,8%	135	3,7%
0,50	660	12,5%	330	9,1%
1,00	1 280	24,2%	1 280	35,2%
2,00	264	5,0%	528	14,5%
5,00	229	4,3%	1 144	31,5%
<b>Total</b>	<b>5 283</b>	<b>100,0%</b>	<b>3 635</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: BCRP.

### 5.3 ACUÑACIÓN DE MONEDAS

La Casa Nacional de Moneda (CNM) acuñó 207 millones de monedas, 25,3 por ciento menos que lo acuñado el 2023. Los mayores volúmenes corresponden a las denominaciones de S/ 0,10 y S/ 1,00, que en conjunto representaron el 63,8 por ciento del total.

PRODUCCIÓN DE MONEDAS 2024			
Denominación	Aleación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de soles)
S/ 0,10	Latón	77,0	7,7
S/ 0,20	Latón	44,0	8,8
S/ 0,50	Alpaca	13,0	6,5
S/ 1,00	Alpaca	55,0	55,0
S/ 2,00	Bimetálicas	8,0	16,0
S/ 5,00	Bimetálicas	10,0	50,0
<b>Total</b>		<b>207,0</b>	<b>144,0</b>

Fuente: BCRP.

El BCRP continuó con la modernización de la CNM con el objetivo de implementar las mejores prácticas de empresas de clase mundial. En dicho sentido, durante el 2024 se implementó:

- La tecnología QR y RFID (radiofrecuencia) en los procesos de la CNM, lo que contribuye a optimizar y modernizar la gestión logística y de producción, mediante la automatización del registro, control y trazabilidad de los bienes en el almacén y la producción de la CNM.
- Un sistema automático de embalaje para las líneas de embolsado que incrementa significativamente la productividad del área de acuñación de la CNM. Este elimina procesos manuales y, a través del SCADA, permite monitorear el proceso en tiempo real, así como realizar analítica de datos y desarrollar iniciativas de inteligencia artificial.
- Un sistema automático de transporte de monedas desde las acuñadoras a las líneas de embalaje, que ha optimizado significativamente este proceso.

#### 5.4 DESTRUCCIÓN DE BILLETES Y FUNDICIÓN DE MONEDAS

En 2024, se destruyeron 387,1 millones de billetes retirados de la circulación, por un valor de S/ 16 962 millones. Las denominaciones de S/ 10 y S/ 20 representaron el 57,2 por ciento del volumen de billetes destruidos.

DESTRUCCIÓN DE BILLETES 2024		
Denominación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de soles)
S/ 10	104,9	1 049
S/ 20	116,6	2 333
S/ 50	68,3	3 416
S/ 100	92,8	9 282
S/ 200	4,4	882
<b>Total</b>	<b>387,1</b>	<b>16 962</b>

Fuente: BCRP.

Cabe mencionar que durante el 2024 se fundió 2,06 millones de monedas, con un valor nominal que equivale a S/ 0,28 millones.

FUNDICIÓN DE MONEDAS 2024		
Denominación	Cantidad (Millones de unidades)	Valor monetario (Millones de soles)
S/ 0,10	1,32	0,13
S/ 0,20	0,74	0,15
S/ 0,50	-	-
S/ 1,00	-	-
S/ 2,00	-	-
S/ 5,00	-	-
<b>Total</b>	<b>2,06</b>	<b>0,28</b>

Fuente: BCRP.

## 6. CIRCULARES

En 2024, el BCRP emitió 7 circulares sobre sistemas de pagos, 1 referida a disposiciones de encaje, 3 relacionadas con monedas de colección, 4 sobre monedas conmemorativas, 4 que establecen la relación de bancos de primera categoría y 12 que determinan el índice de reajuste diario.

- **Sistema de pagos**

*Circular 0002-2024-BCRP (05/01/2024)*

Se uniformiza el proceso de registro y liquidación de órdenes de transferencias de fondos y de valores en el Reglamento de Acreditación de Poderes de las Entidades Participantes en los Sistemas Administrados por el Banco Central de Reserva del Perú.

*Circular 0005-2024-BCRP (20/02/2024)*

Se modifica el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real para que los participantes del sistema se conecten utilizando Cliente Web.

*Circular 0006-2024-BCRP (01/03/2024)*

Se establecen los requerimientos y requisitos de los Reportes sobre Instrumentos y Canales de Pago que deben cumplir diversas entidades del sistema financiero.

*Circular 0009-2024-BCRP (25/03/2024)*

Se emite el Reglamento de los niveles de calidad de los Servicios de Pago Interoperables provistos por los Proveedores, Acuerdos, Sistemas de Pagos y Proveedores Tecnológicos a fin de establecer indicadores de desempeño y lineamientos para los acuerdos de nivel de servicio.

*Circular 0011-2024-BCRP (17/04/2024)*

Se emite el Reglamento de Pilotos de Innovación de Dinero Digital para establecer su funcionamiento seguro, eficiente y su supervisión.

*Circular 0020-2024-BCRP (14/08/2024)*

Se actualiza el Reglamento de las Empresas de Servicios de Canje y Compensación (ESEC) y de los Servicios de Canje y Compensación respecto a las obligaciones y responsabilidades de los participantes.

*Circular 0021-2024-BCRP (14/08/2024)*

Se incluye lineamientos para la participación indirecta en el Servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas y actualiza aspectos operativos en su Reglamento.

- **Disposiciones de encaje**

*Circular 0008-2024-BCRP (14/03/2024)*

Reduce la tasa de encaje mínimo legal en moneda nacional de 6,0 a 5,5 por ciento y establece una tasa de encaje aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general de 5,5 por ciento.

- **Monedas de colección**

*Circular 0016-2024-BCRP (4/07/2024)*

Pone en circulación monedas de plata de la XIII Serie Iberoamericana denominada “Capitales Iberoamericanas”.

*Circular 0027-2024-BCRP (17/10/2024)*

Pone en circulación la primera moneda de la Serie Numismática “Cerámica Precolombina Peruana” alusiva al período formativo.

*Circular 0032-2024-BCRP (19/12/2024)*

Pone en circulación la segunda moneda de la Serie Numismática “Cerámica Precolombina Peruana” alusiva a la cultura mochica.

- **Monedas conmemorativas**

*Circular 0018-2024-BCRP (31/07/2024)*

Pone en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario de la batalla de Junín.

*Circular 0023-2024-BCRP (18/09/2024)*

Pone en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario del nacimiento de Antonio Raimondi.

*Circular 0028-2024-BCRP (31/10/2024)*

Pone en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario de la Corte Suprema de Justicia de la República.

*Circular 0031-2024-BCRP (05/12/2024)*

Pone en circulación una moneda de plata alusiva al bicentenario de la batalla de Ayacucho.

- **Bancos de primera categoría**

Las siguientes circulares aprobaron la lista de bancos de primera categoría que se detalla en el portal web del Banco Central ([www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)).

- Circular 0003-2024-BCRP (11/01/2024)
- Circular 0012-2024-BCRP (23/04/2024)
- Circular 0017-2024-BCRP (11/07/2024)
- Circular 0024-2024-BCRP (25/09/2024)

- **Índice de reajuste diario**

El índice de reajuste diario, al que se refiere el artículo 240 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se publicó en las siguientes circulares:

- Circular 0001-2024-BCRP (03/01/2024): enero
- Circular 0004-2024-BCRP (02/02/2024): febrero
- Circular 0007-2024-BCRP (04/03/2024): marzo
- Circular 0010-2024-BCRP (02/04/2024): abril
- Circular 0013-2024-BCRP (03/05/2024): mayo
- Circular 0014-2024-BCRP (04/06/2024): junio
- Circular 0015-2024-BCRP (02/07/2024): julio
- Circular 0019-2024-BCRP (02/08/2024): agosto
- Circular 0022-2024-BCRP (03/09/2024): setiembre
- Circular 0025-2024-BCRP (02/10/2024): octubre
- Circular 0029-2024-BCRP (05/11/2024): noviembre
- Circular 0030-2024-BCRP (02/12/2024): diciembre



Saludo al presidente Leguía  
1921  
Daniel Hernández  
Óleo sobre lienzo



# ESTADOS FINANCIEROS



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores de  
**Banco Central de Reserva del Perú**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banco Central de Reserva del Perú** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros.

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el "Banco Central"), de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

---

### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### Asuntos clave de la auditoría

### Como se trató el asunto en nuestra auditoría

#### Ambiente de Tecnología de la Información

El Banco Central cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades operativas, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos operativos relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas del Banco Central, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

El Banco Central tiene una estructura de TI integrada con distintos procesos y controles segregados, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento de datos para la preparación de los estados financieros.

El Banco Central es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un área importante en nuestra auditoría.

Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de TI, que incluyen el marco de gobierno de TI del Banco Central, los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI, incluyendo el monitoreo de las actividades realizadas por terceros cuando estas fueran relevantes para la auditoría.
- Evaluamos los mecanismos implementados por el Banco Central para dar respuesta a posibles conflictos de segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.



#### Asuntos clave de la auditoría

#### Como se trató el asunto en nuestra auditoría

### Valores de entidades internacionales (notas 2.B.(b) y 5 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de los valores de entidades internacionales asciende a S/218,889 millones.

Las reservas internacionales administradas por el Banco Central están compuestas principalmente por inversiones en valores de entidades internacionales, que corresponden a instrumentos financieros de deuda de primera categoría y de bajo riesgo que son emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras.

Los valores de entidades internacionales se registran, principalmente, a su valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Gerencia del Banco Central. El valor razonable se estima diariamente sobre la base de los precios de mercado disponibles al cierre del día.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta área fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría para abordar este asunto incluyó, entre otros procedimientos, lo siguiente:

- Con el apoyo de nuestros especialistas de sistemas obtuvimos un entendimiento del proceso de gestión de inversiones en valores de entidades internacionales y otros procesos relacionados. Asimismo, identificamos y evaluamos las dependencias de TI y los sistemas involucrados en el proceso de gestión de inversiones en valores de entidades internacionales.
- Probamos los controles clave relacionados con el proceso de los valores de entidades internacionales.
- Aplicamos, entre otros procedimientos, las siguientes pruebas sustantivas:
  - Obtuvimos el listado de los valores de entidades internacionales; probamos su integridad y, sobre una muestra, comparamos la exactitud de los datos relevantes del instrumento; probamos el cálculo del costo amortizado y su valor razonable. Para la determinación del valor razonable consideramos fuentes de precio distintas a las utilizadas por el Banco Central.
  - Obtuvimos confirmaciones externas de los custodios internacionales y comparamos la cantidad de los valores con los reportes mantenidos por el Banco Central.
  - Corroboramos la clasificación de riesgo de los valores en entidades internacionales.
  - Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros.



### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por el Estatuto del Banco Central, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central.

---

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2 a los estados financieros, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco Central de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Directorio tenga la intención de liquidar el Banco Central, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco Central.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco Central.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco Central de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco Central ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco Central, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2025

*Gariglio Aparicio y Asociados*

Refrendado por

*Cecilia Hashimoto*

----- (socia)

Cecilia Hashimoto  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.24793

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2024</u></b> (S/ 000)	<b><u>2023</u></b> (S/ 000)
<b>Activo</b>			
<b>Reservas internacionales brutas</b>			
Caja en moneda extranjera		138 342	177 149
Depósitos en bancos del exterior	3	54 104 326	30 227 762
Depósitos en organismos del exterior	4	8 825 824	8 925 313
Valores de entidades internacionales	5	218 888 598	212 008 987
Oro	6	10 983 757	8 519 045
Aportes a organismos internacionales	7	4 241 454	4 274 144
Otros activos disponibles	20(b)(h)	451 951	104 823
		<b><u>297 634 252</u></b>	<b><u>264 237 223</u></b>
<b>Otros activos externos</b>			
Aportes en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional	7(b)	4 889 937	4 802 180
Otros activos con el exterior	11(b)	75 160	74 100
		<b><u>4 965 097</u></b>	<b><u>4 876 280</u></b>
<b>Crédito interno</b>			
	8		
A las empresas bancarias		12 075 667	21 771 870
Al sector público		15 167 557	12 153 101
A las empresas financieras		-	7 131
A otras entidades y fondos		60 400	422 485
		<b><u>27 303 624</u></b>	<b><u>34 354 587</u></b>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	160 489	160 805
Otros activos	10	1 169 562	1 798 531
<b>Total activo</b>		<b><u>331 233 024</u></b>	<b><u>305 427 426</u></b>
Cuentas de orden y contingentes	20	<u>214 915 373</u>	<u>260 071 045</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

<i>En miles de soles</i>	<u>Nota</u>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
<b>Pasivo</b>			
Pasivo de reserva	20(b)(h)	802 411	1 059 919
<b>Otros pasivos externos</b>			
Contravalor del aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional	7(b)	4 889 937	4 802 180
Otros pasivos con el exterior	11	9 334 930	9 475 465
		<b>14 224 867</b>	<b>14 277 645</b>
<b>Saldo esterilizado</b>			
Valores emitidos en circulación	12	35 983 739	34 884 558
Depósitos en moneda nacional	13	49 120 009	63 978 733
		<b>85 103 748</b>	<b>98 863 291</b>
<b>Emisión primaria</b>			
	14		
Billetes y monedas emitidos		95 364 397	86 747 016
Depósitos en moneda nacional		2 899 471	3 275 502
		<b>98 263 868</b>	<b>90 022 518</b>
Depósitos en moneda extranjera	15	86 989 450	63 217 372
Otros pasivos	16	1 900 572	2 314 082
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>287 284 916</b>	<b>269 754 827</b>
<b>Patrimonio</b>			
	17		
Capital		1 182 750	1 182 750
Reserva legal		1 182 750	1 182 750
Reserva especial estatutaria		2 689 880	2 544 446
Reserva de valor razonable		(134 996)	(985 928)
Resultado del periodo		3 751 930	193 912
<b>Capital reservas y resultados</b>		<b>8 672 314</b>	<b>4 117 930</b>
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica	17(e)	35 275 794	31 554 669
<b>Total patrimonio</b>		<b>43 948 108</b>	<b>35 672 599</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>331 233 024</b>	<b>305 427 426</b>
Cuentas de orden y contingentes	20	214 915 373	260 071 045

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	<u>Nota</u>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses sobre depósitos en bancos del exterior	3(b)	3 058 631	2 243 907
Rendimiento neto sobre valores	5	7 876 321	5 523 805
Rendimiento por operaciones con derivados	20(b)	163 965	324 735
Intereses sobre convenios internacionales y depósitos en el Fondo Monetario Internacional		404 982	414 307
Utilidades y dividendos recibidos de organismos internacionales		127 679	10 833
<b>Rendimientos de las reservas internacionales brutas</b>		<b>11 631 578</b>	<b>8 517 587</b>
Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno	8(c)	4 605 176	4 206 520
Otros ingresos financieros	20(i)	2 292	5 190
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>16 239 046</b>	<b>12 729 297</b>
Ingresos no financieros		11 959	15 140
<b>Total ingresos</b>		<b>16 251 005</b>	<b>12 744 437</b>
<b>Egresos financieros</b>			
Intereses sobre otros pasivos con el exterior	11(c)	(362 535)	(367 120)
Intereses sobre valores emitidos en circulación	12	(4 888 234)	(4 035 626)
Intereses sobre depósitos en moneda nacional	13	(2 745 500)	(4 515 517)
Intereses sobre depósitos en moneda extranjera	15	(3 858 551)	(3 142 753)
Otros egresos financieros	20(i)	(16 542)	(68 996)
<b>Total egresos financieros</b>		<b>(11 871 362)</b>	<b>(12 130 012)</b>
Gastos operativos	21	(513 661)	(311 292)
Gastos y costos de emisión	22	(114 052)	(109 221)
<b>Total egresos</b>		<b>(12 499 075)</b>	<b>(12 550 525)</b>
<b>Utilidad neta</b>		<b>3 751 930</b>	<b>193 912</b>
Otro resultado integral	17(c)	850 932	4 904 358
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>4 602 862</b>	<b>5 098 270</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

	Nota	Capital	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva de valor razonable	Resultados acumulados	Total capital, reservas y resultados	Reajustes en valuación Art. N° 89 Ley Orgánica	Total patrimonio
		(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>		<b>1 182 750</b>	<b>1 182 750</b>	<b>4 208 099</b>	<b>(5 890 286)</b>	<b>(1 663 653)</b>	<b>(980 340)</b>	<b>34 827 968</b>	<b>33 847 628</b>
Utilidad neta		-	-	-	-	193 912	193 912	-	193 912
Otros resultados integrales	17(c)	-	-	-	4 904 358	-	4 904 358	-	4 904 358
<b>Total de resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4 904 358</b>	<b>193 912</b>	<b>5 098 270</b>	<b>-</b>	<b>5 098 270</b>
Cobertura de pérdidas Habilitación de la reserva legal y cobertura de pérdida del ejercicio anterior	17(b)	-	(1 182 750) 480 903 (480 903)	(480 903)	-	1 182 750 480 903	-	-	-
Transferencia a reserva estatutaria	17(b)	-	1 182 750	(1 182 750)	-	-	-	-	-
Reajuste valuación Ley Orgánica Art. No. 89	17(e)	-	-	-	-	-	-	(3 273 299)	(3 273 299)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>1 182 750</b>	<b>1 182 750</b>	<b>2 544 446</b>	<b>(985 928)</b>	<b>193 912</b>	<b>4 117 930</b>	<b>31 554 669</b>	<b>35 672 599</b>
Utilidad neta		-	-	-	-	3 751 930	3 751 930	-	3 751 930
Otros resultados integrales	17(c)	-	-	-	850 932	-	850 932	-	850 932
<b>Total de resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>850 932</b>	<b>3 751 930</b>	<b>4 602 862</b>	<b>-</b>	<b>4 602 862</b>
Transferencia a reserva estatutaria	17(b)	-	-	145 434	-	(145 434)	-	-	-
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17(d)	-	-	-	-	(48 478)	(48 478)	-	(48 478)
Reajuste valuación Ley Orgánica Art. No. 89	17(e)	-	-	-	-	-	-	3 721 125	3 721 125
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>1 182 750</b>	<b>1 182 750</b>	<b>2 689 880</b>	<b>(134 996)</b>	<b>3 751 930</b>	<b>8 672 314</b>	<b>35 275 794</b>	<b>43 948 108</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

<i>En miles de soles</i>	<u>Nota</u>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		3 751 930	193 912
<b>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operación</b>			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	9	17 119	14 877
Amortización de activos intangibles		(1 834)	1 568
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		840	513
<b>Variación neta de activos, pasivos y cuentas patrimoniales</b>			
Crédito interno		7 050 964	6 212 150
Otros activos externos		(88 818)	(5 546)
Otros activos		630 803	(57 189)
Pasivo de reserva		(257 508)	(322 353)
Otros pasivos externos		(52 777)	(177 141)
Valores emitidos en circulación		1 099 182	9 513 432
Depósitos en moneda nacional		(14 858 725)	(21 768 113)
Depósitos de empresas bancarias, financieras y otros (emisión primaria)		(376 031)	701 813
Depósitos en moneda extranjera		23 772 078	(2 226 601)
Otros pasivos		(413 510)	(903 358)
Reserva de valor razonable		850 932	4 904 358
Reajuste en valuación artículo N° 89 - Ley Orgánica		3 721 125	(3 273 299)
Transferencia de utilidades al Tesoro Público	17(d)	(48 478)	-
<b>Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<b><u>24 797 292</u></b>	<b><u>(7 190 977)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9	(17 644)	(15 409)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(17 644)</u></b>	<b><u>(15 409)</u></b>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo		24 779 648	(7 206 386)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		177 490 207	184 696 593
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	2.B(o)	<b><u>202 269 855</u></b>	<b><u>177 490 207</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

### 1. OPERACIONES

#### (a) Operaciones -

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el "Banco Central" o "BCRP") es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo No.84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley No.26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante "la Ley Orgánica"). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa No.441- 445 (antes Antonio Miró Quesada), Lima, y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades es de 1 013 y 967, respectivamente (incluye trabajadores del Banco Central, trabajadores provisionales, con licencia sin goce de haber y destacados sin goce de haber).

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante "FMI") y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante "FLAR"), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante "BIS", por sus siglas en inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de la tenencia de dichos valores, valuados a su precio de adquisición, no podrá superar en ningún momento el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento a instituciones financieras que tengan para con el Banco Central obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.
- Extender avales, cartas fianza u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pago y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.

- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras; participar de manera directa o indirecta, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.
- Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.

### **Patrimonio**

De acuerdo con el artículo No.93 de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por el saldo presentado en las cuentas “Reserva legal” o “Reserva estatutaria” que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente estas reservas, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

La utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 asciende a S/ 3 752 millones y se asocia a:

- i) los mayores ingresos en moneda extranjera, generados principalmente por los intereses obtenidos de la inversión de las Reservas Internacionales, en un contexto elevadas tasas de interés internacionales, las cuales comenzaron a disminuir en los últimos meses del año. Asimismo, contribuyó el incremento en el saldo de las Reservas Internacionales.
- ii) los menores egresos financieros en moneda nacional, debido a una reducción en el pago de intereses por depósitos a plazo y otros depósitos del sector público en el Banco Central, resultado del menor saldo de estos depósitos. Este comportamiento ocurrió en un contexto en el que la tasa de interés de referencia de política monetaria pasó de 6,50 por ciento en enero a 5,00 por ciento en diciembre, reflejando condiciones monetarias más flexibles en soles. Dicho escenario estuvo acompañado por una reducción de la inflación, que cerró el año en el centro del rango meta.

La utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de S/ 194 millones.

Con fecha 11 de abril del 2024, el Banco Central destinó para el Tesoro Público el 25 por ciento de la utilidad neta del año 2023, transfiriéndose S/ 48,5 millones a la cuenta principal en moneda nacional del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), ver nota 17(d).

### **Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha, preparados de acuerdo con los principios contables descritos en la nota 2, han sido aprobados para su emisión por el Directorio el 23 de enero de 2025. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 19 de enero de 2024.

## 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

### A. Criterios del Banco Central

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo No.88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central son:

- (a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo No.88 de la Ley Orgánica); y,
- (b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board, por sus siglas en Inglés), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en lo que sea aplicable al Banco Central, y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de las NIIF corresponden, principalmente, a los siguientes:

#### i. Registro de las variaciones por diferencia de cambio

El Banco Central registra el ajuste por cambios en los precios y tipos de cambio que corresponde a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (en adelante "DEG") y otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio.

Los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose la variación por diferencia de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica" del estado de cambios en el patrimonio, ver literal (v) siguiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el reajuste se registró en el patrimonio y, corresponde a un aumento de S/ 3 721 millones y una disminución de S/ 3 273 millones, respectivamente, ver notas 2.B(d) y 17(e).

De acuerdo con las NIIF, los resultados de las valuaciones antes mencionadas deben incluirse en los resultados del año en el que fueron generados.

#### ii. Registro de derivados implícitos

Los instrumentos financieros que contienen derivados implícitos se reconocerán y tratarán separadamente de otros instrumentos financieros; y se tratarán de forma conjunta tanto el contrato anfitrión como el valor del derivado implícito.

De acuerdo con las NIIF, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable si sus características económicas y riesgos no están relacionados de manera estrecha con los del contrato principal.

#### iii. Estado de flujos de efectivo

La preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central considerando como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de las cuentas que

componen las “Reservas internacionales brutas” menos el saldo de la cuenta “Billetes y monedas emitidos”, tal como se indica en la nota 2.B(o). Asimismo, el Banco Central prepara y presenta el estado de flujos de efectivo aplicando el método indirecto

De acuerdo con las NIIF, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a fondos disponibles, instrumentos de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

#### **iv. Revelaciones sobre instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco Central no aplica todos los requerimientos de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” ni de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El objetivo de estas normas es requerir a las entidades que en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la Entidad, y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la Entidad esté expuesta durante y al final del periodo sobre el cual se informa, así como los métodos que utiliza para gestionarlos. El Banco Central no aplica las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros derivados, principalmente en lo relacionado con divulgaciones de riesgos.

#### **v. Valorización de instrumentos relacionados con el tipo de cambio**

El Banco Central posee instrumentos relacionados con el tipo de cambio como: Operaciones con derivados de negociación (nota 2.B (e.i)), Operaciones con certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) (nota 2.B (k)) y, operaciones de “*swaps* cambiarios” (nota 2.B(e.ii)).

Las ganancias y pérdidas generadas por los cambios en el valor razonable de estos instrumentos y en los tipos de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica” del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

De acuerdo con las NIIF, las valorizaciones antes indicadas deben ser registradas como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otro resultado integral.

#### **vi. Valores emitidos por el MEF**

- Los bonos que el Banco Central recibe del MEF, emitidos en Soles a través del Tesoro Público, para la cobertura de pérdidas, en cumplimiento del artículo No.93 de la Ley Orgánica (notas 1 y 17.d), se registran inicialmente como un activo financiero a su valor nominal en el rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera.

De acuerdo con las NIIF, dichos bonos no califican como activos financieros, debido a que la amortización de los intereses a favor del Banco Central, se realiza a través de dividendos que el mismo Banco Central tiene por obligación transferirle al Tesoro Público cuando presente utilidades, ver nota 1.

- Los instrumentos financieros en moneda extranjera emitidos por el MEF son clasificados por el Banco Central como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y forman parte del rubro “Crédito interno” del estado de situación financiera. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado sobre precios de mercado.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2015 se determinan comparando el valor en libros (costo de adquisición) con el valor razonable, sin considerar el costo amortizado, y se registran contablemente en el patrimonio hasta que el instrumento financiero se venda o realice. Las primas o descuentos generados en su adquisición se registran como ingreso o gasto en el momento de la liquidación del instrumento.

Los cambios en el valor de estos instrumentos financieros adquiridos a partir del 1 de enero de 2016 se determinan comparando el valor razonable con el costo amortizado, el cual es determinado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas generadas por las variaciones en los tipos de cambio son registradas en el rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica" del patrimonio, sin afectar en ningún caso los resultados del año.

## **B. Criterios contables**

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos:

### **(a) Bases de preparación y uso de estimados**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco Central, de acuerdo con los principios de contabilidad aprobados por el Directorio del Banco Central.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos, además de la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la valuación de los valores de entidades internacionales, que incluyen las inversiones en instrumentos financieros medidos a valor razonable, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en las notas a los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia y Directorio del Banco Central, quienes expresamente confirman que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables al Banco Central.

### **(b) Instrumentos financieros**

De acuerdo con las políticas del Banco Central, los valores emitidos por el MEF se consideran activos financieros y su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo con lo explicado en las notas 2.A (vi) y 2.B(s) adjuntas.

Los otros instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la

intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: las reservas internacionales brutas, los otros activos con el exterior, el crédito interno, los activos registrados en el rubro "Otros activos", excepto los detallados como activos no financieros (nota 10); y los pasivos financieros corresponden a los pasivos en general, excepto los detallados como pasivos no financieros en el rubro "Otros pasivos" (nota 16). Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

**i. Reconocimiento y medición inicial**

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros se realiza a su valor razonable en la fecha de adquisición del instrumento, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a esta.

**ii. Clasificación**

Los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El Banco Central no utiliza para sus fines la categoría de activos a valor razonable con efecto en resultados.

**Activo financiero medido a costo amortizado**

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Son aquellos activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**iii. Medición posterior**

**Para los instrumentos clasificados como medidos a costo amortizado**

Se valorizan utilizando el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización

calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en los resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos registrados inicialmente a su valor nominal.

***Para los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral***

Para los valores de entidades internacionales y valores emitidos por el Tesoro Público:

- En primer lugar, se aplica el método del costo amortizado, con el fin de amortizar las primas o descuentos de adquisición, desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento del instrumento, usando la tasa de interés efectiva. La amortización calculada se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en resultados. Cabe indicar que, no se amortizan los instrumentos financieros adquiridos a su valor nominal.
- Adicionalmente, los instrumentos clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral se valorizan diariamente a precios de mercado, comparando éstos con el último costo amortizado del instrumento o su costo de adquisición (en caso recién se hayan adquirido). El ajuste a precios de mercado se registra aumentando o disminuyendo el valor en libros del instrumento con contrapartida en la cuenta patrimonial reserva de valor razonable.

El valor razonable es el precio de mercado obtenido diariamente del servicio de información financiera disponible en el Banco Central (información provista a la fecha principalmente por Bloomberg, proveedor especializado de los mercados financieros reconocido a nivel mundial). En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del año, excluyendo los efectos de las diferencias de cambio que se registran conforme se indica en el párrafo (d) siguiente.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en el estado de resultados y otro resultado integral en el rubro "Rendimiento neto sobre valores".

***iv. Deterioro de activos financieros***

La Gerencia del Banco Central evalúa, en cada fecha de presentación de estados financieros, si existe alguna evidencia objetiva de que sus activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral presentan cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

La Gerencia del Banco Central realiza periódicamente un monitoreo del riesgo crediticio, con base en las agencias calificadoras de riesgo más reconocidas, para evaluar si hay alguna evidencia de incremento significativo de este desde su reconocimiento inicial que tenga impacto significativo en el portafolio de inversiones, y por ende se considere como una disminución en el valor de mercado de carácter permanente. Asimismo, la Gerencia considera que sus inversiones tienen un riesgo de crédito bajo, a través de la evidencia obtenida que acredita un riesgo

de incumplimiento bajo por cada instrumento de inversión y por cada emisor del mismo.

En caso de que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio del emisor, se constituirá las provisiones respectivas afectando el resultado del año.

**(c) Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (costo amortizado) y se reconocen en los resultados del año en el que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y de las tasas de interés pactadas excepto por los intereses relacionados con las inversiones que se reconocen de acuerdo con lo indicado en el párrafo (b) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y/o pérdidas generadas por los derivados implícitos no relacionados al tipo de cambio en las inversiones se reconocen en los resultados en la fecha de su vencimiento.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en el que se devengan.

Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

**(d) Transacciones en moneda extranjera**

El Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional y de presentación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se re-expresan en soles cada día utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo con los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg (nota 24.B.iii).

Para el pago de obligaciones en moneda extranjera a proveedores del Banco y el registro de la retención de tributos, según corresponda, se utiliza el tipo de cambio promedio venta del dólar estadounidense con relación al sol publicado por la SBS.

El Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio en el rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica" del patrimonio.

**(e) Instrumentos financieros derivados**

El Banco Central mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

**i. Derivados para negociación**

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones "forward" y de las operaciones de futuros es registrado en "cuentas de orden" (notas 20(b) y 20(h)), y posteriormente llevado a su valor razonable. Los valores razonables son determinados sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y precios de mercado.

Los intereses por la inversión del subyacente más el mayor monto recibido en la divisa en la que se invierten los “*forex swap*” (operaciones simultáneas de compra y venta de moneda extranjera, una con tipo de cambio “*spot*” y la otra con tipo de cambio “*forward*”) y que equivale al incremento de divisas generado por los puntos “*forward*” negociados, se registran en el estado de resultados y otro resultado integral. De esta manera, el efecto que se registra en el rubro “Reajuste en valuación Ley Orgánica artículo No. 89” del patrimonio, corresponde a la valuación del activo subyacente durante la vigencia del “*forex swap*” más (menos) el efecto cambiario de la variación de las cotizaciones de las divisas respecto de la moneda nacional.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones con futuros y “*forwards*” de tipo de cambio son registradas en el rubro “Rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral y el rubro “Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica” del patrimonio, respectivamente, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda.

## ii. **Swaps cambiarios**

Los “*swaps* cambiarios”, cuyo valor nocional se registra en cuentas de orden (nota 20(c)), corresponden a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio de que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia de cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otro resultado integral en el período en el que se devengan, dentro de los rubros de “otros ingresos financieros” y “otros egresos financieros”, con contrapartida en los rubros de “otros activos” y “otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia de cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de “reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica” del patrimonio, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo antes mencionados, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio vigentes.

## iii. **Swaps de tasas de interés (STI)**

El Banco Central reconoce los intereses por cobrar y por pagar relacionados con estas operaciones en el estado de resultados y otro resultado integral en el periodo en el que se devengan, en los rubros “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” e “Intereses sobre valores emitidos en circulación”, respectivamente; con contrapartida en los rubros “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente.

Adicionalmente, para los *swaps* de tasa de interés pactados con plazo original mayor a 15 meses, las fluctuaciones en su valor razonable se reconocen en cada fecha de reporte en el estado de resultados y otro resultado integral, en los rubros “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” o “Intereses sobre valores emitidos en circularización”, con contrapartida en los rubros “Otros activos” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera, respectivamente.

El valor razonable de los *swaps* de tasa de interés es igual a la diferencia entre el valor presente de los pagos fijos, menos el valor presente de los pagos variables, tomando como factor de descuento la curva de CD BCRP, y la curva cupón cero construidas con base en los rendimientos de los Bonos del Tesoro Peruano.

**iv. Derivados implícitos**

El Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros con efecto en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información financiera disponible en el Banco Central.

El efecto de la valorización del instrumento se registra al vencimiento de éste en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco Central no cuenta con instrumentos que contienen derivados implícitos.

**(f) Oro**

Las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg. El resultado de dicha valorización se registra en el rubro “Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

**(g) Transacciones con organismos internacionales**

**Aportes a organismos internacionales**

Corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros.

Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

**Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)**

El registro de las asignaciones de DEG con el FMI implica un cargo a una cuenta activa en moneda extranjera que forma parte de las “Reservas internacionales brutas” y un abono a una cuenta pasiva en moneda extranjera, que forma parte del rubro “Otros pasivos con el exterior” y que constituye una obligación a largo plazo. Ambos conceptos se reconocen inicialmente a su costo, posteriormente se miden a su valor actualizado, y se presentan en el estado de situación financiera del Banco Central.

**(h) Colecciones**

Las colecciones corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de situación financiera, nota 10. El costo de adquisición de las donaciones se reconoce en el rubro “Otros ingresos” del estado

de resultados y otros resultados integrales, y es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

**(i) Inmuebles, mobiliario y equipo**

**Reconocimiento y medición**

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición y no se deprecian hasta que se encuentren operativas.

**Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, en base a los años de vida útil indicados a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Edificios y otras construcciones	100
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	3

**(j) Desvalorización de activos de larga duración**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor en libros del activo tangible excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos tangibles de larga duración en base a la información de mercado disponible.

**(k) Saldo esterilizado**

El saldo esterilizado es el pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que, de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Los valores emitidos en circulación son contabilizados a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia del instrumento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los certificados de depósitos reajustables se reajustan por la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al sol, esta variación se registra en el rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica" del patrimonio neto.

**(l) Billetes y monedas emitidos**

Corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro "Emisión primaria".

Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran a su valor nominal en cuentas de orden.

**(m) Beneficios a los trabajadores**

De acuerdo con el artículo No.58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante "el Fondo"), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos incluye el valor presente de la obligación, el cual es determinado utilizando tablas de mortalidad y una tasa de descuento basada en obligaciones negociables de alta calidad, (nota 16(a)), menos los costos por servicios pasados y el valor razonable de los activos del plan que se utilizarán para liquidar esas obligaciones. Los activos del plan son administrados por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados. Los activos del plan no se encuentran disponibles para los acreedores del Banco

Central, ni se pueden pagar directamente al Banco Central. El valor razonable de estos activos se basa en la información de precios del mercado.

Los activos netos que posee el Fondo y que son considerados por el Banco Central para reducir el pasivo por la reserva actuarial, están conformados por el valor de los depósitos y de los préstamos, netos de sus obligaciones.

Los conceptos de subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y otros beneficios complementarios al retiro, deducidos del valor presente de los activos netos del Fondo, se registran en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, (nota 16(a)).

**(n) Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas**

Los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de fabricación de monedas y cospeles incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se registran inicialmente en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera (nota 10(b) y (d)), y posteriormente se reconocen en los resultados del ejercicio en que son puestos disponibles para su circulación por primera vez.

**(o) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro. "Emisión primaria" del estado de situación financiera. Tal como se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Reservas internacionales brutas	297 634 252	264 237 223
<b>Menos:</b>		
Billetes y monedas emitidos	<u>(95 364 397)</u>	<u>(86 747 016)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>202 269 855</u></b>	<b><u>177 490 207</u></b>

La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales), representa las reservas internacionales netas. Estas reservas internacionales netas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países, y son los recursos con que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

**(p) Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente su monto. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales, neto de todo reembolso relacionado.

**(q) Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

**(r) Crédito interno**

El crédito interno se compone de lo siguiente:

- (i) Inversiones en instrumentos emitidos en Soles y en moneda extranjera por el MEF, a través del Tesoro Público, los cuales son registrados y clasificados como inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El registro inicial y la medición posterior de estas inversiones se efectúan de acuerdo con los criterios descritos en la nota 2.(b).(vi).
- (ii) Operaciones de reporte, las cuales son registradas y clasificadas de acuerdo con los criterios descritos en el párrafo (b) de la presente nota:
  - Operaciones de reporte de valores (operaciones de venta con compromiso de recompra de valores) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional, principalmente, a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les transfiere la propiedad de estos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta "Depósitos en moneda nacional".
  - Operaciones de reporte de cartera de créditos representada en títulos valores, en las que las entidades participantes venden carteras de crédito representadas en títulos valores al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional (monto de la venta) y se obligan, en el mismo acto, a recomprar estas carteras en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones se registran en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de "Depósitos en moneda nacional".
  - Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores, en las que las entidades participantes venden títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional al Banco Central, reciben a cambio moneda nacional y se obligan, en el mismo acto, a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional. Estas operaciones forman parte del programa "Reactiva Perú" creado con el fin de promover el financiamiento de la reposición de fondos de capital de trabajo a las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efecto de asegurar la continuidad en la cadena de pagos de la economía. Estas operaciones se

reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta "Depósitos en moneda nacional". Los montos colocados en estas operaciones corresponden a los montos garantizados de los créditos objeto de dichas operaciones.

**(s) Swaps cambiarios**

Los *swaps* cambiarios, cuyo valor nocional se registra en cuentas de orden (nota 20(c)), corresponden a operaciones en las que una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional, a cambio que la contraparte pague una tasa de interés fija sobre el monto nocional equivalente en dólares estadounidenses, y también se pague la diferencia en cambio determinada sobre el valor nocional en dólares estadounidenses.

El Banco Central calcula los intereses por cobrar y por pagar por estas operaciones, los mismos que son reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que se devengan, dentro de los rubros de "Otros ingresos financieros" y "Otros egresos financieros", con contrapartida a los rubros de "Otros activos" y "Otros pasivos" del estado de situación financiera, respectivamente. De igual manera, el Banco Central reconoce la diferencia en cambio sobre el monto nocional comprometido en dólares estadounidenses en el rubro de "Reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica" del patrimonio neto, con contrapartida en los rubros del activo y pasivo mencionados anteriormente, según corresponda.

Al vencimiento de la operación, la liquidación se realiza en soles a los tipos de cambio de mercado vigentes.

**(t) Eventos subsecuentes**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco Central a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**(u) Nuevos pronunciamientos contables**

Las siguientes modificaciones a las NIIF han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025:

<b>Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación efectiva</b>
Modificación a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Debido a que las normas antes detalladas solo aplican en forma supletoria a las señaladas por la Ley Orgánica y las normas emitidas por el Directorio del Banco Central, las mismas no tendrán efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos. El Banco Central no ha estimado el efecto en sus estados financieros cerrados, ni proyectados si dichas normas fueran adoptadas.

### 3. DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Depósitos a plazo (a)	53 110 532	29 683 155
Intereses por cobrar por depósitos a plazo (b)	148 620	96 027
	<b>53 259 152</b>	<b>29 779 182</b>
Depósitos a la vista	5 556	4 357
Intereses por cobrar por depósitos de oro	1 443	1 608
Depósitos del portafolio en administración externa (c)	124 347	128 265
Garantía por inversiones en administración externa (d)	713 828	314 350
	<b>54 104 326</b>	<b>30 227 762</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos a plazo se encuentran en bancos del exterior de primer nivel, devengan intereses de acuerdo con tasas del mercado internacional y están principalmente denominados en dólares estadounidenses por importes ascendentes a US\$ 14 133 millones y US\$ 8 012 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos en bancos del exterior devengaron una tasa promedio de interés anual de 4,05 por ciento (4,75 por ciento al 31 de diciembre de 2023).

- (b) En los años 2024 y 2023, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre depósitos en bancos del exterior por S/ 3 059 millones y S/ 2 244 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos del portafolio en administración externa están compuestos por cuentas *call* por US\$ 14,6 millones y depósitos de garantía por derivados financieros por US\$ 18,4 millones (cuentas *call* por US\$ 13,2 millones y depósitos de garantía por derivados financieros por US\$ 21,3 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la garantía por inversiones en administración externa por US\$ 189,9 millones y US\$ 84,8 millones, respectivamente; se refiere a la garantía por operaciones con valores, *forwards*, *forex swap* y futuros, la cual se incrementó por el mayor número de operaciones.

### 4. DEPÓSITOS EN ORGANISMOS DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 corresponden a depósitos en el Fondo Monetario Internacional (FMI), denominados en DEG, los cuales devengan intereses a tasas anuales promedio de 3,159 por ciento y 4,103 por ciento, respectivamente, y no son de libre disponibilidad, a excepción de ciertas situaciones como la presencia de problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos que necesiten de asistencia financiera de parte del FMI, o en caso de solicitar un retiro de la membresía de este organismo internacional.

## 5. VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2024				2023			
	Monto bruto no realizado				Monto bruto no realizado			
	Costo (i) (S/ 000)	Aumento (ii) (S/ 000)	Disminución (ii) (S/ 000)	Valor en libros (iii) (S/ 000)	Costo (i) (S/ 000)	Aumento (ii) (S/ 000)	Disminución (ii) (S/ 000)	Valor en libros (iii) (S/ 000)
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>								
Bancario a corto plazo (vi)	1 993 179	-	-	1 993 179	41 944 078	-	-	41 944 078
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	217 814	-	-	217 814	2 232 312	-	-	2 232 312
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	969 959	-	-	969 959	4 229 173	-	-	4 229 173
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>								
<b>En administración directa</b>								
Títulos soberanos de corto plazo (iv)	45 942 231	34 863	(122 303)	45 854 791	59 263 048	126	(846 159)	58 417 015
Títulos supranacionales de corto plazo (v)	2 927 768	3 554	(35 633)	2 895 689	3 582 736	-	(69 630)	3 513 106
Títulos soberanos de largo plazo (iv)	141 118 379	295 114	(839 400)	140 574 093	83 708 119	357 477	(809 097)	83 256 499
Títulos supranacionales de largo plazo (v)	17 533 021	590 776	(57 281)	18 066 516	10 774 841	477 605	(113 702)	11 138 744
	<b>210 702 351</b>	<b>924 307</b>	<b>(1 054 617)</b>	<b>210 572 041</b>	<b>205 734 307</b>	<b>835 208</b>	<b>(1 838 588)</b>	<b>204 730 927</b>
Intereses devengados	-	-	-	1 947 298	-	-	-	1 267 660
				<b>212 519 339</b>				<b>205 998 587</b>
<b>En administración externa</b>								
Valores Renta fija – PIMCO	2 113 599	21 679	(19 386)	2 115 892	1 983 488	26 886	(30 179)	1 980 195
Valores Renta fija – AMUNDI	2 068 809	10 633	(35 865)	2 043 577	1 961 268	15 115	(41 381)	1 935 002
Valores Renta fija – BNP	2 194 203	2 137	(21 128)	2 175 212	2 059 927	20 689	(20 101)	2 060 515
	<b>6 376 611</b>	<b>34 449</b>	<b>(76 379)</b>	<b>6 334 681</b>	<b>6 004 683</b>	<b>62 690</b>	<b>(91 661)</b>	<b>5 975 712</b>
Intereses devengados	-	-	-	34 578	-	-	-	34 688
		<b>958 756</b>	<b>(1 130 996)</b>	<b>6 369 259</b>	<b>897 898</b>	<b>(1 930 249)</b>		<b>6 010 400</b>
				<b>218 888 598</b>				<b>212 008 987</b>

(i) Corresponde al costo amortizado.

(ii) Corresponde a la disminución temporal del valor de mercado de las inversiones.

(iii) Corresponde al valor estimado de mercado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (nota 17.D).

(iv) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a títulos valores emitidos por gobiernos centrales. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el portafolio del Banco Central está invertido principalmente en un 70,6 por ciento y 55,0 por ciento, respectivamente, en títulos soberanos emitidos por los Estados Unidos de América.

(v) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a títulos valores emitidos por entidades supranacionales, tales como el Banco de Pagos Internacionales (“BIS”), la Corporación Andina de Fomento (“CAF”), el Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“IBRD” por sus siglas en inglés), el Banco Asiático de Desarrollo (“ASIAN”), entre otros.

(vi) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluye principalmente certificados de depósito y aceptaciones bancarias, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco Central. En este sentido, desde julio de 2020 se cuenta con los servicios de tres firmas especializadas: BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC, ubicadas las dos en los Estados Unidos y Amundi Asset Management, ubicada en Reino Unido.

Al 31 de diciembre, los vencimientos y las tasas nominales de interés anual de las inversiones son como sigue:

	Vencimiento	Tasa nominal anual (i)							
		2024				2023			
		USD		Otras monedas		USD		Otras monedas	
Min.%	Max.%	Min.%	Max.%	Min.%	Max.%	Min.%	Max.%		
<b>Portafolio en administración directa</b>									
Bancarios a corto plazo	Ene-2025 / Ene 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	5,55	5,87	5,13	5,32
Títulos soberanos de corto plazo	Ene-2025 / Dic 2025	0,00	5,46	0,00	5,00	0,13	5,97	(0,26)	5,25
Títulos supranacionales de corto plazo	Ene-2025 / Nov-2025	0,00	5,25	0,75	4,00	0,38	5,93	1,45	1,80
Títulos soberanos de largo plazo	Ene-2026 / Jun-2031	0,38	6,13	0,00	6,50	0,25	6,30	0,13	5,00
Títulos supranacionales de largo plazo	Ene-2026 / Oct-2029	0,63	6,00	0,63	5,30	0,38	6,00	0,63	4,40
<b>Portafolio en administración externa</b>									
Valores Renta Fija – PIMCO	Ene-2025/Set-2073	0,00	6,49	0,00	1,90	0,00	5,87	0,00	3,25
Valores Renta Fija – AMUNDI	Set-2025/Jun-2054	0,63	6,50	0,00	5,25	0,13	6,50	0,00	4,75
Valores Renta Fija – BNP	Ene-2025/Jul-2054	0,00	6,50	0,00	4,40	0,34	6,50	0,00	4,40

(i) Corresponde a la tasa cupón para las inversiones en bonos y a la tasa de descuento para los certificados de depósito, aceptaciones bancarias, papeles comerciales y otros instrumentos de renta fija, sin considerar las primas o descuentos obtenidas al momento de la adquisición de los instrumentos con tasa cupón.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los valores de entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo. Los títulos emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras tienen clasificaciones de riesgo de al menos A, según las clasificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias el rating mínimo es A por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's. Estos títulos valores devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional y son custodiados en bancos del exterior de primer orden.

A continuación, se presenta el saldo por vencimiento de los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, sin incluir intereses:

En miles de soles	A costo amortizado		A valor razonable con cambios en ORI	
	2024 (S/ 000)	2023 (S/ 000)	2024 (S/ 000)	2023 (S/ 000)
Hasta 3 meses	2 210 993	45 290 979	17 575 679	20 611 172
De 3 meses a 1 año	969 959	3 114 584	32 096 323	42 393 387
De 1 a 3 años	-	-	107 072 639	88 646 738
De 3 a 5 años	-	-	49 819 740	7 388 003
Más de 5 años	-	-	7 161 389	3 261 776
<b>Total</b>	<b>3 180 952</b>	<b>48 405 563</b>	<b>213 725 770</b>	<b>162 301 076</b>

En los años 2024 y 2023, el Banco Central reconoció ingresos por rendimiento neto sobre valores por S/ 7 876 millones y S/ 5 524 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Asimismo, durante el año 2024, se registró un aumento de S/ 860 millones y durante el año 2023 un aumento de S/ 4 055 millones, en el rubro "Reserva de valor razonable" del Estado de cambios en el Patrimonio (nota 17.C).

## 6. ORO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2024 (S/ 000)	2023 (S/ 000)
<b>En el país</b>		
Oro amonedado (a)	5 440 854	4 220 216
Provisión para costos de transformación del oro a barras de alta pureza o "good delivery"	(2 566)	(2 530)
	<b>5 438 288</b>	<b>4 217 686</b>
<b>En el exterior</b>		
Barras de oro (b)	5 545 469	4 301 359
<b>Total</b>	<b>10 983 757</b>	<b>8 519 045</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a 552 033 onzas troy de oro en monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco Central, las cuales son valorizadas al valor de cotización por onza troy a las fechas antes mencionadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a 562 647 onzas troy de oro, en barras de alta pureza o "good delivery" depositadas en bancos de primera línea del exterior bajo la modalidad de depósito a plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, estos depósitos a plazo devengan intereses a una tasa anual entre el 0,09 y 0,23 por ciento, además de tener un plazo entre 30 a 90 días desde la fecha de su constitución (al 31 de diciembre de 2023, devengó intereses a una tasa entre el 0,25 por ciento y tuvo un plazo 90 días desde la fecha de su constitución).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se registraron en el rubro "Depósitos en bancos del exterior" del estado de situación financiera (nota 3).

## 7. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Aportes al FLAR (a)	2 269 056	2 113 904
Aportes al FMI (b)	1 650 349	1 833 494
Aportes al BIS (c)	322 049	326 746
	<b>4 241 454</b>	<b>4 274 144</b>

- (a) Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR. Al 31 de diciembre de 2024, el aporte pagado al FLAR asciende a US\$ 604 millones, equivalentes a S/ 2 269 millones (US\$ 571 millones equivalentes a S/ 2,114 millones al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la participación del Perú en el FLAR es 17 por ciento de su capital suscrito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantiene aportes suscritos pendientes de capitalizar por un importe de US\$ 60 millones, equivalentes a S/ 225 millones (US\$ 93 millones equivalentes a S/ 345 millones a diciembre de 2023), los cuales se registran como cuentas por pagar y por cobrar y se presenta neto en el estado de situación financiera, (nota 2.B (g)).
- (b) El aporte al FMI otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. El FMI determina el aporte del Perú como país participante, el cual al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 asciende a DEG 1 335 millones; los cuales se encuentran compuestos por aportes en DEG y por aportes en soles. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la participación de Perú en el total de cuotas suscritas por los países miembro del FMI es de 0.28 por ciento y comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
<b>Aportes en DEG</b>		
Aporte al FMI en DEG (i)	1 650 349	1 833 494
<b>Aportes en moneda nacional</b>		
Aporte al FMI por el equivalente en moneda nacional (ii)	4 893 967	4 848 395
Revaluaciones por liquidar-aportes en moneda nacional al FMI (iii)	(4 030)	(46 215)
	<b>4 889 937</b>	<b>4 802 180</b>
<b>Total aporte al FMI</b>	<b>6 540 286</b>	<b>6 635 674</b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a aportes otorgados por Perú al FMI por DEG 337 millones y DEG 369 millones, respectivamente.
- (ii) Por los aportes en soles, el Banco Central no desembolsó fondos, sino que constituyó pagarés a favor del FMI, mediante los cuales dicha institución puede disponer el cobro de dichos aportes en cualquier momento; por ello se registra dicha contrapartida como un pasivo con el FMI en el rubro "Otros pasivos externos" del estado de situación financiera. Esta obligación no genera intereses y puede ser exigida en cualquier momento.
- (iii) Corresponde a la diferencia de cambio generada por la actualización del aporte en moneda nacional entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se liquidan al cierre del año financiero del FMI que se realiza el 30 de abril de cada año.

Mediante Ley No.29823, publicada el 29 de diciembre de 2011, el Congreso de la República autorizó el aumento de la cuota del Perú en el FMI de DEG 638 millones a DEG 1 335 millones.

- (c) Desde el 2011 el Banco Central participa como miembro de esta entidad internacional. El BIS determina el porcentaje de participación de los países miembros y en el caso de Perú su participación equivale a 3,000 acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se pagó el 25 por ciento del valor de mercado de dichas acciones que equivale a DEG 66 millones, equivalentes a S/ 322 millones (equivalentes a S/ 327 millones al 31 de diciembre de 2023).

El 75 por ciento del valor de mercado de las 3,000 acciones, que corresponde a DEG 197 millones, equivalentes a S/ 966 millones al 31 de diciembre de 2024 (equivalentes a S/ 980 millones al 31 de diciembre de 2023) se registró como una cuenta por cobrar y por pagar, las cuales se presentan netas en el estado de situación financiera, (nota 2.B (g)).

## 8. CRÉDITO INTERNO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
<b>A empresas bancarias (a)</b>		
Operaciones de reporte de valores	8 533 371	10 883 013
Operaciones de reporte de cartera de créditos	2 271 454	6 263 819
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	1 210 111	4 456 944
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de cartera de créditos	60 455	167 131
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	276	963
	<u>12 075 667</u>	<u>21 771 870</u>
<b>Al sector público (b)</b>		
Bonos emitidos por el MEF en moneda nacional	13 879 199	10 686 131
Bonos emitidos por el MEF en moneda extranjera	915 207	953 127
Operaciones de reporte de monedas	-	227 000
Intereses por cobrar sobre valores y títulos emitidos en el país	373 151	285 531
Comisiones por cobrar sobre operaciones de reporte de monedas	-	1 312
	<u>15 167 557</u>	<u>12 153 101</u>
<b>A otras entidades y fondos (a)</b>		
Operaciones de reporte de valores	-	49 618
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	1 935	284 352
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	1	108
Cuentas por cobrar a entidades del sistema financiero en liquidación	58 464	88 407
	<u>60 400</u>	<u>422 485</u>
<b>A empresas financieras (a)</b>		
Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	-	7 114
Intereses por cobrar sobre operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno	-	17
	<u>-</u>	<u>7 131</u>
<b>Total</b>	<u>27 303 624</u>	<u>34 354 587</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen vigentes operaciones de venta con compromiso de recompra de certificados de depósito y bonos del Tesoro Público con empresas bancarias, a una tasa de interés promedio de 4,47 por ciento anual y cuya fecha de liquidación es entre enero y setiembre de 2025 (al 31 de diciembre de 2023, tuvieron tasas de interés promedio de 5,15 por ciento anual y fecha de liquidación entre enero de 2024 y setiembre de 2025).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene vigentes operaciones de reporte de cartera de crédito representada en títulos valores con empresas bancarias, las que tienen una tasa de interés que fluctúa entre 0,50 por ciento y 1,25 por ciento anual y cuya fecha de vencimiento es entre enero y setiembre de 2025 (al 31 de diciembre de 2023 tuvieron

una tasa de interés que fluctúa entre 0,50 por ciento y 3,50 por ciento anual y cuya fecha de vencimiento fue entre enero de 2024 y setiembre de 2025).

Al 31 de diciembre de 2024 se mantiene también operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores en el marco del programa Reactiva Perú, programa creado con el fin de asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19 sobre las empresas. Este es un instrumento que permitió al Banco Central proveer de liquidez a las instituciones financieras que participan del programa, recibiendo como colateral la parte de los préstamos del programa Reactiva Perú que tienen garantía del Gobierno Nacional. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de estas operaciones mantenía una tasa de interés promedio de 0,50 por ciento anual y unas fechas de vencimiento entre mayo de 2024 y diciembre de 2025. Cabe mencionar, además, que estas operaciones tienen un período de gracia de hasta 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la Gerencia del Banco Central, no existe evidencia de deterioro. Las cuentas por cobrar a entidades del sistema financiero en liquidación se encuentran en proceso de cobranza. Mediante Decreto de Urgencia No.003- 2024, emitido el 22 de febrero de 2024, en el Artículo 9 se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a aplicar las garantías que fueron otorgadas por el programa “Reactiva Perú”.

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en dólares estadounidenses que fueron adquiridos en el mercado secundario, los cuales tienen vencimientos en noviembre de 2033, y devengan intereses a una tasa de 8,75 por ciento. Adicionalmente, el Banco Central mantiene bonos del MEF emitidos en soles que fueron adquiridos en el mercado secundario entre diciembre de 2020 y diciembre de 2024, los cuales tienen vencimientos entre febrero de 2029 y 2055, y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 5,35 por ciento y 7,60 por ciento.

En los años 2024 y 2023, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre valores y títulos emitidos en el país por S/ 808 millones y S/ 549 millones, respectivamente, los cuales se muestran en el rubro “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” del estado de resultados y otro resultado integral.

Dichos instrumentos son clasificados y valorizados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En el 2024 se registró una disminución del valor razonable de S/ 9 millones (un aumento de S/ 850 millones en el 2023), en el rubro “Reserva de valor razonable” del estado de situación financiera, ver nota 17(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, el Banco Central efectuó operaciones de reporte de monedas con empresas del Sector Público, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sector público en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2023, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,18 por ciento y 0,27 por ciento, y con fechas de liquidación entre de enero y mayo 2024).

- (c) En los años 2024 y 2023, el Banco Central reconoció ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno por S/ 4 605 millones y S/ 4 207 millones, respectivamente, los cuales se muestran en el rubro “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” del estado de resultados y otro resultado integral.

## 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo por los años 2024 y 2023, así como de la depreciación acumulada fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Mobiliario y equipo de oficina	Unidades de transporte	Equipos diversos	Unidades por recibir	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<b>Costo -</b>							
<b>Saldo al 01 de enero de 2023</b>	28 419	177 010	7 407	4 391	130 755	8 045	356 027
Adiciones	-	2 110	225	449	8 065	4 560	15 409
Transferencias	-	2 503	7	-	4 638	(7 148)	-
Retiros y otros	-	(820)	(394)	(608)	(11 920)	(1)	(13 743)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>28 419</b>	<b>180 803</b>	<b>7 245</b>	<b>4 232</b>	<b>131 538</b>	<b>5 456</b>	<b>357 693</b>
Adiciones	-	4 087	663	370	9 298	3 226	17 644
Transferencias	-	1 014	10	-	4 376	(5 399)	1
Retiros y otros	-	(1 373)	-	-	-	(40)	(1 413)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>28 419</b>	<b>184 531</b>	<b>7 918</b>	<b>4 602</b>	<b>145 212</b>	<b>3 243</b>	<b>373 925</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
<b>Saldo al 01 de enero de 2023</b>	-	85 725	5 793	3 968	99 756	-	195 242
Depreciación del ejercicio (d)	-	4 096	389	160	10 232	-	14 877
Retiros y otros	-	(423)	(392)	(608)	(11 808)	-	(13 231)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	-	89 398	5 789	3 520	98 180	-	196 888
Depreciación del ejercicio (d)	-	4 064	403	224	12 428	-	17 119
Retiros y otros	-	(573)	-	-	-	-	(571)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>92 891</b>	<b>6 193</b>	<b>3 744</b>	<b>110 608</b>	-	<b>213 436</b>
<b>Valor neto en libros -</b>							
<b>Al 1 de enero de 2023</b>	28 419	91 285	1 614	423	30 999	8 045	160 785
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>28 419</b>	<b>91 405</b>	<b>1 455</b>	<b>712</b>	<b>33 358</b>	<b>5 456</b>	<b>160 805</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>28 419</b>	<b>91 640</b>	<b>1 725</b>	<b>858</b>	<b>34 604</b>	<b>3 243</b>	<b>160 489</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el Banco Central mantiene inmuebles, mobiliario y equipos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por S/ 72 millones y S/ 62 millones, respectivamente.

El Banco Central mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y el Directorio.

Durante los años 2024 y 2023, la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo ascendió a S/ 17 millones y S/ 15 millones, respectivamente, y está incluida en el rubro "Gastos operativos" y "Gastos y costos de emisión" por S/ 13 millones y S/ 4 millones en el año 2024, y por S/ 12 millones y S/ 3 millones en el año 2023, respectivamente (notas 21 y 22).

La Gerencia efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. Cada cinco años se contrata peritos tasadores para efectuar la tasación de los inmuebles y determinar si existe evidencia de deterioro de valor de estos; de las tasaciones de los inmuebles del Banco efectuadas entre los meses de setiembre y octubre de 2024, los 18 inmuebles del Banco tasados representan su valor razonable, de conformidad con el manual de Políticas Contables del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ningún activo del Banco Central fue otorgado en garantía.

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
<b>Instrumentos financieros</b>		
Intereses por cobrar <i>swaps</i> cambiarios (a)	768 903	1 445 421
Cuenta por cobrar al personal	2 412	2 638
	<b>771 315</b>	<b>1 448 059</b>
<b>Instrumentos no financieros</b>		
Materia prima, productos semielaborados y terminados (b)	149 301	98 446
Colecciones (c)	77 239	79 537
Cargas diferidas (d)	148 490	135 753
Adelantos a proveedores	722	13 064
Intangibles	14 324	13 932
Cuenta por cobrar (e)	5 063	4 992
Plata	1 656	1 379
Otros	1 452	3 369
	<b>398 247</b>	<b>350 472</b>
	<b>1 169 562</b>	<b>1 798 531</b>

- (a) Comprende los intereses por cobrar sobre operaciones *swap* cambiarios. En el 2024 y 2023, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre operaciones con *swaps* cambiarios por S/ 3 077 millones y S/ 2 722 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (b) La materia prima comprende los suministros adquiridos por el Banco Central para la fabricación de monedas y están valuados al costo promedio. El valor de los productos semielaborados y terminados está conformado por el costo de la materia prima, de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.

- (c) Las colecciones comprenden pinturas, piezas arqueológicas, esculturas, billetes, monedas, medallas y otros objetos adquiridos o recibidos en donación por el Banco Central, que son mantenidos para exhibición.
- (d) Las cargas diferidas comprenden principalmente el costo de impresión de billetes, que al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, ascienden a S/ 141 millones y S/ 131 millones, respectivamente, que se afecta al gasto cuando dichos billetes son puestos en circulación por primera vez.
- (e) Corresponde principalmente la garantía hipotecaria en favor del Banco Central surgida a partir de juicios con terceros.

## 11. OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Asignación DEG y revaluaciones por liquidar (a)	9 257 600	9 392 631
Asignación pesos andinos (b)	75 160	74 100
Otros	<u>2 170</u>	<u>8 734</u>
	<b><u>9 334 930</u></b>	<b><u>9 475 465</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de la cuenta ascendió a DEG 1 889 millones, equivalentes a S/ 9 258 millones (DEG 1 889 millones, equivalentes a S/ 9 393 millones al 31 de diciembre de 2023), el incremento corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI siendo la última distribución el 23 de agosto de 2021. El saldo a las fechas antes indicadas incluye la diferencia de cambio generada por la actualización de valor de las asignaciones DEG recibidas del FMI entre la fecha del último movimiento de la cuenta (23 de agosto de 2021).

Las asignaciones DEG devengan intereses de acuerdo con las condiciones del Convenio Constitutivo. La tasa de interés anual al 31 de diciembre 2024 y de 2023 fue de 3,159 por ciento y 4,103 por ciento, respectivamente.

- (b) La asignación pesos andinos corresponde a aquellos entregados por el FLAR por el importe de 20 millones de pesos andinos, equivalentes a S/ 75 millones y S/ 74 millones al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente. Esta asignación no genera intereses, no tiene vencimiento definido para su cancelación y la contrapartida es una cuenta por cobrar dentro del rubro "Otros activos con el exterior" del estado de situación financiera.

En los años 2024 y 2023 el Banco Central reconoció gastos por intereses de S/ 363 millones y de S/ 367 millones, respectivamente, que corresponden a sus pasivos con el exterior, principalmente por las obligaciones por asignaciones DEG que forman parte del rubro "Intereses sobre otros pasivos del exterior" del estado de resultados y otro resultado integral.

**12. VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Certificados de depósito (CD-BCRP)	36 551 500	35 086 000
Certificados de depósito reajustables (CDR-BCRP)	-	520 935
Descuentos en venta (CD-BCRP, CDR-BCRP y CDLD-BCRP)	(567 761)	(722 377)
	<b><u>35 983 739</u></b>	<b><u>34 884 558</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los valores emitidos en circulación comprenden certificados de depósito y certificados de depósito reajustables colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, S/ 5 811 millones de certificados de depósito garantizan operaciones de reporte con valores (S/ 5 547 millones, al 31 de diciembre de 2023).

Durante los años 2024 y 2023, el Banco Central registró gastos por los intereses sobre los valores emitidos en circulación por S/ 4 888 millones y S/ 4 036 millones, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral. Durante el año 2024 y 2023, el gasto por intereses sobre los valores emitidos, corresponden principalmente a operaciones con *Swaps* cambiarios por S/ 2 902 millones y S/ 1 811 millones, respectivamente, además de los certificados de depósito por S/ 1 983 millones y S/ 1 790 millones respectivamente.

Asimismo, durante el año 2024, el Banco Central no reconoció egresos por intereses sobre los certificados de depósito a tasa variable, debido que estos vencieron en mayo 2023 (durante el año 2023 se reconoció S/ 808 millones, los cuales formaron parte del rubro "Interés sobre valores emitidos en circulación" del estado de resultados y otro resultado integral).

Al 31 de diciembre, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central fueron adquiridos por las siguientes entidades:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Empresas bancarias	22 176 600	24 250 135
Fondo de Seguro de Depósitos	7 105 100	6 198 800
Banco de la Nación	2 850 000	2 890 000
Fondos mutuos y fondos de pensiones	1 243 100	182 900
Empresas financieras	975 500	611 600
Otras entidades	2 201 200	1 473 500
	<b><u>36 551 500</u></b>	<b><u>35 606 935</u></b>
Descuentos en venta CD-BCRP y CDR-BCRP	(567 761)	(722 377)
	<b><u>35 983 739</u></b>	<b><u>34 884 558</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024, los certificados de depósito emitidos por el Banco Central tienen vencimientos entre enero 2025 y junio 2026, los mismos que devengan intereses a tasas de descuento entre 4,20 por ciento y 5,308 por ciento (al 31 de diciembre de 2023, tuvieron vencimientos entre enero y diciembre de 2024, y devengaron intereses a tasas de descuento entre 5,380 por ciento y 7,293 por ciento).

**13. DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Sector público	29 732 710	39 275 804
Banco de la Nación	9 299 973	15 760 648
Empresas bancarias	7 263 005	7 171 013
Cajas municipales de ahorro y crédito	1 416 631	659 295
Empresas financieras	638 719	763 747
Fondo de Seguro de Depósitos	639 594	304 608
Cajas rurales de ahorro y crédito	108 271	28 150
Otras entidades y fondos	21 106	15 468
	<b>49 120 009</b>	<b>63 978 733</b>

Al 31 de diciembre, los depósitos en moneda nacional por tipo de transacción se clasifican como sigue:

<b>Tipo producto</b>	<b>Tasa de interés %</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>2024</b> (S/ 000)
Cuentas corrientes	3,9	Enero 2025	14 591 999
Depósitos a plazo	Entre 0,0385 y 0,0495	Entre enero y agosto 2025	33 149 400
Depósitos especiales ( <i>overnight</i> )	0,035	2 días	1 378 610
			<b>49 120 009</b>
<b>Tipo producto</b>	<b>Tasa de interés %</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>2023</b> (S/ 000)
Cuentas corrientes	5,30	Sin vencimiento	10 044 184
Depósitos a plazo	Entre 0,0317 y 0,0669	Entre enero y octubre 2024	51 129 609
Depósitos especiales ( <i>overnight</i> )	0,04	3 días	2 804 940
			<b>63 978 733</b>

Durante los años 2024 y 2023, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/ 2 746 millones y S/ 4 515 millones, respectivamente, los cuales forman parte de la cuenta "Intereses sobre depósitos en moneda nacional" del rubro "Egresos financieros" del estado de resultados y otro resultado integral.

**14. EMISIÓN PRIMARIA**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
<b>Billetes y monedas emitidos (a)</b>	<b>95 364 397</b>	<b>86 747 016</b>
<b>Depósitos en moneda nacional (b)</b>		
Empresas bancarias	1 454 030	1 396 795
Cajas municipales de ahorro y crédito	612 638	661 570
Empresas financieras	306 761	346 991
Banco de la Nación	450 000	800 000
Cajas rurales de ahorro y crédito	51 754	70 097
Otros	24 288	49
	<b>2 899 471</b>	<b>3 275 502</b>
	<b>98 263 868</b>	<b>90 022 518</b>

(a) La denominación de los billetes y monedas en circulación se presenta a continuación:

	2024		2023	
	Unidades	S/ (000)	Unidades	S/ (000)
<b>Billetes</b>				
Denominación S/ 10	145 291 446	1 452 914	146 817 502	1 468 175
Denominación S/ 20	172 807 362	3 456 147	173 957 653	3 479 153
Denominación S/ 50	254 140 483	12 707 024	235 232 808	11 761 640
Denominación S/ 100	643 427 437	64 342 744	583 104 407	58 310 441
Denominación S/ 200	48 699 908	9 739 982	40 930 060	8 186 012
		<b>91 698 811</b>		<b>83 205 421</b>
<b>Monedas</b>				
Denominación S/ 0,01	347 551 833	3 476	347 683 833	3 477
Denominación S/ 0,05	503 347 799	25 167	503 555 223	25 178
Denominación S/ 0,10	2 174 454 379	217 445	2 091 889 867	209 189
Denominación S/ 0,20	676 430 001	135 286	636 560 765	127 312
Denominación S/ 0,50	659 567 113	329 784	642 661 181	321 331
Denominación S/ 1,00	1 279 747 103	1 279 747	1 247 937 192	1 247 937
Denominación S/ 2,00	264 232 973	528 466	252 244 283	504 488
Denominación S/ 5,00	228 875 689	1 144 379	220 172 332	1 100 862
		<b>3 663 750</b>		<b>3 539 774</b>
Monedas conmemorativas		1 836		1 821
		<b>95 364 397</b>		<b>86 747 016</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento. En adición, el encaje exigible puede ser cubierto con dinero en efectivo en moneda nacional, que las entidades sujetas a encaje mantengan en su caja.

El encaje exigible se descompone en encaje mínimo legal y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el encaje mínimo legal tuvo una tasa de 5,5 por ciento y 6,0 por ciento respectivamente, para las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional. Asimismo, las obligaciones sujetas a encaje se clasifican en dos regímenes: general y especial.

Al 31 de diciembre de 2024, solo los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional por remunerar del régimen general y especial, en soles, que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 1,050 por ciento, equivale a la tasa mayor entre cero por ciento y la tasa de interés de los depósitos "overnight" en moneda nacional en el Banco Central, menos 195 puntos básicos (al 31 de diciembre de 2023, la tasa de remuneración de los depósitos en moneda nacional fue de 2,1629 por ciento).

El 14 de marzo de 2024, el Banco Central emitió la Circular No.0008-2024-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, con la que ha resuelto reducir el encaje mínimo legal de 6 por ciento a 5,5 por ciento y establecer una tasa de encaje aplicada a las obligaciones sujetas al régimen general de 5,5 por ciento.

El 2 de noviembre de 2022, el Banco Central emitió la Circular No.0025-2022-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda nacional, mediante la cual ha resuelto ampliar el límite semanal y el límite al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de *forwards* y *swaps*.

## 15. DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Empresas bancarias (a)	64 075 214	43 422 801
Sector Público (b)	20 106 193	16 576 084
Otras instituciones del sistema financiero (a)	434 251	493 512
Banco de la Nación (a)	2 250 538	2 579 691
Empresas financieras (a)	123 254	145 284
	<b><u>86 989 450</u></b>	<b><u>63 217 372</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a los depósitos en moneda extranjera realizados por las entidades sujetas a encaje del sistema financiero nacional. Dichos fondos están destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y no tienen vencimiento.

El encaje exigible se descompone en el encaje mínimo legal, el cual, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, mantuvo una tasa de 9,0 por ciento para las obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera, y el encaje adicional, que es la parte del encaje exigible que excede al mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2024, la tasa del encaje adicional en moneda extranjera para la banca fue de 26,0 por ciento en promedio (al 31 de diciembre de 2023 fue de 26,12 por ciento en promedio).

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional del régimen general y especial que están depositados en el Banco Central devengaron intereses a una tasa anual de 3,9021 por ciento. Dicha tasa equivale a la tasa mayor entre: (i) el 25 por ciento de la diferencia entre la tasa Chicago Mercantile Exchange (CME) Term Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a un mes menos 10 puntos básicos y (ii) la tasa CME Term SOFR a un mes menos 50 puntos básicos (Al 31 de diciembre de 2023, dicha tasa fue de 4,8555 por ciento).

El 27 de junio de 2023, el Banco Central emitió la Circular No.0011-2023-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual resolvió modificar: a) el requerimiento de encaje adicional en función de la evolución del crédito total en moneda extranjera, y b) incrementar la tasa de encaje de las obligaciones con plazos promedios igual o menor a 2 años con entidades financieras del exterior, sujetas al régimen especial de encaje, de 9 por ciento a 35 por ciento.

El 22 de marzo de 2021, el Banco Central emitió la Circular No.0005-2021-BCRP, referida a las disposiciones de encaje en moneda extranjera, mediante la cual resolvió modificar los requerimientos de encaje adicional en función de la evolución del crédito total y del crédito de consumo vehicular e hipotecario en moneda extranjera.

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los depósitos en moneda extranjera de entidades del sector público están denominados en dólares estadounidenses y están compuestos principalmente por contratos suscritos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF, en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción de depósitos provenientes de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2024, estos depósitos corresponden a depósitos a la vista y a plazo, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual entre cero y 4,79 por ciento (al 31 de diciembre de 2023, la tasa efectiva anual fluctuó entre cero y 5,64 por ciento). Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre el mes de enero y marzo de 2025 (al 31 de diciembre de 2023, tuvieron vencimientos en el mes de enero y febrero 2024).

En los años 2024 y 2023 el Banco Central reconoció gastos por intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/ 3 858 millones y S/ 3 143 millones, respectivamente, y se incluyen en el rubro "Intereses sobre depósitos en moneda extranjera" del estado de resultados y otro resultado integral.

**16. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2024</u></b> (S/ 000)	<b><u>2023</u></b> (S/ 000)
<b>Pasivos financieros</b>			
Intereses y comisiones por pagar		1 472 156	1 846 187
Compromisos de reventa de moneda extranjera	8(b)	-	231 776
Fondo para enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (a)		32 216	23 523
Fondo de Seguro de Depósitos y Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo		15 239	9 955
Cuentas por pagar		10 909	8 643
Oficina Central de Lucha Contra la Falsificación del Numerario - OCN		52	17
		<b><u>1 530 572</u></b>	<b><u>2 120 101</u></b>
<b>Pasivos no financieros</b>			
Obligaciones actuariales (a)		307 702	109 935
Otras provisiones		56 899	51 712
Otros		5 399	32 334
		<b><u>370 000</u></b>	<b><u>193 981</u></b>
		<b><u>1 900 572</u></b>	<b><u>2 314 082</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones actuariales incluyen la provisión que corresponde a la subvención para el complemento de las pensiones de jubilación, viudez, subsidio de sepelio y reserva de riesgos en curso de prestaciones de salud calculada por un actuario experto, deduciendo el valor de los activos netos del Fondo, nota 2.B(m).

El Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados del Banco Central, es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley No.7137, que tiene por finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores activos y jubilados del Banco Central, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (Essalud, Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley No.19990 y el Sistema Privado de Pensiones). De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) - 19 "Beneficios a los empleados", las prestaciones antes mencionadas corresponden a un plan de beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento de la obligación por planes de beneficios a los empleados y el valor razonable de los activos del plan es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2024</u></b> (S/ 000)	<b><u>2023</u></b> (S/ 000)
Saldo al inicio del período		109 935	114 561
Transferencia al Fondo durante el período		(8 140)	(8 266)
Provisión de riesgo en curso (i)	21	138 675	-
Provisión por planes de beneficios a empleados	21	67 232	3 640
		<b><u>307 702</u></b>	<b><u>109 935</u></b>

- (i) La principal variación corresponde al registro de la provisión de riesgo en curso, que pasó de calcularse como una obligación de corto plazo a una obligación de largo plazo. Esta obligación contempla entre otros gastos médicos, los gastos por asistencia oncológica para los empleados del Banco.

En el año 2024, el Banco reconoció la provisión de riesgo en curso como una obligación de largo plazo a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras (método de la unidad de crédito proyectada). Se mide al valor presente de todos los pagos futuros, utilizando una tasa de interés anual de descuento, considerando probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas. El efecto del cambio en la provisión que pasa de considerarse como de corto plazo a considerarse una obligación de largo plazo fue de S/ 139 millones y se registró en los "Gastos Operativos" del Banco, afectando el estado de resultados y otro resultado integral de forma prospectiva.

En diciembre de 2024 y de 2023, el Directorio del Banco Central autorizó la transferencia al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central el importe de S/ 52,5 millones y S/ 52,5 millones, respectivamente. Durante el año 2024, del importe antes indicado, S/ 8,1 millones fueron destinados al pago de pensiones de personal jubilado, lo que generó una disminución de la obligación actuarial por el mismo importe (S/ 8,3 millones durante el año 2023) y S/ 41,6 millones fueron transferidos al Fondo por concepto de gastos de salud del personal activo incrementando la cuenta de "Gastos operativos" (S/ 41,5 millones durante el año 2023) (nota 21); y aproximadamente S/ 2,8 millones fueron transferidos por concepto de gastos de salud del personal de la Casa Nacional de Moneda (CNM), los cuales fueron reconocidos en el costo de monedas emitidas (S/ 2,7 millones durante el año 2023).

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el 77,0 por ciento y 68,1 por ciento de los activos del Fondo, respectivamente, están depositados en el Banco Central, y comprenden principalmente depósitos en moneda nacional que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 5,12 por ciento y 7,35 por ciento, respectivamente; y los préstamos a trabajadores del Banco Central, los cuales son descontados en forma directa por planilla.

En el 2024 y en el 2023, el gasto neto se registró en el rubro de "Gastos Operativos", nota 21, del Estado de Resultados y Otro Resultado Integral por concepto de planes de beneficios a los empleados; y está compuesto por:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Variación de activos netos del Fondo de Empleados	(3 987)	(3 069)
Variación de reservas calculadas por el actuario	71 219	6 709
Ajuste de provisión de reserva actuarial	138 675	-
	<b><u>205 907</u></b>	<b><u>3 640</u></b>

Las principales categorías de los activos del Fondo como porcentaje del valor razonable de los activos líquidos totales de este son las siguientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Depósitos en el Banco Central	32 216	77,0	23 523	68,1
Cuentas por cobrar a empleados	9 650	23,0	11 042	31,9
<b>Total</b>	<b><u>41 866</u></b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>34 565</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

- (c) Las principales hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial por los planes de beneficios definidos se detallan a continuación:

<i>Porcentaje</i>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tasa de descuento	6,50	6,50
(Reducción) incremento de pensiones	(6,70)	5,30
Período medio de amortización de pensiones	8,20	8,40
<b>Personal jubilado a la fecha del estado de situación financiera:</b>		
Hombres	1 013	969
Mujeres	622	603
<b>Tablas de mortalidad:</b>		
Hombres	SP-2005-H	SP-2005-H
Mujeres	SP-2005-M	SP-2005-M

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los supuestos actuariales en los resultados del Banco Central:

<b>Año</b>	<b>Aumento/disminución de tasa de descuento</b>	<b>Efecto en la reserva del año en miles de soles</b>
		S/ 000
2024	+50pbs	(13 853)
	-50pbs	15 076
2023	+50pbs	(5 732)
	-50pbs	6 215
<b>Año</b>	<b>Aumento/disminución de tasa de expectativa de vida</b>	<b>Efecto en la reserva del año en miles de soles</b>
	Años	S/ 000
2024	1	13 391
	(1)	14 561
2023	1	3 864
	(1)	7 028

## 17. PATRIMONIO

### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con las normas legales, es de S/ 1 183 millones.

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco Central.

### b) Reservas

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No.92 de su Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento, hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco Central no ha constituido reservas legales adicionales debido a que se ha alcanzado el límite máximo permitido.

El 30 de marzo de 2023, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2022, se aplicó la cobertura de la pérdida neta del año 2022 (de acuerdo con el artículo No.93 de la Ley

Orgánica), para lo cual se utilizó el saldo de S/ 1,183 millones de la Reserva Legal y se trasladó luego S/ 481 millones de la Reserva Estatutaria a la Reserva Legal para completar el importe necesario para cubrir la pérdida. Finalmente, se restituyó el saldo de la Reserva legal de S/ 1 183 millones trasladando parte del saldo de la Reserva Estatutaria.

### **Reserva especial estatutaria**

De acuerdo con el artículo No.63 del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo No.92, de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

El 22 de marzo de 2024, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2023, se acordó constituir una reserva especial por S/ 145 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le correspondió al Banco Central, dado que la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

El 30 de marzo de 2023, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2022, se aplicó la cobertura de la pérdida neta del año 2022 (de acuerdo con el artículo No.93 de la Ley Orgánica), trasladándose S/ 481 millones hacia la Reserva Legal para completar el importe necesario para cubrir la pérdida y posteriormente trasladando S/ 1,183 millones para reponer el saldo de la Reserva Legal.

### **c) Reserva de valor razonable**

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<u>Nota</u>	<b>Valores de entidades internacionales</b> S/ (000)	<b>Bonos emitidos por el MEF</b> S/ (000)	<b>Total</b> S/ (000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>		<b>(5 087 023)</b>	<b>(803 263)</b>	<b>(5 890 286)</b>
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	4 055 129	849 686	4 904 815
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(457)	-	(457)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>(1 032 351)</b>	<b>46 423</b>	<b>(985 928)</b>
Ganancia por fluctuación	5 y 8 (b)	892 903	14 185	907 088
Pérdida por fluctuación	5 y 8 (b)	(32 790)	(23 366)	(56 156)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>(172 238)</b>	<b>(37 242)</b>	<b>(134 996)</b>

### **d) Resultados acumulados**

De acuerdo con el artículo No.93 de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, éstas deberán ser cubiertas por la reserva contable que se constituye con utilidades de períodos anteriores. De ser insuficiente esta reserva, el Tesoro Público, dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable por el monto no cubierto, que devengan intereses.

La utilidad registrada al 31 de diciembre de 2024 es de S/ 3 752 millones y se asocia a: i) los mayores ingresos en moneda extranjera, generados, principalmente, por los intereses obtenidos de la inversión de las Reservas Internacionales, en un contexto elevadas tasas de interés internacionales, las cuales comenzaron a disminuir en los últimos meses del año. Asimismo, contribuyó el incremento en el saldo de las Reservas Internacionales; y ii) los menores egresos financieros en moneda nacional, debido a una reducción en el pago de intereses por depósitos a plazo y otros depósitos del sector público en el Banco Central, resultado del menor saldo de estos depósitos. Este comportamiento ocurrió en un contexto en el que la tasa de interés de referencia de política monetaria pasó de 6,50 por ciento en enero a 5,00 por ciento en diciembre, reflejando condiciones monetarias más flexibles en soles. Dicho escenario estuvo acompañado por una reducción de la inflación, que cerró el año en el centro del rango meta.

La utilidad registrada al 31 de diciembre de 2023, que ascendió a de S/ 194 millones y explica por: i) los mayores ingresos en moneda extranjera, generados, principalmente, por los intereses obtenidos de la inversión de las Reservas Internacionales, los cuales aumentaron debido al contexto de mayores tasas de interés internacionales registrado desde mediados de 2022; y (ii) el mayor costo de las operaciones de esterilización, en línea con una tasa de interés de referencia de política monetaria que se ubicó en 7,75 por ciento entre enero y agosto, y que fue disminuyendo progresivamente a 6,50 por ciento en diciembre. Estas condiciones monetarias más estrictas en soles ocurrieron en un contexto de altas presiones inflacionarias que fueron cediendo a partir de mediados de año.

El 22 de marzo de 2024, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2023, se acordó transferir una reserva especial por S/ 145 millones por el excedente del 75 por ciento de la utilidad que le correspondió al Banco Central, dado que la reserva legal llegó a ser equivalente al 100 por ciento del capital.

Mediante Informe No. 0011-202-CON110, luego de la aprobación de los estados financieros del año 2023, se acordó una transferencia de utilidades al Tesoro Público por el excedente del 25 por ciento de la utilidad neta que le correspondió al BCRP, correspondiente a S/ 48 millones.

#### e) Reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica

De acuerdo con la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo No.89 de la Ley Orgánica, las diferencias en cambio que resulten de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del año, nota 2.B(d).

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>31,554,669</b>	<b>34,827,968</b>
<b>Más (menos):</b>		
Valuación de operaciones de derivados y otras relacionadas con el tipo de cambio	752 694	842 851
Valuación de metales (oro)	2 465 150	788 228
Valuación de aporte y obligaciones FMI	4	4
Valuación de dólares estadounidenses (i)	1 670 235	(3 795 642)
Valuación de otras divisas	(1 164 858)	(1 148 312)
Valuaciones Certificados de depósitos reajustables	(2 100)	39 572
<b>Saldo al final del año</b>	<b>35 275 794</b>	<b>31 554 669</b>

- i) Al 31 de diciembre de 2024 se presentó un incremento en la valuación de las cuentas en dólares estadounidenses en comparación al 31 de diciembre de 2023 debido a la depreciación del sol frente al dólar estadounidense.

## 18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las entidades del sector público nacional no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco Central como agente retenedor está afecto al impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, y a contribuciones sociales.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación de los impuestos calculados por el Banco Central en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas por los impuestos y contribuciones mencionados en el párrafo anterior de los años 2020 al 2024 inclusive, están

pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultará o no pasivos para el Banco Central, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del año en el que éstos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco Central al 31 diciembre de 2024 y de 2023.

## 19. CONTINGENCIAS

El Banco Central tiene ante los tribunales del país ciertas demandas civiles y laborales en su contra y para las cuales se han efectuado los escritos y acciones correspondientes, por lo que la Gerencia del Banco Central y sus asesores legales consideran que, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no es necesario registrar ninguna provisión material para posibles pérdidas por estas contingencias judiciales.

## 20. CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

<i>En miles de soles</i>	<u>Nota</u>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
Swaps cambiarios (c)	2.B(e)(ii)	96 726 750	89 711 737
Existencia de billetes y monedas (a)		63 163 200	74 746 802
Operaciones <i>forward</i> y <i>forex swap</i> (b)	2.B(e)(i)	41 067 546	71 407 690
Operaciones de futuro (h)	2.B(e)(i)	3 976 095	3 233 728
Títulos valores en custodia (g)		3 150 043	3 049 355
Valores del Tesoro Público con pacto de recompra (e)		3 132 933	6 178 318
Créditos de cartera de valores (f)		2 309 139	6 695 875
Créditos con garantía del Gobierno (d)		1 212 046	4 748 655
Otros		177 621	298 885
		<u><b>214 915 373</b></u>	<u><b>260 071 045</b></u>

(a) Al 31 de diciembre, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no están en circulación. A continuación, se presenta la composición:

<i>En miles de soles</i>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
Nuevos	54 980 140	63 413 140
Disponibles	6 802 480	9 566 789
Por clasificar	711 119	1 111 058
Por destruir	572 017	317 761
En tránsito	97 444	338 054
<b>Total</b>	<u><b>63 163 200</b></u>	<u><b>74 746 802</b></u>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas durante los años 2024 y 2023, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<u>2024</u> (S/ 000)	<u>2023</u> (S/ 000)
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>74 746 802</b>	<b>46 979 585</b>
Adquisición de billetes y monedas	13 996 747	43 120 951
Destrucción de billetes y monedas	(16 962 968)	(19 024 253)
(Ingresos) salidas a circulación, neto	(8 617 381)	3 670 519
<b>Saldo al final del año</b>	<u><b>63 163 200</b></u>	<u><b>74 746 802</b></u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones “forward” de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantiene 27 operaciones “forward” cuyos vencimientos son entre enero y mayo de 2025 (63 operaciones “forward” con vencimientos entre enero y octubre de 2024, mantenidos al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la valorización de los “forward” generó un activo de S/ 390 millones (S/ 28 millones al 31 de diciembre de 2023), el cual fue registrado como parte del rubro “otros activos disponibles”, y un pasivo de S/ 6 millones (S/ 665 millones al 31 de diciembre de 2023), el cual fue registrado como parte del rubro “pasivos de reserva”. Dichas valorizaciones fueron registradas contra el rubro “Reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica” del patrimonio. Durante el año 2024, el Banco Central reconoció ingresos por los puntos “forward” negociados por S/ 153 millones (S/ 349 millones durante el año 2023), los cuales forman parte del rubro “Rendimiento por operaciones con derivados” del estado de resultados y otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los valores nominales de las operaciones “forward” por tipo de moneda son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Compra de dólar estadounidense / venta de otras monedas distintas al sol	20 122 736	34 571 658
Venta de dólar estadounidense / compra de otras monedas distintas al sol	190 705	215 095
Compra de libra esterlina / venta de otras monedas distintas al sol	58 776	225 488
Venta de libra esterlina / compra de otras monedas distintas al sol	97 302	139 726
Compra de yen japonés / venta de otras monedas distintas al sol	17 443	63 031
Venta de yen japonés / compra de otras monedas distintas al sol	1 637 736	3 707 059
Compra de euro/ venta de otras monedas distintas al sol	293 063	49 391
Venta de euro/ compra de otras monedas distintas al sol	7 563 533	3 674 648
Compra de corona sueca / venta de otras monedas distintas al sol	9 398	20 943
Venta de corona sueca / compra de otras monedas distintas al sol	7 994	16 331
Compra de corona noruega / venta de otras monedas distintas al sol	5 412	38 337
Venta de corona noruega / compra de otras monedas distintas al sol	31 521	18 974
Compra de dólar canadiense / venta de otras monedas distintas al sol	21 278	21 184
Venta de dólar canadiense / compra de otras monedas distintas al sol	8 158 344	27 688 898
Compra de renminbi / venta de otras monedas distintas al sol	2 746	6 515
Venta de renminbi / compra de otras monedas distintas al sol	18 585	12 142
Compra de won coreano / venta de otras monedas distintas al sol	1 225	18 115
Venta de won coreano / compra de otras monedas distintas al sol	-	16 738
Compra de dólar australiano / venta de otras monedas distintas al sol	198 870	379 521
Venta de dólar australiano / compra de otras monedas distintas al sol	143 061	196 130
Compra de new zealand dólar / venta de otras monedas distintas al sol	23 184	180
Venta de new zealand dólar / compra de otras monedas distintas al sol	64 912	67 675
Compra de francos suizos / venta de otras monedas distintas al sol	-	10 755
Venta de francos suizos / compra de otras monedas distintas al sol	2 399 722	249 156
<b>Total</b>	<b>41 067 546</b>	<b>71 407 690</b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantiene 902 operaciones con empresas bancarias denominadas “swaps cambiarios”, en las cuales el nocional en soles a favor del Banco Central es de S/ 48 349 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias es de US\$ 12 873 millones (1 097 operaciones al 31 de diciembre de 2023, siendo el

nocional en soles a favor del Banco Central de S/ 45 176 millones y la contrapartida a favor de las empresas bancarias de US\$ 12 020 millones). El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero 2025 y noviembre de 2025 (entre enero y diciembre de 2024). La tasa de interés por el nocional en soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias *Overnight* (ION), calculado y publicado por el BCRP, y que al 31 de diciembre de 2024 es de 4,94 por ciento (6,75 por ciento al 31 de diciembre de 2023).

Durante el año 2024, el Banco Central reconoció ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados sobre los “*swaps* cambiarios” por S/ 3 078 millones y S/ 2 902 millones, respectivamente, los cuales forman parte de los rubros “Intereses y comisiones sobre operaciones de crédito interno” e “Intereses sobre valores emitidos en circulación” del estado de resultados y otro resultado integral, respectivamente (S/ 2 722 millones y S/ 1 811 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, durante dicho periodo el Banco Central reconoció ganancias netas por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre el nocional comprometido en dólares estadounidenses afectando la cuenta “reajuste en valuación artículo No.89 – Ley Orgánica” del patrimonio, por S/ 358 millones (S/ 822 millones al 31 de diciembre de 2023), que corresponde a las entidades financieras, ver nota 17(e).

- (d) Corresponde a la garantía otorgada por el gobierno a las empresas del sistema financiero para otorgar créditos a favor de particulares en el marco del Programa Reactiva Perú. El Banco Central mantiene S/ 1 212 millones al 31 de diciembre de 2024 (S/ 4 749 millones al 31 de diciembre de 2023) a valor nominal de Operaciones de Reporte de Cartera con Garantía del Gobierno.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de venta con compromiso de recompra de bonos del Tesoro Público siendo el nominal en soles de S/ 3 133 millones (S/ 6 178 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (f) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantiene vigentes con empresas bancarias operaciones de créditos de cartera de valores, siendo el nominal en soles de S/ 2 309 millones (S/ 6 696 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (g) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.
- (h) Corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) del portafolio de operaciones de futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación, el cual es administrado directamente por las firmas especializadas BNP Paribas Asset Management USA, Inc., Pacific Investment Management Company LLC. y Amundi Asset Management, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Central mantuvo 6 413 contratos de operaciones de futuros de precio con posiciones largas más posiciones cortas (5 886 contratos durante el año 2023), cuyos subyacentes son bonos del Tesoro Estadounidense, Alemán, australiano, Canadiense, Francés, Japonés y el Reino Unido, denominados en dólares estadounidenses, euros, dólares australianos, dólares canadienses, yen japoneses y libra esterlina, además, solo uno de ellos mantenía 329 contratos de futuros de tasas de interés sobre SOFR. Adicionalmente, un administrador contaba en total con 2 posiciones (difieren en la tasa de cupón) en TBA. Asimismo, el valor estimado de mercado, proporcionado por las firmas especializadas generó un activo por un importe de S/ 15 millones (S/ 22 millones durante el año 2023), y un pasivo de S/ 5 millones (S/ 29 millones durante el año 2023), los cuales fueron registrados como parte de los rubros “otros activos disponibles” y “pasivos de reserva”, respectivamente, del estado de situación financiera y “rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otro resultado integral.

**21. GASTOS OPERATIVOS**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Gastos de personal y obligaciones sociales	23	170 893	173 367
Gastos de administración		72 267	71 300
Gastos de salud de personal activo	16	41 610	41 506
Gastos por provisión actuarial	16b	205 907	3 640
Depreciación	9	13 587	11 825
Amortización		1 834	1 568
Otros		7 563	8 086
		<b>513 661</b>	<b>311 292</b>

En los años 2024 y 2023, los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de vigilancia, suministros informáticos, mantenimiento, servicios públicos, capacitaciones, consultorías, seguros, entre otros.

**22. GASTOS Y COSTOS DE EMISIÓN**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Costo de producción de monedas emitidas	58 523	59 901
Gastos de impresión de billetes emitidos	51 359	44 795
Gastos de traslado de billetes y monedas	4 170	4 525
	<b>114 052</b>	<b>109 221</b>

**23. GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Remuneración básica	98 895	70 503
Gratificaciones y vacaciones	27 269	58 920
Bonificaciones y asignaciones	20 166	18 990
Compensación por tiempo de servicios	9 633	9 494
EsSalud	9 074	8 903
Capacitaciones	2 852	3 579
Otros	3 004	2 978
	<b>170 893</b>	<b>173 367</b>

## 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### A. Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros que mantiene el Banco Central, incluyendo sus niveles en la jerarquía de valor razonable.

Nota	Al 31 de diciembre de 2024				Medidos a valor razonable (i)			
	A costo amortizado (S/ 000)	A valor razonable con cambios en ORI (S/ 000)	Pasivos financieros al costo amortizado (S/ 000)	Total (S/ 000)	Nivel 1 (S/ 000)	Nivel 2 (S/ 000)	Nivel 3 (S/ 000)	Total (S/ 000)
<i>En miles de soles</i>								
<b>Activos financieros</b>								
	138 342	-	-	138 342	-	-	-	-
Caja en moneda extranjera								
Depósitos en bancos del exterior	54 104 326	-	-	54 104 326	-	-	-	-
Depósitos en organismos del exterior	8 825 824	-	-	8 825 824	-	-	-	-
Valores de entidades internacionales	3 180 953	215 707 645	-	218 888 598	215 707 645	-	-	215 707 645
Aportes a organismos internacionales	4 241 454	-	-	4 241 454	-	-	-	-
Otros activos disponibles	39 075	412 876	-	451 951	-	412 876	-	412 876
Otros activos externos	75 160	-	-	75 160	-	-	-	-
Crédito interno	12 136 067	15 167 557	-	27 303 624	15 167 557	-	-	15 167 557
Otros activos financieros	-	768 903	-	768 903	-	768 903	-	768 903
	<b>82 741 201</b>	<b>232 056 981</b>	-	<b>314 798 182</b>	<b>230 875 202</b>	<b>1 181 779</b>	-	<b>232 056 981</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
Pasivos de reserva	-	11 652	790 759	802 411	-	11 652	-	11 652
Otros pasivos externos	-	-	14 224 867	14 224 867	-	-	-	-
Saldo esterilizado	-	-	85 103 748	85 103 748	-	-	-	-
Emisión primaria	-	-	98 263 868	98 263 868	-	-	-	-
Depósitos en moneda extranjera	-	-	86 989 450	86 989 450	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	1 530 572	1 530 572	-	-	-	-
	-	<b>11 652</b>	<b>286 903 264</b>	<b>286 914 916</b>	-	<b>11 652</b>	-	<b>11 652</b>

Dada las características de los instrumentos financieros que posee el Banco (principalmente valores de entidades internacionales de muy alta liquidez y profundidad), estos se encuentran en su gran mayoría clasificados en la jerarquía: Nivel 1 (precios cotizados) de valor razonable.

Nota	Al 31 de diciembre de 2023				Medidos a valor razonable (i)			
	A costo amortizado	A valor razonable con cambios en ORI	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)	(S/ 000)
<i>En miles de soles</i>								
<b>Activos financieros</b>								
	177 149	-	-	177 149	-	-	-	-
3	30 227 762	-	-	30 227 762	-	-	-	-
4	8 925 313	-	-	8 925 313	-	-	-	-
5	48 413 810	163 595 177	-	212 008 987	163 595 177	-	-	163 595 177
7	4 274 144	-	-	4 274 144	-	-	-	-
	48 317	56 506	-	104 823	-	56 506	-	56 506
	74 100	-	-	74 100	-	-	-	-
8	22 429 798	11 924 789	-	34 354 587	11 924 789	-	-	11 924 789
10	-	1 445 421	-	1 445 421	-	1 445 421	-	1 445 421
	<b>114 570 393</b>	<b>177 021 893</b>	-	<b>291 592 286</b>	<b>175 519 966</b>	<b>1 501 927</b>	-	<b>177 021 893</b>
<b>Pasivos financieros</b>								
	-	718 914	341 005	1 059 919	-	718 914	-	718 914
7b (y) 11	-	-	14 277 645	14 277 645	-	-	-	-
12 (y) 13	-	-	98 863 291	98 863 291	-	-	-	-
14	-	-	90 022 518	90 022 518	-	-	-	-
15	-	-	63 217 372	63 217 372	-	-	-	-
16	-	-	2 120 101	2 120 101	-	-	-	-
	-	<b>718 914</b>	<b>268 841 932</b>	<b>269 560 846</b>	-	<b>718 914</b>	-	<b>718 914</b>

(i) Dadas las características de los instrumentos financieros que posee el Banco (principalmente valores de entidades internacionales de muy alta liquidez y profundidad), estos se encuentran en su gran mayoría clasificados en la jerarquía: Nivel 1 (precios cotizados) de valor razonable.

## B. Gestión de riesgos financieros

El Banco Central está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: riesgos de liquidez, de crédito, de moneda, de tasa de interés y operacional. La gestión de riesgos del Banco Central trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El estado de situación financiera del Banco Central está compuesto principalmente de instrumentos financieros, tal como se describe en la nota 2.B(b). Las reservas internacionales brutas son un componente relevante de dichos instrumentos (representan el 89,86 por ciento y 86,51 por ciento del total de activos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente) y su administración sigue los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad señalados en el artículo No.71 de la Ley Orgánica. Las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas en situaciones extraordinarias, tales como un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera del sistema financiero nacional o “*shocks*” externos de carácter temporal que pudieran causar desequilibrios en el sector real de la economía y retroalimentar expectativas. Asimismo, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de los calificativos crediticios del Perú, lo que redundará en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas privadas y públicas peruanas y contribuye a la expansión de la inversión extranjera en el país.

La administración de los riesgos financieros se enfoca principalmente sobre el portafolio de inversiones, que está compuesto por activos fácilmente negociables en los mercados internacionales. Estos activos están constituidos por depósitos en instituciones y organismos del exterior, valores de entidades internacionales y tenencias de oro en el exterior.

La gestión de riesgos se lleva a cabo tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La política de administración de reservas seguida por el Banco Central considera prioritario preservar el capital y garantizar la liquidez de estas. Una vez cubiertas dichas condiciones, se busca maximizar el rendimiento de los activos internacionales.
- La administración de los activos internacionales guarda estrecha relación con el origen y características de las fuentes de los recursos en moneda extranjera (es decir, de los pasivos del Banco Central), en términos de monto, moneda, plazo y volatilidad. De esta manera se busca minimizar los riesgos financieros que pudieran afectar el valor y la disponibilidad de los recursos encargados a la administración del Banco Central.

Los activos internacionales gestionados por el Banco Central están expuestos al riesgo de liquidez, de crédito, cambiario y de tasa de interés.

La Gerencia del Banco Central es conectora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

**i. Riesgo de liquidez**

Originado por la imposibilidad de negociar los valores en el momento oportuno. Para mitigar este riesgo, el Banco Central controla el grado de liquidez de los instrumentos de renta fija, seleccionando valores de mercados donde hay una alta negociación de dichos instrumentos, estableciendo importes mínimos respecto al tamaño de la emisión y un límite al porcentaje adquirido de cada emisión. La liquidez de los instrumentos se refleja en un reducido “*spread* compraventa” en la cotización de mercado de los mismos.

Asimismo, el Banco Central minimiza este riesgo a través de la división del portafolio de inversiones en tramos que reflejan la liquidez necesaria para manejar retiros asociados a la distinta naturaleza de las fuentes de las reservas. Dicho portafolio se divide en:

- Tramo de disponibilidad inmediata: Incluye inversiones de muy corto plazo para afrontar principalmente obligaciones con los bancos locales e imprevistos.
- Tramos líquidos y de intermediación: Corresponde a los depósitos en moneda extranjera de las entidades financieras (principalmente por obligaciones de encaje) y del sector público en el Banco Central. Con estos recursos se realizan inversiones que comprenden principalmente depósitos bancarios con vencimientos escalonados e instrumentos de renta fija de alta liquidez en los mercados financieros internacionales.
- Tramos para inversión y diversificación: Comprende los recursos propios del Banco Central (posición de cambio), destinándose a inversiones que incluyen valores a plazos generalmente superiores a un año (principalmente bonos), que pueden generar mayor rendimiento y ayudar a la diversificación de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024 la distribución de las inversiones por tramos se ve reflejada en la composición porcentual por plazo al vencimiento del portafolio de inversiones según se muestra a continuación:

<i>En porcentaje</i>	<u>2024</u> (%)	<u>2023</u> (%)
<b>Plazo al vencimiento</b>		
Entre 0 y 3 meses	28	41
Entre 3 y 12 meses	12	17
Mayores a un año	60	42
	<u><u>100</u></u>	<u><u>100</u></u>

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar no descontados del Banco Central de acuerdo con los plazos contractuales pactados:

Al 31 de diciembre de 2024							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)
<i>En miles de soles</i>							
<b>Pasivos financieros por tipo (i)</b>							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	5 070 247	13 492 320	16 440 997	980 175	-	-	35 983 739
Depósitos en moneda nacional	19 578 876	9 600 000	17 575 000	-	-	2 366 133	49 120 009
Emisión primaria	-	-	-	-	-	98 263 868	98 263 868
Depósitos en moneda extranjera	41 066 762	31 620 669	14 289 241	12 778	-	-	86 989 450
Otros pasivos financieros	116 322	1 429 743	42 412	2 170	14 222 697	-	15 813 344
<b>Total pasivos no relacionados con derivados (ii)</b>	<b>65 832 207</b>	<b>56 142 732</b>	<b>48 347 650</b>	<b>995 123</b>	<b>14 222 697</b>	<b>100 630 001</b>	<b>286 170 410</b>
Cuentas por pagar por derivados	744 506	-	-	-	-	-	744 506
	<b>66 576 713</b>	<b>56 142 732</b>	<b>48 347 650</b>	<b>995 123</b>	<b>14 222 697</b>	<b>100 630 001</b>	<b>286 914 916</b>

Al 31 de diciembre de 2023							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)	(\$/ 000)
<i>En miles de soles</i>							
<b>Pasivos financieros por tipo (i)</b>							
Saldo esterilizado -							
Certificados de depósito	4 233 437	12 636 693	18 014 428	-	-	-	34 884 558
Depósitos en moneda nacional	24 627 466	16 507 400	20 134 109	-	-	2 709 758	63 978 733
Emisión primaria	-	-	-	-	-	90 022 518	90 022 518
Depósitos en moneda extranjera	18 462 060	9 058 725	-	-	-	35 696 587	63 217 372
Otros pasivos financieros	341 360	1 576 618	209 217	69 084	14 268 913	-	16 465 192
<b>Total pasivos no relacionados con derivados (ii)</b>	<b>47 664 323</b>	<b>39 779 436</b>	<b>38 357 754</b>	<b>69 084</b>	<b>14 268 913</b>	<b>128 428 863</b>	<b>268 568 373</b>
Cuentas por pagar por derivados	992 473	-	-	-	-	-	992 473
	<b>48 656 796</b>	<b>39 779 436</b>	<b>38 357 754</b>	<b>69 084</b>	<b>14 268 913</b>	<b>128 428 863</b>	<b>269 560 846</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los pasivos financieros no incluyen intereses no devengados.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a la valorización de los derivados para negociación que se presentan en el rubro "Pasivos de reserva"

## ii. **Riesgo de crédito**

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte no pueda cumplir a tiempo con una obligación contraída con el Banco Central. Para afrontar este riesgo, las inversiones se realizan de manera diversificada en:

- Depósitos en bancos del exterior de primer orden, en términos de capital y calificativos de riesgo de corto y largo plazo, emitidos por las principales agencias internacionales evaluadoras de riesgo, tales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch.
- Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales o entidades públicas extranjeras. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, dichas obligaciones deben tener un calificativo de largo plazo entre las cinco categorías más altas de las más de veinte que otorgan las agencias evaluadoras de riesgo.
- No se permite inversiones en emisiones de deuda de empresas privadas.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco Central al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del estado de situación financiera, en el que se describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco Central.

A continuación, presentamos un resumen de la clasificación de riesgo del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2024:

<i>En porcentaje</i>	<u>2024</u> (%)	<u>2023</u> (%)
<b>Clasificación de largo plazo</b>		
AAA	67	57
AA+/AA/AA-	22	28
A+/A/A-	11	15
	<u>100</u>	<u>100</u>

En base a las clasificaciones de riesgo obtenidas y el análisis de la Gerencia al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco Central no tiene exposiciones en países o entidades con problemas de deuda, que representen un riesgo crediticio para sus depósitos en bancos del exterior y sus inversiones.

## iii. **Riesgo de moneda (cambiario)**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco Central debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionadas por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de lo siguiente:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco Central, y
- La tasa de cambio de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

Los activos del Banco Central están principalmente invertidos en dólares estadounidenses, reflejando la denominación de los pasivos en moneda extranjera (principalmente encaje bancario y depósitos especiales de residentes) la moneda de intervención del Banco Central en el mercado de divisas doméstico.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio compra del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3,758 (S/ 3,705 al 31 de diciembre de 2023). Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio proporcionado diariamente por Bloomberg como se menciona en el párrafo (c) siguiente.

(a) Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco Central en moneda extranjera son los siguientes:

	2024			2023		
	U.S. Dólar (USD 000)	Otras monedas (USD 000)	Total (USD 000)	U.S. Dólar (USD 000)	Otras monedas (USD 000)	Total (USD 000)
<i>En miles de dólares estadounidenses</i>						
<b>Activos monetarios</b>						
Caja en moneda extranjera	36 812	-	36 812	47 813	-	47 813
Depósitos en bancos del exterior	9 939 525	4 457 581	14 397 106	6 222 057	1 936 583	8 158 640
Depósitos en organismos del exterior	-	2 348 542	2 348 542	-	2 408 991	2 408 991
Valores de entidades internacionales	52 993 170	5 252 865	58 246 035	46 037 939	11 184 460	57 222 399
Oro	-	2 922 767	2 922 767	-	2 299 337	2 299 337
Aportes a organismos internacionales	603 794	524 853	1 128 647	570 554	583 061	1 153 615
Otros activos disponibles	118 964	1 300	120 264	21 173	7 119	28 292
Otros activos con el exterior	-	20 000	20 000	-	20 000	20 000
Crédito interno	245 528	-	245 528	259 246	-	259 246
Otros activos	1 649	510	2 159	4 982	465	5 447
	<b>63 939 442</b>	<b>15 528 418</b>	<b>79 467 860</b>	<b>53 163 764</b>	<b>18 440 016</b>	<b>71 603 780</b>
<b>Pasivos monetarios</b>						
Pasivos de reserva	196 673	16 848	213 521	262 008	24 070	286 078
Otros pasivos externos	-	2 483 438	2 483 438	-	2 555 124	2 555 124
Depósitos en moneda extranjera	23 147 653	151	23 147 804	17 062 445	273	17 062 718
Otros pasivos	67 762	-	67 762	128 326	-	128 326
	<b>23 412 088</b>	<b>2 500 437</b>	<b>25 912 525</b>	<b>17 452 779</b>	<b>2 579 467</b>	<b>20 032 246</b>
<b>Subtotal</b>	<b>40 527 354</b>	<b>13 027 981</b>	<b>53 555 335</b>	<b>35 710 985</b>	<b>15 860 549</b>	<b>51 571 534</b>
<b>Derivados</b>						
Posición de forwards, neta	5 947 744	(5 253 493)	694 251	9 755 327	(9 585 124)	170 203
<b>Posición monetaria, neta</b>	<b>46 475 098</b>	<b>7 774 488</b>	<b>54 249 586</b>	<b>45 466 312</b>	<b>6 275 425</b>	<b>51 741 737</b>

- (b) Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera, DEG y en metales preciosos, sin incluir los derivados financieros, expresados en su equivalente en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2024</b> (USD 000)	<b>2023</b> (USD 000)
<b>Activos</b>		
Dólar estadounidense	63 938 758	53 163 764
Yen japonés (i)	438 373	998 793
Euro	2 374 695	975 687
Oro	2 923 519	2 300 113
DEG (ii)	2 873 396	3 256 625
Libras esterlinas	955 742	447 802
Otras monedas	5 963 377	10 460 996
	<b>79 467 860</b>	<b>71 603 780</b>
<b>Pasivos</b>		
Dólar estadounidense	23 412 088	17 452 779
DEG (ii)	2 477 133	2 552 737
Otras monedas	23 304	26 730
	<b>25 912 525</b>	<b>20 032 246</b>
<b>Activos netos</b>	<b>53 555 335</b>	<b>51 571 534</b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existe exposición en esta moneda, ya que está totalmente cubierta con operaciones "forward" (nota 20(b)).
- (ii) El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI y asignado a sus países miembro en proporción a su cuota de participación como tal. El valor de los DEG se calcula diariamente sumando los valores en dólares estadounidenses (cotización mediodía de Londres) de una canasta de cinco monedas (dólar estadounidense, euro, renminbi chino, yen japonés y libra esterlina). Los montos de cada una de las monedas de la canasta de los DEG se calculan según porcentajes convenidos.
- (a) Al 31 de diciembre, las cotizaciones de las principales divisas utilizadas por el Banco Central con relación al dólar estadounidense son las siguientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
Onza troy de oro	2 622,680000	2 063,390000
Libra esterlina	1,252000	1,274600
DEG	1,304130	1,342080
Euro	1,036000	1,104000
Yen japonés	0,006356	0,007091

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.89 de la Ley Orgánica, durante el año 2024, el Banco Central registró un reajuste positivo neto por valuación de moneda extranjera de S/ 3 271 millones (reajuste negativo neto de S/ 3 273 millones al 31 de diciembre de 2023) que forma parte del rubro "Reajuste en valuación artículo No.89 - Ley Orgánica" del patrimonio, ver nota 17(e).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad ante las variaciones de la cotización de las principales monedas a las cuales el Banco Central tiene exposición al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. El análisis determina el efecto de devaluación o revaluación de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente a monedas extranjeras, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otro resultado integral. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el patrimonio, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto. En ambos casos estos cambios no afectan las utilidades del Banco Central porque ambos se registran como diferencia de cambio en el patrimonio.

<b>Análisis de sensibilidad</b>	<b>Cambios en tasas de cambio</b>	<b>2024</b> (S/ 000)	<b>2023</b> (S/ 000)
<b>Devaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5%	10 062 965	9 553 558
Dólares estadounidenses	10%	20 125 929	19 107 116
Libras esterlinas	5%	179 409	82 869
Libras esterlinas	10%	358 819	165 738
Yen japonés	5%	82 350	185 001
Yen japonés	10%	164 700	370 001
Euro	5%	446 121	180 265
Euro	10%	892 242	360 531
<b>Revaluación</b>			
Dólares estadounidenses	5%	(10 062 965)	(9 553 558)
Dólares estadounidenses	10%	(20 125 929)	(19 107 116)
Libras esterlinas	5%	(179 409)	(82 869)
Libras esterlinas	10%	(358 819)	(165 738)
Yen japonés	5%	(82 350)	(185 001)
Yen japonés	10%	(164 700)	(370 001)
Euro	5%	(446 121)	(180 265)
Euro	10%	(892 242)	(360 531)

#### **iv. Riesgo de tasa de interés**

Está relacionado con el movimiento no esperado en las tasas de rendimiento de mercado de los activos de renta fija que componen el portafolio, que puede afectar el valor de mercado de las inversiones antes de su vencimiento. A mayor plazo de vencimiento de las inversiones, mayor es el impacto de cambios en los rendimientos sobre el valor de mercado de dichas inversiones. La medición de dicho impacto se refleja en la duración del portafolio, la misma que refleja las preferencias de riesgo-retorno del Directorio.

El Banco Central afronta este riesgo considerando la estructura de plazos de los pasivos para la composición por plazos de sus activos. Esto hace que la duración del portafolio total sea baja por lo que es limitado el impacto de variaciones de las tasas de interés sobre el valor de mercado del portafolio. Asimismo, se han establecido plazos máximos para las inversiones, consistentes con el perfil de riesgo de mercado deseado para cada instrumento del portafolio.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la duración promedio del portafolio de inversiones fue de 1,49 y 0,87 años respectivamente, compuesto por los

activos internacionales administrados internamente, principalmente depósitos en entidades bancarias del exterior, inversiones en valores y tenencias de oro.

#### v. **Riesgo operacional**

El Banco define el riesgo como el efecto de la incertidumbre o la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos y funciones, salvaguardar el valor de su patrimonio y proteger su reputación, imagen y credibilidad. En ese sentido, el riesgo operacional se refiere al potencial impacto negativo sobre la capacidad del Banco para cumplir con sus objetivos y responsabilidades de manera eficaz, en forma de pérdidas o interrupciones, que surgiría de la falla o inadecuación de procesos internos, sistemas o personas, o de eventos externos.

La gestión de riesgos constituye una parte integral de todas las actividades del Banco, desde la planificación estratégica y la toma de decisiones hasta la ejecución de procesos y el desarrollo de proyectos. La gestión integral de riesgos forma parte de la cultura organizacional del Banco y es responsabilidad de todo el personal en cada uno de sus niveles. El Banco gestiona sus riesgos con base en un enfoque estructurado y exhaustivo que contribuye a resultados consistentes y comparables, para lo cual se apoya en una estructura de gobierno que asigna responsabilidades claras.

Los informes con resultados son presentados por la Gerencia de Riesgos al Comité de Riesgos, órgano que toma conocimiento de la implementación de acciones de mejora de procesos y decide acerca de la implementación de medidas de tratamiento de riesgos.

## 25. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable o estimado del valor de mercado es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. La Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros. El valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en los casos aplicables según las políticas del Banco Central, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- La caja en moneda extranjera y los depósitos en bancos del exterior representan efectivo y depósitos a plazo en bancos con plazos hasta 90 días desde su constitución, respectivamente, los cuales no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos.

- El valor en libros de los valores de entidades internacionales clasificados como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a su valor estimado de mercado.
- El valor en libros del oro corresponde a su valor de mercado.
- Los valores de los aportes a organismos internacionales y de los depósitos en organismos internacionales se considera que corresponden a sus valores razonables, debido a que los mismos representan el importe que se recibiría en caso de que el Banco Central dejase de ser miembro de dichos organismos. En adición, los aportes a organismos internacionales no se pueden negociar con terceros y generan intereses a tasas de interés en función de su riesgo de mercado.
- Los valores emitidos en circulación generan intereses a tasas fijas y variables de acuerdo con la emisión efectuada.
- Los depósitos en moneda nacional y extranjera generan intereses a tasas fijas y variables, las cuales se fijan en plazos menores a un año por el Banco Central.
- El valor en libros de los billetes y monedas mantenidos por el Banco Central como parte del rubro "Emisión primaria" corresponde al valor de mercado, debido a que representa el efectivo está en circulación en la economía peruana.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia del Banco Central considera que los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Banco Central no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

## **26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente.



**Escudo nacional del Perú**

1832

José Leandro Cortés

Óleo sobre madera



# ANEXOS



Moneda de un sol de oro "Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho.  
A la gloria de Ayacucho-Pampa de la Quinua"  
1976

## Anexo 1

## PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Millones de soles a precios de 2007)

AÑO	PRODUCTO BRUTO INTERNO 1/ (A)	POBLACIÓN 2/ (Miles) (B)	PBI PER CÁPITA (Soles a precios de 2007) (C)	Variación porcentual			INFLACIÓN 3/	EXPORTACIONES DE BIENES 4/ (Millones de USD)	IMPORTACIONES DE BIENES 4/ (Millones de USD)	BALANZA COMERCIAL (Millones de USD)
				(A)	(B)	(C)				
1922	13 308	4 791	2 778	7,1	1,5	5,5	-4,5	75	32	43
1923	14 084	4 861	2 897	5,8	1,5	4,3	-5,3	105	47	58
1924	15 428	4 934	3 127	9,5	1,5	7,9	3,9	105	58	47
1925	15 804	5 008	3 155	2,4	1,5	0,9	7,0	94	58	35
1926	17 336	5 085	3 409	9,7	1,5	8,0	0,5	98	58	40
1927	17 727	5 163	3 433	2,3	1,5	0,7	-3,5	108	58	50
1928	18 743	5 244	3 574	5,7	1,6	4,1	-6,7	111	56	55
1929	20 727	5 327	3 891	10,6	1,6	8,9	-2,2	117	61	56
1930	18 612	5 413	3 439	-10,2	1,6	-11,6	-4,5	55	33	36
1931	17 539	5 500	3 189	-5,8	1,6	-7,3	-6,5	55	23	32
1932	17 155	5 591	3 069	-2,2	1,6	-3,8	-4,4	38	13	25
1933	18 751	5 683	3 300	9,3	1,7	7,5	-2,6	48	16	32
1934	21 001	5 778	3 635	12,0	1,7	10,2	2,0	70	32	39
1935	22 871	5 875	3 893	8,9	1,7	7,1	1,3	74	35	39
1936	24 029	5 975	4 022	5,1	1,7	3,3	5,3	84	40	44
1937	24 602	6 077	4 048	2,4	1,7	0,7	6,3	92	48	45
1938	25 211	6 182	4 078	2,5	1,7	0,7	-4,1	77	47	30
1939	25 721	6 289	4 090	2,0	1,7	0,3	4,8	71	38	33
1940	26 430	6 399	4 131	2,8	1,7	1,0	9,2	66	41	24
1941	26 787	6 510	4 115	1,3	1,7	-0,4	10,5	76	44	32
1942	26 231	6 623	3 961	-2,1	1,7	-3,7	8,5	76	42	34
1943	26 937	6 738	3 998	2,7	1,7	0,9	12,3	71	55	16
1944	29 142	6 856	4 250	8,2	1,8	6,3	13,2	84	63	21
1945	30 539	6 978	4 376	4,8	1,8	3,0	11,1	104	68	36
1946	32 495	7 102	4 576	6,4	1,8	4,6	12,1	151	99	53
1947	33 554	7 228	4 642	3,3	1,8	1,5	46,1	134	134	20
1948	34 838	7 358	4 735	3,8	1,8	2,0	13,6	162	134	28
1949	37 699	7 492	5 032	8,2	1,8	6,3	18,7	155	134	21
1950	40 920	7 777	5 261	8,5	1,8	4,6	9,5	198	149	49
1951	44 711	7 979	5 604	9,3	2,6	6,5	8,2	259	223	36
1952	47 347	8 187	5 783	5,9	2,6	3,2	6,4	246	257	-12
1953	50 085	8 402	5 961	5,8	2,6	3,1	8,6	228	225	-29
1954	52 762	8 625	6 117	5,3	2,7	2,6	4,8	254	225	29
1955	55 858	8 858	6 306	5,9	2,7	3,1	4,6	281	295	29
1956	58 484	9 099	6 428	4,7	2,7	1,9	6,0	320	342	-22
1957	62 371	9 348	6 672	6,6	2,7	3,8	7,1	331	402	-71
1958	61 706	9 606	6 424	-1,1	2,8	-3,7	8,9	292	345	-53
1959	63 653	9 874	6 446	3,2	2,8	0,4	16,8	323	281	42
1960	69 946	10 153	6 889	9,9	2,8	6,9	2,6	444	341	103
1961	75 085	10 445	7 189	7,3	2,9	4,4	8,7	510	429	82
1962	82 620	10 747	7 688	10,0	2,9	6,9	4,9	556	478	78
1963	86 196	11 060	7 794	4,3	2,9	1,4	8,7	555	518	78
1964	91 840	11 381	8 070	6,5	2,9	3,5	11,4	685	518	167
1965	97 003	11 708	8 285	5,6	2,9	2,7	14,6	685	660	25
1966	104 995	12 041	8 719	8,2	2,8	5,2	7,9	789	811	-23
1967	109 040	12 382	8 806	3,9	2,8	2,8	19,0	742	810	-68
1968	109 206	12 731	8 578	0,2	2,8	-2,6	9,8	840	673	167
1969	113 044	13 088	8 637	3,5	2,8	0,7	5,7	880	659	221
1970	116 849	13 454	8 685	3,4	2,8	0,6	5,5	1 034	700	335

1/ Para el período 1922 - 1949, se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI del Documento de Trabajo "Una Estimación Alternativa del PBI en el Siglo XX" de Bruno Seminario y Arlette Beltrán. Para el período 1950 - 1989 se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI con año base 1979.

2/ Serie de población al 30 de junio de cada año, proporcionada por el INEI. Para el período 1922 - 1949 la fuente de información es el Boletín de Análisis Demográfico Nº 01 ONEC Julio de 1964.

3/ Desde 1922 a 1937, la inflación es promedio del período.

4/ BCRP: Boletines y Memorias.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 1

## PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Millones de soles a precios de 2007)

AÑO	PRODUCTO BRUTO INTERNO 1/ (A)	POBLACIÓN 2/ (B)	PBI PER CÁPITA (C)	Variación porcentual			INFLACIÓN 3/	EXPORTACIONES DE BIENES 4/ (Millones de USD)	IMPORTACIONES DE BIENES 4/ (Millones de USD)	BALANZA COMERCIAL (Millones de USD)
				(A)	(B)	(C)				
1971	122 213	13 830	8 837	4,6	2,8	1,7	7,5	889	730	159
1972	126 463	14 215	8 897	3,5	2,8	0,7	4,2	945	812	133
1973	134 401	14 608	9 200	6,3	2,8	3,4	13,8	1 112	1 033	79
1974	147 017	15 009	9 795	9,4	2,7	6,5	19,1	1 513	1 908	-395
1975	153 340	15 414	9 948	4,3	2,7	1,6	24,0	1 335	2 427	-1 092
1976	155 559	15 826	9 829	1,4	2,7	-1,2	44,6	1 344	2 016	-672
1977	156 102	16 245	9 609	0,3	2,6	-2,1	32,6	1 730	2 148	-418
1978	151 977	16 670	9 117	-2,6	2,6	-5,1	33,9	2 038	1 668	370
1979	158 194	17 100	9 251	4,1	2,6	1,5	66,7	1 954	1 765	1 765
1980	167 596	17 532	9 559	5,9	2,5	3,3	60,1	3 719	3 090	861
1981	176 901	17 968	9 845	5,6	2,5	3,0	72,7	3 328	3 802	-474
1982	176 507	18 408	9 589	-0,2	2,5	-2,6	72,9	3 343	3 721	-377
1983	158 136	18 852	8 388	-10,4	2,4	-12,5	125,1	3 036	2 722	314
1984	163 842	19 299	8 490	3,6	2,4	1,2	111,5	3 193	2 166	1 027
1985	167 219	19 748	8 468	2,1	2,3	-0,3	158,3	3 021	1 823	1 199
1986	182 981	20 201	9 058	9,4	2,3	7,0	62,9	2 573	2 649	-77
1987	200 778	20 660	9 718	9,7	2,3	7,3	114,5	2 713	3 215	-502
1988	181 822	21 120	8 609	-9,4	2,2	-11,4	1 722,3	2 720	2 865	-145
1989	159 436	21 578	7 389	-12,3	2,2	-14,2	2 775,3	2 720	2 287	1 217
1990	151 492	22 032	6 876	-5,0	2,1	-6,9	7 649,6	3 503	2 922	358
1991	154 854	22 480	6 889	2,2	2,0	0,2	139,2	3 393	2 922	-202
1992	154 017	22 924	6 719	-0,5	2,0	-2,5	56,7	3 578	4 001	-423
1993	162 093	23 366	6 937	5,2	1,9	3,3	39,5	3 385	4 160	-776
1994	182 044	23 806	7 642	12,3	1,9	10,2	15,4	4 424	5 499	-1 075
1995	195 536	24 243	8 066	7,4	1,8	5,5	39,5	5 491	7 733	-2 241
1996	201 009	24 689	8 142	2,8	1,8	0,9	11,8	5 878	7 864	-1 987
1997	214 028	25 145	8 512	6,5	1,8	4,5	10,2	6 825	8 536	-1 711
1998	213 190	25 593	8 330	-0,4	1,8	-2,1	6,5	5 757	8 219	-2 462
1999	216 377	26 014	8 318	1,5	1,6	0,1	6,0	6 088	6 710	-623
2000	222 207	26 390	8 420	2,7	1,4	1,2	3,7	6 955	7 358	-403
2001	223 580	26 715	8 369	0,6	1,2	-0,6	-0,1	7 026	7 204	-179
2002	235 773	26 999	8 733	5,5	1,1	4,3	1,5	7 714	7 393	321
2003	245 593	27 255	9 011	4,2	0,9	3,2	2,5	9 091	8 205	886
2004	257 770	27 492	9 376	5,0	0,9	4,1	3,5	12 809	9 805	3 004
2005	273 971	27 722	9 883	6,3	0,8	5,4	1,5	17 368	12 082	5 286
2006	294 598	27 935	10 546	7,5	0,8	6,7	1,1	23 830	14 844	8 986
2007	319 693	28 122	11 368	8,5	0,7	7,8	3,9	28 094	19 591	8 503
2008	348 870	28 300	12 327	9,1	0,6	8,4	6,7	31 018	28 449	2 569
2009	352 693	28 485	12 382	1,1	0,7	0,4	0,2	27 071	21 011	6 060
2010	382 069	28 693	13 316	8,3	0,7	7,5	2,1	35 803	28 815	6 988
2011	406 247	28 906	14 054	6,3	0,7	5,5	4,7	46 376	37 152	9 224
2012	431 189	29 113	14 811	5,9	0,7	5,4	2,6	47 411	41 014	6 397
2013	456 423	29 341	15 556	5,9	0,8	5,0	2,9	42 861	42 352	509
2014	467 303	29 616	15 779	2,4	0,9	1,4	3,2	39 533	41 038	-1 505
2015	482 495	29 964	16 102	3,3	1,2	2,1	4,4	34 414	37 326	-2 912
2016	501 572	30 423	16 487	4,0	1,5	2,4	3,2	37 088	35 126	1 962
2017	514 205	30 974	16 601	2,5	1,8	0,7	1,4	45 405	38 719	6 686
2018	534 616	31 562	16 939	4,0	1,9	2,0	2,2	49 073	41 857	7 215
2019	546 593	32 131	17 011	2,2	1,8	0,4	1,9	47 995	41 102	6 893
2020	486 809	32 626	14 921	-10,9	1,5	-12,3	2,0	43 822	34 724	8 098
2021	551 880	33 131	16 706	13,4	1,5	12,0	2,0	63 114	47 999	15 115
2022 5/	567 388	33 397	16 989	2,8	1,1	1,7	8,5	66 339	56 009	10 331
2023 5/	565 101	33 726	16 756	-0,4	1,0	-1,4	3,2	67 108	49 958	17 150
2024 5/	583 929	34 038	17 155	3,3	0,9	2,4	2,0	76 172	52 091	24 081

1/ Para el período 1922 - 1949, se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI del Documento de Trabajo "Una Estimación Alternativa del PBI en el Siglo XX" de Bruno Seminario y Arlette Beltrán. Para el período 1950 - 1989 se ha estimado los niveles utilizando las tasas de variación del PBI con año base 1979.

2/ Serie de población al 30 de junio de cada año, proporcionada por el INEI. Para el período 1922 - 1949 la fuente de información es el Boletín de Análisis Demográfico N° 01 ONEC Julio de 1964.

3/ Desde 1922 a 1937, la inflación es promedio del período.

4/ BCRP. Boletines y Memorias.

5/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 2

## PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Variaciones porcentuales reales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
Agropecuaria 2/	3,5	2,7	2,9	7,7	3,5	1,0	4,6	4,6	-2,3	4,9
- Agrícola	2,3	1,8	3,1	9,1	3,2	2,8	6,3	5,8	-3,7	6,8
- Pecuaria	5,2	4,0	2,8	5,6	4,0	-1,8	2,0	2,4	0,1	1,8
Pesca	15,9	-10,1	4,7	47,7	-17,2	4,2	9,9	-11,4	-21,2	24,9
Minería e hidrocarburos 3/	9,5	16,3	3,4	-1,5	0,0	-13,4	8,1	0,5	8,1	2,0
- Minería metálica	15,7	21,2	4,5	-1,7	-0,8	-13,8	10,5	0,0	9,3	2,0
- Hidrocarburos	-11,5	-5,1	-2,4	0,0	4,6	-11,0	-4,6	4,0	0,7	2,1
Manufactura 4/	-1,5	-1,4	-0,2	5,9	-1,7	-12,5	18,6	1,0	-6,5	4,0
- De procesamiento de recursos primarios	1,5	-0,7	1,6	12,9	-8,5	-2,0	3,2	-2,5	-2,3	8,2
- No primaria	-2,5	-1,6	-0,9	3,3	1,1	-16,4	25,2	2,2	-8,0	2,5
Electricidad y agua	5,9	7,3	1,1	4,4	3,9	-6,1	8,5	3,9	3,7	2,4
Construcción	-5,9	-3,1	2,1	5,3	1,4	-13,5	35,3	3,1	-8,2	3,6
Comercio	3,9	1,8	1,0	2,6	3,0	-16,0	17,8	3,3	2,4	3,0
Otros servicios 5/	4,1	3,9	3,4	4,3	3,8	-10,2	11,4	3,6	-0,1	3,2
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>3,3</b>	<b>4,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-10,9</b>	<b>13,4</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>
Sectores primarios	6,6	9,5	3,1	3,7	-0,9	-7,6	6,4	0,9	2,9	4,1
Sectores no primarios	2,4	2,5	2,4	4,1	3,2	-11,9	15,4	3,3	-1,3	3,1

1/ Preliminar.

2/ Incluye el sector silvícola.

3/ Incluye minería no metálica y servicios conexos.

4/ Incluye servicios conexos.

5/ Incluye impuestos a los productos y derechos de importación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 3

## PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Millones de soles a precios de 2007)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
Agropecuario 2/	26 439	27 152	27 952	30 100	31 166	31 488	32 950	34 450	33 659	35 320
- Agrícola	15 397	15 677	16 155	17 622	18 193	18 708	19 881	21 033	20 263	21 637
- Pecuario	6 950	7 231	7 433	7 848	8 162	8 018	8 178	8 379	8 387	8 539
Pesca	2 061	1 853	1 940	2 865	2 373	2 473	2 719	2 409	1 898	2 370
Minería e hidrocarburos 3/	57 620	67 010	69 304	68 269	68 235	59 081	63 880	64 209	69 378	70 797
- Minería metálica	40 126	48 627	50 803	49 920	49 501	42 649	47 120	47 100	51 471	52 521
- Hidrocarburos	8 303	7 880	7 687	7 684	8 038	7 150	6 820	7 093	7 140	7 288
Manufactura 4/	65 703	64 794	64 670	68 477	67 338	58 896	69 855	70 520	65 908	68 545
- De procesamiento de recursos primarios	17 154	17 028	17 305	19 533	17 878	17 527	18 086	17 635	17 229	18 645
- No primaria	48 554	47 772	47 361	48 934	49 461	41 352	51 774	52 896	48 691	49 899
Electricidad y agua	8 501	9 124	9 227	9 633	10 012	9 397	10 200	10 598	10 989	11 248
Construcción	29 540	28 618	29 209	30 762	31 195	26 971	36 493	37 613	34 534	35 781
Comercio	53 996	54 975	55 541	57 011	58 721	49 337	58 125	60 017	61 431	63 251
Otros servicios 5/	238 635	248 046	256 362	267 499	277 554	249 166	277 659	287 572	287 304	296 617
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>482 495</b>	<b>501 572</b>	<b>514 205</b>	<b>534 616</b>	<b>546 593</b>	<b>486 809</b>	<b>551 880</b>	<b>567 388</b>	<b>565 101</b>	<b>583 929</b>
Sectores primarios	103 274	113 043	116 501	120 767	119 653	110 570	117 634	118 703	122 164	127 132
Sectores no primarios	379 222	388 529	397 704	413 849	426 940	376 240	434 246	448 685	442 937	456 798

1/ Preliminar.

2/ Incluye el sector silvícola.

3/ Incluye minería no metálica y servicios conexos.

4/ Incluye servicios conexos.

5/ Incluye impuestos a los productos y derechos de importación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 4

## PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(Variaciones porcentuales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>AGRÍCOLA</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>	<b>3,1</b>	<b>9,1</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>6,3</b>	<b>5,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>6,8</b>
<b>  Mercado Interno</b>	<b>3,2</b>	<b>-1,8</b>	<b>0,6</b>	<b>7,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>2,3</b>	<b>4,5</b>	<b>1,9</b>	<b>-4,8</b>	<b>9,5</b>
Arroz cáscara	8,8	0,5	-1,6	14,2	-10,3	7,6	3,0	-2,2	-2,4	4,2
Papa	0,2	-4,3	6,4	6,9	5,0	2,3	3,4	5,9	-9,6	19,5
Alfalfa	3,3	-2,7	-0,8	0,1	3,9	4,1	2,7	2,2	-4,7	8,8
Plátano	-3,3	0,9	-4,5	10,8	2,6	3,3	0,5	3,8	-3,6	0,9
Yuca	2,9	-4,0	1,3	3,6	3,0	5,2	-0,1	4,2	7,6	-5,3
Cebolla	0,3	-7,2	2,4	-10,9	-1,2	-4,9	-0,4	-14,3	4,5	9,2
Maíz amiláceo	1,9	-9,9	-1,0	13,5	-2,1	5,3	-3,1	13,7	-12,5	18,5
Mandarina	5,4	12,8	1,0	18,0	4,5	4,6	11,8	8,6	2,7	-1,3
Naranja	1,3	7,6	1,6	0,9	1,4	9,6	3,2	2,7	-3,6	-2,8
Tomate	-11,2	-1,4	-5,2	14,4	-20,2	1,1	19,5	-13,4	7,1	14,3
Limón	1,6	0,9	-37,9	53,9	12,0	5,1	7,1	1,5	-2,6	13,7
Piña	-1,0	2,4	7,2	10,9	3,1	3,3	0,9	-0,2	-0,8	0,3
<b>  Agroindustrial</b>	<b>1,7</b>	<b>-10,6</b>	<b>-2,1</b>	<b>8,4</b>	<b>3,9</b>	<b>-11,8</b>	<b>10,5</b>	<b>5,1</b>	<b>4,2</b>	<b>-2,6</b>
Maíz amarillo duro	17,2	-14,3	1,4	1,2	0,4	-11,3	12,8	-1,2	6,1	-0,8
Caña de azúcar	-10,3	-3,7	-4,4	10,0	5,5	-4,0	-6,1	-2,5	5,3	0,7
Palma aceitera	10,8	7,6	14,5	9,2	1,2	-3,6	46,6	14,2	1,0	-4,3
Algodón rama	-24,1	-35,3	-48,6	89,4	27,6	-65,8	-22,1	160,0	-2,4	-30,2
<b>  Agroexportación</b>	<b>0,6</b>	<b>15,5</b>	<b>9,8</b>	<b>12,2</b>	<b>9,5</b>	<b>7,3</b>	<b>8,2</b>	<b>11,9</b>	<b>-3,5</b>	<b>4,9</b>
Café	13,5	11,5	20,1	9,6	-1,7	-2,8	3,1	-1,9	2,7	-2,1
Espárrago	-1,8	2,0	1,3	-5,9	-1,1	3,5	-0,1	2,2	-5,4	-6,9
Uva	17,9	15,4	-6,5	0,1	-0,9	14,6	12,7	11,7	9,6	-10,6
Palta	7,8	20,9	2,5	8,1	13,3	17,5	15,5	10,9	18,3	-2,4
Cacao	13,4	16,6	12,9	10,5	5,3	12,1	1,0	7,2	-3,4	-6,0
Arándano	317,7	164,4	84,4	62,1	74,4	21,3	27,2	29,0	-21,7	53,4
Mango	-8,0	9,7	1,9	-2,1	12,9	20,1	-13,9	13,9	-23,3	-9,3
Aceituna	-74,7	46,1	43,1	135,2	1,1	-8,7	-15,7	54,4	-21,6	-77,5
Quinua	-7,9	-25,0	-0,3	9,9	3,0	12,1	6,5	7,0	-36,3	57,2
<b>PECUARIA</b>	<b>5,2</b>	<b>4,0</b>	<b>2,8</b>	<b>5,6</b>	<b>4,0</b>	<b>-1,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,4</b>	<b>0,1</b>	<b>1,8</b>
Ave	8,1	6,3	3,7	7,5	4,5	-2,2	1,6	2,9	-1,1	2,3
Leche	3,4	2,7	3,0	2,7	2,6	0,7	2,3	2,8	-2,0	1,3
Vacuno	-0,1	-3,0	-0,8	0,5	1,7	-4,7	3,3	1,5	3,1	1,7
Huevos	7,7	3,8	3,6	8,9	8,0	1,9	1,3	1,4	-0,1	-0,4
Porcino	5,6	4,5	5,6	4,6	5,0	-1,9	3,7	3,0	10,5	4,0
<b>PBI AGROPECUARIO</b>	<b>3,5</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>7,7</b>	<b>3,5</b>	<b>1,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>	<b>-2,3</b>	<b>4,9</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 5

## PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(Miles de toneladas métricas)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>AGRÍCOLA</b>										
<b>Mercado Interno</b>										
Arroz cáscara	3 151	3 166	3 116	3 558	3 191	3 434	3 538	3 460	3 375	3 518
Papa	4 716	4 514	4 803	5 134	5 389	5 515	5 702	6 041	5 458	6 520
Alfalfa	6 822	6 637	6 582	6 592	6 848	7 132	7 326	7 489	7 141	7 766
Plátano	2 056	2 074	1 981	2 195	2 252	2 337	2 426	2 426	2 338	2 358
Yuca	1 230	1 181	1 196	1 240	1 277	1 343	1 341	1 398	1 505	1 424
Cebolla	760	706	722	644	636	605	602	516	539	589
Maíz amiláceo	308	277	275	312	305	321	311	354	310	367
Mandarina	358	404	408	482	503	526	588	639	656	648
Naranja	456	491	499	503	510	559	576	592	570	554
Tomate	236	233	233	253	202	204	244	226	226	259
Limón	268	270	168	258	289	304	326	331	322	366
Piña	451	461	495	548	565	584	589	588	583	585
<b>Agroindustrial</b>										
Maíz amarillo duro	1 439	1 232	1 250	1 265	1 271	1 127	1 271	1 256	1 333	1 323
Caña de azúcar	10 212	9 833	9 400	10 336	10 903	10 469	9 831	9 584	10 088	10 154
Palma aceitera	684	736	843	921	932	898	1 317	1 505	1 520	1 454
Algodón rama	70	45	23	44	56	19	15	39	38	27
<b>Agroexportación</b>										
Café	252	281	337	370	363	353	364	357	367	359
Espárrago	371	378	383	361	357	369	369	377	357	332
Uva	598	690	645	646	640	733	826	923	1 011	904
Palta	377	455	467	505	572	672	777	862	1 019	994
Cacao	93	108	122	135	142	159	161	172	166	156
Arándano	11	28	52	85	148	179	228	294	231	354
Mango	346	380	387	379	428	514	443	504	387	351
Aceituna	38	56	80	189	191	174	147	227	178	40
Quinua	106	79	79	87	89	100	107	114	73	114
<b>PECUARIA</b>										
Ave	1 736	1 846	1 914	2 058	2 150	2 102	2 136	2 197	2 173	2 222
Leche	1 903	1 954	2 014	2 067	2 121	2 136	2 185	2 247	2 201	2 230
Vacuno	384	373	370	372	378	361	372	378	390	396
Huevos	386	401	415	452	488	498	504	511	511	509
Porcino	191	199	210	220	231	227	235	242	267	278

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 6  
**PRODUCCIÓN PESQUERA MARÍTIMA POR DESTINO Y PRINCIPALES ESPECIES**

(Variaciones porcentuales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>CONSUMO INDUSTRIAL</b>	<b>60,3</b>	<b>-24,4</b>	<b>15,9</b>	<b>91,8</b>	<b>-44,3</b>	<b>27,8</b>	<b>19,7</b>	<b>-21,8</b>	<b>-51,0</b>	<b>134,1</b>
Anchoveta	60,3	-24,4	15,8	91,8	-44,3	27,8	19,7	-21,8	-51,0	134,1
<b>CONSUMO HUMANO</b>	<b>-4,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>3,6</b>	<b>19,2</b>	<b>-10,5</b>	<b>3,9</b>	<b>-7,8</b>	<b>7,1</b>	<b>-11,5</b>
Congelado	-71,6	-32,0	-54,4	694,8	45,4	-10,4	13,7	-51,7	-41,6	178,7
Concha de abanico	23,0	9,3	32,5	-18,7	36,0	-19,3	-1,7	24,4	-8,6	-50,2
Langostino	-16,7	0,6	44,0	-6,1	-16,9	-30,1	65,6	-21,5	-81,8	267,5
Merluza	-8,2	-42,4	2,6	26,4	51,6	-5,3	4,2	-12,9	38,3	-73,7
Calamar gigante										
Conservas	134,1	-1,8	8,4	53,7	-1,7	-84,4	-36,6	225,2	-54,7	-1,7
Atún	-48,2	276,6	-59,7	5,9	-20,4	61,8	13,6	-14,9	-34,7	-50,8
Caballa	-68,8	-85,1	155,5	1 288,5	89,7	-3,7	-36,6	108,7	37,5	-44,6
Jurel										
Fresco	1,3	-5,9	-35,5	315,1	-20,9	-49,7	41,8	-57,0	40,6	64,0
Concha de abanico	-62,2	-28,9	-44,8	113,7	177,1	29,1	-13,0	33,1	5,1	-11,5
Jurel	1,8	26,4	84,4	-19,7	3,0	-37,6	7,1	-47,3	3,6	29,7
Lisa	48,2	22,5	-29,2	-45,1	-66,2	-29,9	21,8	-29,1	-30,4	11,9
Tollo										
<b>PBI PESCA</b>	<b>15,9</b>	<b>-10,1</b>	<b>4,7</b>	<b>47,7</b>	<b>-17,2</b>	<b>4,2</b>	<b>9,9</b>	<b>-11,4</b>	<b>-21,2</b>	<b>24,9</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de la Producción.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 7  
**PRODUCCIÓN PESQUERA MARIÍTIMA POR DESTINO Y PRINCIPALES ESPECIES**

(Miles de toneladas métricas)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 1/	2023 1/	2024 1/
<b>CONSUMO INDUSTRIAL</b>										
Anchoveta	3 616	2 733	3 165	6 073	3 381	4 321	5 170	4 041	1 981	4 637
<b>CONSUMO HUMANO</b>										
Congelado										
Concha de abanico	15	10	5	37	53	48	54	26	15	43
Langostino	27	29	39	32	43	35	34	42	39	19
Merluza	26	26	37	35	29	20	34	26	5	18
Calamar gigante	427	246	252	319	484	458	477	416	575	151
Conservas										
Atún	11	11	12	18	18	3	2	6	3	3
Caballa	15	58	23	25	20	32	36	31	20	10
Jurel	3	0	1	15	28	27	17	35	49	27
Fresco										
Concha de abanico	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1
Jurel	18	12	7	15	41	53	46	61	64	57
Lisa	12	16	29	23	24	15	16	8	9	11
Tollo	8	9	7	4	1	1	1	1	1	1

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de la Producción.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 8  
**PRODUCCIÓN MINERA E HIDROCARBUROS POR PRINCIPALES PRODUCTOS**

(Variaciones porcentuales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>MINERÍA METÁLICA</b>	<b>15,7</b>	<b>21,2</b>	<b>4,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,8</b>	<b>-13,8</b>	<b>10,5</b>	<b>0,0</b>	<b>9,3</b>	<b>2,0</b>
Cobre	25,8	40,1	4,5	-0,5	0,8	-12,7	7,7	4,3	12,8	-0,2
Estaño	-15,6	-3,7	-5,3	4,6	6,7	4,0	30,7	4,6	-7,1	23,2
Hierro	1,8	4,7	14,9	8,3	6,1	-12,1	36,6	6,5	0,4	2,5
Oro	4,8	4,2	-0,7	-7,7	-8,4	-31,4	10,7	-0,5	4,1	6,9
Plata	8,9	6,7	1,0	-5,8	-7,2	-29,4	22,4	-7,5	-1,4	15,4
Plomo	13,8	-0,3	-2,4	-5,8	6,6	-21,6	9,5	-3,4	7,0	6,6
Zinc	8,0	-5,9	10,2	0,1	-4,7	-5,0	14,9	-10,7	7,3	-13,5
Molibdeno	18,4	27,8	9,3	-0,4	8,6	5,7	6,1	-7,5	6,0	25,3
<b>HIDROCARBUROS</b>	<b>-11,5</b>	<b>-5,1</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,0</b>	<b>4,6</b>	<b>-11,0</b>	<b>-4,6</b>	<b>4,0</b>	<b>0,7</b>	<b>2,1</b>
Petróleo	-16,3	-30,2	7,6	12,2	8,4	-24,9	-3,5	5,6	-4,5	5,3
Líquidos de gas natural	-11,6	3,9	-4,5	-5,8	1,5	-1,8	-4,8	-5,5	-0,3	2,6
Gas natural	-3,3	12,1	-7,6	-1,7	5,6	-10,4	-5,4	20,5	6,8	-1,2
<b>PBI MINERÍA E HIDROCARBUROS 2/</b>	<b>9,5</b>	<b>16,3</b>	<b>3,4</b>	<b>-1,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-13,4</b>	<b>8,1</b>	<b>0,5</b>	<b>8,1</b>	<b>2,0</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye minería no metálica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 9  
**PRODUCCIÓN MINERA E HIDROCARBUROS POR PRINCIPALES PRODUCTOS**

(Miles de unidades recuperables)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>MINERÍA METÁLICA</b>										
Cobre	1 523	2 134	2 230	2 219	2 236	1 953	2 102	2 194	2 475	2 470
(toneladas)										
Estaño	17	16	15	16	17	18	23	25	23	28
(toneladas)										
Hierro	7 321	7 663	8 806	9 534	10 120	8 894	12 149	12 937	12 986	13 309
(toneladas)										
Oro	143	149	148	136	125	86	95	94	98	105
(kilos)										
Plata	3 856	4 114	4 154	3 911	3 629	2 561	3 134	2 899	2 859	3 300
(kilos)										
Plomo	293	292	285	269	286	225	246	237	254	271
(toneladas)										
Zinc	1 212	1 141	1 257	1 258	1 198	1 138	1 308	1 168	1 253	1 084
(toneladas)										
Molibdeno	19	25	27	27	29	31	33	30	32	40
(toneladas)										
<b>HIDROCARBUROS</b>										
Petróleo	21 173	14 773	15 899	17 837	19 339	14 522	14 013	14 796	14 124	14 871
(barriles)										
Líquidos de gas natural	33 359	34 672	33 120	31 199	31 659	31 090	29 608	27 983	27 891	28 603
(barriles)										
Gas natural	441 239	494 431	456 849	449 244	474 234	424 827	401 691	483 997	516 738	510 677
(pies cúbicos) 2/										

1/ Preliminar.

2/ En miles.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 10  
**PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR PRINCIPALES GRUPOS INDUSTRIALES**

(Variaciones porcentuales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,6</b>	<b>12,9</b>	<b>-8,5</b>	<b>-2,0</b>	<b>3,2</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,3</b>	<b>8,2</b>
Arroz pilado	8,0	1,1	-3,8	15,2	-9,0	7,4	1,3	-1,0	-2,1	4,5
Azúcar	-9,6	5,1	-5,5	9,5	1,1	0,1	-8,2	1,2	-4,5	5,7
Productos cárnicos	5,8	4,4	2,9	6,4	3,1	-2,7	2,0	2,8	1,0	3,1
Harina y aceite de pescado	53,0	-21,3	13,6	95,5	-44,3	32,2	16,5	-24,4	-52,8	158,2
Conservas y productos congelados de pescado	-17,4	-6,1	-0,1	10,4	52,7	-3,0	5,1	-4,2	29,3	-35,7
Refinación de metales no ferrosos	-5,2	1,2	-2,7	1,9	-2,4	-0,5	-4,5	10,6	-0,3	0,3
Refinación de petróleo	0,4	5,1	8,6	-6,6	-8,0	-32,9	19,4	-17,7	26,6	1,5
<b>MANUFACTURA NO PRIMARIA</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,9</b>	<b>3,3</b>	<b>1,1</b>	<b>-16,4</b>	<b>25,2</b>	<b>2,2</b>	<b>-8,0</b>	<b>2,5</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	0,2	-0,1	1,6	1,7	7,3	-4,2	11,6	4,0	-6,5	-2,6
Textil, cuero y calzado	-5,8	-5,4	1,8	-2,5	-6,0	-33,5	30,0	14,3	-16,2	7,8
Madera y muebles	-0,6	1,2	-12,6	10,1	6,5	0,5	37,1	-14,1	-12,9	28,0
Industria del papel e imprenta	-4,7	2,4	-1,4	0,1	-7,2	-17,2	9,3	-8,0	-10,0	0,3
Productos químicos, caucho y plásticos	-2,8	0,9	-3,2	3,2	-0,1	-4,9	13,5	1,2	-4,3	5,9
Minerales no metálicos	-1,6	-0,9	-1,4	1,8	2,7	-23,3	42,2	3,9	-11,2	-5,3
Industria del hierro y acero	-3,5	1,9	5,5	1,8	1,4	-21,5	45,4	5,7	-5,9	-3,1
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-1,4	-7,2	-1,0	9,4	2,5	-27,1	47,0	10,8	-7,0	-9,8
Industrias diversas	-2,6	-12,8	12,2	22,2	-0,9	-44,6	72,4	-16,7	13,4	8,6
Servicios industriales	-6,5	2,4	-4,4	11,2	9,1	-37,6	55,0	0,2	0,3	3,8
<b>PBI MANUFACTURA TOTAL 2/</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>5,9</b>	<b>-1,7</b>	<b>-12,5</b>	<b>18,6</b>	<b>1,0</b>	<b>-6,5</b>	<b>4,0</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye servicios conexos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de la Producción.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 11  
**PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR PRINCIPALES GRUPOS INDUSTRIALES**

(Millones de soles a precios de 2007)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS PRIMARIOS</b>	<b>17 154</b>	<b>17 028</b>	<b>17 305</b>	<b>19 533</b>	<b>17 878</b>	<b>17 527</b>	<b>18 086</b>	<b>17 635</b>	<b>17 229</b>	<b>18 645</b>
Arroz pilado	837	846	814	937	852	916	928	919	899	940
Azúcar	621	653	617	676	683	684	627	635	606	641
Productos cárnicos	2 115	2 208	2 272	2 418	2 493	2 425	2 473	2 542	2 567	2 647
Harina y aceite de pescado	2 061	1 622	1 842	3 601	2 005	2 651	3 090	2 336	1 103	2 847
Conservas y productos congelados de pescado	825	774	774	854	1 304	1 265	1 329	1 274	1 648	1 059
Refinación de metales no ferrosos	7 719	7 812	7 598	7 743	7 561	7 526	7 185	7 946	7 924	7 946
Refinación de petróleo	3 027	3 180	3 454	3 228	2 970	1 992	2 379	1 957	2 478	2 515
<b>MANUFACTURA NO PRIMARIA</b>	<b>48 554</b>	<b>47 772</b>	<b>47 361</b>	<b>48 934</b>	<b>49 461</b>	<b>41 352</b>	<b>51 774</b>	<b>52 896</b>	<b>48 691</b>	<b>49 899</b>
Alimentos y bebidas	10 504	10 491	10 656	10 840	11 627	11 138	12 425	12 926	12 090	11 775
Textil, cuero y calzado	8 638	8 170	8 320	8 114	7 630	5 073	6 593	7 535	6 314	6 807
Madera y muebles	3 495	3 538	3 091	3 404	3 626	3 644	4 995	4 290	3 736	4 782
Industria del papel e imprenta	3 679	3 767	3 715	3 718	3 451	2 859	3 126	2 875	2 589	2 595
Productos químicos, caucho y plásticos	8 844	8 920	8 633	8 911	8 903	8 467	9 609	9 724	9 309	9 860
Minerales no metálicos	4 615	4 574	4 509	4 590	4 715	3 618	5 146	5 345	4 745	4 492
Industria del hierro y acero	1 390	1 417	1 495	1 522	1 543	1 212	1 762	1 864	1 753	1 700
Productos metálicos, maquinaria y equipo	4 627	4 296	4 251	4 650	4 767	3 477	5 110	5 661	5 265	4 749
Industrias diversas	1 600	1 396	1 565	1 914	1 896	1 050	1 810	1 508	1 710	1 857
Servicios industriales	1 130	1 157	1 106	1 230	1 342	838	1 299	1 301	1 305	1 354
<b>PBI MANUFACTURA TOTAL 2/</b>	<b>65 703</b>	<b>64 794</b>	<b>64 670</b>	<b>68 477</b>	<b>67 338</b>	<b>58 896</b>	<b>69 855</b>	<b>70 520</b>	<b>65 908</b>	<b>68 545</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye servicios conexos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio de la Producción.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 12

**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO**

(Variaciones porcentuales reales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 1/	2023 1/	2024 1/
<b>I. Demanda interna</b>	<b>3,6</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>-9,3</b>	<b>13,9</b>	<b>2,4</b>	<b>-1,1</b>	<b>4,0</b>
a. Consumo privado	4,0	3,7	2,6	3,8	3,2	-9,9	12,5	3,5	0,1	2,8
b. Consumo público	10,1	1,9	2,9	2,4	4,3	7,9	4,8	-0,2	4,9	2,1
c. Inversión bruta interna	-0,4	-2,5	-1,6	3,4	0,8	-17,3	24,8	0,6	-8,0	9,1
Inversión bruta fija	-4,3	-3,4	-0,5	4,1	3,8	-16,1	33,2	1,1	-4,5	5,6
i. Privada	-3,7	-4,3	-0,2	3,8	5,1	-16,4	35,2	0,0	-6,1	3,3
ii. Pública	-6,9	0,3	-1,8	5,5	-1,5	-15,1	24,7	6,0	2,4	14,7
Variación de existencias (Contribución al PBI)	1,1	0,2	-0,3	-0,2	-0,7	-0,1	-2,1	-0,1	-0,6	0,5
<b>II. Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>3,0</b>	<b>9,0</b>	<b>7,0</b>	<b>2,9</b>	<b>0,9</b>	<b>-19,8</b>	<b>12,7</b>	<b>5,5</b>	<b>4,1</b>	<b>6,1</b>
Menos:										
<b>III. Importación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>4,3</b>	<b>1,1</b>	<b>3,7</b>	<b>1,3</b>	<b>3,1</b>	<b>-13,6</b>	<b>14,8</b>	<b>3,6</b>	<b>1,3</b>	<b>8,4</b>
<b>IV. PBI</b>	<b>3,3</b>	<b>4,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-10,9</b>	<b>13,4</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>
Nota:										
Demanda interna sin inventarios	2,5	1,7	1,9	3,7	3,5	-9,1	15,8	2,4	-0,4	3,3

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 13

## PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO

(Millones de soles a precios de 2007)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>I. Demanda interna</b>	<b>494 510</b>	<b>504 235</b>	<b>512 618</b>	<b>530 877</b>	<b>545 801</b>	<b>495 123</b>	<b>563 796</b>	<b>577 255</b>	<b>571 170</b>	<b>593 862</b>
a. Consumo privado	310 912	322 549	331 078	343 760	354 913	319 919	360 044	372 821	373 034	383 362
b. Consumo público	61 431	62 615	64 425	65 974	68 784	74 191	77 731	77 612	81 432	83 177
c. Inversión bruta interna	122 167	119 071	117 115	121 143	122 105	101 013	126 021	126 822	116 705	127 323
Inversión bruta fija	122 224	118 017	117 451	122 272	126 937	106 477	141 819	143 351	136 888	144 490
i. Privada	98 829	94 562	94 416	97 972	103 006	86 151	116 475	116 485	109 388	112 958
ii. Pública	23 395	23 455	23 034	24 300	23 930	20 326	25 344	26 866	27 500	31 532
Variación de existencias	-57	1 054	-336	-1 130	-4 832	-5 463	-15 798	-16 529	-20 183	-17 167
<b>II. Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>119 937</b>	<b>130 680</b>	<b>139 866</b>	<b>143 863</b>	<b>145 194</b>	<b>116 450</b>	<b>131 294</b>	<b>138 536</b>	<b>144 265</b>	<b>153 000</b>
<b>III. Importación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>131 952</b>	<b>133 344</b>	<b>138 280</b>	<b>140 124</b>	<b>144 402</b>	<b>124 763</b>	<b>143 210</b>	<b>148 403</b>	<b>150 335</b>	<b>162 933</b>
<b>IV. PBI</b>	<b>482 495</b>	<b>501 572</b>	<b>514 205</b>	<b>534 616</b>	<b>546 593</b>	<b>486 809</b>	<b>551 880</b>	<b>567 388</b>	<b>565 101</b>	<b>583 929</b>

Menos:

1/ Preliminar.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 14

**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO**

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. Demanda interna</b>	<b>637 270</b>	<b>674 353</b>	<b>703 596</b>	<b>743 726</b>	<b>779 968</b>	<b>723 602</b>	<b>864 053</b>	<b>946 693</b>	<b>983 483</b>	<b>1 046 425</b>
a. Consumo privado	404 867	435 072	459 098	482 958	509 289	467 457	547 061	611 064	649 728	683 411
b. Consumo público	82 042	86 456	91 852	96 385	102 350	112 195	121 352	127 106	138 193	146 838
c. Inversión bruta interna	150 361	152 825	152 647	164 383	168 330	143 949	195 640	208 523	195 562	216 177
Inversión bruta fija	150 512	151 581	153 113	165 869	174 685	151 516	220 136	236 399	228 726	244 595
i. Privada	119 772	119 627	120 965	130 602	139 341	120 741	179 226	189 443	179 123	186 758
ii. Pública	30 740	31 954	32 147	35 267	35 344	30 775	40 910	46 957	49 603	57 837
Variación de existencias	-151	1 243	-466	-1 486	-6 355	-7 566	-24 496	-27 876	-33 164	-28 418
<b>II. Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>128 078</b>	<b>144 835</b>	<b>167 924</b>	<b>182 219</b>	<b>182 434</b>	<b>159 670</b>	<b>257 378</b>	<b>273 554</b>	<b>272 937</b>	<b>312 482</b>
Menos:										
<b>III. Importación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>146 082</b>	<b>147 647</b>	<b>155 677</b>	<b>170 486</b>	<b>173 501</b>	<b>149 266</b>	<b>229 633</b>	<b>268 555</b>	<b>239 004</b>	<b>252 371</b>
<b>IV. PBI</b>	<b>619 267</b>	<b>671 540</b>	<b>715 843</b>	<b>755 459</b>	<b>788 901</b>	<b>734 006</b>	<b>891 797</b>	<b>951 693</b>	<b>1 017 415</b>	<b>1 106 536</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 15

**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO**

(Estructura porcentual nominal)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. Demanda interna</b>	<b>102,9</b>	<b>100,4</b>	<b>98,3</b>	<b>98,4</b>	<b>98,9</b>	<b>98,6</b>	<b>96,9</b>	<b>99,5</b>	<b>96,7</b>	<b>94,6</b>
a. Consumo privado	65,4	64,8	64,1	63,9	64,6	63,7	61,3	64,2	63,9	61,8
b. Consumo público	13,2	12,9	12,8	12,8	13,0	15,3	13,6	13,4	13,6	13,3
c. Inversión bruta interna	24,3	22,8	21,3	21,8	21,3	19,6	21,9	21,9	19,2	19,5
Inversión bruta fija	24,3	22,6	21,4	22,0	22,1	20,6	24,7	24,8	22,5	22,1
i. Privada	19,3	17,8	16,9	17,3	17,7	16,4	20,1	19,9	17,6	16,9
ii. Pública	5,0	4,8	4,5	4,7	4,5	4,2	4,6	4,9	4,9	5,2
Variación de existencias	0,0	0,2	-0,1	-0,2	-0,8	-1,0	-2,7	-2,9	-3,3	-2,6
<b>II. Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>20,7</b>	<b>21,6</b>	<b>23,5</b>	<b>24,1</b>	<b>23,1</b>	<b>21,8</b>	<b>28,9</b>	<b>28,7</b>	<b>26,8</b>	<b>28,2</b>
Menos:										
<b>III. Importación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>23,6</b>	<b>22,0</b>	<b>21,7</b>	<b>22,6</b>	<b>22,0</b>	<b>20,3</b>	<b>25,7</b>	<b>28,2</b>	<b>23,5</b>	<b>22,8</b>
<b>IV. PBI</b>	<b>100,0</b>									

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 16

**INGRESO NACIONAL DISPONIBLE**

(Variaciones porcentuales reales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>Producto bruto interno</b>	<b>3,3</b>	<b>4,0</b>	<b>2,5</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-10,9</b>	<b>13,4</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,3</b>
+ Renta de factores	17,2	-17,0	-19,8	-0,8	15,2	31,6	-191,8	11,3	18,5	-12,2
Producto nacional bruto	4,3	3,4	1,7	4,1	3,2	-10,0	7,4	4,1	1,0	2,8
- Términos de intercambio	-168,6	55,4	295,5	-58,5	78,5	278,5	80,9	-46,9	78,6	82,1
Ingreso nacional bruto	3,3	4,4	3,8	3,3	3,6	-7,4	10,2	1,0	3,5	7,2
+ Transferencias corrientes	-12,2	19,2	-1,6	-8,4	6,4	-1,9	18,5	-7,9	9,6	9,4
<b>Ingreso nacional disponible</b>	<b>2,9</b>	<b>4,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,0</b>	<b>3,6</b>	<b>-7,3</b>	<b>10,4</b>	<b>0,7</b>	<b>3,6</b>	<b>7,2</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 17

**INGRESO NACIONAL DISPONIBLE**

(Millones de soles a precios de 2007)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Producto bruto interno</b>	<b>482 495</b>	<b>501 572</b>	<b>514 205</b>	<b>534 616</b>	<b>546 593</b>	<b>486 809</b>	<b>551 880</b>	<b>567 388</b>	<b>565 101</b>	<b>583 929</b>
+ Renta de factores	-19 115	-22 373	-26 813	-27 022	-22 922	-15 670	-45 729	-40 572	-33 048	-37 075
Producto nacional bruto	463 380	479 199	487 392	507 594	523 671	471 139	506 151	526 816	532 052	546 855
+ Términos de intercambio	-7 422	-3 309	6 469	2 688	4 796	18 152	32 842	17 452	31 171	56 775
Ingreso nacional bruto	455 958	475 890	493 861	510 282	528 467	489 291	538 993	544 268	563 224	603 630
+ Transferencias corrientes	11 062	13 184	12 971	11 881	12 642	12 403	14 700	13 536	14 832	16 223
<b>Ingreso nacional disponible</b>	<b>467 021</b>	<b>489 074</b>	<b>506 832</b>	<b>522 162</b>	<b>541 109</b>	<b>501 693</b>	<b>553 693</b>	<b>557 804</b>	<b>578 056</b>	<b>619 853</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 18

## FLUJOS MACROECONÓMICOS

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. AHORRO-INVERSIÓN</b>										
<b>1. Ahorro nacional</b>	<b>20,2</b>	<b>21,0</b>	<b>21,2</b>	<b>21,5</b>	<b>22,1</b>	<b>21,3</b>	<b>21,2</b>	<b>19,2</b>	<b>20,8</b>	<b>23,3</b>
a. Sector público	3,0	2,4	1,5	2,4	2,9	-4,5	2,1	3,3	2,1	1,8
b. Sector privado	17,1	18,5	19,7	19,1	19,2	25,8	19,1	16,0	18,6	21,5
<b>2. Ahorro externo</b>	<b>4,6</b>	<b>2,2</b>	<b>0,9</b>	<b>1,2</b>	<b>0,7</b>	<b>-0,8</b>	<b>2,2</b>	<b>4,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,2</b>
<b>3. Inversión</b>	<b>24,8</b>	<b>23,2</b>	<b>22,2</b>	<b>22,8</b>	<b>22,8</b>	<b>20,5</b>	<b>23,4</b>	<b>23,3</b>	<b>20,4</b>	<b>21,1</b>
a. Sector público	5,0	4,8	4,5	4,7	4,5	4,2	4,6	4,9	4,9	5,2
b. Sector privado 2/	19,8	18,4	17,7	18,1	18,3	16,3	18,8	18,3	15,6	15,9
<b>II. BALANZA DE PAGOS</b>										
<b>1. Balanza en cuenta corriente</b>	<b>-4,6</b>	<b>-2,2</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>-4,0</b>	<b>0,3</b>	<b>2,2</b>
a. Bienes	-1,5	1,0	3,0	3,1	2,9	3,9	6,6	4,2	6,3	8,2
b. Servicios	-1,4	-1,4	-1,3	-1,6	-1,8	-2,5	-3,5	-3,6	-2,9	-2,7
c. Ingreso primario	-4,0	-4,4	-5,1	-5,0	-4,1	-3,1	-7,8	-6,9	-5,6	-5,9
d. Ingreso secundario	2,3	2,6	2,5	2,2	2,3	2,5	2,5	2,3	2,5	2,6
<b>2. Cuenta financiera 3/</b>	<b>-5,4</b>	<b>-2,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>-3,1</b>	<b>-3,0</b>	<b>-6,7</b>	<b>-3,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,7</b>
a. Sector privado	-4,6	-1,1	-0,2	-0,8	-1,0	1,4	-7,1	-1,0	0,1	0,1
b. Sector público	-1,6	-1,3	-1,5	-0,9	-1,9	-4,7	-6,8	0,5	0,3	-1,8
c. Capitales de corto plazo	0,8	-0,4	0,5	0,8	-0,2	0,3	7,2	1,7	-0,1	1,1
<b>3. Financiamiento excepcional</b>	<b>0,0</b>									
<b>4. Flujo de reservas netas del BCRP (-)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>2,4</b>
<b>5. Errores y omisiones netos</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>0,5</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>
<b>III. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>										
<b>1. Ahorro en cuenta corriente</b>	<b>3,8</b>	<b>2,8</b>	<b>1,9</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>	<b>-3,9</b>	<b>2,8</b>	<b>4,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,4</b>
<b>2. Ingresos de capital</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>3. Gastos de capital</b>	<b>5,8</b>	<b>5,2</b>	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>5,1</b>	<b>4,9</b>	<b>5,4</b>	<b>5,9</b>	<b>5,6</b>	<b>5,8</b>
a. Inversión pública	5,0	4,8	4,5	4,7	4,5	4,2	4,6	4,9	4,9	5,2
b. Otros gastos de capital	0,9	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	0,8	1,0	0,7	0,6
<b>4. Resultado económico</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,6</b>	<b>-8,7</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,7</b>	<b>-3,5</b>
<b>5. Financiamiento</b>	<b>1,9</b>	<b>2,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>8,7</b>	<b>2,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>
a. Financiamiento externo	1,6	0,6	-1,4	-0,1	0,6	4,7	6,0	0,5	0,0	0,5
b. Financiamiento interno	0,3	1,2	4,4	2,3	1,0	4,0	-3,5	1,2	2,7	3,0
c. Privatización	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

1/ Preliminar.

2/ Inversión bruta interna del sector privado. La variación de inventarios incluye un ajuste principalmente por el efecto de las exportaciones de oro informal.

3/ La cuenta financiera y sus componentes están expresados como activos netos de pasivos.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 19

## BALANZA DE PAGOS 1/

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. CUENTA CORRIENTE (1+2+3+4)</b>	<b>-8 937</b>	<b>-4 403</b>	<b>-2 011</b>	<b>-2 846</b>	<b>-1 658</b>	<b>1 573</b>	<b>-5 090</b>	<b>-9 972</b>	<b>880</b>	<b>6 390</b>
<b>1. Bienes (a-b)</b>	<b>-2 912</b>	<b>1 962</b>	<b>6 686</b>	<b>7 215</b>	<b>6 893</b>	<b>8 098</b>	<b>15 115</b>	<b>10 331</b>	<b>17 150</b>	<b>24 081</b>
a. Exportaciones 3/	34 414	37 088	45 405	49 073	47 995	42 822	63 114	66 339	67 108	76 172
b. Importaciones	37 326	35 126	38 719	41 857	41 102	34 724	47 999	56 009	49 958	52 091
<b>2. Servicios (a-b)</b>	<b>-2 757</b>	<b>-2 722</b>	<b>-2 870</b>	<b>-3 604</b>	<b>-4 162</b>	<b>-5 195</b>	<b>-7 980</b>	<b>-8 876</b>	<b>-7 957</b>	<b>-7 916</b>
a. Exportaciones	5 762	5 873	6 147	6 383	6 696	2 726	2 947	5 051	5 862	7 153
b. Importaciones	8 519	8 595	9 017	9 987	10 858	7 921	10 927	13 928	13 819	15 069
<b>3. Ingreso primario (a+b)</b>	<b>-7 740</b>	<b>-8 860</b>	<b>-11 276</b>	<b>-11 518</b>	<b>-9 798</b>	<b>-6 512</b>	<b>-18 023</b>	<b>-17 203</b>	<b>-15 130</b>	<b>-17 379</b>
a. Privado	-7 079	-8 024	-10 297	-10 485	-8 844	-5 265	-16 296	-15 640	-14 624	-17 482
b. Público	-662	-836	-980	-1 034	-953	-1 247	-1 726	-1 563	-505	104
<b>4. Ingreso secundario 4/</b>	<b>4 472</b>	<b>5 217</b>	<b>5 449</b>	<b>5 060</b>	<b>5 410</b>	<b>5 182</b>	<b>5 798</b>	<b>5 777</b>	<b>6 817</b>	<b>7 604</b>
del cual: Remesas del exterior	2 765	2 943	3 113	3 234	3 345	2 907	3 608	3 711	4 447	4 934
<b>II. CUENTA FINANCIERA (1+2+3) 5/</b>	<b>-10 508</b>	<b>-5 506</b>	<b>-2 582</b>	<b>-1 931</b>	<b>-7 377</b>	<b>-6 365</b>	<b>-15 372</b>	<b>-8 793</b>	<b>871</b>	<b>-1 995</b>
<b>Acreedora neta (+) / Deudora neta (-)</b>										
<b>1. Sector privado (a-b)</b>	<b>-8 949</b>	<b>-2 096</b>	<b>-352</b>	<b>-1 839</b>	<b>-2 470</b>	<b>2 965</b>	<b>-16 234</b>	<b>-14 314</b>	<b>380</b>	<b>169</b>
a. Activos	-1 056	2 885	4 612	2 620	1 064	1 097	-8 452	-3 045	5 539	7 852
b. Pasivos	7 893	4 981	4 965	4 459	3 534	-1 869	7 782	11 269	5 158	7 683
<b>2. Sector público (a-b)</b>	<b>-3 114</b>	<b>-2 674</b>	<b>-3 382</b>	<b>-2 035</b>	<b>-4 440</b>	<b>-9 951</b>	<b>-15 696</b>	<b>1 203</b>	<b>718</b>	<b>-5 272</b>
a. Activos	470	165	733	288	164	164	-52	105	-36	-35
b. Pasivos 6/	3 583	2 839	2 649	2 323	4 187	10 116	15 644	-1 097	-754	5 237
<b>3. Capitales de corto plazo (a-b)</b>	<b>1 555</b>	<b>-736</b>	<b>1 153</b>	<b>1 944</b>	<b>-467</b>	<b>621</b>	<b>16 558</b>	<b>4 318</b>	<b>-227</b>	<b>3 108</b>
a. Activos	2 058	-216	1 882	2 830	-1 873	2 556	16 365	4 115	1 877	955
b. Pasivos	504	519	729	886	-1 406	1 935	-192	-203	2 104	-2 153
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. ERRORES Y OMISSIONES NETOS</b>	<b>-1 498</b>	<b>-934</b>	<b>1 058</b>	<b>-2 714</b>	<b>1 190</b>	<b>-2 637</b>	<b>-5 871</b>	<b>-3 910</b>	<b>-2 769</b>	<b>-1 331</b>
<b>V. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS</b>	<b>73</b>	<b>168</b>	<b>1 629</b>	<b>-3 629</b>	<b>6 909</b>	<b>5 301</b>	<b>4 410</b>	<b>-5 089</b>	<b>-2 760</b>	<b>7 054</b>
<b>V = (I + III) - (II - IV) = (1-2)</b>										
1. Variación del saldo de RIN	-823	201	1 936	-3 500	8 195	6 391	3 789	-6 612	-850	7 954
2. Efecto valuación	-896	32	307	130	1 286	1 090	-622	-1 523	1 910	900

1/ Las cuentas de la Balanza de Pagos se presentan bajo el formato de la Sexta Edición del Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

2/ Preliminar.

3/ Incluye estimación de exportaciones de oro no registradas por Aduanas.

4/ Incluye impuesto a la renta de no domiciliados.

5/ La cuenta financiera y sus componentes (sector privado, sector público y capitales de corto plazo) son expresados como activos netos de pasivos.

6/ Considera la compraventa entre residentes y no residentes de bonos del gobierno emitidos en el exterior o en mercado local.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavali S.A. ICLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 20

## BALANZA DE PAGOS 1/

(Porcentaje del PBI)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								2/	2/	2/
<b>I. CUENTA CORRIENTE (1+2+3+4)</b>	<b>-4,6</b>	<b>-2,2</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>-4,0</b>	<b>0,3</b>	<b>2,2</b>
1. Bienes (a-b)	-1,5	1,0	3,0	3,1	2,9	3,9	6,6	4,2	6,3	8,2
a. Exportaciones 3/	17,7	18,6	20,7	21,3	20,3	20,4	27,5	26,7	24,7	25,8
b. Importaciones	19,2	17,6	17,6	18,2	17,4	16,6	20,9	22,5	18,4	17,6
2. Servicios (a-b)	-1,4	-1,4	-1,3	-1,6	-1,8	-2,5	-3,5	-3,6	-2,9	-2,7
a. Exportaciones	3,0	2,9	2,8	2,8	2,8	1,3	1,3	2,0	2,2	2,4
b. Importaciones	4,4	4,3	4,1	4,3	4,6	3,8	4,8	5,6	5,1	5,1
3. Ingreso primario (a+b)	-4,0	-4,4	-5,1	-5,0	-4,1	-3,1	-7,8	-6,9	-5,6	-5,9
a. Privado	-3,6	-4,0	-4,7	-4,6	-3,7	-2,5	-7,1	-6,3	-5,4	-5,9
b. Público	-0,3	-0,4	-0,4	-0,4	-0,4	-0,6	-0,8	-0,6	-0,2	0,0
4. Ingreso secundario 4/	2,3	2,6	2,5	2,2	2,3	2,5	2,5	2,3	2,5	2,6
del cual: Remesas del exterior	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,6	1,5	1,6	1,7
<b>II. CUENTA FINANCIERA (1+2+3) 5/</b>	<b>-5,4</b>	<b>-2,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>-3,1</b>	<b>-3,0</b>	<b>-6,7</b>	<b>-3,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,7</b>
<i>Acreedora neta (+) / Deudora neta (-)</i>										
1. Sector privado (a-b)	-4,6	-1,1	-0,2	-0,8	-1,0	1,4	-7,1	-5,8	0,1	0,1
a. Activos	-0,5	1,4	2,1	1,1	0,5	0,5	-3,7	-1,2	2,0	2,7
b. Pasivos	4,1	2,5	2,3	1,9	1,5	-0,9	3,4	4,5	1,9	2,6
2. Sector público (a-b)	-1,6	-1,3	-1,5	-0,9	-1,9	-4,7	-6,8	0,5	0,3	-1,8
a. Activos	0,2	0,1	-0,3	0,1	-0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
b. Pasivos 6/	1,8	1,4	1,2	1,0	1,8	4,8	6,8	-0,4	-0,3	1,8
3. Capitales de corto plazo (a-b)	0,8	-0,4	0,5	0,8	-0,2	0,3	7,2	1,7	-0,1	1,1
a. Activos	1,1	-0,1	0,9	1,2	-0,8	1,2	7,1	1,7	0,7	0,3
b. Pasivos	0,3	0,3	0,3	0,4	-0,6	0,9	-0,1	-0,1	0,8	-0,7
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>0,0</b>									
<b>IV. ERRORES Y OMISSIONES NETOS</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>0,5</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,5</b>
<b>V. RESULTADO DE BALANZA DE PAGOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>2,4</b>
<b>V = (I + III) - (II - IV) = (1-2)</b>										
1. Variación del saldo de RIN	-0,4	0,1	0,9	-1,5	3,5	3,0	1,6	-2,7	-0,3	2,7
2. Efecto valuación	-0,5	0,0	0,1	0,1	0,5	0,5	-0,3	-0,6	0,7	0,3
<b>PBI (millones de USD)</b>	<b>194 414</b>	<b>199 216</b>	<b>219 734</b>	<b>229 887</b>	<b>236 517</b>	<b>209 723</b>	<b>229 791</b>	<b>248 403</b>	<b>272 221</b>	<b>295 160</b>

1/ Las cuentas de la Balanza de Pagos se presentan bajo el formato de la Sexta Edición del Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

2/ Preliminar.

3/ Incluye estimación de exportaciones de oro no registradas por Aduanas.

4/ Incluye impuesto a la renta de no domiciliados.

5/ La cuenta financiera y sus componentes (sector privado, sector público y capitales de corto plazo) son expresados como activos netos de pasivos.

6/ Considera la compraventa entre residentes y no residentes de bonos del gobierno emitidos en el exterior o en mercado local.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cofide, ONP, FCR, Zofratracna, Banco de la Nación, Cavali S.A. (CLV, Proinversión, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 21

**BALANZA COMERCIAL**  
 (Valores FOB en millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. EXPORTACIONES</b>	<b>34 414</b>	<b>37 088</b>	<b>45 405</b>	<b>49 073</b>	<b>47 995</b>	<b>42 822</b>	<b>63 114</b>	<b>66 339</b>	<b>67 108</b>	<b>76 172</b>
Productos tradicionales	23 432	26 189	33 548	35 643	34 029	29 981	46 804	47 923	48 449	55 451
Productos no tradicionales	10 895	10 798	11 725	13 240	13 812	12 719	16 117	18 162	18 441	20 505
Otros	88	101	131	189	154	121	193	254	217	215
<b>2. IMPORTACIONES</b>	<b>37 326</b>	<b>35 126</b>	<b>38 719</b>	<b>41 857</b>	<b>41 102</b>	<b>34 724</b>	<b>47 999</b>	<b>56 009</b>	<b>49 958</b>	<b>52 091</b>
Bienes de consumo	8 754	8 608	9 339	9 591	9 588	8 722	10 201	10 973	11 225	11 675
Insumos	15 911	15 024	17 903	20 507	19 111	15 450	23 801	30 957	24 869	25 387
Bienes de capital	12 002	11 232	11 316	11 641	12 305	10 439	13 886	13 994	13 704	14 932
Otros bienes	660	263	160	119	98	113	111	85	159	97
<b>3. BALANZA COMERCIAL</b>	<b>-2 912</b>	<b>1 962</b>	<b>6 686</b>	<b>7 215</b>	<b>6 893</b>	<b>8 098</b>	<b>15 115</b>	<b>10 331</b>	<b>17 150</b>	<b>24 081</b>
Nota:										
<b>Variación %: 2/</b>										
Términos de intercambio	-3,6	3,4	7,3	-2,4	1,2	11,2	9,2	-10,0	7,7	12,6
Índice de precios de X	-15,3	-3,2	14,3	5,5	-3,1	3,7	31,5	2,5	-2,6	7,9
Índice de precios de M	-12,1	-6,4	6,5	8,1	-4,2	-6,7	20,5	13,9	-9,6	-4,2
Índice de volumen de X	2,7	11,3	7,1	2,4	0,9	-14,0	12,1	2,6	3,8	5,2
Índice de volumen de M	3,5	0,5	3,5	0,0	2,5	-9,5	14,8	2,4	-1,4	8,9
Valor de X	-13,0	7,8	22,4	8,1	-2,2	-10,8	47,4	5,1	1,2	13,5
Valor de M	-9,0	-5,9	10,2	8,1	-1,8	-15,5	38,2	16,7	-10,8	4,3

1/ Preliminar.

2/ X: Exportaciones; M: Importaciones

Fuente: BCRP, Sunat, Zona Franca de Tacna (Zofratacna), Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 22

## EXPORTACIONES NO TRADICIONALES POR PRODUCTO

(Millones USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>AGROPECUARIOS</b>	<b>4 391</b>	<b>4 686</b>	<b>5 103</b>	<b>5 867</b>	<b>6 299</b>	<b>6 735</b>	<b>7 868</b>	<b>8 368</b>	<b>9 169</b>	<b>11 164</b>
Legumbres	1 130	1 154	1 114	1 114	1 156	1 186	1 186	1 186	1 285	1 343
Frutas	1 902	2 140	2 527	3 208	3 542	4 009	4 815	4 934	5 682	6 690
Productos vegetales diversos	356	397	488	543	512	485	631	825	717	724
Cereales y sus preparaciones	296	303	286	313	363	360	312	378	378	421
Té, café, cacao y especias	393	416	371	398	435	489	517	561	741	1 575
Resto	302	293	283	292	291	255	317	361	367	411
<b>PESQUEROS</b>	<b>951</b>	<b>926</b>	<b>1 089</b>	<b>1 375</b>	<b>1 614</b>	<b>1 316</b>	<b>1 516</b>	<b>1 639</b>	<b>1 777</b>	<b>1 319</b>
Crustáceos y moluscos congelados	439	454	526	686	937	722	809	835	956	617
Pescado congelado	174	209	240	236	227	231	332	391	353	408
Preparaciones y conservas	249	194	240	367	366	287	257	264	346	224
Pescado seco	40	37	34	39	41	39	52	54	50	39
Resto	49	32	43	47	43	37	65	94	70	30
<b>TEXTILES</b>	<b>1 331</b>	<b>1 196</b>	<b>1 272</b>	<b>1 402</b>	<b>1 355</b>	<b>1 007</b>	<b>1 565</b>	<b>1 873</b>	<b>1 602</b>	<b>1 637</b>
Prendas de vestir y otras confecciones	928	872	903	991	1 006	759	1 144	1 432	1 173	1 203
Tejidos	182	149	155	167	159	109	181	204	181	189
Fibras textiles	95	71	117	134	90	59	121	136	137	136
Hilados	126	104	98	109	99	80	119	101	111	109
<b>MADERAS Y PAPELES, Y SUS MANUFACTURAS</b>	<b>353</b>	<b>322</b>	<b>344</b>	<b>339</b>	<b>322</b>	<b>239</b>	<b>280</b>	<b>313</b>	<b>290</b>	<b>286</b>
Madera en bruto o en láminas	120	102	99	102	108	81	107	114	87	70
Artículos impresos	56	54	52	52	47	28	33	40	47	39
Manufacturas de papel y cartón	144	132	162	157	146	115	119	140	130	153
Manufacturas de madera	25	23	19	18	13	9	12	8	10	10
Muebles de madera, y sus partes	6	4	4	5	4	4	4	5	4	4
Resto	2	5	6	5	3	2	4	6	12	10
<b>QUIMICOS</b>	<b>1 406</b>	<b>1 344</b>	<b>1 385</b>	<b>1 562</b>	<b>1 607</b>	<b>1 495</b>	<b>1 905</b>	<b>2 348</b>	<b>1 997</b>	<b>2 192</b>
Productos químicos orgánicos e inorgánicos	346	345	363	468	498	398	552	838	594	568
Artículos manufacturados de plástico	154	146	148	166	184	162	231	236	219	240
Materiares tintóreos, curtiembres y colorantes	128	162	165	164	138	130	136	179	204	256
Manufacturas de caucho	77	70	70	75	75	54	76	91	75	83
Aceites esenciales, prod.de tocador y tensoactivos	178	149	140	124	137	140	160	186	220	242
Resto	523	472	496	564	575	612	684	818	684	803
<b>MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>698</b>	<b>642</b>	<b>588</b>	<b>629</b>	<b>607</b>	<b>446</b>	<b>675</b>	<b>1 093</b>	<b>1 194</b>	<b>1 048</b>
Cemento y materiales de construcción	178	159	167	182	159	104	145	156	150	136
Abonos y minerales, en bruto	398	337	251	285	290	233	350	556	626	562
Vidrio y artículos de vidrio	77	115	119	91	97	76	100	162	167	142
Artículos de cerámica	4	4	6	4	4	3	4	6	5	4
Resto	41	27	45	68	65	30	75	213	245	204
<b>SIDEROMETALURGICOS Y JOYERIA</b>	<b>1 081</b>	<b>1 085</b>	<b>1 273</b>	<b>1 325</b>	<b>1 310</b>	<b>927</b>	<b>1 613</b>	<b>1 723</b>	<b>1 551</b>	<b>1 996</b>
Productos de cobre	360	277	335	355	326	324	632	644	564	842
Productos de zinc	236	284	403	422	315	228	337	394	327	321
Productos de hierro	143	139	151	181	173	128	229	238	239	158
Manufacturas de metales comunes	86	88	105	97	81	65	100	122	88	106
Desperdicios y desechos no ferrosos	11	13	18	17	12	9	21	28	32	55
Productos de plomo	10	7	11	11	15	2	11	14	16	10
Productos de plata	126	161	95	78	242	73	115	108	106	223
Productos de joyería	83	94	123	129	118	94	121	94	100	199
Resto	26	23	29	35	28	23	48	82	79	82
<b>METALMECÁNICOS</b>	<b>533</b>	<b>450</b>	<b>520</b>	<b>591</b>	<b>567</b>	<b>461</b>	<b>555</b>	<b>609</b>	<b>715</b>	<b>735</b>
Vehículos de carretera	50	37	44	98	67	59	47	47	71	86
Maquinaria y equipo industrial, y sus partes	82	87	85	93	93	64	79	93	102	111
Maquinaria y aparatos eléctricos, y sus partes	43	44	51	55	57	64	66	83	76	76
Artículos manufacturados de hierro o acero	28	24	28	31	32	19	24	26	26	21
Máquinas de oficina y para procesar datos	11	13	10	13	10	11	12	18	18	10
Equipo de uso doméstico	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2
Maquinaria y equipo de ing. civil, y sus partes	86	66	90	100	104	78	97	130	145	140
Maquinaria y equipo generadores de fuerza	64	36	42	40	46	36	40	42	50	72
Maquinaria y equipo generadores de fuerza	9	6	11	10	11	13	23	24	19	11
Resto	156	136	157	158	147	131	165	193	198	206
<b>OTROS 2/</b>	<b>151</b>	<b>146</b>	<b>152</b>	<b>150</b>	<b>131</b>	<b>93</b>	<b>141</b>	<b>157</b>	<b>146</b>	<b>129</b>
<b>PRODUCTOS NO TRADICIONALES</b>	<b>10 895</b>	<b>10 798</b>	<b>11 725</b>	<b>13 240</b>	<b>13 812</b>	<b>12 719</b>	<b>16 117</b>	<b>18 162</b>	<b>18 441</b>	<b>20 505</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.  
Fuente: BCRP, Sunat, Zofitacna, Banco de la Nación y empresas.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 23

## EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS

(Valores FOB en millones USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
										1/
<b>1. Productos tradicionales</b>	<b>23 432</b>	<b>26 189</b>	<b>33 548</b>	<b>35 643</b>	<b>34 029</b>	<b>29 981</b>	<b>46 804</b>	<b>47 923</b>	<b>48 449</b>	<b>55 451</b>
Pesqueros	1 457	1 269	1 789	1 938	1 929	1 542	2 335	2 386	1 142	2 288
Agrícolas	723	878	827	762	774	731	857	1 354	971	1 229
Mineros	18 950	21 826	27 564	28 904	28 351	26 124	39 901	38 278	42 398	47 934
Petróleo y gas natural	2 302	2 217	3 369	4 039	2 975	1 584	3 711	5 905	3 939	4 001
<b>2. Productos no tradicionales</b>	<b>10 895</b>	<b>10 798</b>	<b>11 725</b>	<b>13 240</b>	<b>13 812</b>	<b>12 719</b>	<b>16 117</b>	<b>18 162</b>	<b>18 441</b>	<b>20 505</b>
Agropecuarias	4 391	4 686	5 103	5 867	6 299	6 735	7 868	8 368	9 169	11 164
Pesqueros	951	926	1 089	1 375	1 614	1 316	1 516	1 639	1 777	1 319
Textiles	1 331	1 196	1 272	1 402	1 355	1 007	1 565	1 873	1 602	1 637
Maderas y papeles, y sus manufacturas	353	322	344	339	322	239	280	313	290	286
Químicos	1 406	1 344	1 385	1 562	1 607	1 495	1 905	2 348	1 997	2 192
Minerales no metálicos	698	642	588	629	607	446	675	1 093	1 194	1 048
Siderometalúrgicos y joyería	1 081	1 085	1 273	1 325	1 310	927	1 613	1 723	1 551	1 996
Metalmeccánicos	533	450	520	591	567	461	555	649	715	735
Otros 2/	151	146	152	150	131	93	141	157	146	129
<b>3. Otros 3/</b>	<b>88</b>	<b>101</b>	<b>131</b>	<b>189</b>	<b>154</b>	<b>121</b>	<b>193</b>	<b>254</b>	<b>217</b>	<b>215</b>
<b>4. TOTAL EXPORTACIONES</b>	<b>34 414</b>	<b>37 088</b>	<b>45 405</b>	<b>49 073</b>	<b>47 995</b>	<b>42 822</b>	<b>63 114</b>	<b>66 339</b>	<b>67 108</b>	<b>76 172</b>
Nota:										
<b>ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)</b>										
TRADICIONALES	68,1	70,6	73,9	72,6	70,9	70,0	74,2	72,2	72,2	72,8
Pesqueros	4,2	3,4	3,9	3,9	4,0	3,6	3,7	3,6	1,7	3,0
Agrícolas	2,1	2,4	1,8	1,6	1,6	1,7	1,4	2,0	1,4	1,6
Mineros	55,1	58,8	60,7	58,9	59,1	61,0	63,2	57,7	63,2	62,9
Petróleo y gas natural	6,7	6,0	7,4	8,2	6,2	3,7	5,9	8,9	5,9	5,3
NO TRADICIONALES	31,7	29,1	25,8	27,0	28,8	29,7	25,5	27,4	27,5	26,9
OTROS 3/	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>									

1/ Preliminar.

2/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.

3/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a navas extranjeras.

Fuente: BCRP, Sunat, Zofriatana, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 24

## EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES

(Valores FOB en millones USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>AGRICOLAS</b>										
Algodón	723	878	827	762	774	731	857	1354	971	1 229
Volumen (miles tm)	3,2	1,5	1,2	1,8	1,6	1,2	1,7	0,7	8,5	1,5
Precio (USD/tm)	1,3	0,8	0,6	0,7	0,7	0,6	11,8	6,7	59,1	16,3
Azúcar	2 415	1 889	1 911	2 442	2 148	1 975	1 40	99	145	95
Volumen (miles tm)	18	28	14	14	41	58	49	72	83	34
Precio (USD/tm)	35	49	34	33	95	111	79	105	107	45
Café	519	575	532	432	427	526	615	686	782	757
Volumen (miles tm)	614	763	714	682	637	645	769	829	829	1 101
Precio (USD/tm)	185	241	247	261	233	215	195	247	205	238
Resto de agrícolas 2/	3 319	3 160	2 887	2 610	2 735	2 997	3 946	5 011	4 038	4 621
	87	86	94	64	95	26	38	46	50	92
<b>PESQUEROS</b>										
Harina de pescado	1 457	1 269	1 789	1 938	1 929	1 542	2 335	2 386	1 142	2 288
Volumen (miles tm)	1 158	999	1 459	1 564	1 509	1 180	1 806	1 817	904	1 613
Precio (USD/tm)	698	634	1 031	1 027	1 027	862	1 209	1 108	526	956
Aceite de pescado	1 658	1 576	1 415	1 523	1 435	1 369	1 494	1 640	1 718	1 687
Volumen (miles tm)	299	270	330	375	420	363	529	569	238	675
Precio (USD/tm)	119	95	171	196	184	141	226	148	35	100
	2 518	2 844	1 928	1 911	2 284	2 574	2 341	3 855	6 705	6 776
<b>MINEROS</b>										
Cobre	18 950	21 826	27 564	28 904	28 351	26 124	39 901	38 278	42 398	47 934
Volumen (miles tm)	8 167	10 177	13 827	14 944	14 015	13 036	20 694	19 679	23 123	23 483
Precio (USD/lb.)	1 651	2 318	2 373	2 491	2 543	2 134	2 224	2 362	2 814	2 766
Estiño	224	199	264	272	250	277	422	378	373	385
Volumen (miles tm)	342	344	370	352	382	367	886	783	654	901
Precio (USD/lb.)	20,8	18,9	18,1	17,1	20,1	25,5	20,1	26,7	30,3	30,3
Hierro	744,7	825,5	928,0	932,5	863,7	827,6	1 572,9	1 330,8	1 190,3	1 349,5
Volumen (millones tm)	350	344	434	484	978	1 147	2 257	1 750	1 715	1 701
Precio (USD/tm)	7,7	7,4	7,5	9,0	9,7	9,7	12,4	13,2	13,1	14,5
Oro	45,6	46,7	57,5	53,8	101,0	118,5	182,6	132,3	117,2	117,2
Volumen (miles oz. tr.)	6 651	7 426	8 270	8 259	8 555	7 830	10 185	10 194	11 054	15 514
Precio (USD/oz. tr.)	5 744	5 937	6 564	6 513	6 140	4 427	5 663	5 665	5 679	6 468
Plata refinada	1 157,9	1 250,8	1 260,0	1 267,9	1 393,4	1 768,7	1 798,4	1 799,5	1 946,4	2 398,4
Volumen (millones oz. tr.)	138	120	118	123	81	94	117	90	98	129
Precio (USD/oz. tr.)	9	7	7	8	5	5	5	4	4	5
Plomo 3/	15,5	16,8	17,0	15,7	17,0	20,0	25,2	21,4	23,0	26,8
Volumen (miles tm)	1 548	1 658	1 726	1 545	1 567	1 461	2 028	1 786	1 953	2 414
Precio (USD/lb.)	938	942	866	794	836	746	863	788	841	946
Zinc	74,8	79,8	90,5	88,3	88,8	88,8	106,6	102,8	105,4	115,7
Volumen (miles tm)	1 508	1 469	2 399	2 574	2 114	1 707	2 685	2 842	2 363	2 208
Precio (USD/lb.)	1 190	1 103	1 237	1 208	1 195	1 170	1 216	1 160	1 350	1 075
Molibdeno	57,5	60,4	88,0	96,6	80,3	66,2	100,2	111,2	79,4	93,2
Volumen (miles tm)	270	273	368	612	656	478	1 045	1 150	1 431	1 581
Precio (USD/lb.)	178	24,5	25,4	27,2	30,3	29,6	32,6	29,5	32,8	39,5
Resto de mineros 4/	560,8	504,8	656,3	1 022,5	980,7	734,0	1 454,5	1 768,7	1 981,7	1 813,9
	27	15	51	11	2	6	3	4	6	3
<b>PETROLIO Y GAS NATURAL</b>										
Petróleo crudo y derivados	2 302	2 217	3 369	4 039	2 975	1 584	3 711	5 905	9 399	4 001
Volumen (millones bs.)	1 853	1 693	2 597	2 997	2 352	2 007	2 739	2 399	2 399	2 508
Precio (USD/b)	37,1	40,6	50,1	44,8	38,1	22,1	26,6	28,0	32,2	33,8
Gas natural	50,0	41,7	51,8	66,9	61,7	45,6	75,6	97,7	74,5	74,1
Volumen (miles m³)	449	523	772	1 042	623	576	1 703	3 166	1 540	1 494
Precio (USD/m³)	8,093	9,589	9,222	8,455	9,018	8,829	5,732	7,725	8,212	8,913
	55,5	54,6	83,7	123,2	69,1	65,3	297,1	409,8	187,6	167,6
<b>PRODUCTOS TRADICIONALES</b>										
	23 432	26 189	33 548	35 643	34 029	29 981	46 804	47 923	48 449	55 451

1/ Preliminar.

2/ Comprende hoja de coca y derivados, melazas, lanas y pieles.

3/ Incluye contenido de plata.

4/ Incluye bismuto y tungsteno, principalmente.

Fuente: BCRP, Sunat, Zoritaclara, Banco de la Nación y empresas. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 25

**IMPORTACIONES SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO**

(Valor FOB en millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>8 754</b>	<b>8 608</b>	<b>9 339</b>	<b>9 591</b>	<b>9 588</b>	<b>8 722</b>	<b>10 201</b>	<b>10 973</b>	<b>11 225</b>	<b>11 675</b>
No duraderos	4 731	4 635	5 156	5 305	5 421	5 436	5 877	6 560	6 502	6 910
Principales alimentos	474	480	676	518	450	552	532	588	569	615
Resto	4 258	4 154	4 480	4 786	4 971	4 883	5 345	5 973	5 933	6 295
Duraderos	4 023	3 973	4 183	4 286	4 166	3 286	4 324	4 413	4 724	4 765
<b>INSUMOS</b>	<b>15 911</b>	<b>15 024</b>	<b>17 903</b>	<b>20 507</b>	<b>19 111</b>	<b>15 450</b>	<b>23 801</b>	<b>30 957</b>	<b>24 869</b>	<b>25 387</b>
Combustibles, lubricantes y conexos	3 671	3 822	5 390	6 585	5 653	2 981	6 075	10 495	8 659	8 347
Materias primas para la agricultura	1 236	1 214	1 469	1 459	1 449	1 528	1 901	2 319	1 884	2 043
Materias primas para la industria	11 003	9 989	11 044	12 463	12 009	10 941	15 825	18 143	14 326	14 997
<b>BIENES DE CAPITAL</b>	<b>12 002</b>	<b>11 232</b>	<b>11 316</b>	<b>11 641</b>	<b>12 305</b>	<b>10 439</b>	<b>13 886</b>	<b>13 994</b>	<b>13 704</b>	<b>14 932</b>
Materiales de construcción	1 421	1 112	1 061	1 193	1 304	1 081	1 537	1 455	1 158	1 325
Para la agricultura	160	144	143	150	152	153	186	186	161	175
Para la industria	7 842	7 391	7 399	7 373	7 813	7 102	8 862	8 883	8 806	9 453
Equipos de transporte	2 579	2 584	2 714	2 926	3 036	2 104	3 301	3 469	3 579	3 980
<b>OTROS BIENES 2/</b>	<b>660</b>	<b>263</b>	<b>160</b>	<b>119</b>	<b>98</b>	<b>113</b>	<b>111</b>	<b>85</b>	<b>159</b>	<b>97</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>37 326</b>	<b>35 126</b>	<b>38 719</b>	<b>41 857</b>	<b>41 102</b>	<b>34 724</b>	<b>47 999</b>	<b>56 009</b>	<b>49 958</b>	<b>52 091</b>
Nota:										
Admisión Temporal	364	216	387	312	410	412	487	351	277	187
Zonas francas 3/	207	212	212	212	220	166	199	174	176	171
<b>Principales alimentos 4/</b>	<b>2 236</b>	<b>2 166</b>	<b>2 553</b>	<b>2 542</b>	<b>2 447</b>	<b>2 604</b>	<b>3 351</b>	<b>3 819</b>	<b>3 391</b>	<b>3 197</b>
Trigo	486	391	479	489	464	517	565	781	647	610
Maiz y/o sorgo	485	524	553	600	659	653	899	1 046	878	827
Arroz	134	152	211	144	149	166	138	66	92	114
Azúcar 5/	141	163	258	113	82	132	84	163	179	193
Lácteos	124	108	141	186	144	178	214	268	212	205
Soya	791	771	845	935	874	882	1 354	1 404	1 297	1 146
Carnes	74	58	66	75	75	77	96	92	85	103

1/ Preliminar.

2/ Comprende la donación de bienes, la compra de combustibles y alimentos de naves peruanas, así como los demás bienes no considerados según el clasificador utilizado.

3/ Importaciones ingresadas a la Zofratacna.

4/ Excluye alimentos donados.

5/ Incluye azúcar de caña en bruto sin refinar, clasificado en insumos.

Fuente: BCRP, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Zofratacna, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 26

## TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DE COMERCIO EXTERIOR

(Año 2007 = 100)

	EXPORTACIONES 1/				IMPORTACIONES 1/				TÉRMINOS DE INTERCAMBIO	
	Precios Nominales		Volumen		Precios Nominales		Volumen		Índice	Var. %
	Índice	Var. %	Índice	Var. %	Índice	Var. %	Índice	Var. %		
<b>2015</b>	102	-15,3	120	2,7	109	-12,1	175	3,5	94	-3,6
<b>2016</b>	99	-3,2	133	11,3	102	-6,4	176	0,5	97	3,4
<b>2017</b>	113	14,3	143	7,1	108	6,5	182	3,5	104	7,3
<b>2018</b>	120	5,5	146	2,4	117	8,1	182	0,0	102	-2,4
<b>2019</b>	116	-3,1	148	0,9	112	-4,2	187	2,5	103	1,2
<b>2020</b>	120	3,7	127	-14,0	105	-6,7	169	-9,5	115	11,2
<b>2021</b>	158	31,5	142	12,1	126	20,5	194	14,8	125	9,2
<b>2022</b>	162	2,5	146	2,6	144	13,9	199	2,4	113	-10,0
<b>2023</b>	158	-2,6	151	3,8	130	-9,6	196	-1,4	121	7,7
<b>2024</b>	170	7,9	159	5,2	124	-4,2	214	8,9	137	12,6

1/ Valores ponderados de acuerdo con la estructura de comercio del año previo (índice de Laspeyres encadenado).

Fuente: BCRP, Sunat, Zofrataca, Banco de la Nación y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 27

## COTIZACIONES INTERNACIONALES

(Datos promedio del período)

	Cobre LME €/USD/lb	Oro LMB USD/oz tr	Zinc LME €/USD/lb	Plata H-Hairman USD/oz tr	Plomo LME €/USD/lb	Estaño LME €/USD/lb	Petróleo WTI USD/bar	H.Pescado Hamburgo USD/tm	Café Otr.S.Arab. USD/tm	Azúcar Cont.14 USD/tm	Trigo EE.UU. USD/tm	Maíz EE.UU. USD/tm	Ac.Soya EE.UU. USD/tm	Arroz Tailandia USD/tm
<b>2015</b>	250	1 160	88	16	81	729	49	1 728	3 539	546	219	138	666	396
<b>2016</b>	221	1 248	95	17	85	814	43	1 570	3 625	609	167	132	703	406
<b>2017</b>	280	1 257	131	17	105	910	51	1 352	3 359	615	166	128	723	414
<b>2018</b>	296	1 269	133	16	102	914	65	1 515	3 027	559	217	129	652	444
<b>2019</b>	273	1 392	116	16	91	846	57	1 470	3 032	576	199	142	642	434
<b>2020</b>	280	1 770	103	21	83	777	39	1 509	3 461	594	210	137	696	513
<b>2021</b>	422	1 799	136	25	100	1 468	68	1 573	4 572	741	296	226	1 417	475
<b>2022</b>	400	1 801	158	22	98	1 423	95	1 717	6 159	788	422	268	1 639	451
<b>2023</b>	385	1 943	120	23	97	1 175	78	1 994	4 612	894	326	217	1 336	564
<b>2024</b>	415	2 388	126	28	94	1 363	77	1 684	5 588	843	249	156	987	603

Fuente: Reuters.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 28

## SERVICIOS

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. TRANSPORTES (a-b)</b>	<b>-1 426</b>	<b>-1 248</b>	<b>-1 284</b>	<b>-1 305</b>	<b>-1 524</b>	<b>-1 775</b>	<b>-3 724</b>	<b>-4 724</b>	<b>-2 582</b>	<b>-2 876</b>
a. Crédito	1 416	1 377	1 529	1 665	1 707	807	1 086	1 586	1 789	2 041
b. Débito	2 841	2 625	2 814	2 970	3 231	2 581	4 809	6 310	4 370	4 918
1. Fletes	-1 964	-1 768	-1 868	-1 962	-2 105	-2 200	-4 247	-5 434	-3 204	-3 674
Crédito	31	18	40	52	42	35	47	56	49	47
Débito	1 995	1 786	1 908	2 014	2 147	2 234	4 294	5 490	3 253	3 721
2. Pasajeros	171	143	161	199	112	21	-17	193	114	267
Crédito	831	802	863	947	965	226	355	801	966	1 184
Débito	660	658	702	749	853	205	372	608	853	917
3. Otros 2/	368	376	422	458	469	404	540	518	509	530
Crédito	554	557	627	665	699	546	684	729	774	810
Débito	186	181	204	208	230	142	144	211	265	280
<b>II. VIAJES (a-b)</b>	<b>1 430</b>	<b>1 444</b>	<b>1 385</b>	<b>954</b>	<b>973</b>	<b>43</b>	<b>-462</b>	<b>-96</b>	<b>-539</b>	<b>164</b>
a. Crédito	3 309	3 486	3 576	3 557	3 738	776	688	2 226	2 765	3 676
b. Débito	1 879	2 042	2 191	2 604	2 765	733	1 149	2 322	3 304	3 512
<b>III. TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA E INFORMACIÓN (a-b)</b>	<b>-724</b>	<b>-732</b>	<b>-737</b>	<b>-1 003</b>	<b>-990</b>	<b>-1 046</b>	<b>-1 380</b>	<b>-1 453</b>	<b>-1 905</b>	<b>-2 113</b>
a. Crédito	122	112	101	109	113	105	115	121	131	154
b. Débito	846	844	839	1 112	1 102	1 151	1 495	1 574	2 036	2 267
<b>IV. SEGUROS Y REASEGUROS (a-b)</b>	<b>-399</b>	<b>-408</b>	<b>-428</b>	<b>-465</b>	<b>-481</b>	<b>-487</b>	<b>-612</b>	<b>-791</b>	<b>-978</b>	<b>-967</b>
a. Crédito	74	89	87	89	54	94	103	122	135	150
b. Débito	473	497	516	554	534	581	716	913	1 113	1 117
<b>V. OTROS SERVICIOS (a-b) 3/</b>	<b>-1 639</b>	<b>-1 779</b>	<b>-1 805</b>	<b>-1 784</b>	<b>-2 141</b>	<b>-1 930</b>	<b>-1 803</b>	<b>-1 813</b>	<b>-1 954</b>	<b>-2 123</b>
a. Crédito	841	809	853	963	1 084	944	955	996	1 042	1 131
b. Débito	2 480	2 588	2 658	2 746	3 226	2 874	2 758	2 809	2 997	3 254
<b>VI. TOTAL (a-b)</b>	<b>-2 757</b>	<b>-2 722</b>	<b>-2 870</b>	<b>-3 604</b>	<b>-4 162</b>	<b>-5 195</b>	<b>-7 980</b>	<b>-8 876</b>	<b>-7 957</b>	<b>-7 916</b>
a. Crédito	5 762	5 873	6 147	6 383	6 696	2 726	2 947	5 051	5 862	7 153
b. Débito	8 519	8 595	9 017	9 987	10 858	7 921	10 927	13 928	13 819	15 069

1/ Preliminar.

2/ Comprende servicios de mensajería y postales, gastos portuarios de naves y aeronaves y comisiones de transportes, principalmente.

3/ Comprende servicios de gobierno, financieros, regalías, alquiler de equipo y servicios empresariales, entre otros.

Fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 29

## INGRESO PRIMARIO 1/

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS</b>	<b>1 106</b>	<b>1 187</b>	<b>1 654</b>	<b>1 963</b>	<b>2 408</b>	<b>1 588</b>	<b>1 252</b>	<b>2 394</b>	<b>4 718</b>	<b>5 670</b>
Sector privado	582	703	999	1 098	1 215	603	610	1 313	2 230	2 380
Sector público	524	484	654	865	1 193	985	642	1 081	2 488	3 289
<b>II. EGRESOS</b>	<b>8 846</b>	<b>10 047</b>	<b>12 930</b>	<b>13 481</b>	<b>12 206</b>	<b>8 100</b>	<b>19 275</b>	<b>19 597</b>	<b>19 848</b>	<b>23 048</b>
Sector privado	7 660	8 727	11 296	11 583	10 059	5 869	16 906	16 953	16 855	19 863
Utilidades 3/	6 157	7 116	9 612	9 746	8 211	4 333	15 453	15 049	14 092	17 060
Intereses	1 503	1 611	1 684	1 837	1 848	1 536	1 453	1 904	2 762	2 803
Bonos	600	567	590	661	686	738	781	752	730	830
Préstamos	903	1 044	1 094	1 176	1 162	798	672	1 151	2 032	1 972
Largo plazo	776	883	894	909	905	608	490	799	1 350	1 300
Corto plazo 4/	127	161	200	267	257	190	182	352	682	672
Sector público 5/	1 186	1 320	1 634	1 898	2 147	2 231	2 368	2 644	2 993	3 186
Intereses por préstamos	198	222	238	256	226	184	174	255	717	872
Intereses por bonos	987	1 097	1 395	1 642	1 920	2 015	2 161	2 377	2 263	2 314
Otros	0	0	0	1	1	32	33	13	13	0
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-7 740</b>	<b>-8 860</b>	<b>-11 276</b>	<b>-11 518</b>	<b>-9 798</b>	<b>-6 512</b>	<b>-18 023</b>	<b>-17 203</b>	<b>-15 130</b>	<b>-17 379</b>
Sector privado	-7 079	-8 024	-10 297	-10 485	-8 844	-5 265	-16 296	-15 640	-14 624	-17 482
Sector público	-662	-836	-980	-1 034	-953	-1 247	-1 726	-1 563	-505	104

1 / Excluye los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

2/ Preliminar.

3/ Utilidades o pérdidas devengadas en el periodo. Incluye las utilidades y dividendos remesados al exterior más las ganancias no distribuidas.

4/ Comprende empresas privadas y públicas e incluye intereses de la deuda con no residentes denominada en moneda nacional.

5/ Incluye comisiones.

Fuente: BCRP, MEF, Coifide, ONP y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 30

**CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PRIVADO 1/**

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								2/	2/	2/
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>-1 056</b>	<b>2 885</b>	<b>4 612</b>	<b>2 620</b>	<b>1 064</b>	<b>1 097</b>	<b>-8 452</b>	<b>-3 045</b>	<b>5 539</b>	<b>7 852</b>
1. Inversión directa	-663	1 526	1 422	-790	-500	1 880	1 969	-587	1 476	1 174
2. Inversión de cartera 3/	-393	1 359	3 191	3 410	1 565	-784	-10 421	-2 458	4 062	6 679
<b>II. PASIVOS</b>	<b>7 893</b>	<b>4 981</b>	<b>4 965</b>	<b>4 459</b>	<b>3 534</b>	<b>-1 869</b>	<b>7 782</b>	<b>11 269</b>	<b>5 158</b>	<b>7 683</b>
1. Inversión directa (a+b)	7 337	6 805	7 413	5 873	4 775	663	7 142	11 201	4 339	6 799
a. Patrimonio	6 936	5 899	7 240	6 684	3 356	575	6 642	10 121	5 002	6 994
Reinversión	2 876	3 325	5 297	4 921	392	96	6 726	8 276	4 973	7 126
Aportes y otras operaciones de capital	4 060	2 574	1 944	1 763	2 965	480	-84	1 845	29	-132
b. Instrumentos de deuda	401	906	173	-811	1 419	88	500	1 080	-663	-195
2. Inversión de cartera	-970	-483	1 244	502	1 079	820	1 227	-1 162	-140	2 487
Participaciones de capital 4/	-60	-307	-172	-442	-511	-209	-154	-110	-24	20
Renta fija 5/	-911	-176	1 416	944	1 590	1 028	1 382	-1 052	-117	2 467
3. Préstamos	1 527	-1 341	-3 693	-1 915	-2 320	-3 352	-588	1 229	960	-1 603
Desembolsos	6 053	3 577	4 133	3 353	3 570	1 570	2 909	3 938	3 917	3 630
Amortización	-4 526	-4 918	-7 826	-5 268	-5 890	-4 922	-3 497	-2 709	-2 957	-5 233
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-8 949</b>	<b>-2 096</b>	<b>-352</b>	<b>-1 839</b>	<b>-2 470</b>	<b>2 965</b>	<b>-16 234</b>	<b>-14 314</b>	<b>380</b>	<b>169</b>

Nota:

IDE en el país, metodología antigua 6/

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Preliminar.

3/ Comprende acciones y otros activos sobre el exterior del sector financiero y no financiero. Incluye derivados financieros.

4/ Considera la compra neta de acciones por no residentes a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), registrada por Cavalli S.A. ICLV (Registro Central de Valores y Liquidaciones).

5/ Incluye bonos y similares.

6/ Pasivos de IDE bajo el principio direccional (Manual de la Balanza de Pagos, 5ta edición).

Fuente: BCRP, Cavalli S.A. ICLV, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 31

## CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 1/ 2/

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 3/	2023 3/	2024 3/
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>470</b>	<b>165</b>	<b>-733</b>	<b>288</b>	<b>-253</b>	<b>164</b>	<b>-52</b>	<b>105</b>	<b>-36</b>	<b>-35</b>
<b>II. PASIVOS</b>	<b>3 583</b>	<b>2 839</b>	<b>2 649</b>	<b>2 323</b>	<b>4 187</b>	<b>10 116</b>	<b>15 644</b>	<b>-1 097</b>	<b>-754</b>	<b>5 237</b>
<b>1. Inversión de cartera 4/</b>	<b>2 861</b>	<b>2 929</b>	<b>6 719</b>	<b>1 619</b>	<b>3 766</b>	<b>7 968</b>	<b>11 478</b>	<b>-1 876</b>	<b>-1 657</b>	<b>4 387</b>
Emissiones	3 856	1 150	2 610	0	750	7 500	11 172	600	0	3 300
Gobierno general	3 056	1 150	0	0	750	7 000	10 172	0	0	3 000
Empresas financieras	800	0	610	0	0	500	0	600	0	300
Empresas no financieras	0	0	2 000	0	0	0	1 000	0	0	0
Amortizaciones	-621	-909	0	-518	-1 513	-606	0	-658	-1 801	-2 252
Gobierno general	-621	-909	0	-253	-713	-54	0	0	-1 628	-1 548
Empresas financieras	0	0	0	-266	-800	-552	0	-658	-173	-704
Empresas no financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones (a-b) 5/	-374	2 688	4 108	2 137	4 530	1 074	306	-1 817	145	3 338
a. Bonos del gobierno general adquiridos por no residentes	216	1 959	4 554	1 822	4 190	1 565	-316	-1 888	16	3 589
b. Bonos Globales adquiridos por residentes	591	-728	445	-315	-340	491	-623	-71	-129	250
<b>2. Préstamos</b>	<b>722</b>	<b>-90</b>	<b>-4 070</b>	<b>704</b>	<b>421</b>	<b>2 148</b>	<b>2 354</b>	<b>779</b>	<b>902</b>	<b>851</b>
Desembolsos	1 334	958	435	1 800	1 113	2 477	2 789	1 838	2 006	1 968
Gobierno general	1 274	805	366	473	1 064	2 400	2 779	1 836	1 934	1 940
Empresas financieras	36	109	1	44	0	0	0	0	12	13
Empresas no financieras	23	44	68	1 283	49	78	10	2	60	16
Amortizaciones	-611	-1 048	-4 505	-1 096	-692	-330	-435	-1 060	-1 103	-1 117
Gobierno general	-571	-640	-3 726	-988	-623	-217	-363	-834	-889	-846
Empresas financieras	-3	-285	-330	-83	-47	-92	-37	-45	-44	-101
Empresas no financieras	-38	-124	-449	-24	-22	-21	-35	-181	-171	-170
<b>3. BCRP: otras operaciones 6/</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1 811</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-3 114</b>	<b>-2 674</b>	<b>-3 382</b>	<b>-2 035</b>	<b>-4 440</b>	<b>-9 951</b>	<b>-15 696</b>	<b>1 203</b>	<b>718</b>	<b>-5 272</b>

1/ Deuda de mediano y largo plazo.

2/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

3/ Preliminar.

4/ Los bonos están clasificados de acuerdo al mercado donde fueron emitidos. Los bonos emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes.

Para empresas públicas financieras, desde 2012 se incluyen los Bonos Corporativos de Cofide y desde el 2013 los Bonos Corporativos del Fondo Mivivienda.

Para empresas públicas no financieras, desde 2017 se incluyen los Bonos Corporativos de Petroperú.

5/ Por la compraventa entre residentes y no residentes de bonos del gobierno emitidos en el exterior o en mercado local; e incluye bonos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) en diciembre 2023 y setiembre 2024, adquiridos por no residentes.

6/ Incluye las asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

Fuente: MEF y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 32

## CUENTA FINANCIERA DE CAPITALES DE CORTO PLAZO 1/

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								2/	2/	2/
<b>1. EMPRESAS BANCARIAS (a-b)</b>	<b>-588</b>	<b>513</b>	<b>-171</b>	<b>-980</b>	<b>2</b>	<b>983</b>	<b>-1 085</b>	<b>610</b>	<b>-900</b>	<b>2 282</b>
a. Activos	-247	136	587	-109	-504	838	-1 021	738	137	488
b. Pasivos	342	-377	758	871	-506	-145	64	128	1 037	-1 794
<b>2. BCRP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. BANCO DE LA NACIÓN (a-b)</b>	<b>-93</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>-49</b>	<b>22</b>	<b>-9</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>-8</b>	<b>-29</b>
a. Activos	-93	1	35	-49	22	-9	0	46	-8	-29
b. Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>4. FINANCIERAS NO BANCARIAS (a-b)</b>	<b>329</b>	<b>-368</b>	<b>-16</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>-109</b>	<b>182</b>	<b>-346</b>	<b>0</b>	<b>-88</b>
a. Activos	426	-431	166	52	-9	-34	209	-312	62	-44
b. Pasivos	97	-64	183	48	-44	75	27	34	63	44
<b>5. SECTOR NO FINANCIERO (a-b)</b>	<b>1 907</b>	<b>-882</b>	<b>1 305</b>	<b>2 969</b>	<b>-525</b>	<b>-244</b>	<b>17 461</b>	<b>4 008</b>	<b>680</b>	<b>943</b>
a. Activos	1 972	77	1 093	2 936	-1 381	1 761	17 177	3 643	1 685	540
b. Pasivos	65	960	-211	-33	-856	2 005	-283	-365	1 004	-403
<b>6. TOTAL (a-b)</b>	<b>1 555</b>	<b>-736</b>	<b>1 153</b>	<b>1 944</b>	<b>-467</b>	<b>621</b>	<b>16 558</b>	<b>4 318</b>	<b>-227</b>	<b>3 108</b>
a. Activos	2 058	-216	1 882	2 830	-1 873	2 556	16 365	4 115	1 877	955
b. Pasivos	504	519	729	886	-1 406	1 935	-192	-203	2 104	-2 153

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Preliminar.

Fuente: BCRP, Bank for International Settlements (BIS) y empresas.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 33

## POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS 1/

(Niveles a fin de periodo en millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								Z/	Z/	Z/
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>111 351</b>	<b>115 895</b>	<b>128 030</b>	<b>127 622</b>	<b>137 082</b>	<b>148 558</b>	<b>160 004</b>	<b>152 622</b>	<b>159 992</b>	<b>175 622</b>
1. Activos de reserva del BCRP	61 537	61 746	63 731	60 288	68 370	74 909	78 539	72 246	71 319	79 200
2. Activos del sistema financiero 3/	26 950	28 250	34 543	34 902	38 503	39 834	28 839	25 013	30 142	36 090
3. Otros activos	22 864	25 899	29 755	32 432	30 209	33 816	52 625	55 363	58 532	60 332
<b>II. PASIVOS</b>	<b>177 266</b>	<b>191 679</b>	<b>206 301</b>	<b>210 627</b>	<b>218 753</b>	<b>222 693</b>	<b>241 156</b>	<b>252 882</b>	<b>261 464</b>	<b>271 324</b>
1. Inversión directa	91 203	98 008	105 421	111 294	116 069	116 733	123 875	135 076	139 415	146 215
2. Participación de capital (cartera)	12 940	18 642	23 936	20 453	21 804	16 115	12 606	13 297	14 240	14 001
3. Deuda por préstamos, bonos y otros	73 071	74 968	76 832	78 713	80 826	89 644	101 987	101 632	104 987	108 432
<b>Mediano y largo plazo</b>	<b>65 925</b>	<b>67 303</b>	<b>68 438</b>	<b>69 433</b>	<b>72 951</b>	<b>79 834</b>	<b>92 370</b>	<b>92 218</b>	<b>93 469</b>	<b>99 066</b>
Sector privado 4/	39 215	37 687	35 486	34 521	33 687	31 193	31 837	32 104	32 984	33 713
Sector público (i-ii-iii) 5/ 6/	26 710	29 617	32 953	34 912	39 264	48 641	60 533	60 114	60 485	65 353
i. Deuda pública externa	23 630	23 762	22 710	22 977	22 554	32 469	45 533	46 194	46 026	47 774
ii. Títulos del mercado secundario doméstico adquiridos por no residentes	5 031	7 078	11 911	13 288	17 724	17 676	15 882	14 731	15 141	18 512
iii. Títulos del mercado secundario externo adquiridos por residentes	1 951	1 223	1 668	1 353	1 013	1 505	882	811	682	932
<b>Corto plazo</b>	<b>7 146</b>	<b>7 665</b>	<b>8 394</b>	<b>9 280</b>	<b>7 874</b>	<b>9 809</b>	<b>9 617</b>	<b>9 414</b>	<b>11 518</b>	<b>9 365</b>
Sistema financiero 4/	2 955	2 514	3 455	4 374	3 824	3 754	3 845	4 007	5 107	3 357
Otros	4 191	5 151	4 939	4 907	4 051	6 055	5 772	5 407	6 411	6 008
<b>4. Banco Central de Reserva del Perú</b>	<b>52</b>	<b>60</b>	<b>110</b>	<b>167</b>	<b>54</b>	<b>202</b>	<b>2 688</b>	<b>2 877</b>	<b>2 821</b>	<b>2 677</b>
Corto plazo	52	60	110	167	54	202	44	363	286	214
Largo plazo 7/	0	0	0	0	0	0	2 644	2 514	2 535	2 463
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-65 916</b>	<b>-75 784</b>	<b>-78 271</b>	<b>-83 005</b>	<b>-81 671</b>	<b>-74 135</b>	<b>-81 152</b>	<b>-100 260</b>	<b>-101 472</b>	<b>-95 702</b>

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye activos en moneda nacional contra no residentes. Excluye al BCRP. Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

4/ Comprende la deuda del Gobierno General y de las empresas públicas.

5/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes se excluyen de los pasivos externos del sector público. Los bonos del gobierno general, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector. Incluye bonos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) en diciembre 2023 y setiembre 2024, adquiridos por no residentes.

6/ Incluye asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

7/ Fuente: BCRP, MEF, Cavalli S.A.ICLV, Prominversión, BS y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 34

## POSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS 1/

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								2/	2/	2/
<b>I. ACTIVOS</b>	<b>57,3</b>	<b>58,2</b>	<b>58,3</b>	<b>55,5</b>	<b>58,0</b>	<b>70,8</b>	<b>69,6</b>	<b>61,4</b>	<b>58,8</b>	<b>59,5</b>
1. Activos de reserva del BCRP	31,7	31,0	29,0	26,2	28,9	35,7	34,2	29,1	26,2	26,8
2. Activos del sistema financiero 3/	13,9	14,2	15,7	15,2	16,3	19,0	12,6	10,1	11,1	12,2
3. Otros activos	11,8	13,0	13,5	14,1	12,8	16,1	22,9	22,3	21,5	20,4
<b>II. PASIVOS</b>	<b>91,2</b>	<b>96,2</b>	<b>93,9</b>	<b>91,6</b>	<b>92,5</b>	<b>106,2</b>	<b>104,9</b>	<b>101,8</b>	<b>96,0</b>	<b>91,9</b>
1. Inversión directa	46,9	49,2	48,0	48,4	49,1	55,7	53,9	54,4	51,2	49,5
2. Participación de capital (cartera)	6,7	9,4	10,9	8,9	9,2	7,7	5,5	5,4	5,2	4,7
3. Deuda por préstamos, bonos y otros	37,6	37,6	35,0	34,2	34,2	42,7	44,4	40,9	38,6	36,7
<b>Mediano y largo plazo</b>	<b>33,9</b>	<b>33,8</b>	<b>31,1</b>	<b>30,2</b>	<b>30,8</b>	<b>38,1</b>	<b>40,2</b>	<b>37,1</b>	<b>34,3</b>	<b>33,6</b>
Sector privado 4/	20,2	18,9	16,1	15,0	14,2	14,9	13,9	12,9	12,1	11,4
Sector público (i-ii-iii) 5/ 6/	13,7	14,9	15,0	15,2	16,6	23,2	26,3	24,2	22,2	22,1
i. Deuda pública externa	12,2	11,9	10,3	10,0	9,5	15,5	19,8	18,6	16,9	16,2
ii. Títulos del mercado secundario doméstico adquiridos por no residentes	2,6	3,6	5,4	5,8	7,5	8,4	6,9	5,9	5,6	6,3
iii. Títulos del mercado secundario externo adquiridos por residentes	1,0	0,6	0,8	0,6	0,4	0,7	0,4	0,3	0,3	0,3
<b>Corto plazo</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>	<b>3,3</b>	<b>4,7</b>	<b>4,2</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>
Sistema financiero 4/	1,5	1,3	1,6	1,9	1,6	1,8	1,7	1,6	1,9	1,1
Otros	2,2	2,6	2,2	2,1	1,7	2,9	2,5	2,2	2,4	2,0
<b>4. Banco Central de Reserva del Perú</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>
Corto plazo	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Largo plazo 7/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	1,0	0,9	0,8
<b>III. TOTAL (I-II)</b>	<b>-33,9</b>	<b>-38,0</b>	<b>-35,6</b>	<b>-36,1</b>	<b>-34,5</b>	<b>-35,3</b>	<b>-35,3</b>	<b>-40,4</b>	<b>-37,3</b>	<b>-32,4</b>
<b>Producto Bruto Interno, anualizado</b>	<b>194 414</b>	<b>199 216</b>	<b>219 734</b>	<b>229 887</b>	<b>236 517</b>	<b>209 723</b>	<b>229 791</b>	<b>248 403</b>	<b>272 221</b>	<b>295 160</b>

1/ Expresado en términos de activos netos de pasivos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye activos en moneda nacional contra no residentes. Excluye al BCRP.

4/ Incluye obligaciones en moneda nacional con no residentes.

5/ Comprende la deuda del Gobierno General y de las empresas públicas.

6/ Los bonos del gobierno emitidos en el exterior y en poder de residentes se excluyen de los pasivos externos del sector público. Los bonos del gobierno general, en poder de no residentes, se incluyen en los pasivos externos de este mismo sector. Incluye bonos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) en diciembre 2023 y setiembre 2024, adquiridos por no residentes.

7/ Incluye asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

Fuente: BCRP, MEF, Cavall S.A.I.C.V., Promversión, BIS y empresas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 35

## OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>1. Ingresos corrientes del Gobierno General</b>	<b>123 092</b>	<b>122 530</b>	<b>126 378</b>	<b>142 562</b>	<b>151 838</b>	<b>127 875</b>	<b>183 874</b>	<b>207 148</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>
a. Ingresos tributarios	92 791	92 153	93 400	107 358	113 769	95 523	143 147	161 242	150 985	159 876
b. Ingresos no tributarios	30 301	30 377	32 978	35 204	38 069	32 352	40 727	45 905	46 830	47 520
<b>2. Gastos no financieros del Gobierno General</b>	<b>129 891</b>	<b>130 789</b>	<b>139 822</b>	<b>149 210</b>	<b>154 385</b>	<b>177 542</b>	<b>194 200</b>	<b>206 535</b>	<b>209 245</b>	<b>229 829</b>
a. Gasto corriente	96 700	100 119	106 775	113 070	119 362	145 305	150 235	149 625	156 330	162 387
b. Gastos de capital	33 191	30 669	33 047	36 140	35 023	32 237	43 965	56 910	52 915	67 441
- Formación bruta de capital	27 171	27 263	28 364	31 348	30 440	27 076	36 867	43 804	46 114	54 800
- Otros	6 020	3 406	4 683	4 792	4 583	5 161	7 098	13 106	6 801	12 642
<b>3. Otros</b>	<b>1 322</b>	<b>- 118</b>	<b>699</b>	<b>- 437</b>	<b>654</b>	<b>- 2 757</b>	<b>1 360</b>	<b>- 1 895</b>	<b>215</b>	<b>2 698</b>
<b>4. Resultado primario (1-2+3)</b>	<b>- 5 478</b>	<b>- 8 377</b>	<b>- 12 745</b>	<b>- 7 085</b>	<b>- 1 893</b>	<b>- 52 424</b>	<b>- 8 965</b>	<b>- 1 282</b>	<b>- 11 214</b>	<b>- 19 734</b>
<b>5. Intereses</b>	<b>6 388</b>	<b>7 182</b>	<b>8 356</b>	<b>10 015</b>	<b>10 664</b>	<b>11 513</b>	<b>13 200</b>	<b>14 687</b>	<b>16 711</b>	<b>18 532</b>
a. Deuda externa	2 664	3 005	3 181	3 499	3 404	3 382	4 729	5 838	7 349	7 677
b. Deuda interna	3 724	4 177	5 174	6 516	7 260	8 131	8 471	8 849	9 362	10 855
<b>6. Resultado económico</b>	<b>- 11 866</b>	<b>- 15 559</b>	<b>- 21 101</b>	<b>- 17 100</b>	<b>- 12 557</b>	<b>- 63 937</b>	<b>- 22 166</b>	<b>- 15 968</b>	<b>- 27 925</b>	<b>- 38 266</b>
<b>7. Financiamiento neto</b>	<b>11 866</b>	<b>15 559</b>	<b>21 101</b>	<b>17 100</b>	<b>12 557</b>	<b>63 937</b>	<b>22 166</b>	<b>15 968</b>	<b>27 925</b>	<b>38 266</b>
1. Externo	9 815	4 304	- 10 364	- 635	4 677	34 349	53 370	4 421	135	5 500
En millones de USD: (a-b+c)	2 974	1 257	- 3 194	- 181	1 398	9 773	13 705	1 153	21	1 478
a. Desembolsos	4 354	1 999	2 434	1 756	1 863	9 477	13 961	1 838	1 993	4 955
b. Amortización	1 230	1 672	4 175	1 265	1 358	292	398	1 015	2 688	2 564
c. Otros 2/	- 150	930	- 1 453	- 672	893	587	142	330	716	- 913
2. Interno	1 957	8 268	31 413	17 681	7 811	29 534	- 31 332	11 441	27 712	32 704
3. Privatización	94	2 987	51	54	69	54	127	106	78	62

1/ Preliminar.

2/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, EsSalud, sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 36

## OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Ingresos corrientes del Gobierno General</b>	<b>19,9</b>	<b>18,2</b>	<b>17,7</b>	<b>18,9</b>	<b>19,2</b>	<b>17,4</b>	<b>20,6</b>	<b>21,8</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>
a. Ingresos tributarios	15,0	13,7	13,0	14,2	14,4	13,0	16,1	16,9	14,8	14,4
b. Ingresos no tributarios	4,9	4,5	4,6	4,7	4,8	4,4	4,6	4,8	4,6	4,3
<b>2. Gastos no financieros del Gobierno General</b>	<b>21,0</b>	<b>19,5</b>	<b>19,5</b>	<b>19,8</b>	<b>19,6</b>	<b>24,2</b>	<b>21,8</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,8</b>
a. Gasto corriente	15,6	14,9	14,9	15,0	15,1	19,8	16,8	15,7	15,4	14,7
b. Gastos de capital	5,4	4,6	4,6	4,8	4,4	4,4	4,9	6,0	5,2	6,1
- Formación bruta de capital	4,4	4,1	4,0	4,1	3,9	3,7	4,1	4,6	4,5	5,0
- Otros	1,0	0,5	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	1,4	0,7	1,1
<b>3. Otros</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>
<b>4. Resultado primario (1-2+3)</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,8</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>-7,1</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,8</b>
<b>5. Intereses</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>
a. Deuda externa	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7
b. Deuda interna	0,6	0,6	0,7	0,9	0,9	1,1	0,9	0,9	0,9	1,0
<b>6. Resultado económico</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,6</b>	<b>-8,7</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,7</b>	<b>-3,5</b>
<b>7. Financiamiento neto</b>	<b>1,9</b>	<b>2,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>8,7</b>	<b>2,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>
1. Externo (a-b+c)	1,6	0,6	-1,4	-0,1	0,6	4,7	6,0	0,5	0,0	0,5
a. Desembolsos	2,3	1,0	1,1	0,8	0,8	4,5	6,1	0,7	0,7	1,7
b. Amortización	0,6	0,8	1,9	0,6	0,6	0,1	0,2	0,4	1,0	0,9
c. Otros 2/	-0,1	0,5	-0,7	-0,3	0,4	0,3	0,1	0,1	0,3	-0,3
2. Interno	0,3	1,2	4,4	2,3	1,0	4,0	-3,5	1,2	2,7	3,0
3. Privatización	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

1/ Preliminar

2/ Incluye financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, EsSalud, sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 37

## INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>92 791</b>	<b>92 153</b>	<b>93 400</b>	<b>107 358</b>	<b>113 769</b>	<b>95 523</b>	<b>143 147</b>	<b>161 242</b>	<b>150 985</b>	<b>159 876</b>
1. Impuestos a los ingresos	34 745	37 214	36 755	41 598	44 015	38 167	54 877	69 922	62 809	65 731
- Personas naturales	10 557	11 159	11 450	12 474	13 819	12 525	16 016	17 294	17 153	18 803
- Personas jurídicas	20 542	22 250	20 421	22 756	23 834	21 046	29 822	37 605	36 164	38 206
- Regularización	3 646	3 805	4 884	6 368	6 363	4 596	9 040	15 022	9 492	8 722
2. Impuestos a las importaciones	1 775	1 606	1 448	1 455	1 424	1 159	1 465	1 806	1 547	1 558
3. Impuesto General a las Ventas (IGV)	51 668	52 692	54 643	60 666	63 504	55 379	78 098	88 305	83 444	88 417
- Interno	30 410	31 040	32 114	35 125	37 892	32 708	42 608	47 375	48 052	51 648
- Importaciones	21 258	21 652	22 529	25 541	25 613	22 671	35 490	40 930	35 393	36 768
4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	5 495	5 902	6 315	6 860	8 216	6 920	9 138	9 026	9 328	8 913
- Combustibles	2 210	2 423	2 604	2 565	3 212	2 970	3 648	3 000	3 464	3 215
- Otros	3 284	3 479	3 711	4 295	5 005	3 951	5 490	6 026	5 864	5 698
5. Otros ingresos tributarios	10 785	11 096	11 448	13 363	14 660	11 448	19 392	17 809	17 795	19 476
- Impuesto Temporal a los Activos Netos	3 697	4 300	4 585	4 953	5 176	4 764	5 926	6 302	6 692	6 731
- Impuesto a las Transacciones Financieras	161	168	175	200	224	207	271	309	311	350
- Fraccionamientos	922	1 068	1 109	1 320	1 843	1 165	4 437	2 314	2 360	2 955
- Impuesto Especial a la Minería	208	236	638	770	545	430	1 802	1 608	1 233	1 465
- Otros	5 797	5 323	4 941	6 120	6 871	4 515	6 957	7 276	7 200	7 974
6. Devolución de impuestos	-11 677	-16 356	-17 209	-16 583	-18 051	-17 183	-19 824	-25 625	-23 939	-24 218
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>30 301</b>	<b>30 377</b>	<b>32 978</b>	<b>35 204</b>	<b>38 069</b>	<b>32 352</b>	<b>40 727</b>	<b>45 905</b>	<b>46 830</b>	<b>47 520</b>
1. Contribuciones a Essalud y ONP	13 864	14 481	14 734	16 242	17 262	15 970	18 054	18 787	19 628	20 915
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	1 663	1 737	2 486	3 035	2 741	2 150	6 062	5 599	4 280	4 213
3. Canon petrolero	1 622	1 291	1 533	2 090	1 687	1 137	2 600	3 959	2 754	2 530
4. Otros ingresos 2/	13 152	12 869	14 225	13 836	16 380	13 095	14 011	17 560	20 167	19 862
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>123 092</b>	<b>122 530</b>	<b>126 378</b>	<b>142 562</b>	<b>151 838</b>	<b>127 875</b>	<b>183 874</b>	<b>207 148</b>	<b>197 815</b>	<b>207 396</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye recursos propios y transferencias corrientes, intereses, transferencias de utilidades del Banco de la Nación y BCRP.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 38

**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL**

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>15,0</b>	<b>13,7</b>	<b>13,0</b>	<b>14,2</b>	<b>14,4</b>	<b>13,0</b>	<b>16,1</b>	<b>16,9</b>	<b>14,8</b>	<b>14,4</b>
1. Impuestos a los ingresos	5,6	5,5	5,1	5,5	5,6	5,2	6,2	7,3	6,2	5,9
- Personas naturales	1,7	1,7	1,6	1,7	1,8	1,7	1,8	1,8	1,7	1,7
- Personas jurídicas	3,3	3,3	2,9	3,0	3,0	2,9	3,3	4,0	3,6	3,5
- Regularización	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,6	1,0	1,6	0,9	0,8
2. Impuestos a las importaciones	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
3. Impuesto General a las Ventas (IGV)	8,3	7,8	7,6	8,0	8,0	7,5	8,8	9,3	8,2	8,0
- Interno	4,9	4,6	4,5	4,6	4,8	4,5	4,8	5,0	4,7	4,7
- Importaciones	3,4	3,2	3,1	3,4	3,2	3,1	4,0	4,3	3,5	3,3
4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,8
- Combustibles	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
- Otros	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,7	1,7	1,6	1,8	1,9	1,5	2,2	1,9	1,7	1,8
- Impuesto Temporal a los Activos Netos	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6
- Impuesto a las Transacciones Financieras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Fraccionamientos	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,2	0,2	0,3
- Impuesto Especial a la Minería	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
- Otros	0,9	0,8	0,7	0,8	0,9	0,6	0,8	0,8	0,7	0,7
6. Devolución de impuestos	-1,9	-2,4	-2,4	-2,2	-2,3	-2,3	-2,2	-2,7	-2,4	-2,2
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,9</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>	<b>4,7</b>	<b>4,8</b>	<b>4,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,8</b>	<b>4,6</b>	<b>4,3</b>
1. Contribuciones a Salud y ONP	2,2	2,2	2,1	2,2	2,2	2,2	2,0	2,0	1,9	1,9
2. Regalías petroleras, gasíferas y mineras	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,7	0,6	0,4	0,4
3. Canon petrolero	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3	0,2
4. Otros ingresos 2/	2,1	1,9	2,0	1,8	2,1	1,8	1,6	1,8	2,0	1,8
<b>III. TOTAL (I+ II)</b>	<b>19,9</b>	<b>18,2</b>	<b>17,7</b>	<b>18,9</b>	<b>19,2</b>	<b>17,4</b>	<b>20,6</b>	<b>21,8</b>	<b>19,4</b>	<b>18,7</b>

1/ Preliminar

2/ Incluye recursos propios y transferencias corrientes, intereses, transferencias de utilidades del Banco de la Nación y BCRP.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 39

**GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL**

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>129 891</b>	<b>130 789</b>	<b>139 822</b>	<b>149 210</b>	<b>154 385</b>	<b>177 542</b>	<b>194 200</b>	<b>206 535</b>	<b>209 245</b>	<b>229 829</b>
<b>1. Corrientes</b>	<b>96 700</b>	<b>100 119</b>	<b>106 775</b>	<b>113 070</b>	<b>119 362</b>	<b>145 305</b>	<b>150 235</b>	<b>149 625</b>	<b>156 330</b>	<b>162 387</b>
a. Remuneraciones	35 449	39 051	42 667	46 167	49 151	53 046	54 226	55 563	62 615	68 023
b. Bienes y servicios	40 438	40 375	41 703	42 254	45 301	50 038	59 414	60 343	62 800	63 502
c. Transferencias	20 813	20 692	22 404	24 649	24 911	42 222	36 595	33 719	30 915	30 862
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>33 191</b>	<b>30 669</b>	<b>33 047</b>	<b>36 140</b>	<b>35 023</b>	<b>32 237</b>	<b>43 965</b>	<b>56 910</b>	<b>52 915</b>	<b>67 441</b>
a. Formación bruta de capital	27 171	27 263	28 364	31 348	30 440	27 076	36 867	43 804	46 114	54 800
b. Otros	6 020	3 406	4 683	4 792	4 583	5 161	7 098	13 106	6 801	12 642
<b>II. INTERESES</b>	<b>6 185</b>	<b>6 910</b>	<b>7 808</b>	<b>9 199</b>	<b>9 867</b>	<b>10 776</b>	<b>12 245</b>	<b>13 707</b>	<b>15 509</b>	<b>16 743</b>
1. Deuda interna	3 598	3 988	4 862	6 318	6 992	7 947	8 372	8 679	8 943	9 860
2. Deuda externa	2 587	2 921	2 946	2 880	2 875	2 828	3 873	5 028	6 566	6 883
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>136 076</b>	<b>137 699</b>	<b>147 630</b>	<b>158 409</b>	<b>164 252</b>	<b>188 318</b>	<b>206 445</b>	<b>220 241</b>	<b>224 753</b>	<b>246 572</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 40

**GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL**

(Porcentaje del PBI)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>21,0</b>	<b>19,5</b>	<b>19,5</b>	<b>19,8</b>	<b>19,6</b>	<b>24,2</b>	<b>21,8</b>	<b>21,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,8</b>
<b>1. Corrientes</b>	<b>15,6</b>	<b>14,9</b>	<b>14,9</b>	<b>15,0</b>	<b>15,1</b>	<b>19,8</b>	<b>16,8</b>	<b>15,7</b>	<b>15,4</b>	<b>14,7</b>
a. Remuneraciones	5,7	5,8	6,0	6,1	6,2	7,2	6,1	5,8	6,2	6,1
b. Bienes y servicios	6,5	6,0	5,8	5,6	5,7	6,8	6,7	6,3	6,2	5,7
c. Transferencias	3,4	3,1	3,1	3,3	3,2	5,8	4,1	3,5	3,0	2,8
<b>2. Gastos de capital</b>	<b>5,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>	<b>4,8</b>	<b>4,4</b>	<b>4,4</b>	<b>4,9</b>	<b>6,0</b>	<b>5,2</b>	<b>6,1</b>
a. Formación bruta de capital	4,4	4,1	4,0	4,1	3,9	3,7	4,1	4,6	4,5	5,0
b. Otros	1,0	0,5	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	1,4	0,7	1,1
<b>II. INTERESES</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
1. Deuda interna	0,6	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1	0,9	0,9	0,9	0,9
2. Deuda externa	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>22,0</b>	<b>20,5</b>	<b>20,6</b>	<b>21,0</b>	<b>20,8</b>	<b>25,7</b>	<b>23,1</b>	<b>23,1</b>	<b>22,1</b>	<b>22,3</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación y BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 41

**OPERACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES**

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	20 724	21 957	25 314	27 656	29 824	32 826	37 706	39 100	42 425	45 354
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	24 510	26 017	28 803	31 402	33 329	36 517	40 580	43 640	50 664	56 224
1. Gastos corrientes	18 484	20 277	22 861	24 930	26 855	30 402	32 974	33 454	38 508	41 684
2. Gastos de capital	6 026	5 741	5 942	6 472	6 474	6 115	7 606	10 186	12 156	14 540
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	4 543	4 821	5 221	4 886	5 657	4 909	5 285	8 690	9 702	10 629
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	757	761	1 732	1 140	2 151	1 217	2 411	4 149	1 463	- 240
<b>V. INTERESES</b>	43	39	53	53	46	32	37	100	44	47
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	714	722	1 679	1 087	2 106	1 186	2 374	4 049	1 418	- 288

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 42

**OPERACIONES DE GOBIERNOS REGIONALES**

(Porcentaje del PBI)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>4,5</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>	<b>5,0</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>	<b>5,0</b>	<b>5,1</b>
1. Gastos corrientes	3,0	3,0	3,2	3,3	3,4	4,1	3,7	3,5	3,8	3,8
2. Gastos de capital	1,0	0,9	0,8	0,9	0,8	0,8	0,9	1,1	1,2	1,3
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>V. INTERESES</b>	<b>0,0</b>									
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 43

**OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES**

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 1/	2023 1/	2024 1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15 774</b>	<b>15 184</b>	<b>16 337</b>	<b>19 022</b>	<b>19 415</b>	<b>26 763</b>	<b>27 365</b>	<b>32 199</b>	<b>30 434</b>	<b>32 441</b>
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>21 024</b>	<b>22 800</b>	<b>23 923</b>	<b>26 685</b>	<b>24 292</b>	<b>26 645</b>	<b>31 745</b>	<b>37 326</b>	<b>35 764</b>	<b>38 568</b>
1. Gastos corrientes	10 231	11 000	11 253	11 770	11 988	15 439	15 924	16 727	17 510	18 781
2. Gastos de capital	10 793	11 800	12 671	14 914	12 304	11 206	15 822	20 599	18 254	19 787
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6 610</b>	<b>6 919</b>	<b>9 102</b>	<b>7 358</b>	<b>8 358</b>	<b>7 210</b>	<b>8 704</b>	<b>9 131</b>	<b>10 061</b>	<b>7 230</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	<b>1 360</b>	<b>- 697</b>	<b>1 516</b>	<b>- 305</b>	<b>3 482</b>	<b>7 328</b>	<b>4 323</b>	<b>4 005</b>	<b>4 731</b>	<b>1 103</b>
<b>V. INTERESES</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>36</b>	<b>68</b>	<b>55</b>	<b>50</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>200</b>
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	<b>1 331</b>	<b>- 725</b>	<b>1 481</b>	<b>- 374</b>	<b>3 426</b>	<b>7 278</b>	<b>4 289</b>	<b>3 980</b>	<b>4 706</b>	<b>903</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 44

**OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES**

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,5</b>	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>3,6</b>	<b>3,1</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>
<b>II. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>
1. Gastos corrientes	1,7	1,6	1,6	1,6	1,5	2,1	1,8	1,8	1,7	1,7
2. Gastos de capital	1,7	1,8	1,8	2,0	1,6	1,5	1,8	2,2	1,8	1,8
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>
<b>V. INTERESES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>	<b>1,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 45

## OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>29 289</b>	<b>29 695</b>	<b>32 279</b>	<b>37 496</b>	<b>37 498</b>	<b>28 823</b>	<b>39 097</b>	<b>45 787</b>	<b>42 585</b>	<b>39 561</b>
1. Petróperú	15 987	15 296	17 711	22 207	21 632	14 804	20 801	26 286	19 678	16 962
2. Electroperú	1 334	1 926	2 373	2 523	2 572	2 751	3 581	3 682	3 862	3 864
3. Regionales de electricidad	5 552	6 144	5 847	6 174	6 592	5 878	7 975	8 770	9 606	9 692
4. Sedapal	1 785	1 767	1 916	2 207	2 266	1 983	2 290	2 607	2 912	3 254
5. Otros	4 631	4 561	4 433	4 386	4 437	3 406	4 451	4 441	6 526	5 788
<b>II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS</b>	<b>25 645</b>	<b>26 309</b>	<b>30 090</b>	<b>35 215</b>	<b>33 265</b>	<b>28 314</b>	<b>34 632</b>	<b>48 112</b>	<b>37 564</b>	<b>39 574</b>
1. Petróperú	14 794	14 543	17 279	22 249	19 311	13 377	18 934	30 689	18 679	19 874
2. Electroperú	1 189	1 862	2 195	2 327	2 707	2 457	3 199	3 820	4 077	3 243
3. Regionales de electricidad	4 571	5 002	4 949	5 113	5 550	5 667	6 460	7 505	8 257	8 239
4. Sedapal	1 098	1 252	1 180	1 331	1 405	1 476	1 606	1 778	1 824	1 939
5. Otros	3 993	3 649	4 486	4 195	4 293	5 337	4 433	4 320	4 726	6 279
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 374</b>	<b>4 617</b>	<b>4 396</b>	<b>4 290</b>	<b>5 457</b>	<b>4 132</b>	<b>4 511</b>	<b>3 641</b>	<b>3 998</b>	<b>3 577</b>
1. Petróperú	1 860	2 999	2 525	2 365	3 566	2 835	2 659	1 587	1 461	933
2. Electroperú	49	67	47	28	49	46	57	79	35	84
3. Regionales de electricidad	644	432	522	528	498	289	389	447	544	935
4. Sedapal	375	520	645	704	706	448	797	930	1 385	1 160
5. Otros	446	599	656	665	639	515	608	599	574	465
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>455</b>	<b>172</b>	<b>1 617</b>	<b>414</b>	<b>258</b>	<b>403</b>	<b>1 150</b>	<b>4 380</b>	<b>276</b>	<b>6 478</b>
<b>V. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III+IV)</b>	<b>725</b>	<b>-1 059</b>	<b>-589</b>	<b>-1 595</b>	<b>-966</b>	<b>-3 220</b>	<b>1 105</b>	<b>-1 586</b>	<b>1 300</b>	<b>2 887</b>
1. Petróperú	-668	-2 246	-1 037	-2 408	-1 245	-1 408	-257	-1 989	-462	2 256
2. Electroperú	97	-3	131	168	-184	248	324	-216	-249	537
3. Regionales de electricidad	542	754	632	653	612	-4	1 146	902	901	613
4. Sedapal	509	24	99	172	155	143	216	-95	-152	176
5. Otros	245	412	-414	-180	-305	-2 199	-325	-188	1 262	-695
<b>VI. INTERESES</b>	<b>203</b>	<b>272</b>	<b>548</b>	<b>816</b>	<b>797</b>	<b>737</b>	<b>955</b>	<b>980</b>	<b>1 202</b>	<b>1 789</b>
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO Z/</b>	<b>522</b>	<b>-1 331</b>	<b>-1 137</b>	<b>-2 411</b>	<b>-1 763</b>	<b>-3 957</b>	<b>150</b>	<b>-2 566</b>	<b>98</b>	<b>1 098</b>
1. Petróperú	-761	-2 399	-1 465	-3 083	-1 876	-2 012	-1 107	-2 846	-1 400	727
2. Electroperú	97	-3	131	168	-184	248	324	-219	-277	523
3. Regionales de electricidad	511	716	597	624	579	-30	1 131	870	810	530
4. Sedapal	443	-45	25	77	36	44	133	-180	-296	15
5. Otros	233	399	-426	-196	-318	-2 207	-331	-191	1 260	-697

1/ Preliminar.

Z/ Se refiere a la diferencia entre los ingresos y los pagos en efectivo que se reflejan en el flujo de caja, desde el 2018, en el caso de las entidades de tratamiento empresarial (ETES), incluidas en otros, la información corresponde a la base devengada. El concepto de utilidades se refiere a la diferencia entre los ingresos y gastos que se registran en base devengada y que se muestran en el estado de resultados. Las operaciones interempresas se consolidan en el grupo otros. En particular en 2023, se consolidaron las operaciones de aporte de capital de Fonate a Sedapal (S/ 145 millones) y a empresas regionales de electricidad (S/ 80 millones); en 2024, se consolidaron las operaciones del pago de Egasa a Fonate por desajuste de capital (S/ 300 millones) y aporte de Fonate a empresas regionales de electricidad (S/ 48 millones).

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonate) y Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 46

## OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS

(Porcentaje del PIB)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,7</b>	<b>4,4</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	<b>4,8</b>	<b>3,9</b>	<b>4,4</b>	<b>4,8</b>	<b>4,2</b>	<b>3,6</b>
1. Petrolerú	2,6	2,3	2,5	2,9	2,7	2,0	2,3	2,8	1,9	1,5
2. Electrolerú	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
3. Regionales de electricidad	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9
4. Sedapal	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
5. Otros	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5
<b>II. GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>	<b>4,2</b>	<b>4,7</b>	<b>4,2</b>	<b>3,9</b>	<b>3,9</b>	<b>5,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>
1. Petrolerú	2,4	2,2	2,4	2,9	2,4	1,8	2,1	3,2	1,8	1,8
2. Electrolerú	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3
3. Regionales de Electricidad	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7
4. Sedapal	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
5. Otros	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6
<b>III. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>
1. Petrolerú	0,3	0,4	0,4	0,3	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,1
2. Electrolerú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
4. Sedapal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
5. Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,6</b>
<b>V. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III+IV)</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,3</b>
1. Petrolerú	-0,1	-0,3	-0,1	-0,3	-0,2	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,2
2. Electrolerú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
4. Sedapal	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Otros	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,1	-0,1
<b>VI. INTERESES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO Z/</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>
1. Petrolerú	-0,1	-0,4	-0,2	-0,4	-0,2	-0,3	-0,1	-0,3	-0,1	0,1
2. Electrolerú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Regionales de electricidad	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
4. Sedapal	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Otros	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,0	-0,1

1/ Preliminar.

2/ Se refiere a la diferencia entre los ingresos y los pagos en efectivo que se reflejan en el flujo de caja, desde el 2018, en el caso de las entidades de tratamiento empresarial (ETES), incluidas en otros, la información corresponde a la base devengada. El concepto de utilidades se refiere a la diferencia entre los ingresos y gastos que se registran en base devengada y que se muestran en el estado de resultados. Las operaciones interempresas se consolidan en el grupo otros. En particular en 2023, se consolidaron las operaciones de aporte de capital de Fonate a Sedapal (\$/ 145 millones) y a empresas regionales de electricidad (\$/ 80 millones), en 2024 se consolidaron las operaciones del pago de Egasa a Fonate por desaporte de capital (\$/ 300 millones) y aporte de Fonate a empresas regionales de electricidad (\$/ 48 millones).

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonate) y Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 47

## DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Años (Saldo a diciembre)	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda neta	Activos	Pasivos	Deuda neta
<b>2015</b>	109 033	142 241	33 208	17,6	23,0	5,4
<b>2016</b>	111 649	156 663	45 014	16,6	23,3	6,7
<b>2017</b>	107 407	173 976	66 569	15,0	24,3	9,3
<b>2018</b>	107 091	190 789	83 698	14,2	25,3	11,1
<b>2019</b>	105 998	206 301	100 303	13,4	26,2	12,7
<b>2020</b>	89 019	249 197	160 177	12,1	34,0	21,8
<b>2021</b>	124 168	314 890	190 722	13,9	35,3	21,4
<b>2022 1/</b>	120 140	317 305	197 166	12,6	33,3	20,7
<b>2023 1/</b>	103 964	329 234	225 270	10,2	32,4	22,1
<b>2024 1/</b>	95 544	355 181	259 637	8,6	32,1	23,5

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, BCRP, Banco de la Nación, Petroperú, ONP, EsSalud, Electroperú y Fonafe.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 48

**INFLACIÓN**

(Variaciones porcentuales)

	Ponderación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>IPC</b>	<b>100,0</b>	<b>4,40</b>	<b>3,23</b>	<b>1,36</b>	<b>2,19</b>	<b>1,90</b>	<b>1,97</b>	<b>6,43</b>	<b>8,46</b>	<b>3,24</b>	<b>1,97</b>
<b>1. IPC sin alimentos y energía</b>	<b>55,3</b>	<b>3,49</b>	<b>2,87</b>	<b>2,15</b>	<b>2,21</b>	<b>2,30</b>	<b>1,76</b>	<b>3,24</b>	<b>5,59</b>	<b>2,90</b>	<b>2,60</b>
a. Bienes	17,4	3,57	3,41	1,24	2,25	1,39	1,52	2,62	5,28	2,68	1,63
b. Servicios	37,9	3,44	2,54	2,70	2,19	2,86	1,91	3,61	5,72	3,01	3,05
<b>2. Alimentos y energía</b>	<b>44,7</b>	<b>5,47</b>	<b>3,66</b>	<b>0,46</b>	<b>2,17</b>	<b>1,43</b>	<b>2,22</b>	<b>10,18</b>	<b>12,02</b>	<b>3,63</b>	<b>1,23</b>
a. Alimentos	40,0	5,37	3,54	0,31	1,95	1,00	2,24	7,97	12,64	4,80	1,25
b. Energía	4,8	6,20	4,48	1,55	3,67	4,32	2,13	24,41	6,77	-6,79	1,01
Combustibles	2,1	-6,33	0,61	3,95	5,35	-0,39	-4,20	47,20	1,05	-6,36	3,32
Electricidad	2,6	18,71	7,53	-0,21	2,39	8,04	6,73	9,50	11,46	-7,11	-0,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 49

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		
	Mensual	12 meses																			
Enero	0,17	3,07	0,37	4,61	0,24	3,10	0,13	1,25	0,07	2,13	0,05	1,89	0,74	2,68	0,04	5,68	0,23	8,66	0,02	3,02	
Febrero	0,30	2,77	0,17	4,47	0,32	3,25	0,25	1,18	0,13	2,00	0,14	1,90	-0,13	2,40	0,31	6,15	0,29	8,65	0,56	3,29	
Marzo	0,76	3,02	0,60	4,30	1,30	3,97	0,49	0,36	0,73	2,25	0,65	1,82	0,84	2,60	1,48	6,82	1,25	8,40	1,01	3,05	
Abril	0,39	3,02	0,01	3,91	-0,26	3,69	-0,14	0,48	0,20	2,59	0,10	1,72	-0,10	2,38	0,96	7,96	0,56	7,97	-0,05	2,42	
Mayo	0,56	3,37	0,21	3,54	-0,42	3,04	0,02	0,93	0,15	2,73	0,20	1,78	0,27	2,45	0,38	8,09	0,32	7,89	-0,09	2,00	
Junio	0,33	3,54	0,14	3,34	-0,16	2,73	0,33	1,43	-0,09	2,29	-0,27	1,60	0,52	3,25	1,19	8,81	-0,15	6,46	0,12	2,29	
Julio	0,45	3,56	0,08	2,96	0,20	2,85	0,38	1,62	0,20	2,11	0,46	1,86	1,01	3,81	0,94	8,74	0,39	5,88	0,24	2,13	
Agosto	0,38	4,04	0,36	2,94	0,67	3,17	0,13	1,07	0,06	2,04	-0,11	1,69	0,98	4,95	0,67	8,40	0,38	5,58	0,28	2,03	
Setiembre	0,03	3,90	0,21	3,13	-0,02	2,94	0,19	1,28	0,01	1,85	0,14	1,82	0,40	5,23	0,52	8,53	0,02	5,04	-0,24	1,78	
Octubre	0,14	3,66	0,41	3,41	-0,47	2,04	0,08	1,84	0,11	1,88	0,02	1,72	0,58	5,83	0,35	8,28	-0,32	4,34	-0,09	2,01	
Noviembre	0,34	4,17	0,29	3,35	-0,20	1,54	0,12	2,17	0,11	1,87	0,52	2,14	0,36	5,66	0,52	8,45	-0,16	3,64	0,09	2,27	
Diciembre	0,45	4,40	0,33	3,23	0,16	1,36	0,18	2,19	0,21	1,90	0,05	1,97	0,78	6,43	0,79	8,46	0,41	3,24	0,11	1,97	
Memo:																					
<b>Promedio Anual</b>	<b>3,55</b>		<b>3,59</b>		<b>2,80</b>		<b>1,32</b>		<b>2,14</b>		<b>1,83</b>		<b>3,98</b>		<b>7,88</b>		<b>6,26</b>		<b>2,35</b>		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 50

## IPC SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		
	Mensual	12 meses																			
Enero	0,00	2,48	-0,07	3,42	0,04	2,98	-0,13	1,97	0,05	2,40	0,07	2,31	0,00	1,69	-0,16	3,08	0,05	5,80	0,01	2,86	
Febrero	0,16	2,45	0,52	3,79	0,14	2,59	0,14	1,97	0,12	2,39	0,15	2,34	0,03	1,57	0,21	3,26	0,27	5,87	0,51	3,10	
Marzo	0,91	2,58	0,70	3,58	0,84	2,72	0,85	1,99	1,02	2,56	0,42	1,73	0,64	1,79	0,83	3,46	0,88	5,92	0,88	3,10	
Abril	0,34	2,74	0,03	3,25	0,09	2,79	0,01	1,91	0,04	2,59	0,18	1,87	0,11	1,72	0,45	3,81	0,20	5,66	0,11	3,01	
Mayo	0,25	2,84	0,32	3,33	0,08	2,54	0,17	2,00	0,14	2,56	0,13	1,86	0,17	1,76	0,60	4,26	0,08	5,11	0,16	3,10	
Junio	0,26	3,00	0,21	3,28	0,06	2,38	0,28	2,23	0,02	2,30	0,07	1,91	0,20	1,89	0,86	4,95	0,14	4,35	0,16	3,12	
Julio	0,59	3,36	0,19	2,87	0,17	2,36	0,27	2,33	0,12	2,15	0,03	1,81	0,28	2,14	0,74	5,44	0,29	3,89	0,19	3,02	
Agosto	0,09	3,48	0,17	2,96	0,38	2,57	0,09	2,04	0,14	2,20	0,11	1,79	0,35	2,39	0,31	5,39	0,24	3,81	0,01	2,78	
Setiembre	0,06	3,44	0,11	3,01	-0,01	2,45	0,04	2,09	0,01	2,16	0,05	1,83	0,23	2,57	0,33	5,51	0,13	3,61	0,00	2,64	
Octubre	0,14	3,46	0,12	3,00	0,02	2,35	0,06	2,13	0,23	2,34	0,08	1,68	0,30	2,79	0,50	5,72	0,22	3,32	0,08	2,50	
Noviembre	0,12	3,46	0,15	3,02	0,03	2,23	0,07	2,16	0,04	2,31	0,11	1,75	0,23	2,91	0,23	5,71	0,00	3,09	0,06	2,56	
Diciembre	0,53	3,49	0,38	2,87	0,29	2,15	0,34	2,21	0,34	2,30	0,34	1,76	0,66	3,24	0,54	5,59	0,36	2,90	0,40	2,60	
Memo:																					
<b>Promedio Anual</b>	<b>3,07</b>	<b>3,20</b>	<b>3,20</b>	<b>3,20</b>	<b>2,51</b>	<b>2,51</b>	<b>2,08</b>	<b>2,35</b>	<b>1,89</b>	<b>2,21</b>	<b>2,21</b>	<b>4,69</b>	<b>4,69</b>	<b>4,42</b>	<b>4,42</b>	<b>2,86</b>	<b>2,86</b>	<b>2,86</b>	<b>2,86</b>	<b>2,86</b>	<b>2,86</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 51

## IPC ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses													
Enero	0,37	3,78	0,88	6,01	0,46	3,23	0,43	0,43	0,08	1,81	0,04	1,39	1,62	3,84	0,28	8,72	0,43	12,19	0,03	3,22	
Febrero	0,48	3,14	-0,22	5,28	0,53	4,01	0,38	0,28	0,13	1,55	0,13	1,39	-0,31	3,38	0,44	9,54	0,32	12,05	0,61	3,52	
Marzo	0,60	3,54	0,47	5,15	1,84	5,43	0,06	-1,47	0,38	1,88	0,91	1,93	1,07	3,55	2,28	10,85	1,69	11,41	1,16	2,98	
Abril	0,45	3,35	-0,01	4,68	-0,65	4,75	-0,31	-1,13	0,39	2,60	0,01	1,55	-0,35	3,17	1,57	12,98	0,96	10,74	-0,24	1,75	
Mayo	0,94	3,98	0,08	3,78	-1,00	3,62	-0,16	-0,30	0,15	2,92	0,30	1,69	0,38	3,26	0,14	12,71	0,59	11,25	-0,38	0,76	
Junio	0,42	4,19	0,06	3,41	-0,41	3,14	0,40	0,51	-0,21	2,28	-0,66	1,24	0,90	4,87	1,59	13,48	-0,49	8,98	0,08	1,34	
Julio	0,29	3,80	-0,04	3,07	0,24	3,43	0,51	0,79	0,30	2,07	0,98	1,92	1,85	5,78	1,18	12,74	0,51	8,26	0,29	1,12	
Agosto	0,72	4,70	0,58	2,93	1,01	3,87	0,18	-0,04	-0,03	1,85	-0,37	1,57	1,70	7,98	1,09	12,06	0,53	7,66	0,60	1,19	
Setiembre	-0,01	4,44	0,32	3,26	-0,03	3,52	0,37	0,35	0,01	1,49	0,24	1,81	0,59	8,36	0,74	12,23	-0,12	6,73	-0,51	0,79	
Octubre	0,15	3,89	0,75	3,88	-1,03	1,69	0,11	1,51	-0,03	1,35	-0,06	1,78	0,90	9,40	0,17	11,42	-0,94	5,55	-0,30	1,44	
Noviembre	0,60	5,02	0,46	3,73	-0,46	0,76	0,19	2,17	0,19	1,35	1,00	2,60	0,50	8,86	0,86	11,82	-0,35	4,28	0,13	1,94	
Diciembre	0,35	5,47	0,29	3,66	0,00	0,46	-0,01	2,17	0,07	1,43	-0,30	2,22	0,92	10,18	1,09	12,02	0,46	3,63	-0,24	1,23	
Memo:																					
<b>Promedio Anual</b>	<b>4,11</b>		<b>4,06</b>		<b>3,15</b>		<b>0,43</b>		<b>1,88</b>		<b>1,76</b>		<b>6,06</b>		<b>11,73</b>		<b>8,46</b>		<b>1,76</b>		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 52

## TIPO DE CAMBIO NOMINAL - FIN DE PERIODO 1/

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses
Enero	2,3	8,4	1,7	13,5	-2,2	-5,3	-0,9	-2,1	-1,3	3,7	1,8	1,2	0,5	7,9	-3,8	5,6	0,8	0,1	2,6	-1,1
Febrero	1,2	10,5	1,6	14,0	-0,7	-7,5	1,4	-0,1	-0,9	1,3	2,2	4,4	0,2	5,8	-2,3	3,0	-1,1	1,4	-0,7	-0,7
Marzo	0,1	10,3	-5,6	7,5	-0,4	-2,4	-1,0	-0,6	0,5	2,8	-0,3	3,6	2,9	9,2	-1,5	-1,5	-1,2	1,7	-1,6	-1,2
Abril	1,0	11,3	-1,6	4,7	-0,1	-0,9	0,7	0,1	-0,3	1,9	-1,7	2,1	0,9	12,1	3,7	1,2	-1,2	-3,1	0,8	0,9
Mayo	1,0	14,1	3,1	6,8	0,8	-3,0	0,7	0,1	1,8	2,9	1,5	1,9	0,9	11,4	-3,4	-3,1	-1,0	-0,7	-0,3	1,6
Junio	0,7	13,7	-2,4	3,6	-0,5	-1,1	0,0	0,6	-2,4	0,5	3,1	7,6	1,0	9,2	3,3	-0,9	-1,3	-5,1	2,6	5,6
Julio	0,4	14,1	2,1	5,3	-0,4	-3,5	0,0	1,0	0,6	1,1	-0,3	6,6	4,6	14,6	2,5	-2,9	-0,5	-7,9	-3,0	3,0
Agosto	1,4	13,8	1,0	4,9	0,0	-4,5	0,7	1,7	2,7	3,1	0,5	4,4	1,0	15,2	-2,0	-5,8	2,4	-3,8	0,8	1,4
Setiembre	-0,4	11,4	0,2	5,6	0,8	-4,0	0,1	1,1	-0,4	2,5	1,5	6,3	1,2	14,9	3,6	-3,7	2,6	-4,7	-1,0	-2,2
Octubre	2,0	12,5	-1,1	2,4	-0,5	-3,4	2,0	3,6	-1,1	-0,5	0,4	7,9	-3,5	10,4	0,2	0,0	1,2	-3,8	1,6	-1,7
Noviembre	2,7	15,6	1,4	1,1	-0,5	-5,2	0,4	4,5	1,5	0,5	-0,1	6,2	1,9	12,6	-3,5	-5,2	-2,7	-3,0	-0,8	0,2
Diciembre	1,1	14,2	-1,6	-1,6	0,3	-3,4	-0,1	4,1	-2,4	-1,8	0,4	9,3	-1,7	10,3	-0,9	-4,5	-0,7	-2,8	0,7	1,5
<b>Promedio Anual</b>	<b>12,5</b>	<b>5,5</b>	<b>-3,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>5,1</b>	<b>11,2</b>	<b>-1,6</b>	<b>-2,7</b>	<b>0,6</b>										

1/ Corresponde al tipo de cambio venta bancario.  
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 53

## TIPO DE CAMBIO NOMINAL - PROMEDIO DEL PERIODO 1/

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses
Enero	1,5	7,0	1,6	14,4	-1,6	-2,8	-1,0	-3,7	-0,6	4,0	-0,8	-0,5	0,6	8,9	-3,7	7,4	0,0	-1,5	0,1	-2,4
Febrero	2,4	9,5	2,0	13,9	-2,4	-7,0	1,0	-0,4	-0,7	2,3	1,9	2,1	0,6	7,5	-2,5	4,0	0,2	1,3	2,3	-0,3
Marzo	0,4	10,2	-2,8	10,2	0,1	-4,2	0,1	-0,4	-0,5	1,6	3,0	5,7	1,7	6,2	-1,4	0,9	-1,6	1,1	-3,1	-1,8
Abril	0,9	11,7	-3,1	5,8	-0,5	-1,7	-0,7	-0,5	0,0	2,3	-2,7	2,9	-0,2	8,9	0,0	1,1	-0,4	0,7	0,1	-1,3
Mayo	1,0	13,1	1,0	5,9	0,8	-1,8	1,3	0,0	0,9	1,8	0,7	2,7	2,0	10,3	0,5	-0,4	-2,0	-1,8	0,5	1,2
Junio	0,3	13,1	-0,5	4,9	-0,2	-1,5	-0,1	0,1	-0,2	1,7	1,4	4,3	3,7	12,8	-0,3	-4,2	-1,0	-2,6	1,5	3,7
Julio	0,6	14,2	-0,5	3,7	-0,6	-1,5	0,2	0,9	-1,1	0,4	1,4	6,9	0,7	12,1	4,1	-0,9	-1,3	-7,7	-0,5	4,5
Agosto	1,8	15,1	1,0	2,9	-0,2	-2,8	0,3	1,4	2,6	2,7	1,3	5,5	3,7	14,7	-0,8	-5,2	2,6	-4,6	-0,6	1,2
Setiembre	-0,6	12,4	1,5	5,1	0,1	-4,0	0,7	2,0	-0,6	1,4	-0,2	5,9	0,5	15,6	0,6	-5,1	0,9	-4,3	0,7	1,0
Octubre	0,9	11,8	0,1	4,2	0,2	-4,0	0,7	2,5	0,1	0,8	1,1	7,0	-2,2	11,7	2,1	-0,9	3,1	-3,4	-0,4	-2,4
Noviembre	2,7	14,1	0,5	2,0	-0,3	-4,8	1,2	4,1	0,4	-0,1	0,4	7,0	0,1	11,4	-2,5	-3,5	-2,1	-3,0	0,7	0,5
Diciembre	1,4	14,2	-0,2	0,4	0,2	-4,4	-0,3	3,6	-0,5	-0,3	-0,1	7,4	0,5	12,1	-1,2	-5,1	-0,7	-2,5	-1,1	0,1
<b>Promedio Anual</b>	<b>12,2</b>	<b>6,0</b>	<b>-3,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>	<b>4,7</b>	<b>11,1</b>	<b>-1,2</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,3</b>										

1/ Corresponde al tipo de cambio venta bancario.  
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 54

## TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL

(Variaciones porcentuales)

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses	Mensual	12 meses
Enero	0,5	0,4	0,1	2,6	-0,8	-3,8	1,3	2,8	0,6	-1,6	0,3	-0,7	0,8	10,2	-2,8	3,8	2,4	-9,0	0,2	-5,2
Febrero	2,1	2,8	3,2	3,7	-1,8	-8,5	2,3	7,1	0,1	-3,7	1,0	0,1	1,0	10,2	-1,8	1,0	-0,3	-7,6	1,8	-3,2
Marzo	-1,8	1,4	-2,1	3,4	-1,3	-7,8	-0,9	7,5	-1,2	-4,0	0,1	1,4	0,0	10,1	-2,3	-1,4	-3,2	-8,4	-4,1	-4,1
Abril	1,2	2,8	-1,8	0,4	0,4	-5,7	-0,5	6,6	-0,1	-3,6	-4,6	-3,1	0,2	15,6	-1,2	-2,8	0,1	-7,2	-0,3	-4,6
Mayo	1,2	4,1	0,4	-0,4	1,4	-4,8	-0,5	4,6	-0,5	-3,6	0,1	-2,6	3,2	19,3	-2,2	-7,9	-3,0	-8,0	0,9	-0,8
Junio	-0,3	3,7	-0,8	-0,9	0,7	-3,4	-1,4	2,5	0,2	-2,0	3,4	0,5	3,3	19,2	-1,0	-11,7	-1,3	-8,2	0,6	1,1
Julio	-0,6	3,9	-0,8	-1,1	0,1	-2,5	-1,6	0,8	-0,7	-1,1	1,7	2,9	-0,9	16,2	1,6	-9,4	-1,0	-10,6	-0,4	1,7
Agosto	-0,6	2,7	1,4	0,8	0,6	-3,3	-0,4	-0,3	1,0	0,3	2,9	4,8	2,6	15,9	-1,2	-12,8	1,5	-8,2	0,4	0,6
Setiembre	-1,5	0,1	1,3	3,7	1,4	-3,1	0,3	-1,4	-0,8	-0,9	0,7	6,4	0,4	15,6	-1,9	-14,7	0,2	-6,3	1,6	2,0
Octubre	1,3	1,1	-0,9	1,4	-0,2	-2,5	0,4	-0,7	0,8	-0,5	1,6	7,3	-2,5	10,9	0,3	-12,3	2,6	-4,1	-0,9	-1,6
Noviembre	1,4	2,9	-1,3	-1,3	-0,3	-1,4	0,5	0,0	0,5	-0,4	0,7	7,5	0,0	10,1	-2,0	-14,1	-1,0	-3,1	-1,2	-1,7
Diciembre	0,2	3,0	-1,6	-3,0	0,5	0,6	-0,3	-0,8	-0,4	-0,5	1,6	9,7	-0,7	7,7	-0,1	-13,6	-0,1	-3,2	-2,1	-3,8
<b>Promedio Anual</b>	<b>2,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>-3,9</b>	<b>2,3</b>	<b>-1,8</b>	<b>2,8</b>	<b>13,3</b>	<b>-8,2</b>	<b>-7,0</b>	<b>-1,7</b>									

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 55

## TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL Y MULTILATERAL

(Datos promedio del período)

	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x USD)			INFLACIÓN ESTADOS UNIDOS	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL 1/			ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x CANASTA) 2/	ÍNDICE DE PRECIOS EXTERNO MULTILATERAL 3/	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL 2/ 3/
	Compra	Venta	Promedio		Compra	Venta	Promedio			
2015	105,7	105,8	105,7	110,5	97,7	97,7	100,6	117,8	99,1	
2016	112,0	112,1	112,1	111,9	101,2	101,3	102,8	120,3	99,8	
2017	108,2	108,3	108,3	114,3	97,1	97,2	99,6	122,6	96,0	
2018	109,1	109,2	109,1	117,0	99,0	99,1	101,1	125,3	98,2	
2019	110,8	110,8	110,8	119,2	100,2	100,3	99,1	128,2	96,4	
2020	116,0	116,1	116,1	120,6	104,3	104,4	101,8	130,6	99,1	
2021	128,8	128,9	128,9	126,3	116,6	116,8	116,8	134,2	112,3	
2022	127,2	127,5	127,4	136,4	115,4	115,6	109,8	141,3	103,2	
2023	124,2	124,4	124,3	142,0	110,4	110,5	105,4	145,5	95,9	
2024	124,5	124,8	124,7	146,2	111,3	111,4	103,9	148,5	94,3	
Enero	124,1	124,3	124,2	143,8	110,6	110,8	104,9	146,7	95,5	
Febrero	127,0	127,2	127,1	144,6	113,3	113,5	106,7	147,7	97,2	
Marzo	123,1	123,3	123,2	145,6	109,6	109,5	103,4	147,6	93,2	
Abril	123,2	123,4	123,3	146,2	110,0	110,2	102,8	148,0	92,9	
Mayo	123,8	124,0	123,9	146,4	110,8	111,0	103,5	148,3	93,8	
Junio	125,5	125,8	125,7	146,4	112,3	112,5	104,2	148,2	94,3	
Julio	124,9	125,1	125,0	146,6	111,5	111,7	103,5	148,9	93,9	
Agosto	124,1	124,3	124,2	146,7	110,7	110,9	104,0	149,2	94,3	
Setiembre	125,0	125,2	125,1	147,0	111,9	112,1	105,4	149,2	95,7	
Octubre	124,5	124,7	124,6	147,1	111,7	111,9	104,1	149,5	94,8	
Noviembre	125,4	125,6	125,5	147,1	112,3	112,5	103,2	149,2	93,7	
Diciembre	123,9	124,2	124,0	147,1	110,9	111,1	101,0	149,3	91,7	

1/ Considera el índice de precios de los Estados Unidos de América.

2/ Considera el tipo de cambio compra y venta.

3/ Considera el índice de precios de los 20 principales socios comerciales.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Reuters. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 56

## TIPO DE CAMBIO REAL

(Variaciones porcentuales de datos promedio del período) 1/

	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x USD)		Promedio	INFLACIÓN ESTADOS UNIDOS		ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL 2/		Promedio	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO NOMINAL (S/ x CANASTA) 3/		INFLACIÓN EXTERNA MULTILATERAL 4/	ÍNDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL 3/ 4/
	Compra	Venta		Compra	Venta	Compra	Venta		Base: 2009 = 100	Base: 2009 = 100		
2015	12,2	12,2	12,2	0,1	8,4	8,5	4,3	1,7	2,4			
2016	6,0	6,0	6,0	1,3	3,6	3,6	2,2	2,1	0,8			
2017	-3,4	-3,4	-3,4	2,1	-4,0	-4,0	-3,1	2,0	-3,9			
2018	0,8	0,8	0,8	2,4	1,9	1,9	1,4	2,2	2,3			
2019	1,5	1,5	1,5	1,8	1,2	1,2	-2,0	2,3	-1,8			
2020	4,7	4,7	4,7	1,2	4,1	4,1	2,8	1,9	2,8			
2021	11,0	11,1	11,0	4,7	11,8	11,8	14,7	2,7	13,3			
2022	-1,2	-1,2	-1,2	8,0	-1,1	-1,1	-6,0	5,3	-8,2			
2023	-2,4	-2,4	-2,4	4,1	-4,3	-4,4	-4,0	3,0	-7,0			
2024	0,2	0,3	0,3	2,9	0,8	0,9	-1,4	2,1	-1,7			
Enero	0,2	0,1	0,2	0,5	0,7	0,7	-0,1	0,3	0,2			
Febrero	2,3	2,3	2,3	0,6	2,4	2,4	1,7	0,7	1,8			
Marzo	-3,1	-3,1	-3,1	0,6	-3,4	-3,4	-3,1	-0,1	-4,1			
Abril	0,0	0,1	0,1	0,4	0,5	0,6	-0,6	0,2	-0,3			
Mayo	0,5	0,5	0,5	0,2	0,8	0,7	0,7	0,2	0,9			
Junio	1,4	1,5	1,4	0,0	1,3	1,4	0,7	0,0	0,6			
Julio	-0,5	-0,5	-0,5	0,1	-0,7	-0,6	-0,7	0,5	-0,4			
Agosto	-0,6	-0,6	-0,6	0,1	-0,8	-0,8	0,5	0,2	0,4			
Setiembre	0,7	0,7	0,7	0,2	1,1	1,1	1,3	0,0	1,6			
Octubre	-0,4	-0,4	-0,4	0,1	-0,2	-0,2	-1,2	0,2	-0,9			
Noviembre	0,7	0,7	0,7	-0,1	0,5	0,5	-0,9	-0,2	-1,2			
Diciembre	-1,2	-1,1	-1,2	0,0	-1,3	-1,2	-2,1	0,0	-2,1			

1/ Para datos mensuales, la variación es respecto al mes anterior.

2/ Considera el índice de precios de los Estados Unidos de América.

3/ Considera el tipo de cambio promedio compra y venta.

4/ Considera el índice de precios de los 20 principales socios comerciales.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Reuters. Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 57

## TIPO DE CAMBIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS CON RESPECTO AL US DÓLAR

(Datos a fin de período)

	Euro (€)	Yen (¥)	Libra Esterlina (£)	Real Brasileño (R)	Peso Chileno (\$)	Peso Mexicano (\$)	Peso Colombiano (\$)	Peso Argentino (\$)	DEG 1/
<b>2015</b>	0,921	120,300	0,679	3,96	708	17,17	3 170	12,94	1,386
<b>2016</b>	0,951	116,870	0,811	3,25	669	20,72	3 002	15,85	1,344
<b>2017</b>	0,834	112,670	0,740	3,31	615	19,65	2 982	18,59	1,424
<b>2018</b>	0,874	109,930	0,781	3,88	693	19,65	3 245	37,65	1,391
<b>2019</b>	0,892	108,610	0,754	4,02	752	18,93	3 285	59,86	1,383
<b>2020</b>	0,819	103,240	0,731	5,19	710	19,87	3 415	84,08	1,440
<b>2021</b>	0,880	115,080	0,739	5,57	851	20,49	4 065	102,68	1,400
<b>2022</b>	0,934	131,110	0,827	5,29	848	19,47	4 847	176,74	1,331
<b>2023</b>	0,906	141,060	0,786	4,85	881	16,95	3 873	808,45	1,342
<b>2024</b>	0,966	157,180	0,799	6,18	993	20,82	4 402	1030,00	1,304

1/ Derecho Especial de Giro. USD por DEG.  
Fuente: Fondo Monetario Internacional y Reuters.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 58

## EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/

(Porcentaje del PIB)

	Circulante	Dinero	Cuasidinero	Liquidez en moneda nacional	Liquidez en moneda extranjera 2/	Liquidez total 2/	Crédito al sector privado en moneda nacional	Crédito al sector privado en moneda extranjera 2/ 3/	Crédito al sector privado total 2/
<b>2015</b>	6,6	11,5	13,7	25,2	15,1	40,3	28,7	12,5	41,3
<b>2016</b>	6,4	11,0	14,4	25,3	13,4	38,8	28,4	11,6	40,0
<b>2017</b>	6,5	11,4	15,3	26,8	12,8	39,6	28,1	11,4	39,4
<b>2018</b>	6,6	12,2	16,3	28,5	12,6	41,1	29,7	11,5	41,2
<b>2019</b>	6,6	12,6	17,4	30,0	12,8	42,8	31,2	10,8	42,0
<b>2020</b>	9,8	19,5	23,2	42,6	16,6	59,3	40,0	11,3	51,3
<b>2021</b>	9,3	16,2	18,6	34,8	15,1	50,0	34,7	10,1	44,9
<b>2022</b>	8,4	14,4	18,4	32,8	13,9	46,7	33,3	10,2	43,5
<b>2023</b>	7,4	13,5	18,4	31,9	12,9	44,8	31,4	9,6	41,0
<b>2024</b>	7,6	14,2	19,0	33,1	12,7	45,8	29,3	8,7	38,0

1/ Cifras a fin de período.

2/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

3/ No se incluyen los créditos otorgados por las sucursales en el exterior.

Fuente: Sociedades creadoras de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 59  
**EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ Y DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO 1/**

(Variaciones porcentuales)

	Circulante	Dinero	Cuasidinero	Liquidez en moneda nacional	Liquidez en moneda extranjera	Liquidez total 2/	Crédito al sector privado en moneda nacional	Crédito al sector privado en moneda extranjera 3/	Crédito al sector privado total 2/
<b>2015</b>	3,8	4,5	2,0	3,1	13,1	6,9	28,0	-20,7	6,7
<b>2016</b>	6,5	3,5	13,6	9,0	-1,8	4,7	7,2	1,9	5,5
<b>2017</b>	6,7	10,7	13,9	12,5	5,5	9,9	5,3	8,5	6,3
<b>2018</b>	7,8	12,8	11,9	12,3	0,1	7,9	11,6	3,0	8,8
<b>2019</b>	4,7	7,8	11,6	10,0	7,5	9,2	9,7	-0,4	6,6
<b>2020</b>	37,3	43,9	23,9	32,3	10,7	25,3	19,4	-11,0	10,8
<b>2021</b>	16,0	1,1	-2,5	-0,8	0,9	-0,3	5,5	-0,8	4,1
<b>2022</b>	-3,8	-5,3	5,7	0,6	2,0	1,0	2,3	12,0	4,4
<b>2023</b>	-5,6	0,1	7,1	4,0	1,7	3,3	0,9	3,1	1,4
<b>2024</b>	11,4	14,3	11,9	12,9	5,2	10,7	1,5	-3,4	0,4

1/ Cifras a fin del periodo.

2/ Valuado al tipo de cambio de diciembre 2024.

3/ No se incluyen los créditos otorgados por las sucursales en el exterior.

Fuente: Sociedades creadoras de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Cuentas Monetarias de las Sociedades de Depósito 2/

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>I. Activos Externos Netos de Corto Plazo (Millones de USD)</b>	<b>209 960</b>	<b>209 538</b>	<b>208 196</b>	<b>203 324</b>	<b>225 459</b>	<b>273 645</b>	<b>310 399</b>	<b>275 105</b>	<b>263 455</b>	<b>304 429</b>
A. Activos	61 572	62 363	64 258	60 334	68 115	75 592	78 186	72 206	71 012	80 751
B. Pasivos	218 395	216 358	217 079	213 651	235 002	283 682	321 470	287 561	278 067	312 995
	8 435	6 819	8 882	10 326	9 543	10 038	11 072	12 456	14 613	8 566
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR (Millones de USD) 3/</b>	<b>-37 975</b>	<b>-33 971</b>	<b>-30 575</b>	<b>-30 910</b>	<b>-31 042</b>	<b>-25 758</b>	<b>-36 059</b>	<b>-38 429</b>	<b>-36 917</b>	<b>-35 547</b>
A. Créditos	-10 805	-9 485	-8 334	-7 516	-7 885	-5 687	-8 070	-8 624	-7 832	-7 660
B. Obligaciones	6 349	8 833	8 394	10 662	9 299	11 411	11 583	9 641	13 415	18 408
	44 324	42 803	38 969	41 572	40 341	37 169	47 642	48 070	50 333	53 955
<b>III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C+D)</b>	<b>77 416</b>	<b>84 818</b>	<b>105 577</b>	<b>138 124</b>	<b>142 990</b>	<b>187 242</b>	<b>171 173</b>	<b>207 862</b>	<b>229 295</b>	<b>237 908</b>
A. Sector público	-78 013	-78 200	-62 827	-57 302	-62 434	-39 595	-73 724	-57 951	-29 305	-5 997
1. Créditos	21 430	22 595	29 882	32 402	30 039	34 821	34 202	46 629	58 469	72 936
Gobierno central	18 665	18 995	25 020	27 283	25 664	30 269	31 489	44 456	55 722	67 265
Resto del sector público	2 765	3 600	4 862	5 119	4 375	4 551	2 713	2 173	2 748	5 672
2. Depósitos	99 443	100 795	92 709	89 704	92 473	74 416	107 927	104 579	87 774	78 933
Gobierno central	79 953	81 660	73 681	70 432	74 709	57 528	87 556	86 170	70 589	59 954
Resto del sector público	19 490	19 135	19 027	19 272	17 765	16 888	20 370	18 409	17 185	18 979
B. Sector privado	255 471	268 562	282 293	311 368	331 247	376 837	400 264	414 169	417 397	420 441
Moneda nacional	177 988	190 750	200 877	224 163	245 937	293 762	309 897	317 003	319 877	324 718
Moneda extranjera	77 483	77 812	81 416	87 205	85 310	83 076	90 366	97 166	97 520	95 723
(Millones de USD)	22 722	23 158	25 128	25 877	25 773	22 949	22 762	25 503	26 286	25 391
C. Capital, reservas, provisiones y resultados	64 614	76 980	84 485	92 257	104 011	115 726	115 033	113 387	128 792	138 437
D. Otros activos y pasivos (neto)	-35 428	-28 564	-29 404	-23 685	-21 812	-34 274	-40 333	-34 970	-30 005	-38 099
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>249 401</b>	<b>260 386</b>	<b>283 198</b>	<b>310 538</b>	<b>337 406</b>	<b>435 129</b>	<b>445 513</b>	<b>444 538</b>	<b>455 832</b>	<b>506 790</b>
A. Moneda nacional	156 170	170 211	191 498	215 028	236 523	313 028	310 425	312 239	324 779	366 683
1. Dinero	71 324	73 805	81 713	92 198	99 427	143 100	144 682	137 007	137 128	156 714
Billetes y monedas en circulación	40 643	43 295	46 178	49 778	52 129	71 576	83 058	79 890	75 399	84 004
Depósitos a la vista en moneda nacional	30 681	30 509	35 535	42 420	47 298	71 524	61 624	57 116	61 729	72 710
2. Cuasidinero	84 846	96 406	109 785	122 830	137 096	169 928	165 742	175 232	187 651	209 970
Depósitos de ahorro	36 751	40 696	45 692	53 723	59 439	95 506	106 118	94 944	91 407	109 169
Depósitos a plazo	43 890	51 078	59 135	63 952	71 936	70 895	56 985	76 438	87 601	90 671
Otros valores	4 204	4 632	4 958	5 155	5 721	3 527	2 640	3 850	8 642	10 129
B. Cuasidinero en moneda extranjera (Millones de USD)	93 231	90 175	91 700	95 510	100 884	122 101	135 088	132 299	131 053	140 107
	27 340	26 838	28 302	28 341	30 478	33 730	34 027	34 724	35 324	37 164

1/ Preliminar.

2/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

3/ Registra los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

Fuente: Sociedades de depósito.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 61

## CUENTAS MONETARIAS DE EMPRESAS BANCARIAS 2/

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
								1/	1/	1/
<b>I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS DE CORTO PLAZO (Millones de USD)</b>	<b>64</b>	<b>2 043</b>	<b>1 728</b>	<b>532</b>	<b>-919</b>	<b>2 963</b>	<b>-1 493</b>	<b>800</b>	<b>-467</b>	<b>6 365</b>
Activos	8 322	8 659	10 252	10 298	8 445	12 270	9 404	11 873	13 085	14 126
Pasivos	8 258	6 616	8 525	9 765	9 364	9 307	10 897	11 073	13 552	7 761
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR (Millones de USD) 3/</b>	<b>-37 060</b>	<b>-32 533</b>	<b>-29 630</b>	<b>-30 476</b>	<b>-29 690</b>	<b>-24 396</b>	<b>-24 022</b>	<b>-26 914</b>	<b>-24 942</b>	<b>-23 767</b>
Créditos	3 760	2 728	2 094	4 074	4 147	6 031	6 084	4 719	8 495	13 398
Obligaciones	40 820	35 262	31 724	34 550	33 837	30 427	30 106	31 633	33 437	37 166
<b>III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C+D)</b>	<b>203 100</b>	<b>200 453</b>	<b>212 549</b>	<b>231 128</b>	<b>251 023</b>	<b>310 780</b>	<b>316 721</b>	<b>315 767</b>	<b>322 298</b>	<b>349 247</b>
<b>A. Sector público (neto)</b>	<b>-8 276</b>	<b>-7 075</b>	<b>-780</b>	<b>-1 406</b>	<b>425</b>	<b>11 500</b>	<b>2 426</b>	<b>11 269</b>	<b>19 564</b>	<b>23 719</b>
1. Créditos	9 897	11 088	16 001	19 080	19 928	24 640	22 165	32 091	38 438	43 180
- Gobierno central	7 427	7 827	11 227	13 961	15 630	20 672	19 532	30 203	36 396	41 727
- Resto del sector público	2 470	3 262	4 774	5 119	4 298	3 969	2 632	1 888	2 041	1 453
2. Obligaciones	18 173	18 164	16 781	20 486	19 503	13 141	19 738	20 822	18 873	19 461
- Gobierno central	3 366	3 191	2 215	5 212	5 449	835	4 852	6 681	6 149	3 182
- Resto del sector público	14 807	14 973	14 565	15 274	14 054	12 306	14 886	14 141	12 725	16 279
<b>B. Sector privado</b>	<b>218 504</b>	<b>227 199</b>	<b>234 815</b>	<b>258 461</b>	<b>273 797</b>	<b>317 105</b>	<b>339 075</b>	<b>346 808</b>	<b>343 823</b>	<b>343 824</b>
1. En moneda nacional	144 762	153 011	157 463	175 753	192 823	238 575	252 451	252 880	249 247	250 707
2. En moneda extranjera	73 742	74 188	77 352	82 708	80 974	78 530	86 624	93 928	94 576	93 117
<b>(Millones de USD)</b>	<b>21 625</b>	<b>22 080</b>	<b>23 874</b>	<b>24 543</b>	<b>24 463</b>	<b>21 693</b>	<b>21 820</b>	<b>24 653</b>	<b>25 492</b>	<b>24 699</b>
<b>C. Capital, reservas, provisiones y resultados</b>	<b>53 929</b>	<b>59 773</b>	<b>65 912</b>	<b>70 915</b>	<b>77 792</b>	<b>89 123</b>	<b>91 464</b>	<b>96 613</b>	<b>106 029</b>	<b>109 739</b>
<b>D. Otros cuentas netas</b>	<b>46 801</b>	<b>40 102</b>	<b>44 426</b>	<b>44 988</b>	<b>54 594</b>	<b>71 297</b>	<b>66 685</b>	<b>54 304</b>	<b>64 939</b>	<b>91 443</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (A+B+C)</b>	<b>166 105</b>	<b>169 962</b>	<b>184 647</b>	<b>201 184</b>	<b>220 414</b>	<b>289 347</b>	<b>291 206</b>	<b>289 653</b>	<b>296 889</b>	<b>331 845</b>
<b>A. Dinero</b>	<b>24 006</b>	<b>24 293</b>	<b>29 513</b>	<b>35 947</b>	<b>40 071</b>	<b>62 330</b>	<b>51 977</b>	<b>46 959</b>	<b>50 862</b>	<b>61 567</b>
1. Depósitos a la vista en moneda nacional	24 006	24 293	29 513	35 947	40 071	62 330	51 977	46 959	50 862	61 567
<b>B. Cuasidinero en moneda nacional</b>	<b>55 414</b>	<b>62 331</b>	<b>69 955</b>	<b>76 469</b>	<b>85 781</b>	<b>111 695</b>	<b>109 697</b>	<b>115 851</b>	<b>119 902</b>	<b>134 729</b>
1. Depósitos de ahorro	25 896	28 639	32 097	38 390	42 820	70 900	79 808	70 534	67 142	80 045
2. Depósitos a plazo	28 004	32 476	36 857	37 432	42 765	40 778	29 860	45 248	52 720	54 087
3. Otros valores	1 514	1 217	1 001	647	196	17	29	69	40	596
<b>C. Cuasidinero en moneda extranjera (Millones de USD)</b>	<b>86 685</b>	<b>83 337</b>	<b>85 179</b>	<b>88 768</b>	<b>94 563</b>	<b>115 322</b>	<b>129 533</b>	<b>126 844</b>	<b>126 125</b>	<b>135 550</b>
	<b>25 421</b>	<b>24 803</b>	<b>26 290</b>	<b>26 341</b>	<b>28 569</b>	<b>31 857</b>	<b>32 628</b>	<b>33 292</b>	<b>33 996</b>	<b>35 955</b>

1/ Preliminar.

2/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

3/ Registra los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

Fuente: Instituciones del sistema bancario.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

Anexo 62  
**CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ 1/**

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (Millones de USD)</b>	<b>209 663</b>	<b>207 263</b>	<b>206 132</b>	<b>202 609</b>	<b>226 126</b>	<b>270 439</b>	<b>311 627</b>	<b>273 876</b>	<b>263 532</b>	<b>297 780</b>
A. Activos	61 485	61 686	63 621	60 121	68 316	74 707	78 495	71 883	71 033	78 987
B. Pasivos	209 841	207 466	206 490	203 170	226 304	271 169	311 802	275 259	264 594	298 585
	178	203	358	561	179	730	175	1 383	1 061	805
<b>II. OTRAS OBLIGACIONES NETAS CON EL EXTERIOR (Millones de USD) 2/</b>	<b>67</b>	<b>63</b>	<b>62</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>-10 425</b>	<b>-9 513</b>	<b>-9 340</b>	<b>-9 214</b>
A. Créditos	20	20	20	20	20	20	-2 624	-2 494	-2 515	-2 443
B. Obligaciones 3/	2 138	5 944	5 595	5 517	4 993	5 244	5 454	4 871	4 876	4 965
	2 071	5 881	5 533	5 452	4 929	5 178	15 879	14 384	14 216	14 179
<b>III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C- D+E)</b>	<b>-61 801</b>	<b>-66 877</b>	<b>-61 413</b>	<b>-71 516</b>	<b>-77 308</b>	<b>-48 184</b>	<b>-97 108</b>	<b>-89 832</b>	<b>-78 662</b>	<b>-82 850</b>
A. Sector público	-67 334	-71 043	-63 272	-58 177	-60 785	-45 720	-69 133	-62 645	-44 419	-35 632
1. Créditos 4/	2 813	2 638	2 588	2 538	2 398	3 559	4 002	6 454	11 641	14 797
2. Obligaciones	70 147	73 681	65 860	60 715	63 183	49 278	73 135	69 099	56 059	50 429
2.1 Gobierno central	70 070	73 271	65 464	60 520	62 903	48 845	72 942	68 991	55 585	49 579
2.2 Resto del sector público 5/	77	409	396	195	280	434	193	109	474	850
B. Sector privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Sistema financiero	18 983	17 556	13 246	4 297	1 751	37 709	27 666	8 449	1 126	-2 280
1. Banco de la Nación	-11 121	-11 172	-8 854	-9 011	-15 649	-25 763	-27 502	-25 526	-21 234	-14 408
2. Empresas bancarias	29 717	28 210	21 538	13 228	17 038	58 508	51 215	31 840	21 703	12 067
3. Resto sistema financiero	388	519	562	80	363	4 964	3 954	2 135	657	60
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	738	1 431	1 460	2 731	5 647	7 947	6 645	-828	4 280	9 037
E. Otros activos y pasivos (neto)	-12 713	-11 960	-9 926	-14 906	-12 627	-32 227	-48 996	-36 462	-31 089	-35 901
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>147 929</b>	<b>140 449</b>	<b>144 781</b>	<b>131 158</b>	<b>148 882</b>	<b>222 322</b>	<b>204 094</b>	<b>174 531</b>	<b>175 531</b>	<b>205 716</b>
A. En moneda nacional	71 280	74 730	89 028	87 692	92 295	174 519	139 356	121 657	131 179	140 881
1. Emisión primaria	51 291	53 375	57 207	61 367	64 565	85 987	97 279	92 991	90 022	98 264
1.1. Billetes y monedas emitidos	48 890	51 056	55 271	59 244	62 099	82 689	93 541	90 418	86 747	95 364
- Fondos en bóveda	8 247	7 761	9 092	9 467	9 970	11 113	10 484	10 527	11 348	11 361
- En circulación	40 643	43 295	46 178	49 778	52 129	71 576	83 058	79 890	75 399	84 004
1.2. Depósitos	2 401	2 318	1 937	2 123	2 465	3 298	3 738	2 573	3 275	2 899
- Empresas bancarias	1 402	1 280	1 184	1 156	1 332	2 250	2 483	1 174	1 397	1 454
- Banco de la Nación 6/	350	350	250	250	280	280	420	800	800	450
- Resto del sistema financiero	649	688	503	717	854	767	835	1 000	1 079	995
2. Otros depósitos 7/	1 115	2 097	1 592	1 802	2 115	44 058	15 666	6 095	8 622	9 438
3. Valores emitidos 8/	18 873	19 258	30 229	24 523	25 615	44 474	26 410	22 571	32 534	33 179
B. En moneda extranjera	76 649	65 719	55 753	43 465	56 587	47 803	64 738	52 874	44 352	64 835
(Millones de USD)	22 478	19 559	17 208	12 898	17 096	13 205	16 307	13 878	11 955	17 198
1. Depósitos	76 648	65 718	55 752	43 465	56 587	47 803	64 738	52 874	44 352	64 835
1.1. Empresas bancarias	74 363	63 513	53 978	42 176	54 981	46 032	62 695	51 422	43 478	64 206
1.2. Resto del sistema financiero	2 285	2 206	1 774	1 288	1 607	1 771	2 043	1 452	874	629
2. Certificados	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0

1/ Los saldos denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

2/ Registra solo los saldos de las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

3/ A partir del 23 de agosto de 2021, las asignaciones DEG del FMI pasan a ser consideradas como pasivo externo de largo plazo, en línea con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional – Sexta edición (MBP6).

4/ Incluye los bonos emitidos por el Tesoro Público adquiridos por el BCRP en el mercado secundario, de acuerdo con el Artículo 61 de la Ley Orgánica del BCRP.

5/ Incluye COFIDE.

6/ A partir del 31 de diciembre de 2007, la emisión primaria incluye los depósitos en cuenta corriente del Banco de la Nación.

7/ Considera los depósitos de esterilización en moneda nacional (depósito overnight y a plazo) de las entidades del sistema financiero.

8/ Considera los valores del BCRP adquiridos por las entidades del sistema financiero y del sector privado. Los Certificados de Depósito Reajustables se registran al valor indexado por el tipo de cambio.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 63

## OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I OPERACIONES CAMBIARIAS</b>										
(Millones de USD)										
1. Operaciones en Mesa de Negociación	-8 918	928	31 111	4 784	4 439	49 558	-174	-15 911	-11 548	-2 119
2. Sector público	657	-321	4 152	1 380	927	13 692	11 752	-2 952	-3 046	-236
3. Otros	-1 511	463	207	-112	3	411	0	0	0	0
<b>II ACTIVO INTERNO NETO</b>										
1. Depósitos públicos	29 570	-131	-28 228	-1 185	-2 087	-30 111	11 656	12 743	7 057	10 723
2. Compra temporal de títulos valores	5 793	2 227	-13 702	2 623	-6 122	-11 490	-28 766	13 282	28 132	19 152
3. Operaciones de reporte de monedas	1 200	-401	3 321	530	400	-41	-345	1 839	3 229	-2 447
4. Operaciones de reporte de cartera	19 005	-975	-9 950	-9 322	3 692	-5 080	-2 628	-2 230	-885	-227
5. Operaciones de reporte cartera con garantía del gobierno	0	0	0	0	0	464	5 977	-101	-76	-3 992
6. Certificados de Depósitos BCRP	0	0	0	0	0	50 729	-11 902	-20 107	-13 884	-3 566
7. Certificados de Depósitos Reajustable BCRP	195	-7 584	-7 783	3 686	-1 304	-12 703	26 720	1 903	-22 642	-1 466
8. Certificados de Depósitos BCRP con negociación restringida	-4 469	6 254	-30	835	0	-6 392	5 064	1 416	-618	530
9. Certificados de depósito liquidables en dólares del BCRP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Certificados de depósito con tasa variable del BCRP	0	0	-400	400	0	0	0	0	0	0
11. Depósitos a plazo	-161	161	0	0	0	0	-12 686	-441	13 127	0
12. Depósitos overnight	-840	840	0	0	0	-36 017	23 841	7 321	-1 015	-2 189
13. Encaje en moneda nacional	741	-1 822	505	-210	-313	-5 925	4 551	2 251	-1 512	1 373
14. Resto	4 044	569	-950	-560	-846	-1 975	189	1 121	-1 523	363
	4 062	600	760	834	2 406	-1 681	1 641	6 488	4 724	3 192
<b>III CIRCULANTE</b>										
	1 470	2 653	2 883	3 599	2 352	19 447	11 482	-3 167	-4 491	8 605
Nota: Saldos fin de periodo										
- Circulante	40 643	43 295	46 178	49 778	52 129	71 576	83 058	79 890	75 399	84 004
- CD BCRP	15 380	22 964	30 747	27 061	28 365	41 067	14 347	12 444	35 086	36 552
- CDR BCRP 1/	7 249	792	829	0	0	6 407	1 353	0	521	0
- CDBCRP con negociación restringida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- CDUD BCRP	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0
- CDV BCRP 2/	161	0	0	0	0	0	12 686	13 127	0	0
- Depósitos a plazo (DP BCRP)	840	0	0	0	0	36 017	12 177	4 856	5 871	8 060
- Depósitos del sector público	30 694	28 467	42 169	39 546	45 669	57 174	86 272	73 236	44 353	25 156

1/ Incluye el reajuste del saldo por variaciones de la tasa de referencia del BCRP.

2/ Incluye el ajuste por indexación.

Nota:

CD BCRP: Certificado de depósito

CDR BCRP: Certificado de depósito reajutable al tipo de cambio

CDUD BCRP: Certificado de depósito liquidable en dólares

CDV BCRP: Certificado de depósito reajutable a la tasa de interés de referencia.

Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 64

**FLUJO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN)**

(Millones de USD)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. OPERACIONES CAMBIARIAS</b>										
1. Compras netas en Mesa de Negociación	-8 918	928	9 604	1 452	1 335	13 944	126	-4 188	-3 127	-554
a. Compras	-8 064	786	5 246	184	405	-159	-11 626	-1 236	-81	-318
b. Ventas	0	2 090	5 246	184	405	32	0	0	0	0
2. Compras netas al sector público	-8 064	-1 304	0	0	0	-191	-11 626	-1 236	-81	-318
3. Otras operaciones (neto)	657	-321	4 152	1 380	927	13 692	11 752	-2 952	-3 046	-236
	-1 511	463	207	-112	3	411	0	0	0	0
<b>II. DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>6 911</b>	<b>-2 623</b>	<b>-2 591</b>	<b>-4 397</b>	<b>4 710</b>	<b>-3 761</b>	<b>3 159</b>	<b>-2 539</b>	<b>-1 866</b>	<b>5 145</b>
<b>III. DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1 681</b>	<b>1 465</b>	<b>-5 716</b>	<b>-1 197</b>	<b>474</b>	<b>-5 571</b>	<b>-1 120</b>	<b>1 033</b>	<b>1 506</b>	<b>877</b>
<b>IV. OTROS</b>	<b>-497</b>	<b>431</b>	<b>639</b>	<b>643</b>	<b>1 675</b>	<b>1 780</b>	<b>1 624</b>	<b>-918</b>	<b>2 636</b>	<b>2 486</b>
<b>V. TOTAL</b>	<b>-823</b>	<b>201</b>	<b>1 936</b>	<b>-3 500</b>	<b>8 195</b>	<b>6 391</b>	<b>3 789</b>	<b>-6 612</b>	<b>-850</b>	<b>7 954</b>

Fuente: BCRP.  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 65

## TASAS DE INTERÉS NOMINAL Y REAL EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

(Cierre del año, en términos efectivos anuales)

	MONEDA NACIONAL										MONEDA EXTRANJERA										
	Promedio activa (TAMN)		Preferencial activa corporativa 90 días 1/		Promedio pasiva (TIPMN)		Ahorro		Interbancaria		Promedio activa (TAMEX)		Promedio pasiva (TIPMEX)		Ahorro		Interbancaria		SOFR 3m 2/		
	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 3/	Nominal	Real 4/	Nominal	Real 4/	Nominal	Real 4/	Nominal	Real 4/	Nominal	Real 4/	
<b>2015</b>	16,1	11,2	4,9	0,5	2,4	-1,9	0,5	-3,7	3,8	-0,6	7,9	18,2	0,3	10,0	0,2	9,8	0,2	9,8	0,2	0,54	10,2
<b>2016</b>	17,2	13,5	5,2	1,9	2,6	-0,6	0,5	-2,6	4,4	1,1	7,6	2,7	0,3	-4,2	0,2	-4,4	0,6	-4,0	0,98	-3,6	
<b>2017</b>	15,8	14,2	3,6	2,2	2,5	1,1	0,6	-0,7	3,3	1,9	6,7	1,5	0,5	-4,4	0,2	-4,7	1,3	-3,6	1,61	-3,3	
<b>2018</b>	14,3	11,8	4,3	2,1	2,4	0,2	0,8	-1,3	2,8	0,5	7,9	9,8	0,8	2,6	0,2	2,0	2,3	4,1	2,79	4,6	
<b>2019</b>	14,1	12,0	3,3	1,3	2,2	0,3	0,7	-1,2	2,3	0,3	7,5	3,6	0,8	-2,8	0,2	-3,4	1,8	-1,9	1,91	-1,8	
<b>2020</b>	12,1	9,9	0,6	-1,3	1,0	-0,9	0,6	-1,3	0,2	-1,7	6,1	13,8	0,3	7,5	0,1	7,4	0,3	7,5	0,23	7,5	
<b>2021</b>	11,0	4,3	2,9	-3,3	1,0	-5,1	0,6	-5,5	2,3	-3,9	6,8	10,1	0,2	3,3	0,1	3,2	0,3	3,3	0,21	3,3	
<b>2022</b>	14,3	5,4	8,7	0,3	3,0	-5,1	0,6	-7,2	7,5	-0,9	9,1	-3,5	1,0	-10,6	0,2	-11,4	4,2	-7,8	4,52	-7,5	
<b>2023</b>	15,9	12,2	7,7	4,3	3,5	0,3	0,8	-2,3	6,9	3,5	11,0	4,7	1,9	-3,9	0,2	-5,5	5,5	-0,5	5,37	-0,6	
<b>2024</b>	14,9	12,7	5,2	3,2	2,4	0,4	0,8	-1,2	4,9	2,9	10,6	10,3	1,7	1,4	0,3	-0,0	4,5	4,1	4,37	4,0	

1/ Desde 2011, corresponden a los créditos corporativos.

2/ Para periodos anteriores a 2022 se utiliza la tasa Libor a 3 meses

3/ Se descuenta la tasa de inflación últimos doce meses a la tasa de interés nominal.

4/ Se ajusta la tasa de interés nominal por la variación del tipo de cambio últimos doce meses y se descuenta por la tasa de inflación últimos doce meses.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, BCRP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 66

## INDICADORES DE SOLIDEZ DE LAS EMPRESAS BANCARIAS 1/

(Porcentaje)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. SOLVENCIA</b>										
Ratio de Capital Global 2/	14,2	15,0	15,2	14,7	14,6	15,5	14,9	14,4	16,4	17,3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>										
Cartera Atrasada / Créditos Directos	2,5	2,8	3,0	3,0	3,0	3,8	3,8	4,0	4,3	3,8
Cartera Atrasada M.N. / Créditos Directos MN	2,5	2,8	3,3	3,2	3,3	3,9	3,9	4,2	4,8	4,1
Cartera Atrasada M.E. / Créditos Directos ME	2,7	2,7	2,5	2,4	2,3	3,5	3,4	3,4	3,0	2,9
Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos	1,1	1,2	1,4	1,5	1,4	1,7	1,9	1,8	2,1	2,0
Provisiones / Cartera Atrasada	166,6	160,6	152,6	153,6	152,1	177,7	155,5	148,5	144,6	156,1
Provisiones / (Cartera Atrasada + Créditos Refinanciados y Reestructurados)	117,5	111,6	105,7	102,0	103,0	122,3	103,8	102,3	97,7	102,2
<b>3. GESTIÓN</b>										
Gastos Operativos / Margen Financiero Total	43,0	43,0	42,5	42,2	41,1	43,4	46,6	42,5	40,8	40,7
<b>4. RENTABILIDAD</b>										
Utilidad Neta / Patrimonio Promedio (ROE)	22,1	19,9	18,3	18,4	18,3	4,0	13,3	17,3	14,3	15,3
Utilidad Neta / Activo Promedio (ROA)	2,1	2,0	2,1	2,2	2,2	0,4	1,4	2,0	1,8	1,9
<b>5. LIQUIDEZ 3/</b>										
Ratio de Liquidez en MN	26,5	27,4	34,3	27,0	27,0	52,2	33,6	27,0	30,5	29,6
Ratio de Liquidez en ME	46,6	43,9	44,9	44,5	49,6	49,2	51,4	48,0	44,1	56,1

1/ Se incluye a Bank of China a partir de 2020, y Bci a partir de 2022.

2/ Patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional).

3/ Promedio diario del ratio de los activos líquidos entre pasivos de corto plazo de las empresas bancarias.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

## Anexo 67

## MERCADO PRIMARIO DE BONOS

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. BONOS EMITIDOS POR EL SECTOR PRIVADO 1/</b>	<b>20 646</b>	<b>21 825</b>	<b>22 554</b>	<b>23 052</b>	<b>22 982</b>	<b>21 269</b>	<b>19 425</b>	<b>16 725</b>	<b>14 482</b>	<b>13 256</b>
<b>SALDOS POR TIPO</b>										
Arrendamiento financiero	852	885	1 015	887	654	262	106	87	24	32
Subordinados	2 795	2 570	2 586	2 567	2 436	2 647	2 856	2 549	1 971	1 920
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De titulización	3 165	2 496	1 849	1 820	1 747	1 555	1 446	1 253	1 159	1 131
Corporativos	13 834	15 874	17 104	17 778	18 145	16 805	15 016	12 837	11 328	10 173
<b>SALDOS POR PLAZO DE EMISIÓN</b>										
Hasta 3 años	1 410	2 436	2 715	3 140	2 678	1 589	810	36	-	1
Más de 3, hasta 5 años	2 941	2 484	2 303	2 121	1 909	1 973	1 389	905	572	684
Más de 5 años	16 295	16 906	17 536	17 791	18 396	17 707	17 226	15 784	13 909	12 571
<b>COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR MONEDAS</b>										
Soles tasa fija	53,1	63,4	69,5	75,9	78,2	78,0	76,2	73,8	74,0	72,0
Soles VAC	6,5	6,4	5,4	5,3	5,6	4,1	4,8	5,8	5,5	6,1
Dólares	40,0	30,0	25,1	18,8	16,2	17,9	19,0	20,4	20,5	21,9
Otros	0,4	0,2	0,0	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. BONOS SOBERANOS DEL TESORO PÚBLICO (a)+(b) 2/</b>	<b>47 623</b>	<b>63 030</b>	<b>86 339</b>	<b>100 864</b>	<b>120 398</b>	<b>123 117</b>	<b>128 070</b>	<b>135 961</b>	<b>150 824</b>	<b>164 131</b>
<b>a. SALDO DE BONOS A TASA FIJA</b>	<b>44 808</b>	<b>59 431</b>	<b>82 659</b>	<b>97 943</b>	<b>117 490</b>	<b>120 209</b>	<b>125 163</b>	<b>133 054</b>	<b>147 916</b>	<b>161 027</b>
Hasta 3 años	2 299	618	4 401	1 574	157	1 309	8 050	8 050	11 321	3 962
Más de 3, hasta 5 años	6 069	4 401	-	5 739	8 049	6 740	12 591	12 574	11 519	20 432
Más de 5, hasta 10 años	12 213	19 701	26 313	37 916	41 409	42 578	47 531	68 310	73 111	79 329
Más de 10 años	24 227	34 711	51 945	52 714	67 876	69 582	56 990	44 120	51 966	57 304
<b>b. SALDO DE BONOS VAC</b>	<b>2 815</b>	<b>3 599</b>	<b>3 681</b>	<b>2 921</b>	<b>2 907</b>	<b>3 104</b>				
Hasta 10 años	1 110	1 658	1 658	898	884	961	961	961	961	77
Más de 10, hasta 20 años	969	988	988	988	988	1 139	1 139	1 139	1 139	1 139
Más de 20, hasta 30 años	41	652	652	652	652	424	424	424	424	1 888
Más de 30 años	696	301	383	383	383	383	383	383	383	-
<b>Nota:</b>										
<b>Bonos del Sector Privado (Porcentaje del PBI)</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>2,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
<b>Bonos Soberanos (Porcentaje del PBI)</b>	<b>7,7</b>	<b>9,4</b>	<b>12,1</b>	<b>13,4</b>	<b>15,3</b>	<b>16,8</b>	<b>14,4</b>	<b>14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>14,8</b>

1/ Se incluyen solamente los bonos colocados por oferta pública.

2/ Los bonos soberanos se clasifican según su plazo residual.

Fuente: Empresas emisoras; Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 68

## SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. VALOR DE LOS FONDOS DE PENSIONES</b>										
Millones de soles	123 006	135 158	154 887	152 071	173 328	163 329	131 918	104 630	121 586	105 824
Incremento porcentual	8,4	9,9	14,6	-1,8	14,0	-5,8	-19,2	-20,7	16,2	-13,0
Porcentaje del PBI 1/	19,9	20,1	21,6	20,1	22,0	22,3	14,8	11,0	12,0	9,6
Fondo tipo 0	-	1 208	1 782	2 266	2 832	4 032	4 718	5 068	5 675	6 164
Fondo tipo 1	16 332	15 757	16 612	16 072	20 031	24 110	18 916	16 035	20 049	18 864
Fondo tipo 2	85 674	96 671	113 184	112 497	129 890	117 973	91 687	68 965	81 104	68 167
Fondo tipo 3	21 000	21 522	23 310	21 236	20 575	17 213	16 596	14 562	14 758	12 628
<b>II. NÚMERO DE AFILIADOS</b>										
En miles	5 963	6 264	6 605	7 019	7 427	7 781	8 252	8 816	9 286	9 796
Incremento porcentual	4,1	5,0	5,4	6,3	5,8	4,8	6,1	6,8	5,3	5,5
<b>III. RENTABILIDAD ANUAL</b>										
Nominal	4,8	11,3	13,2	-2,4	13,7	11,3	5,4	-7,5	9,9	3,1
Real 2/	1,2	6,5	10,4	-3,4	10,8	8,4	0,1	-14,4	6,5	2,2
<b>IV. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES (%)</b>										
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>17,8</b>	<b>21,9</b>	<b>21,7</b>	<b>23,2</b>	<b>23,4</b>	<b>16,9</b>	<b>15,6</b>	<b>19,2</b>	<b>24,4</b>	<b>19,0</b>
Valores del gobierno central	17,8	21,5	21,6	23,2	23,4	16,9	15,6	19,2	24,4	18,5
Valores del Banco Central	-	0,4	0,1	-	-	0,1	-	-	-	0,5
<b>Empresas del sistema financiero</b>	<b>23,2</b>	<b>19,1</b>	<b>16,7</b>	<b>14,0</b>	<b>13,8</b>	<b>15,6</b>	<b>17,5</b>	<b>19,1</b>	<b>15,5</b>	<b>16,9</b>
Depósitos en moneda nacional	0,8	2,4	3,3	2,4	1,6	4,4	3,3	4,3	3,3	4,6
Depósitos en moneda extranjera 3/	10,6	3,5	2,5	0,2	0,6	0,2	0,5	0,5	0,1	0,4
Acciones	0,9	1,9	1,9	2,9	3,3	3,2	4,5	4,4	3,7	4,2
Bonos	6,6	6,9	5,5	5,1	5,3	4,4	5,0	5,0	4,2	3,9
Otros 4/	4,4	4,4	3,7	3,4	3,1	3,3	4,3	4,9	4,2	3,7
<b>Empresas no financieras</b>	<b>18,8</b>	<b>20,0</b>	<b>18,5</b>	<b>17,6</b>	<b>17,6</b>	<b>18,0</b>	<b>22,9</b>	<b>24,9</b>	<b>21,3</b>	<b>18,8</b>
Acciones comunes y de inversión	6,6	8,4	8,6	8,2	8,2	9,3	13,3	15,4	14,1	13,4
Bonos corporativos	6,7	6,7	6,5	6,8	7,0	6,7	7,3	7,9	6,0	4,4
Otros 5/	5,5	4,8	3,3	2,6	2,3	2,0	2,3	1,5	1,2	1,0
<b>Inversiones en el exterior</b>	<b>40,2</b>	<b>38,1</b>	<b>43,3</b>	<b>44,6</b>	<b>44,5</b>	<b>49,7</b>	<b>43,4</b>	<b>36,9</b>	<b>39,8</b>	<b>46,3</b>
Títulos de deuda de Estados extranjeros	0,1	0,5	0,6	1,0	2,6	4,3	1,0	2,4	6,7	3,0
Fondos Mutuos extranjeros	37,8	35,0	40,7	42,2	40,4	43,4	40,3	31,2	29,3	39,4
Acciones de empresas extranjeras	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
American Depositary Shares (ADS)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	-	-	-	-	-
Otros	2,0	2,3	1,9	1,3	1,4	2,0	2,1	3,3	3,8	3,7
<b>Operaciones en tránsito</b>	<b>-</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,0</b>

1/ Preliminar los últimos 3 años.

2/ A partir de diciembre de 2005, la rentabilidad real corresponde al Fondo Tipo 2.

3/ Incluye cuenta corriente y certificados en moneda extranjera.

4/ Incluye letras hipotecarias y pagarés avalados.

5/ Incluye papeles comerciales, operaciones de reporte y pagarés.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 69

## MERCADO BURSÁTIL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES 1/</b> (Base: 31/12/91 = 100)										
SPBVL Peru General	9 848,6	15 567,0	19 974,4	19 350,4	20 526,1	20 822,2	21 111,7	21 330,3	25 960,0	28 961,0
SPBVL LIMA 25	12 901,7	23 578,4	30 766,8	26 508,1	25 752,9	25 198,6	30 273,9	30 116,2	33 008,2	38 561,7
<b>II. MONTOS NEGOCIADOS ANUALES</b> (Millones de soles)										
Renta variable	7 728	10 458	22 769	13 319	13 849	14 688	17 763	10 997	6 807	21 671
Renta fija	3 411	4 923	6 478	7 049	4 391	5 420	4 041	3 246	1 598	1 774
<b>Total</b>	<b>11 139</b>	<b>15 381</b>	<b>29 247</b>	<b>20 369</b>	<b>18 239</b>	<b>20 107</b>	<b>21 803</b>	<b>14 243</b>	<b>8 405</b>	<b>23 445</b>
<b>III. CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL</b> (Millones de soles)										
Millones de soles	309 004	416 167	526 354	479 301	537 308	599 007	591 734	540 354	657 589	695 136
(Millones de USD)	90 617	123 859	162 455	142 226	162 329	165 472	149 051	141 825	177 248	184 386
Porcentaje del PBI 2/	49,9	62,0	73,5	63,4	68,1	81,6	66,4	56,8	64,6	62,8
<b>IV. TENENCIAS DESMATERIALIZADAS 3/</b> (Millones de soles)										
Renta variable	145 341	194 927	223 035	219 582	228 718	210 250	192 215	191 468	215 361	237 805
Renta fija	82 167	105 450	132 143	144 475	170 975	174 444	142 473	149 165	148 943	155 607
<b>Total</b>	<b>227 508</b>	<b>300 377</b>	<b>355 179</b>	<b>364 058</b>	<b>399 692</b>	<b>384 694</b>	<b>334 687</b>	<b>340 632</b>	<b>364 304</b>	<b>393 412</b>
Porcentaje del PBI 2/	36,7	44,7	49,6	48,2	50,7	52,4	37,5	35,8	35,8	35,6
<b>V. PARTICIPACIÓN DE NO RESIDENTES 4/</b> (Porcentajes)										
Renta variable	34,6	35,2	37,4	34,2	34,2	34,0	34,2	34,1	31,3	27,0
Renta fija	20,9	23,7	28,3	26,7	30,8	32,3	36,1	29,6	19,6	25,6
<b>Total</b>	<b>29,7</b>	<b>31,2</b>	<b>34,0</b>	<b>31,2</b>	<b>32,7</b>	<b>33,2</b>	<b>35,0</b>	<b>32,1</b>	<b>26,5</b>	<b>26,4</b>

1/ A partir del 1 de mayo de 2015, entró en vigencia un acuerdo entre la Bolsa de Valores de Lima y S&P Dow Jones Indices para el cálculo, comercialización, licenciamiento y distribución de nuevos índices. Estos incluyen el SPBVL Peru General y el SPBVL Peru

25, que sustituyen a los antiguos índices general y selectivo, e incluyen también nuevos índices sectoriales.

2/ Preliminar los últimos 3 años.

3/ Corresponde a las tenencias desmaterializadas registradas en CAVALI.

4/ Con respecto a los valores registrados en CAVALI.

Fuente: Bolsa de Valores de Lima, CAVALI S.A. ICLV.

Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.

## Anexo 70

## FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN

(Millones de soles)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>I. PATRIMONIO DE LOS FONDOS MUTUOS</b>	<b>21 094</b>	<b>25 231</b>	<b>29 676</b>	<b>29 875</b>	<b>35 441</b>	<b>45 972</b>	<b>32 472</b>	<b>28 295</b>	<b>32 897</b>	<b>48 103</b>
<b>  POR TIPO DE FONDO MUTUO</b>										
Renta fija	18 736	19 683	20 907	15 888	20 654	23 844	14 999	12 678	16 550	26 966
Renta mixta	2 358	5 548	8 769	13 987	14 787	22 127	17 473	15 617	16 347	21 137
<b>  POR MONEDAS</b>										
Moneda nacional	7 793	9 708	12 637	12 488	13 183	18 819	11 244	8 430	9 266	15 039
Moneda extranjera	13 301	15 523	17 038	17 387	22 258	27 153	21 228	19 865	23 630	33 064
(Millones de USD)	3 898	4 625	5 258	5 151	6 720	7 497	5 343	5 210	6 368	8 772
<b>II. NÚMERO DE PARTICIPES (en miles)</b>	<b>385</b>	<b>419</b>	<b>443</b>	<b>439</b>	<b>436</b>	<b>437</b>	<b>367</b>	<b>341</b>	<b>348</b>	<b>417</b>
Renta fija	342	338	335	268	312	271	210	188	198	239
Renta mixta	43	81	108	171	123	166	157	153	149	178
<b>III. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>										
<b>  (En porcentajes)</b>	<b>100,0</b>									
Depósitos	54,8	53,3	50,0	41,0	40,8	36,3	33,8	30,4	37,7	28,8
Instrumentos negociables de renta fija	8,6	7,2	6,5	10,7	8,7	13,9	11,1	10,5	7,9	8,8
Bonos soberanos	0,9	0,7	0,9	0,9	0,7	0,8	0,3	0,3	0,6	0,4
Valores del BCRP	0,5	1,4	1,5	0,5	0,1	2,6	0,4	0,0	0,0	0,4
Otros	7,1	5,0	4,1	9,3	8,0	10,4	10,4	10,1	7,3	8,1
Instrumentos de renta variable	1,4	1,8	1,8	2,7	3,4	3,6	3,3	2,2	2,4	2,0
Inversiones en el exterior	33,6	36,0	39,6	44,0	43,8	42,2	48,4	54,4	51,4	57,9
Operaciones de reporte e instrumentos derivados	1,6	1,8	2,1	1,6	3,3	4,1	3,4	2,5	0,6	2,4

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).  
Elaboración: Gerencia Central de Estudios Económicos.



Medalla de plata "Centenario del Perú. 1821-1921"

1921

Diámetro: 20 mm



Medalla de plata esmaltada por el centenario de la independencia del Perú

1921

Diámetro: 22 mm

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

## CUADROS

1	Producto Bruto Interno por tipo de gasto (Variaciones porcentuales reales) .....	17
2	Indicadores del consumo privado (Variación porcentual).....	18
3	Inversión minera y no minera (Variación porcentual real).....	19
4	Producto Bruto Interno, según sectores (Variaciones porcentuales reales).....	22
5	Indicador de precipitaciones en la región sierra en la campaña agrícola de agosto a diciembre 2023 (En variaciones porcentuales respecto de su media histórica) .....	23
6	Producción agropecuaria (Variaciones porcentuales reales) .....	25
7	Evolución de los principales reservorios (Millones de metros cúbicos).....	26
8	Límite máximo total de captura permisible y extracción de anchoveta (Zona norte-centro).....	27
9	Extracción pesquera por principales especies (Variaciones porcentuales) .....	28
10	Producción del sector minería e hidrocarburos (Variaciones porcentuales reales).....	29
11	Volumen de producción minera por producto y empresa .....	29
12	Manufactura de procesamiento de recursos primarios (Variaciones porcentuales reales) .....	32
13	Manufactura no primaria por tipo de bienes (Variaciones porcentuales reales).....	33
14	Indicadores del mercado inmobiliario .....	34
15	Ahorro e inversión (Porcentaje del PBI nominal).....	35
16	Planilla electrónica: Puestos de trabajo formales (En miles) .....	36
17	Planilla electrónica: Puestos de trabajo formales en el sector privado (En miles).....	36
18	Indicadores del mercado laboral (En miles de personas).....	38
19	Ingreso promedio mensual (En soles).....	39
20	Crecimiento mundial (Variaciones porcentuales anuales) .....	40
21	Tasas de interés de política monetaria (En porcentaje) .....	44
22	Balanza de pagos (Millones de USD).....	48
23	Comercio por principales países y regiones (Participación porcentual) .....	50
24	Exportaciones por grupo de actividad económica (Millones de USD) .....	51
25	Exportaciones (Variaciones porcentuales) .....	52
26	Producción minera 2024.....	52
27	Principales destinos: Exportaciones no tradicionales (Millones de USD).....	53
28	Principales productos agropecuarios no tradicionales (Millones de USD) .....	54
29	Importaciones según uso o destino económico (Millones de USD) .....	55
30	Importaciones (Variaciones porcentuales).....	56
31	Términos de intercambio (Variaciones porcentuales anuales) .....	57
32	Servicios (Millones de USD).....	60
33	Ingreso primario (Millones de USD) .....	62
34	Utilidades por sector (Millones de USD).....	63
35	Remesas del exterior .....	64
36	Remesas del exterior por países .....	64
37	Remesas del exterior por fuente (Participación porcentual).....	64
38	Cuenta financiera del sector privado (Millones de USD) .....	65
39	Cuenta financiera de capitales de corto plazo (Millones de USD) .....	66
40	Cuenta financiera del sector público (Millones de USD) .....	67
41	Posición de activos y pasivos externos (Niveles a fin de periodo en millones de USD).....	68
42	Indicadores de cobertura internacional.....	69
43	Composición del portafolio de inversiones (Estructura Porcentual, fin de periodo) .....	70
44	Estructura por plazos y calificativos del portafolio de inversiones (Estructura porcentual, fin de periodo).....	70
45	Exposición efectiva de la posición de cambio (Estructura porcentual) .....	70
46	Resultado económico del sector público no financiero.....	76
47	Financiamiento del sector público no financiero .....	77
48	Ingresos corrientes del gobierno general .....	78
49	Impuesto a la renta por categorías.....	79
50	Impuesto a la renta de tercera categoría por sectores: Pagos a cuenta .....	80
51	IGV interno por sectores.....	81

52	Gasto no financiero del gobierno general .....	83
53	Formación bruta de capital del gobierno general.....	84
54	Principales proyectos de inversión del gobierno nacional: 2024 (Millones de soles).....	86
55	Resultado económico en base caja de las empresas estatales .....	88
56	Saldo de la deuda del sector público no financiero.....	91
57	Deuda neta del sector público no financiero .....	93
58	Indicadores tendenciales anuales de inflación (Variación porcentual 12 meses).....	95
59	Inflación (Variaciones porcentuales).....	96
60	Contribución ponderada a la inflación 2024.....	97
61	Saldo de operaciones de inyección del BCRP (En millones de soles) .....	112
62	Programas de inyección de liquidez (En miles de millones de soles) .....	113
63	Compras de bonos del Tesoro Público (En millones de soles).....	113
64	Tasa de interés para operaciones en soles (En porcentaje) .....	115
65	Tasa de interés para operaciones en dólares (En porcentaje).....	115
66	Principales agregados monetarios.....	118
67	Depósitos por tipo de depositante .....	118
68	Crédito al sector privado total.....	120
69	Crédito al sector privado en moneda nacional .....	120
70	Crédito al sector privado en moneda extranjera.....	120
71	Dolarización del crédito al sector privado (En porcentaje) .....	121
72	Financiamiento ampliado al sector privado.....	122
73	Indicadores financieros de las empresas bancarias (En porcentaje).....	122
74	Empresas bancarias: cartera atrasada por tipo y tamaño de deudor (En porcentaje).....	123
75	Indicadores financieros de las entidades no bancarias (En porcentaje) .....	123
76	Tipos de cambio y precios de commodities.....	124
77	Componentes de ahorro financiero.....	125
78	Ahorro financiero (Saldos fin de periodo).....	126
79	Valores de renta fija del sector privado .....	127
80	Portafolio de los fondos privados de pensiones (Estructura porcentual) .....	129
81	Portafolio de los fondos mutuos (Estructura porcentual) .....	130
82	Pagos de alto y bajo valor (Anual) .....	131
83	Número de participantes del acuerdo de pagos con tarjetas.....	134
84	Entidades inscritas en el registro QR.....	135

## GRÁFICOS

1	PBI real, 2019-2024 (Var. % e índice 2019 = 100).....	15
2	Producto Bruto Interno real por habitante (Índice 1960 = 100) .....	16
3	PBI per cápita: En USD corrientes y en USD internacionales (PPA) .....	16
4	PBI y demanda interna (Variaciones porcentuales reales) .....	17
5	Consumo privado (Variaciones porcentuales reales) .....	18
6	Inversión bruta fija privada (Variaciones porcentuales reales) .....	19
7	Inversión bruta fija privada (Porcentaje del PBI).....	20
8	Sector agropecuario (Variaciones porcentuales reales) .....	22
9	Anomalías de la temperatura promedio del aire en la costa (En grados Celsius) .....	23
10	Cultivos orientados al mercado interno y la agroindustria (Miles de TM).....	24
11	Volumen almacenado de agua en principales reservorios, según regiones (Millones de metros cúbicos) .....	26
12	Sector pesca (Variaciones porcentuales reales).....	27
13	Extracción de anchoveta para consumo industrial (Millones de TM) .....	28
14	Producción de oro (Miles de onzas troy).....	30
15	Producción de cobre (Miles de TM finas).....	30
16	Producción de zinc (Miles de TM finas).....	31
17	Producción de hidrocarburos líquidos (Miles de barriles diarios) .....	31
18	Producción de la manufactura no primaria (Variación porcentual real) .....	32
19	Sector construcción (Variación porcentual real) .....	34

20	Ahorro interno (Porcentaje del PBI nominal).....	35
21	Puestos de trabajo formales en el sector privado agropecuario (En miles de puestos de trabajo) .....	37
22	Masa salarial formal total (Variación porcentual anual) .....	37
23	Crecimiento mundial: Economías desarrolladas y mercados emergentes (Variación porcentual anual) .....	41
24	PMI Global: Índice de actividad económica mundial de los sectores manufactura y servicios (Índice de difusión) .....	41
25	Inflación: Global, países desarrollados y economías emergentes (Variación porcentual 12 meses).....	43
26	Índice PMI, componente de precios (2022-2024).....	43
27	Tasas de interés de política monetaria (En porcentaje) .....	45
28	Índice DXY y tipo de cambio (Unidades monetarias por USD. Índice 100 =01/01/2019) .....	45
29	Flujo de capitales de portafolio hacia mercados emergentes (Miles de millones de USD).....	46
30	Cuenta corriente de la balanza de pagos (Porcentaje del PBI) .....	47
31	Cuenta financiera de la balanza de pagos (Porcentaje del PBI) .....	47
32	Balanza comercial (Millones USD) .....	49
33	Balanza comercial (Porcentaje del PBI).....	49
34	Principales socios comerciales 2024 (Participación porcentual) .....	49
35	Términos de intercambio (Variación porcentual).....	57
36	Cotización del cobre: 2015-2024 (Promedio mensual, ctv. USD por libra).....	58
37	Cotización del oro: 2015-2024 (Promedio mensual, USD por onza troy).....	58
38	Cotización del zinc: 2015-2024 (Promedio mensual, ctv. USD por libra).....	59
39	Cotización del petróleo WTI: 2015-2024 (Promedio mensual, USD por barril).....	59
40	Drewry's Global container index (USD por contenedor de 40 pies).....	61
41	Baltic dry index .....	61
42	Fletes según región por origen (USD por TM) .....	61
43	Saldo de deuda externa de mediano y largo plazo, 2015 - 2024 (Porcentaje del PBI).....	69
44	Reservas internacionales netas (Porcentaje del PBI).....	69
45	Resultado económico del sector público no financiero (Porcentaje del PBI) .....	75
46	Resultado primario estructural del sector público no financiero (Porcentaje del PBI potencial) .....	77
47	Ingresos corrientes del gobierno general (Porcentaje del PBI) .....	79
48	Gasto no financiero y formación bruta de capital del gobierno general (Porcentaje del PBI) .....	84
49	Formación bruta de capital de los gobiernos locales y regionales (Porcentaje del PBI) .....	88
50	Saldo de deuda del sector público no financiero por moneda (Estructura porcentual).....	93
51	Saldo de deuda del sector público no financiero por tipo de tasa de interés (Estructura porcentual) .....	94
52	Vida promedio de la deuda pública (Años) .....	94
53	Inflación (Variación porcentual doce meses).....	96
54	Contribuciones a la variación del IPC anual (Puntos porcentuales).....	97
55	Bienes y servicios del IPC sin alimentos y energía (Variación porcentual últimos 12 meses) .....	98
56	Inflación por ciudades 2024 (Variación porcentual anual).....	100
57	Tasa de interés de referencia nominal y real (En porcentaje) .....	109
58	Expectativas de inflación a 12 meses (En porcentaje) .....	110
59	Tasa de interés de referencia e indicador de tono de política monetaria (Porcentaje y valor del índice).....	111
60	Saldo de operaciones de inyección del BCRP (En millones de soles) .....	112
61	Tasa de encaje media en moneda nacional y extranjera (Porcentaje de las obligaciones sujetas al encaje).....	114
62	Circulante (Porcentaje del PBI).....	116
63	Liquidez del sector privado (Tasa de variación anual, fin de periodo) .....	117
64	Liquidez del sector privado (Porcentaje del PBI, fin de periodo).....	117
65	Dolarización de la liquidez y los depósitos (En porcentajes) .....	117
66	Crédito al sector privado (Tasa de variación anual, fin de periodo) .....	119
67	Crédito al sector privado (Porcentaje del PBI, fin de periodo).....	119
68	Dolarización del crédito al sector privado (En porcentajes).....	121
69	Tipo de cambio e intervención cambiaria del BCRP.....	125
70	Índice general de la Bolsa (Tasas de variación anual, fin de periodo).....	127

71	Valor de los fondos privados de pensiones (Tasas de variación anual, fin de periodo).....	128
72	Estructura de los fondos mutuos (SalDOS en millones de soles, fin de periodo).....	130
73	Número de pagos digitales per cápita .....	132
74	Operaciones en el Sistema LBTR (Promedio mensual, valor en millones de soles y número de operaciones en miles.....	132
75	Número de transferencias vía Yape y Plin (Mensual, millones de operaciones) .....	133

## ANEXOS

1	Producto bruto interno (Millones de soles a precios de 2007) .....	231
1	Producto bruto interno (Millones de soles a precios de 2007) .....	232
2	Producto bruto interno por sectores productivos (Variaciones porcentuales reales).....	233
3	Producto bruto interno por sectores productivos (Millones de soles a precios de 2007).....	234
4	Producción agropecuaria por principales productos (Variaciones porcentuales).....	235
5	Producción agropecuaria por principales productos (Miles de toneladas métricas).....	236
6	Producción pesquera marítima por destino y principales especies (Variaciones porcentuales).....	237
7	Producción pesquera marítima por destino y principales especies (Miles de toneladas métricas) .....	238
8	Producción minera e hidrocarburos por principales productos (Variaciones porcentuales).....	239
9	Producción minera e hidrocarburos por principales productos (Miles de unidades recuperables) .....	240
10	Producción manufacturera por principales grupos industriales (Variaciones porcentuales) .....	241
11	Producción manufacturera por principales grupos industriales (Millones de soles a precios de 2007) .....	242
12	Producto bruto interno por tipo de gasto (Variaciones porcentuales reales).....	243
13	Producto bruto interno por tipo de gasto (Millones de soles a precios de 2007).....	244
14	Producto bruto interno por tipo de gasto (Millones de soles) .....	245
15	Producto bruto interno por tipo de gasto (Estructura porcentual nominal).....	246
16	Ingreso nacional disponible (Variaciones porcentuales reales).....	247
17	Ingreso nacional disponible (Millones de soles a precios de 2007).....	248
18	Flujos macroeconómicos (Porcentaje del PBI) .....	249
19	Balanza de pagos (Millones de USD).....	250
20	Balanza de pagos (Porcentaje del PBI).....	251
21	Balanza comercial (Valores FOB en millones de USD) .....	252
22	Exportaciones no tradicionales por producto (Millones de USD).....	253
23	Exportaciones por grupo de productos (Valores FOB en millones de USD) .....	254
24	Exportaciones de productos tradicionales (Valores FOB en millones de USD).....	255
25	Importaciones según uso o destino económico (Valores FOB en millones de USD).....	256
26	Términos de intercambio de comercio exterior (Año 2007 = 100) .....	257
27	Cotizaciones internacionales (Datos promedio de periodo).....	258
28	Servicios (Millones de USD).....	259
29	Ingreso primario (Millones de USD) .....	260
30	Cuenta financiera del sector privado (Millones de USD) .....	261
31	Cuenta financiera del sector público (Millones de USD) .....	262
32	Cuenta financiera de capitales de corto plazo (Millones de USD) .....	263
33	Posición de activos y pasivos externos (Niveles a fin de período en millones de USD).....	264
34	Posición de activos y pasivos externos (Porcentaje del PBI).....	265
35	Operaciones del sector público no financiero (Millones de soles) .....	266
36	Operaciones del sector público no financiero (Porcentaje del PBI) .....	267
37	Ingresos corrientes del gobierno general (Millones de soles) .....	268
38	Ingresos corrientes del gobierno general (Porcentaje del PBI) .....	269
39	Gastos del gobierno general (Millones de soles) .....	270
40	Gastos del gobierno general (Porcentaje del PBI) .....	271
41	Operaciones de gobiernos regionales (Millones de soles).....	272
42	Operaciones de gobiernos regionales (Porcentaje del PBI).....	273
43	Operaciones de gobiernos locales (Millones de soles).....	274
44	Operaciones de gobiernos locales (Porcentaje del PBI) .....	275
45	Operaciones de las empresas estatales no financieras (Millones de soles).....	276
46	Operaciones de las empresas estatales no financieras (Porcentaje del PBI).....	277

47	Deuda neta del sector público no financiero .....	278
48	Inflación (Variaciones porcentuales).....	279
49	Índices de precios al consumidor (Variaciones porcentuales).....	280
50	IPC sin alimentos y energía (Variaciones porcentuales).....	281
51	IPC alimentos y energía (Variaciones porcentuales).....	282
52	Tipo de cambio nominal - fin de periodo (Variaciones porcentuales) .....	283
53	Tipo de cambio nominal - promedio del periodo (Variaciones porcentuales).....	284
54	Tipo de cambio real multilateral (Variaciones porcentuales).....	285
55	Tipo de cambio real bilateral y multilateral (Datos promedio del periodo).....	286
56	Tipo de cambio real (Variaciones porcentuales de datos promedio del período) .....	287
57	Tipo de cambio de las principales monedas con respecto al US dólar (Datos a fin de período).....	288
58	Evolución de la liquidez y del crédito al sector privado (Porcentaje del PBI).....	289
59	Evolución de la liquidez y del crédito al sector privado (Variaciones porcentuales) .....	290
60	Cuentas monetarias de las sociedades creadoras de depósito (Millones de soles).....	291
61	Cuentas monetarias de empresas bancarias (Millones de soles).....	292
62	Cuentas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú (Millones de soles) .....	293
63	Operaciones del Banco Central de Reserva del Perú (Millones de soles) .....	294
64	Flujo de las Reservas Internacionales (RIN) (Millones de USD).....	295
65	Tasas de interés nominal y real en moneda nacional y moneda extranjera (Cierre del año, en términos efectivos anuales).....	296
66	Indicadores de solidez de las empresas bancarias (Porcentaje).....	297
67	Mercado primario de bonos (Millones de soles).....	298
68	Sistema privado de pensiones.....	299
69	Mercado bursátil .....	300
70	Fondos mutuos de inversión (Millones de soles).....	301

## **MEMORIA 2024**

Banco Central de Reserva del Perú  
Jirón Santa Rosa 441 – Lima

ISSN 0067-3242 (Edición impresa)  
ISSN 1816-4463 (En línea)

Indecopi / Partida Registral N° 0538  
"Hecho el Depósito Legal"

Diagramación  
Eduardo Huachani

### **BASE LEGAL DE LA MEMORIA ANUAL DEL BCRP**

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**

Artículo 84°.- El Banco Central es persona jurídica de derecho público. Tiene autonomía dentro del marco de su Ley Orgánica. La finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son: regular la moneda y el crédito del sistema financiero, administrar las reservas internacionales a su cargo, y las demás funciones que señala su Ley Orgánica. El Banco informa al país, exacta y periódicamente, sobre el estado de las finanzas nacionales, bajo responsabilidad de su Directorio.

#### **LEY ORGÁNICA DEL BCRP**

Artículo 24°.- Son atribuciones y deberes del Directorio:  
Inciso o.- Aprobar la memoria anual y los estados financieros del Banco.

#### **ESTATUTO DEL BCRP**

Artículo 65°.- El proyecto de Memoria se pone a consideración del Directorio a más tardar al treinta (30) de abril del año siguiente. La Memoria se difunde antes de que concluya el primer semestre.

